



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN HUMANIDADES**

***LETANÍA DE LOS DESESPERADOS***

**(ANÁLISIS DE LAS IDEAS NORMATIVAS Y LITERARIAS RELATIVAS AL  
SUICIDIO EN VENEZUELA ENTRE 1800 Y 1950. UN CASO DE APLICACIÓN  
DE LA TEORÍA DE LA LARGA DURACIÓN TRANSTEMPORAL Y DE  
IMPLEMENTACIÓN DE LA HISTORIA INTELECTUAL)**

**(Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Humanidades)**

**TUTOR: Dr. Ronny Velásquez**

**ALUMNO: Lic. Yasser Lugo:**

**C.I.: 12.121.792**

**CARACAS, JULIO 2022**

**DEDICATORIA:**

A:

Elsa

Hernán

Lillo

Freddy

## **AGRADECIMIENTOS:**

La elaboración de este trabajo contó con el aporte valioso de varias personas que quisiera destacar, puesto que sin su contribución no habiéramos podido llevar a feliz término todo el proceso investigativo y de redacción que ha requerido nuestra monografía. Primeramente, doy las gracias a mi director de tesis, el Dr. Ronny Velásquez, profesor de larga trayectoria dentro de nuestra UCV y fuera de nuestras fronteras, por sus acertadas observaciones y por abrirme los caminos cuando el convulso contexto social había generado tantos obstáculos vivenciales que entorpecieron la labor académica de muchos de los que pretendemos avanzar en nuestros estudios de postgrado. Asimismo, agradezco al Dr. Ramón Aizpurua, historiador y formador de historiadores, por sus atinadas críticas en el mejoramiento del texto e igualmente por sus palabras de aliento. Quiero reconocer también a los profesores María del Rosario Jiménez, Carlos Sandoval, Mario Morenza y María Eugenia Martínez, docentes de la Maestría de Literatura Venezolana, por enseñarme las herramientas teóricas de literatura que utilicé para esta tesis, dentro del enfoque interdisciplinario que implica nuestro tema histórico. Del mismo modo, doy las gracias a mi tío, el profesor y futuro Dr. en Educación, Wilfredo Hernández, por ser un ejemplo de cómo tener e implementar la constancia. Mención especial tiene mi amiga, Erika Bule, por su apoyo, protección y amistad sincera. Finalmente (pero no última en importancia), reconozco el aporte superlativo de mi madre, la profesora Milagros Hernández, por infundirme fuerzas y esperanzas en horas difíciles.

## RESUMEN

Las ideas normativas y literarias relativas al suicidio en Venezuela deben ser estudiadas históricamente desde un ámbito de larga duración, dado que poseen recurrencias textuales y contextuales que se mantuvieron generacionalmente con un ritmo de cambio lento, lo cual implica que forman parte de una estructura, tanto ideológica como social. Por tal razón, hemos emprendido un análisis que comienza en 1800 y termina en 1950. En la parte referente al estudio de las cosmovisiones prescriptivas, el suicidio siempre fue concebido como delito y pecado, en base a eso hicimos un recorrido por las leyes medievales laicas y religiosas que tuvieron plena vigencia a finales de la era colonial y en la etapa republicana, así como por los códigos penales, manuales de conducta y otros documentos tanto teologales como seculares de los siglos XIX y XX. La valoración de los textos tuvo una amplia relación con los contextos, de esta forma, estudiamos los mecanismos empleados por los grupos sociales a través del tiempo para aprovechar los vacíos legales que permitían a los suicidas eludir las penas laicas o religiosas establecidas para ellos. En lo respectivo a la textualidad literaria, la autoaniquilación fue concebida bajo un compendio de tendencias artísticas e ideológicas, que se materializaron en tópicos y motivos estéticos de carácter psicológico, ético y erótico, que tuvieron amplia continuidad en el tiempo. El punto central que engloba la percepción de la muerte dada por propia mano en los textos literarios es que no se condenaba a los que se suicidaban, sino que la muerte autoinfligida fue percibida como fenómeno artístico, como forma apologética y como instrumentalización de la denuncia. La metodología para el desarrollo de este trabajo se fundamentó en una hermenéutica histórica de las fuentes normativas, literarias y sociales, bajo los planteamientos de la historia intelectual (tanto en su vertiente francesa como en la alemana), la larga duración, la transtemporalidad y con el auxilio interdisciplinario de otras áreas del saber. De esta forma, a la óptica histórica se le agregó la teoría literaria, el método de regulación de conflictos, el Análisis Crítico del Discurso, al igual que el uso de elementos antropológicos, sociológicos, filosóficos y psicológicos.

**Palabras clave:** suicidio, transtemporalidad, larga duración, historia intelectual, estructuras de repetición, normas, delito, pecado, redención, ideología, apología, literatura, estética.

## ÍNDICE

Introducción.....	9
1.- Enfoques teóricos para el estudio histórico del suicidio en Venezuela: unidad en la diversidad.....	19
1.1.- Visiones historiográficas del suicidio.....	28
1.2.- Herramientas de la historia intelectual, fundamentos de la larga duración y de la transtemporalidad.....	49
1.3.- Categorías psicológicas, sociológicas, filosóficas y antropológicas.....	68
1.4.- Instrumentos teóricos del Análisis Crítico del Discurso y del método de las regulaciones del conflicto.....	80
1.5 Herramientas de teoría literaria .....	89
2.- Transtemporalidad del suicidio desde el punto de vista normativo y social, 1800-1950.....	110
2.1.- Contexto del surgimiento de las leyes eclesiásticas y seculares: tradición medieval y adaptación hacia la modernidad: primera coyuntura transtemporal normativa, 1800-1830.....	118
2.1.1.- Preceptos teologales: <i>La ciudad de Dios, Suma teológica, Corpus Juris Canonici</i> , las <i>Constituciones Sinodales de Caracas de 1687</i> .....	130

<b>2.1.2. Las Siete Partidas y la Novísima Recopilación de Leyes de España.....</b>	<b>140</b>
<b>2.1.3.- Significados locales y regulación de conflictos en los textos religiosos y laicos.....</b>	<b>143</b>
<b>2.1.4.- Pardos, blancos criollos, peninsulares y de “orilla”: de la melancolía al delirio suicida.....</b>	<b>149</b>
<b>2.1.5.- Suicidio fatalista entre los esclavos.....</b>	<b>168</b>
<b>2.2. Textos normativos durante las primeras décadas del Estado nacional venezolano y su relación contextual: segunda coyuntura de la transtemporalidad normativa, 1830-1873.....</b>	<b>184</b>
<b>2.2.1.- Significados locales y regulación de conflictos en los manuales de conducta y en la legislación laica.....</b>	<b>196</b>
<b>2.2.2.- El cuerpo del suicida.....</b>	<b>202</b>
<b>2.2.3.- Anomia criminal y suicidio filosófico.....</b>	<b>206</b>
<b>2.3.- Textualidad prescriptiva en las últimas décadas del siglo XIX e inicios del XX, su relación con el contexto social: transición entre la novedad y el comienzo de la tercera coyuntura transtemporal normativa, 1873-1900.....</b>	<b>216</b>
<b>2.3.1.- Códigos penales de 1873 y 1897.....</b>	<b>221</b>
<b>2.3.2.- Egoísmo existencial y anomia pasional.....</b>	<b>224</b>
<b>2.4.- Textos normativos y contexto social en los primeras décadas del siglo XX: cuarta coyuntura de la transtemporalidad normativa, 1900-1950.....</b>	<b>233</b>

2.4.1. Nuevos textos eclesiásticos: las instrucciones pastorales de 1904, 1928 y 1957.....	242
2.4.2.- La iglesia y la medicina de la mano.....	248
2.4.3.- Los códigos penales de principios del siglo XX: 1904, 1912, 1915 y 1926.....	253
2.4.4- La medicina como política sanitaria de Estado.....	255
2.4.5.- Depresión anómica y egoísta.....	265
3.- Transtemporalidad literaria del suicidio, 1814-1950.....	280
3.1.- Romanticismo historiográfico, literario y el inicio de los relatos fantásticos: primera coyuntura transtemporal literaria, 1814-1883.....	286
3.1.1.- Intertextualidad histórico-literaria y el contexto de la “Guerra a Muerte”.....	296
3.1.2.- La autoaniquilación como denuncia, como visión cosmopolita y como experimentación estética.....	324
3.2.- Estructuras de repetición y de novedad literarias a finales del siglo XIX y principios del XX, 1883-1928: segunda coyuntura de la transtemporalidad literaria.....	344
3.2.1.- La continuidad del héroe mártir.....	364

<b>3.2.2.- El suicidio como evasión: el motivo del mal del siglo y los tópicos del individualismo burgués y del <i>amor post mortem</i>.....</b>	<b>367</b>
<b>3.2.3.-La muerte autoinfligida como retrato criollista: los hermanos enemistados, el seductor y la seducida, el honor y la civilización contra la barbarie.....</b>	<b>386</b>
<b>3.2.4.- Estructuras de repetición en el realismo y en el posmodernismo: el doble, la seductora diabólica, el hombre como lobo del hombre y la locura.....</b>	<b>394</b>
<b>3.3.- Estructuras de repetición y de novedad entre 1928 y 1950. Tercera coyuntura transtemporal literaria: realismo social, criollismo regionalista, vanguardismo y realismo mágico.....</b>	<b>401</b>
<b>3.3.1.- Civilización contra barbarie, la seductora diabólica, la mujer como amazona y el hombre como lobo del hombre en el regionalismo criollista.....</b>	<b>414</b>
<b>3.3.2.- El suicidio y el cuento vanguardista.....</b>	<b>419</b>
<b>3.3.3.- Suicidio, realismo mágico, realismo social, estilo experimental y novela psicológica.....</b>	<b>441</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>454</b>
<b>Fuentes consultadas.....</b>	<b>463</b>

## INTRODUCCIÓN

El suicidio es un tema omnipresente en todas las épocas de la historia humana y un argumento de salud pública para la mayoría de los Estados nacionales. De hecho, es patente la preocupación de la Organización Mundial de la Salud<sup>1</sup>, lo que demuestra que es un problema de plena vigencia en este nuevo milenio.

Conociendo de hecho que la autoaniquilación es percibida como una materia de actualidad y cuyas consecuencias son objeto del estudio de disciplinas como la psiquiatría, la psicología o el trabajo social, entre otras, también hay que resaltar que no solamente atañe a la cultura contemporánea, sino que tiene hondas raíces en la historia mundial, continental y nacional, producto de complejos procesos históricos.

Entender este debate permite que veamos de manera diacrónica nuestro tema de estudio, que es un análisis de las ideas normativas y literarias referentes a la muerte autoinfligida en un espacio prolongado del tiempo que se extiende entre 1800 y 1950. A la par de lo prescriptivo y literario, el trabajo que emprendimos también lo basamos en una amplia relación con el contexto social.

El espacio geohistórico que es objeto de estudio es el centro-norte de Venezuela entre 1800 y 1950. La dimensión espacial no es restrictiva, dado que también fueron utilizados datos de otras regiones del país. El suicidio es analizado históricamente tomando en cuenta la permanencia y el cambio de las representaciones sociales, jurídicas y literarias, en un ámbito de larga duración. Asimismo, se valora la interacción de los textos normativos, literarios y políticos con el entorno social.

---

<sup>1</sup> Según la Organización Mundial de la Salud cerca de 800.000 personas se suicidan cada año. Esta institución identifica causas como los trastornos mentales, adicciones, depresiones y/o entornos socioculturales en crisis. Véase, Organización Mundial de la Salud, "Suicidio", en *Organización Mundial de la Salud* [página web en línea], 2 de septiembre de 2019, párrafos 1-9. Consultado el 17 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>

La hipótesis central de este trabajo se fundamenta en demostrar que el suicidio, desde el punto de vista normativo, se articuló en un proceso de larga duración en donde se proscribía como algo nocivo, mientras que en el contexto social la práctica más común era la búsqueda del perdón del suicida. Del mismo modo, los preceptos teologales y laicos establecieron ciertas excepciones en las cuales, quienes incurriesen en el suicidio podían ser redimidos, lo que fue aprovechado socialmente para hacer que la penalización hacia quienes se quitaban la vida no se materializara en la realidad.

En el terreno literario propusimos demostrar, también en un marco de temporalidad larga, que las obras estéticas no tenían una intención condenatoria hacia quienes se suicidaban, sino que la muerte autoinfligida fue más bien un elemento dramático para orientar los textos hacia un interés artístico. De la misma forma, la autoaniquilación en la literatura se representó como apología hacia los valores de la nación, como visión pesimista (al ser instrumento denunciador de los vicios sociales) y como enfoque pleno de optimismo, transmitiendo una visión de progreso utópica.

Para sustentar teóricamente este trabajo empleamos las categorías de la larga duración, la transtemporalidad, al igual que los planteamientos de la historia intelectual. Acerca de esta última utilizamos un compendio entre las modalidades de la historia conceptual alemana y la historia intelectual francesa. Del mismo modo, el suicidio, como realidad multiforme, implica un análisis interdisciplinario para facilitar la comprensión de sus aspectos históricos.

De este manera, aunque la orientación histórica (materializada en los elementos de larga duración, transtemporalidad e historia intelectual) fue la más preponderante en nuestro trabajo, también recurrimos a herramientas teóricas de otras disciplinas humanísticas y de las ciencias sociales, como la sociología, la psicología social, la antropología, el análisis literario, la filosofía, el Análisis Crítico del Discurso y el método de regulación de conflictos, que también es otra forma de realizar hermenéuticas a los textos. Por tanto, emprendimos un estudio tanto histórico como interdisciplinario.

Ahora bien, la concepción de textos normativos fue cimentada en la definición de Hans Kelsen en cuanto a las normas:

...designa un precepto, un mandato, «norma» significa que algo debe ser u ocurrir. Su expresión lingüística es un imperativo (...) Aquello que se manda o se prescribe es en primer lugar una determinada conducta humana. (...) El deber ser, la norma, es el sentido de un querer, de un acto de voluntad (...) es el sentido de un acto que se dirige a la conducta de otro, un acto cuyo sentido es que otro (u otros) debe (o deben) comportarse de un modo determinado<sup>2</sup>.

Es decir, por textualidad normativa entendemos todas aquellas obras que tienen como meta condicionar la conducta humana hacia el cumplimiento de ciertos preceptos legales, religiosos y sociales. En base a esta premisa, concebimos como textos prescriptivos no solamente las leyes laicas y religiosas, sino también los manuales de conducta que tienen como norte dar pautas de comportamiento ético e incluso cierto tipo de artículos de prensa (especialmente de carácter teologal) que pretenden persuadir a los lectores para que se conduzcan según ciertos parámetros preestablecidos.

Las obras normativas se complementaron con fuentes que daban parte del contexto social, para ello empleamos fundamentalmente expedientes judiciales de archivos históricos, que permitieron un análisis del entorno social del suicidio y su relación con los textos prescriptivos.

En cuanto a los textos literarios, tomamos como base las ideas de Antonio Ubach Medina:

...la literatura se define por una serie de características en las que interviene la intencionalidad del emisor, pero también la del receptor a la hora de acercarse al texto; la modalidad del lenguaje utilizado, que tiene una finalidad estética (...) la creación de una referencialidad interna propia, que es recreada por el receptor por medio de la lectura; y, por tanto, de la

---

<sup>2</sup> Hans Kelsen. *Teoría general de las normas*. Madrid. Marcial Pons, 2018, p.34.

aceptación tanto por parte del emisor como del receptor de las normas de decodificación implícitas en el texto literario...<sup>3</sup>

Fundamentado en lo anterior, concebimos un texto literario como todo aquel que tiene como propósito un motivo estético y que haya sido escrito con la finalidad de ser dirigido por el autor a una comunidad de lectores, en base a unos preceptos artísticos aceptados por el escritor y sus receptores. Para este trabajo recurrimos fundamentalmente a textos literarios narrativos (novelas y cuentos) y, en menor medida, poéticos, al igual que de periodismo literario.

Abordar nuestro problema de investigación implica varios desafíos. El primero de ellos tiene que ver con el marco temporal que decidimos desarrollar. En tal sentido, cabe la pregunta de ¿por qué plantearnos un estudio de larga duración de ciento cincuenta años? En primer lugar porque el suicidio es un fenómeno sui generis, cuyas vicisitudes, permanencias y cambios solo pueden ser apreciados desde un extenso espacio temporal, especialmente en lo normativo y social, pero también en lo literario.

En efecto, las leyes españolas nacidas en la Edad Media se trasladaron a América y tuvieron vigencia legal en Venezuela hasta 1873. Otro tanto podemos manifestar acerca de las normas eclesiásticas, cuyas visiones ideológicas nacidas en el Medioevo trascienden incluso nuestro período de estudio y llegan hasta la actualidad. En lo referente a las prácticas sociales, las representaciones de la muerte autoinfligida también se prolongan generacionalmente en el tiempo.

Podemos decir lo mismo de los textos literarios, que aunque son condicionados por una serie de corrientes estéticas a lo largo de nuestro período de investigación, tienen recurrencias temáticas que se extienden en una temporalidad de largo aliento.

---

<sup>3</sup> Antonio Ubach Medina, "La construcción del significado en el texto literario: aproximación a su tratamiento en el aula de ELE" [artículo en línea], en *Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*. Sevilla 22-25 de septiembre de 2004, p. 876. Consultado el 17 de junio de 2020. Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/15/15\\_0873.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0873.pdf)

Con respecto a la periodificación debemos decir que la trabajamos con cierta flexibilidad. Nos referimos a que aunque nuestro período comienza en 1800 y termina en 1950, pensamos que forma parte de un proceso histórico más amplio que la temporalidad planteada para esta tesis, es decir, es más antiguo y se extiende mucho más allá de la quinta década del siglo XX. Por este motivo, en algunas parte del trabajo agregamos datos anteriores a 1800 y posteriores a 1950.

De hecho, la periodificación de la parte normativa de nuestro trabajo no necesariamente coincide con la que hicimos para el capítulo en el que analizamos la literatura. El período referente a los textos prescriptivos concuerda con el del título de este trabajo, es decir comenzó en 1800 y culminó en 1950, sin embargo, hicimos uso también de algunos expedientes del siglo XVIII y de códigos legales incluso más antiguos, pero con plena vigencia jurídica en el siglo XIX. La decisión de comenzar en 1800 se debió a que la continuidad de fuentes contextuales (documentos de archivos históricos) es más común a partir de ese año, hasta el punto de que podemos hallar, al menos, un expediente por década (salvo entre 1880 y 1890, lapso en el que no ubicamos documentación alguna).

Con respecto a la textualidad literaria debemos decir que la concebimos entre 1814 y 1950, por cuanto los procesos de escritura relacionados con el contexto comienzan en 1814, y aunque se pueda hacer la objeción de que nuestro tema general empieza en 1800, la especificidad literaria, en cuanto al inicio real de la acumulación textual ideológica, nos permite tal licencia. Vale la misma observación que hicimos para la parte normativa de este trabajo, es decir, siendo el proceso diacrónico literario más extenso, utilizamos algunos datos que van más allá de 1950.

De este modo, el lapso que discurre entre 1800 y 1950 lo elegimos porque es un margen temporal en el que pueden rastrearse y seguirseles la pista a las claves ideológicas de la representación del suicidio en los textos normativos y literarios, con una estrecha relación con el contexto.

Por otra parte, a pesar de manejarnos en base a la larga duración y a la transtemporalidad, dividimos la parte normativa y la literaria en varias coyunturas temporales de periodos más cortos, por cuanto somos de la idea de que es la mejor manera de probar la existencia de ideas que se prolongan generacionalmente. De este modo, nuestro extenso ámbito de tiempo estará también delimitado para respetar la especificidad de ciertos procesos históricos de menor duración.

Así, nuestra parte prescriptiva se compone de cuatro coyunturas: 1800-1830, 1830-1873, 1873-1900 y 1900-1950. El capítulo dedicado a las cosmovisiones literarias se dividió en tres micro-períodos: 1814-1883, 1883-1928 y 1928-1950. En esas coyunturas los textos se articularon y coexistieron con las prácticas de los contextos sociales.

Otro motivo para apelar a un estudio desde la larga duración y la transtemporalidad es que no hay una gran abundancia de documentación normativa, social ni literaria relacionada al suicidio, lo que no ocurre con otros temas, como, por ejemplo, la Real Hacienda, la Intendencia, el abigeato o las aduanas, en los que en unos cinco o seis años es posible acumular miles de documentos. Por el contrario, sobre el suicidio apenas pudimos ubicar, luego de una ardua pesquisa, unos setenta casos entre 1731 y 1950, contando documentos de archivo y de otro tipo de fuentes, como por ejemplo, obras historiográficas.

Además, el suicidio como dato estadístico solo puede ser rastreado a partir del siglo XX, cuando el Estado venezolano tuvo la intención de recoger ese fenómeno junto con otras causas de muerte. No obstante esto, los datos están tan dispersos que solo permiten el estudio estadístico de pocos años, lo que nos ha servido como muestra parcial, pero en ningún caso posibilita un análisis general de grandes cifras a nivel demográfico en el que exista continuidad de muchos años o décadas.

La misma observación podemos hacer acerca de los textos literarios. No existen -por poner un caso- setecientas novelas o cuentos que traten el tema de la

muerte autoinfligida. Incluso nos vimos obligados a trabajar con textos que tocan el suicidio colateralmente, para ir haciendo una acumulación de información que permitiera identificar tendencias que se prolongaron en el tiempo.

Bajo esas premisas, pensamos que no tenía sentido un estudio de, por ejemplo, treinta años, pues además de que la información histórica sería aún más reducida desde el punto de vista cuantitativo, en materia cualitativa habría regularidades temáticas que se prolongarían en los años subsiguientes y que no podrían ser generalizadas argumentando su permanencia si solo nos circunscribimos a un período corto.

No es casualidad que en casos de comienzos del siglo XIX podamos encontrar recurrencias en el protocolo jurídico y en las prácticas sociales que también son identificables en expedientes de finales de la decimonovena centuria.

El segundo reto para abordar nuestro estudio se basa en la heterogeneidad y dispersión de las fuentes. En efecto, podemos hallar códigos legales laicos y religiosos, expedientes de archivo, artículos de prensa, manuales de conducta, obras literarias como novelas, cuentos y poemas, al igual que algunas compilaciones de carácter médico que tipifican la muerte autoinfligida a lo largo del tiempo.

Los datos se encuentran diseminados en los archivos históricos, las bibliotecas y en el ciberespacio, sin que estén agrupados temáticamente bajo el suicidio como materia, por lo que fue menester buscarlos con pinza e hilando fino, puesto que buena parte de la información debió ser localizada de manera indirecta. Incluso a veces las fuentes referentes al suicidio se encontraban reseñadas de forma anecdótica, lo que requirió de un proceso arduo de indagación y elaboración para convertir esos datos aparentemente sin relevancia en información elaborada que permitiese la creación de conocimiento histórico.

A eso hay que agregarle las cada vez más engorrosas pesquisas en los archivos históricos y bibliotecas, ya que buena parte de las fuentes no están disponibles para consulta, bien por lo dañado de la documentación, por provenir

del traslado de otros repositorios documentales y no estar ordenados aún archivísticamente o por encontrarse en libros antiguos y discontinuados que no han sido restaurados.

De esta manera, hubo que hacer un gran esfuerzo para hacer una acumulación documental que nos permitiera manejarnos en una delgada línea entre lo cualitativo y lo estadístico, dándole mayor preponderancia a la calidad que a la cantidad, aunque sin desdeñar totalmente lo numérico.

El tercer desafío es la falta de estudios históricos relativos al suicidio en Venezuela, lo que es una desventaja y al mismo tiempo una ventaja para nuestra propuesta de tesis. La parte negativa de que no exista una historiografía referente a la autoaniquilación en nuestro país es la ausencia de referencialidad y, en cierta medida, de criterios de autoridad que nos guíen en la investigación. Lo positivo de este detalle es que, al estar realizando un estudio pionero en buena medida, esta monografía podría servir de brújula a investigaciones futuras, tanto nuestras como de otros investigadores del tema o de manifestaciones asociadas.

De este modo, debemos destacar que la historiografía venezolana, centrada más en líneas de investigación políticas y socioeconómicas, ha pasado sistemáticamente por alto la autoaniquilación como materia del conocimiento histórico.

Esto es patente también en aquellas tendencias que abordan el pasado desde perspectivas metodológicas novedosas, como, por ejemplo, la historia de la vida cotidiana o la microhistoria. En el caso de la historia de las mentalidades esto es más extraño aun, puesto que uno de sus temas insignias es precisamente la representación de la muerte, por lo que resulta inexplicable que no se haya trabajado el suicidio.

En el mejor de los casos, el término suicidio apenas ha sido nombrado de manera casual o anecdótica en ciertos trabajos académicos, pero no como idea de conjunto ni con el propósito de estudiar tal fenómeno de forma sistemática.

En Venezuela el suicidio solo ha sido estudiado por psicólogos, etnólogos, sociólogos, trabajadores sociales y psiquiatras (entre otros académicos de las ciencias sociales y humanidades), pero mayormente sus enfoques han sido de actualidad, soslayando su relevancia histórica.

Tal vacío historiográfico es lo que nos ha impelido a llevar a cabo este trabajo, pues, proponemos como hipótesis que el suicidio es un medio que nos permite acercarnos al pasado y encontrar claves que son reveladoras desde el punto de vista social, cuyas consecuencias incluso pueden rastrearse hasta el presente. Por lo antes expuesto, nuestra intención fue realizar un modesto aporte que sirva de apertura al tema de la muerte autoinfligida, analizándolo históricamente en un marco de larga duración.

En tal sentido, siendo la autoaniquilación una materia tan común en nuestra contemporaneidad, su estudio diacrónico podría contribuir a probar que la muerte autoinfligida no es solamente una imperfección nacida bajo la estresante sociedad de nuestros días, sino que es una problemática con antecedentes inmemoriales en el tiempo, que aunque ha cambiado en su enfoque sigue siendo percibida como algo perjudicial para las comunidades.

Dicho esto, hay que señalar cómo dividimos nuestra monografía. El trabajo está conformado por tres capítulos: en el primero se fundamentó teóricamente nuestra investigación, presentando las categorías de la larga duración, la transtemporalidad y la historia intelectual que sirvieron de guía en esta tesis. Del mismo modo, analizamos las herramientas de otras disciplinas del saber que fueron utilizadas, las cuales provienen de la sociología, la psicología social, la etnología, la teoría literaria, el Análisis Crítico de Discurso, la filosofía y el método de regulación de conflictos sociales.

En el capítulo número dos examinamos desde la larga duración transtemporal las ideas normativas que han perdurado en Venezuela con respecto al suicidio entre 1800 y 1950, haciendo un gran hincapié en la relación de las obras preceptivas con el contexto de la sociedad.

El capítulo tres se enfocó en el estudio de la transtemporalidad en la literatura venezolana. Allí se abordan las ideas fundamentales que, con respecto al suicidio, dominaron el escenario estético entre 1814 y 1950. Igualmente, se hizo una relación textual con los contextos, especialmente el social.

Por otra parte, debemos señalar que, para hacer más cómoda la lectura, hemos decidido modernizar la escritura de las fuentes primarias de archivos históricos que utilizamos para esta investigación.

## 1.- ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO HISTÓRICO DEL SUICIDIO EN VENEZUELA: UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

Nuestro objeto de estudio, que es la evolución del sistema normativo y de las ideas literarias con respecto al suicidio en Venezuela, entre 1800 y 1950, será realizado bajo la unidad de los procedimientos de larga duración transtemporal y de la historia intelectual. Al mismo tiempo, se materializará mediante la diversidad del uso de categorías de otras ramas del saber humanístico y de las ciencias sociales, tales como la psicología, antropología, filosofía, sociología, la teoría literaria, el Análisis Crítico de Discurso y el método de las regulaciones de conflictos sociales. Será entonces un estudio tanto histórico como interdisciplinario.

En cuanto a los elementos de “larga duración”, nos basamos en la teoría del tiempo histórico implementada por Fernand Braudel, respecto a lo que se definió como “nivel de las estructuras”. Asimismo, emplearemos otra variación de este planteamiento relacionada con la historia intelectual, en este caso, la de David Armitage<sup>4</sup>, quien desarrolla el concepto de transtemporalidad.

Definimos la *Larga duración* como un sistema de realidades estructurales que se prolongan durante largos periodos en el tiempo y cuyos cambios se producen de forma extremadamente lenta, convirtiéndose en procesos históricos que atraviesan varias generaciones. En palabras de Fernand Braudel:

Para nosotros, los historiadores, una estructura es indudablemente un ensamblaje, una arquitectura; pero, más aún, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transformar. Ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto, determinan su transcurrir<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup>David Armitage. “Historia Intelectual y longue durée. ‘Guerra civil’ en perspectiva histórica.”, en *Adriana histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*. Universidad del País Vasco, número 1, 2012, pp. 15-39.

<sup>5</sup>Fernand Braudel, “La larga duración”, en *La historia y las ciencias sociales*, Capítulo 3 [capítulo de libro en línea]. Madrid. Alianza Editorial, 1979 (4ª Edición), p. 8. Consultado el 20 de abril de 2019. Disponible en:

En este orden de ideas, conceptualizamos la transtemporalidad como las conexiones a lo largo del tiempo que trascienden las escalas enteramente biológicas de una generación, para realizar comparaciones en diversos periodos de tiempo, en los que se ha realizado una periodificación histórica. Tales conexiones se hacen en largos espacios temporales, sin por ello dejar de tomar en cuenta la presencia de coyunturas específicas. Según David Armitage:

En el contexto de la historia, implica cruzar periodos de tiempo y atravesar los convencionales segmentos –a menudo muy cortos o muy estrechos– en los que los historiadores han troceado convenientemente el pasado. (...) podemos hablar de historia transtemporal cuando tratamos de estas conexiones a través del tiempo. La historia transtemporal puede rastrearse ya en la idea de varios siglos «largos»: el largo siglo veinte; el largo siglo dieciocho; incluso el largo siglo trece. Todos ellos resultan familiares a los historiadores. En la onda de borrar la frontera entre la historia y la llamada «pre-historia», así como al hablar de las otras diversas clases de historia de largo alcance...<sup>6</sup>

Tenemos así las dos definiciones básicas para el trabajo de largo aliento que nos propusimos desarrollar en materia de suicidio, tanto en sus aspectos normativos como en los literarios, estrechamente relacionados con los contextos sociales.

Para escudriñar históricamente el tema de las distintas percepciones del suicidio, en sus dimensiones normativas y literarias, utilizamos un compendio de categorías de dos de las principales escuelas historiográficas relacionadas con la historia intelectual<sup>7</sup>: la francesa y la alemana. De la primera corriente usamos los

---

<https://www.researchgate.net/publication/28317743> La larga duracion en La historia y las ciencias sociales Capitulo 3 Alianza Editorial Madrid 1979 4 Edicion

<sup>6</sup> David Armitage. “Tiempo, espacio y el futuro del pasado: los horizontes de la historia”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV Historia Moderna*. Número 29, 2016, p. 249.

<sup>7</sup> Para un resumen de los principales planteamientos teóricos de las distintas escuelas de historia intelectual, véase, José Javier Rivero Blanco, “Teoría de los sistemas e historia de las ideas. Aportes sistémicos al debate de historia de las ideas”, en *Persona y Sociedad* [revista electrónica]. Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, volumen XXIII, número 2, 2009, pp. 93-105. Consultado el 10 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/323692787> Teoria de sistemas e historia de las ideas Aportes sistemicos al debate de la historia de las ideas

instrumentos de análisis del historiador Lucien Jaume y de la segunda, empleamos las categorías de Reinhart Koselleck.

Más allá de los alcances epistemológicos de cada una de estas corrientes, creemos que son teorías afines y que perfectamente pueden combinarse los procedimientos para el estudio histórico de las ideas relativas a la autoaniquilación.

Antes de explicar qué elementos empleamos de las tendencias y autores que ya mencionamos, es necesario dar un rápido y sucinto recorrido sobre el concepto de historia intelectual. Debido a la existencia de varios enfoques en su teoría y para los fines de este trabajo, nos centramos únicamente en la historiografía francesa y en la historia conceptual alemana, dejando de lado la vertiente anglosajona y la española, aun reconociendo su importancia dentro de los estudios referentes a la historia intelectual.

Hay que aclarar que existen distintos significados de la historia intelectual, dependiendo de cuál escuela historiográfica la formule, por lo que decidimos proponer un concepto propio, bajo una perspectiva de flexibilidad teórica.

Definimos la historia intelectual como una rama de la disciplina histórica que tiene como objeto la evolución de las ideas y conceptos políticos, jurídicos, literarios y culturales, entre otros, a lo largo del tiempo. Se diferencia de la antigua historia de las ideas por su énfasis en la relación de los textos con los contextos de producción, el interés por develar el sentido e intención de las obras, así como por la recepción y transmisión de la información, al igual que por destacar la importancia de los debates ideológicos.

Del mismo modo, otras maneras de deslindarse de la tradicional historia de las ideas son: aplicar la hermenéutica en varios tipos de fuentes textuales más allá de los clásicos y relacionar los textos con las estructuras sociales, tanto desde el punto de vista sincrónico como del diacrónico.

En tal sentido, un enfoque histórico del suicidio en Venezuela a través de la historia intelectual es más que pertinente, puesto que en nuestro trabajo proponemos hacer una interrelación texto-contexto, tanto desde la óptica normativa como desde el prisma literario. Es decir, nos planteamos la interpretación de los textos en plena relación con su contextualización histórica y con los actores sociales.

Pasemos entonces a explicar las corrientes historiográficas que elegimos para nuestra investigación. Comenzaremos por la modalidad francesa. En ese país ha proliferado una corriente historiográfica que busca identificar las causas de la difusión de las ideas políticas y cómo esto influye en las prácticas sociales. Tal planteamiento nace, principalmente, de Lucien Jaume<sup>8</sup>.

En cierto momento la historia intelectual en Francia tuvo grandes influencias de la teoría del campo desarrollada por Pierre Bourdieu, especialmente, en autores como Roger Chartier<sup>9</sup>, para quien la producción intelectual está relacionada directamente con la noción de campo social y sus efectos, así como con la red de oposiciones y normas que generan. No obstante, otros estudiosos, como François Dosse<sup>10</sup>, rechazan lo que consideran un determinismo sociológico y han tomado otra vía metodológica: preferir el fenómeno de la cultura y las representaciones como objeto de estudio.

---

<sup>8</sup>Véase, Lucien Jaume. "Reflexión sobre el sentido y la ideología en los textos de intervención política. El caso Fiévée en 1815", en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* [revista electrónica] .Madrid, número 134, 2006, pp. 177-193. Consultado el 17 de agosto de 2019. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2210459>

<sup>9</sup>Para una visión del pensamiento de Roger Chartier, consúltese, *Sociedad y escritura en la edad moderna: la cultura como apropiación*. México. Instituto Mora, 1995. Consultado el 11 de julio de 2019. Disponible en:

<https://introhistoria13.files.wordpress.com/2012/11/chartier-sociedad-y-escritura-en-la-edad-moderna-parcial.pdf#page=1&zoom=auto,-45,239>

<sup>10</sup>Un acercamiento a los aspectos teóricos de François Dosse lo hace Gustavo Bedoya, en su reseña del libro del autor francés, titulado "La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual", en *Historia Crítica* [revista en línea] Bogotá, Universidad de los Andes, número 48, septiembre-diciembre de 2012, pp. 223-226. Consultado el 09 de octubre de 2019. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/811/81124595013.pdf>

En Alemania se desarrolló la tendencia señalada con el nombre de historia conceptual, promovida, en primer lugar, por Reinhart Koselleck<sup>11</sup> y por algunos de sus discípulos, como Hans Erich Bödecker<sup>12</sup>. La historia conceptual busca la evolución histórica de los conceptos, en el entendido de que para hacer un registro eficiente de las experiencias vitales y guardar registros de estas son imprescindibles las definiciones. Dicho en otras palabras: es imposible el estudio de la historia sin los conceptos.

Koselleck formula una teoría en la que el lenguaje tiene dos dimensiones: en una se registra todo que ocurre en el entorno social, mientras que en la otra se produce una asimilación de tales hechos para convertirlos en conceptos. Igualmente, teoriza sobre la existencia de estratos temporales, en los que se dan elementos como las estructuras de repetición, la novedad y la generatividad, herramientas que utilizaremos en nuestro estudio del suicidio y que detallaremos en la próxima idea.

Hay que destacar que casi todas las corrientes historiográficas de la historia intelectual toman como gran influencia los planteamientos lingüísticos clásicos<sup>13</sup> relacionados con la semántica y con respecto a lo que se ha venido denominando como semántica histórica<sup>14</sup>. Esto se evidencia en el énfasis de los cultores de

---

<sup>11</sup>Entre sus obras más destacadas tenemos: Reinhart Koselleck. "Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia", en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* [revista electrónica]. Madrid, número 134, 2006, pp. 17-34. Consultado el 14 de agosto de 2019. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/viewFile/45479/26998>

<sup>12</sup>Un ejemplo de sus planteamientos teórico-metodológicos lo tenemos en: Hans Erich Bödecker, "Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas", en *Historia y Grafía* [revista en línea]. México, número 32, 2009, pp. 131-168. Consultado el 29 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922946006.pdf#page=1&zoom=auto,-73,115>

<sup>13</sup>Una de las influencias más clásicas que tiene la historia intelectual proviene del padre de la lingüística Ferdinand de Saussure. Consúltese, por ejemplo, Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general* [libro en línea]. Buenos Aires. Editorial Losada, 1945. Consultado el 29 de agosto de 2019. Disponible en: [http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb\\_dl=59](http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=59)

<sup>14</sup>La semántica histórica es básicamente la disciplina que se ocupa de la evolución de los cambios semánticos a lo largo del tiempo. Las modificaciones pueden ser por que los significados adquieren más características, terminando por ampliarse o porque pueden alterarse. Las causas de los cambios de un sentido o significados pueden ser lingüísticas, históricas, sociales, psicológicas o por influencias del exterior,

estas tendencias por resaltar elementos propios de la disciplina lingüística, tales como el sentido, el significado y el significante<sup>15</sup>, herramientas que han sido adoptadas para un análisis más exhaustivo de los textos.

Antes de abordar el tema de la interdisciplinariedad debemos hacer una aclaratoria relativa a nuestro objeto de estudio: por carácter normativo entendemos los textos jurídicos, religiosos y otras obras de tipo regulatorio, pero desde la era colonial hasta 1873 nos planteamos concebir la textualidad preceptiva en forma de unidad jurídico-normativa-religiosa, porque durante la colonia hasta dicho año la mayor parte de los textos legales, religiosos y de carácter prescriptivo estaban íntimamente ligados desde el punto de vista ideológico, por cuanto religión y Estado no se encontraban separados.

Esto cambiaría después de la crisis entre el guzmancismo y la Iglesia católica, cuando se da por fin un proceso que conlleva a que las leyes se hicieran cada vez más laicas, por tanto, a partir de 1873 enfocaremos el estudio jurídico y el religioso como materias separadas.

Aclarado lo anterior, debemos señalar que el carácter de interdisciplinariedad lo sustentamos en los argumentos desarrollados por Natalia Bondarenko, en cuanto a que es "*la transferencia de los métodos de una disciplina científica a otra*"<sup>16</sup>.

La autora distingue tres tipos de interdisciplinariedad: aplicada, epistemológica y productiva. Para los efectos de esta investigación solo

---

entre otras. Para un resumen de las principales tendencias relacionadas con la semántica histórica, véase, José Fernández Jaén, "Breve historia de la semántica histórica", en *Intralingüística* [revista electrónica]. Logroño, número 17, 2007, pp. 345-354. Consultado el 12 de agosto de 2019. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/revista/5399/A/2006>

<sup>15</sup> Para los interesados en los conceptos canónicos de sentido, significante y significado, consúltese, Ferdinand de Saussure, ob.cit, pp. 91-95.

<sup>16</sup>Natalia Bondarenko. "El concepto de teoría: de las teorías intradisciplinarias a las transdisciplinarias", en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* [revista en línea]. Mérida. Universidad de los Andes, núm. 15, julio-diciembre, 2009, p. 469. Consultado el 13 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/652/65213215010.pdf>

esbozaremos la noción de la interdisciplinariedad epistemológica. Bondarenko explica el concepto con un ejemplo:

La interdisciplinariedad epistemológica surge cuando, por ejemplo, los métodos de la lógica formal se transfieren al campo del derecho, generando unos análisis interesantes en la epistemología del derecho<sup>17</sup>.

Es decir, nuestro trabajo sobre la evolución histórica del suicidio se nutrirá de los conocimientos de otras ciencias sociales y humanísticas para producir distintos puntos de vista susceptibles de ser analizados diacrónicamente.

Este capítulo está conformado por cuatro ideas subordinadas, en la primera hicimos un repaso historiográfico acerca de los principales trabajos históricos referentes al suicidio, tanto en Europa como en Estados Unidos y Latinoamérica. La segunda idea explica los aspectos de la historia intelectual y de la larga duración transtemporal que utilizamos en el trabajo. El apartado número tres enfoca el desglose de las herramientas psicológicas, antropológicas, filosóficas y sociológicas. En las dos últimas ideas subordinadas se analizan los aspectos del Análisis Crítico del Discurso, de las regulaciones de conflictos y de la teoría literaria que utilizamos en la investigación.

En el recorrido historiográfico que hicimos se le dio preponderancia a los trabajos históricos, aunque también fueron dignas de mención algunas obras de carácter literario, sociológico, filosófico y psicológico, que están directamente relacionadas con los aspectos diacrónicos de la muerte dada por mano propia. Para presentar la bibliografía dividimos los trabajos en dos grandes áreas geográficas: por un lado presentamos algunos de los estudios más relevantes de Europa y por el otro referenciamos los trabajos de mayor distinción de Estados Unidos y Latinoamérica.

En materia de interdisciplinariedad, detallamos a continuación los instrumentos teóricos de otras disciplinas que se utilizan en este trabajo.

---

<sup>17</sup>Ibídem, p. 470.

De esta manera, de la psicología estudiamos las fases conductuales del comportamiento autodestructivo, lo que nos permite, mediante el análisis de casos, determinar en qué estado depresivo y nocivo se encontraban los individuos que incurrieron en el suicidio en un momento histórico dado. De la misma forma, estos aspectos teóricos de la psicología pueden analizarse en la literatura.

Esta información psicológica se complementó con la utilización de herramientas de la sociología, tales como el espacio social (implementada por Pierre Bourdieu<sup>18</sup>) y las tipologías del suicidio desarrolladas por Émile Durkheim<sup>19</sup>, (suicidio anómico, altruista, fatalista y egoísta). También se hizo uso de la noción de suicidio filosófico.

La teoría del espacio social permite la identificación de espacios ideológicos de lucha, que implican diferenciación social e imposición de cosmovisiones ligadas a la muerte autoinfligida.

En este orden de ideas, el suicidio fatalista constituye otro hilo conductor a la hora de tratar el problema de la esclavitud, mientras que el anómico, permite definir de qué forma la autoaniquilación era una vía de escape en momentos en los que la sociedad tenía resquebrajadas las reglas que debían mantenerla cohesionada, generando violencia y anarquía, pero también apatía.

Con respecto al suicidio altruista, se demostró que fue un instrumento de análisis útil para considerar la justificación de la Independencia nacional por medio de la historiografía y la literatura. Por otro lado, la autoaniquilación egoísta se direccionó hacia el estudio de la autodestrucción en individuos o grupos sociales que se consideran al margen de la sociedad o que no tenían manera de evitar las enfermedades físicas o mentales (el caso de José Antonio Ramos Sucre es emblemático).

---

<sup>18</sup>Véase, Pierre Bourdieu. *Razones prácticas*. Barcelona. Anagrama, 1997.

<sup>19</sup>Consúltese, Émile Durkheim. *El suicidio*. Madrid. Akal Editor. 1976.

Debemos resaltar que los tipos de suicidio definidos por Durkheim son fácilmente identificables en la recreación de la muerte autoinfligida que se hace en las obras de carácter literario.

También empleamos, en el marco del estudio sobre el suicidio, una herramienta sociológica denominada control de la violencia, teorizada por Norbert Elías<sup>20</sup> y que tiene que ver con la anarquía o control social. Tal categoría se representa en los textos literarios.

El suicidio filosófico es un termómetro ideal para analizar aquellos procesos de autoaniquilación que fueron fruto de decisiones conscientes y como parte de procesos de reflexión.

Con respecto al uso de instrumentos de análisis antropológicos nos interesan los conceptos de etnocentrismo<sup>21</sup> y aculturación, especialmente para el estudio del suicidio entre los esclavos de la época colonial, pero también para la interpretación de obras literarias.

Para una correcta hermenéutica de los textos filosóficos, religiosos, periodísticos, jurídicos y literarios, requerimos de la implementación del Análisis Crítico de Discurso, del método de regulación de conflictos y de la teoría literaria.

Del análisis literario utilizamos, fundamentalmente, la intertextualidad, la transtextualidad, las figuras retóricas, tropos, focalización, tiempo narrativo, la metaficción, los tópicos, motivos, el periodismo literario, así como las visiones de lo maravilloso, fantástico y extraño, principalmente las que desarrolló Tzvetan Todorov<sup>22</sup>.

De esta manera, Las herramientas de análisis literario se utilizaron para extraer las distintas concepciones del suicidio presentes en la literatura a lo largo de la historia, tanto desde el punto de vista estético como del ideológico. En este orden de ideas, el periodismo literario, las figuras retóricas y los tropos son útiles

---

<sup>20</sup>Véase, Norbert Elías. *La soledad de los moribundos*. México. Fondo de Cultura Económica. 1989.

<sup>21</sup>Consúltese, Melville Herskovits, *El hombre y sus obras*. México. Fondo de Cultura Económica, 1984.

<sup>22</sup>Véase, Tzvetan Todorov. *Introducción a la literatura fantástica*. México. Premia. 1981.

para generalizar la idea de la autoaniquilación en obras tanto poéticas como narrativas.

La intertextualidad permite establecer relaciones entre diferentes obras, bien sean historiográficas, filosóficas o literarias a lo largo del lapso temporal estudiado. Ejemplo, la relación entre las primigenia historiografía venezolana del siglo XIX con la literatura romántica de la misma época, con respecto a la noción de suicidio altruista.

Las nociones de focalización, tiempo narrativo, el tópico, motivo, la metaficción, al igual que las percepciones de lo maravilloso, fantástico y extraño, sirven para estudiar la continuidad y cambios estéticos en la literatura, con respecto al suicidio.

En lo respectivo al análisis de discursos, empleamos el método de Antonio Rodríguez de las Heras<sup>23</sup>, en cuanto a los mecanismos que utiliza el poder para regular los antagonismos. Del mismo modo, hicimos uso de los métodos de Teun Van Dijk<sup>24</sup>, relativos al Análisis Crítico de Discurso. Ambas metodologías permiten desentrañar los aspectos ideológicos del suicidio en obras filosóficas, legales, periodísticas y literarias, es decir, nos fueron útiles para establecer la necesaria interrelación texto-contexto, mediante la cual se definen los espacios ideológicos de pugna dentro de la historia intelectual del suicidio que nos hemos planteado.

## 1.1.- VISIONES HISTORIOGRÁFICAS DEL SUICIDIO

Para abordar el suicidio desde el punto de vista historiográfico nos regimos por varios hilos conductores: el suicidio como tema histórico, al igual que a través de bibliografía relativa a aspectos sociológicos, filosóficos, psicológicos y literarios.

---

<sup>23</sup>Véase, Antonio Rodríguez de las Heras. "Las Regulaciones del Conflicto", en *Norba* [revista en línea] número 2, Cáceres, 1981, pp. 273-280. Consultada el 01 de agosto de 2019. Disponible en: [http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2986/0211-0636\\_2\\_273.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2986/0211-0636_2_273.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

<sup>24</sup>Consúltese, Teun Van Dijk. *Ideología*. Sevilla. Editorial Gedisa, 2006.

Hay que aclarar que todos los textos trabajados de un modo u otro tocan aspectos históricos, por lo que no es posible hacer una exposición de publicaciones que sean, por ejemplo, totalmente sociológicas o literarias, sino que muchas obras son un compendio de análisis de varias disciplinas del saber, por este motivo, al presentarlas, nos regimos por un criterio geográfico, es decir, primero hicimos mención de la bibliografía europea, luego de la norteamericana, seguidamente expusimos los textos de otras regiones de Latinoamérica, para finalmente centrarnos en Venezuela.

De este modo, en Europa se ha desarrollado una historiografía que analiza los aspectos sociales y jurídicos del suicidio desde la antigüedad hasta la contemporaneidad. Un ejemplo de ello es el clásico libro de George Minois, *Storia del mal di vivere. Dalla malinconia alla depressione*<sup>25</sup>, en el que hace un largo recorrido histórico del suicidio, desde la antigüedad, pasando por el Renacimiento, la Ilustración, el siglo XIX y llegando hasta la actualidad. No solo maneja los aspectos filosóficos, teológicos y legales, sino que incluso analiza las distintas posturas literarias a lo largo del tiempo, además de las costumbres culturales arraigadas en Europa con relación a la muerte dada por mano propia.

Otra obra relativa al suicidio desde la cosmovisión europea la tenemos en el trabajo de Boris Dunant, titulado *Le suicide ou le meurtre de soi-meme*<sup>26</sup>, que construye su argumentación en la explicación de cómo se penalizaba el suicidio en la ciudad suiza de Ginebra entre los siglos XVI al XVIII, indagando, además, en las bases de esta criminalización cuyas raíces podían rastrearse en la Edad Media.

---

<sup>25</sup>George Minois, *Storia del mal di vivere. Dalla malinconia alla depressione* [libro en línea]. Bari. Ediciones Dédalo. 2005. Consultado el 02 de agosto de 2019. Disponible en: <http://1.dropdf.com/files/zPKQs/storia-del-mal-di-vivere-dalla-malinconia-georges-minois.pdf>. Esta es la versión italiana del libro de Minois, a cuya edición francesa no hemos tenido acceso. En todo caso, los datos bibliográficos son los siguientes: George Minois, *Histoire du suicide. La société occidentale face la mort volontaire*. Paris. Editorial Fayard, 1995.

<sup>26</sup>Boris Dunant, “Le suicide ou le meurtre de soi-meme”, en *plumesgenovaises.com*, [página web en línea]. Ginebra. Consultado el 20 de octubre de 2019. Disponible en: <https://histoiresinsolitesdugenevoisdautrefois.wordpress.com/2015/04/12/le-suicide-ou-le-meurtre-de-soi-meme/>

Asimismo, un libro que contiene varios trabajos de autores que trabajan el fenómeno suicida en Europa occidental lo tenemos en la obra colectiva dirigida por Jeffrey Watt, *From sin insanity: suicide in early modern Europe*<sup>27</sup>. En ella los diferentes estudiosos analizan la autoaniquilación desde el punto de vista legal, ideológico y médico, entre otros aspectos, abarcando realidades como la francesa, alemana, inglesa, holandesa, sueca e italiana, por lo que, como manual de consulta, ofrece un amplio abanico de posibilidades a los interesados en el tema del suicidio.

Entre la bibliografía que estudia el suicidio desde el punto de vista histórico y jurídico ésta el trabajo titulado *El homicidio de sí mismo*<sup>28</sup>, desarrollado por Jordi Molto, Thierry Trémine y otros autores. En tal libro se realiza un análisis comparativo entre España y Francia, en el que señalan los aspectos legales con los que se ha penalizado y enfocado la muerte dada por mano propia lo largo del tiempo.

Roisin Healy, en su artículo titulado, “Suicide in Early Modern and Modern Europe”<sup>29</sup>, hace una importantísima revisión historiográfica acerca del suicidio como tema histórico en los últimos veinte años, sobre todo, en lo que respecta a las publicaciones en inglés y alemán. La autora piensa que los historiadores le han dado énfasis a un análisis centrado en las posturas colectivas e individuales que

---

<sup>27</sup>Jeffrey Watt (editor), *From sin insanity: suicide in early modern Europe* [libro en línea]. Nueva York, Cornell University Press, 2004. Consultado el 02 de noviembre de 2019. Disponible en: [https://books.google.co.ve/books?id=jXYjY0Q9lVkc&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=jXYjY0Q9lVkc&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

<sup>28</sup>Jordi Molto, Thierry Trémine, G. Martínez y M. Martínez. “El homicidio de sí mismo”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* [revista en línea], volumen 10, número 33, 1990, pp. 169-179. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <http://www.revistaaen.es/index.php/aen/article/view/15139/15005>

<sup>29</sup>Healy, Roisin, “Suicide in Early Modern and Modern Europe”, en *The Historical Journal* [revista en línea].Cambridge.Cambridge University.Volumen 49, número. 3, 2006, pp. 903-919. Consultado el 05 de noviembre de 2019. Disponible en: [https://www.jstor.org/stable/4091587?read-now=1&seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/4091587?read-now=1&seq=1#page_scan_tab_contents)

han existido acerca de la muerte dada por mano propia a lo largo distintos momentos de la historia.

Esto ha ocurrido por una especie de disyuntiva o desconfianza hacia los datos existentes sobre el suicidio en los documentos históricos, por tanto, Roisin alega que son necesarios más trabajos empíricos relativos a la muerte autoinfligida. De la misma forma, propone acuñar el término “hibridación” como alternativa al ya tradicional de “secularización”<sup>30</sup>, para describir el proceso de despenalización legal y social del suicidio.

Esta historiadora irlandesa reseña numerosos estudios históricos referentes al suicidio, entre los más destacables tenemos: el de Ursula Baumann, *Von Recht auf den eigenen tod: die geschichte des suizids vom 18 bis zum 20* (Del derecho a la propia muerte: la historia del suicidio del siglo 18 al 20), publicado en el año 2001<sup>31</sup>. Asimismo, hace referencia a otra importante historiadora alemana, en este caso, a Vera Lind, quien publicó en 1999 un trabajo que lleva por nombre *Selbstmord in der Fruhen Neuzeit. Diskurs, Lebenswelt und kultureller Wandel am Beispiel der Herzogtumer Schleswig und Holstein* (El suicidio en los primeros tiempos modernos. Discurso, mundo de la vida y cambio cultural usando el ejemplo del Ducado de Schleswig y Holstein)<sup>32</sup>.

Acerca de la historiografía del suicidio en inglés, Healy cita, entre otras investigaciones, la de Roger Lane, *Violent death in the city: suicide, accident, and murder in nineteenth-century Philadelphia*, publicado en 1979<sup>33</sup>, al igual que el trabajo de Barbara Gates, *Victorian suicide: mad crimes and sad histories*, del año 1988<sup>34</sup>. De la misma forma, Healy hace mención del libro de Jack Douglas: *The social meanings of suicide*, que data del año 1967<sup>35</sup>.

---

<sup>30</sup>Ibidem, p. 903.

<sup>31</sup>Ídem.

<sup>32</sup>Ídem.

<sup>33</sup>Ibidem, p. 905.

<sup>34</sup>Ídem.

<sup>35</sup>Ibidem, p. 906.

Aunque este recorrido historiográfico se centra en las publicaciones en inglés y alemán, la historiadora también reseña algunos estudios en francés, como, por ejemplo, el de Patrice Higonnet, *Du suicide sentimental au suicide politique*, publicado en 1991<sup>36</sup>.

El filósofo inglés del siglo XVIII, David Hume<sup>37</sup>, hace una reivindicación del suicidio en su libro *Sobre el suicidio y otros ensayos*, en el cual manifiesta que, más allá de la voluntad de Dios, la autoaniquilación es comprensible y justificable en caso de sufrimiento físico y mental.

En las antípodas a esta postura tenemos el planteamiento de Immanuel Kant, quien en su libro *Metafísica de las costumbres*, opina que un suicida está faltando a los deberes para consigo mismo<sup>38</sup>, pues la conservación de la existencia es una obligación moral. Montesquieu, por su parte, tiene un pensamiento más cercano a Hume que a Kant, puesto que en sus *Cartas persas*, se queja de la dureza de las penas jurídicas hacia los suicidas, señalando que una vida de sufrimiento puede ser la justificación para la muerte dada por mano propia. Al mismo tiempo, pone en duda que el suicidio rompa el plan divino y que, por tanto, sea pecaminoso<sup>39</sup>.

Además de los filósofos ilustrados que acabamos de citar, creemos que es también oportuno reseñar las posturas filosóficas de dos pensadores del siglo XX, en este caso, Emil Cioran<sup>40</sup> y Albert Camus. Del primero (rumano) referenciamos su libro *Silogismos de la amargura*, en el cual hace alusiones a las visiones suicidas del Romanticismo, al derecho a dejar la vida por mano propia y a que la resistencia al suicidio no es más que la demostración de lo duro que es vivir. En cuanto a la visión de Camus<sup>41</sup> (filósofo y escritor francés), diremos que en su libro *El mito de Sísifo*, parte de la premisa de que el suicidio es el problema filosófico de

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 905.

<sup>37</sup> David Hume. *Sobre el suicidio y otros ensayos*. Madrid. Alianza Editorial, 1988.

<sup>38</sup> Immanuel Kant. *Metafísica de las costumbres*. Madrid. Editorial Tecnos, 2008, p. 278.

<sup>39</sup> Charles Louis de Secondat Montesquieu. *Cartas persas*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 140-142.

<sup>40</sup> Emil Cioran. *Silogismos de la amargura*. Barcelona, Tusquets editores, 1997.

<sup>41</sup> Albert Camus. *El mito de Sísifo*. Buenos Aires, Editorial Losada, 1985.

mayor importancia, igualmente, asocia la autoaniquilación filosófica con el existencialismo que niega la razón humana.

A caballo entre el suicidio filosófico y la visión literaria de la autoaniquilación tenemos el libro del poeta y crítico inglés Al Álvarez<sup>42</sup>, titulado *El dios salvaje*, que se inspira en la muerte de la poetisa norteamericana, Silvia Plath, para realizar un ensayo histórico sobre las causas o motivaciones de la muerte dada por mano propia. Álvarez examina las cosmovisiones suicidas desde la antigüedad, pasando por la Edad Media y Renacimiento, hasta llegar a épocas contemporáneas.

El autor va examinando las premisas de la religión, el psicoanálisis y termina dándole enorme preponderancia a la relación (no solo estética sino también vivencial) entre el suicidio y la literatura, concluyendo que todo intento de explicación, además de parcial, puede terminar encapsulando un problema multicomplejo. Como ejemplos de esto cita el caso de las prácticas sociales que condenaban a los suicidas en el Antiguo Régimen, al igual que las tendencias modernas de reducir el fenómeno al simple campo de la enfermedad mental.

Entre los trabajos sociológicos debemos mencionar el de Émile Durkheim<sup>43</sup>, *El suicidio* (que fue publicado por primera vez en 1897), del cual ya hemos hecho referencia en este capítulo, y que constituye un esfuerzo para concebir a ese fenómeno social desde la generalidad de la sociedad, más allá de lo anecdótico. Además es un trabajo sometido a lo que el autor consideraba como método científico, en este caso los parámetros del positivismo.

Otra de las investigaciones centradas en un enfoque sociológico y que también está elaborada bajo la metodología positivista es el de Carlos Sommervogel<sup>44</sup>, “El suicidio en el siglo XIX”, que es un estudio que toma en

---

<sup>42</sup> Al Álvarez. *El dios salvaje. Un estudio del suicidio*. Bogotá. Editorial Norma, 1999.

<sup>43</sup> Émile Durkheim, ob.cit.

<sup>44</sup> Carlos Sommervogel, “El suicidio en el siglo XIX”, en *Revista Europea* [edición facsimilar en línea y traducida al castellano], Madrid, 1 de noviembre de 1874, año I, tomo III, nº 36, páginas 25-29. Consultada en el ciberespacio el 10 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.filosofia.org/rev/reu/1874/n036p025.htm>

cuenta aspectos demográficos al igual que Durkheim. El texto está centrado en la realidad decimonónica española y evalúa también elementos teológicos.

Un libro de comienzos de la década de los 80 del siglo XX y que se encauzó desde la perspectiva sociológica, fue el de Claude Guillon e Yves de Bobbiec<sup>45</sup>, *Suicidio. Técnica, historia, actualidad*. El mérito principal de este trabajo fue que, además de sus aspectos históricos, rescata el suicidio como tema contemporáneo y como problema del mundo de hoy.

Un estudio de gran relevancia, tanto desde el punto de vista de la historia política y médica, como de la compilación historiográfica es el de José Martínez Pérez (investigador español), titulado *Suicidio, crisis política y medicina mental en la Francia del siglo XIX (1801-1885)*<sup>46</sup>. En este trabajo el autor hace una reconstrucción histórica de la forma en la cual los médicos franceses del siglo XIX abordaron el suicidio, relacionándolo directamente con las enfermedades mentales, y, al mismo tiempo, asociándolo con las épocas de crisis sociopolíticas.

Martínez cita una relevante bibliografía referente a los aspectos históricos del suicidio, especialmente sobre los elementos diacrónicos generales y en torno al proceso de secularización del fenómeno de la autoaniquilación. Con respecto a las obras relativas a temas generales del suicidio, el autor menciona a Henry Fedden, *Suicide. A Social and Historical Study*, del año 1972<sup>47</sup>. Igualmente, menciona la investigación de George Rosen, *History in the Study of Suicide*, publicada en 1971<sup>48</sup>.

Del mismo modo, reseña el trabajo de Norman Farberow, *Cultural History of Suicide*, que data de 1975<sup>49</sup>. Estos estudios tienen en común que los aspectos

---

<sup>45</sup> Claude Guillon e Yves de Bobbiec. *Suicidio. Técnica, historia, actualidad*. Barcelona. Editorial Tempestad. 1991.

<sup>46</sup> José Martínez Pérez, "Suicidio, crisis política y medicina mental en la Francia del siglo XIX (1801-1885)", en *Frenia* [revista en línea]. Volumen 1, número 2, 2001, pp. 39-65. Consultado el 29 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://bibliotecadepsicoanaliselsintomasingular.com/frenia-vol-1-no-2/>

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

históricos son tomados en cuenta para una explicación más profunda de los elementos psicológicos y psiquiátricos relativos al suicidio.

En cuanto al tema de la secularización de la muerte autoinfligida, Martínez Pérez da cuenta del libro de Olive Anderson, *Suicide in Victorian and Edwardian England*, del año 1987<sup>50</sup>, así como del trabajo de Zilla Gabrielle Cahn, *Suicide in French Thought from Montesquieu to Cioran*, publicado en 1998<sup>51</sup>. Del mismo modo, cita la investigación de Peter Lang y Lester Crocker, titulada *The Discussion of Suicide in the Eighteenth Century*, *Journal of the History of Ideas*, de 1952<sup>52</sup>, al igual que la de Michael Macdonald, *The Secularization of Suicide in England 1660-1800*, que se publicó en 1986<sup>53</sup>.

Otros dos autores españoles, como lo son José Javier Plumed Domingo y Enric J. Novella, profundizan acerca de la forma en la que la medicina ha percibido y enfrentado las actitudes ligadas al suicidio, en este caso lo hacen en su trabajo conjunto titulado *Suicidio y crítica cultural en la medicina española del siglo XIX*<sup>54</sup>.

En este sentido, ambos investigadores manifiestan que lo que en principio fue concebido como un acto lleno de simbolismo intelectual y pasional, poco a poco se fue convirtiendo en materia de estudio de las enfermedades, lo que fue propicio para que en el mundo académico decimonónico se extendiera la idea de que la autoaniquilación obedecía a factores predeterminados por la biología, que a su vez se veía potenciada por los elementos de decadencia social que ponían en riesgo el progreso sociocultural.

---

<sup>50</sup>Idem.

<sup>51</sup>Idem.

<sup>52</sup>Idem.

<sup>53</sup>Idem.

<sup>54</sup>José Javier Plumed Domingo y Enric Novella, "Suicidio y crítica cultural en la medicina española del siglo XIX", en *Dynamis* [revista en línea]. Año 35, número 1, 2015, pp. 57-81. Consultado el 13 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/288962/377380>

Victoria Sandoval Parra<sup>55</sup> (también española), en la obra que lleva por nombre *El crimen de suicidio en la Edad Moderna: tratamiento institucional en la literatura jurídica europea*, hace un razonamiento teológico y legal acerca de la forma en la cual se proscribió el fenómeno suicida en Europa desde los siglos XV hasta el XVIII. La autora indaga acerca de la fundamentación religiosa para rechazar a quienes se suicidaban y sobre la aplicación de los castigos jurídicos a los que se quitaban la vida.

Asimismo, tenemos los dos libros del escritor español Ramón Andrés, *Historia del suicidio en Occidente*<sup>56</sup> y *Semper Dolens. Historia del suicidio en Occidente*<sup>57</sup>. Este binomio de obras se fundamenta en el análisis de lo que es el suicidio filosófico, así como de su representación literaria y psicológica, todo bajo una óptica diacrónica que permite ver las diferentes posturas referentes a la autoaniquilación a lo largo de los siglos, desde los mitos griegos hasta el existencialismo, por nombrar solo dos aspectos. Sostiene la tesis de que es la forma más antigua de libertad y critica el reduccionismo moderno del fenómeno, al centrarse su análisis únicamente como mera enfermedad mental.

En una línea parecida se inscribe el libro de la periodista Alicia Misrahi<sup>58</sup>, *Adiós mundo cruel*, obra en la cual se ocupa de presentar varios suicidios célebres de la historia, entre los que se incluyen políticos, actores, al igual que algunos poetas y escritores como Mariano José de Larra, Horacio Quiroga o Silvia Plath.

---

<sup>55</sup>Victoria Sandoval Parra. *El crimen de suicidio en la Edad Moderna: tratamiento institucional en la literatura jurídica europea* [libro en línea]. Madrid. Editorial Dykinson, 2017. Consultado el 13 de octubre del 2019.

Disponible en:

<https://books.google.co.ve/books?id=HbSxDgAAQBAJ&pg=PA262&lpg=PA262&dq=Healy,+Roisin,+%E2%80%9CSuicide+in+Early+Modern+and+Modern+Europe&source=bl&ots=ZWm-5i-WrG&sig=ACfU3U3ORmMmhc2MdA1F8rtg4PSQNoZDQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewiLmOevr9vIAhWBmVkJHfPkBs8Q6AEwBnoECACQAg#v=onepage&q=Healy%2C%20Roisin%2C%20%E2%80%9CSuicide%20in%20Early%20Modern%20and%20Modern%20Europe&f=false>

<sup>56</sup> Ramón Andrés. *Historia del suicidio en Occidente*. Barcelona. Península, 2003.

<sup>57</sup> Ramón Andrés. *Semper Dolens. Historia del suicidio en Occidente*. Barcelona. Acantilado, 2015.

<sup>58</sup> Alicia Misrahi. *Adiós mundo cruel*. Barcelona, Océano Ámbar, 2003.

Con respecto a los aspectos psicológicos debemos destacar la tesis doctoral de Javier Acosta Artiles<sup>59</sup>, de la Universidad de la Laguna, en Tenerife, que lleva por nombre *Estudio prospectivo de las variables psicopatológicas asociadas a tentativas de suicidio en pacientes esquizofrénicos*. A pesar de ser un trabajo centrado en la disciplina psiquiátrica, tiene el valor agregado de que en su introducción hace un rápido bosquejo histórico acerca de las formas en las que la sociedad ha percibido el suicidio a lo largo del tiempo, y a pesar de lo apretado de la síntesis en su argumentación, da cierta visión de conjunto acerca del problema.

Un artículo que mezcla la sociología, psicología y algunos aspectos de la historia es el de María Jesús Rosado Millán, Francisco García García, Juan Carlos Alfeo Álvarez y Javier Rodríguez Rosado, el cual lleva por título *El suicidio masculino: una cuestión de género*<sup>60</sup>. En dicho estudio intentan acercarse a la tendencia generalizada de que el suicidio es mayor entre personas del sexo masculino que en el femenino. Aquí también hay un mínimo resumen de los elementos históricos, en los que van desde el antiguo Egipto hasta la Restauración Española (entre 1873 y 1923), es decir, llega hasta poco más de un decenio antes de la Guerra Civil que azoto a España entre 1936 y 1939.

Pasando ya al análisis de obras publicadas en el continente americano, citamos a un autor estadounidense, en este caso, Richard Bell, quien publicó en el año 2012 un artículo en el que destaca las vicisitudes del suicidio de los esclavos en la contexto de la abolición de la esclavitud en Estados Unidos: “Slave Suicide,

---

<sup>59</sup>Javier Acosta Artiles, *Estudio prospectivo de las variables psicopatológicas asociadas a tentativas de suicidio en pacientes esquizofrénicos* [tesis doctoral en línea]. Trabajo especial para obtener el grado de Doctor en Psiquiatría en la Universidad de la Laguna. San Cristóbal de la Laguna. Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Laguna, 2004. Consultado el 05 de noviembre de 2019. Disponible en: [https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO21247/estudio\\_prospectivo\\_variables\\_psicopatologicas.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO21247/estudio_prospectivo_variables_psicopatologicas.pdf)

<sup>60</sup>María Jesús Rosado Millán, Francisco García García, Juan Carlos Alfeo Álvarez y Javier Rodríguez Rosado, “El suicidio masculino: una cuestión de género”, en *Prismasocial* [revista de ciencias sociales en línea]. Número 13, Diciembre 2014-mayo 2015, pp. 433-491. Consultado el 14 de noviembre de 2019. Disponible en: [https://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/13/secciones/tematica/t\\_13\\_suicidio\\_masculino.html](https://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/13/secciones/tematica/t_13_suicidio_masculino.html)

Abolition and the problem of resistance”<sup>61</sup>. En esa investigación, Bell indaga sobre la indefensión de la mano de obra negra, tanto en la situación de servidumbre como en el marco abolicionista, así como en el carácter ético de la prevención del suicidio de los esclavos por parte de los partidarios de acabar con la institución esclavista. Igualmente, destaca que la huida, la insurrección y el suicidio fueron formas frecuentes de resistencia por parte de los esclavos, en aras de conseguir la libertad.

Otra autora norteamericana que creemos necesario referenciar es Sonia Wandruff Slavensky, quien escribió un texto para una conferencia en la Universidad de Loyola de Chicago, titulado “Suicide in the plays of Arthur Miller: A view from glory mountain”<sup>62</sup>. En dicho estudio literario, la autora, luego de un pequeño introito histórico, se da a la tarea de explicar las categorías artísticas que pueden representar el suicidio heroico y dramático. Seguidamente va desglosando la manera en la que el escritor Arthur Miller concebía el suicidio en sus obras.

No podemos dejar de destacar el papel de México dentro de los países con tradición historiográfica en el tema de suicidio. En este sentido, hay que resaltar el trabajo de Elsa Malvido<sup>63</sup>, “El suicidio entre los esclavos negros en el caribe en general y en el francés en particular. Una manera de evasión, considerada enfermedad, siglos XVII y XVIII”.

---

<sup>61</sup> Richard Bell, “Slave Suicide, Abolition and the problem of resistance”, en *Slavery & Abolition. A Journal of Slave and Post-Slave Studies* [revista en línea]. Volumen 33, número 4, diciembre de 2012, pp. 525-549. Consultado el 02 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/59ade3a1cd0f68609f881fc4/t/59b099c6a803bb8658bff150/1504745927769/Slavery+%26+Abolition+Final+copy.pdf>

<sup>62</sup> Sonia Wandruff Slavensky. “Suicide in the plays of Arthur Miller: A view from glory mountain”, en *Dissertations, Paper 1401* [Conferencia en línea]. Disertación presentada en la Facultad de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Loyola en cumplimiento parcial de los requisitos para el obtener el grado de Doctora en Filosofía. Chicago, junio de 1973. Consultado el 20 de octubre de 2019. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/48608137.pdf>

<sup>63</sup> Elsa Malvido, “El suicidio entre los esclavos negros en el caribe en general y en el francés en particular. Una manera de evasión, considerada enfermedad, siglos XVII y XVIII”, en *Trace* [revista en línea]. México, número 58, Diciembre de 2010, pp. 113-124. Consultado el 04 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/375>

En este artículo la historiadora enlaza los mecanismos de rebeldía de los esclavos caribeños, centrados en las conductas suicidas. También maneja los conflictos sociales que giraban en torno a la muerte autoinfligida, al igual que las visiones etnocéntricas de las autoridades coloniales. Asimismo, analiza los aspectos mítico-religiosos que, desde la cosmovisión africana, rodeaban a la autoaniquilación.

Del mismo modo, la tesis de maestría de Estela Reynoso Arreguín<sup>64</sup>, que se titula, *Interpretaciones sobre el suicidio en la Ciudad de México, 1876-1940*, constituye un esfuerzo de conjunto para entender el problema de la autoaniquilación desde la larga duración. La autora hace un estudio basado en tres aristas: lo histórico- social, el carácter psicológico-sociológico y los aspectos estadístico-legales. De esta forma, logra una visión contextualizada acerca de la concepción del fenómeno suicida durante el porfiriato, la Revolución Mexicana y la etapa posrevolucionaria.

Asimismo, esta historiadora utiliza una amplia bibliografía de autores mexicanos que se dedican a estudiar el suicidio de forma histórica, entre estos tenemos la tesis de licenciatura de Javier Abarca Beltrán, presentada en el 2011 y titulada *El suicidio en México. Problema social, individuo y poder institucional (1830-1875)*. Tal estudio se centra en aspectos jurídicos y en la secularización del suicidio<sup>65</sup>.

Reynoso Arreguín también referencia a Ana María Romero Valle, cuyo trabajo de tesis, que data del 2001, se denomina *El suicidio a finales del siglo XIX (1899). Visiones predominantes en la prensa*. Tal investigación fue hecha utilizando la prensa como fuente principal y, luego de una amplia revisión, la autora llega a la conclusión de que el suicidio en los periódicos decimonónicos fue una materia que

---

<sup>64</sup>Estela Reynoso Arreguín. *Interpretaciones sobre el suicidio en la Ciudad de México, 1876-1940* [tesis de maestría en línea]. México. Idónea comunicación de resultados para obtener el grado de Maestra en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana, 2014. Consultado el 05 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI16801.pdf>

<sup>65</sup>Ibídem, pp. 4-5.

fue explotada por los autores de los artículos como una estrategia novedosa de captación de lectores<sup>66</sup>.

Del mismo modo, Reynoso Arreguín cita dos autores que trabajan el suicidio femenino como tema central. Uno de ellos es Miguel Ángel Isais Contreras, particularmente su artículo del año 2008 que lleva por nombre, "Solás y desdichadas. Locura y suicidio femenino ante la circunstancia médico-jurídica de finales del siglo XIX y principios del XX". En esta investigación el autor afirma que las autoaniquilaciones de féminas se presentaron en la prensa como una forma de presentar el deber ser acerca de lo que debía ser el comportamiento ideal de la mujer en tal época<sup>67</sup>.

El otro historiador que consulta Reynoso, que también investiga la temática de la autoaniquilación femenina, es Alberto Del Castillo Troncoso, que en el año 2001 publicó un estudio denominado *Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la Ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja*. Uno de los argumentos esgrimidos en el texto es que los avances en el campo científico y criminalístico moldearon la narrativa de la presa de inicios del siglo XX, en cuanto a su forma de enfocar el suicidio de las mujeres<sup>68</sup>.

Un análisis literario y, en cierta medida, filosófico del suicidio lo tenemos en la tesis doctoral de Dora Salman<sup>69</sup>, que se titula *Futuro imperfecto: dimensión hermenéutico-simbólica del suicidio en la obra de Jorge Semprún*. La autora busca fundamentar históricamente las distintas posturas que la sociedad ha tenido sobre el suicidio a lo largo de los siglos.

Posteriormente, presenta los elementos teórico-simbólicos con los cuales puede relacionar la autoaniquilación con la literatura, aspectos que también

---

<sup>66</sup>Ibíd., p. 6.

<sup>67</sup>Ibíd., p. 7.

<sup>68</sup>Ibíd.

<sup>69</sup>Dora Salman. *Futuro imperfecto: dimensión hermenéutico-simbólica del suicidio en la obra de Jorge Semprún* [tesis doctoral en línea]. México. Trabajo para obtener el título de doctora en Letras Modernas. Universidad Iberoamericana, 2011. Consultado el 29 de octubre de 2019. Disponible en: <http://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/945/015423s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

coquetean con las posturas filosóficas ante el suicidio. Finalmente, la autora desgana cómo se representa el suicidio en la obra del escritor Jorge Semprún, realizando un análisis literario y biográfico que incluye la trayectoria vivencial del novelista, la metaficción, el uso del tiempo, los personajes y los valores transmitidos a lo largo de cada libro.

En lo referente a los criterios psicológicos hemos utilizado la obra del mexicano Fidel de la Garza<sup>70</sup>, *Suicidio. Medidas preventivas*. De ese libro extrajimos buena parte de los elementos psicológicos que emplearemos en nuestro trabajo doctoral, tales como: ideación suicida, intención suicida, autolesiones deliberadas, tentativa de suicidio, tentativa del suicidio fallida y suicidio consumado, que explicaremos más adelante, en la idea relativa a las categorías psicológicas, antropológicas y sociológicas.

Un psicólogo cubano, en este caso Sergio Andrés Pérez Barrero<sup>71</sup>, en su artículo *El suicidio, comportamiento y prevención*, tiene una postura teórica muy parecida a de la Garza, pues también identifica como conductas suicidas la ideación del suicidio, la representación suicida, las ideas autodestructivas y los intentos suicidas.

Fernando Ortíz<sup>72</sup>, también de Cuba, realiza un trabajo acerca de los aspectos históricos del suicidio de los esclavos en ese país, su investigación se titula “Tres aproximaciones al suicidio”, y en ella desarrolla el concepto de autoaniquilación como forma de venganza, una modalidad, que según sus

---

<sup>70</sup>Fidel de la Garza. *Suicidio. Medidas Preventivas*. México. Trillas. 2008.

<sup>71</sup> Sergio Andrés Pérez Barrero. “El suicidio, comportamiento y prevención”, en *Revista Cubana de Medicina General Integral*, año 15, número 2, abril de 1999, pp. 196-217. Consultado el 20 de septiembre de 2019. Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/262667316\\_EL\\_suicidio\\_comportamiento\\_y\\_prevencion](https://www.researchgate.net/publication/262667316_EL_suicidio_comportamiento_y_prevencion)

<sup>72</sup>Fernando Ortíz, “Tres aproximaciones al suicidio”, en *Encuentro de la cultura cubana* [revista en línea]. La Habana, número 45/46, verano/otoño de 2007. Consultado el 11 de mayo de 2019. Disponible en: <http://www.cubaencuentro.com/revista/revista-encuentro/archivo/45-46-verano-otono-de-2007/fernando-ortiz-tres-aproximaciones-al-suicidio-69076>

argumentos, fue traída de África por los seres humanos que padecieron la esclavitud.

Chile es otro de los países que se ha caracterizado por trabajar la autoaniquilación desde sus aspectos históricos y filosófico-literarios. Un autor que investiga el suicidio tomando en cuenta las posturas filosóficas, corrientes literarias y avances médicos es Francisco Cuevas Cervera<sup>73</sup>, quien en su artículo titulado “Una revisión de las ideas en torno al suicidio en el tránsito de la Ilustración al Romanticismo”, postula la tesis de que durante el proceso de cambio que se dio entre los planteamientos de la Ilustración y los postulados del Romanticismo, se produjeron transformaciones en la manera de pensar el suicidio.

Tales cambios de perspectivas fueron fruto del choque de posturas ideológicas en los ámbitos jurídicos, teológicos, metafísicos y en el terreno de la ciencia. Cuevas opina que hay que diferenciar el debate ético sobre la muerte autoinfligida con el uso estético que se le da al suicidio en la literatura.

Mario Fabregat Peredo<sup>74</sup> es un historiador cuya visión del suicidio se fundamenta en los cambios legales, las tendencias estadístico-sociales y la visión del suicida desde las ópticas científico-forenses. Un ejemplo es “La muerte bajo sospecha: procedimientos judiciales frente al suicidio, Chile, 1832-1920”, en cuya investigación examina los procedimientos jurídicos que llevaba a cabo la justicia en la indagación de los hechos. Del mismo modo, estudia el proceso de cambio mediante el cual quienes cometían suicidio dejaron de ser pecadores para convertirse en casos que la ciencia médica debía estudiar.

---

<sup>73</sup>Francisco Cuevas Cervera. “Una revisión de las ideas en torno al suicidio en el tránsito de la Ilustración al Romanticismo”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* [revista en línea]. Número 14, 2006, pp. 11-41. Consultado el 20 de agosto de 2019. Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/17/17>

<sup>74</sup>Mario Fabregat Peredo. “La muerte bajo sospecha: procedimientos judiciales frente al suicidio, Chile, 1832-1920”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [revista en línea]. Simposios, 01 de diciembre de 2015. Consultado el 21 de octubre de 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/68654>

Fabregat Peredo<sup>75</sup> estudia las circunstancias del suicidio de extranjeros en los albores del siglo XX en otra de sus publicaciones: “Suicidios de extranjeros en la Provincia de Santiago a comienzos del siglo XX: una aproximación desde el estudio de caso”. Aquí recurre nuevamente al análisis estadístico, pero combinándolo con el estudio exhaustivo de catorce casos de suicidio de inmigrantes, con la finalidad de seguir la ilación de los hechos basándose en las pesquisas de la policía. El historiador termina por preguntarse si el hecho de ser extranjero puede ser un detonante suicida o si hay más elementos que no pueden ser detectados a simple vista.

Marcos Fernández Labbé<sup>76</sup>, también chileno, se ocupa de la investigación del suicidio femenino en su trabajo “Incapaz de soportar ya esta vida. Suicidio femenino en Chile. 1884-1948”. En este artículo se examinan los factores sociales relacionados con la autoaniquilación de las mujeres. El historiador utiliza un método relacionado con la perspectiva de género para abordar el estudio sobre la muerte dada por mano propia en el caso de las féminas.

Por otro lado, la filósofa argentina Diana Cohen<sup>77</sup>, en su libro *Por mano propia. Estudio sobre las prácticas suicidas*, aborda la muerte autoinfligida desde tres hilos conductores: las posturas filosóficas que han prevalecido a través de la historia, los enfoques científicos que simplificaron el suicidio como insanidad mental y, finalmente, como un debate ético acerca del valor de la vida o el derecho a una muerte digna (eutanasia).

---

<sup>75</sup>Mario Fabregat Peredo. “Suicidios de extranjeros en la Provincia de Santiago a comienzos del siglo XX: una aproximación desde el estudio de caso”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [revista en línea]. Simposios, 16 de septiembre de 2014. Consultado el 10 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67206>

<sup>76</sup>Marcos Fernández Labbé. “Incapaz de soportar ya esta vida. Suicidio femenino en Chile. 1884-1948”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [revista en línea]. Simposios, 19 de noviembre de 2006. Consultado el 11 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/2850>

<sup>77</sup>Diana Cohen. *Por mano propia. Estudio sobre las prácticas suicidas*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 2007.

En lo que respecta a Colombia, Diego Andrés Rosselli Cock<sup>78</sup> publicó un texto en el ciberespacio en el que trata algunos aspectos históricos del suicidio en ese país. El trabajo se llama “Historia del suicidio en Colombia” y en esa investigación cita varios episodios de La Conquista relacionados con el suicidio indígena, al igual que acontecimientos relacionados con la autoaniquilación de esclavos durante la era colonial. De la misma forma, manifiesta que hay una gran relación entre la literatura colombiana y las conductas suicidas.

Creemos que es preciso citar algunas obras de la historiografía colombiana, que aunque no tratan el suicidio como tema histórico, sí se ocupan de justificar la inmolación heroica de un personaje de la historia de ese país al igual de Venezuela, en este caso Antonio Ricaurte. El motivo de esto es desmentir las afirmaciones hechas por Luis Perú de la Croix en *El diario de Bucaramanga*<sup>79</sup>, libro en el que se afirma que Ricaurte no murió del modo épico como se piensa, sino que fue encontrado muerto en las afueras de San Mateo.

Los defensores de la memoria de Ricaurte son, mayormente, historiadores de principios de la vigésima centuria, aunque también los hay de los últimos treinta años del siglo XX. Hay que acotar, sin embargo, que muchos de estos textos no han sido escritos, en su mayoría, por historiadores profesionales, y que fueron auspiciados por organismos públicos de Colombia como una forma de masificar la historia nacional.

Uno de los trabajos característicos de esta rama de la historiografía colombiana es el de Luis Orjuela<sup>80</sup>, *Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica*, libro publicado en 1919 y que es una defensa a ultranza del legado de Antonio

---

<sup>78</sup>Diego Andrés Rosselli Cock. “Historia del suicidio en Colombia”, en *encolombia.com* [página web en línea]. Consultado el 15 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://encolombia.com/medicina/materialdeconsulta/tensiometro-virtual/historia-del-suicidio-en-colombia/>

<sup>79</sup>Luis Perú de la Croix. *El diario de Bucaramanga. Vida pública y privada del Libertador Simón Bolívar*. Caracas, Ministerio del Poder Popular para la Defensa, 2012, pp. 152-153.

<sup>80</sup>Luis Orjuela. *Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica*. Bogotá. Academia Nacional de la Historia, 1919.

Ricaurte, dado que en el *Diario de Bucaramanga* el edecán francés de El Libertador, Luis Perú de la Croix, pone en duda el valor del prócer colombiano.

Otro tanto puede decirse del ya trabajo clásico de Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar*<sup>81</sup>, quien repite la versión más extendida: que Ricaurte cometió un suicidio altruista. También son dignos de mención, Alberto Miramón<sup>82</sup>, *Hombres del tiempo heroico* y Luis Carlos Valencia Moreno<sup>83</sup>, *El capitán Antonio Ricaurte*.

En Venezuela también ha existido este tipo de historiografía legitimadora hacia la figura de Ricaurte. Estas obras son episódicas, ya que no tratan el suicidio como tema general, sino solo en función del personaje que quieren mitificar y, al mismo tiempo, son apologéticas puesto que intentan resaltar el heroísmo de dicho prócer.

En este orden de ideas, tenemos aquellos autores romanticistas que resaltan la valentía de Antonio Ricaurte, cuyo suicidio altruista es visto como un ejemplo a seguir por las generaciones futuras. Entre estos autores tenemos a Rafael María Baralt<sup>84</sup>, quien publicó el libro titulado *Resumen de Historia de Venezuela desde el año 1797 hasta 1830*, José de Austria<sup>85</sup>, en su obra *Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la Guerra de su Independencia* y a Juan Vicente González<sup>86</sup>, con su *Biografía de José Félix Ribas*.

---

<sup>81</sup>Indalecio Liévano Aguirre. *Bolívar*. Caracas. Fundación Editorial El perro y la rana, 2011.

<sup>82</sup>Alberto Miramón. *Hombres del tiempo heroico*, Caracas. Oficina Central de Información, 1975.

<sup>83</sup>Luis Carlos Valencia Moreno. *El capitán Antonio Ricaurte*. Bogotá. Colección de Oro del Militar Colombiano, 1973.

<sup>84</sup>Rafael María Baralt y Ramón Díaz. *Resumen de Historia de Venezuela desde el año 1797 hasta 1830*. [libro en línea]. París. Tomo I. Imprenta de H. Fournier y Compañía, calle de Saint-Benoit, número 7, 1841.

Consultado el 10 de agosto de 2020. Disponible en:

[https://books.google.co.ve/books?id=aWM2W8RM\\_NgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=aWM2W8RM_NgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

<sup>85</sup>José de Austria. *Bosquejo de historia militar de Venezuela en la Guerra de su Independencia* [libro en línea]. Caracas. Imprenta y Librería de Carreño Hermanos, Calle del Comercio, número 149, tomo I, 1855.

Consultado el 15 de agosto de 2019. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000125940&page=1>

<sup>86</sup>Juan Vicente González. *Biografía de José Félix Ribas*. Caracas, Rómulo A. García & C.A., 1902.

Todos ellos coinciden en destacar la intrepidez de Ricaurte, al igual que el martirio de los patriotas que se suicidaron en pleno combate, como el del coronel oriental Antonio María Freites<sup>87</sup>, quien se quita la vida luego de la derrota patriota en la Segunda Batalla de la Puerta (15 de junio de 1814) a manos de José Tomás Boves. Lo mismo ocurre con muchos vecinos de Caracas, quienes se autoinmolaron durante la *Emigración a Oriente*<sup>88</sup> o con el coronel británico Carlos Chamberlain, el cual se mata a sí mismo, después de que Juan Aldama tomase la Casa Fuerte de Barcelona, el 7 de abril de 1817.

En los tres últimos ejemplos el suicidio se efectúa para evitar el oprobio y la tortura, por lo que los autores antes mencionados utilizan esas muertes autoinfligidas para hacer una gran diatriba sobre los jefes realistas y crear una leyenda negra sobre estos, todo con el mismo fin: legitimar la Independencia patria.

Muchos historiadores venezolanos de mediados del siglo XX (especialmente los que escribieron sobre el Libertador Simón Bolívar), aunque no estuvieron tan influenciados por el culto heroico, continúan en la misma línea, al concebir el episodio del suicidio de Ricaurte como un acto altruista.

Algunos prácticamente repiten el estilo que utiliza Eduardo Blanco para contar tal suceso, aunque este no haya sido historiador propiamente dicho y su obra, *Venezuela Heroica*, sea un cuadro épico, más que un texto de historia.

Entre los autores que siguen tal orientación podemos mencionar: Vicente Lecuna<sup>89</sup>, en su libro *Bolívar y el arte militar*, Acsiolo Valdivieso Montaña<sup>90</sup>, quien escribió la obra *José Tomás Boves*, en la cual habla de la “inmortalidad” del gesto

---

<sup>87</sup>Véase, José de Austria, ob.cit, pp. 304-305.

<sup>88</sup>Fue la fuga masiva de los habitantes de Caracas ocurrida entre el 16 de julio y septiembre de 1814, desencadenada como consecuencia de la inminencia de la entrada a la ciudad de las tropas de José Tomás Boves.

<sup>89</sup>Vicente Lecuna. *Bolívar y el arte militar*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1983.

<sup>90</sup>Acsiolo Valdivieso Montaña. *José Tomás Boves*. Caracas. Ediciones Aeropostal Venezolana, 1953, p. 101.

de Ricaurte, al igual que Esteban Chalbaud<sup>91</sup>, en su texto *Nuestra Segunda República*.

Caracciolo Parra Pérez, en *Mariño y la Independencia de Venezuela*, a diferencia de los otros, aporta el punto de vista del jefe realista Francisco Tomás Morales, en el que este señalaba que durante la Batalla de San Mateo había tomado por asalto el parque patriota y “*los rebeldes se volaron*”<sup>92</sup>.

Para terminar de explicar esta corriente historiográfica debemos reseñar el número conmemorativo de la revista *Memorias de Venezuela*<sup>93</sup>, en las que se hizo una edición especial de la Batalla de San Mateo, con motivo del bicentenario de la misma.

En esa publicación hay varios trabajos que examinan el tema del suicidio de Ricaurte desde una perspectiva crítica y alejándose de la visión de la historia oficial, en cuanto a canonización de los héroes. Por ejemplo el artículo de Joselin Gómez<sup>94</sup>, “Antonio Ricaurte: un colombiano intrépido”, en el que hace una semblanza biográfica del prócer, desde sus inicios independentistas hasta su muerte en San Mateo.

Igualmente, en esa publicación se presentan distintos testimonios<sup>95</sup> relativos a la muerte de Ricaurte, entre ellos el de Luis Perú de la Croix, del que ya hablamos, el de la negra Matea y el del General José Trinidad Morán. El primero, como ya dijimos, contradice la versión del sacrificio de Ricaurte y los segundos avalan el testimonio tradicional.

---

<sup>91</sup>Esteban Chalbaud. *Nuestra Segunda República*. Buenos Aires. Artes Gráficas Bartolome U. Chiesino Avellaneda, 1947, p.256.

<sup>92</sup>Caracciolo Parra Pérez. *Mariño y la Independencia de Venezuela. El Libertador de Oriente*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1954, p. 353.

<sup>93</sup> Centro Nacional de Historia, “El sitio de San Mateo. Bicentenario, 1814-2014”. *Encartado de Memorias de Venezuela*. Caracas. Centro Nacional de Historia, 2014.

<sup>94</sup>Joselin Gómez. “Antonio Ricaurte: un colombiano intrépido”, en *Encartado de Memorias de Venezuela*. Caracas. Centro Nacional de Historia, 2014, pp. 11-12.

<sup>95</sup>“Testimonios”, en *Encartado de Memorias de Venezuela*. Caracas. Centro Nacional de Historia, 2014, pp. 8-9.

Tal como ya apuntamos páginas atrás, no existen trabajos históricos en Venezuela relativos al suicidio, únicamente se menciona la muerte autoinfligida de forma anecdótica en estudios referentes a otros temas.

En materia literaria, sin embargo, tenemos el estudio de Miguel Marcotrigliano<sup>96</sup>, *Poesía y suicidio en Venezuela*, en el cual se ocupa de la investigación relativa a los poetas suicidas, argumentando las razones por las cuales la tasa de autoaniquilación entre los poetas es de las más altas. Igualmente, hace un paralelismo entre las obras de varios autores nacionales con los internacionales, centrándose, principalmente, en la vida y quehacer artístico de la poetisa venezolana Marta Kornblith, muerta por su propia mano en 1997.

Para culminar mencionaremos a tres historiadores venezolanos que mencionan el suicidio de forma episódica en sus investigaciones: Manuel Landaeta Rosales, Germán Carrera Damas y Michaelle Ascensio. El primero, en su estudio titulado *Los cementerios en Venezuela*<sup>97</sup>, señala que los suicidas eran inhumados detrás de los camposantos, pero ni hace mención de dónde extrajo tal dato, ni insiste mucho más allá de la mención del hecho como caso curioso.

Carrera Damas<sup>98</sup>, por su parte, en su estudio “Huida y enfrentamiento”, afirma que el suicidio entre los esclavos cubanos fue muy común y que fue la manera de escapar a la excesiva opresión. En cuanto a Michaelle Ascensio<sup>99</sup>, diremos que hace referencia a la práctica de lanzarse al mar para huir de los barcos negreros, costumbre que tenían los esclavos raptados en África.

En todo caso, la ausencia de trabajos históricos referentes al suicidio en Venezuela es un vacío que debería ser llenado en los próximos años, a medida que se vayan diversificando los temas concernientes a la historiografía sobre la muerte, se pongan a disposición de investigadores más documentos en los

---

<sup>96</sup> Miguel Marcotrigliano. *Poesía y suicidio en Venezuela. El caso de Marta Kornblith*. Caracas. Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. 2012.

<sup>97</sup> Manuel Landaeta Rosales. *Los cementerios en Venezuela. Desde 1567 hasta 1906*. Caracas. Fundarte. 1994.

<sup>98</sup> Germán Carrera Damas. “Huida y enfrentamiento”, en Manuel Moreno Friginals (Relator), *África en América Latina*. Madrid. Siglo XIX Editores, 1996, p. 43.

<sup>99</sup> Michaelle Ascensio, “La dolorosa rebelión negra”, en *República del Este* [revista], Caracas, n° 2, julio 1980, pp.42-48.

archivos históricos venezolanos (de los que no están catalogados en índices ni en bases de datos) y conforme se vayan haciendo más relecturas de la documentación ya trabajada, que ha sido utilizada en otras temáticas de la disciplina histórica.

## **1.2.- HERRAMIENTAS DE LA HISTORIA INTELECTUAL Y FUNDAMENTOS DE LARGA DURACIÓN**

Nos resulta conveniente emplear distintas categorías teóricas de la historia intelectual, para una correcta hermenéutica de las fuentes relativas al suicidio en el periodo de larga duración que estamos trabajando, especialmente para abordar la relación de los textos con las estructuras sociales.

Los elementos teóricos que empleamos de la historia intelectual francesa los enfocamos en un autor, en este caso, Lucien Jaume, quien desarrolla los conceptos de ideopraxia, noción de sentido, apuestas e ideología. De la historia conceptual alemana utilizamos las categorías de Reinhart Koselleck: los estratos temporales, la interrelación entre el texto y la estructura social, estructuras de repetición, novedad, generatividad, espacio de experiencia y horizonte de expectativas.

Por último, nos valdremos de los fundamentos teóricos de la tradicional teoría de la larga duración, desarrollada por Fernand Braudel, con sus distintos niveles de análisis: acontecimiento, coyuntura y estructura. Como respaldo a este planteamiento braudeliiano usaremos las nuevas concepciones de la historia en largos periodos, establecidas por el historiador intelectual David Armitage, principalmente la transtemporalidad, que se basa en un contextualismo seriado para instaurar lo que el autor denomina “historia en ideas”, en clara contraposición (y superación) de la tradicional noción de historia de las ideas.

Pasemos ahora a explicar las categorías implementadas por Lucien Jaume, representante de la historiografía francesa relacionada con la historia intelectual,

en este caso, las apuestas, efecto de sentido, ideología y, finalmente, la ideopraxia. El historiador francés parte de la noción de que las ideas no se desarrollan linealmente por los pensadores y que luego estos las vierten en la sociedad, más bien piensa que las representaciones políticas que implican la presencia de ideología están difundidas en la comunidad, a través de las interacciones que se dan en el contexto político-social. Igualmente, cree que el pensamiento político es fruto de intensos debates ideológicos y sociales.

Es en esta efervescencia producida por las ideas interactuando en la sociedad que el autor nos presenta su concepto de apuesta:

...la apuesta puede definirse como lo que hay para ganar, o bien lo que se corre el riesgo de perder, durante un conflicto. En el marco del TIP, la apuesta es lo que el texto establece y coloca como su centro de gravedad para la conciencia de los destinatarios...<sup>100</sup>

Al hablar de destinatarios en su definición de apuesta, Jaume hace mención al sentido del texto como estrategia de persuasión para que se adhieran a determinada postura. Precisamente el concepto persuasivo empleado por el historiador francés coincide con la metodología de Análisis Crítico de Discurso de Teun Van Dijk, quien también utiliza la persuasión dentro de su repertorio de estudio, tal como veremos en la sub-idea de este capítulo dedicada al análisis de discurso.

De la misma forma, Jaume también opina que el autor de un texto o emisor de un discurso también busca la aprobación del auditorio o comunidad de lectores a los que va dirigido el mensaje. En palabras del historiador francés, se puede decir que existe “...una relación entre el actor político y los destinatarios: el sentido del texto cumple esta relación; el texto se interpreta para nosotros según la mirada

---

<sup>100</sup>Lucien Jaume. “Reflexión sobre el sentido y la ideología en los textos de intervención política. El caso Fiévée en 1815”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* [revista electrónica] .Madrid, número 134, 2006, p. 181. Consultado el 17 de agosto de 2019. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2210459>

*que muestra de su público...*<sup>101</sup>. Es decir, quien escribe un texto tiene una relación circular con sus destinatarios, es parte de ellos, busca el reconocimiento de estos y tiene la aspiración de ser uno de sus voceros.

Jaume distingue varios tipos de apuestas, las institucionales, las coyunturales y las semánticas. Las primeras son las que facilitan la gestión de las posturas de pensamiento, posibilitando la manifestación en el terreno fáctico (y en plena controversia política) de las bases doctrinarias<sup>102</sup>.

La apuesta coyuntural no la define claramente, pero, según el ejemplo<sup>103</sup> que coloca como explicación, se deduce que este tipo de apuestas dependen de elementos súbitos de la realidad, que no necesariamente tienen que ver con la trayectoria de un actor político. Un caso podría ser las alianzas electorales hechas con sectores de izquierda por algún candidato tradicionalmente conservador, como estrategia para llegar al poder.

Ahora bien, una apuesta semántica se relaciona con un vocabulario calificativo o descalificativo en el que se pretende etiquetar hechos o actores sociales y en donde se busca convencer a los destinatarios con la finalidad de pasar a la acción. Esto es imprescindible “...*para crear o consolidar la unidad de una corriente...*”<sup>104</sup>. En todo caso, se busca la legitimidad de las posturas político-sociales y es un arma de combate ideológico.

El efecto de sentido no se refiere al mensaje expresado explícitamente sino a sus implicaciones generales, o sea, lo que se intenta transmitir al destinatario. Es así como el autor del texto hace una interpretación en la que describe cómo es una situación dada según su punto de vista y, al mismo tiempo, les recomienda a sus lectores las acciones a seguir. El historiador francés condensa este planteamiento en el siguiente párrafo:

---

<sup>101</sup>Ídem.

<sup>102</sup>Ibidem, p.182.

<sup>103</sup>Ibidem, pp. 182-183.

<sup>104</sup>Ibidem, p. 183.

El efecto de sentido no reside en el contenido literal del texto, sino en lo que significa globalmente, en lo que expresa al destinatario, más allá de lo que dice (...) Es a la vez descriptivo y prescriptivo: al desvelar lo que la situación es según él (de manera subjetiva), el interviniente sugiere al destinatario lo que tiene que hacer a partir del momento en que extrae las consecuencias<sup>105</sup>.

El sentido, en líneas generales, se refiere a lo que se expresa a los destinatarios con la intención de persuadirles para que hagan ciertas acciones, y la persuasión se logra, según Jaume, mediante lo que designa como “estilística del texto”. Entonces no es únicamente lo que se dice sino cómo se dice lo que puede dar sentido a un escrito y ello “...no es un vano ornamento retórico sino la carne misma de las ideas políticas ‘trabajando’ en la sociedad.”<sup>106</sup>.

Otro elemento dentro del efecto de sentido es la identidad del interviniente, por medio de ella se identifica al actor histórico por su filiación política y grupo social al que pertenece, por lo cual “...deja en su mensaje unas marcas de una subjetividad política e ideológica.”<sup>107</sup>. De esta forma, la información que transmite el escritor del texto o emisor del discurso está condicionada por su origen sociopolítico y cultural.

El problema de la identidad del interviniente está directamente relacionado con la ideología, que se puede conceptualizar, a modo de síntesis, como un doble reconocimiento<sup>108</sup>: por una parte, el emisor del mensaje consigue que la comunidad de destinatarios se reconozca en sus planteamientos y, por otra, dicho colectivo acoge al autor de la información como parte sustancial de sí mismo.

Igualmente, la ideología está condicionada por la experiencia existencial del interviniente, lo que se refleja en sus opiniones y tiene un efecto en el grupo al que va dirigido, en un proceso de transmisión de la información en la que se expresan

---

<sup>105</sup>Ibídem, p. 184.

<sup>106</sup>Ibídem, pp.184-185.

<sup>107</sup>Ibídem, p. 187.

<sup>108</sup>Ibídem, p. 188.

valores e intereses comunes. Se da así una relación tanto individual como colectiva, en la que el mensaje ideológico se generaliza. El historiador francés resume este planteamiento en la siguiente cita:

...la transmisión ideológica es una comunión sobre valores y pasiones compartidas (...) Lo individual y lo colectivo se funden de tal manera que las ideas dejan la esfera individual para producir una ideología en el segundo nivel. Las ideologías en plural conforman la esfera de las ideas organizadas, de los manifiestos, de los programas<sup>109</sup>.

El último componente de la teoría de Jaume que utilizaremos en este trabajo será la categoría llamada ideopraxia, que no es más que la simbiosis entre las ideas personales con los intereses de una comunidad, que se funden para dar lugar a “*fuerzas históricas colectivas*”<sup>110</sup> y a “*visiones estables*”<sup>111</sup>. El autor presenta, como caso particular, la noción del liberalismo francés del siglo XIX<sup>112</sup>.

En una ideopraxia tienen que darse medios para que el pensamiento político llegue a realizarse en el terreno de lo real, es decir, en la sociedad. De la misma forma, esta categoría incluye todo el juego de sentido de un texto, las apuestas, la identidad del interviniente y, finalmente, el proceso de formación de una ideología. En suma, la ideopraxia “...*alcanza una dimensión de generalidad, incluso de universalidad, sobre la base de casos y de muestras locales y particulares.*”<sup>113</sup>

Nos toca ahora exponer los componentes de la historia conceptual de los que vamos a servirnos para nuestros fines investigativos. En particular, emplearemos buena parte de las teorías expuestas por el historiador alemán Reinhart Koselleck. En este sentido, un estrato temporal se refiere a la evolución histórica de un concepto, en sus dimensiones semánticas (significados consensuados) y pragmáticas (la utilización del concepto en situaciones

---

<sup>109</sup> Ibídem, pp. 188-189.

<sup>110</sup> Ibídem, p. 193.

<sup>111</sup> Ídem.

<sup>112</sup> Ídem.

<sup>113</sup> Ídem.

particulares<sup>114</sup>), en donde se presentan estructuras de repetición, novedad y generatividad<sup>115</sup>.

Las estructuras de repetición son aquellas condiciones en la que se da una redundancia tanto textual como en la sociedad durante un periodo de tiempo largo. Koselleck, sin embargo, advierte que la repetición dista mucho de aquellas visiones cíclicas de la historia en la que los hechos históricos parecen ocurrir de modo automatizado e irreversible<sup>116</sup>.

Igualmente, aclara que ningún proceso histórico es totalmente diacrónico o sincrónico<sup>117</sup>, por lo tanto, aunque los sucesos estén circunscritos a condiciones de larga duración, siempre tendrán elementos particulares. De hecho, el historiador alemán señala que en una estructura de repetición pueden colarse elementos de innovación, esto significa que de la tensión entre lo que se repite y lo que cambia es que se desarrollan los procesos históricos:

Tendríamos una aceleración cuando, en la serie comparada, hubiera cada vez menos repeticiones y, en cambio, aparecieran cada vez más innovaciones que despidieran las antiguas estructuras previas. Los retrasos tendrían lugar cuando las repeticiones heredadas se fijaran o consolidaran de tal manera que todo cambio quedara frenado o incluso se convirtiera en imposible<sup>118</sup>.

Koselleck distingue varios tipos de estructuras de repetición<sup>119</sup>: 1º. Las que están determinadas por los condicionantes “*extrahumanos*”<sup>120</sup> del acontecer

---

<sup>114</sup> José Javier Blanco Rivero “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica”, en *Politeia* [revista electrónica]. Universidad Central de Venezuela. Volumen 35, número 49, julio-septiembre, 2012, p. 12. Consultado el 22 de agosto de 2019. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1700/170029498009.pdf>

<sup>115</sup> Ídem.

<sup>116</sup> Reinhart Koselleck. “Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* [revista electrónica]. Madrid, número 134, 2006, p. 21. Consultado el 14 de agosto de 2019. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/viewFile/45479/26998>

<sup>117</sup> Ídem, p. 22.

<sup>118</sup> Ídem, p. 20.

<sup>119</sup> Ídem, p. 22-23.

<sup>120</sup> Ídem, p. 22.

humano. 2º. Los elementos biológicos compartidos con los animales y que incluyen estructuras repetitivas particulares del hombre, como las instituciones. 3º. Estructuras de repetición que están contenidas en hechos históricos que aparentemente son únicos. 4º. Mecanismos de repetición lingüísticos.

Para los fines de esta investigación sobre el suicidio solo vamos a profundizar en un elemento del segundo tipo de estructuras de repetición (el institucional).

En tal sentido, una estructura de repetición institucional es aquella creada exclusivamente por los humanos con la finalidad de organizarse en sociedad, hacer viable la convivencia, administrar el poder, la división del trabajo, la economía y poder canalizar eficientemente las ideologías, creencias, al igual que las particularidades culturales.

Entre las estructuras de repetición institucional mencionadas por el autor están: el trabajo, el derecho y los dogmas religiosos. A estas tipologías institucionales de Koselleck añadiremos otra de elaboración propia: las estructuras de repetición literarias textuales.

En cuanto al trabajo diremos que responde a la réplica de habilidades que deben ser aprendidas en base a modelos, procedimientos y métodos predeterminados, que además deben llevarse a la práctica. Las innovaciones introducidas por la ciencia, la tecnología y las exigencias de la sociedad contemporánea, no hacen más que actualizar tales estructuras de repetición y hacerlas más complejas. De hecho, extienden más las cadenas de repetición: *“...las futuras oportunidades de venta en el mercado (...) se calculan aproximativamente a partir del pasado y se basan, por ello, en un mínimo de repetibilidad”*<sup>121</sup>.

El derecho requiere de la reiteración en la aplicación de las normas para garantizar una eficaz administración de la justicia en la generalidad de los casos, no obstante, las leyes, especialmente en los procesos históricos de larga duración,

---

<sup>121</sup>Ibídem, p. 26.

requieren cierta adaptabilidad para que pueda darse una “...reaplicación de las leyes con todos los nuevos casos particulares que vayan surgiendo”<sup>122</sup>. Esta salvedad será vital para nuestro trabajo relativo a la autoaniquilación, cuando comprobemos en el capítulo II de esta tesis, la manera en que el sistema jurídico-religioso-normativo adapta las reglas referentes al suicidio a la realidad de la vida cotidiana.

La última afirmación que hicimos incluye a los dogmas religiosos, ya que estaban íntimamente relacionados con las leyes laicas, debido a que en la época colonial y en gran parte de la Venezuela republicana Iglesia y Estado estaban íntimamente ligados, por tanto, la adaptabilidad del dogma sobre el suicidio también tuvo que ocurrir en la vida diaria. Volviendo a lo que señala Koselleck, tenemos que los dogmas tienen que ser regidos por estructuras de repetición para que la fe y las regulaciones de la conducta puedan tener armonía con las prácticas sociales:

Los dogmas religiosos tienen que ser (relativamente) estables, si quieren seguir siendo creíbles. Si no se los manifiesta repetidamente, se descompone la comunidad o la iglesia, en la medida en que su fe esté fijada de modo dogmático. Lo mismo vale para los ritos y todas las prácticas culturales, los cuales, para seguir siendo efectivos, tienen que ser repetidos de modo regular<sup>123</sup>.

En cuanto a las estructuras de repetición literarias textuales hemos desarrollado un concepto propio. Para nosotros son de carácter institucional. De este modo, las definimos como las redundancias ideológicas y estilísticas de los textos estéticos que son generadas a lo largo del tiempo, por medio de la intertextualidad, los temas, tópicos y motivos literarios. Tales recurrencias cuentan con elementos de permanencia que coexisten y se relacionan con las innovaciones, tanto en el estilo como en la ideología, para reproducir artísticamente nuevas redundancias en la textualidad literaria.

---

<sup>122</sup>Ibidem, p. 27.

<sup>123</sup>Ídem.

En nuestra definición decidimos dejar de lado las estructuras de repetición literarias del tipo oral, por cuanto habría que desarrollar categorías intrínsecas de la oralidad, lo que no es parte de este trabajo. No obstante, pensamos que tanto la literatura oral como otras formas de arte (pintura, escultura, danza, actuación, entre otras) forman parte de las estructuras de repetición institucionales instrumentalizadas por Reinhart Koselleck.

Hay que señalar que la novedad es un factor que aunque ocurre de manera excepcional e introduce innovaciones ante la tradición, también presenta factores estructurales que se asimilan a la repetición. Todo esto tiene consecuencias tanto a nivel lingüístico (con los cambios de significado y sentido), como extralingüístico, en donde los acontecimientos sociales siempre van a mayor velocidad que los textos, por lo cual se hace primordial tomar en cuenta tanto lo sincrónico como lo diacrónico.

La generatividad se refiere a la ponderación entre la carga de tradición que existe en una sociedad y las perspectivas que se tengan para el alcance de ciertas metas<sup>124</sup>. Eso nos lleva a otras dos categorías de Koselleck: el espacio de experiencia y los horizontes de expectativas.

Un espacio de experiencia es el conjunto de hechos que son susceptibles de quedar en la memoria (de forma oral o escrita), pudiendo ser rememorados y que implican costumbres que se transmiten a lo largo del tiempo. Koselleck condensa la definición en el siguiente extracto:

En la experiencia se fusionan tanto la elaboración racional como los modos inconscientes del comportamiento que no deben, o no debieran ya, estar presentes en el saber. Además, en la propia experiencia de cada uno, transmitida por generaciones o instituciones, siempre está contenida y conservada una experiencia ajena<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup>José Javier Blanco Rivero, "La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck...", pp. 12-13.

<sup>125</sup>Reinhart Koselleck. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. [libro en línea].

Barcelona. Ediciones Paidós, 1993, p.338. Consultado el 27 de agosto de 2019. Disponible en:

[http://www.hechohistorico.com.ar/archivos/Filosofia\\_de\\_la\\_Historia/reinhart-koselleck-futuro-pasado.pdf](http://www.hechohistorico.com.ar/archivos/Filosofia_de_la_Historia/reinhart-koselleck-futuro-pasado.pdf)

Un horizonte de expectativas incluye todos aquellos proyectos en los que, desde la perspectiva del presente, se postergan su realización hacia el futuro, bien a través de una idea de progreso o por medio de la previsión de una decadencia que llegará en el porvenir. La expectativa, además, tendrá conexión con los individuos, pero de una forma impersonal<sup>126</sup>. El historiador alemán añade lo siguiente:

...también la expectativa se efectúa en el hoy, es futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo sólo se puede descubrir. Esperanza y temor, deseo y voluntad, la inquietud pero también el análisis racional, la visión receptiva o la curiosidad forman parte de la expectativa y la constituyen<sup>127</sup>.

Koselleck advierte que ambas categorías no pueden tomarse desde un punto de vista simétrico<sup>128</sup>, siendo así no es una ley escrita en piedra que se puedan generar expectativas a partir del examen de las experiencias, ni tampoco que las proyecciones al futuro estén totalmente desconectadas de los hechos diacrónicos<sup>129</sup>. El autor entonces reconoce que está ante una aporía (paradoja aparentemente irresoluble) que solo puede ser resuelta en el devenir de los acontecimientos históricos<sup>130</sup>. Por lo tanto, esta relación desigual entre experiencia y expectativa es la que motoriza la historia<sup>131</sup>.

En todo caso, experiencia y expectativa están interconectadas por el presente, por lo que de manera consciente o “...*inconscientemente, la conexión que crean de forma alternativa tiene la estructura de un pronóstico*”<sup>132</sup>. De la interrelación que surge entre ambas categorías es que pueden analizarse los cambios tanto en los conceptos<sup>133</sup> como en las ideas a lo largo del tiempo, tales

---

<sup>126</sup>Ídem.

<sup>127</sup>Ídem.

<sup>128</sup>Ídem.

<sup>129</sup>Ibídem, p. 341.

<sup>130</sup>Ídem.

<sup>131</sup>Ibídem, p. 342.

<sup>132</sup>Ídem.

<sup>133</sup>José Javier Blanco Rivero, “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck...”, p. 9.

modificaciones pueden ser estructurales o coyunturales. Así, estos dos elementos constituyen la esencia del tiempo<sup>134</sup>.

Toca ahora enlazar estas propuestas teóricas (especialmente las estructuras de repetición) con los elementos de la larga duración de Fernand Braudel y la transtemporalidad de David Armitage. Comenzaremos por el primero, que es el planteamiento más clásico.

Braudel fundamenta su propuesta historiográfica en lo que él llamaba “*realidades cronológicas*”<sup>135</sup>, es decir, las personificaciones que los historiadores hacen según sus gustos<sup>136</sup>. Ahora bien, nuestro historiador francés considera que existen tres tipos de clasificaciones temporales para los hechos históricos: el acontecimiento, la coyuntura y la estructura (o larga duración).

Un acontecimiento es concebido en la corta duración, tiene que ver con la historia episódica, siendo “... *explosivo, tonante. Echa tanto humo que llena la conciencia de los contemporáneos; pero apenas dura, apenas se advierte su llama*”.<sup>137</sup>

La coyuntura la relaciona con los ciclos económicos que habían puesto de moda los cultores de la historia económica de mediados del siglo XX<sup>138</sup>, por lo que señala que este enfoque engloba un espacio temporal mayor al del acontecimiento, al incluir varios lustros o incluso el medio siglo:

---

<sup>134</sup> Marcela Uribe Pérez. “Tiempo histórico y representación en la Historia de Reinhart Koselleck”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* [publicación en línea]. Volumen 43, número 1, enero-junio de 2016, p. 353. Consultado el 10 de agosto de 2019. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/55074>

<sup>135</sup> Fernand Braudel. “La larga duración”, en *Revista Académica de Relaciones internacionales* [revista en línea]. Número 5, noviembre de 2006, p. 3. Consultado el 20 de abril de 2019. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28317743\\_La\\_larga\\_duracion\\_en\\_La\\_historia\\_y\\_las\\_ciencias\\_sociales\\_Capitulo\\_3\\_Alianza\\_Editorial\\_Madrid\\_1979\\_4\\_Edicion](https://www.researchgate.net/publication/28317743_La_larga_duracion_en_La_historia_y_las_ciencias_sociales_Capitulo_3_Alianza_Editorial_Madrid_1979_4_Edicion)

<sup>136</sup> Ídem.

<sup>137</sup> Íbidem, p. 4.

<sup>138</sup> En tal sentido, Braudel, hace mención de Ernest Labrousse y de sus esfuerzos por cuantificar ciclos económicos. Íbidem, p. 7.

Aparece un nuevo modo de relato histórico - cabe decir el «recitativo» de la coyuntura, del ciclo y hasta del «interciclo» - que ofrece a nuestra elección una decena de años, un cuarto de siglo y, en última instancia, el medio siglo del ciclo clásico de Kondratieff (...) Estos períodos cronológicos no tienen, sin duda, un valor absoluto. (...) El historiador dispone con toda seguridad de un tiempo nuevo, realzado a la altura de una explicación en la que la historia puede tratar de inscribirse...<sup>139</sup>

En cuanto a lo estructural, Braudel manifiesta que es el medio a través del cual se dirigen los hilos de los problemas planteados a través de la larga duración. La estructura, en este caso es una especie de diseño arquitectónico que se mueve en el inconsciente colectivo produciendo fenómenos sociohistóricos que se mantienen en prolongados espacios temporales, cambiando a una velocidad muy lenta.<sup>140</sup>

Fernand Braudel ejemplifica varias formas en las que se expresan las estructuras, en este sentido, habla de condicionantes geográficos, realidades ligadas a la biología, límites productivos, al igual que de imposiciones espirituales y de “*encuadramientos mentales*.”<sup>141</sup>

Braudel da, en este caso, preferencia a los aspectos geográficos, culturales y económicos en su análisis. En lo referente al condicionamiento geográfico, el historiador francés explica que el hombre no puede escapar de la inexorabilidad del clima, la flora, fauna, y de todos los elementos inherentes al lugar en que se establece, sea cercano al mar, montañas u otros relieves:

Parece que el ejemplo más accesible continúa todavía siendo el de la coacción geográfica. El hombre es prisionero, desde hace siglos, de los climas, de las vegetaciones, de las poblaciones animales, de las culturas, de un equilibrio lentamente construido del que no puede apartarse sin correr el riesgo de volverlo a poner todo en tela de juicio<sup>142</sup>.

---

<sup>139</sup>Ídem.

<sup>140</sup>Ibidem, p. 8.

<sup>141</sup>Ibidem, p. 9.

<sup>142</sup>Ídem.

En cuanto a lo cultural, Braudel manifiesta que tiene el mismo efecto de larga duración que lo geográfico y para ello cita tres ejemplos basados en la obra de una triada de autores: Ernst Róbert Curtius, Lucien Febvre y Alphonse Dupront. Del primero cita el libro *Literatura europea y Edad Media latina*<sup>143</sup>, en el cual se demuestra que la civilización romana sobrevivió a través de los estamentos elitescos intelectuales, quienes prolongaron muchos de sus leitmotivs e ideas hasta buena parte de la Baja Edad Media<sup>144</sup>. De Lucien Febvre cita su clásica obra *Rabelais y el problema de la incredulidad en la historia*<sup>145</sup>, en la que se prueba que el pensamiento francés tiene lugares comunes que existían antes del siglo XVI y que han permanecido después de tal periodo:

En una línea de pensamiento análoga, el estudio de Lucien Febvre, *Rabelais et le problème de l'incroyance au XVI<sup>e</sup> siècle*, pretende precisar el utillaje mental del pensamiento francés en la época de Rabelais, ese conjunto de concepciones que, mucho antes de Rabelais y mucho después de él, ha presidido las artes de vivir, de pensar y de creer y ha limitado de antemano, con dureza, la aventura intelectual de los espíritus más libres<sup>146</sup>.

En cuanto a Alphonse Dupront, da parte de su libro *El mito de las cruzadas. Ensayo de sociología religiosa*, en el cual este autor argumenta que la idea de Cruzada sobrevivió en la psiquis occidental mucho más allá de la Edad Media, llegando incluso hasta el Siglo XIX:

El tema tratado por Alphonse Dupront aparece también como una de las más nuevas investigaciones de la Escuela histórica francesa: la idea de Cruzada es considerada, en Occidente, después del siglo XIV - es decir, con mucha posterioridad a la 'verdadera' cruzada -, como la continuidad de una actitud de larga duración que, repetida sin fin, atraviesa las sociedades, los mundos y los psiquismos más diversos, y alcanza con un último reflejo a los hombres del siglo XIX<sup>147</sup>.

---

<sup>143</sup> Citado por Fernand Braudel. Ídem.

<sup>144</sup> Ídem.

<sup>145</sup> Citado por Fernand Braudel, Ídem.

<sup>146</sup> Ídem.

<sup>147</sup> Ibídem, pp. 9-10.

Asimismo, Braudel da parte de factores de continuidad en el arte, como, por ejemplo, el Renacimiento en Florencia, de donde vienen ciertos parámetros que solo son rotos con la aparición del cubismo<sup>148</sup>. También se interesa por la permanencia de ideas en la historia de las ciencias:

La historia de las ciencias también conoce universos construidos que constituyen otras tantas explicaciones imperfectas pero a quienes les son concedidos por lo general siglos de duración. Sólo se les rechaza tras un muy largo uso<sup>149</sup>.

Con respecto a la larga duración desde el punto de vista económico, el historiador francés afirma que los estudios establecían aparentemente que este enfoque solo era viable a través de la presencia de ciclos o interciclos, pero que en realidad podía ser la base para desentrañar continuidades que rigieran lo que se llamaba civilizaciones económicas:

Por una paradoja sólo aparente, la dificultad estriba en descubrir la larga duración en un terreno en el que la investigación histórica acaba de obtener innegables éxitos: el económico. Ciclos, interciclos y crisis estructurales encubren aquí las regularidades y las permanencias de sistemas o, como también se ha dicho, de civilizaciones económicas...<sup>150</sup>

Dicho de otro modo, el comportamiento económico también produce costumbres, procedimientos e ideas que se mantienen a lo largo del tiempo, creando sistemas socioeconómicos que contribuyen a darle forma a los procesos históricos. De hecho, Braudel piensa que desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII hay un proceso de larga duración que define lo que será el capitalismo comercial:

He definido así (...) los rasgos fundamentales, para Europa Occidental, del capitalismo comercial, etapa de larga duración. Estos cuatro o cinco siglos

---

<sup>148</sup>Ibidem, p. 10.

<sup>149</sup>Ídem.

<sup>150</sup>Ídem.

de vida económica, a pesar de todas las evidentes transformaciones, poseyeron una cierta coherencia hasta la conmoción del siglo XVIII y la revolución industrial de la que todavía no hemos salido<sup>151</sup>.

Para culminar su argumentación, el autor puntualiza que plantearse la historia a través del problema de larga duración implica un cambio de perspectiva, al concebir la disciplina historiográfica bajo un enfoque de totalidad, en el que el tiempo es percibido de forma lenta, todo ello bajo la superación de la historia episódica:

...la larga duración se presenta, pues, como un personaje embarazoso, complejo, con frecuencia inédita. (...) aceptarla equivale a prestarse a un cambio de estilo, de actitud, a una inversión de pensamiento, a una nueva concepción de lo social. Equivale a familiarizarse con un tiempo frenado, a veces incluso en el límite de lo móvil. (...) La totalidad de la historia puede, en todo caso, ser replanteada como a partir de una infraestructura en relación a estas capas de historia lenta<sup>152</sup>.

Para redondear el enfoque de larga duración nos referiremos ahora a las ideas de David Armitage, quien retoma el planteamiento braudeliano y lo actualiza en el marco de la historia intelectual. Este historiador británico maneja dos nuevos instrumentos teóricos para abordar la historia desde la larga duración: la transtemporalidad y la historia en ideas.

Armitage establece la noción de transtemporalidad a partir del enfoque de la historia transnacional. La transnacionalidad se ocupa de la búsqueda de "*conexiones a través del espacio*"<sup>153</sup> y la transtemporalidad buscaría esas mismas interrelaciones, pero a lo largo de tiempo.

Puesto que el historiador inglés no define en su artículo lo que es la historia transnacional, vamos a tomar el concepto de Juan Pablo Bohórquez-Montoya, con la finalidad de hacer más inteligible la definición de Armitage sobre la

---

<sup>151</sup> Ibídem, p. 11.

<sup>152</sup> Ídem.

<sup>153</sup> David Armitage, "Historia Intelectual y longue durée....", p. 23.

transtemporalidad, ya que, como ya dijimos, él percibe que hay una estrecha relación entre ambas nociones.

De este modo, Bohórquez-Montoya señala que la historia transnacional, aunque tiene múltiples significados que demarcan diversas perspectivas, puede conceptualizarse de la siguiente forma:

El transnacionalismo tiene múltiples significados que demarcan diversas perspectivas y señalan campos de investigación muy distintos: relaciones sociales que cruzan fronteras, redes y flujos de personas, ideas e información, diásporas, reproducción de procesos culturales a escala global, reconfiguración y expansión del capital a nivel mundial y movimientos sociales que articulan lo local y lo global en lo que se ha denominado el espacio social transnacional<sup>154</sup>.

Armitage manifiesta que lo transnacional debe tener suficiente expansión para trascender los enfoques limitados a las naciones, pero también un control razonable para no negar las historias nacionales<sup>155</sup>. Asimismo, reclama el mismo principio para la historia transtemporal, puesto que larga duración no debería significar atemporalidad, ni tampoco un obstáculo para establecer regularidades a lo largo de distintos procesos históricos:

...la historia transtemporal debiera ser extensiva pero asimismo delimitada: vincula distintos contextos, momentos y periodos al mismo tiempo que mantiene la especificidad sincrónica de dichos contextos. La historia transtemporal no es transhistórica: está sujeta al tiempo, no es ajena a él...<sup>156</sup>.

Es decir, la historia transtemporal no deja de lado los procesos de coyuntura, ni la memoria episódica, sino que, más bien, las integra dentro de la comprensión de la larga duración. Por lo tanto, es posible analizar largos espacios

---

<sup>154</sup> Juan Pablo Bohórquez-Montoya, "Transnacionalismo e historia transnacional del trabajo: hacia una síntesis teórica", en *Papel Político* [revista electrónica]. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Volumen 14, número 1, enero-junio, 2009, p. 276. Consultado el 10 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720764011.pdf>

<sup>155</sup> David Armitage, "Historia intelectual y longue durée...", p. 23.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 24.

temporales y dentro de ellos, delimitar cronológicamente microperiodos y establecer la especificidad sincrónica de ellos.

En nuestro caso nos planteamos un estudio histórico de las ideas normativas y literarias del suicidio, buscando sus regularidades a largo plazo, pero delimitándolo en fases de transiciones, condensadas y periodificadas en etapas de coyunturas. Por tanto, para delimitar la larga duración transtemporal del suicidio dividimos la parte normativa de nuestro trabajo en cuatro microperíodos, mientras que la transtemporalidad literaria de esta monografía la fraccionamos en tres etapas temporales. La especificidad de tales coyunturas ya la esbozamos en la introducción y está detallada en el índice.

El historiador británico también destaca la relevancia de los mecanismos de transmisión de las ideas, la recepción de las mismas, al igual que de los elementos que son susceptibles de convertirse en una tradición<sup>157</sup>. Estos aspectos también son otras formas de distanciarse de la historia tradicional de las ideas, “...que asumía pero no analizaba cómo viajaban material e institucionalmente las ideas a través del tiempo”<sup>158</sup>.

Igualmente, la transtemporalidad deberá darle un énfasis primordial a las relaciones del texto con el contexto, estableciendo las conexiones entre las obras con las vicisitudes de las estructuras sociales, Armitage llama a esto “*contextualismo seriado*”<sup>159</sup>:

Con ello me refiero a la reconstrucción de una secuencia de contextos distintivos en los que agentes identificables hicieron estratégicamente uso de lenguajes disponibles con objeto de lograr fines alcanzables, tales como por ejemplo la legitimación y la deslegitimación, la persuasión y la disuasión, la construcción de consensos y la innovación radical<sup>160</sup>.

---

<sup>157</sup> Ídem.

<sup>158</sup> Ídem.

<sup>159</sup> Ídem.

<sup>160</sup> Ídem.

De esta forma, la historia transtemporal asume el compromiso de los historiadores intelectuales en cuanto a que la textualidad debe ir acompañada de un análisis de la contextualidad: los debates políticos, actuación de los grupos sociales, pugnas entre ideas literarias o jurídicas, mecanismos de legitimación, entre otros.

Esto significa que las objeciones que la historia intelectual había tenido con respecto a la larga duración son fácilmente superables, si, como dice Armitage, se procede mediante un estudio profundo del contexto y, además, se toma en cuenta también el carácter diacrónico de las coyunturas, dentro del esquema transtemporal.

Estos argumentos se enlazan con la otra categoría trabajada por Armitage: la historia en ideas, que se define como un género mediante el cual los acontecimientos y coyunturas en los que se da un espacio de lucha por imponer un significado vienen a formar parte de un proceso más amplio, que tiene un ámbito temporal de largo aliento:

El resultado de un contextualismo seriado abiertamente admitido y conscientemente perseguido sería lo que he venido en llamar historia en ideas. Considero éste un género de historia intelectual en el que una serie de episodios de pugna por el significado forman los jalones principales de una narrativa transtemporal construida sobre un periodo de tiempo que se extiende a lo largo de décadas, cuando no de siglos<sup>161</sup>.

Asimismo, la historia en ideas no se refiere a concepciones generales que mediante a gigantescas generalizaciones pretenden darle un sentido a la historia (como se le criticaba a la tradicional historia de las ideas), sino a procesos de conflictos, a la necesidad de imponer cosmovisiones y a la lucha entre grupos sociales con distintas ideologías. Todo ello enfocado tanto a nivel sincrónico como diacrónico. Estos elementos se enlazan con tradiciones y, al mismo tiempo, con expectativas hacia el futuro:

---

<sup>161</sup>Ibídem, p. 26.

Las `ideas` que estructuran esta historia no serían entidades hipostasiadas que efectúan de forma intermitente su entrada en el mundanal ruido desde las celestiales esferas del idealismo, sino puntos focales de disputa conformados y debatidos de forma episódica a través del tiempo con una conexión consciente (...) con instancias tanto anteriores como posteriores de dichas pugnas<sup>162</sup>.

En estrecha relación con los anteriores planteamientos, el autor puntualiza que una historia en ideas debe ser analizada por medio del estudio de concepciones a lo largo del tiempo, tomando en cuenta los significados diacrónicos que se van sucediendo a lo largo de un proceso histórico, en el que las cosmovisiones de la tradición se interrelacionan con las del porvenir:

...una historia de las ideas puede ser narrada por medio de un número finito de momentos. Las ideas escogidas deberían estar conectadas a través del tiempo, así como a través de la carga de significados que transportan por medio de su diálogo con el pasado y, en ocasiones, con el futuro<sup>163</sup>.

En suma, la transtemporalidad y la historia en ideas toman en cuenta enfoques desde la larga duración sin soslayar las particularidades diacrónicas de los acontecimientos y coyunturas, al tiempo que valoran el peso del contexto a través de espacios de disputas ideológicas y de relaciones de poder en las que se lucha por la imposición de diversos significados.

Esto significa que tales planteamientos tienen estrecha relación con los de otros autores que ya explicamos en las páginas anteriores, especialmente con la búsqueda del sentido en los textos y el discernimiento de un contextualismo que identifique a los actores históricos, sus mecanismos de transmisión del mensaje y estrategias de persuasión hacia los receptores.

---

<sup>162</sup>Ídem.

<sup>163</sup>Ídem.

### 1.3.- CATEGORÍAS PSICOLÓGICAS, SOCIOLÓGICAS, FILOSÓFICAS Y ANTROPOLÓGICAS

Resulta provechosa la utilización de herramientas provenientes de la psicología, sociología, filosofía y la antropología, para una investigación interdisciplinaria del suicidio a través de la historia de Venezuela. La primera disciplina que mencionamos aportará instrumentos para un análisis individual de las conductas autodestructivas, la segunda permitirá la generalización de usos colectivos con respecto a la autoaniquilación. Los elementos filosóficos permitirán un enfoque trascendental, en cuanto a la justificación suicida. Finalmente, las categorías antropológicas posibilitarán la evaluación de elementos culturales que giran alrededor de la muerte dada por mano propia.

Todos estos instrumentos teóricos, si bien no pueden calificarse de universales, son susceptibles de ser aplicados en el periodo histórico que vamos a estudiar, que, como ya hemos dicho, está concebido a través de larga duración y la transtemporalidad.

La psicología, como rama del saber, establece ciertos patrones de conductas suicidas, que, en su mayoría, son aplicables a cualquier época de la historia si se realizan las salvedades del caso para evitar anacronismos. De esta forma, las principales fases de la conducta suicida son: ideación suicida, intención suicida, autolesiones deliberadas, tentativa de suicidio, tentativa del suicidio fallida y suicidio consumado.

La ideación suicida se define como: “*Los pensamientos acerca de cómo provocarse la propia muerte*”<sup>164</sup>. Este tipo de conductas pueden darse como un

---

<sup>164</sup>Fidel de la Garza. *Suicidio. Medidas Preventivas*. México. Trillas. 2008, p. 22. Sin embargo, no hemos seguido al pie de la letra las fases suicidas que el autor menciona, sino que hicimos un compendio extraído, tanto de su trabajo como de artículos de varias páginas webs, tales como: “Definición de suicidio y fases”, en *biblioteca.itson.mx* [Página web en línea]. Consultado el 20 de agosto de 2019. Disponible en: <http://biblioteca.itson.mx/oa/psicologia/oa9/suicidio/y2.htm>. También en Sergio Pérez Barrero, “Suicidio, comportamiento y prevención”, en *Revista cubana de Medicina General Integral* [revista en línea]. Volumen 15, número 2, marzo-abril, 1999, pp. 196-217. Consultado el 13 de septiembre del 2019. Disponible en: [http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?id\\_revista=69&id\\_ejemplar=997](http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?id_revista=69&id_ejemplar=997)

plan elaborado o simplemente como una idea sin procedimiento planificado. La intención suicida, por su parte, se relaciona con los “...*deseos subjetivos de llevar a cabo un acto autodestructivo causando la muerte.*”<sup>165</sup>

En lo relativo a las autolesiones deliberadas, diremos que son actos ejecutados voluntariamente con el fin de provocarse lesiones corporales, pero muchos casos sin intención de matarse. Las tentativas de suicidio son acciones de autodestrucción “...*sin desenlace mortal, con pruebas de que la persona tenía la intención de morir*”<sup>166</sup>. Igualmente, la tentativa de suicidio fallida es una conducta autodestructiva en la que hay “...*pruebas de que la persona tenía la intención de morir, pero se detuvo antes de sufrir algún daño físico*”<sup>167</sup>.

El suicidio consumado es el acto que termina con la muerte y en donde existen pruebas de que el individuo deseaba morir<sup>168</sup>. Asimismo, también existen los suicidios disimulados, los cuales “...*se enmascaran para evitar el estigma social. Un ejemplo son los ‘accidentes ‘automovilísticos intencionales.*”<sup>169</sup>

El suicidio disfrazado también tiene otra modalidad, que algunos psicólogos pueden calificar de inconsciente, en la que el suicida no ha concientizado que desea su propia muerte, pero realiza conductas autodestructivas como la promiscuidad sexual, el consumo indiscriminado de bebidas alcohólicas o “*la búsqueda de situaciones extremas que ponen en riesgo la vida.*”<sup>170</sup>

El suicidio, desde el punto de vista clínico está relacionado con la depresión, la cual suele desencadenarse en cuatro o cinco etapas (dependiendo

---

<sup>165</sup>Fidel García de la Garza, ob.cit., p. 24.

<sup>166</sup>Ídem.

<sup>167</sup>Ídem.

<sup>168</sup>Ídem.

<sup>169</sup>Ibídem, p. 23.

<sup>170</sup>Ídem.

del psicólogo), luego de lo cual sobreviene la autoaniquilación consumada. En nuestro caso vamos a presentar las etapas depresivas como un proceso de 4 etapas<sup>171</sup>: origen de la depresión, instauración de las conductas depresivas, abandono de las actividades agradables y el alejamiento de las actividades obligatorias.

En la primera etapa ocurren cambios desde el punto de vista de la vida cotidiana, que se traducen en pérdidas que repercuten emocionalmente en los individuos. Aquí pueden desarrollarse problemas de pareja, laborales, crisis de la fe religiosa o la presencia de enfermedades graves<sup>172</sup>. Este análisis de la depresión a través de las características del contexto social contrasta con la creencia tradicional de algunas escuelas psicológicas en cuanto a que los estados depresivos eran producidos por cambios químicos que se dan en el cuerpo humano, especialmente en el cerebro:

Hace algunos años, algunas teorías apoyaban que la depresión era resultado de una serie de cambios a nivel bioquímico que sucedía en nuestro organismo. Los estudios posteriores proponen que para que una persona se deprima, es necesario que en su entorno se origine una situación que la persona interprete como desagradable (...) El origen del trastorno puede ser ocasionado por una serie de cambios vitales como una enfermedad, divorcio, pérdida de un ser querido, despido, problemas familiares y otros trastornos psicológicos<sup>173</sup>.

En otras palabras, aunque puede existir una predisposición genética o de la química corporal, el peso más grande para que se desarrolle una depresión, proviene de las características del contexto social en el que interactúan los individuos.

---

<sup>171</sup>Rocío Bellver Abardia, "Las cuatro etapas de la depresión y sus características", en *Lifeder.com* [página web en línea]. Consultado el 11 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.lifeder.com/etapas-depresion/>

<sup>172</sup>Idem.

<sup>173</sup>Idem.

En el segundo nivel de la depresión se caracteriza por un desconsuelo generalizado que se prolonga en el tiempo, puesto que el individuo no puede asumir las pérdidas sufridas, lo que se manifiesta en el pesimismo y en molestias físicas relacionadas al estado depresivo:

Al experimentar cualquiera de estas pérdidas, la persona se siente triste. Esta tristeza se prolonga y se instaura, la persona no es capaz de hacer frente a esta nueva situación y comienza a deprimirse. Esta pérdida de reforzadores es experimentada como crítica y pensar que no puede hacer frente produce un gran impacto psicológico. Este dolor emocional se manifiesta en dos cambios, por un lado, los pensamientos negativos automáticos y por otro lado las sensaciones emocionales y físicas desagradables.<sup>174</sup>

La tercera etapa depresiva consiste en el abandono sistemático de las actividades que antes resultaban satisfactorias, dando lugar a un proceso de aislamiento en el que la persona no puede desviar la mente de los problemas y, por tanto, no puede hacer ninguna actividad relacionada con la higiene mental:

Este dolor emocional que se manifiesta a través de los pensamientos y las sensaciones fisiológicas producen que la persona deje de hacer aquellas actividades agradables (...) Lo que primero dejamos de hacer son las actividades placenteras, es decir, aquellas que nos gustan como salir con amigos, hacer deporte, leer, escuchar música, comer en familia. Estas son las actividades voluntarias que realizamos para disfrutar<sup>175</sup>.

El estadio final de la depresión se produce cuando el individuo queda imposibilitado para llevar a cabo actividades que son de carácter obligatorio, en este caso, el aseo personal, las obligaciones familiares, trabajar o simplemente limpiar la vivienda. Esta etapa es la más peligrosa, puesto que al llegar al abandono final de sí misma, la persona puede ser propensa a las autolesiones, pensamientos autodestructivos o a un suicidio consumado:

---

<sup>174</sup>Ídem.

<sup>175</sup>Ídem.

En ocasiones, la depresión alcanza un nivel que la persona se ve incapaz de llevar a cabo las actividades obligatorias como por ejemplo trabajar, ocuparse de su familia, realizar las tareas domésticas y las tareas de autocuidado como asearse.<sup>176</sup>

En lo que respecta a las categorías provenientes del análisis sociológico, tenemos que los conceptos de espacio social (desarrollado por Pierre Bourdieu), de las tipologías suicidas de Émile Durkheim (altruismo, anomia, egoísmo, fatalismo) y del control de la violencia (ideada por Norbert Elías) serán de gran provecho para establecer los rasgos sociales de la muerte por propia mano.

De esta forma, el espacio social se define como un ámbito de diferenciación que ocurre en determinada cultura, en los que se producen relaciones de poder<sup>177</sup>, que engloban otros conceptos, tales como el campo de poder, capital simbólico y habitus.

El campo de poder es un “...*espacio de las relaciones de fuerza entre los diferentes tipos de capital...*”<sup>178</sup>. El campo de poder implica la presencia de múltiples escenarios de confrontación que ocurren entre los que detentan los distintos tipos de capital y los que carecen de ellos. Por capital entendemos el valor agregado de un grupo dado. Así, dentro de la diferenciación de una sociedad, existen quienes poseen un campo de poder con capital económico (élites acaudaladas), capital cultural (artistas, profesionales universitarios, investigadores) o capital de índole jurídica (juristas pertenecientes al Estado), por nombrar solo algunos.

Hay que señalar que un mismo grupo social puede tener varios campos de poder con diversos capitales simbólicos y que los espacios de lucha, no necesariamente ocurren entre distintos estratos sociales, sino que también pueden desencadenarse dentro de un mismo grupo social, por lo que un concepto de

---

<sup>176</sup>Ídem.

<sup>177</sup>Pierre Bourdieu, ob.cit., p. 18.

<sup>178</sup>Ibídem, p. 50.

lucha de clases, al estilo del marxismo clásico, no es pertinente para este tipo de instrumentos teóricos.

A estos elementos analíticos debemos añadir la definición de habitus, que tiene que ver con las “...*tomas de posición a través del espacio de las disposiciones...*”<sup>179</sup>. O sea, el punto de vista de un actor histórico ante la sociedad, como representante de los valores de un grupo social.

En lo que respecta a nuestro problema de investigación, diremos que a través de larga duración y la transtemporalidad, comprobaremos como las élites, poseedoras de la mayor parte del capital político, jurídico, económico y cultural, intentan imponer una visión del fenómeno basada en un deber ser a los demás estratos sociales. Sin embargo, la práctica diaria y el poder de lo consuetudinario se terminan imponiendo, incluso dentro de las mismas élites.

Igualmente, identificaremos espacios de confrontación en los que se buscaba extender usos tradicionales por encima de los elementos de novedad, en lo concerniente al suicidio.

Otros conceptos sociológicos que debemos exponer aquí para ser aplicados en los otros capítulos de este trabajo son los que desarrollo Émile Durkheim, en su estudio general del suicidio.

El primer tipo de autoaniquilación sociológica es el suicidio egoísta, que es el que cometen personas disociadas de las reglas que tiene la comunidad a la que pertenecen, lo que genera un individualismo, puesto que no hay elementos que permitan a la persona asociarse a su entorno, lo que le ocasiona un rechazo que lleva a quitarse la vida por mano propia.

En este tipo de suicidios pueden entrar varias formas de desapego a la sociedad, pueden entrar aquí artistas que se sienten incomprendidos, desempleados e incluso enfermos terminales. Un ejemplo lo tenemos en el suicidio del general francés Luis Perú de la Croix (edecán del Libertador), quien

---

<sup>179</sup>Ibídem, p. 19.

tomó la decisión de quitarse la vida para huir de la miseria económica y deja una carta razonando tales motivos.

Durkheim añade que los suicidios egoístas son fruto de que los nexos sociales se han relajado tanto que los individuos tienden a colocar sus valores personales por encima de los colectivos, haciéndolos propensos a quitarse la vida:

...la sociedad no puede desintegrarse sin que, en la misma medida, no se desprenda el individuo de la idea social, sin que los fines propios no lleguen a preponderarse frente a los comunes, sin que la personalidad particular, en una palabra, no tienda a ponerse por encima de la personalidad colectiva. Cuanto más debilitados son los grupos a que pertenece (...) más se exalta a sí mismo para no reconocer otras reglas de conducta que las fundadas en sus intereses privados.<sup>180</sup>

La siguiente categoría se denomina suicidio anómico, que tiene lugar cuando las normas sociales y legales que deben darle orden y cohesión a la sociedad están resquebrajadas<sup>181</sup>, lo que puede generar anarquía y desordenes sociales. Puede ocurrir en sociedades azotadas por la guerra, crisis económicas, desastres naturales o en países con graves problemas de gobernabilidad.

La anomia puede ser violenta o pasiva. En el primer caso puede llevar a impulsos criminales, por la presencia de conductas extremas como la ira o la desesperación. También suele propiciar que los individuos se refugien en las drogas, el alcohol o el juego, generando reacciones de violencia física hacia otros o hacia sí mismos. La anomia pasiva no se manifiesta a través de las pasiones exageradas, sino que tiene que ver con sentimientos de desesperanza o de tedio, por lo que los individuos se abandonan a sí mismos y son propensos a la autodestrucción.

El sociólogo francés establece una conexión entre el egoísmo y la anomia, en cuanto a que ambos se originan por una profunda desvinculación de los individuos con la sociedad, sin embargo, en el suicidio egoísta las personas no se

---

<sup>180</sup>Émile Durkheim, ob.cit., p. 214.

<sup>181</sup>Ibídem, p. 277.

sienten identificadas con la colectividad y por eso no le aportan nada, mientras que en la anomia no existe nada que ponga freno a los impulsos:

En el suicidio egoísta es a la actividad propiamente colectiva a quien hace falta, dejándola así desprovista de freno y significación. En el suicidio anómico son las pasiones propiamente individuales las que necesitan y quedan sin norma que las regule (...) podemos devolver a la sociedad todo lo que hay de social en nosotros no saber limitar nuestros deseos; sin ser egoísta se puede vivir en estado de anomia y viceversa.<sup>182</sup>

El suicidio altruista, por su parte, es el que se realiza teniendo como meta el sacrificio personal a través del gesto abnegado de entregar la vida en beneficio de un bien excelso, que está más allá de la existencia. Esta forma de autoaniquilación está basada en que los valores éticos que sustentan una causa condicionan la conducta del suicida, por lo que el acto forma parte de una obligación moral que tiene que cumplir.

En palabras de Durkheim, el altruismo se contrapone al egoísmo, puesto que en el primero prima la intención del sacrificio a favor de un valor colectivo, mientras que en el segundo el individuo no actúa más allá de su propio interés:

Puesto que hemos llamado egoísmo, al estado en que se encuentra el yo cuando vive su vida personal y no obedece más que a sí mismo, la palabra altruismo expresa bastante bien el estado contrario, aquel en el que el yo no se pertenece, en que confunde con otra cosa que no es él, en que el polo de su conducta está situado fuera de él (...) Por eso llamamos suicidio altruista al que resulta de un altruismo intenso.<sup>183</sup>

Durante la Guerra de Independencia venezolana este tipo de autoaniquilación se popularizó como una forma de propaganda para legitimar la ruptura del nexo colonial, postura ideológica que nació en el contexto, pasó de la prensa y proclamas patriotas a la historiografía, luego a la literatura y, finalmente,

---

<sup>182</sup>Ibídem, p. 278.

<sup>183</sup>Ibídem, p. 229.

se convirtió en una política del Estado nacional durante la etapa republicana de la nación, hasta el punto de que aún hoy en día es uno de los pilares de la historia oficial que promueven los entes estatales.

Como modelo podemos señalar la muerte de Antonio Ricaurte en la batalla de San Mateo<sup>184</sup>, en 1814. Según lo narrado por la historiografía tradicional, el prócer neogranadino voló la pólvora del parque de municiones que custodiaba, cuando esta iba a caer en manos del enemigo, muriendo en la explosión junto con parte de la tropa rival.

Nos queda por analizar el concepto del suicidio fatalista, que se da cuando las normas de la sociedad son tan extremadamente rígidas que generan el suicidio entre quienes sufren de tal rigurosidad. Esta tipología suicida fue explicada de forma muy escueta por Durkheim, pues apenas lo describe brevemente en un pie de página:

Es el que resulta de un exceso de reglamentación: el que cometen los sujetos cuyo porvenir está implacablemente limitado, cuyas pasiones está violentamente comprimidas por una disciplina opresiva<sup>185</sup>.

Émile Durkheim encuentra que este tipo de suicidios se produce en sociedades donde el esclavismo es algo común, por lo que, a pesar de que no le da a esta categoría suicida la misma importancia que a las otras, manifiesta que puede tener relevancia para el estudio de la historia:

...deberíamos construir un cuarto tipo de suicidio. Pero tiene tan poca importancia (...) que nos parece inútil detenernos en él. Sin embargo, pudiera ocurrir que ofreciese un interés histórico. ¿No se relacionan con este tipo los suicidios de esclavos, que se dice que son frecuentes en ciertas condiciones (...) y todos los que, en una palabra, pueden ser atribuidos a las intemperancias del despotismo material o moral?<sup>186</sup>

---

<sup>184</sup>La batalla se desencadenó entre el 28 de febrero y el 25 de marzo de 1814. El supuesto sacrificio de Ricaurte ocurrió el día 25 de marzo de ese mismo año, es decir el último día de la batalla.

<sup>185</sup>Émile Durkheim, ob.cit., p. 301.

<sup>186</sup>Ídem.

Acerca de la vaguedad en cuanto a la definición de fatalismo, Phillippe Besnard estudia las formas de anomia presentadas por Durkheim y halla muchos factores en común entre el suicidio anómico y el fatalista. Incluso llega a plantearse la incógnita de si el fatalismo sería una tipología de la anomia o si, más bien, la autoaniquilación anómica sería una modalidad del suicidio fatalista:

Esta interpretación subraya lo que tienen en común la anomia y el fatalismo, y no las diferencias que los oponen. La razón de esta ausencia de interiorización de las normas —su debilidad en el caso de la anomia, su ilegitimidad en el del fatalismo— es sin duda diferente; pero no opuesta. Podríamos incluso preguntarnos si el fatalismo no sería más que un tipo particular de anomia (...) donde el carácter intolerable de la norma se debe a su inadaptación a las condiciones presentes. (...) O por el contrario, ¿esta forma de anomia estaría subsumida en el fatalismo?<sup>187</sup>

En todo caso, Durkheim señala que el fatalismo es lo contrario de la anomia, sustentado en que la primera categoría nace de un exceso de reglas opresivas, mientras que la segunda se produce en un contexto en el que las normas se han desintegrado<sup>188</sup>. Por tal motivo, para efectos de este trabajo, concebiremos la autodestrucción fatalista como una tipología independiente.

Al concepto de fatalismo establecido por Durkheim nosotros agregaremos que este tipo de muerte autoinfligida, además de incluir sociedades en las que existe el fenómeno del esclavismo, también es común en países gobernados por teocracias o sistemas integristas.

Ejemplos de suicidios fatalistas se pueden encontrar en la época colonial venezolana, cuando los esclavos se inmolaban ante la imposibilidad de escapar o debido a la dureza de los maltratos. Sobre este aspecto profundizaremos en el capítulo dos de esta investigación.

---

<sup>187</sup> Phillippe Besnard, “Anomia y fatalismo en la teoría durkheimiana de la regulación”, en *Reis* [revista en línea], número 81, 1998, p.52. Consultado el 10 de septiembre de 2019. Disponible en: [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_081\\_05.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_081_05.pdf)

<sup>188</sup> Émile Durkheim, ob.cit., p. 301.

Otro instrumento de análisis proveniente de la sociología es el control de la violencia, enunciado por Norbert Elías, el cual está relacionado tanto con el homicidio como con el suicidio. Este autor señala que en las sociedades ordenadas el monopolio de la violencia lo ejerce el Estado a través de sus cuerpos de seguridad, por lo que el modo más generalizado de muerte es por causas naturales, lo que significa que los fallecimientos por razones ligadas al crimen, más que una regla, son casos excepcionales<sup>189</sup>.

Elías, no obstante, también analiza las muertes por causas violentas en culturas con poca o ninguna organización social, allí el Estado no posee el monopolio de la justicia ni de las medidas coercitivas, por lo cual la violencia se ejerce entre particulares:

En las sociedades que carecen de instituciones monopolizadoras de la violencia física tan especializadas (...) la agresión física de unos hombres contra otros, forma parte en mayor medida de la normalidad de la vida social.<sup>190</sup>

Por último, argumenta que en las naciones en las que reina la anarquía la muerte por causas pacíficas es algo fuera de lo común, porque la modalidad de deceso que prevalece es la que está directamente relacionada con la violencia, es decir, la perspectiva de “...la muerte en sangrienta disputa con otros hombres es mucho más universal”<sup>191</sup>. Aquí podríamos agrupar los crímenes pasionales en los que uno de los amantes (generalmente el hombre) asesina al otro para luego quitarse la vida.

Con respecto a los aspectos de la filosofía, expondremos el concepto de lo que se ha denominado como suicidio filosófico. Aquí la autodestrucción obedece a un proceso lógico de reflexión a través de una decisión racional alejada de los arrebatos pasionales. Esto significa que las motivaciones son reflexivas<sup>192</sup>,

---

<sup>189</sup> Norbert Elías, ob.cit., p. 62.

<sup>190</sup> Ibídem, p. 63.

<sup>191</sup> Ibídem, p. 64.

<sup>192</sup> Francisco Cuevas Cervera, ob.cit., p. 35.

valorando las consecuencias y partiendo del hecho de que todo ser humano es dueño de sí mismo.

Un caso específico lo tenemos en el suicidio del general francés Luis Perú de la Croix, estrecho colaborador del Libertador Simón Bolívar, quien se quitó la vida por motivos filosóficos, tal como expondremos en profundidad en la tercera parte de este trabajo.

Es necesario examinar ahora los instrumentos de la disciplina antropológica que utilizaremos a lo largo del trabajo. En este caso, los conceptos de etnocentrismo y la aculturación. Así, el etnocentrismo se basa en la valoración de todas las culturas a través de los valores de la propia, lo que conlleva a que *“el propio modo de vida sea preferible a todos los demás”*<sup>193</sup>. Esto puede originar el rechazo hacia otras cosmovisiones o formas de ver el mundo, siendo gran fuente de conflictos, por cuanto un grupo pretende poseer los valores ideales o correctos y señala que los otros conglomerados humanos están en situación de atraso o incivilidad.

Ejemplos en la historia se pueden citar muchos, pero nos interesa destacar la visión religiosa impuesta por los colonizadores españoles en América, particularmente en Venezuela, en donde se implanta la perspectiva judeocristiana del mundo a indígenas y africanos. De esta forma, se impone una forma “correcta” de concebir la sociedad en la que solo es verdadera la cosmovisión occidental y cristiana de concebir la realidad.

Esto nos lleva a otro concepto clave, en este caso, el de aculturación, que se refiere a la adquisición de elementos de una cultura hacia otra, lo que en algunos casos se produce por medio de la fuerza. Esto suele ocurrir durante los procesos de colonización, en donde se impone una forma “deseable” de vida, rechazando todo que esté fuera de tales parámetros. La obligatoriedad de ceñirse a los cánones de vida de la cultura dominante puede darse en contextos regidos por profundas asimetrías culturales.

---

<sup>193</sup> Melville Herskovits, ob.cit., p. 82.

Esto tendría como consecuencia que la cultura predominante tenga la intención de considerar a “*la cultura subordinada como anómica*”<sup>194</sup>, por lo cual se corre un grave riesgo para esta última porque, bajo estas expectativas “...*el concepto de aculturación tiende a ser operacionalizado como indicador de desestructuración social y cultural.*”<sup>195</sup>

Particularmente nos interesa el concepto de aculturación, como proceso de imposición para identificar qué aspectos del rechazo al suicidio le fueron impuestos a los esclavos negros.

#### **1.4.- INSTRUMENTOS TEÓRICOS DEL ANÁLISIS CRÍTICO DE DISCURSO Y DEL MÉTODO DE LAS REGULACIONES DE CONFLICTOS**

Mediante la utilización del Análisis Crítico de Discurso y de los procedimientos ligados a las regulaciones de conflictos, es factible realizar investigaciones documentales profundas que posibiliten el esclarecimiento de realidades sociohistóricas, a través de nuevas perspectivas que permitan la demostración de hipótesis de trabajo que aporten avances en diversos campos historiográficos. En nuestro caso, ambos métodos nos permitirán dilucidar las claves ideológicas de los textos jurídico-religioso-normativos y literarios, relativos al suicidio.

Para la explicación del Análisis Crítico de Discurso nos apoyaremos en los trabajos de Teun Van Dijk, quien a lo largo de los años se ha convertido en una autoridad en el tema del desciframiento de la ideología en diversos tipos de textos.

---

<sup>194</sup>Marcos Valdéz, “La vigencia del concepto de aculturación: alcances y limitaciones”, en *Centro de Documentación Mapuche* [página web en línea]. 2002. Consultado el 15 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.mapuche.info/mapuint/valdes020500.html>

<sup>195</sup>Ídem.

Este autor neerlandés basa su estudio ideológico en tres dimensiones: la cognición, la sociedad y el discurso. El primero de estos elementos se refiere a los conocimientos, los juicios, los modelos mentales, las creencias e ideologías, al igual que a los procesos de producción y recepción del conocimiento.

A pesar de que todos los ámbitos de aplicación que acabamos de enumerar tienen una interrelación tan estrecha, que es tortuoso analizar uno sin hacer alusión a otro, en esta investigación le otorgaremos preponderancia a las nociones ligadas a las ideologías y a las creencias, lo que nos permitirá realizar análisis referentes a las ideas más extendidas en materia de suicidio, tanto en las obras normativas como en los textos literarios.

Van Dijk establece que las creencias “...son los ladrillos del edificio de la mente”<sup>196</sup>. Igualmente, el conocimiento se entiende como “...una categoría específica de creencias...”<sup>197</sup>

Hay dos tipos de creencias: las personales y las generales. A la primera de estas tipologías se le llama memoria episódica (o semántica) y se relaciona con las remembranzas referentes a hechos específicos<sup>198</sup>. Por otra parte, las creencias generales son aquellas memorias o tradiciones que son compartidas de manera colectiva por una sociedad. En palabras de Van Dijk:

Para alcanzar dicho objetivo, intento desarrollar una nueva noción de ideología que sirva de interfase entre la estructura social y la cognición social. En este marco, las ideologías se pueden definir sucintamente como la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo. Esto significa que las ideologías les permiten a las personas, como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto, según ellos, y actuar en consecuencia.<sup>199</sup>

---

<sup>196</sup>Teun Van Dijk, ob.cit., p. 33.

<sup>197</sup>Ídem.

<sup>198</sup>Ibídem, p. 48.

<sup>199</sup>Ibídem, p. 21.

La cognición social hace posible acceder a los valores, conocimientos, ideologías, creencias sociales e ideologías de los grupos. En el caso del suicidio, analizamos la cognición por medio de una visión general ideológica, relacionada con la cosmovisión de la muerte establecida por las creencias sociales y los conocimientos expresados a través de textos normativos (religiosos y jurídicos, principalmente). Asimismo, tomamos en cuenta las perspectivas en micro que se expresaban en las prácticas cotidianas relativas al suicidio (más allá de lo establecido en las leyes y libros hechos para normar la conducta).

El tercer elemento que Van Dijk presenta (la sociedad) se fundamenta en una correcta caracterización de las relaciones de poder y su relación con los grupos sociales, la complejidad de la diferenciación social, así como en el protagonismo de las instituciones. En este punto es primordial la identificación de los actores históricos en cuanto al grupo social al que pertenecen, los valores que intentan inculcar, al igual que los debates ideológicos que son generados en sus estrategias de persuasión.

En este orden de ideas es vital hablar del contexto, la definición que utiliza el autor neerlandés se fundamenta en la generalidad de las estructuras que posibilitan un entorno propicio para darle sentido a las ideas, bien sea textual u oralmente. Por tanto, un contexto se define de la siguiente forma:

...el conjunto estructurado de todas las propiedades de una situación social que son posiblemente pertinentes para la producción, estructuras, interpretación y funciones del texto y la conversación.<sup>200</sup>

De los tipos contextuales que desarrolla Van Dijk vamos a emplear dos: los globales y los locales. Un modelo de contexto global es aquel que actúa desde el ámbito superestructural, es decir, que tiene relación directa con las ideas políticas,

---

<sup>200</sup>Ibídem, p. 266.

los aspectos históricos y con el inconsciente sociocultural<sup>201</sup>. Los contextos locales son los que imperan en un escenario específico, involucrando la interrelación entre los grupos ideológicos que están siendo representados por actores sociohistóricos<sup>202</sup>.

Por otra parte, un discurso es el análisis de las modalidades mediante las cuales se llevan a cabo las interacciones en los distintos contextos, en donde los emisores y receptores de los mensajes son también actores sociales:

ya es una visión estándar en los estudios del discurso que los discursos son formas de acción e interacción social, situados en contextos sociales en los cuales los participantes no son tan solo hablantes/escribientes y oyentes/lectores, sino también actores sociales que son miembros de grupos y culturas. Las reglas y normas del discurso son socialmente compartidas<sup>203</sup>.

Ahora bien, todo discurso, como elemento de difusión ideológica, se basa en estrategias. En tal sentido, las herramientas discursivas que utilizamos en este trabajo son: las macroestructuras, las proposiciones, los significados locales (incluyen estilos de contenidos directos e indirectos), las polarizaciones, ambigüedades y, finalmente, las modalidades de estrategias de persuasión.

Las macroestructuras son los planteamientos de mayor preponderancia de un texto, lo que permitirá la transmisión de la ideología de un grupo, por cuanto dan su visión de la realidad ante el mundo:

... las macroestructuras semánticas del discurso representan información dominante e importante, y, en consecuencia, generalmente se les prestara atención, y se utilizaran para construir proposiciones clave (superiores) en los modelos.<sup>204</sup>

---

<sup>201</sup>Teun Van Dijk, "La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad", en Ruth. Wodak y Michael. Meyer (compiladores). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2003, p. 161.

<sup>202</sup>Ídem.

<sup>203</sup>Teun Van Dijk, *Ideología...*, p. 19.

<sup>204</sup>Ibídem, p. 293.

Las oraciones que difunden mensajes en los que se emiten afirmaciones y se argumentan razones son llamadas proposiciones<sup>205</sup>. Algunas de ellas pueden transmitir mensajes ideológicos aunque no todas tienen esa finalidad. No obstante, como elementos propagandísticos y de transmisión de ideas son primordiales.

Los significados locales son las elecciones hechas por los autores de un texto, en las que dan a conocer sus creencias compartidas grupalmente, al igual que sus modelos mentales<sup>206</sup>. En esta categoría están incluidas las tácticas de polarización que tramiten ideas favorables del grupo al que se pertenece y desfavorables de otros<sup>207</sup>.

Aquí también van insertos datos implícitos que pueden ser extraídos de un texto, aún sin ser mencionados de forma explícita. Entre estos elementos que van más allá de lo aparente, tenemos: las alusiones (la referencia a algo sin indicarlo claramente), las omisiones (también llamada opacidad) y las ambigüedades. El uso de todos estos recursos discursivos se considera como estrategias de persuasión, es decir, medios para convencer a otros de que compartan los valores y opiniones de los emisores de los mensajes.

Los marcadores lingüísticos se utilizan en las proposiciones para designar ideológicamente a grupos e individuos. Es uno de los medios utilizados para la implantación de prejuicios sociales, por nombrar solo un aspecto. Se desarrolla mediante el uso de tropos (como la metáfora o la metonimia) y de figuras retóricas, por ejemplo las humanizaciones y las hipérboles. A través de ellas es posible usar un estilo lexical que transmite ideologías. Lo tropos y las figuras retóricas las desarrollaremos en la próxima idea subordinada de este capítulo, en la que expondremos qué herramientas de teoría literaria emplearemos.

Quedaría, sin embargo, por definir las estrategias de lexicalización, esto es, se seleccionan frases u oraciones que caractericen negativamente a un grupo y que respondan a un paradigma o idea preconcebida sobre este. Del mismo modo,

---

<sup>205</sup>Ibídem, p. 39.

<sup>206</sup>Teun Van Dijk, "La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso...", p. 154.

<sup>207</sup>Ídem.

el propio grupo es representado a través de frases positivas que responden a un estereotipo:

...un concepto negativo de un grupo está representado en un modelo, y, dependiendo del contexto, se selecciona la palabra más ´apropiada´, de tal modo que se refiera al otro grupo y, al mismo tiempo, que ofrezca una opinión sobre ellos. Siguiendo el cuadrado ideológico, esto significa que, en general, podemos esperar que, según el contexto, los de otro grupo sean descriptos con palabras neutras o negativas, y los de nuestro grupo con términos neutros o positivos.<sup>208</sup>

El motivo para el uso de todos estos estilos discursivos es que, en muchos de los textos que trabajamos, las estrategias de deslegitimación de los suicidas en materia religiosa es una constante. Igualmente, durante la Independencia nacional, se utilizaron las mismas tácticas, pero, en este caso, como medios de legitimación de los grupos partidarios de la ruptura del nexo colonial, en especial para convertir el suicidio de ciertos próceres en un acto heroico que resaltaba las virtudes republicanas.

Es hora de exponer el método de las regulaciones de conflictos, ideado por el historiador español, Antonio Rodríguez de las Heras. Tales procedimientos se basan en considerar que el poder tiene diferentes estrategias para regular los antagonismos que surgen en la sociedad.

Según este planteamiento, existen regulaciones blandas, medias y duras, que son empleadas por las distintas instancias del poder, llámese político, religioso, económico o, incluso, cultural. Las regulaciones blandas son la sublimación y el favor. Las medias: la desviación y el miedo. Las regulaciones que requieren más dureza son: la culpabilidad, la represión y la expulsión.

La sublimación es el recurso usado por oradores o autores de un texto para hacer afirmaciones y argumentaciones con mensajes que son aceptados por los lectores o auditorio. Aquí se puede apelar a valores universales o ideas que son

---

<sup>208</sup>Teun Van Dijk, *Ideología...*, p. 337.

tenidas como ciertas en una sociedad específica. Lo más importante de esta regulación es que se sustenta en la legitimidad de la autoridad:

Entre las dos partes en conflicto se levantará una tercera a la que ambas deben reconocer una autoridad indiscutible, de tal manera que los conflictos existentes se resuelven mejor y pueden llegar a diluirse cuanto mayor sea la identificación con esta pieza de autoridad. La función del poder consiste aquí no sólo en colocar esta tercera parte, sino en mantener, como en un permanente ‘bombeo’, la sublimación de ella para asegurar que los vínculos de reconocimiento y aceptación de esta autoridad no se debiliten en ninguna parte del sistema. Esta pieza de autoridad puede ser una persona, una institución, un valor moral o cualquier otro ente abstracto sublimados.<sup>209</sup>

Por ejemplo, entre los textos eclesiásticos que trabajamos es frecuente la apelación a Dios o a los valores cristianos, en cuanto al rechazo al suicidio. Por otro lado, en la época independentista se legitimaban las inmolaciones altruistas, apelando al amor patrio y a la libertad como valores supremos.

Otra regulación blanda es el favor, que consiste en el elogio y adulación hacia el auditorio o lectores, por parte de los que detentan el poder. Es una táctica que suelen emplear los funcionarios electos por votación o los dictadores para ganarse el aprecio de las masas populares. Aquí entraría lo que es la “...*promesa, el regalo, el premio, el halago, la alabanza...*”<sup>210</sup>, como formas empleadas por los poderosos para asentarse y lograr controlar el malestar social.

Del mismo modo, el favor también consiste en convertir en “dádivas del gobernante” lo que en la realidad son derechos de los gobernados y deberes de quienes detentan el poder. Así, la educación, la seguridad o la alimentación no serían deberes del Estado ni derechos de la población, sino simplemente un “favor” del poder:

Con gran frecuencia esta regulación del favor se manifiesta en que el poder da como prebenda lo que se tiene por derecho. Las burocracias, a través de las ventanillas y los despachos, ejercen con frecuencia esta regulación

---

<sup>209</sup> Antonio Rodríguez de las Heras, ob.cit., p. 276.

<sup>210</sup> *Ibíd.*, p. 274.

destilando como favor una función que se exigiría por derecho. El poder, como también los micropoderes, procura hacer ver la dificultad de responder a una petición, para luego despacharla como un favor particular y no como un derecho general. Esta regulación crea una dependencia a través del agradecimiento.<sup>211</sup>

La desviación se manifiesta afirmando que las causas de los conflictos vienen de factores externos. De esta forma, es común señalar que los culpables de una crisis económica, por ejemplo, son los extranjeros o algún poder externo:

La función del poder consiste en hacer ver que las causas que originan el conflicto en el sistema radican fuera de él. De tal manera que la agresividad del conflicto se desvíe hacia este elemento culpable. El conflicto inicial se resuelve porque poder y parte conflictiva se unen entonces para castigar al culpable exterior<sup>212</sup>.

El miedo se basa en destacar la existencia de una presunta amenaza para que la ciudadanía deje de exigirle cuentas a quienes ocupan el poder. Con esto se busca que la población olvide sus reclamos y se alíe con los poderosos en busca de protección ante el peligro:

Los fenómenos de miedo en las crisis de subsistencias son de una constancia bien estudiada. Aparecen como un cliché en esas situaciones. Es el rumor de que los bandidos están agazapados en el bosque esperando la noche para entrar a saco en el pueblo azotado ya por el hambre. Este o cualquier otro temor origina en la parte conflictiva de la sociedad un acercamiento al poder en busca de protección, porque el poder dispone de más medios para ello.<sup>213</sup>

La culpabilización se fundamenta en señalar que los causantes de los conflictos son los lectores o auditores. De esta manera, se culpa directamente a quienes exigen sus derechos y hacen reclamos a la autoridad:

---

<sup>211</sup>Ídem.

<sup>212</sup>Ibídem, p. 275.

<sup>213</sup>Ibídem, pp. 274-275.

El poder (...) introduce el sentimiento de culpabilidad en la parte conflictiva, lo que hace que se desdoble y se convierta a la vez en castigador y culpable. El poder consigue así que la energía del conflicto que iba contra él se desvíe cerrándose en un bucle, que hace que toda la agresividad del conflicto descargue como castigo sobre la propia parte conflictiva.<sup>214</sup>

Este tipo de regulaciones duras es muy frecuente en muchas religiones, como por ejemplo en el catolicismo, especialmente para proscribir el suicidio como pecado mortal y para hacer ver que el sufrimiento en la vida es una forma de redención ante la naturaleza pecaminosa del hombre:

Es también la Iglesia el mecanismo de esta regulación asociando constantemente, y recordando en esos momentos, el sufrimiento que empuja a la protesta y la culpabilidad. Se pasa hambre porque se es pecador o lo han sido los antepasados, por lo tanto además de pasar hambre hay que sacrificarse a través de múltiples maneras de autocastigo.<sup>215</sup>

La represión se desencadena cuando el poder actúa usando la violencia de forma fáctica, que puede ser psicológica o a través del daño físico. Además de ser una de las fórmulas más extremas de quienes detentan la autoridad, también denota la debilidad del poder, a mayor represión menos legitimidad de las autoridades.

Es una forma de castigar a quienes generan conflictos por sus reclamos a los poderosos. Desde el punto de vista religioso la negación del entierro y misa católica a quienes se quitaban la vida eran expresiones concretas de esto. En la represión el poder busca acabar con el conflicto de forma violenta. Al efecto, Rodríguez de las Heras señala:

...esta sexta regulación es una prueba de fuerza entre el poder y la parte en conflicto; una acción violenta que el poder refuerza en algunos sistemas con una tercera parte, sea un objeto, conjunto de personas o cualquier otro

---

<sup>214</sup>Ibídem, p. 276.

<sup>215</sup>Ídem.

mecanismo, que le asegure vencer en esta confrontación. Es el castigo personal, que se puede reforzar con un objeto. Es la acción del ejército en las revueltas.<sup>216</sup>

La última regulación, la expulsión, se fundamenta en la supresión del conflicto eliminando a la parte que reclama. No hay debate porque la finalidad es que el poder elimine al grupo que genera el antagonismo social, se le debe callar y/o hacer invisible. En tal caso el poder “borra” a quienes se le enfrentan:

La expulsión acogería, pues, cualquier forma de eliminación de la parte conflictiva. Un padre airado expulsa a su hijo de la habitación, o bien sosegadamente, pero con el mismo efecto se levanta con el periódico y se va a leerlo a otro sitio alejado de los ruidos y molestias que provoca el niño. La ejecución, el encarcelamiento, el destierro son algunas de las formas de expulsión que ejerce el poder en el sistema social.<sup>217</sup>

La utilización de estas categorías nos ha permitido desentrañar las características ideológicas, al igual que las estrategias de manejo de los antagonismos sociales que utilizaban las autoridades laicas y religiosas para manejar el fenómeno suicida en el periodo transtemporal que hemos analizado.

## **1.5.- HERRAMIENTAS DE TEORÍA LITERARIA**

Los elementos de teoría literaria que utilizamos nos han servido para un análisis estético de las obras poéticas y de ficción que tienen que ver con el suicidio. Al mismo tiempo, tales instrumentos son un complemento para las categorías interdisciplinarias de este trabajo, con el fin de realizar una correcta hermenéutica contextual de los textos literarios. De este modo, las herramientas

---

<sup>216</sup>Ídem.

<sup>217</sup>Ibídem, pp. 273-274.

de teoría literaria posibilitan un estudio tanto artístico como ideológico en relación con la muerte autoinfligida.

Las principales categorías que empleamos son: la intertextualidad, las figuras retóricas y tropos, la estructura de viaje, la focalización, el orden temporal, la percepción de lo fantástico, lo extraño y lo maravilloso, los motivos y tópicos de la literatura universal, así como la metaficción. Igualmente, haremos uso del género conocido como periodismo literario.

Comenzaremos por concretar el concepto de intertextualidad, que no es más que la relación existente entre un texto con otro u otros<sup>218</sup>, puesto que no existe ninguna obra que sea completamente pura o que no haya sido realizada bajo la influencia de otra antecedente. Julia Kristeva<sup>219</sup> manifiesta al respecto que todo escrito se nutre de otros y al mismo tiempo, contribuye a su transformación.

En el concepto clásico de la intertextualidad existen tres elementos esenciales: el plagio, la alusión y la cita, según lo que establece Gérard Genette<sup>220</sup>. El plagio (que no es equivalente al robo de una creación desde el punto de vista jurídico), diremos que consiste en la presentación textual del fragmento de un texto sin indicar cuál es su verdadero autor, la finalidad de esto es darle fuerza a una idea y afianzarla.

La cita, por su parte, consiste en la presentación de una frase o texto en el cual es señalado el autor original de la misma. La cita puede hacerse por medio de un texto o sencillamente repitiendo verbalmente el párrafo del autor. En este orden de ideas, la alusión consiste en referenciar una realidad sin mencionarla claramente, pero con suficientes elementos para que el oyente o lector pueda inmediatamente identificar la situación o persona a la que se está aludiendo.

---

<sup>218</sup> Gérard Genette, Palimpsestos. *La literatura en segundo grado*. Madrid. Taurus, 1989, p. 10.

<sup>219</sup> Citada por Desiderio Navarro, "Intertextualité: treinta años después", en Desiderio Navarro (compilador y traductor) *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto* [fragmento de libro en línea]. La Habana. Casa de las Américas- UNEAC-Embajada de Francia, 1997, p. VI. Consultado el 12 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.criterios.es/pdf/intertextualite30.pdf>

<sup>220</sup> Gérard Genette, ob.cit., p. 10.

Gennette habla de una categoría más general, a la que denomina transtextualidad<sup>221</sup>, la cual se define como las diferentes relaciones que pueden existir entre distintos textos. En este concepto más incluyente entraría otros instrumentos de análisis como el paratexto, el metatexto, el hipotexto y el hipertexto.

Para efectos prácticos de este trabajo nos centraremos solamente en la hipotextualidad y la hipertextualidad. Se le llama hipotexto a una obra que tiene relación directa con una posterior, el hipertexto es la obra que tiene estrecho lazo con un libro precedente. De esta manera, el *Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la Guerra de su Independencia*, escrita por José de Austria en 1855 sería el hipotexto de *Venezuela heroica* de Eduardo Blanco, publicada en 1883 (segunda edición)<sup>222</sup>. Por su parte, la obra de cuadros épicos de Blanco vendría siendo el hipertexto del libro de Austria.

Nos toca ahora presentar los conceptos de tropos y figuras retóricas, puesto que es numerosa la bibliografía acerca de estos instrumentos de análisis, hemos elegido utilizar las definiciones de dos autores: José María Pozuelo Yvancos<sup>223</sup> y Helena Beristáin<sup>224</sup>.

Son incalculables los números de tropos y figuras retóricas, por tanto, vamos a explicar únicamente los que tienen importancia para la demostración de nuestras argumentaciones, en este caso: la ironía, las metáforas, la metonimia, la onomatopeya, las hipérboles, las antítesis y las humanizaciones.

De esta manera, para Pozuelo Yvancos un tropo es “...*la sustitución de una palabra o cambio de una palabra (...) por otra. Los tropos pertenecen a lo paradigmático, a la elección dentro de un sistema*”<sup>225</sup>. Ahora bien, los tropos son de dos clases: los de origen metafórico y los de orden metonímico. En este orden

---

<sup>221</sup>Ibidem, pp. 11-15.

<sup>222</sup> Para los efectos de nuestra monografía hemos preferido utilizar la segunda edición de *Venezuela heroica* (1883) y no la primera, publicada en 1881, porque la edición número dos tiene mayor cantidad de capítulos y está más completa como obra integral.

<sup>223</sup> José María Pozuelo Yvancos. *Teoría del lenguaje literario*. Madrid. Cátedra. 2009.

<sup>224</sup> Helena Beristáin. *Diccionario de retórica y poética*. México. Editorial Porrúa, S.A., 1995.

<sup>225</sup> José María Pozuelo Yvancos, ob.cit., p. 171.

de ideas la metáfora se define como “...*el cambio de sentido basado en la relación de similitud entre dos términos*”<sup>226</sup>. Por tanto, la sustitución se hace desde el punto de vista paradigmático.

La imagen pertenece a los tropos de índole metafórico y se conceptualiza como formas de “...*identificar o evocar un término real con otro figurado*”<sup>227</sup>. De este modo, uno de los tipos de imágenes son las sensoriales, las cuales pueden transmitir a los lectores sensaciones auditivas, visuales, táctiles u olfativas.

En cuanto a los tropos que pertenecen a la tipología metonímica, hay que decir que (evidentemente) están regidos por el concepto de metonimia, que podemos definirla como “... *un tropo en el que un término sustituye a otro, porque guardan entre sí una relación de contigüidad*”.<sup>228</sup> Aquí no tiene que ver la semejanza de vocablos, como en la metáfora, sino una proximidad en las cualidades de los términos<sup>229</sup>.

En lo concerniente a las figuras retóricas, diremos que son formas de “...*clasificar u ordenar los procedimientos de que se sirve la lengua literaria en su función artística*”<sup>230</sup>. Hay varias formas de ordenar las figuras retóricas, pero únicamente nos vamos a enfocar en las que tienen importancia para esta investigación, en tal caso, las figuras de pensamiento y las fónicas.

Las figuras de pensamiento son aquellas que “...*crean una relación inusual entre contenidos, o bien, afectan a la relación entre signo y referente*”<sup>231</sup>. Las figuras de pensamiento que utilizaremos para esta tesis doctoral sobre el suicidio son: la antítesis (oposición de conceptos opuestos)<sup>232</sup>, la hipérbole (exageración

---

<sup>226</sup>Ibidem, p. 186.

<sup>227</sup>“Definición de imagen”, en *Retoricas.com* [página web en línea]. 2010. Consultada el 05 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.retorigas.com/2010/10/2-ejemplos-de-imagen.html>

<sup>228</sup>Pozuelo Yvancos, ob.cit., p. 189.

<sup>229</sup>Ibidem.

<sup>230</sup>Ibidem, p. 169.

<sup>231</sup>Ibidem, p. 192.

<sup>232</sup>Helena Beristáin, ob.cit., p. 67.

de una idea)<sup>233</sup>, la ironía (expresar el planteamiento contrario al que se piensa)<sup>234</sup>, y la humanización<sup>235</sup>, que consiste en darle cualidades propias de los humanos a objetos o animales.

Por otra parte, las figuras fónicas se definen como aquellas que “...manipulan la materia fónica del discurso, originando en el receptor (...) un efecto sonoro, casi siempre de insistencia, eufonía o juego con la forma de expresión”<sup>236</sup>. Una de las figuras fónicas a las que le damos más importancia para esta investigación es la onomatopeya, que es una forma de imitar los sonidos de animales, personas u objetos<sup>237</sup>.

Pasaremos a detallar ahora la técnica de la focalización. Esta se define como el punto de vista o perspectiva que tiene el narrador dentro de una obra. Las focalizaciones pueden ser externas, internas o la que se conoce como focalización cero. Estas conceptualizaciones las desarrolló Gérard Genette basándose en los métodos estructuralistas<sup>238</sup>.

De este modo, en la focalización interna el narrador tiene acceso a lo que piensa el protagonista, sabiendo sus motivaciones y las metas que persigue. Es frecuente que el focalizador sea un testigo, el personaje principal o uno secundario.

Por su parte, la focalización externa se produce cuando el narrador no tiene acceso al mundo mental del protagonista y únicamente puede percibir sus conductas externas, es decir, solo puede ver lo mismo que los lectores<sup>239</sup>. En lo que respecta a la focalización cero, quien narra excede en conocimiento de la trama a los personajes y lectores, teniendo pleno dominio de sus intenciones y

---

<sup>233</sup> Ibídem, p. 251.

<sup>234</sup> José María Pozuelo Yvancos. Teoría del lenguaje..., p. 193.

<sup>235</sup> “Ejemplos de humanización”, en *Retoricas.com* [página web en línea]. Consultado el 29 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.retoricas.com/2011/10/ejemplos-de-humanizacion.html>

<sup>236</sup> José María Pozuelo Yvancos, ob.cit., p. 178.

<sup>237</sup> Helena Beristáin. *Diccionario de retórica...*p. 368.

<sup>238</sup> Gérard Genette, ob.cit., pp. 241-244.

<sup>239</sup> Ibídem, p. 244.

pensamientos, así como de acontecimientos pasados y futuros. También se le llama narración omnisciente<sup>240</sup>.

Las técnicas narrativas relativas a las relaciones temporales incluyen tres elementos fundamentales, según Genette<sup>241</sup>: el ritmo de los hechos, la frecuencia de los acontecimientos y el orden temporal. Para los objetivos de este trabajo le daremos preponderancia al orden temporal.

En el orden temporal se toman en cuenta las anacronías que ocurren entre la narración y la sucesión de los acontecimientos. Entre este tipo de discrepancias podemos destacar dos de las más importantes: la prolepsis y la analepsis. Para esta investigación daremos primordialidad al último de estos conceptos. La analepsis también se conoce como flashback y se define como “...una narración primera (presente) en la que se inserta una segunda narración que es temporalmente anterior a ese presente”<sup>242</sup>. Aquí se refiere a la retrospectiva que puede tener un personaje narrativo al recordar eventos del pasado.

Pasaremos a explicar la estructura de viaje. En esta modalidad los acontecimientos de la ficción se organizan desde la perspectiva episódica. El viaje puede ser geográfico (la acción se realiza yendo de un lugar a otro) o espiritual (el protagonista tiene cambios psicológicos y vivenciales en la ficción), aparte de que puede implicar que se inserten narraciones más breves dentro del argumento principal. Al respecto, Ana Barco Escudero señala:

Entre esos distintos episodios que iban engarzándose a lo largo del peregrinaje del protagonista, podía suceder que algunos de ellos adoptaran la configuración de breves relatos, incluso catalogables por su misma entidad y desarrollo, como auténticas novelas cortas. Esto es, a lo largo de su viaje el héroe podía encontrar a nuevos personajes portadores de sus propias historias, o incluso algún personaje podía relatar en algún momento una narración desvinculada, en su narración desvinculada, en su conformación externa, de la materia novelesca.<sup>243</sup>

---

<sup>240</sup>Ídem.

<sup>241</sup>Citado por José María Pozuelo Yvancos, p. 262.

<sup>242</sup>Ídem.

<sup>243</sup>Ana Barco Escudero, “El viaje, principio de cohesión para la narración de historias: el Quijote de 1605”, en Felipe Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal (coordinadores), *Con los pies en la tierra. Don Quijote en su*

En síntesis, en una estructura de viaje confluyen lo psíquico y geográfico, pero también lo que es una característica de las novelas modernas: el hecho de que puede contener relatos más cortos dentro de la narración principal.

Ahora bien, en cuanto a la explicación de la noción de lo maravilloso, emplearemos los planteamientos del crítico literario búlgaro Tzvetan Todorov. Este autor identifica varias modalidades de esta concepción, entre ellas lo que él llama “maravilloso puro”, que tiene por cualidad principal el hecho de que “*los elementos sobrenaturales no provocan ninguna reacción particular ni en los personajes, ni en el lector implícito*”<sup>244</sup>.

Ahora bien, lo maravilloso puro implica una aceptación de los sucesos sobrenaturales como si fueran parte del mundo real, lo que contrasta con la noción de lo fantástico, que se basa en “...*la vacilación experimentada por un ser que no conoce más que las leyes naturales, frente a un acontecimiento aparentemente sobrenatural*”<sup>245</sup>. Es decir, ese momento de duda, en el que quien percibe el hecho sobrenatural tiene que tomar la decisión de si lo que ocurrió tiene una explicación lógica (qué no se conoce) o si realmente los acontecimientos milagrosos existen (si son verdaderos los demonios, espantos o ángeles, por ejemplo), es lo que se conoce como noción de lo fantástico<sup>246</sup>.

Eso nos lleva a la concepción de lo extraño, que no es más que un suceso fuera de lo común en el que no existe explicación racional, pero se intuye que debe tenerla. Así, el acontecimiento no se concibe por obra de la magia o de fuerzas espirituales, sino como una colección de causalidades que ha dado como resultado un hecho que, por el momento, no tiene explicación. A pesar de esto, en

---

*marco geográfico e histórico* [fragmento de libro en línea]. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 209-210. Consultado el 03 de agosto de 2019. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/coloquios/cl\\_XII/cl\\_XII\\_16.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/coloquios/cl_XII/cl_XII_16.pdf)

<sup>244</sup>Tzvetan Todorov, ob.cit., p. 40.

<sup>245</sup>Ibídem, p. 19.

<sup>246</sup>Ibídem, pp. 18-19.

lo extraño "...las leyes de la realidad quedan intactas y permiten explicar los fenómenos descritos..."<sup>247</sup>.

Igualmente, el autor concibe que existen combinaciones entre estas categorías, se puede hablar de lo fantástico-extraño o de lo fantástico-maravilloso.

En lo fantástico-extraño se da una situación en el relato en la que los hechos parecen del otro mundo, pero al final de la trama hay una explicación lógica. De modo que la incertidumbre se mantuvo en la ficción porque el "...carácter insólito de esos acontecimientos (...) permitió que durante largo tiempo el personaje y el lector creyesen en la intervención de lo sobrenatural."<sup>248</sup>

En cuanto a lo que se considera como fantástico-maravilloso, debemos decir que en los relatos se plantea la existencia de sucesos sobrenaturales que plantean la vacilación de los personajes y lectores. Al no haber finalmente explicaciones lógicas, se termina por aceptar que el mundo mágico existe. De este modo, la duda nos sitúa en lo fantástico y la aceptación de lo sobrenatural en lo maravilloso<sup>249</sup>.

Valentina Pisanty, a la hora de hacer un análisis sobre lo fantástico-maravilloso, manifiesta que el receptor de la obra se llena de asombro y de cierta inquietud, ya que "se encuentra en una situación de ruptura irreductible entre la realidad perceptible y su conocimiento del mundo"<sup>250</sup>.

Para presentar los temas, tópicos y motivos de la literatura universal nos apoyaremos en las categorías desarrolladas por Miguel Ángel Márquez y Elisabeth Frenzel.

Comenzaremos por aclarar la terminología de tema, tópico y motivo. Miguel Ángel Márquez señala que el tema es un concepto algo indeterminado que

---

<sup>247</sup> Ibídem, p. 31.

<sup>248</sup> Ibídem, p. 33.

<sup>249</sup> Ibídem, pp. 38-39.

<sup>250</sup> Citada por Claudia Quintero, "El cuento popular: oralidad, texto y cultura", en *Razón y Palabra* [revista en línea], 2002, párrafos 6-7. Consultada el 19 de agosto de 2019. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/cmasas/2002/julio3.html>

comprende "...cualquier materia literaria más o menos amplia, y más o menos general..."<sup>251</sup>. Igualmente, argumenta que metodológicamente un tema debe incluir también tópicos y motivos<sup>252</sup>.

El autor señala que tópico y motivo son categorías ampliamente relacionadas y que muchas obras literarias pueden contener ambas cosas. De este modo, el motivo tiene dos componentes, uno cuantitativo y otro cualitativo. En cuanto a lo primero, es necesario que se repita recurrentemente en un corpus literario, mientras que el elemento cualitativo tiene que ver con que esa recurrencia debe ser vital para su análisis. En palabras de Márquez:

De acuerdo con su etimología, debemos considerar el motivo literario como materia que se repite o está presente en el desarrollo de una obra literaria. A este rasgo cuantitativo podemos añadir otro cualitativo: el motivo sería el tema que, repetido a lo largo de un corpus literario, resulta decisivo para su comprensión.<sup>253</sup>

Ahora bien, un tópico "...es por definición un tema general y común..."<sup>254</sup>. Márquez afirma que si, además, dicho tema se vuelve recurrente en un conjunto de obras "...es también un motivo de ese corpus"<sup>255</sup>. El autor también aclara que un tópico que no aparezca de modo frecuente dentro de grupo de obras no debe ser entendido como motivo<sup>256</sup>. El mismo argumento vale a la inversa:

Para ser considerado motivo un tema literario debe repetirse en un corpus determinado y naturalmente cumplir una función integradora en ese corpus. El motivo será además un tópico si se trata de un tema literario común, pero

---

<sup>251</sup> Miguel Ángel Márquez. "Tema, motivo y tópico. Una propuesta terminológica", en *Exemplaria* [revista en línea], número 6, 2002, p. 253. Consultado el 03 de octubre de 2019. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1836/b15181583.pdf?sequence=1>

<sup>252</sup> Ídem.

<sup>253</sup> Ídem, p. 255.

<sup>254</sup> Ídem.

<sup>255</sup> Ídem.

<sup>256</sup> Ídem.

si no cumple ese requisito no podemos considerar que el motivo sea tópico.<sup>257</sup>

En la literatura universal los temas, tópicos y motivos son innumerables, pero para este trabajo consideraremos que el tema más general será el suicidio, que estará directamente relacionado con emociones universales como el amor, la soledad, la decadencia y el tedio. La mayoría de los motivos que vamos a emplear son también tópicos y los dividimos en varias categorías: eróticos, éticos y psicológicos. Aunque, inevitablemente, todos estos tipos de motivos y tópicos están relacionados entre sí, los clasificamos según la materia literaria que predomine más en ellos, teniendo como hilo conductor su relación con el tema general del suicidio.

Entre los tópicos y motivos eróticos tenemos: el seductor y la seducida, amor después de la muerte, la prueba del pretendiente, el honor conyugal herido, la mujer como amazona, la seductora diabólica, la amada como enemiga e impotencia sexual (en los dos últimos casos solo son tópicos).

Los motivos y tópicos de carácter ético que manejaremos son: los hermanos enemigos, el conflicto entre padre e hijo, el lobo como lobo del hombre, La miseria y explotación de la clase trabajadora, el mal del siglo, civilización contra barbarie, el martirio del héroe, el individualismo burgués, la eutanasia y el motivo del doble.

Con respecto a los tópicos y motivos psicológicos que emplearemos tenemos que los principales son: la locura, la otredad, identificación del “yo” y el esoterismo.

Ahora es menester que expliquemos en qué consisten cada uno de estos tópicos y motivos. Comenzaremos por los que son de carácter erótico. De este modo, El seductor y la seducida ocurre cuando “...*la relación amorosa no conduce*

---

<sup>257</sup>Ídem.

a un vínculo duradero, sino que es interrumpida por el varón, abandonando a la muchacha.”<sup>258</sup>

En cuanto al motivo y tópico relacionado con la seductora diabólica, tenemos que se articula por medio de “...aquella función que confiere a la mujer un atractivo irresistible y un carácter mágico-demoníaco”<sup>259</sup>. Igualmente, el contacto con este tipo de féminas termina por ser la ruina del hombre, puesto que “...lo desvía de sus intereses y tareas superiores, socava su moral y casi siempre lo hunde en la desgracia.”<sup>260</sup>

La prueba del pretendiente es un tópico y motivo mediante el cual un hombre que aspira a conseguir el amor de una mujer debe pasar por una serie de pruebas en las que demuestre ser digno de ella, pudiendo resultar sancionado (incluso perdiendo la vida) si falla. Tal como dice Frenzel:

...los pretendientes efectúan una prueba que les pide el padre, el hermano, el tío de la solicitada o ella personalmente y con la que los desafiantes quieren salir airoso casi siempre en combate individual. El desafiante, la prueba que realiza el pretendiente, el precio de la victoria o el castigo de la derrota forman los ingredientes principales de un motivo...<sup>261</sup>

En lo que respecta al honor conyugal herido, debemos decir que este concepto engloba la infidelidad conyugal y las acciones que se llevan a cabo para tomar venganza por el acto pecaminoso. Generalmente se valora es el honor mancillado del esposo por parte de una cónyuge infiel que tiene un amante y no la deshonor de una esposa engañada por su marido. La siguiente cita es clara en que el pecado adulterino reclama venganza:

El adulterio es, pues, un robo en el sentido del décimo mandamiento (...) se le debía vengar en el ladrón igual que en la mujer como objeto complaciente del robo que había puesto en peligro la pureza de la familia del marido. El

---

<sup>258</sup> Elisabeth Frenzel. *Diccionario de motivos de la literatura universal*. Madrid. Gredos, 1980, p. 328.

<sup>259</sup> *Ibidem*, p. 337.

<sup>260</sup> *Ibidem*.

<sup>261</sup> *Ibidem*, p. 271.

castigo casi nunca concernía a la jurisdicción pública, sino que se le dejaba al arbitrio del marido engañado...<sup>262</sup>

La mujer como amazona es otro motivo que postula que una fémina tiene dotes de guerrera y atributos propios de un hombre, además de su gracia y belleza femenil, lo que genera fascinación y veneración. Al respecto Frenzel señala:

...partiendo de la base psicológica de que también en la mujer existen rasgos viriles y de que las mujeres con porte viril provocan constantemente la admiración en ambos sexos, la fantasía humana ha elaborado un modelo gráfico y expresivo de temor como de asentimiento<sup>263</sup>.

El amor después de la muerte o *amor post mortem*, se refiere a la permanencia del sentimiento amoroso, aún con el fallecimiento de uno de los amantes, por lo que se hace énfasis en que es un sentimiento imperecedero<sup>264</sup>. Para los fines de este trabajo le daremos un significado extra al amor después de la muerte, en este sentido, consideraremos que un personaje que se quite la vida inmediatamente después de la defunción del ser amado también debe ser enmarcado en el tópico del *amor post mortem*, por cuanto el suicidio inmediato a la desaparición física del amante es una prueba de que el efecto trasciende a la vida misma.

La amada como enemiga es un tópico basado en el rechazo de la mujer que es objeto del deseo hacia el hombre que anhela estar a su lado,

---

<sup>262</sup>Ibidem, p. 164.

<sup>263</sup>Ibidem, p. 14.

<sup>264</sup>"*Amor post mortem*", en *Ortografías.com* [página web en línea], 2019. Consultado el 20 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.ortografias.com/2019/08/amor-post-mortem.html>

contribuyendo así a su desventura y conllevando, en muchas ocasiones, a desenlaces trágicos dentro de una ficción<sup>265</sup>.

La mujer adúltera, se enfoca en la mujer burguesa que alcanza los méritos masculinos y evidencia su libertad desde el punto de vista sexual, a espaldas del sistema de valores arcaico<sup>266</sup>.

En cuanto a la impotencia sexual, diremos que es un tópico surgido en las nuevas corrientes literarias del siglo XX, especialmente en el vanguardismo y se refiere a la imposibilidad del hombre de llevar a cabo el acto sexual, poniéndose en duda su virilidad, puesto que no le es viable cumplir con el deber patriarcal asignado al hombre: perpetuar la especie. La impotencia, como materia literaria, tiene una fuerte influencia del psicoanálisis y suele ir acompañada de una acción dramática basada en la vergüenza y los juegos de perspectivas mentales. Al tener relación con los estados depresivos también hay que considerarlo como expresión del suicidio egoísta.

Pasaremos ahora a los tópicos y motivos de carácter ético. Comenzaremos por el que se denomina mal del siglo. Aunque algunos piensan que es un tópico o motivo erótico, nosotros hemos decidido agruparlo entre los de índole moral, debido a que no solo se trata de suicidarse por amor, sino que también incluye la insatisfacción social, el tedio de vivir, la incapacidad de integrarse a la sociedad y la crítica a la cultura del progreso. En general se trata de un descontento vivencial que hace que el personaje literario esté enfermo de vivir y lleno de pesimismo:

El hipocondríaco desgarrado fue reemplazado al final del siglo XVIII por el tipo más vehemente del 'desgarrado', desengañado de la realidad y ensombrecido por el pesimismo. Su aparición literaria en la novela *Die*

---

<sup>265</sup>“Amada Enemiga (tópico)”, en *Lengua y LiteraturaAP* [blog en línea]. Consultado el 15 de junio de 2019. Disponible en: <https://lenguayliteraturap.blogspot.com/2015/04/amada-enemiga-topico.html>

<sup>266</sup>“Los tópicos en la literatura”, en *Lengua y Literatura.org* [página web en línea]. Consultado el 22 de junio de 2020. Disponible en: <http://lenguayliteratura.org/proyectoaula/los-topicos-en-la-literatura/>

*Leiden des jungen Werther* (1774), de Goethe provocó una multitud de imitaciones que expresaban su problemática generalmente de una manera sentimentalista. Detrás de la inicial 'alegría' de Werther se oculta una hipersensibilidad profundamente asentada, que por desengaños se convierte en hastío, fatiga del alma y vacío interior y tiene que conducir al autoaniquilamiento de sí mismo<sup>267</sup>.

Por ese motivo el mal del siglo, como tópico y motivo, suele tener un desenlace dramático que conduce al lugar común del final basado en la locura o el suicidio<sup>268</sup>.

En lo concerniente al conflicto entre padre e hijo, este ocurre como una especie de interregno entre la generación de relevo y la que le antecede, intervalo en el que se da un choque de poderes:

Se trata de una prueba de fuerzas que se produce cuando la joven generación ha madurado lo suficiente para independizarse, pero la antigua sigue manteniendo el dominio y también posee toda la aptitud para ejercerlo<sup>269</sup>.

Los hermanos enemistados constituyen un elemento literario de tradición que se ha repetido desde tiempos inmemoriales, basta ver el ejemplo bíblico de Caín y Abel, constituyendo una manera de ejemplarizar un mensaje en forma de moraleja: que la hermandad es un vínculo que no debe ser profanado a través de un enfrentamiento:

...antagonismos y enemistades entre hermanos, cuya incompatibilidad pueden explicar tal vez los modernos conocimientos sobre disposiciones hereditarias distintas, confirman, sin embargo, la discordia entre hermanos como antinatural y criminal<sup>270</sup>.

---

<sup>267</sup> Elisabeth Frenzel, ob.cit., p. 94.

<sup>268</sup> Ibídem, p.95.

<sup>269</sup> Ibídem, p. 58.

<sup>270</sup> Ibídem, p. 151.

Ahora bien, el hombre como lobo del hombre se articula partiendo de la base de que todo ser humano es capaz de hacerle el peor de los daños a sus semejantes, con el fin de beneficiarse con su sufrimiento. Este motivo y tópico tiene su origen en la literatura latina, con la comedia de Plauto, titulada *Asinaria*, sin embargo, fue el filósofo inglés Thomas Hobbes quien lo popularizó, a través de sus teorías relativas al establecimiento de repúblicas.

Así, Plauto utiliza la frase en el contexto literario de un regateo entre un mercader y el esclavo Leónidas, quien ayuda a su amo Deméneto a quedarse con el precio de la venta de unos asnos (sin el conocimiento de su esposa, Artemona) para pagar los favores de una cortesana (Filenio) para su hijo, llamado Argiripo. Leónidas pretende que el mercader le entregue el dinero, aunque no lo conozca, a lo que el mercader responde con la famosa frase:

.-Todo puede ser; pero así y todo, no te saldrás con la tuya de hacerme entregar el dinero a una persona que no conozco. Lobo es el hombre para el hombre, y no hombre, cuando desconoce quién es el otro<sup>271</sup>.

En cuanto al uso que Hobbes le da a la frase, debemos decir que tiene como finalidad justificar su teoría relativa a la necesidad de una autoridad fuerte que impida la anarquía social, esto se fundamenta en que el hombre es capaz de las más bajas infamias sino existe un freno que articule y de orden a la sociedad. La frase la utiliza en su obra *De Cive*:

...estos dos dichos son muy verdaderos: que el hombre es una especie de Dios para el hombre y que el hombre es un auténtico lobo para el hombre (...) hombres buenos han de defenderse adoptando como santuario las dos hijas de la guerra: el engaño y la violencia o, dicho en términos más claros, una brutal rapacidad<sup>272</sup>.

---

<sup>271</sup>Tito Macio Plauto. *Asinaria* [libro en línea]. Madrid. Editorial Gredos, 1992, p. 17. Consultado el 10 de octubre de 2019. Disponible en: <https://losapuntesdefilosofia.files.wordpress.com/2018/05/plauto-tito-macio-asinaria-bilingue.pdf>

<sup>272</sup>Thomas Hobbes, *De Cive*. Madrid. Alianza Editorial, 2000, pp. 33-34.

La miseria y explotación de la clase trabajadora, tópico que se da en el naturalismo y en el Romanticismo, está relacionado con el hombre como lobo del hombre, en este caso, de una forma más concreta, a través de la crítica que los autores podían hacerle a los males de la sociedad capitalista, principalmente en el siglo XIX. Por tanto, consideraremos que la miseria y la explotación de la clase trabajadora es una subcategoría del hombre como lobo del hombre.

El tópico y motivo relacionado con el conflicto entre civilización y barbarie debe ser tratado con cuidado, por el riesgo de caer en valoraciones eurocéntricas<sup>273</sup>, por cuanto en el origen de este concepto, a mediados del siglo XIX<sup>274</sup>, se tendió a relacionar lo “civilizado” con todos los valores de la sociedad europea (urbanidad, industria, bienes, entre otros), tal como se identificó a la barbarie con las costumbres rurales y autóctonas, las culturas indígenas y las cosmovisiones africanas.

Sin embargo, limando convenientemente este tipo de juicios de valor etnocéntrico, podemos acercarnos a una definición: la civilización contra la barbarie se enfoca en resaltar los valores que expresan progreso y rechazan los elementos que pueden implicar el atraso social. Así, lo civilizatorio sería la armonía de un gobierno y la sociedad, el bienestar económico y la libertad. La barbarie sería el militarismo, el caudillismo, la ignorancia y la ausencia del imperio de las leyes.

El héroe como mártir es un tópico y motivo que se relaciona directamente con la idea del sacrificio epopéyico, a pesar de que el martirio tradicionalmente se asociaba con la idea de morir por la fe cristiana y, en principio, estaba opuesta a

---

<sup>273</sup>Véase Martha Delfín Guillaumin, “Civilización y barbarie, historia de dos conceptos”, en *Pacarina del Sur* [revista en línea], año 8, número 31, abril-junio, 2017. Consultado el 10 de septiembre de 2019. Disponible en <http://pacarinadelsur.com/home/indoamerica/1473-civilizacion-y-barbarie-historia-de-dos-conceptos>

<sup>274</sup>De hecho, en Argentina, donde tiene origen este tópico y motivo, Domingo Faustino Sarmiento, en su novela *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas* (escrito en 1845), hace gala de este tipo de valoraciones etnocéntricas.

las guerras y a las metas que se lograban por la fuerza de las armas, por lo que la noción de mártir y conflicto bélico eran casi antítesis<sup>275</sup>.

Sin embargo, con el advenimiento de los procesos independentistas en la América Hispánica y particularmente en Venezuela, el deseo de legitimar la ruptura del nexo colonial contribuyó a que la concepción de martirio y de heroísmo se mezclaran, naciendo así el tópico y motivo denominado como el héroe mártir.

El martirio del héroe se fundamenta en dar la vida por los ideales patrióticos de libertad (ya no por la fe cristiana), es decir, sacrificarse por una meta que es más importante que la conservación de la existencia. Esta concepción se convertirá en una de las estructuras de repetición que mayor acumulación semántica tendrá a lo largo del tiempo, en la literatura, historiografía y, sobre todo, como versión oficial promulgada por el Estado venezolano desde su fundación, llegando incluso hasta nuestros días. El héroe como mártir tiene clara relación con el suicidio altruista, sobre este tema volveremos en el capítulo tres de este trabajo.

El individualismo burgués en su modalidad de motivo y tópico literario se concibe como aquella actitud en la que se le daba preponderancia a la apoteosis del “yo”<sup>276</sup>, como valor principal existencial y artístico. También se fundamenta en la pretensión de ascender en la escala social, por medio de los nuevos paradigmas que rompen con el tradicionalismo del Antiguo Régimen: la libertad individual, el derecho a la propiedad privada, la independencia de la consciencia<sup>277</sup>, así como la separación entre Estado y religión.

---

<sup>275</sup>Véase, María Berbara, “Entre el heroísmo y el martirio: consideraciones sobre las representaciones del héroe latino-americano en el siglo XIX”, en *1920* [revista de historia en línea]. Rio de Janeiro, volumen 10, número 2, julio-diciembre de 2015, Consultado el 06 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.dezenovevinte.net/uah2/mb.htm>

<sup>276</sup>“El Romanticismo”, en *RincónCastellano* [página web en línea]. Consultado el 20 de junio de 2019. Disponible en: <http://www.rinconcastellano.com/sigloxix/psicol.rom.html>

<sup>277</sup>Carlos Alberto Montaner, “¿Qué es el liberalismo?”, en *Students for Liberty* [revista en línea]. Año 36, número 794, junio de 1994. Consultado el 16 de agosto de 2019. Disponible en: <https://studentsforliberty.org/eslibertad/blog/que-es-el-liberalismo/>

Igualmente, se basa en una oposición a la colectividad y en un idealismo que choca con las convenciones sociales, por cuanto el hombre se considera único en sí mismo y, por tanto, incomprendido por el resto de la sociedad, lo que le lleva a la insatisfacción, búsqueda de la soledad y a una incomunicación que le lleva al aislamiento y autodestrucción. El individualismo burgués tiene una interrelación directa con el suicidio egoísta.

El tópico del honor<sup>278</sup>, por su parte, tiene que ver con una idea de defensa de la honra social en la que el agraviado tiene la obligación de tomar justicia por su propia mano, sin recurrir a las autoridades<sup>279</sup>.

En cuanto al motivo del doble, podemos señalar que este se fundamenta, según Elizabeth Frenzel “...en el parecido físico de dos personas, en el que puede intervenir una casualidad o un parentesco por consanguinidad<sup>280</sup>”. Por otra parte, el doble ejerce una influencia significativa en el contexto<sup>281</sup> íntimo y en el comunitario, puesto que genera confusión, al igual que la lucha entre dos pares, a veces opuestos, otras veces semejantes. Igualmente, el doble explora los límites del “yo” y de la alteridad, lo que es patente en ciertas corrientes literarias que tienen influencias del psicoanálisis, como por ejemplo el vanguardismo o el realismo mágico.

---

<sup>278</sup> Para un análisis de los aspectos estrictamente históricos del honor en Venezuela, véase, Luis Pellicer, *Entre el honor y la pasión*. Caracas. Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 2005.

<sup>279</sup> Para estudiar los elementos literarios del honor, consúltese, Clara Bonet Ponce. *Que tenga el honor mil ojos. Violencia y sacrificios en las tragedias de honra* [libro en línea]. Valencia. Publicaciones de la Universidad de Valencia. 2019, pp. 39-40. Consultado el 22 de junio de 2020. Disponible en: [https://books.google.co.ve/books?id=a1ukDwAAQBAJ&pg=PT53&lpg=PT53&dq=topico+literario+del+honor&source=bl&ots=jgYushImPr&sig=ACfU3U1P2iJxGYa\\_jD\\_IRglFp8MqyUcTQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewi5l6qt6JXqAhVRSTABHblhDP0Q6AEwDHoECAkQAQ#v=onepage&q=topico%20literario%20del%20honor&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=a1ukDwAAQBAJ&pg=PT53&lpg=PT53&dq=topico+literario+del+honor&source=bl&ots=jgYushImPr&sig=ACfU3U1P2iJxGYa_jD_IRglFp8MqyUcTQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewi5l6qt6JXqAhVRSTABHblhDP0Q6AEwDHoECAkQAQ#v=onepage&q=topico%20literario%20del%20honor&f=false)

<sup>280</sup> Citada por Stella Maris Poggian. *El tema del doble en el cine, como manifestación del imaginario audiovisual en el sujeto moderno* [tesis doctoral en línea]. Barcelona. Tesis para optar a la categoría de Doctora en Ciencias de la Información en la Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, p. 22. Consultada el 2 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4106/smp1de2.pdf>

<sup>281</sup> Ídem.

La eutanasia la consideramos un tópico y no un motivo, debido a que no hay una gran cantidad de acumulación semántica referente a ella. Su cualidad principal es que repasa el tema ético referente a la validez de terminar con una vida ignominiosa a través del suicidio asistido, por lo que la muerte digna es un derecho y no un delito. Es un tópico poco común pero significativo, está relacionado con el suicidio filosófico y con la anomia.

Nos vamos a ocupar ahora de exponer los tópicos y motivos de índole psicológico, la mayoría de ellos se hicieron populares ya entrado el siglo XX, especialmente en el postmodernismo y el vanguardismo.

Comenzaremos por la locura, que es un motivo y tópico caracterizado por la necesidad de demostrar que el mundo no es únicamente una imagen exacta de lo ven nuestros ojos, sino que depende de la perspectiva individual, en este caso, de un enfoque caótico de la realidad y de la ruptura tanto de la lógica como de la corrección de las normas sociales. Sus principales elementos son: la sensorialidad, la narración interna y la temporalidad incoherente. Las tipologías psicológicas del suicidio tienen amplia relación con tales manifestaciones artísticas. Sociológicamente lo enlazamos con la anomia y el egoísmo.

El esoterismo es tanto motivo como tópico y se instrumentaliza por medio de la subjetividad para representar al mundo y para dar una visión muy particular sobre la esteticidad. Se recurre a lo sobrenatural como móvil dramático, al igual que a la creencia de los hechizos y maldiciones propias de la brujería y supersticiones. Tiene relación con lo fantástico-maravilloso expresado por Todorov (ya explicado páginas atrás). Con respecto al suicidio, lo asociamos a la anomia.

La otredad, como tópico y motivo, consiste en tratar de plantear una visión del mundo desde la perspectiva de los semejantes. En este sentido, se relaciona con la empatía porque implica colocarse en los zapatos del otro. De esta forma, la realidad es compartida y no simplemente individual. La alteridad puede darse también dentro de la misma persona, planteándose el caso de que un ser humano

puede cambiar de conducta tan radicalmente que termine pareciendo otro individuo. La otredad está asociada al suicidio filosófico y al egoísta.

En cuanto a la identificación del “yo”, diremos que este tópico es la recreación de los límites de la individualidad, de la libertad de consciencia y de los miedos propios del ser humano. Es clara su identificación con el psicoanálisis y atañe al suicidio egoísta por ser clara la necesidad de que lo individual esté por encima de lo colectivo, por este motivo también hay un enlace con la autoaniquilación filosófica.

Para terminar de redondear la explicación acerca del uso de las herramientas literarias, vamos a presentar ahora el concepto de metaficción y de periodismo literario. Carlos Lens manifiesta que la metaficción se trata de una forma autorreferencial mediante la cual hay “...una dislocación de planos ficcionales, o aquellos en los que se rompa el pacto de ficcionalidad mediante la revelación del artificio...”<sup>282</sup>

Esta definición es concurrente con la de Carmen Bustillo, quien afirma que los usos de la metaficción conllevan a que una narración hable de sí misma<sup>283</sup> de muchas formas, una de ellas puede ser convirtiendo al autor de la obra en el mundo real en otro personaje de la ficción<sup>284</sup>, otras pueden ser señalando el proceso de composición de la narración o aludiendo a páginas específicas en donde ocurre un hecho.

Nos queda por analizar la concepción de lo que se denomina como periodismo literario o (periodismo narrativo). Más allá de lo polémico del término<sup>285</sup>

---

<sup>282</sup> Carlos Lens, *La novela por sí misma. El repertorio metaliterario y metaficcional en la narrativa española del siglo XXI (2000-2010)*. Estudio y Antología. Santiago de Compostela. Departamento de Literatura Española, Da Literatura E Lingüística Xeral, 2015, p. 257.

<sup>283</sup> Carmen Bustillo, *La aventura metaficcional*. Caracas. Equinoccio, 1997, p. 11.

<sup>284</sup> Antonio Gil González, *Teoría y crítica de la metaficción en la novela española contemporánea. A propósito de Álvaro Qunqueiro y Gonzalo Torrente Ballester*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2001, p. 74.

<sup>285</sup> Véase, en este sentido, Andrés Puerta, “El periodismo narrativo o una manera de dejar huella de una sociedad en una época”, en *Anagramas* [revista en línea]. Medellín. Volumen 9, N° 18, enero-junio de 2011, pp. 47-60. Consultado el 24 de junio de 2020. Disponible en:

<http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v9n18/v9n18a04.pdf#page=1&zoom=auto,-86,446>. También, Fernando

y de las ambigüedades en su concepción epistemológica, cuyas implicaciones no son parte de este trabajo, daremos por cierta la definición que sobre este género hace Leila Guerreiro:

..se llama periodismo narrativo a aquel que toma algunos recursos de la ficción –estructuras, climas, tonos, descripciones, diálogos, escenas– para contar una historia real y que, con esos elementos, monta una arquitectura tan atractiva como la de una buena novela o un buen cuento<sup>286</sup>.

De la misma forma, la autora señala que el periodismo literario tiene reglas, pues la materia escrita debe estar fundamentada en hechos reales, investigados a través del trabajo de campo y las técnicas periodísticas:

El periodismo narrativo tiene sus reglas y la principal, perogrullo dixit, es que se trata de periodismo. Eso significa que la construcción de estos textos musculosos no arranca con un brote de inspiración, ni con la ayuda del divino Buda, sino con eso que se llama reporteo o trabajo de campo, un momento previo a la escritura que incluye una serie de operaciones tales como revisar archivos y estadísticas, leer libros, buscar documentos históricos, fotos, mapas, causas judiciales, y un etcétera tan largo como la imaginación del periodista que las emprenda<sup>287</sup>.

En suma, el periodismo literario mezcla la rigurosidad del trabajo periodístico con la estética literaria, por lo que podríamos considerarlo como un

---

López Pan, “Es posible el periodismo literario? Una aproximación conceptual a partir de los estudios de redacción periodística en España en el periodo 1974-1990”, en *ResearchGate* [página web en línea]. 2005. Consultado el 24 de junio de 2020. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/336754165\\_Es\\_posible\\_el\\_periodismo\\_literario\\_Una\\_aproximacion\\_conceptual\\_a\\_partir\\_de\\_los\\_estudios\\_de\\_redaccion\\_periodistica\\_en\\_Espana\\_en\\_el\\_periodo\\_1974-1990](https://www.researchgate.net/publication/336754165_Es_posible_el_periodismo_literario_Una_aproximacion_conceptual_a_partir_de_los_estudios_de_redaccion_periodistica_en_Espana_en_el_periodo_1974-1990). Consúltese, igualmente, Juan-Francisco Torregrosa Carmona y Carmen Gaona Pisonero, “Antecedentes y perspectivas sobre periodismo literario español durante el siglo XX”, en *Historia y Comunicación Social* [revista en línea]. Vol. 18. Nº Especial, Octubre, 2013, pp. 789-798. Consultado el 24 de junio de 2020. Disponible en: <https://studylib.es/doc/6827870/antecedentes-y-perspectivas-sobre-periodismo-literario-es...>

<sup>286</sup>Leila Guerreiro, ¿Qué es el periodismo literario”, en *Anfibia* [revista en línea]. Buenos Aires. Universidad Nacional de San Martín, 2010, párrafo 5. Consultado el 24 de junio de 2020. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/cronica/que-es-el-periodismo-literario/>

<sup>287</sup>Ibídem, párrafo 7.

género literario más. Particularmente nos servirá de utilidad para el análisis de la génesis del suicidio heroico como postura ideológica, durante el año 1814.

## **2.- TRANSTEMPORALIDAD DEL SUICIDIO DESDE EL PUNTO DE VISTA NORMATIVO Y SOCIAL, 1800-1950**

El fenómeno de suicidio puede enmarcarse en un sistema de larga duración desde el punto de vista normativo y social, en el que pueden ser identificadas varias estructuras de repetición institucionales que discurren en cuatro coyunturas, que a su vez subdividen el periodo más largo del proceso transtemporal histórico, el cual comienza en 1800 y termina en 1950.

Tales estructuras de repetición institucionales, tanto normativas como sociales, se relacionan con el derecho, los dogmas religiosos, las políticas del Estado y el trabajo. En tal sentido, las estructuras de repetición normativas se enlazan con lo que se establece en los textos, mientras que las sociales tienen que ver con la manera en la que la sociedad reacciona ante la letra escrita, es decir, se identifican con el contexto.

Las cuatro coyunturas de la transtemporalidad normativa son:

- Contexto del surgimiento de las leyes eclesiásticas y seculares: tradición medieval y transición hacia la modernidad: primera coyuntura transtemporal normativa, 1800-1830. Esta etapa comprende contextualmente el final del período colonial, la Independencia, la República de Colombia (Gran Colombia) y la fundación del Estado Nacional venezolano.

- Textos normativos coloniales, independentista-republicanos y su relación contextual con la sociedad: segunda coyuntura transtemporal preceptiva, 1830-1873. Este contexto coyuntural fluye entre los inicios del Estado venezolano, las

luchas entre liberales y conservadores, la Guerra Federal y los albores del guzmancismo.

- Textualidad prescriptiva venezolana y su contexto social: transición entre una coyuntura de novedad y el comienzo de la tercera coyuntura de la transtemporalidad normativa, 1873-1900. El entorno contextual de estos 27 años abarca el guzmancismo y los inicios de la época andina de la historia de Venezuela.

- Textos normativos y contexto social en las primeras décadas del siglo XX: cuarta coyuntura transtemporal prescriptiva, 1900-1950. El contexto histórico comprende el período andino, los primeros experimentos democráticos y los inicios de los gobiernos militaristas de mediados del siglo XX. Igualmente, se debe entender esta etapa como la incorporación de Venezuela a la contemporaneidad capitalista.

Las dos ideas predominantes que pueden mantenerse durante esos ciento cincuenta años, cambiando a ritmo muy lento, son las siguientes: 1° desde el punto de vista normativo, el suicidio fue rechazado como algo nocivo, 2° en lo tocante a las prácticas sociales existió cierta tendencia a no condenar al suicida. Estas dos nociones, aparentemente simples, corresponden a complicados procesos de fundamentación legal, religiosa y ética, que se relacionan con la adaptación de las normas a la cotidianidad de la sociedad a lo largo del tiempo.

Dicho esto, hay que señalar que por textos normativos entendemos todos lo que tengan como finalidad regular la conducta, tanto desde el punto de vista legal como ético, por tanto, serán utilizados bajo este concepto las leyes seculares, preceptos teológicos y los manuales de conducta que tengan como meta reglamentar a los individuos. Hasta 1873 consideraremos la textualidad normativa sobre el suicidio como un sistema jurídico-religioso- prescriptivo, puesto que la legislación laica estaba fuertemente influenciada por los cánones religiosos, lo mismo ocurría con otro tipo de textos, por ejemplo, los manuales de conducta.

En 1873 el Código Penal venezolano deroga las penas hacia los suicidas y en el marco de la crisis entre el guzmancismo y la Iglesia católica, la legislación venezolana adquiere un carácter seular en la manera de abordar el suicidio, por lo que es coherente pensar que lo religioso y lo secular se separan en 1873, en lo respectivo a la muerte dada por mano propia.

En el caso de los preceptos religiosos referentes al suicidio, el corpus de textos normativos empleados está compuesto por el libro *La ciudad de Dios* de San Agustín de Hipona, la *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino, el *Corpus juris canonici* (colección de preceptos canónicos redactados entre la Baja Edad Media e inicios del Renacimiento), las *Constituciones sinodales de Caracas*, que datan del año 1687, así como por diversos artículos periodísticos y publicaciones de la imprenta de *La Religión*, periódico eclesiástico surgido a finales del siglo XIX y que tuvo cierta difusión en las primeras décadas del siglo XX, en cuanto a difundir el ideal católico del rechazo al suicidio.

En lo relativo a los textos laicos, emplearemos dos tipos de ellos: los de carácter legal y los de orden normativo ético (manuales de conducta). Entre los primeros destacamos las *Siete Partidas de Alfonso “El Sabio”*, la *Novísima Recopilación de los Reinos de España*, así como los códigos penales de 1863, 1873, 1897, 1904, 1912, 1915 y 1926. Estos textos legales sustentaron la idea de que el suicidio fue considerado delito hasta 1873 y que se despenaliza legalmente a partir de ese año.

Los textos laicos de carácter ético que utilizaremos son el *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño (que data de 1853) y el manuscrito titulado *El libro de los deberes* (libro hecho para el uso de las escuelas de instrucción primaria y de adultos), escrito por José Caballero y Evaristo Fombona en 1868. Con tales obras respaldaremos la idea de que la muerte dada por mano propia fue rechazada en los manuales de conducta.

La periodificación transtemporal se hizo valorando las ideopraxias y apuestas político-sociales imperantes, es decir, dándole peso al contexto. Del

mismo modo, se le dio prioridad a las fechas en las que abunda la mayor parte de la documentación.

Las fuentes documentales no son numerosas, por tanto, se descarta un análisis estadístico con grandes tendencias. Más bien se recurrirá a lo numérico solo para dar apoyo a la hermenéutica cualitativa, puesto que hasta principios del siglo XX no existen compilaciones que informen de los casos de suicidio desde el punto de vista estadístico. A partir de 1900 los gobiernos venezolanos hacen un mayor esfuerzo por la recopilación numérica de datos poblacionales, entre ellos el suicidio, aunque no se discrimina por sexo, aparte de que, más allá de informar qué tipo de suicidio ocurrió (con armas de fuego, blancas, ahorcamiento, entre otros), no abundan en muchos detalles.

A pesar de no poseer grandes cantidades de expedientes de suicidio a nivel estadístico, se procuró (en la medida de lo posible) que al menos hubiese un caso reseñado por cada década trabajada. Por ese motivo no se hizo la periodificación desde el siglo XVIII, aunque presentamos algunos documentos de esa época que siguen la secuencia social y normativa de los típicos casos de suicidio.

De este modo, trabajaremos en profundidad con 66 casos entre 1800 y 1950, a los que añadiremos otros 4 del siglo XVIII, para un total de 70. Ese análisis en profundidad será completado con las estadísticas de suicidios anuales de las *Memorias del Ministerio de Fomento*, que fueron compiladas desde los inicios del siglo XX. Para estas últimas fuentes utilizaremos como casos particulares los años 1905, 1906 y 1907.

Tal como dijimos, aunque no poseemos material para tendencias estadísticas, procuramos que cada década estudiada al menos tenga un caso de autoaniquilación, con lo cual podremos demostrar que las recurrencias de las estructuras de repetición que presentaremos en las siguientes páginas son

constantes. Mostraremos ahora los casos de muerte autoinfligida que desglosamos por décadas<sup>288</sup>. Primeramente las correspondientes al siglo XIX:

Número de suicidios por décadas: 1800-1899									
1800-1809:	1810-1819:	1820-1829:	1830-1839:	1840-1849:	1850-1859:	1860-1869:	1870-1879:	1880-1889:	1890-1899:
7	5	1	4	1	4	2	5	0	3
Total: 32									

En el total de 32 casos repartidos en diez décadas solo se observa un decenio vacío: el que corresponde al periodo que va desde 1880 a 1889, por lo que la continuidad documental de la que se extraen estructuras de repetición social se mantiene. Toca ahora exponer los casos relativos al siglo XX:

Suicidios por décadas: 1900-1950.				
1900-1909:	1910-1919:	1920-1929:	1930-1939:	1940-1950:
2	8	4	4	16
Total: 34				

En la documentación del siglo XX se puede notar que no hay casi ningún vacío documental, por tanto, las estructuras de repetición social mantienen su permanencia en el tiempo.

<sup>288</sup> La documentación fue extraída, principalmente, de expedientes criminales y civiles del Archivo de la Academia Nacional de la Historia, El Archivo General de la Nación y el Archivo Arzobispal de Caracas. A ello se agregan algunos casos de suicidio reseñados en libros de historia, publicaciones conmemorativas o en la prensa de finales del siglo XIX y XX.

A continuación presentaremos las principales estructuras de repetición relacionadas con lo institucional, tanto normativas como sociales. Las estructuras de repetición serán expuestas en forma de macroestructuras semánticas, que al mismo tiempo son proposiciones, por lo que utilizaremos las categorías del Análisis Crítico de Discurso de Teun Van Dijk, ya explicadas en la parte teórica de este trabajo.

Comenzaremos por las estructuras de repetición normativas, cuyas macroestructuras en forma de proposiciones fueron extraídas de los textos teologales y seculares, es decir, como ya dijimos, tienen relación con el derecho y los dogmas de religión, en este último caso, con la Iglesia católica.

De este modo, las estructuras de repetición normativas relacionadas con lo religioso son las siguientes:

- El suicidio es un pecado.
- El suicida también es un homicida.
- Quien se quita la vida destruye la obra de Dios.
- El que se mata por mano propia atenta contra el plan divino.
- La autoaniquilación es un crimen contra el prójimo.
- Los que se suicidan tienen prohibida la misa y entierro católicos.
- Si el suicida se arrepiente puede recibir los santos sacramentos en sus exequias.
- Los suicidas que padezcan de locura no sufren las penas religiosas.
- Quien promueve el suicidio de terceros también es un homicida.

Pasaremos ahora a la exposición de las estructuras de repetición normativas de tipo laico:

- El suicidio es un delito.

- La autoaniquilación requiere de una investigación jurídica.
- Quien se quita la vida puede sufrir confiscación de bienes.
- Quien incita al suicidio de terceros recibirá la misma pena de un asesino.
- Si se demuestra que el suicida era demente no sufre ningún castigo.

Por otra parte, dichas estructuras de repetición normativas, especialmente desde el punto de vista religioso, producen una generatividad en la que existe un espacio de experiencia que rechaza al suicidio por ser pecado y que se interrelaciona con un horizonte de expectativas, en el cual se anhela la meta futura de alcanzar el paraíso y la redención, si se evita el pecado mortal de la muerte autoinfligida.

Hay que añadir aquí las estructuras de repetición institucionales de carácter normativo que están mezcladas con estructuras de novedad relacionadas al trabajo y a las políticas de Estado. Esto es, como a partir de 1873 el suicidio deja de ser delito para la legislación seglar, ese año se añaden esos cambios que terminarán por convertirse en estructuras de repetición normativas que se inician en 1873 y perduran hasta 1950. Las tres proposiciones principales de tal periodo son:

- El suicidio deja de ser delito.
- Quien promueve el suicidio de terceros sigue siendo un delincuente.
- La autoaniquilación se concibe como enfermedad mental y como política sanitaria del Estado (esta última estructura de repetición se relaciona con el trabajo, en este caso, con la medicina).

Es momento de ocuparnos de las principales estructuras de repetición institucional del tipo social, es decir las que conforman el contexto de las normativas. Estas proposiciones son de elaboración propia, ya que fueron ideas extraídas de la documentación que retrata la aplicabilidad fáctica de los preceptos religiosos y laicos.

Antes de enumerar las estructuras de repetición social conviene hacer mención de algunos datos numéricos que nos permitirán hacer ciertas generalizaciones, pues a pesar de que ya hemos dicho que no nos basamos mayormente en un análisis estadístico, es coherente presentar ciertas cifras para que sirvan de apoyo a nuestro estudio cualitativo.

Aclarado esto, diremos que de los 70 casos de suicidios trabajados (incluidos los 4 del siglo XVIII) 7 son de mujeres (el 10 % de los suicidios analizados), 63 son del sexo masculino (90% del total), hay 7 intentos de autoaniquilación (3 de mujeres y 4 de hombres), a lo que hay que añadir que 2 de las 7 mujeres suicidas eran esclavas. De esos 7 casos de suicidio femenino 5 fueron consumados (aproximadamente 71,4%) y 2 sobrevivieron (29,6%). En cuanto a los hombres notamos que 62 de ellos consumaron el acto (93,93%) y solo 4 lograron sobrevivir (6,07%).

De tales cifras, podemos extraer nuestras primeras estructuras de repetición social, que son las que mencionamos a continuación:

- El suicidio es un fenómeno masculino (salvo en el caso de la esclavitud, caracterizado por el suicidio fatalista).
- El índice de letalidad es mucho mayor en los hombres que en las mujeres, puesto que suelen sobrevivir más personas del sexo femenino que del masculino.

Del mismo modo, haciendo una hermenéutica de la documentación y de otras fuentes que reseñan los casos de autoaniquilación que analizamos, pudimos identificar otras estructuras de repetición de tipo social, que son las siguientes:

- Casi nunca se condena al suicida en la práctica: todos alegan locura y arrepentimiento.
- La depresión es un móvil constante para quitarse la vida.
- La anomia suicida es manifiesta en épocas de paz y de guerra.

- El etnocentrismo y la aculturación fueron comunes en la aplicación de la justicia en los casos de autoaniquilación de esclavos.

- El suicidio egoísta y el filosófico se relacionan con la falta de adaptación a la sociedad.

- La inmolación altruista fue una de las bases para la justificación del Estado nacional y una estrategia para difundir la ideopraxia política republicana.

Hay que añadir las estructuras de novedad que se agregan a las estructuras de repetición institucional del tipo social existentes, principalmente desde mediados del siglo XIX hasta inicios de la vigésima centuria, que luego pasarían a convertirse en estructuras de repetición con plena vigencia hasta 1950 (incluso más). Presentamos entonces las macroestructuras y proposiciones correspondientes:

- Se sigue considerando al suicida como un enajenado mental.

- Se continúa alegando locura para justificar la inocencia del suicida ante las autoridades religiosas, pero, además de los testigos, ahora se requiere de un informe médico (novedad).

## **2.1.- CONTEXTO DEL SURGIMIENTO DE LAS LEYES ECLESIASTICAS Y SEGLARES: TRADICIÓN MEDIEVAL Y ADAPTACIÓN HACIA LA MODERNIDAD: PRIMERA COYUNTURA TRANSTEMPORAL NORMATIVA, 1800-1830**

Entre 1800 y 1830 concebimos una coyuntura transtemporal porque las posturas ideológicas imperantes en los textos normativos, con respecto al suicidio, se articularon de modo sincrónico con las ideas preponderantes en el contexto.

Las leyes eclesiásticas y seculares que normaron el suicidio en esos treinta años tuvieron origen, fundamentalmente, en la Baja Edad Media, al inicio de la Edad Moderna y algunas a finales de la Antigüedad. El contexto general del

surgimiento de estas fue, desde el punto de vista religioso, la expansión del cristianismo como religión dominante en Europa. Desde el enfoque laico, los preceptos jurídicos que reglamentaron la muerte dada por mano propia tuvieron su génesis en la Reconquista española<sup>289</sup>, es decir, en el proceso de recuperación del territorio que hoy se conoce como España realizada por los reinos cristianos ante los musulmanes.

Entre los códigos religiosos que reglamentaron el suicidio y que se originaron entre finales de la Edad Antigua y comienzos del periodo medieval tenemos, la obra titulada *La ciudad de Dios*<sup>290</sup>, compuesta por San Agustín de Hipona entre los años 416 y 426 D.C. Dicho texto tuvo como contexto el avance del cristianismo como doctrina religiosa principal en Europa occidental, de hecho, ya era religión oficial del Imperio Romano a partir del año 380 D.C., gracias al Edicto de Tesalónica (27 de febrero del 380)<sup>291</sup>, emitido por el emperador Teodosio.

Otro libro prescriptivo para regular la autoaniquilación es la *Suma teológica*<sup>292</sup> de Tomás de Aquino, texto escrito entre el 1265 y 1274 D.C. En el entorno del mismo podemos destacar los conflictos bélicos conocidos como Las cruzadas, la Reconquista española, así como el predominio del régimen señorial en materia socioeconómica.

---

<sup>289</sup> Un estudio novedoso acerca de la Reconquista española lo tenemos en: Martín Ríos Saloma, “La ‘Reconquista’: una aspiración peninsular? Estudio comparativo entre dos tradiciones historiográficas”, en *Bulletin du centre d’études médiévales d’Auxerre | BUCEMA* [publicación en línea]. Hors-série n° 2 | 2008. Consultado el 20 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://journals.openedition.org/cem/9702>

<sup>290</sup> Una valoración crítica acerca de *La ciudad de Dios* y sobre las motivaciones ético-políticas que vertió San Agustín en esa obra, la tenemos en el siguiente artículo: Óscar Velásquez, “La Ciudad de Dios desde la perspectiva de la razón: la cuarta politeia de la antigüedad”, en *Teología y Vida* [revista en línea]. Santiago de Chile, volumen, 52 número 1-2, 2011, pp. 211-228. Consultado el 20 de agosto de 2020. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0049-34492011000100010](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492011000100010)

<sup>291</sup> Historia. National Geographic. “Teodosio I, El Grande, y el triunfo del cristianismo”, en *Historia. National Geographic* [revista en línea], 15 de octubre de 2020, párrafo 1. Consultada el 2 de noviembre de 2020. Disponible en: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/teodosio-i-grande-y-triunfo-cristianismo\\_6742](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/teodosio-i-grande-y-triunfo-cristianismo_6742)

<sup>292</sup> Para un análisis moral de la Suma teológica, de Santo Tomás de Aquino, consúltese, Angelo Campodonico, “Las valoraciones del deseo: felicidad, ley natural y virtudes en Tomás de Aquino”, en *Tópicos: revista de filosofía* [revista en línea]. México. Número 40, julio 2011, pp. 51-62. Consultado el 14 de junio de 2020. Disponible en: <https://revistas.up.edu.mx/topicos/article/view/86/68>

El *Corpus juris canonici*<sup>293</sup> o Cuerpo del derecho canónico, es un compendio de leyes eclesiásticas que también es clave en el campo de la censura al suicidio. Fue redactado entre 1140 y 1503, teniendo como contexto, al igual que la *Suma teológica*, la Reconquista, las cruzadas, así como la expulsión de los musulmanes y judíos de España en 1492. Del mismo modo, otro acontecimiento histórico contemporáneo fue el proceso de conquista de América, iniciado a finales del siglo XV.

En ese orden de ideas, el contexto de las *Constituciones sinodales de Caracas* del año 1687<sup>294</sup> se relaciona con el desarrollo de la colonización española en la actual Venezuela, un periodo en el cual la Iglesia católica fue una de las principales protagonistas, al dictar los cánones a seguir en la sociedad para que la población pudiese conducirse según las reglas del “buen vivir cristiano”.

En cuanto a las leyes laicas, tenemos que las *Siete Partidas de Alfonso “El Sabio”*, código compuesto entre 1252 y 1284<sup>295</sup>, se contextualizaron en la Reconquista española y en el proceso de génesis de España como monarquía hegemónica.

Finalmente, la *Novísima Recopilación de los Reinos de España*<sup>296</sup>, publicada en 1805, tuvo como marco la etapa final del reformismo borbónico y el comienzo de las guerras napoleónicas en Europa, que tuvo como consecuencia

---

<sup>293</sup> Un análisis general del *Corpus juris canonici* lo tenemos en el artículo de Juan Pablo Pampillo Baliño, “El corpus iuris canonici: su importancia e influencia en la tradición jurídica occidental”, en *International Studies on Law and Education* [publicación en línea]. CEMOrOc-Feusp / IJI-Universidad de Oporto, número 19, enero-abril de 2015, pp. 65-72. Consultado el 10 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.hottopos.com/isle19/65-72Pampillo.pdf>

<sup>294</sup> Un libro clásico en el análisis de las Constituciones sinodales de Caracas del año 1687, es: Manuel Gutiérrez de Arce, *El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, número 124), tomo I, 1975.

<sup>295</sup> Un trabajo relativo a las *Siete Partidas* como forma de legitimar el poder lo tenemos en: Marco Ortiz Palanques, “Las Siete Partidas de Alfonso X ‘El Sabio’ como instrumento legitimador”, en *Revista Filosofía*. Mérida, número 20, 2009, pp. 53- 92.

<sup>296</sup> Para un análisis jurídico acerca de la Novísima Recopilación de los Reinos de España, véase, Francisco Martínez Marina, *Juicio crítico a la Novísima Recopilación* [libro en línea]. 2003. Disponible en: <https://josefranciscoescribanomaenza.files.wordpress.com/2015/01/aquc3ad3.pdf>

que España perdiera sus colonias sudamericanas en las dos primeras décadas del siglo XIX<sup>297</sup>.

Dicho esto, hay que manifestar que las obras normativas medievales son las que contienen usos más descontextualizados en materia lingüística, por estar escritas en castellano antiguo, pero también por obedecer a ciertas costumbres particulares que ya estaban en desuso a principios del siglo XIX, un ejemplo de ello es el régimen señorial medieval, que aunque mantenía elementos en la sociedad de la decimonovena centuria, ya estaba difuminándose. Esto contrasta con la *Novísima Recopilación de los Reinos de España* y con las *Constituciones sinodales* de Caracas del año 1687, las cuales tenían un mayor grado de actualidad lingüística y mejor relación con los valores del siglo XIX.

De esta manera, tenemos dos ideopraxias dominantes desde el punto de vista normativo que serán claves en el proceso prescriptivo del suicidio: por un lado, el enfoque universal que la Iglesia católica tiene para convertirse en la fe dominante y, por otra parte, la ideología de cruzada<sup>298</sup> (también con gran influencia religiosa) que busca la independencia de los reinos musulmanes y que desemboca en la formación de España como Estado-nación.

En tal contexto sociopolítico va surgiendo toda la textualidad religiosa-jurídica-prescriptiva que va adaptarse al proceso del expansionismo de España como potencia militar y del catolicismo, como religión de Estado. Ahora bien, la conquista y colonización del continente americano implicó una adaptación ideológica con la finalidad de adecuar un óptimo proceso de transmisión con respecto a los textos referentes al suicidio.

En este sentido, tenemos que las apuestas ideológicas hechas para adaptar las ideopraxias de la España colonizadora fueron fundamentalmente dos: por una

---

<sup>297</sup> Para un estudio de las guerras de independencia en la América hispánica, véase, John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona. Editorial Ariel. 1976.

<sup>298</sup> Acerca de la relación entre el proceso de Reconquista con las cruzadas, véase, Carlos de Ayala Martínez, "Reconquista, cruzada y órdenes militares", en *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre | BUCEMA* [boletín en línea], Hors-série n° 2 | 2008. Consultado el 20 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://journals.openedition.org/cem/9802>

parte, ya los infieles no eran los creyentes de la fe islámica ni los de la confesión hebrea, sino los indígenas a los que era necesario rescatar de las garras del pecado y la idolatría, por medio de la extensión de la religión católica en los nuevos territorios. La segunda apuesta ideológica se basa en el reacomodo del “*espíritu de cruzada*”<sup>299</sup>, de este modo, la grandeza del imperio español, que se inicia con la derrota musulmana, continúa ahora con las hazañas guerreras ante la resistencia de los pueblos aborígenes.

Por ese motivo las estructuras de repetición religiosa y seglar que se dieron en la era colonial venezolana se basaron en la firme convicción de que el suicidio era un pecado grave y, por lo tanto, debía ser perseguido en este mundo (con la condena laica) y en el otro (con las penas eternas). Este planteamiento, que surge desde los albores del cristianismo y se institucionaliza en la Baja Edad Media, pasa al continente americano, por lo que desde los inicios de época colonial se convierte en un proyecto ideológico dominante, que se extiende hasta el periodo independentista y sobrevive en buena parte de la etapa republicana.

Por otra parte, en el combate del suicidio, tanto la Iglesia católica como las autoridades civiles y militares plasmaron una textualidad ligada a estrategias de regulación de conflictos duras, como, por ejemplo, la represión (negación de los sacramentos y penas seglares), la culpabilidad (insistir en señalarlo como pecador), la expulsión (impedimento de entierro en tierra sagrada) y el miedo (amenaza del castigo eterno), tal como se ve reflejado en los preceptos teológicos y seglares.

Sin embargo, desde el punto de vista social, toda esa represión que se plasmaba en la letra distaba de materializarse de modo tajante en la vida

---

<sup>299</sup> La frase “*espíritu de cruzada*” se ha usado consuetudinariamente para describir la conquista y colonización de América como la continuación de las guerras contra el Islam en España. Uno de los autores que emplea esta expresión es: Roberto Marín Guzmán, *El espíritu de cruzada español y la ideología de la colonización de América*. San José de Costa Rica. Editorial Alma Mater, 1992. En Venezuela, Arturo Uslar Pietri fue otro escritor que acuñó esta frase, tal como se referencia en el siguiente artículo de prensa: Ignacio Francia, “Uslar Pietri dice que se conquistó América con espíritu de Cruzada”, en *El País* [edición en línea]. Salamanca, viernes 26 de abril de 1991. Consultado el 4 de octubre de 2020. Disponible en: [https://elpais.com/diario/1991/04/26/cultura/672616807\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1991/04/26/cultura/672616807_850215.html)

cotidiana, por cuanto las estructuras de repetición social nos indican que, en la mayoría de los casos, la costumbre más extendida era que no se condenaba al suicida.

La manera para huir de las penas seculares y religiosas tiene su origen en las cláusulas de los textos religiosos y jurídicos, pues en ambos casos se prescribía que si se demostraba locura o arrepentimiento por medio de testigos, quien atentaba contra su vida no se hacía acreedor a las penas temporales ni atemporales. Por tanto, los textos jurídicos y religiosos logran acoplarse a la sociedad haciendo del perdón al suicida algo bastante consuetudinario, incluso una formalidad, de esa forma los textos se adaptan al contexto.

Y tal adaptación implica una correspondencia entre la letra de la ley y la práctica social, pues no se transgredía ninguna norma legal ni teológica, por cuanto el perdón estaba en los preceptos laicos y teológicos (en caso de probarse locura o que el suicida se arrepintió). Asimismo, se impone el deseo de la mayor parte de los grupos sociales, quienes buscaban que sus deudos muertos pudieran acceder a una misa y entierros católicos (negados si el suicida no estaba loco o no se arrepentía).

Desde el punto de vista sociopolítico entre 1800 y 1830 coexistieron dos ideopraxias: la monarquía y la república. La primera de ellas se encontraba en sus etapas finales, mientras que la segunda irrumpe con fuerza a partir de 1810<sup>300</sup> y termina por imponerse como sistema de gobierno hacia 1821, cuando se consolida la independencia y toma forma la República de Colombia (conocida como Gran Colombia), entidad político-territorial conformada por los actuales territorios de Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela, que sobrevivió hasta 1830, cuando Venezuela se convirtió en república independiente.

A lo largo de la guerra de independencia venezolana hubo dos visiones del suicidio que a nivel ideológico fueron contemporáneas: la tradicional de los textos

---

<sup>300</sup> Para un análisis panorámico sobre el período 1810-1830, revisar: Graciela Soriano de García Pelayo, *Venezuela 1810-1830: Aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas. Fundación Manuel García-Pelayo, 2003.

normativos españoles (tanto laicos como religiosos) y la de la autoaniquilación altruista como manera de justificar la ruptura del nexo colonial. La primera de estas concepciones se enlaza contextualmente con el egoísmo y la anomia, mientras que la segunda es una estrategia discursiva de persuasión ideada por las elites venezolanas para sacralizar la independencia. En este capítulo 2 nos ocuparemos de la cosmovisión ligada a la visión tradicional del suicidio heredada de la textualidad normativa española, mientras que la visión altruista de la inmolación la desarrollaremos en la tercera parte de este trabajo.

Como hay concordancia entre los textos y el contexto social podemos hablar de una coyuntura transtemporal, es decir, las obras jurídico-religiosas se adecuaron a la realidad de la sociedad. Este microperíodo lo datamos entre 1800 y 1830, aunque en la práctica sea más antiguo. Sus características ideológicas se mantienen ante los vaivenes del contexto político, o, lo que es lo mismo, sobreviven en la etapa de la Independencia, en los años de la Gran Colombia y hasta el inicio de la formación del Estado nacional venezolano.

Siguiendo los planteamientos de Van Dijk, en cuanto al contexto social general de los textos normativos y de la documentación relativa a las prácticas sociales, diremos que entre 1800 y 1830 predominó la visión de una sociedad estamental<sup>301</sup>, es decir, un sistema mediante el cual la diferenciación social se daba a través del tipo de función que cumplían los individuos.

De esta forma, empleando la categoría de espacio social de Bourdieu (ya expuesta en el primer capítulo), tenemos que los distintos espacios sociales existentes se componían por la interrelación entre los diferentes estamentos. Así, tenemos el estamento de los blancos<sup>302</sup>, que estaba dividido entre peninsulares,

---

<sup>301</sup> Sobre la caracterización de la sociedad colonial venezolana bajo un orden estamental, véase, Juan Acuña, “Estigmas y sacramentos durante el período colonial”, en *Tiempo y Espacio* [revista en línea]. Caracas, volumen 22, número 57, junio, 2012, pp. 2-4. Consultado el 2 de noviembre de 2020. Disponible en: <http://ve.scielo.org/pdf/te/v22n57/art01.pdf>

<sup>302</sup> Acerca del estamento blanco en la época colonial y sus distintos sub-grupos, consúltese, Ricaurte Carrero Mora, “Los blancos en la sociedad colonial venezolana: representaciones sociales e ideología”, en *Paradigma* [revista en línea]. Maracay, volumen 32, número 2, diciembre de 2011, pp. 107-123. Consultado el 2 de octubre de 2020. Disponible en: <http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v32n2/art08.pdf>

criollos y los llamados “blancos de orilla”. Igualmente, existía el estamento pardo, el de los negros libres, el estamento indígena y finalmente, en lo más bajo de la escala social, el de los esclavos.

Dentro del espacio social del estamento blanco se producían distintos campos de poder o escenarios de confrontación entre los peninsulares (quienes ocupaban los principales cargos políticos y eclesiásticos) y los criollos, quienes al detentar buena parte del poder económico y algunos puestos de gobierno (sobre todo en los cabildos) también aspiraban al mando de carácter político<sup>303</sup>. En esos campos de poder también intervienen los llamados blancos de orilla, que dedicándose a distintos oficios, tales como pulperos, mayordomos en haciendas o herreros, buscaban una promoción social tratando de acceder al ejército o a profesiones liberales, tales como la medicina o el derecho, precisamente actividades que estaban asociadas a los blancos criollos<sup>304</sup>.

En el estamento pardo agrupamos genéricamente a la gran mayoría de grupos que tuvieron mestizaje como producto de las mezclas entre la raza blanca, india y negra. El campo de poder que funciona allí es la aspiración de este grupo a la promoción social<sup>305</sup>, lo que tuvo una oposición directa del estamento de los blancos, especialmente de los criollos. Los pardos se ocupaban de los llamados “oficios viles”, es decir, todos aquellos que tenían que ver con el trabajo manual: peones, zapateros, pulperos, labradores, entre otros oficios. Algunos pardos lograban acceder al ejército, incorporándose a lo que se llamaba milicias pardas.

Los aborígenes que no se encontraban en misiones o en repartimientos indígenas se dedicaban también a oficios manuales. Igualmente, debemos contar dentro de este grupo a los indígenas que estaban al margen de la sociedad colonial y que habitaban en zonas periféricas, desde donde hostilizaban a quienes se acercaban a sus dominios.<sup>306</sup>

---

<sup>303</sup> *Ibíd.*, p. 117.

<sup>304</sup> *Ibíd.*, pp. 120-121.

<sup>305</sup> Juan Acuña, *ob.cit.*, pp. 8-9.

<sup>306</sup> *Ibíd.*, p. 7.

Por su parte, los esclavos estaban divididos entre los que se dedicaban al trabajo de la casa (empleados domésticos) y los que se ocupaban de las labranzas, el ganado o la minería. También existieron negros libres<sup>307</sup> que desempeñaban trabajos físicos e incluso algunos que eran comunes entre el estamento pardo, como, por ejemplo, la artesanía. No debemos olvidar a los negros cimarrones<sup>308</sup>, quienes al huir del esclavismo establecían pueblos que estaban fuera del sistema colonial.

El campo de poder en estos grupos marginados de la sociedad se da con la necesidad vital de conseguir mayores cuotas de libertad y con el anhelo de un mejoramiento social.

Por tanto, el capital simbólico a finales del periodo colonial y comienzos de la etapa independentista-republicana lo podemos dividir de esta forma: el capital cultural y económico lo manejaban, primordialmente, los blancos criollos y peninsulares, al igual que el capital político, los otros estamentos manejaban ciertas formas de capital social ligado al conocimiento de ciertos oficios.

La Guerra de Independencia, aunque terminó con el dominio de los blancos peninsulares acerca del capital político, cultural y económico, para dejarlo en manos de los blancos criollos, no modificó en demasía el capital simbólico de los otros grupos sociales<sup>309</sup>.

No obstante ser una sociedad estamental, no la podemos equiparar con los modelos de estratificación social medievales, sino que era una realidad sui generis, en la que también existían elementos propios de una sociedad de castas y, en menor, medida, de sociedad de clases. En efecto, los individuos, especialmente los que pertenecían a espacios sociales elitescos, ejercían cierto habitus en el que se veían a sí mismos como miembros de una casta, en donde la

---

<sup>307</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>308</sup> *Ídem.*

<sup>309</sup> Gonzalo Barrios Ferrer. *Venezuela: cambio social y modernización política* [tesis doctoral en línea]. Madrid. Memoria presentada para optar al título de Doctor en Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid, 1984, p. 78. Consultado el 15 de junio de 2020. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/53063/1/5309865730.pdf>

diferenciación social se daba por medio de la raza, por lo que se buscaba, en la medida de lo posible, que no hubiera ningún tipo de mezclas étnicas dentro del respectivo espacio social.

Ahora bien, el hecho de que este pensamiento fuera el deber ser no significa que no hubiesen existido en la práctica todo tipo de mezclas<sup>310</sup>, a través de la sexualidad ilegal (concubinatos, amancebamientos, etc.) e inclusive de la legal, a través de matrimonios interracial<sup>311</sup>, por lo que ningún estamento era impermeable dentro de los respectivos espacios sociales.

De la misma forma, también se da la situación de que la capacidad económica cada vez cobra mayor importancia en el proceso de definir el lugar de los individuos en la sociedad, por lo que también existe ese elemento propio de la categoría denominada clase social (la cual determina que el dinero condiciona el lugar en la pirámide social). Prueba de ello es la Real Cédula de Gracias al Sacar<sup>312</sup>, promulgada por Carlos IV el 10 de febrero de 1795, mediante la cual personas pertenecientes al estamento pardo podían, a través de la cancelación de cierta cantidad de pesos, ascender socialmente y adquirir privilegios tradicionalmente reservados al estamento de los blancos. Esta disposición fue adversada por los blancos criollos en su proceso de defensa de sus espacios sociales y de sus capitales económicos, culturales y políticos.

Para cerrar la explicación acerca del contexto social que imperaba entre 1800 y 1830, diremos que era una sociedad estamental con elementos de sociedad de castas y unos pocos aspectos de sociedad de clases<sup>313</sup>.

---

<sup>310</sup> Véase, Yasser Lugo, "Los demonios del matrimonio", en *Tierra Firme* (revista de historia y ciencias sociales). Caracas, Número 69, año 18, volumen XVIII, Enero-Marzo, 2000, p. 22.

<sup>311</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>312</sup> Para un estudio profundo de la Cédula de Gracias al Sacar, del 10 de febrero de 1795, véase, Santos Rodulfo Cortés, *El régimen de las Gracias al Sacar en Venezuela durante el periodo Hispánico*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (fuentes para Historia Colonial de Venezuela, número 136). Tomos I y II, 1978.

<sup>313</sup> Emanuele Amodio señala que las tres categorías se "sobreponen" y que la que tiene más peso es la que se relaciona con el estamento. Véase, Emanuele Amodio, "La tan apetecible profesión de médico. De Campins a Vargas: la constitución de la elite medica en Caracas, 1750-1850", en *Tierra Firme* (revista de historia y ciencias sociales). Caracas, número 62, año 16, volumen 16, abril-junio, 1998, p. 295.

En esta coyuntura transtemporal normativa, además de las leyes seculares y religiosas, trabajamos unos 14 casos de suicidios, de los cuales 6 pertenecen al estamento blanco (4 blancos criollos y 2 “blancos de orilla”), 4 de pardos y 4 de esclavos. En cuestión de género observamos que 11 suicidios corresponden a hombres y 3 a mujeres. Los individuos del sexo masculino consumaron el suicidio en 10 de las 11 ocasiones. De las féminas 2 murieron y 1 pudo ser salvada. Asimismo, de las 3 mujeres que incurrieron en actos suicidas 2 eran esclavas. Entre los esclavos que incurren en la muerte autoinfligida hubo 2 mujeres y 2 hombres. Mientras que entre los pardos, 3 fueron del sexo masculino 1 del femenino.

A estos casos vamos añadir otros 4 pertenecientes al siglo XVIII y que tienen que ver con esclavos que se quitaron la vida. Aunque, en teoría, estos documentos se salen de nuestro periodo trabajado (que comienza en 1800), creemos necesario incluirlos, no solo para reforzar la idea subordinada que vamos a dedicar al suicidio de los esclavos, sino también para demostrar que aunque nuestra etapa se inicia al comienzo del siglo XIX, forman parte de una estructura de larga duración que incluso es más antigua.

Como ya hemos dicho antes, nuestro motivo principal para iniciar la periodificación de la investigación en 1800 es que a partir de ese año hay mayor continuidad documental en los casos de suicidios, al punto de que, al menos, podemos presentar un caso por cada década trabajada (lo que no podemos hacer con el Siglo de las Luces). De este modo, estos 4 expedientes adicionales del siglo XVIII no contravienen en nada las ideas que estamos desarrollando, todo lo contrario, las afianzan.

Dicho esto, las estructuras de repetición social que identificamos en este microperíodo se basan en que el suicidio tenía mucha mayor incidencia entre los hombres que entre las mujeres, teniendo los primeros un índice de letalidad mucho más alto que las segundas. Del mismo modo, todos los estamentos sociales ligados al fenómeno suicida sufrían invariablemente estados depresivos relacionados a las circunstancias con las que atentaron contra sus vidas.

Asimismo, otras estructuras de repetición social las hallamos en la aplicación de las categorías sociológicas durkheimnianas, de este modo, la autoaniquilación de los esclavos la podemos enfocar hacia el suicidio de carácter fatalista, mientras que las de los blancos o pardos están más ligadas hacia la anomia o el egoísmo.

En el caso de los blancos criollos, en el marco de la independencia, podemos identificar una tendencia a glorificar ciertos suicidios como altruistas, lo que se constituyó en una estrategia ideológica de legitimación del conflicto independentista. A pesar de que este último elemento forma parte de la coyuntura transtemporal que se desarrolla entre 1800 y 1830, preferimos desarrollarlo en el capítulo 3 de esta tesis, por cuanto sus implicaciones, además de que trascienden la etapa trabajada, tienen mucho que ver (por vía de la intertextualidad, principalmente) con los aspectos literarios del suicidio.

Y la principal estructura de repetición social que se destaca se basa en la tendencia casi universal de considerar demente a quien comete suicidio, por medio de testigos que corroborasen esto. De la misma forma, el arrepentimiento es otra forma de librarse de las penas terrenales y divinas. Todo ello tenía la finalidad de que los fallecidos por mano propia pudieran contar con adecuadas misas católicas y entierros basados en los ritos de esa misma religión.

### **2.1.1.- PRECEPTOS TEOLOGALES: LA CIUDAD DE DIOS, SUMA DE TEOLOGÍA, CORPUS JURIS CANONICI, LAS CONSTITUCIONES SINODALES DE CARACAS DE 1687**

La Iglesia católica desde el principio afianzó la premisa de que el suicidio era un pecado grave, tal como se decidió en el Concilio de Arles (452 D.C.)<sup>314</sup>, excluyéndose además a los suicidas de toda misa de difuntos y estableciéndose la prohibición de que fuesen enterrados en tierra santa, es decir, en cementerios católicos, estas disposiciones se instituyeron a partir de los concilios de Braga (563 D.C.)<sup>315</sup> y de Auxerre (578 D.C.)<sup>316</sup>.

En esta idea subordinada vamos a examinar en profundidad un corpus de cuatro códigos religiosos que tuvieron plena vigencia durante la época colonial y buena parte del periodo republicano de Venezuela: *La ciudad de Dios*, de San Agustín de Hipona, la *Suma de teología*, de Santo Tomás de Aquino, el *Corpus juridici canonici* y las *Constituciones sinodales de Caracas de 1687*.

En esta textualidad religiosa podemos notar que la estrategia de persuasión discursiva predominante (según el método de Van Dijk) es la polarización, es decir, difundir información favorable a la Iglesia católica y desfavorable hacia el pecado o los paganos, con respecto al suicidio. De la misma forma, todos estos textos tienen marcadores lingüísticos con el uso de figuras retóricas y tropos que profundizan sus ideas de rechazo a la muerte dada por mano propia. Asimismo, los textos presentan afirmaciones ligadas a ideas etnocéntricas, en las que se ensalza la propia cultura y se rechazan los elementos de otras, sobre todo en el caso de *las Constituciones sinodales de Caracas de 1687*, con relación a los esclavos negros.

---

<sup>314</sup> María Teresa del Carmen Barriga Soto. *El suicidio y la Iglesia católica. La verdad de la misericordia de Dios en la praxis de la Iglesia y la salvación en la fe* [tesis en línea]. Morelia. Tesina para obtener el Diplomado en Tanatología. Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia A.C., 2012, p.21. Consultada el 10 de mayo de 2020. Disponible en: <http://www.tanatologia-amtac.com/descargas/tesinas/129%20El%20suicidio.pdf>

<sup>315</sup> Ídem.

<sup>316</sup> Ídem.

Igualmente, todo este corpus religioso se basa en estrategias de regulación de conflicto medias y duras, fomentando el miedo (al castigo terrenal y divino), la acusación (hacia los que incurren en el suicidio), al igual que a la represión y expulsión (negar los santos sacramentos fúnebres a los que se matan a sí mismos).

En este orden de ideas, también hay que destacar que los preceptos teológicos referentes al suicidio forman parte de las estructuras de repetición normativas relacionadas con los dogmas religiosos, particularmente la que señala que la muerte autoinfligida es un pecado grave.

De igual forma, es menester señalar que el rechazo del suicidio por parte de la religión católica se fundamenta en un horizonte de expectativas que coloca la meta en un futuro lejano y utópico, en este caso, en la recuperación del paraíso perdido después del día del Juicio Final, en el que serán juzgados los suicidas junto con los demás pecadores.

También debemos puntualizar que todos estos códigos teologales forman parte de una apuesta religiosa y política de la Iglesia católica como institución ligada al imperio español: convertir el catolicismo en la religión universal, mediante la conversión de todos los paganos indígenas y esclavos negros traídos del África.

Dicho esto, comenzaremos nuestro análisis con *La ciudad de Dios*. San Agustín de Hipona, señala que un suicida es también un asesino, por cuanto al matarse por propia mano también incurría en el homicidio, faltando así al primero de los diez mandamientos. Para ello pone a Judas como ejemplo, quien al pecado de entregar a Cristo añadió su propia destrucción y murió sin tener la oportunidad de alcanzar el perdón:

Si a ninguno de los hombres es lícito matar a otro de propia autoridad (...) sin duda que el que se mata a sí mismo también es homicida, haciéndose tanto más culpado cuando se dio muerte, cuanto menos razón tuvo para matarse; porque si justamente abominamos de la acción de Judas y la misma verdad condena su deliberación, pues con ahorcarse más acrecentó que satisfizo el crimen de su traición (ya que, desesperado ya de la divina

misericordia y pesaroso de su pecado, **no dio lugar a arrepentirse y hacer una saludable penitencia**)...<sup>317</sup> [Las negritas son nuestras].

Resaltamos en negritas la última parte de la cita, porque al hablar de arrepentimiento y de penitencia, el santo da a entender claramente que los suicidas que hicieran contrición por su acto serían perdonados. Esto es vital, por cuanto el arrepentimiento (junto con el alegato de demencia) será la piedra angular para que los familiares de quienes se quitasen la vida evitaran las penas religiosas establecidas para los suicidas.

San Agustín añade que si un pecador como Judas no tenía motivos éticos para acabar con su propia vida, mucho menos debe tenerlo alguien que no sea un criminal, y al efecto, hace la siguiente pregunta: “¿cuánto más debe abstenerse de quitarse la vida el que con muerte tan infeliz nada tiene en sí que castigar?”<sup>318</sup>

En este orden de ideas, también se proscribe el suicidio cometido por vergüenza en el caso de una mujer que sufra una violación, dado que el santo entiende que al hacer esto se añade un pecado propio al delito que comete el violador. Por ello contrapone, utilizando la polarización, el ejemplo de la leyenda romana de Lucrecia<sup>319</sup> (quien se da muerte a sí misma luego de ser forzada) con el de varias mártires cristianas que sufrieron igual agresión y la soportaron con templanza espiritual, sin sucumbir a la tentación de suicidarse.

El hecho de colocar el caso del mito del suicidio de Lucrecia como algo negativo es significativo, porque precisamente este relato formaba parte del inconsciente colectivo de la Roma pagana y dicha mujer era tenida como el paradigma de la honra y del suicidio por honor. Al contrastar este accionar de

---

<sup>317</sup>San Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, p. 44. [Libro en línea]. Consultado el 02 de diciembre de 2019. Disponible en: <http://efrueda.com/wp-content/uploads/2011/12/L-a-ciudad-de-Dios.pdf>

<sup>318</sup> Ídem.

<sup>319</sup>Fue una mujer romana de la época monárquica de Roma, era esposa del cónsul Colatino. Fue violada por Sexto Tarquino, hijo del rey Lucio Tarquino, apodado el Soberbio (quien gobernó entre el 534 y el 510 A.C.). Según la tradición romana, Lucrecia cometió suicidio por vergüenza en el año 509 A.C., lo que originó un motín contra el monarca y su hijo, siendo derrocados, por lo que fue declarada la República romana.

Lucrecia con el de las mártires cristianas que sufrieron abusos sexuales al igual que ella, se recurre a una estrategia discursiva de persuasión en la que se difunde información positiva de los cristianos y negativa de los paganos. Al efecto, San Agustín manifiesta:

...no lo practicaron así las mujeres cristianas, que habiendo tolerado igual desventura aún viven; pero tampoco vengaron en sí el pecado ajeno, por no añadir a las culpas ajenas las propias, como lo hicieran, si porque el enemigo con brutal apetito sació en ellas sus torpes deseos, ellas precisamente por el pudor público fueran homicidas de sí mismas. Es que tenían dentro de sí mismas la gloria de su honestidad, el testimonio de su conciencia, que ponen delante de los ojos de su Dios...<sup>320</sup>

San Agustín suele recurrir a este recurso de contraposición en el que destaca el buen accionar de los cristianos y el mal proceder de los paganos, por lo que es común que recurra a dar más ejemplos sacados de la Antigüedad Clásica para presentar una imagen de lo que no debe hacerse.

El santo tampoco concibe como válido el suicidio para evitar cometer algún pecado (por ejemplo la fornicación), por cuanto razona que es ilógico inhibirse de un acto pecaminoso cometiendo otro, e incluso cree que un acto lujurioso puede ser redimido a través de la penitencia, mientras que un suicida muere en estado de yerro sin tener tiempo de alcanzar el perdón:

¿No sería menos culpable cometer un pecado que se pueda restaurar con la penitencia que cometer otro en que no se deja tiempo para hacerla? Esto he dicho por aquellos que por evitar el pecado, no ajeno, sino propio (no sea que a causa del ajeno apetito vengan a consentir también con el propio irritado), piensan que deben hacerse fuerza a sí y matarse<sup>321</sup>

San Agustín niega el derecho a la muerte dada por mano propia para escapar de las penas que se tienen en vida, porque de hacerlo le esperan castigos eternos. Tampoco es coherente suicidarse por errores de otros, ya que ese

---

<sup>320</sup> San Agustín de Hipona, *La ciudad...*, p.47.

<sup>321</sup> *Ibíd.*, p. 53.

pecado supera al ajeno. Asimismo, proscribire el suicidio para enmendar pecados del pasado, porque para eso está la penitencia, añadiendo que quien muere fuera del estado de gracia no le espera un destino mejor en el otro mundo:

**Lo que decimos, lo que afirmamos, lo que en todas maneras aprobamos, es que ninguno debe darse la muerte de su propia voluntad**, como con achaque de excusar las molestias temporales, porque puede caer en las eternas; ninguno debe hacerlo por pecados ajenos, porque por el mismo hecho no se haga reo de un pecado propio gravísimo y mayor que aquel a quien no tocaba el ajeno; ninguno por pecados pasados, porque para éstos tenemos más necesidad de la vida, para enmendarlos con la penitencia, y ninguno por deseo de mejor vida que espera en muriendo, porque a los culpados en su muerte, después de muertos, no les aguarda mejor vida.<sup>322</sup> [Las negritas son nuestras]

Podemos ver en el ejemplo anterior (destacado en negritas) unas oraciones en las que se reitera en tres ocasiones la prohibición religiosa de suicidarse, lo que es un caso de persuasión utilizando la redundancia semántica en los textos como forma de afianzar una idea.

Sin embargo, hay una excepción en la que San Agustín puede considerar el suicidio como válido y no sujeto a castigo espiritual ni temporal. Tal dispensa se ejecuta si el suicida lo hace por un bien superior al suyo o para ejecutar la voluntad de Dios, en este caso, expone el ejemplo de Sansón, cuya inmolación no es pecaminosa porque cumplía órdenes divinas, en cuanto a eliminar a los enemigos del pueblo elegido. Este único caso en el que se puede justificar teológica y terrenalmente el suicidio se puede considerar como autoaniquilación altruista, siguiendo las tipologías de Durkheim. Sobre esta excepción suicida, San Agustín opina lo siguiente:

... la muerte de Sansón no por otra causa se justifica cuando justamente con los enemigos quiso perecer bajo las ruinas del templo, sino porque secretamente se lo había inspirado el espíritu de Dios, por cuyo medio hizo acciones milagrosas que causan admiración<sup>323</sup>.

---

<sup>322</sup> Ibídem, p. 54.

<sup>323</sup> Ibídem, p.49.

Finalmente, el santo apela al amor a Dios para curar el pecado y los deseos de suicidarse para evitar ser manchados por la falta de virtud, señalando que la sana consciencia de no haber accedido a cometer malos hechos es suficiente para hallar el sosiego:

Y esto, ¡oh fieles de Jesucristo!, no amargue vuestra vida; si de vuestra honestidad acaso se burló el enemigo, grande y verdadero consuelo os queda si tenéis la segura consciencia de no haber consentido a los pecados de los que Dios permitió pecasen en vosotros.<sup>324</sup>

Santo Tomás de Aquino también proscribe el suicidio en su obra *Suma de teología*, particularmente en la sección II de la parte II, cuestión 64, artículo 5. Allí el teólogo opina que quien incurre en tal acto peca de tres formas al mismo tiempo: contra sí mismo, contra la comunidad y contra Dios.

De esta manera, el que se quita la vida por propia mano comete pecado contra su propia persona porque “...*va contra la inclinación natural y contra la caridad por la que uno debe amarse a sí mismo...*”<sup>325</sup>.

En lo que respecta a pecar contra la comunidad, quien se mata a sí mismo atenta contra la colectividad en la que vive, por cuanto al dañar a su propia persona niega el aporte que pueda darle a sus semejantes, al igual que los priva de su ayuda:

...cada parte, en cuanto tal, pertenece al todo; y un hombre cualquiera es parte de la comunidad, y, por tanto, todo lo que él es pertenece a la sociedad. Por eso el que se suicida hace injuria a la comunidad...<sup>326</sup>

---

<sup>324</sup> Ibídem, p. 55.

<sup>325</sup> Santo Tomás de Aquino, *Suma de teología*, tomo III, parte II-II (a), Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos, 1990, pp. 533-534.

<sup>326</sup> Ibídem, p. 534.

En cuanto al pecado contra Dios, Santo Tomás de Aquino coincide con San Agustín en la afirmación de que el ser humano no es dueño de su vida, sino que esta le pertenece al Creador:

...la vida es un don divino dado al hombre y sujeto a su divina potestad, que da la muerte y la vida. Y, por tanto, el que se priva a sí mismo de la vida peca contra Dios, (...) o como peca el que se arroga la facultad de juzgar una cosa que no le está encomendada, pues sólo a Dios pertenece el juicio de la muerte y de la vida<sup>327</sup>.

Otras razones aducidas por Santo Tomás son: que el que se mata actúa en el papel de juez y nadie puede juzgarse a sí mismo<sup>328</sup>, el hombre, aunque tiene libre albedrío, este solo es válido en la vida terrenal, por lo que al suicidarse pretende pasar al mundo espiritual sin el consentimiento divino<sup>329</sup> y, finalmente, nadie debe darse muerte por mano propia utilizando la excusa de que lo hace para evitar sufrir males propios de la existencia, dado que la muerte es el mayor de los males<sup>330</sup>.

Hay más coincidencias con San Agustín, las cuales son las que mencionamos a continuación: no se acepta la muerte autoinfligida para evitar pecados ni por haberlos cometido, a la mujer ultrajada sexualmente no le es lícito autodestruirse, el suicidio de Sansón y de otras santas de la iglesia fue realizado por inspiración divina<sup>331</sup>.

En el primer caso se argumenta que la muerte no es un alivio a las penas de la existencia, "*...puesto que la muerte es el último de los males de esta vida y el más terrible.*"<sup>332</sup>.

En cuanto a una mujer que ha sufrido una violación, Santo Tomás señala que el homicidio propio es una falla más grande que la fornicación o el adulterio y

---

<sup>327</sup> Ídem.

<sup>328</sup> Ídem.

<sup>329</sup> Ídem.

<sup>330</sup> Ídem.

<sup>331</sup> Ibídem, pp. 534-535.

<sup>332</sup> Ibídem, p. 534.

que, además, si la dama no da su consentimiento para el acto, no comete pecado alguno. Agrega, siguiendo a San Agustín, que quien muere por suicidio comete un “...pecado peligrosísimo, pues no queda tiempo para expiarlo por la penitencia...”<sup>333</sup>.

En el caso de Sansón y las santas de la iglesia, queda claro que se suicidan por motivos altruistas y que tales muertes fueron hechas siguiendo la voluntad de Dios, por tanto, en este caso el pecado es inexistente<sup>334</sup>.

Por último, Santo Tomás de Aquino rechaza aquella premisa que señala al suicida como alguien valiente o con fortaleza de ánimo, antes bien, cree que es un acto de cobardía, porque la verdadera virtud es la de saber aceptar el sufrimiento y no librase de este mediante el suicidio:

...el que uno se suicide para evitar sufrimientos penales sólo tiene una apariencia de fortaleza, por lo que algunos se quitaron la vida a sí mismos creyendo que obraban valerosamente, (...) pero no es verdadera fortaleza, sino más bien cierta flojedad del alma, que es incapaz de soportar padecimientos penales...<sup>335</sup>

Otro canon teológico que rechaza los actos suicidas como hechos relacionados con pecados mortales es el *Corpus Juris Canonici* o Cuerpo del derecho canónico, que, como ya hemos señalado, fue un compendio de normas teologales que se fueron acumulando en el tiempo, habiendo sido compuestas entre finales de la etapa medieval y los inicios de la Edad Moderna. Particularmente se enfatiza que el suicidio es una abominación en la Causa XXIII, capítulos XI y XII. Al ser edición facsimilar las citas de este texto, que presentaremos a continuación, están en latín, por lo que junto con los extractos textuales, facilitaremos la traducción al castellano.

---

<sup>333</sup> Ídem.

<sup>334</sup> Ibídem, pp. 534-535.

<sup>335</sup> Ibídem, p. 535.

Aclarado lo anterior, diremos que el capítulo XI se titula “*De eoden*”<sup>336</sup> (La advertencia). Y allí se prohíbe el suicidio de forma taxativa: “...*non licet propria perire manu...*”<sup>337</sup>, cuya traducción del latín significa “nadie tiene permitido matarse por propia mano”. Para ello también citan al primer Concilio de Braga del año 561 D.C. como fuente de autoridad teológica: “...*Ítem ex concilio Bracharensi primo...*”<sup>338</sup>

En ese orden de ideas, el capítulo XII prohíbe las oraciones y conmemoraciones a los que se suicidan, de hecho el título del mismo es elocuente: “*Nulla fiat oratio pro his, qui seipsos interficiunt*”<sup>339</sup>, que en castellano significa: “No tendrán oraciones quienes se matan a sí mismos”.

Tal capítulo XII no solo enumera todas las formas de quitarse la vida que son religiosamente prohibidas (por arma blanca, envenenamiento, precipitación o ahorcamiento), sino que prohíbe la misa y la sepultura católicas a quienes se suiciden:

Placuit ut qui sibi ipsis voluntariae aut per ferrum, aut per venenum, aut per praecipitium, aut per suspendium, vel quolibet modo violentam inferunt mortem, nulla prorsus pro illis in oblatione commemoratio fiat: neque cum psalmis ad sepulturam eorum cadauera deducantur. Multi enim fibi hoc per ignorantiam usurpant. Similiter & de his placuit fieri, qui pro suis sceleribus puniuntur<sup>340</sup>.

---

<sup>336</sup> *Corpus Juris Canonici*, [edición facsimilar de 1582 en línea]. Universidad de California, 2012. Consultado el 20 de enero de 2020, folio 1775. Disponible en:

<http://digital.library.ucla.edu/canonlaw/librarian?ITEMPAGE=CJC1&NEXT>

Cuando se busca el link del folio de la página de esta edición facsimilar (en este caso el 1775) a veces suele salir salteado. Sin embargo basta con adelantar (en el botón “Forward”) o atrasar el buscador (botón “Back”) para encontrar el link del folio deseado. También se puede ir a la opción “Home” y seguidamente a “Table of contents” para ubicar el folio que se busque, encontrando la Causa canónica, en este caso la XXIII.

<sup>337</sup> Ídem.

<sup>338</sup> Ídem. La frase traducida al español significa: “Igualmente en el Primer Concilio de Braga”.

<sup>339</sup> Ídem.

<sup>340</sup> Ídem. A continuación presentamos la traducción del texto original en latín: “Se decretó que los que se abandonan voluntariamente a sí mismos. o por el hierro, o por un veneno, o un precipicio, ya sea en la horca o cualesquiera medios violentos que lleven a la muerte, no hacer ninguna conmemoración, ni permitir: ni salmos ni sepulturas a los cuerpos de ellos. Muchos incurrir en esto por ignorancia. Asimismo, se decidió esto en nombre de aquellos que son castigados por sus propios crímenes”.

Por otra parte, las *Constituciones sinodales de Caracas*, que datan del año 1687, reafirman la postura de impedir la sepultura católica a los que se dan muerte por su propia mano. Otros excluidos son los excomulgados, herejes, ladrones y persecutores de clérigos, entre otros:

La Iglesia, nuestra madre, ofendida de la enormidad de algunos pecados públicos (...) para castigo de ellos y ejemplo de otros, les niega la sepultura. Por lo cual declaramos que carecen de ella los excomulgados notorios y denunciados (...) **los que se matan a si mismo desesperadamente...**<sup>341</sup>  
[Las negritas son nuestras]

En suma, podemos afirmar que los mensajes ideológicos de las obras religiosas conllevan a una gran acumulación semántica en donde, más allá de todos los argumentos (que coinciden en gran medida), se llega a la conclusión de que el suicidio es un pecado mortal y, por tanto, debe ser perseguido teológicamente para prevenirlo, aparte de castigar a quienes incurran en dicho acto.

Por ese motivo los principales teólogos de la Iglesia católica crearon un cuerpo doctrinal que también tendrá influencias en la legislación laica vigente en la época colonial, tal como veremos en la siguiente idea.

---

<sup>341</sup>Diego de Baños y Sotomayor, *Constituciones sinodales del Obispado de Venezuela y Santiago de León de Caracas, hechas en la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad de Caracas, en el año del Señor de 1687*. [Libro en línea]. Caracas. Reimpresas por Juan Carmen Martel, calle del Comercio, número 55. 1848, p. 297. Consultado el 6 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=iwkCAAAAYAAJ&printsec=frontcover&dq=Venezuela&hl=es&sa=X&ei=eWoiUemJF4yBrQGMjICQcw&ved=0CE4Q6AEwBjU#v=onepage&q=Venezuela&f=false>

### **2.1.2. LAS SIETE PARTIDAS Y LA NOVÍSIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA**

En materia de suicidio la normativa legal española vigente en la época colonial y durante buena parte de la etapa republicana de Venezuela fue el código medieval conocido como las *Siete Partidas*, que fue redactado aproximadamente entre 1256 y 1265 de nuestra era, bajo el reinado de Alfonso X, apodado “El Sabio”. Del mismo modo, la *Novísima Recopilación de los Reinos de España*, también reglamentó los principales aspectos relativos a la autoaniquilación.

En las *Siete Partidas* el suicidio se asocia con el pecado de desesperanza, puesto que se argumenta que solo los que profesasen la esperanza podrían alcanzar la redención divina. Por desesperanza se entiende la desilusión humana sobre “...*los bienes de este mundo y el otro, aborreciendo su vida y codiciando la muerte*”<sup>342</sup>. . Tal es la importancia que se le da a la desesperanza que quienes incurren en ella son equiparados en materia delictiva a los judíos, musulmanes y herejes.

De esta forma, se establecen cinco formas de desesperanza:

- Cuando alguien se suicida habiendo cometido un crimen por miedo al castigo o a la vergüenza.
- Si un individuo se da muerte a si mismo por tener gran pena, dolor o enfermedad.
- En los casos de suicidios motivados por locura o ira.
- Cuando el que se quita la vida lo hace impelido por haber perdido su fortuna.
- Los asesinos y traidores.

---

<sup>342</sup> *Las Siete Partidas del rey don Alfonso, El Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia, y glosadas por el licenciado Gregorio López, del Consejo real de Indias de S.M., nueva edición precedida del elogio del rey don Alfonso, por D.J. de Vargas y enriquecida con su testamento político.* París, tomo IV, Sexta y Séptima Partida. Lassere editor, calle Hauteville, número 19, Librería Castellana, 1847, p. 664.

En este orden de ideas, se tipifica el suicidio como un delito, por lo que se ordenaba la confiscación de bienes de quien se daba muerte por mano propia. Los suicidas que recibían ese tratamiento eran los calificados en la primera forma de desesperanza, es decir, los que habiendo hecho un delito fueron sorprendidos infraganti y se mataron por vergüenza o miedo al castigo, pues se argumentaba que si por el crimen cometido debían morir o perder todos sus recursos económicos, entonces debían tomarse sus bienes. Así lo ordenaba la Partida 7, Título 1, Ley XXIV:

...si el yerro era a tal que si fuese probado debía morir por ende y perder todos sus bienes (...) y siendo ya el pleito comenzado por demanda y por respuesta (...) se mató (...) entonces deben tomar todo lo suyo (...) para el rey...<sup>343</sup>

Sin embargo, esta ley dictaba que se debía tener piedad con los que incurrieran en suicidio, si se demostraba que el individuo no había cometido un crimen penado con la muerte, o si cometió el acto suicida impelido por locura, dolor causado por enfermedad u otra pena de consideración:

Más, si el yerro fuese a tal que por razón de él no debiese recibir muerte (...) no deben tomar sus bienes, antes deben fincar a sus herederos. Eso mismo debe ser guardado si alguno se matase por locura (...) o por dolor, o por cuita de enfermedad o por otro gran pesar que hubiere<sup>344</sup>.

En cuanto a este último precepto, debemos señalar que resulta menos riguroso que los establecidos por los teólogos de la Iglesia católica, quienes prácticamente cierran las puertas al suicidio como alivio a las penurias de la vida, puesto que consideran que el sufrimiento no puede ser dispensado a través de la muerte por mano propia.

---

<sup>343</sup> Ibídem, p. 433.

<sup>344</sup> Ibídem, p. 434.

Igualmente, debemos añadir que estas excepciones hechas en las *Siete Partidas* (especialmente las que recomiendan compasión para los que se autodestruyen por “locura” o “dolor”) dejarán la puerta abierta para que durante buena parte de la historia de Venezuela, gran cantidad de suicidas de todos los grupos sociales pudieran recibir una misa y sepultura eclesiástica, por cuanto se volverá consuetudinario la búsqueda de testigos para probar ante las autoridades que quien se quitó la vida lo hizo impulsado por algunos de los atenuantes que establecía la normativa vigente. Es evidente entonces que tales “excepciones” pasaron a convertirse en actos de uso común, tal como veremos en las ideas siguientes de este trabajo.

Otro caso que era penado por las leyes era el que consistía en proporcionar armas o instrumentos a un suicida para que pudiera llevar a término el acto, siendo calificado el infractor como un homicida. Es decir, no estaba permitido lo que hoy en día se calificaría como suicidio asistido. La ley es muy clara en ese sentido: “...*aquel que de armas a otro, sabiendo que quiere herir o matar a sí mismo o a alguno con ellos debe haber pena de homicida*”<sup>345</sup>.

La Partida 7, Título VIII, Ley 10, específica que tal situación podía darse si el que se quiere dar muerte está viudo, enfermo o desmemoriado, y que encontrándose en tal estado demandase de otro individuo un arma para suicidarse:

Sañudo algún hombre o embriagado de gran viudez o enfermo de gran enfermedad o estando sandio o desmemoriado de manera que quiere quisiese matar a sí mismo o a otro y no tuviere arma ni otra cosa con que cumplir y demandar a otro alguno que le diese con que la cumpliese si el otro le diese a sabiendas armas (...) u otra cosa con que matase a otro o a sí mismo, aquel se la diera debe haber pena por ello, también como si él mismo lo matase<sup>346</sup>

---

<sup>345</sup>Ibídem, p. 497.

<sup>346</sup>Ibídem, pp. 497-498.

En cuanto a la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, cabe destacar que ordenaba la confiscación de bienes como castigo a quienes se autoaniquilasen. Tal pena se encuentra estipulada en el Libro XII, Título XXI, Ley XV del mencionado código: “*Todo hombre o mujer que se matare a sí mismo pierda todos sus bienes y sean para nuestra Cámara, no teniendo herederos descendientes*”<sup>347</sup>.

Sin embargo, tal como hemos venido manifestando, la confiscación de bienes a los suicidas, aunque estaba instituida en el papel, en la práctica no parece haber tenido un peso significativo en la cotidianidad, tal como demostraremos cuando examinemos los casos concretos de suicidio, en las próximas ideas.

Al igual que en la textualidad religiosa, la acumulación semántica de las leyes seculares denota unos contextos enunciativos de las obras en los que se concibe el suicidio como un acto nocivo, salvo en las excepciones que establecen los textos legales laicos (que son las mismas que en las obras religiosas).

### **2.1.3.- SIGNIFICADOS LOCALES Y REGULACIÓN DE CONFLICTOS EN LOS TEXTOS RELIGIOSOS Y LAICOS**

Siguiendo el método de Van Dijk podemos identificar estrategias ideológicas de persuasión en los textos teologales y seculares. La técnica principal que utilizan tanto la Iglesia católica como las autoridades civiles es la polarización (recaltar las cualidades de tu grupo y hacer énfasis en las fallas de los otros).

Igualmente, son evidentes las principales formas que tienen las autoridades religiosas y seculares para regular los conflictos sociales, en este caso (siguiendo el instrumento conceptual de Rodríguez de las Heras) se recurre a las regulaciones duras.

---

<sup>347</sup> *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Madrid. Tomo V, 1805, p. 399.

La Iglesia católica, a través de sus textos apologéticos y normativos pretende persuadir a las elites de seguir sus líneas de acción, es decir, de vivir bajo las reglas del buen vivir cristiano. En ese espacio social privilegiado se cuentan los blancos peninsulares, blancos criollos y, en mucha menor medida, los blancos no nobles (“de orilla”). De hecho, la Iglesia es parte de ese mismo espacio social elitesco, por lo que la persuasión hecha con textos es hacia los miembros de su mismo grupo.

Por tanto, es a este minúsculo grupo de receptores a quienes se quiere convencer de que abandonen los vicios y que, particularmente, en materia de muerte, se abstengan de morir bajo la enorme losa del pecado mortal del suicidio. Estos estamentos privilegiados constituyen los “*lectores ideales*” de tales textos.

Es obvio que también existe la intención y necesidad de persuadir a los miembros de espacios sociales que están más abajo en la escala social, es decir a los pardos, indios o esclavos, entre otros, pero como la mayoría de los miembros de tales estamentos eran analfabetas, la persuasión no se daba por la vía textual, sino de forma oral, por medio de la predicación con la palabra viva en las iglesias y lugares habilitados para impartir la doctrina cristiana.

Ahora bien, ¿contra quienes dirigen la polarización las autoridades laicas y teológicas? Es evidente que contra todos los que no cumplan con las normas doctrinales establecidas, que pueden ser paganos politeístas (griegos, romanos, tribus germánicas, indígenas o africanos), judíos, musulmanes, seguidores del cristianismo de otras tendencias o católicos que se abandonan al pecado. Este grupo heterogéneo que acabamos de enumerar son los “*otros*”, contra los que van dirigidos los ataques de los textos normativos. Ellos son el ejemplo de lo que no se debe hacer, en clara oposición a los que siguen las reglas del catolicismo.

Debemos señalar entonces que la polarización hacia todos los pecadores que están fuera del plan divino y de las reglas laicas, expresan un habitus por parte de la los miembros de la Iglesia católica y de los que conforman la autoridad seglar, en donde se expresan creencias ideológicas, puesto que tales puntos de

vistas son compartidos por la mayor parte de su grupo elitesco (y por buena parte de los estamentos bajos). El espacio de confrontación entonces mostrará un campo de poder en el cual la Iglesia y los funcionarios seculares intentan imponer su visión del mundo, en este caso el de la moral cristiana.

Tanto la Iglesia como las instituciones seculares emplean la técnica de la polarización con marcadores lingüísticos plenos de tropos, adjetivos, figuras retóricas a ironías. Entre los tropos principales que hallamos en estos textos tenemos las metáforas, siendo la prosopopeya (humanización) una de las principales figuras retóricas empleadas.

Un ejemplo de polarización los vemos en San Agustín, quien coloca como ejemplo el suicidio de la romana Lucrecia<sup>348</sup>, la cual habiendo sido violada se quitó, la vida. El santo denigra de su actitud señalando que su acto no fue honorable, sino que fue un ejemplo de debilidad de carácter, al tiempo que contrapone su proceder con la de mujeres cristianas que habiendo sido también violentadas, no cedieron a la tentación de la autoaniquilarse<sup>349</sup>.

Un caso de aplicación de tropos en un texto religioso para combatir ideológicamente al fenómeno suicida lo tenemos en Santo Tomás de Aquino, el cual emplea varios símiles en su argumentación:

... el que se priva a sí mismo de la vida peca contra Dios, como el que mata a un siervo ajeno peca contra el señor de quien es siervo, o como peca el que se arroga la voluntad de juzgar una cosa que no le está encomendada...<sup>350</sup>

---

<sup>348</sup> San Agustín se refiere a la esposa del político romano Lucio Tarquinio Colatino, quien habiendo sido abusada sexualmente por Sexto Tarquino, hijo del rey romano Tarquino el soberbio, decidió suicidarse por honor, la consecuencia de ello fue una revuelta que acabó con la monarquía romana (509 A.C.), declarándose la república. Véase, Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* [Libro en línea]. Tomo I, 1996, pp.48-50. Consultado el 28 de abril de 2020. Disponible en: <https://historicodigital.com/download/tito%20livio%20i.pdf#page=2&zoom=auto,-82,26>

<sup>349</sup> San Agustín de Hipona, ob.cit, p. 47.

<sup>350</sup> Santo Tomás de Aquino, ob.cit., p. 534.

Del mismo modo, coincidiendo con San Agustín, manifiesta que tampoco es correcto que una mujer se suicide para evitar una posible violación. Y en este caso cita una figura retórica atribuida a Santa Lucía (en este caso una humanización), que tiene como significado que si la fémina no accede al acto carnal, no peca: *“...el cuerpo no se mancha sino por el consentimiento del alma...”*<sup>351</sup>

Por otra parte, los textos religiosos utilizan formas lexicales en donde emplean adjetivos negativos en los que califican de manera condenatoria a quienes incurren en las prácticas suicidas.

Mostraremos ahora una serie de proposiciones, extraídas de los textos normativos religiosos, en la que se presentan adjetivos calificativos negativos hacia quienes se quitan la vida. Esto ejemplifica la acumulación semántica ligada a la valoración del fenómeno suicida como algo moralmente indeseable.

**Flaqueza:** *“Así es que el haberse quitado la vida por sus propias manos no fue porque fuese adúltera, aunque lo padeció inculpablemente; ni por amor a la castidad, sino por flaqueza y temor de la vergüenza”*<sup>352</sup>.

**Maldad abominable:** *“...es una acción detestable y una maldad abominable el matarse el hombre a sí mismo...”*<sup>353</sup>

**Necio:** *“... ¿quién será tan necio que diga: pequemos ahora para que no pequemos después; cometamos ahora el homicidio, no sea que después caigamos en adulterio? (...) Esto he dicho por aquellos que por evitar el pecado, no ajeno, sino propio (...) piensan que deben hacerse fuerza a sí y matarse.”*<sup>354</sup>

**Pecado mortal:** *“...de ahí que el suicidarse sea siempre pecado mortal, por ir contra la ley natural y contra la caridad.”*<sup>355</sup>

**Injuria:** *“...el que se suicida hace injuria a la comunidad...”*<sup>356</sup>

---

<sup>351</sup> Ídem.

<sup>352</sup> En esta cita San Agustín continúa con el tema de la romana Lucrecia. San Agustín de Hipona, ob.cit, p. 48.

<sup>353</sup> Ibídem, p. 53.

<sup>354</sup> Ídem.

<sup>355</sup> Santo Tomás de Aquino, ob.cit., p. 534.

**Crimen mayor:** *“Ni igualmente es lícito a la mujer darse muerte para evitar ser violada, ya que no debe cometer un crimen mayor, que es el suicidio, para evitar un delito ajeno, pues la mujer violada a la fuerza no peca...”*<sup>357</sup>

Como podemos ver, la Iglesia católica emplea adjetivos en los que conceptúa a los suicidas no solamente como pecadores, sino también como personas cortas de sentido común y entendimiento.

Es hora de analizar, mediante la aplicación del método de la regulación de conflictos, las estrategias ideológicas empleadas en los textos normativos eclesiásticos y laicos para proscribir a los suicidas. En este sentido, debemos señalar que la Iglesia católica emplea fundamentalmente las regulaciones duras, tales como el miedo y la culpabilización, aunque también puede apelar a regulaciones blandas, como, por ejemplo, la sublimación.

Un modelo de culpabilización lo tenemos en Tomás de Aquino, el cual manifiesta que *“...suicidarse para evitar otras miserias de esta vida es preferir un mayor mal para evitar uno menor”*<sup>358</sup>.

Otro tanto hace San Agustín, en este caso recurriendo al miedo al castigo eterno para quien cometa el suicidio, puesto que a los que incurran en ese grave pecado, al pasar al mundo espiritual *“...no les aguarda mejor vida.”*<sup>359</sup>

Con todo, el santo también recurre a la sublimación para suavizar un tanto las sentencias en las que emplea regulaciones duras. De esta forma, para sublimar a los lectores, San Agustín recurre a un valor universal, en este caso, la tendencia de la Suprema Providencia a la justicia y caridad para con las criaturas de su creación:

...los cristianos, que adoran a un Dios verdadero y aspiran a la patria celestial, deben guardarse de cometer este pecado, siempre que la Divina Providencia los sujete al imperio de sus enemigos, ya para probar la rectitud

---

<sup>356</sup> Ídem.

<sup>357</sup> Ídem.

<sup>358</sup> Ídem.

<sup>359</sup> San Agustín de Hipona, ob.cit, p. 54.

de su corazón, ya para su corrección? Pues es indudable que en tal calamidad no los desampara aquel gran Dios, que, siendo el Señor de los señores, vino en traje tan humilde a este mundo, para enseñarnos con su ejemplo a practicar la humildad, por lo cual, aquellos mismos a quienes ninguna ley, derecho militar ni práctica autoriza para atar al enemigo vencido, deben ser más cuidadosos en conservar vidas y no quebrantar las divinas sanciones.<sup>360</sup>

También debemos destacar, como ejemplo de expulsión, la práctica proverbial de la Iglesia católica de impedir las sepulturas y misas a los que se hubiesen suicidado, tal como ya hemos visto en todos los textos teologales que hemos venido trabajando, al igual que en múltiples concilios.

Del mismo modo, teológicamente se da casi como un hecho el que los suicidas irían al infierno, puesto que emulan a Judas, en cuanto a que mueren sin tiempo de arrepentirse y en pecado mortal. Por tanto, podemos decir que negar el paraíso a quienes se autoinmolan es la forma de expulsión final y eterna, al dejar a los infractores fuera de la salvación y del plan celestial.

De la misma forma, los textos normativos laicos emplean la expulsión y la represión como formas de regular los conflictos y así mantener a todos los que conforman la comunidad alejados de la tentación del suicidio. Así, la Partida 7, Título 1, Ley XXIV<sup>361</sup> (a la que ya hicimos referencia hace algunas páginas) ordena que quien se haya dado muerte por propia mano luego de iniciada una causa en la que irremediablemente sufriría la pena capital, tendría como castigo (luego de fallecido) la confiscación de sus caudales, con lo cual se utiliza la represión post mortem como medida retaliativa.

Un caso de expulsión (también ya tratado en las Siete Partidas<sup>362</sup>) es la condena a muerte que necesariamente debían sufrir los que facilitasen medios o

---

<sup>360</sup> Ibídem, p. 52.

<sup>361</sup> Alfonso "El Sabio", ob.cit., p. 433.

<sup>362</sup> Nos referimos a La Partida 7, Título VIII, Ley 10, que ya utilizamos en una idea anterior. Ibídem, pp. 497-498.

armas a los que hayan tenido la intención de acabar con sus vidas voluntariamente.

Como podemos ver, tanto los textos normativos laicos como los religiosos utilizaban las regulaciones duras como manera de combatir y prevenir las prácticas suicidas.

#### **2.1.4.- PARDOS, BLANCOS CRIOLLOS, PENINSULARES Y DE “ORILLA”: DE LA MELANCOLÍA AL DELIRIO SUICIDA**

Realizaremos ahora un estudio de casos enfocado en cuatro grupos sociales: blancos criollos, peninsulares y de orilla, al igual que en el estamento pardo. El análisis pormenorizado de estos expedientes nos permitirá probar en el contexto social la representación de varias estructuras de repetición institucional del tipo social, que son las que enumeramos a continuación:

- El suicidio es un fenómeno predominantemente masculino (excepto en el caso de la esclavitud).
- La ausencia de condena a los suicidas es cotidiana, en la mayoría de los casos se utiliza la insanidad mental o el arrepentimiento como excusa.
- La depresión es un detonante para desencadenar las muertes dadas por mano propia.
- La anomia se manifiesta de forma constante, hayan o no conflictos bélicos.

En lo que respecta al suicidio entre los blancos de todas las categorías, así como entre los pardos, hay que señalar que las autoridades coloniales tendían a considerarlo como fruto de la locura o de una especie de enfermedad del espíritu que ocasionaba melancolía. Obviamente, al no estar desarrollada la psiquiatría

como rama de la medicina se recurría al interrogatorio de testigos para demostrar esto, por lo que los familiares, amigos y conocidos de los suicidas solían ratificar la idea de que estos padecían de perturbación mental, con el fin de que pudieran acceder a una misa católica y a una sepultura eclesiástica.

Debido a que, por el momento, no poseemos un registro pormenorizado de casos de suicidio por cada tipología de blancos (peninsulares, criollos y de “orilla”), como para hacer diferencias entre estos y a que hemos visto importantes similitudes en los suicidios de pardos, hemos decidido, transitoriamente, incluirlos en un mismo grupo de análisis, para poder realizar generalizaciones con más comodidad.

De manera que, cuando hablemos de blancos para hacer afirmaciones generalizadoras, nos estaremos refiriendo a todos los subgrupos que lo conforman. Igualmente, cuando tratemos casos particulares que sirvan de ejemplo, señalaremos si el individuo blanco es criollo, peninsular o “de orilla”.

Dentro de la teoría de Durkheim los tipos de suicidios más comunes en tales estamentos sociales eran el egoísta y el anómico, siendo los medios más utilizados para quitarse la vida el uso de armas blancas, el ahorcamiento y las armas de fuego.

Podemos señalar que entre los blancos predomina, mayormente, el suicidio egoísta. El suicidio anómico, especialmente el que se relaciona con la violencia extrema, estaba también relacionado con los blancos y los pardos. Las causas del suicidio egoísta entre los blancos muchas veces no están expuestas tácitamente, pero de una lectura detallada y entre líneas de la documentación se pueden inferir motivaciones económicas, honor mancillado o simplemente vacío existencial.

Es posible analizar el suicidio egoísta practicado por los estamentos de blancos a través de categorías de la psicología social. De esta manera, pueden identificarse en estos grupos sociales estados de ánimo, como la ideación suicida, la amenaza suicida, el plan para quitarse la vida y la consumación del acto.

En el suicidio anómico, practicado por pardos y blancos, se hacen ostensibles los móviles derivados del consumo de alcohol, la ira, los celos y la posible presencia de relaciones extramatrimoniales, en una explosiva mezcla que genera impulsos irrefrenables de furor que inducen a un comportamiento criminal y que terminan en el suicidio.

Otro aspecto relevante lo constituye la idea de que dentro de los grupos sociales de blancos, el suicidio parece tener mayor incidencia entre el género masculino, no ocurre lo mismo con los demás estamentos de la época colonial, por ejemplo entre los esclavos y los pardos, en donde pueden ser ubicadas más mujeres que incurren en el acto suicida, aunque no en la misma proporción que los esclavos y pardos hombres.

Aunque no poseemos grandes datos estadísticos para sustentar tajantemente la afirmación de que la muerte autoinfligida en tales grupos sociales era mayoritariamente una tendencia masculina, la documentación que manejamos nos impele a concebir esta idea como una estructura de repetición de carácter social. Por otra parte, podemos hacer comparaciones con estudios relativos al suicidio en otras latitudes de la América Latina, y de esta manera aventurar, como hipótesis provisional, la aseveración de que la muerte dada por mano propia como hecho principalmente masculino, era una constante en Latinoamérica.

Entre los trabajos de otras áreas de nuestro continente podemos citar el de Mario Fabregat Peredo, quien estudia las representaciones del suicidio en Chile desde la tercera década del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX, llegando a la conclusión de que la mayor cantidad de suicidas se ubican entre los hombres:

De un total de aproximadamente quinientos veinte casos identificados, más del 70 % de ellos corresponde a hombres. La primera constatación es que el suicidio es, eminentemente, un fenómeno masculino.<sup>363</sup>

---

<sup>363</sup>Mario Fabregat Peredo, "La muerte bajo sospecha: procedimientos judiciales frente al suicidio, Chile, 1832-1920", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Revista en línea], Paris, número 15, Coloquios, 01 de

Un caso que es típico del suicidio egoísta entre blancos criollos y al que también se le pueden aplicar las categorías de la psicología social, relacionadas con la depresión, es el del contador interino de la Real Renta de Tabaco de Maracaibo, don Francisco de Iturbe, blanco criollo, quien se quitó la vida de un disparo en la cabeza el 8 de octubre de 1802, por lo cual el gobernador de Maracaibo, don Fernando Miyares, ordenó abrir una sumaria averiguación para esclarecer el hecho a través de testigos.

Primeramente, el gobernador de la provincia hace comparecer al licenciado en medicina don Sebastián de Guzmán, a fin de que examinará el cadáver y determinase la causa del deceso. La conclusión del facultativo fue que falleció a causa del disparo que se dio con la pistola que fue encontrada en su mano izquierda:

... hecho un escrupuloso y prolijo examen del cadáver (...) le encontró caído boca abajo en el suelo del cuarto de su dormitorio, con los pies hacia la cama y la cabeza hacia el umbral de la puerta que divide a otro cuarto, con una pistola en la mano izquierda y una porción de la sustancia del cerebro derramada, parte en su cara y parte en el suelo, cuya herida es mortal absolutamente, a pesar de los más próximos auxilios que podía prestar la facultad, por tocar en el órgano más principal de la vida, que es el cráneo, por donde les parece aplicó la pistola para hacer el estrago que se advierte<sup>364</sup>.

El acto de suicidio de Iturbe no parece haber sido motivado por un impulso momentáneo, de hecho, hay motivos para creer que era una idea que venía madurando en su cabeza desde hacía ya bastante tiempo, no solo porque la mayoría de los testigos suelen coincidir en que cotidianamente se hallaba melancólico, sino porque en su actuar parece haber seguido todas las fases del

---

diciembre de 2015. Consultado el 21 de octubre de 2019. Disponible en:  
<https://journals.openedition.org/nuevomundo/68654>

<sup>364</sup>“Sumaria información que se ha instruido para averiguar la muerte que se ha dado el contador interino de la Real Renta de Maracaibo, don Francisco de Iturbe, de un pistoletazo”. Archivo de la Academia Nacional de la Historia (en adelante AANH), Sección Civiles, Archimovil 13, Tomo 5358, Expediente número 1, Maracaibo, 1802, folio número 2.

suicidio que establece la psicología social, es decir, tuvo una idea suicida, una amenaza de que pensaba quitarse la vida, un plan suicida y terminó por llevar a cabo el acto.

El suicidio fue cometido en casa de doña Josefa Petronila Romay, aproximadamente al medio día, en el momento de la comida y luego de que esta lo observó salir de la cocina fumando con dirección a un cuarto, en donde finalmente acabó con su vida.

En cuanto a la idea suicida, podemos colocar como ejemplo la declaración de doña María Ana San Juan, hecha el 26 de octubre de 1802. Era conocida del infortunado Iturbe, quien, al igual que él, solía asistir a tertulias ofrecidas entre los blancos criollos de Maracaibo. La mujer declara que muchas veces lo halló apesadumbrado en muchas de estas reuniones:

...juzgo la deponente al lleno que seguramente había sido don Francisco de Iturbide que se había a sí mismo quitado la vida, cuya acción se compadecía con los presagios que él mismo había proferido después que tuvo noticia de una contraorden del superintendente para que no fuese a Caracas en tanto no dejase expeditos asuntos relativos a su encargo o empleo, sobre que le oyó la que declara hablar en muchas ocasiones casa de las señoras Esparsas, en donde conociendo la melancólica situación del expuesto Iturbe, propendía, por un efecto de compasión a divertirlo...<sup>365</sup>

Es decir, según el testimonio de la mujer, Iturbe decayó su ánimo al enterarse de que debía permanecer en Maracaibo más de lo debido, lo que, razonado a posteriori por doña María, lo interpreta como un presagio de su muerte. Más aún, la señora declara que le escucho decir que le gustaría morir, con lo que se concreta la amenaza suicida con total claridad:

...le oyó prorrumpir por más dos o tres ocasiones y decir; más vale que Dios me quitara la vida, que hacerme padecer las expresiones que mi espíritu atribulado sabe...<sup>366</sup> [Subrayado en el documento original]

---

<sup>365</sup>Íbidem, folio 22 vuelto.

<sup>366</sup>Ídem.

El hecho de estar subrayada en el expediente original esa posible intención pública pronunciada por Iturbe, señalando que quería morir, es prueba de la importancia que las autoridades coloniales de Maracaibo le dan a este supuesto dicho del difunto, como posible prueba para demostrar que sufría de perturbaciones mentales.

El 30 de octubre de 1802 declararon doña María del Carmen de Esparsa y José Toribio Añez. Ambos coinciden señalar que Iturbe padecía de una “...*extraña melancolía...*”<sup>367</sup> y que incluso (según Añez) llegó a decir que “...*se hallaba consternado y muy agriado su espíritu...*”<sup>368</sup>. Todas estas conductas realizadas en público nos sirven para manifestar que Iturbe había dado señales de congoja y realizado amenazas suicidas. Igualmente, sirven para crear un clima favorable a la idea de que estaba trastornado y con ello evitarse las penas temporales y espirituales reservadas para los que se quitasen la vida.

En ese orden de ideas, es necesario señalar también que, examinando las declaraciones de los testigos, se puede inferir que Iturbe tenía poca identificación con el espacio social que habitaba y que de hecho no deseaba estar en Maracaibo, por lo que se debe tipificar sociológicamente como un suicidio egoísta.

También hay que añadir que Iturbe tuvo un plan suicida elaborado, mediante el cual pone en graves aprietos al peluquero Ramón Sornosa, natural de Cartagena de Indias y quien suministró el arma suicida al difunto, por lo que inicialmente fue encarcelado.

Según lo que declara el peluquero, Francisco de Iturbe le pidió prestada una pistola, perteneciente a don Juan Pulgar, la excusa dada fue que necesitaba matar a una gata que llevaba tiempo robándole.

Incluso le dio dos reales a Sornosa para que comprara pólvora y balas, además de pedirle que limpiara el arma. El peluquero le responde que no podría hacer tal operación de limpieza en el arma por hallarse atareado, y le manifiesta

---

<sup>367</sup> *Ibíd.*, folio 25 vuelto.

<sup>368</sup> *Ídem.*

que más bien le llevaría unas puntas, que eran más idóneas para aniquilar a la felina. Iturbe, sin embargo, insiste y no cesa en su intención de que junto con la pistola el peluquero llevase municiones. En su declaración, Sornosa reproduce parte del dialogo que tuvo con el suicida:

...**'tome vuestra merced dos reales para que me compre pólvora y bala para este efecto y límpiemela'**, dijo Iturbe, a lo que respondió el confesante, **'esa será una gata blanca que a mí también me roba, y no se la puedo limpiar por estar ocupado, para el efecto de matar la gata basta el limpiar el rastrullo y cañón por dentro'**, que no le llevaría bala y sí puntas, porque eran más a propósito para conseguir la muerte de la gata, a lo que repuso el difunto, **'no, lléveme bala, porque pienso cogerla a boca de jarro y así no se me escapa...'**<sup>369</sup>[Las comillas simples y las negritas son nuestras].

Vencido Sornosa ante la insistencia del contador interino, decide cumplir sus deseos, por lo que le lleva la pistola con las indicaciones recibidas. Cerca del mediodía del 8 de octubre de 1802 encontró a Iturbe almorzando en casa de Josefa Petronila Romay, y cuando fue a entregarle el arma de fuego se dio cuenta del excéntrico comportamiento de este. En efecto, Iturbe se molestó porque el peluquero estuvo cargando la pistola, se la arrebató y cuando Sornosa intento retirarse se lo impidió y le reconvino para que no dijera que Iturbe pretendía darle muerte a la gata:

...seguidamente tomó el confesante más pólvora para cargar la pistola, y se opuso Iturbe diciendo, **'¿va vuestra merced a hacer otro llanto?, traiga vuestra merced acá'** (...) y le quitó la pistola, que la guardó en un estantico: entonces trató de despedirse por una puerta que da al corredor y lo contuvo Iturbe diciéndole: **'¿Dónde va vuestra merced por ahí? Rabiando está vuestra merced por decir que voy a matar la gata...'**<sup>370</sup>[Las comillas simples y las negritas son nuestras].

Seguidamente, Sornosa relata que Iturbe lo hizo salir por otra puerta (una que daba al zaguán). Rato después escuchó un disparo y creyendo que ya se

---

<sup>369</sup>Ibidem, folio 12.

<sup>370</sup>Ibidem, folio 12 vuelto.

había dado muerte a la gata, se dirigió a la casa en donde se hallaba el contador interino, pero entonces se encontró a don Diego de Melo diciéndole que el gobernador requería su presencia para dar explicaciones por la muerte de Iturbe, siendo luego remitido a la Real Cárcel de la ciudad.

Es evidente que toda esta situación respondía a un plan suicida de parte de Francisco de Iturbe, por cuanto solicitó prestada el arma con la excusa de exterminar a la gata, además de demandar la discreción del peluquero. Asimismo, consumir el suicidio a una hora en la que había poca circulación (al momento del almuerzo) demuestra una planificación de su propia muerte.

Posteriormente, una serie de testigos declaran que Ramón Sornosa era un hombre que gozaba el aprecio de todos los vecinos que le conocían, por lo que las autoridades proceden a dejarlo en libertad. Entre sus defensoras estaba doña Isabel María Almarza, quien dice de Sornosa: “...*que es indisputable el grande apresto que todos los de esta ciudad hacen de él y el buen concepto que este les debe...*”<sup>371</sup>.

De hecho, cuando es absuelto se justifica esta decisión en que todos los testigos del suceso declararon que era de buena conducta. Sin embargo, las autoridades civiles le advierten que se abstenga en el futuro de suministrar armas a nadie, bajo ninguna excusa:

Y por cuanto no se ha certificado que Ramón Sornosa haya tenido la menor culpa en aquel infausto suceso (...) pide el gobernador que se le deje libre de toda responsabilidad, con apercibimientos de que en lo sucesivo se abstenga él mismo de entregar armas ofensivas o defensivas, con pretexto alguno...<sup>372</sup>

Finalmente, las autoridades religiosas y civiles convinieron en permitir que Iturbe recibiera la sepultura eclesiástica y la misa, absteniéndose, además, de aplicarle las penas que estipulaban las *Siete Partidas* y los cánones teologales, puesto que llegaron a la conclusión de que el contador sufría de perturbaciones

---

<sup>371</sup>Ibídem, folio 49.

<sup>372</sup>Ibídem, folio 53.

mentales. Es así como el vicario juez eclesiástico de Maracaibo no le dio al gobernador Fernando Miyares ninguna traba para que Iturbe recibiera sepultura según el rito cristiano, y así quedó asentado en el expediente, el 9 de octubre de 1802:

En nueve del dicho mes y año, volví a pasar a la casa del señor vicario juez eclesiástico, siendo las siete y tres cuartos de la mañana, y me expresó no haber inconveniente en que al cuerpo de don Francisco de Iturbe se le diese sepultura eclesiástica, según había resultado del expediente...<sup>373</sup>

La sentencia definitiva, dictada el 27 de enero de 1803, dictaminaba que Iturbe era inocente de los cargos de suicidio, por su evidente perturbación de conducta, por tal razón, le fue permitida la sepultura eclesiástica:

...La consternación de ánimo e insanidad de juicio en que se hallaba el dicho contador Iturbe, por cuyo respecto no se le denegó la sepultura eclesiástica que no se concede a los que actúan con plena deliberación...<sup>374</sup>

Haciendo un balance general del caso para tratar de inferir la posible causa del suicidio del contador interino de la Real Renta de Tabaco de Maracaibo, Francisco de Iturbe, debemos señalar que, aunque no hay pruebas documentales concretas, se puede deducir, revisando las declaraciones de los testigos, que probablemente no se había adaptado a Maracaibo y que anhelaba regresar a Caracas, por lo que sufrió un estado depresivo cuando le fue ordenado permanecer en la ciudad para arreglar asuntos relativos a su cargo, tal como vimos en la declaración de doña María Ana San Juan, ya citada.

Del mismo modo, esta situación le habría ocasionado una total falta de identificación con su entorno social, lo que motivado a las causas psicológicas de su autoaniquilación, puede caracterizarse como un suicidio egoísta.

---

<sup>373</sup>Ibídem, folio 14.

<sup>374</sup>Ibídem, folio 53.

También pudo haber tenido problemas económicos, según se desprende de una carta que le remite a don Simón de Peña el 3 de junio de 1802, en la cual le manifiesta no estar en disposición de pagarle unos cientos de pesos que le debía, por lo que pide al acreedor un poco más de paciencia para honrar su compromiso. Tal misiva fue adjuntada al expediente por estar siendo evaluados y subastados sus bienes, a fin de pagar las deudas que dejó en vida y los costos de su misa cantada y de su entierro. De este modo, Iturbe le argumenta a su amigo:

...Mi amigo y señor, en este instante acabo de recibir una esquela que dice que le haga el favor de remitirle los ciento [ilegible] pesos que me suplió sobre la escribanía de plata y hebillas de oro. Siento infinito el no poder dar a vuestra merced cumplimiento en el día, porque aún no los tengo y así le estimaré me haga el favor de aguardarme un poco más, ínterin se concluye la partición de bienes de la testamentaria del difunto brigadier, mi suegro (...) le estoy a vuestra merced muy agradecido y así se servirá dispensar la satisfacción de este, su más reconocido amigo, y seguro servidor...<sup>375</sup>

En suma, el expediente es un caso representativo de cómo el pretexto de locura o dolor servía para desestimar las penas para los suicidas y darles acceso al ritual mortuario del catolicismo. Del mismo modo, es un tipo de suicidio egoísta y de aplicación de las herramientas psicológicas relacionadas con la depresión.

Otro caso que ejemplifica la tendencia a utilizar la locura como excusa, pero que también tiene que ver con el suicidio anómico y la violencia irreflexiva, ocurrió en Tiznados en 1802, cuando Luciano Castellano, blanco de "orilla", se da muerte clavándose una lanza en el cuello, luego de ser acusado de malos tratos por su esposa María de la Luz Espinosa.

El expediente es común, por cuanto prueba que los celos y la mala convivencia conyugal podían ser una combinación volátil y más aún si existía la sospecha (a veces verídica) de una relación extramatrimonial. Todo esto podía terminar en graves hechos delictivos.

---

<sup>375</sup>Ibídem, folios 73-73 vuelto.

El hecho comienza el día 21 de noviembre de 1802, cuando el teniente justicia mayor de Tiznados, don Antonio Pérez, recibió noticias de que Castellano estaba en su casa blandiendo una lanza con deseos de matar a su mujer y luego darse a la fuga. El motivo era que supuestamente mantenía una relación de amancebamiento con otra fémina (según la denuncia que anteriormente había dado su esposa), lo que le impelía a la sevicia doméstica y al deseo de asesinar a su cónyuge:

...se me dio parte por María de la Luz espinosa, que su legítimo marido, Luciano Castellano está en su casa con una lanza bien amolada, diciendo que va a darle muerte, sin otro motivo que por haberse presentado en este tribunal demandándolo por maltrato que le da a causa de la ilícita amistad con una mujer soltera y que pretende quitarle la vida esta misma noche y profugarse, para evitar que este hombre haga semejante atentado pásese por mí y soldados a la aprehensión y arresto de su persona a la Real Cárcel y hecho se procederá a lo que más haya lugar...<sup>376</sup>

Sin embargo, las cosas se salieron de control porque lo que había comenzado como un caso de maltrato<sup>377</sup> doméstico terminó por convertirse en un suicidio, puesto que Castellano opuso seria resistencia a su arresto y sin obedecer a la autoridad del teniente justicia mayor ni a la de los soldados, amenazó a estos con su lanza. Y luego de que el teniente justicia mayor ordenase darle un palazo en la cabeza con el fin de reducirlo, Castellano optó por clavarse la pica en la garganta.

En principio el teniente justicia mayor trató de hacerle entrar en razón con palabras, preguntándole que si aún seguía en pleitos con su esposa, y que, de ser así, que le informase cuál era su motivo de queja:

...y que sino estaba ya corriente y amistoso con su mujer, qué causa tenía o que motivos le había dado; y que si los tenía por qué no se los había

---

<sup>376</sup>“Averiguación sobre la muerte de Luciano Castellano”. AANH, Sección Civiles, Archimovil 13, Tomo 5296, Expediente número 1. Tiznados, 1802, folio 1.

<sup>377</sup>Sobre el maltrato colonial, véase, Alexander Zambrano. *El infierno es un sacramento. Los malos tratos a las mujeres en matrimonio en Venezuela, 1700-821*. Caracas, Fundación Centro Nacional de Historia, 2009.

manifestado, a lo que no contestó cosa alguna, pero si con mal modo y falta de respeto...<sup>378</sup>

Ante la mala actitud de Castellano el teniente justicia ordenó arrestarlo, y al no cesar su actitud iracunda e incontrolable mandó que le golpearan con un palo, lo que desencadenó el suicidio:

...mandé al ministro ayudante y soldados amarrasen su persona, a lo que se resistió con una lanza desnuda y queriendo matar a cuantos estaban presentes, viendo este atrevimiento y resistencia mandé le pegasen un palo para que se rindiese y lo que hizo fue introducirse la lanza por el gaznate y degollarse en presencia de multitud de gente y de haber expirado a las seis u ocho minutos póngolo por diligencia...<sup>379</sup>

Del hecho se pueden extraer varias aristas: la primera es que en la época colonial las mujeres veían una clara relación entre el maltrato y las reales o imaginarias relaciones extramatrimoniales de sus esposos, por lo que solían alegar que estos las querían matar<sup>380</sup>. La segunda es que este tipo de mala convivencia conyugal podía desencadenar suicidios anómicos del tipo violento, impulsados por la ira irreprimible. La tercera consideración es que la cólera era precisamente lo que pretextaban los testigos ante las autoridades coloniales para fundamentar la idea de que el quien se quitó la vida a sí mismo había cometido el acto impulsado por una locura iracunda o delirio suicida.

Al contrario que en un suicidio egoísta, este tipo de suicidio anómico se realiza sin ninguna forma de planificación, es decir, no hay un plan suicida elaborado, y aunque si hubo una amenaza suicida, el suicidio consumado fue fruto de impulso momentáneo. La declaración de Manuel Peñalosa del 22 de noviembre de 1802 da parte, tanto de la amenaza suicida como de la muerte que se da por causa de la cólera:

---

<sup>378</sup>Ibídem, folio 1 vuelto.

<sup>379</sup>Ibídem, folios 1 vuelto y 2.

<sup>380</sup>Yasser Lugo, ob.cit., p. 31.

...el declarante fue quien le dio el palo, pero ese leve, que se lo dio por haberse resistido contra el teniente y soldados, teniendo una lanza desnuda en la mano, diciéndole que en nombre de Dios y del rey se diese a prisión, habiéndole reiterado esta voz por tres o cuatro ocasiones, y viendo esto (...) dijo que primero se degollaría que rendirse, como efectivamente lo hizo...<sup>381</sup>

Varios testigos declararon que Castellano estaba resuelto a matar a su mujer y luego huir. Más aún, gritó varias veces a vivas voces que si no lograba escapase después de matar a su esposa, se degollaría a sí mismo. Eso lo refiere el ministro ayudante Antonio Blanco, el 23 de noviembre de 1802:

...estaba resuelto a matar a su mujer primero y luego después, si lo iban a coger, degollarse, que esto se lo dijo el mismo Castellano al que declara antes de que el señor teniente viniese a su aprehensión, que viéndolo resuelto dio parte al señor teniente, quien vino inmediatamente y teniéndolo en su presencia...<sup>382</sup>

Aparentemente Castellano no soportaba la vida marital con su esposa, por lo que cotidianamente la maltrataba, razón por la cual ella lo demandó ante el tribunal, desatando su furia homicida-suicida, a pesar de que el teniente justicia intentó mediar en el problema y de que las aguas volvieran a su nivel retomando la convivencia de pareja. El testimonio de la esposa maltratada, María de la Luz Espinosa, dado el 23 de noviembre de 1803, da parte de que incluso los cónyuges fueron amonestados por el teniente justicia mayor:

...el señor teniente nos regañó, mandándonos que viviésemos bien y que nos quitásemos de andar boberas, que ya éramos viejos y que lo que nos convenía era encomendarnos a Dios (...) salimos del tribunal, yo me fui para mi casa y él se fue a donde le dio la gana...<sup>383</sup>

---

<sup>381</sup>“Averiguación sobre la muerte de Luciano Castellano...”, folio 3.

<sup>382</sup>Ibídem, folio 7.

<sup>383</sup>Ibídem, folios 10 y 10 vuelto.

Igualmente, María de la Luz Espinosa manifestó que Luciano Castellano también había incurrido en el pecado de blasfemia durante la oración nocturna, al pronunciar vulgaridades en plena misa y declarar que le tenía el alma dada al demonio:

...a eso de la oración de la noche le dijo una hija suya que tenía en su casa y una esclava llamada Dionisia que están tocando la oración, se estuvo Luciano Castellano con el sombrero puesto y reconviniéndoles estas que se quitase el sombrero, les contestó no quería, que **'que oración ni que mierda'**, que él no quería rezar, que su alma se la tenía dada al diablo y sacando la lanza dijo, dónde está María, que la voy a matar...<sup>384</sup>. [Las comillas simples y las negritas son nuestras].

El utilizar la blasfemia y la expresión vulgar puede ser una manera de ir alimentando la matriz de opinión de que Luciano Castellano tenía una locura incontrolable, a fin de facilitar su misa católica y sepultura eclesiástica. Aunque el caso no posee sentencia se puede deducir que al voluble suicida le fueron otorgados los beneficios de un sepelio católico, por cuanto los testigos coincidieron en manifestar que el hombre no estaba en pleno uso de sus facultades mentales.

De esta forma, el teniente justicia mayor de Tiznados, Antonio Pérez, le remite el expediente al licenciado Eligio Landaeta, quien certifica que la muerte de Castellano fue por dada por sí mismo, al tiempo que ordena archivar esta documentación:

Estando como está justificada la muerte que por su propia mano se dio Luciano Castellano, legítimo marido de María de la Luz Espinosa, corresponde se archive el expediente con las diligencias actuadas para que en todo tiempo quede resguardado...<sup>385</sup>

Para culminar con el análisis de este caso hay que decir que al inicio del expediente existe un elemento que puede ser una especie de reforzamiento visual

---

<sup>384</sup>Ibídem, folio 10 vuelto.

<sup>385</sup>Ibídem, folio 12.

simbólico, en este caso, el dibujo de una lanza, que aunque forma parte del protocolo jurídico resulta una reiteración visual hacia el caso de suicidio, no solamente para hacer más comprensible la investigación sumaria a las autoridades sino como forma de afianzar una idea: el suicidio es un delito.

Como ya dijimos, los maltratos domésticos podían terminar en un suicidio consumado o en uno frustrado y aunque hemos dicho que el suicidio femenino es inferior cuantitativamente al masculino, vale la pena examinar un expediente de autoaniquilación de mujeres, para profundizar en la idea de la sevicia relacionada con la muerte dada por mano propia.

El caso que presentaremos a continuación ocurrió en Casigua en 1800 y tiene como protagonista a María Natividad Galindo, del estamento pardo, quien intentó matarse ahorcándose, al estar temerosa de los castigos de su esposo Gabriel Galindo, el cual la había amenazado con golpearla a palos si su hija Eugenia salía embarazada. Afortunadamente fue rescatada por varios vecinos, quienes, a las voces de socorro de su hija, acuden apresuradamente y la bajan del cordel en el que se había guindado.

Estamos ante un suicidio anómico desencadenado por el miedo, en el que no hay ningún tipo de planificación, es decir, no se observan ideas suicidas, ni planes suicidas, incluso, como el acto no llega a consumarse, no podemos hablar de suicidio consumado, sino más bien de un acto suicida.

El teniente justicia mayor de Casigua, Antonio Betancourt, al tener noticias de la novedad, ordena de inmediato iniciar las investigaciones el 13 de enero de 1800, dado que un día antes, en horas nocturnas, un individuo nombrado Juan Francisco de Matos había ido con las infaustas nuevas:

...entre nueve y diez de la noche del día de ayer se me presentó Juan Francisco de Matos y me informó como en el mismo instante, pasando por la casa de Francisco Galindo en este pueblo, oyó voces de gritos y concurriendo a ellos vio y conoció los daba Eugenia Galindo, hija de aquel, pidiendo socorro, para que fueran a amparar a su legítima madre, María de la Natividad Galindo, legítima esposa del expresado Galindo, de la muerte

de horca que por su propia mano se estaba dando, a lo que ocurrió a la casa del suceso...<sup>386</sup>

En su descripción del acontecimiento, el teniente justicia añade que cuando Matos llegó al lugar de los hechos ya habían más personas allí, atraídas por los gritos de la hija de la suicida, entre estos, don Pedro Morante y Josefa Antonia Laguna. Los cuales fueron testigos del dantesco estado en el que se hallaba María Galindo, quien en ese momento se sofocaba guindada del techo: “...*juntos todos hallaron y vieron a la expresada María de la Natividad Galindo colgada en lo alto, pendiente de un hilo...*”<sup>387</sup>. Con la ayuda de los demás, Matos pudo descolgar a la frustrada suicida, quien ya estaba a punto de perecer, para luego informar al teniente justicia de lo ocurrido.

De este modo, María Nora Lobera declara el 13 de enero de 1800, acotando que de no haber recibido oportuna ayuda María Natividad Galindo habría fallecido sin lugar a dudas. Por otra parte, informa que la razón de este intento de suicidio fue el temor a las amenazas de su marido, en caso de que su hija saliera embarazada:

Preguntada si sabe o entiende por qué causa la citada Galindo intentaría tan impiadosa ejecución, dijo: que le parece sería por el temor de la amenaza que su marido, Francisco Galindo, le había hecho de darle de palos a ella y su legítima hija Eugenia, acabándolas en ellos, siempre que la enunciada hija le saliese preñada, lo que sabe por haberse dicho a la que declara las mencionadas madre e hijas...<sup>388</sup>

Las autoridades también estaban atentas en cuanto a la posibilidad de que alguien le hubiera sugerido a María Natividad Galindo atentar contra su propia vida, por lo que para los interrogatorios esa era una de las preguntas más claves. Sin embargo, ninguno de los testigos declaró conocer nada al respecto. Así se lo

---

<sup>386</sup>“Autos seguidos de oficio contra María de la Natividad Galindo, por suicidio”. AANH, Sección Criminales, 31-2, Casigua, 1800, folios 23-23 vuelto.

<sup>387</sup>Ibídem, folio 23 vuelto.

<sup>388</sup>Ibídem, folios 26-26 vuelto.

manifestó Josefa Antonia Laguna, el mismo día que los otros declarantes ya citados:

Preguntada si sabe, entiende ha visto u oído decir que alguna o algunas otras personas aconsejaron a la mencionada Galindo el hecho que intentaba ejecutar o si a el la condujeron o ayudaron otras personas, dijo: que no oyó, ni sabe que otros la condujeren al hecho ni aconsejaren y que le parece que ella, de su deliberada voluntad y sin auxilio alguno se arrojó al hecho...<sup>389</sup>

Incluso la mujer reprendió a Galindo por intentar acabar con su existencia. Lo hizo al momento de auxiliarla, cuando esta le confiesa que cometió el acto, temerosa de las represalias de su esposo, por lo que María Josefa Laguna escuchó sus razones “...a tiempo que le reprendía el hecho que deliberó ejecutar y le estorbó esta...”<sup>390</sup>

Subsiguientemente el teniente justicia mayor de Casigua ordenó que María Natividad Galindo fuera puesta en custodia en la casa de don Claudio Francisco Viciozza, de forma que tal domicilio sirviese de improvisada prisión, puesto que se supo que la mujer estaba en cinta y por tanto no era viable enviarla a la cárcel del poblado. De esta forma, el teniente justicia le encarga a Viciozza “...la asistencia, vigilancia y cuidado...”<sup>391</sup> de la prisionera, a la que además se le debía dar un trato “...omitiéndose la carcelaria de las reales cárceles, en razón de la gravedad en que se halla y entrada en el mes de su parto...”<sup>392</sup>

En ese orden de ideas, el teniente justicia previene asegurar las costas del juicio, deducidas de los bienes de la acusada y de su esposo, así como la manutención de la mujer durante el tiempo que durase en depósito o en la cárcel.

El expediente no tiene sentencia, dado que fue remitido a Maracaibo para que los asesores don José Domingo Rus, don Antonio José Romana, don León Francisco de Campos y don Francisco Antonio Aguiar, lo examinasen y emitiesen

---

<sup>389</sup> Ibídem, folios 27 vuelto-28.

<sup>390</sup> Ibídem, folio 28.

<sup>391</sup> Ibídem, folio 33.

<sup>392</sup> Ídem.

opinión jurídica al respecto, cosa que no hicieron, supuestamente por estar ocupados en el reconocimiento del expediente de los bienes que dejó el difunto don Fray Juan Ramos de Lora (según lo que alegó don José Domingo Rus en carta a la Real Audiencia de Caracas del 18 de noviembre de 1800<sup>393</sup>).

Los asesores devolvieron el expediente a Casigua, por lo cual fueron multados con diez pesos por la Real Audiencia de Caracas. Lo último que reporta el expediente sobre el intento de suicidio de María Natividad Galindo es que esta se encontraba bajo la custodia de don Claudio Francisco Vizziosa. Es, en síntesis, un caso distintivo en el que la sevicia doméstica actúa como móvil para atentar contra la propia vida.

La anomia también suele ser una constante en épocas de guerras, especialmente si esta produce un desorden social tan profundo que hace que el Estado quede sin capacidad fáctica para brindar seguridad a la población. La Independencia de Venezuela no fue la excepción a ello, y a pesar de que imperaba la normativa española, el suicidio fue una de las formas de escapar a la situación de descontrol en que se hallaba la sociedad en su tránsito sociopolítico de la monarquía a la república.

Esto es más patente en los primeros años del conflicto bélico, especialmente entre los años 1813 y 1815, la era de la llamada “Guerra a Muerte”, es decir una coyuntura en la que no se daba cuartel a los vencidos después de las batallas, ejecutándose a los prisioneros y en la que se atacaba a la población civil.

De manera que torturas, ejecuciones sin juicios, saqueos, violencia sexual y todo tipo de tropelías eran cometidas por los dos bandos en pugna. Este tipo de prácticas criminales fueron ejecutadas, por el lado realista, por jefes como José Tomás Boves, Domingo de Monteverde o Antonio Zuazola, entre otros, mientras que por el bando patriota se distinguieron por estas conductas Juan Bautista Arismendi y Antonio Nicolás Briceño (apodado el “Diablo”), por mencionar a solo dos.

---

<sup>393</sup>Ibídem, folio 9 vuelto.

El mismo Libertador Simón Bolívar firmó el Decreto de Guerra a Muerte el 15 de junio de 1813, en el cual condenaba a muerte a todos los españoles que no estuvieran pública y notoriamente de parte de la independencia, incluyendo a los que se declarasen indiferentes. Bolívar justifica ese documento argumentando que los jefes realistas ya venían peleando la guerra de ese modo.

Bajo este contexto de anarquía ocasionada por la situación bélica, podían desencadenarse suicidios anómicos para evitar caer en manos del enemigo y ser entonces víctimas de la tortura o el deshonor. Tal es el caso del coronel oriental Antonio María Freites, quien participó en la Segunda Batalla de La Puerta, el 15 de junio de 1814, en donde se enfrentaron las fuerzas patriotas comandadas por Simón Bolívar y Santiago Mariño, contra el ejército realista de José Tomás Boves.

Ante la aplastante derrota sufrida por los independentistas y siendo factible la probabilidad enorme de ser capturado, el coronel Freites se da un disparo en la cabeza<sup>394</sup>. De haber sido prendido lo más probable era que hubiera sufrido el mismo destino de los heridos y prisioneros que cayeron en manos realistas, siendo todos pasados a cuchillo.

Otro ejemplo lo encontramos en la inmolación del coronel británico Carlos Chamberlain, quien se dispara en el cráneo luego de que los patriotas fueran vencidos en la Batalla de la Casa Fuerte, el 7 de abril de 1817. Por el bando realista el comandante era el coronel Francisco Aldama y por el lado patriota el líder era el general Pedro María Freites.

Al igual que Freites, si Chamberlain hubiera caído en manos realistas, seguramente habría perecido de las formas viles que las tropas realistas utilizaron para masacrar, no solo a los supervivientes del contingente independentista, sino también a los civiles que se habían refugiado con los patriotas.

Cabe destacar que los dos ejemplos que acabamos de presentar, aunque tipificados como suicidios anómicos, también han sido utilizados por la historiografía tradicional venezolana y por la literatura como autoaniquilaciones

---

<sup>394</sup>José de Austria. ob.cit., pp. 304-305.

altruistas, por lo que regresaremos sobre estos dos suicidios en el capítulo 3 para analizar la vertiente altruista de estas dos muertes autoinfligidas.

### **2.1.5.- SUICIDIO FATALISTA ENTRE LOS ESCLAVOS**

El suicidio de los esclavos en Venezuela tiene varios niveles de enfoque: el primero se basa en el estudio de la teoría sociológica del fatalismo, desarrollada exiguamente por Émile Durkheim, la segunda orientación tiene que ver con el hecho de que la muerte autoinfligida relacionada a la esclavitud constituye una excepción en cuanto a la noción de que el suicidio es netamente masculino, y la última perspectiva se orienta al análisis de las causas de la muerte autoinfligida de los individuos pertenecientes al estamento esclavo y cómo valoraban este fenómeno las autoridades coloniales.

En este sentido, podemos desarrollar, a partir de las pocas orientaciones generales dadas por Durkheim, una teoría del suicidio fatalista entre la esclavitud venezolana. Para ello partiremos de las características más ecuménicas con las que Émile Durkheim define el fatalismo: se da en sociedades con excesiva rigidez en las reglas y, generalmente, en épocas en las que predomina el esclavismo.

Entonces ¿qué características podemos exponer como hipótesis de trabajo, con respecto a las particularidades del fatalismo en la Venezuela colonial? Intentaremos dar una respuesta a esta interrogante. Si el fatalismo ocurre en situaciones de extrema inflexibilidad entre quienes lo sufren, entonces ya la misma institución esclavista es una característica de esa rigurosidad.

Hay copiosa bibliografía en la historiografía venezolana que explica con abundantes detalles la penosa situación de los esclavos negros<sup>395</sup> en Venezuela,

---

<sup>395</sup> Véase, Miguel Acosta Saignes. *Vida de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas, Vadell Hermanos Editores, 1984. José Marcial Ramos Guedez. *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*. Caracas, Editorial El Perro y La Rana. Volumen I, 2013. También, Susuky Gómez Castillo, "El negro esclavo. Precisiones necesarias sobre su vida cotidiana en el pueblo de doctrina del Buen Jesús de Petare",

por lo que podemos señalar las que, a nuestro juicio, son las peculiaridades más extremas de esta:

- Los esclavos de primera generación eran secuestrados en el continente africano, sacándolos de sus hogares, transportándolos en condiciones inhumanas por barcos negreros, para, en muchos casos, sufrir cautiverio de por vida, violencia física y abusos. Gran parte de ellos morían durante el viaje, además de ser presa de la insalubridad, hambruna y violencia sexual (especialmente las mujeres y niñas). Todo esto hacia cotidiano el que se quitaran la vida lanzándose al océano<sup>396</sup>.

- Quienes padecían esclavitud estaban en el escalón más bajo de la sociedad colonial.

- Los esclavos eran una mercancía, como tal se vendía, depreciaba o dañaba, siendo propiedad privada de sus amos.

- La esclavitud era de por vida, salvo en los casos en los que los dueños los liberaban o ellos mismos compraban su libertad.

- Un amo tenía derecho a castigar, incluso físicamente, y aunque existían leyes para la “protección” del esclavo, no eran freno para los múltiples desafueros de los esclavistas.

- Los esclavos no tenían control sobre sus bodas, debían solicitar el permiso de sus dueños y si el futuro cónyuge pertenecía a otro amo, esto podía acarrear problemas, tanto para la realización del matrimonio como para la convivencia del mismo.

- El vientre esclavo engendraba más esclavos, por lo que los hijos eran partícipes de esta opresión.

---

en *Mañongo* [revista en línea]. Vol. XIX, (37), julio-diciembre, 2011, pp. 101-131. Consultado el 21 de enero de 2019. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/?=1>

<sup>396</sup> Michaelle Ascencio. “La dolorosa rebelión negra”, en *República del Este*. Caracas, número 2, julio, 1980, pp.42-48.

- El trabajo esclavo (sobre todo de los que se dedicaban a la agricultura) desgastaba física y mentalmente, pudiendo dejar lisiados o envejecer prematuramente a los que eran sometidos a él.

- Los intentos de fugas eran castigados con severidad, no solo podían ser azotados o golpeados de otras formas, sino también encerrados, atados con sogas o con grillos.

- Las manifestaciones de las religiones paganas, propias de la cosmovisión africana, eran perseguidas con severidad por las autoridades laicas y por la iglesia colonial, llevando a los esclavos a enmascarar sus creencias con elementos de la fe católica, creando un sincretismo cultural, algo común en los grupos humanos que sufren aculturación.

Acabamos de especificar el contexto determinado por las normas extremas e intolerantes que condicionaban la vida de los esclavos en la época colonial venezolana y que servían de marco para que estos incurriesen en el suicidio de tipo fatalista, para escapar de esta existencia opresiva.

Pasemos ahora a determinar cómo la violencia estaba institucionalizada en las vicisitudes que rodeaban al suicidio de esclavos en la era colonial. Para empezar, (tal como dijimos en las características ya expuestas del fatalismo) existían normas en la legislación secular y religiosa que pretendían “humanizar” la esclavitud o instituir un cierto nivel de “defensa” del esclavo.

Pero en tales preceptos se insistía en la inferioridad de los esclavos y, entre líneas, puede establecerse que estos dependían de sus dueños para darle sentido a sus vidas. De este modo, no se le quitaba el derecho a los amos de castigarles físicamente y solo se insistía en que las reprimendas o golpes debían hacerse con “moderación”, como por ejemplo lo señalan las *Constituciones Sinodales de 1687*. De esta manera, tal texto religioso recomienda no quemar a los esclavos con velas “...ni en los azotes se exceda de tal manera que pase de la corrección; ni las

*prisiones sean tan dilatadas...*<sup>397</sup>. Es decir, los esclavos podían ser golpeados siempre que se hiciera de forma “moderada”.

Podemos decir, asimismo, que en el suicidio fatalista de esclavos parece haber mayor incidencia de autoaniquilaciones femeninas que en otros grupos sociales. Prueba de ello es que de los ocho casos de autoaniquilación relacionados a la esclavitud dos son de mujeres, lo que constituye el 40% del total y a pesar de que ocho expedientes no es una cifra concluyente para llegar a generalizaciones irrefutables, se intuye que esa puede ser la tendencia correcta, dado que un porcentaje tan alto de suicidios de féminas no se daba en los otros grupos sociales.

Pasemos ahora al análisis del tercer punto de enfoque del suicidio fatalista de los esclavos, que enunciamos al inicio de esta idea: la forma en la que las autoridades coloniales trataban los casos de muerte autoinfligida de esclavos y las motivaciones de estos.

De esta forma, los garantes de la justicia de la época colonial insistían en demostrar la locura de los esclavos, pero también hacían énfasis en recalcar que se había hecho todo lo posible por hacer que el esclavo suicida se arrepintiese religiosamente o pudiera recibir la confesión de un sacerdote.

De allí podemos establecer la lectura de que las autoridades coloniales consideraban que los esclavos eran revoltosos en esencia y que, por tal razón, obligatoriamente necesitaban ser orientados por sus dueños para que no cayera la sociedad en un desorden.

Es esta visión de concebir a los esclavos como desordenados por naturaleza una forma de etnocentrismo de parte de las autoridades laicas y religiosas, por cuanto se tenía la idea de que las características culturales de los esclavos eran indeseables, por tanto, siempre eran contrapuestas con los valores de la cultura dominante, representados por los blancos criollos.

---

<sup>397</sup> D. Baños y Sotomayor, ob.cit., p. 192.

Tal noción se refuerza en que, generalmente, en los interrogatorios de los expedientes de suicidios de esclavos se hacía un registro pormenorizado de las correrías revoltosas de estos, por lo que, nuevamente entre líneas y como hipótesis provisional, podemos intuir que las autoridades trataban de dejar fuera de toda responsabilidad a los amos, en cuanto a los suicidios cometidos por sus esclavos.

Al serles impuesto el modo de vida de las elites de la sociedad los esclavos sufrían una aculturación y sustitución de sus costumbres autóctonas por los elementos culturales de los estratos sociales dominantes (constituidos por los blancos de todas las clases, que eran católicos).

El suicidio fatalista entre los esclavos tenía dos motivaciones primordiales: como evasión ante la severidad del sistema esclavista colonial y también puede enfocarse como acto de rebeldía hacia los amos.

En la mayoría de las veces las autoridades coloniales tenían permisividad en cuanto dar su consentimiento para las sepulturas y misas católicas a los esclavos que se quitaban la vida por propia mano. Por su puesto, se exigían testigos que señalasen que estaban insanos de juicio o que un fuerte delirio los tenía trastornados.

Un modelo de esto lo podemos ver en la autoaniquilación del esclavo Francisco, perteneciente a don Melchor de Ortega, el cual se apuñaló en el vientre y se dio muerte porque fue culpado de hurtar un cerdo a su amo. Su deceso se produjo el 3 de febrero de 1731, en Caracas, luego de haber sido prendido y encerrado.

Después de varios interrogatorios a testigos la idea más recurrente fue que la causa del suicidio fue el haber sido acusado del hurto del cochino. Aunque no hay sentencia, se puede deducir que los garantes de la justicia dieron su consentimiento para el entierro del esclavo. De hecho, don Melchor de Ortega, en una declaración del 5 de febrero de 1731, afirmó que sufragó de su peculio el costo del sepelio:

...consta de estos autos falleció el día lunes pasado, que se contaron cinco del siguiente mes y que se enterró su cuerpo en la iglesia señor San Mauricio de esta dicha ciudad, el martes siguiente (...) lo cual sabe el que declara por haber pagado el costo de dicho entierro, que es lo que puede decir...<sup>398</sup>

La idea de permitir los enterramientos tomando como base el testimonio de testigos que autentificasen la locura de los suicidas fue un principio que se tomaba en cuenta para todos los estamentos sociales de la época colonial y del siglo XIX, por lo cual, se considera una estructura de repetición social. Para el caso particular de los esclavos hay que agregar otro elemento: la concepción de que el desorden natural de estos los condujo a darse muerte a sí mismos.

Sobre la base de lo anterior presentamos un expediente en el cual fue permitido el entierro tomando como excusa la pretendida demencia del esclavo que se dio muerte por su propia mano. La víctima, que se autoaniquiló ahorcándose en Caracas el 31 de julio de 1803, llevaba por nombre Casimiro, cuyo propietario era don Cristóbal de Ortega.

La mayoría de los testigos citados coinciden en que Casimiro se suicidó porque su dueño lo tenía amarrado con unos grillos como represalia por haber proferido la amenaza de fugarse. Al parecer el esclavo había actuado de esa manera por no desear hacer un encargo que su amo le había ordenado. Por tanto, Casimiro, “...le dijo a una criada de la casa que si iba y no volvía”<sup>399</sup>. Ortega, molesto por tal situación, decidió colocarle un par de grillos y propinándole “... como 20 o 22 latigazos con unas riendas...”<sup>400</sup>

Las medidas represivas de Ortega se produjeron luego de que este había descubierto prendas atadas a la cintura de Casimiro (por ejemplo, una camisa), por lo cual dedujo que su esclavo tenía la intención de escaparse, por esa razón lo

---

<sup>398</sup>“Autos operados sobre que un negro esclavo de Melchor de Ortega se dio con una navaja una herida, de la cual murió”. Archivo de la Academia Nacional de la Historia (en adelante AANH), Sección Civiles, Archimovil 1, Tomo 99, Expediente número 2. Caracas, 1731, folio 9.

<sup>399</sup>“Auto por el suicidio del negro Casimiro, esclavo de don Cristóbal de Ortega”. AANH, Sección Civiles, Archimovil 14, Tomo 5628, Expediente número 2. Caracas, 1803, folio 1.

<sup>400</sup> Ídem.

encerró en un cuarto, no sin antes colocare los grillos y azotarlo. El cuerpo sin vida del suicida fue encontrado por Carlos, el hijo menor de don Cristóbal Ortega, quien había entrado momentáneamente para buscar un papagayo y luego de penetrar al cuarto encontró “...colgado de un tirante a Casimiro...”<sup>401</sup>

En la sentencia del expediente las autoridades llegaron a la conclusión de que no existía nadie a quien imputar por la muerte del esclavo, ya que no hubo pruebas de que alguien le hubiese alentado a cometer el suicidio:

...no ha resultado agresor ni cómplice en la muerte del negro Casimiro, esclavo de don Cristóbal Ortega; y que este, llevado de su locura, lo ejecutó por sí mismo en su persona, ahorcándose: hanse por conclusas estas diligencias...<sup>402</sup>

La forma principal para autoinmolarse era el ahorcamiento, seguido de cerca por las heridas hechas con armas blancas. Las motivaciones primordiales para incurrir en el suicidio eran las siguientes: el encierro (amarrados con cuerdas o grillos), castigos corporales o la amenaza de ejecutarlos, venganza contra los dueños y también la vergüenza.

Los casos de muerte autoinfligida solían desencadenarse luego de una fuga fallida, al ser capturados y puestos bajo encierro en habitaciones. Luego las autoridades seguían varios procedimientos legales: examen del cadáver por medio de un cirujano (el cual debía certificar que el difunto se autoinmoló) y abrir sumaria información con los detalles del suceso (si pudo confesarse con un sacerdote o si se arrepintió).

Por último, casi siempre se dejaba libre de responsabilidad al esclavo suicida, una vez demostrada, por medio de testigos, la enajenación mental. A pesar de que no todos los casos poseen sentencias, se puede afirmar, de forma provisional, que esa era la práctica más cotidiana. Si la víctima lograba sobrevivir al intento de suicidio, generalmente se le indultaba y las autoridades

---

<sup>401</sup>Ibídem, folio 14 vuelto.

<sup>402</sup>Ibídem, folio 16.

encomendaban a los amos que instruyeran religiosamente a sus esclavos y que sus castigos fueran moderados.

Es decir, se partía del hecho de la ignorancia natural de los esclavos y de que no eran conscientes de que el suicidio era delito y pecado. Era esta supuesta inferioridad con que se minusvaloraba a los esclavos otra forma de etnocentrismo.

Con respecto a la ignorancia natural de los esclavos y a la “moderación” que debían tener los dueños al corregirlos, tenemos el caso de una morena nombrada María Silvestre, esclava de don Francisco Núñez. La mujer hizo el intento de degollarse a sí misma en Caracas, el 24 de febrero de 1820. A pesar de que el expediente es escueto, al no poseer examen del cirujano ni interrogatorios, sí contiene la sentencia en la que se dicta un real indulto del 13 de diciembre de 1820 para María Silvestre. En ese documento se libra de culpa a la esclava por intentar matarse y se conmina a su dueño a tener “comedimiento” en sus castigos:

Vistos declarase a María Silvestre, contra quien se procede en estos autos, comprendida en el Real Indulto de veinte de diciembre último, y, en consecuencia, entréguese a su amo, Francisco Núñez, a quien se previene la moderación en el castigo a sus esclavos, y el celo necesario, para impedir que esta esclava vuelva en semejantes excesos...<sup>403</sup>

En otras palabras, el amo tenía el deber de velar por la buena conducta de su esclava para poder ser considerado como un propietario responsable. Este caso también debemos encuadrarlo en una de las categorías psicológicas que explicamos en el capítulo 1: la tentativa de suicidio, puesto que la mujer hizo el intento de quitarse la vida pero logró sobrevivir.

La aspiración a la fuga era una realidad cotidiana entre los esclavos de Venezuela, los cuales solían formar pueblos al margen de la ley y de la sociedad colonial, en donde podían convivir en libertad y sin ningún tipo de represión sociocultural o jurídica. Tales poblados eran conocidos como rochelas y cumbes.

---

<sup>403</sup>Causa contra María Silvestre, Morena esclava de Francisco Núñez, por suicidio”. AANH. Sección Independencia, 857-4586-5. Caracas, 1820, folio 11.

Las autoridades laicas y religiosas, al igual que los dueños de esclavos, ponían un énfasis especial en cuanto a prevenir y castigar severamente las fugas. Precisamente los castigos (a menudo latigazos) y encierros (generalmente con grillos) que recibían los esclavos eran los condicionantes que los impulsaban a cometer suicidios fatalistas como forma de evasión ante la opresión.

Probablemente este deseo de escape que motivaba tales suicidios fatalistas fue algo muy común en todas las colonias españolas y en las de otras potencias europeas en zonas geográficas con presencia de mano de obra esclava. Así, Germán Carrera Damas, en un estudio acerca de la esclavitud en América y hablando del caso particular de Cuba en el siglo XIX, señala que *“El suicidio fue entre los esclavos negros práctica frecuente, como respuesta desesperada al agobio del trabajo excesivo, el hambre o a los castigos”*<sup>404</sup>.

Otra arista fundamental al análisis la aportan tanto Elsa Malvido como Fernando Ortíz. La primera investigadora trabaja el suicidio entre los esclavos de las colonias francesas y el segundo en Cuba. Ambos concuerdan en afirmar que los esclavos buscaban la autoaniquilación por la creencia de que renacerían en el continente africano<sup>405</sup>, es decir, que podían alcanzar la metempsicosis<sup>406</sup>, que significa la *“reencarnación en otros cuerpos en la tierra original después de la muerte”*<sup>407</sup>.

---

<sup>404</sup>Germán Carrera Damas. “Huida y enfrentamiento”, en Manuel Moreno Fragnals (Relator), *África en América Latina*. Madrid. Siglo XIX Editores, pp.34-52, 1996, p. 43.

<sup>405</sup>Fernando Ortíz, “Tres aproximaciones al suicidio”, en *Encuentro de la cultura cubana* [Revista en línea]. La Habana, números 45/46, verano/otoño de 2007. Consultado el 11 de mayo de 2019. Disponible en: <http://www.cubaencuentro.com/revista/revista-encuentro/archivo/45-46-verano-otono-de-2007/fernando-ortiz-tres-aproximaciones-al-suicidio-69076>

<sup>406</sup>Reencarnación del alma en otro cuerpo después de la muerte.

<sup>407</sup>Elsa Malvido, “El suicidio entre los esclavos negros en el Caribe en general y en el francés en particular. Una manera de evasión considerada enfermedad, siglos XVII y XVIII”, en *Trace* [revista en línea], México, número 58, Diciembre de 2010, pp. 113-124. Disponible en: <https://trace.revues.org/1577>

Una teoría que manejamos es que los esclavos que más cometían suicidios eran los que tenían asignados trabajos en el campo y no tanto los del servicio interno de las casas de los amos, puesto que es coherente creer que, debido a que existían ciertos niveles dentro de la esclavitud, quienes realizaban los oficios de mayor demanda física eran más propensos a darse muerte a sí mismos.

El sitio más común para cometer un suicidio por parte de los esclavos era el mismo lugar de encierro, la barraca o habitación en la que habían sido confinados. Para ello empleaban los utensilios que tuvieran a la mano: las cuerdas con que eran atados u objetos cortantes.

Un prototipo de suicidio por causa de encierro y ataduras lo podemos apreciar en el esclavo Bartolomé, propiedad de don Gilberto Ignacio de Fuentes, el cual se apuñaló en la garganta el 13 de junio de 1761, en la ciudad de Caracas. Enterado del hecho, el alcalde ordinario de segunda elección, don Lorenzo Cedeño, dio instrucciones para iniciar una sumaria información.

El esclavo se desempeñaba como cocinero y, aparentemente, ya había sido vendido a un tal Eugenio Carreño. Por este motivo, don Gilberto Fuentes solicitó a don Gabriel García Baloespino que retuviera al esclavo mientras él se ocupaba de varios asuntos. Puesto que el oficio de cocinero constituye menos desgaste físico que otras labores ligadas a la esclavitud (en las plantaciones, por ejemplo), es posible que Bartolomé tuviera miedo de perder dicho “privilegio” si pasaba a ser propiedad de otro dueño. Según la declaración de don Gabriel García Baloespino, don Gilberto Ignacio de Fuentes había aprisionado a su esclavo con un palo y una cadena:

...que hacía cosa de quince días que don Gilberto Ignacio de Fuentes le suplicó le tuviese un negro, su esclavo cocinero, preso en interín venía por el Tuy, que lo tenían vendido a Eugenio Carreño y con efecto lo trajeron a esta, su casa, y se le puso, primeramente una cadena con un trozo de palo, que no le impedía para andar por la casa, y que hoy, en este día, a hora de

una del día, estando el que depone en la puerta que tiene en el corral de su casa, fueron sus criados a decirle como dicho negro se había matado...<sup>408</sup>

García Baloespino señaló que al ocurrirle el percance a su esclavo hizo llamar al párroco del pueblo para hacer el intento de confesarle, pero al llegar el cura, Bartolomé ya había fallecido:

...vino al momento y lo vio en el suelo, en un cuarto de dicha su casa, todo ensangrentado y al instante mando llamar al cura de la parroquia a ver si alcanzaba el confesarse y por presto que vino ya era difunto...<sup>409</sup>

Asimismo, el cirujano, José Bigottes, hizo el reconocimiento del cadáver el 13 de junio de 1763. Su conclusión médica fue que el esclavo murió por la cortada que se produjo con su propia mano:

...que dicho negro está degollado y cortado todo el gáznate y las arterias, por cuyo motivo inmediatamente moriría, lo que fue ejecutado con instrumento cortante, como se verifica, pues donde estaba muerto se encontró una navaja de afeitar debajo del cuerpo, de que se infiere que cuando se degolló cayó sobre ella...<sup>410</sup>

Por último, el alcalde ordinario llegó a la conclusión de que el esclavo Bartolomé “...no tenía demostración alguna en todo su cuerpo de que le hubiesen castigado ni aporreado y solo tenía el pescuezo partido...”<sup>411</sup>. Dicho de otro modo, la única muestra visible de violencia que tenía era la cortada en el cuello hecha por sí mismo, por lo cual, evidentemente, el dueño no tendría que dar cuentas por su muerte.

---

<sup>408</sup>“Autos seguidos de oficio de la Real Justicia sobre haberse degollado un negro esclavo de don Gilberto Ignacio de Fuentes, nombrado Bartolomé”. AANH, Sección Civiles, Archimovil 4, tomo 1229, expediente número 1. Caracas, 1763, folios 1 vuelto y 2.

<sup>409</sup>Ibídem, folio 2.

<sup>410</sup>Ibídem, folio 1 vuelto.

<sup>411</sup> Ibídem, folio 4.

Esto refuerza lo que ya habíamos afirmado, en cuanto a que los amos de esclavos y las autoridades tenían como costumbre convocar a los sacerdotes para procurar que quienes incurriesen en el suicidio tuvieran el chance de arrepentirse.

A veces el arrepentimiento podía hacerse ante una persona común, del mundo laico, si para el momento del intento de autoaniquilación no había ningún clérigo disponible. Un modelo de esto lo verificamos en la muerte autoinfligida de la esclava Dorotea, quien pereció por ahorcamiento en Agua larga, perteneciente a la serranía de Coro, el 25 de mayo de 1803.

Su amo era don Juan Bautista Gutiérrez, quien fue convocado por el teniente justicia mayor del pueblo, Juan Estévez Cueto, para proceder a tomarle la declaración por la muerte de su esclava.

Juan Bautista Gutiérrez declaró que había ordenado a un niño de 12 años que amarrara a Dorotea, puesto que ella estuvo fugada por 21 días. Aprovechando que Gutiérrez tuvo que ausentarse para dar instrucciones a unos peones, la mujer se desató y escapó hacia el monte:

...la esclava nombrada Dorotea, de su propiedad, y que es la misma de que ha dado parte estuvo prófuga veintiún días, al cabo de los cuales la cogió Esteban de los Reyes, y se la trajo al que declara a esta su casa, el día veinticuatro del próximo mes pasado de mayo, y que habiéndola recibido, le mandó a un niño suyo nombrado Jacinto, de edad de 12 años, que la amarrara en el corredor, el que lo ejecuto allí amarrándola con una cerdita débil, en cuyo tiempo se fue el que declara a la quebrada a atender a unos peones que le trabajaban, en cuyo intermedio se desató la esclava y tomó el monte...<sup>412</sup>

Una sirvienta, la hija de la esclava y el niño salieron a buscarla, al ser recapturada se encolerizó, recibiendo entonces quince latigazos de la esposa del dueño, quien, además, la encerró en una habitación de la casa:

---

<sup>412</sup>“Sobre el suicidio ejecutado por Dorotea, esclava de don Manuel Bautista Gutiérrez”. AANH, Sección Civiles, Archimovil 14, Tomo 5556, Expediente número 2. Agua Larga (jurisdicción de Coro). 1803, folio, 3 vuelto.

...El niño que había quedado en la casa la siguió con una hija de la dicha esclava y una sirvienta, quienes la cogieron, según la razón que le dieron estos a su vuelta de la quebrada, asegurándole que la esclava estaba enfurecida y que para contenerla, su esposa, doña Guadalupe Fernández la cogió y la metió en su aposento, dándole quince látigos, le cerró la puerta, dejándole suelta adentro...<sup>413</sup>

Pasado un rato, la dueña de la casa ordenó a una criada que le diera de comer y al entrar al cuarto la encontró suspendida del techo, en plena agonía:

...mandó la expresada Guadalupe a María saturnina, su domestica a que le llevase de almorzar a la dicha esclava, la cual lo ejecutó llamándola por una ventana, por donde divisó que estaba colgada, e inmediatamente fue y le avisó esta, a una hija de la tal esclava, nombrada Juana, y juntas vinieron a avisarle a la expresada, su esposa, que estaba en la sala, quien ocurrió a cortarle el cabresto, y mandó prontamente a la expresada Juana a darle aviso al que declara...<sup>414</sup>

La esclava Dorotea fue bajada del techo viva todavía y desmayada, le dieron agua e intuyendo que podía morir en cualquier momento le colocaron un rosario, llamando, además, a un cura, el que cual se excusó de venir por estar mal de salud. Al día siguiente del suceso la esclava mejoró ligeramente, pero tuvo una recaída final y falleció a las 5 de la tarde:

... luego se restableció alguna cosa, y se le notó que estaba sin rosario, el cual se halló en una alacena, y se lo pusieron en lo que se quedó dormida hasta la tarde, que luego que pasó el susto mandó llamar al señor cura y algunos hombres para que reconociesen el hecho (...) el señor cura no vino por estar enfermo, que al día siguiente amaneció tan restablecida que anduvo por sus pies, pero sin hablar, y por señas contestaba que quería confesarse, que en el día fue descaeciendo, en términos que expiró a las cinco de la tarde...<sup>415</sup>

Juan Bautista Gutiérrez, otro testigo citado a declarar, manifestó que, antes de perecer, Dorotea había tenido tiempo de demostrar arrepentimiento por atentar contra su vida.

---

<sup>413</sup>Ibídem, folios, 3 vuelto y 4.

<sup>414</sup>Ibídem, folio 4.

<sup>415</sup>Ibídem, folios 4 y 4 vuelto.

...siendo auxiliada antes por don José Rodríguez, a cuyos exhortos dio prueba de arrepentimientos y al siguiente día, se le dio sepultura en el pueblo de Agua Larga...<sup>416</sup>

La declaración anterior deja entrever que hacer énfasis en el arrepentimiento era para posibilitar que la esclava pudiera recibir la sepultura católica, lo que finalmente sucedió, ya que el párroco de la población lo manifestó el 5 de septiembre de 1803, añadiendo que no había podido encontrar la partida de entierro:

...solo puedo certificar, por ahora, que di sepultura eclesiástica, en tramo de veinte reales, en la iglesia de Agua Larga a María Dorotea, morena esclava del dicho Juan Bautista Gutiérrez...<sup>417</sup>

El expediente termina con la sentencia que libera totalmente de responsabilidad a don Juan Bautista Gutiérrez y a su esposa, en cuanto a la muerte de la esclava, debido a “...no resultar vicio alguno de culpabilidad ni complicidad en el suicidio ejecutado por Dorotea...”<sup>418</sup>

Tal como hemos visto, las fugas provocaban castigos, tales como azotes y encierros, lo que estimulaba los suicidios fatalistas de los esclavos.

Los esclavos utilizaban distintas estrategias para oponerse a la dominación, como las rebeliones o la formación de pueblos al margen de la sociedad colonial. Igualmente, existían mecanismos de resistencia más sutiles como destruir furtivamente las herramientas de labor o trabajar de forma desganada.

Una de las conductas más radicales para resistirse a la opresión era autoaniquilarse como forma de venganza hacia los amos. Esto parece ser una conducta común en otras colonias españolas y del Caribe, tal es el caso de Cuba. De esta forma, Fernando Ortíz señala que era una práctica autóctona de varios grupos étnicos africanos y que terminó recalando en el Nuevo Mundo:

---

<sup>416</sup>Ibídem, folio 4 vuelto.

<sup>417</sup>Ibídem, folio 1.

<sup>418</sup>Ibídem, folio. 21 vuelto.

...el suicidio como venganza es también conocido en alguna región de África como en otras de Asia, y es usado no solamente contra el amo por el esclavo, sino también por un hombre libre contra otro de igual condición social. Esta aberración de fondo religioso no pudo menos de influir en el ánimo de aquellos esclavos que de su país la trajeron consigo<sup>419</sup>.

En nuestro país el suicidio como forma de represalia solo ha sido estudiado en un pequeño artículo<sup>420</sup>, por tanto, nos proponemos citar un ejemplo que podría ser comparado a los casos acaecidos en Cuba, en el Caribe francés o en colonias anglófonas.

El documento fue fechado en 1816, en la ciudad de Carora. Los hechos son estos: un esclavo de nombre Lorenzo, propiedad de don Cristóbal Morales (asesor de correos de tal ciudad), hizo un intento fallido de suicidio. El hombre comete el atentado contra sí mismo, porque supuestamente su amo le había amenazado con castigarle y venderlo a otro postor. El motivo de la molestia del dueño fue que Lorenzo tenía la intención de contraer nupcias con la esclava de otro amo.

Impelido por estas motivaciones Lorenzo se acuchilla en la garganta y se produce dos heridas en el vientre. Luego de ser auxiliado y curado fue llevado ante los tribunales para tomarle su respectiva declaración el 2 de junio de 1816:

Preguntado, qué motivos lo movieron a herirse, según sabe dijo: que porque su amo le dijo lo iba a vender a Coro y le iba a poner un par de grillos y dar veinticinco latigazos, lo que oyó como a las nueve de la noche...<sup>421</sup>.

Debido a que el esclavo sobrevivió debemos considerar que, desde el punto de vista psicológico, cometió una tentativa de suicidio, es decir, no hubo desenlace

---

<sup>419</sup> Fernando Ortiz, ob. cit., disponible en : <http://www.cubaencuentro.com/revista/revista-encuentro/archivo/45-46-verano-otono-de-2007/fernando-ortiz-tres-aproximaciones-al-suicidio-69076>

<sup>420</sup> Véase, Yasser Lugo, "El suicidio entre los esclavizados fue una forma de venganza y de escape", en *Memorias*. Caracas. Centro Nacional de Historia. Número 69, Octubre de 2019, pp. 46-48.

<sup>421</sup> "Autos criminales seguidos contra Lorenzo, esclavo de don Cristóbal Morales, asesor de correos de esta ciudad, por suicidio". AANH, Sección Independencia, 418-2065-11. Carora, 1816. Folios 1 vuelto y 2.

fatal, pero el hombre se hirió deliberadamente con la intención de acabar con su vida.

No obstante, Lorenzo manifiesta ante los garantes de la justicia que su dueño no había cumplido las amenazas que supuestamente le había proferido. Incluso, otra testigo, en este caso Petronila Leal, da testimonio de que las amenazas suicidas del esclavo ocurrieron después de que su amo lo encerró en un cuarto:

...que sabe que Lorenzo, esclavo de don Cristóbal Morales, se hirió él mismo, por haberlo encerrado su amo en el cuarto de platería al tiempo de acostarse **y haberle oído decir a este, al amanecer le buscasen un padre para confesarse, que se había echado las tripas afuera**, que su amo no le había hecho ninguna calidad de castigo, **sin embargo, que el esclavo lo amenazó, diciéndole le había de dar una pesadumbre y cuando no, se había de quitar él mismo la vida, por cuya desvergüenza, le encerró su amo...**<sup>422</sup>[Las negritas son nuestras].

Las autoridades dictaron sentencia decidiendo no condenar al esclavo. Y debido a que llevaba preso un buen tiempo, a que no murió y además se recobró de sus heridas, tomaron la determinación de entregarlo a su dueño, quien fue exhortado a darle instrucción sobre la doctrina cristiana, para que no volviera a cometer tales actos:

...se le dio por compurgado el delito con la dilatada prisión que ha sufrido, y a mayor abundamiento, se le declara comprendido en el Real Indulto, y, en consecuencia, póngasele en libertad, entregándosele a don Cristóbal Morales, su amo, con el especial encargo de que le enseñe la doctrina cristiana, para que instruido de sus rudimentos y santo temor de Dios, no incurra en lo sucesivo en este ni otro crimen, a que sin duda, lo condujo su ignorancia<sup>423</sup>.

La cita deja entrever que los garantes de la justicia daban como un hecho que el intento de suicidio fue originado por la ignorancia del esclavo Lorenzo, por

---

<sup>422</sup>Ibídem, folios 3 vuelto y 4.

<sup>423</sup>Ibídem, folio 26.

lo tanto, era necesaria la guía de su amo para poder conducirse según las normas aceptadas por esa sociedad.

## **2.2. TEXTOS NORMATIVOS DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL ESTADO NACIONAL VENEZOLANO Y SU RELACIÓN CONTEXTUAL: SEGUNDA COYUNTURA DE LA TRANSTEMPORALIDAD NORMATIVA, 1830-1873**

Entre 1830 y 1873 es posible identificar varias estructuras de repetición institucionales, tanto normativas como sociales que, dentro de un esquema de larga duración, le dan continuidad al proceso de la etapa anterior, al igual que algunas estructuras de novedad que poco a poco van emergiendo para tener importancia dentro de la visión diacrónica del suicidio. Basado en lo anterior, afirmamos que durante esos 43 años ocurrió una coyuntural transtemporal, al complementarse las estructuras de novedad y de repetición de la textualidad normativa con las representaciones sociales del contexto.

De este modo, en cuanto a las estructuras de repetición institucionales normativas, podemos hablar de un proceso de acumulación semántica que desde el punto de vista prescriptivo sigue condenando formalmente el suicidio.

En este caso, debemos decir que los preceptos teologales referentes a la condena hacia los suicidas (que ya hemos analizado en las ideas anteriores) se mantuvieron vigentes. Lo mismo puede afirmarse en cuanto a las leyes seculares. A esos códigos religiosos y laicos hay que añadir algunos manuales de conducta que siguen las líneas maestras ideológicas de la Iglesia católica y de la legislación secular, en cuanto a proscribir la autoaniquilación, por lo cual esa ideopraxia religiosa y laica continuó en auge, al igual que su apuesta principal en cuanto al suicidio: su prohibición completa.

De estos manuales de conducta debemos hacer mención especial a dos: el *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras*<sup>424</sup>, de Manuel Antonio Carreño, que data de 1853 y *El libro de los deberes. Manuscrito para el uso de las escuelas de instrucción primaria y de adultos. Texto adaptado en la escuela del Niño Jesús, establecida en seminario*<sup>425</sup> (en adelante lo llamaremos *El libro de los deberes*), escrito por José Caballero y Evaristo Fombona. Ambas obras las podemos valorar como reforzamientos textuales, puesto que resaltan la relevancia social de la prevención del suicidio y, además, están dirigidos a un público alfabetizado, que es al que les interesa persuadir para extender la cosmovisión de que la muerte dada por mano propia es una plaga social.

En materia de legislación civil (en teoría) el gobierno de la naciente República de Venezuela deseaba romper con el pasado colonial, pero le fue difícil hacer una reforma amplia y rápida de la legislación española, por lo que, en muchos casos, debieron remitirse a ella para afrontar los delitos, entre ellos el suicidio. Es decir, aunque se introdujeron ciertos cambios que podemos considerar como estructuras de novedad, estos tuvieron un lento desarrollo.

No es casualidad que desde la misma fundación del Estado nacional venezolano, en 1830, haya existido la intención de elaborar un código penal nacional que sustituyese a las leyes coloniales, pero, tal como hemos dicho, tal proceso no tuvo la celeridad requerida.

Entre los intentos para cambiar la legislación colonial y avanzar hacia unas leyes seculares propias tenemos las tentativas hechas por el Congreso de Venezuela para crear una comisión encargada de la elaboración de un código

---

<sup>424</sup>Manuel Antonio Carreño, *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras*. Caracas, Tipografía Mogollón Cartagena, 1853.

<sup>425</sup>Biblioteca Nacional De la República Bolivariana de Venezuela. Colección de libros raros y manuscritos. MSV CAE 7981. José Caballero y Evaristo Fombona. *El libro de los deberes. Manuscrito para el uso de las escuelas de instrucción primaria y de adultos. Texto adaptado en la escuela del Niño Jesús, establecida en seminario*. Caracas, 1868.

penal<sup>426</sup>, una se llevó a cabo en 1830 y la otra en 1835, ambas sin ningún resultado.

Hubo leyes sancionadas por la Republica de Venezuela, pero no legislaron sobre el suicidio, por lo que, de facto, era necesario recurrir a la legislación colonial preexistente. Algunas de esas nuevas leyes tenían que ver con delitos referentes a la conspiración y traición (1830 y 1831)<sup>427</sup>, disposiciones sobre vagancia (1849)<sup>428</sup> y delitos contra la seguridad de la Republica (1860)<sup>429</sup>.

En 1848 se hizo otro intento por parte del Congreso para la redacción de un código penal, nuevamente el resultado fue fallido<sup>430</sup>. La iniciativa mejor organizada fue la que encabezó el doctor Julián Viso en 1856, cuyo resultado final fue el *Código Penal de 1863*, aprobado el 19 de abril de ese año, de apenas cuatro meses de vigencia. Aunque dicho cuerpo legal trató el delito de suicidio lo hizo muy tangencialmente.

En relación a las estructuras de repetición de carácter social podemos notar que la tendencia a no culpabilizar al suicida continuó. Se siguió alegando tanto locura como arrepentimiento. Asimismo, la anomia (tanto violenta como pasiva) continuó siendo una constante, no solamente durante los años de conflictos bélicos (por ejemplo la Guerra Federal, entre 1859 y 1863) sino también en los períodos de relativa paz.

---

<sup>426</sup> Carlos Helí González Rincón y María Giulia Scarano Roo. "El Código Penal venezolano: análisis histórico-jurídico de su reforma", en *Revista de Estudios Históricos y Documentales* [revista en línea]. Volumen VIII, número 1, enero-junio, 2004, p. 65. Consultado el 12 de mayo de 2020. Disponible en: <http://www.revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/acervo/vllln1/art5.pdf>

<sup>427</sup> Audelina Tineo Moreno y Milmero Fuenmayor. "Evolución socio-histórica de la ley penal como instrumento de control social en Venezuela" [artículo en línea], en *II Seminario de Criminología Comparada: Sobre Control Social en América Latina*, La Habana, Cuba, 1986, p. 77. Consultado el 14 de julio de 2020. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/capitulo/article/viewFile/4047/4046>

<sup>428</sup> Ídem.

<sup>429</sup> Ídem.

<sup>430</sup> Carlos Helí González Rincón y María Giulia Scarano Roo, ob.cit, p. 65.

Bajo esa premisa también afirmamos que la autoaniquilación siguió predominando en el género masculino, como lo demuestra el hecho de que de los 11 casos de suicidio en esta etapa transtemporal, 10 correspondieron a hombres.

Podemos agregar también algunas estructuras de novedad desde el punto de vista social, una de ellas es el paradigma del “suicidio honorable” o el “suicidio filosófico”, el cual evolucionó desde el pensamiento ilustrado del siglo XVIII y se enlazó con el ideal románticista propio de la primera mitad del siglo XIX. Este tipo de autoaniquilación nace del deseo consciente y reflexivo de acabar con la existencia. En las próximas ideas trataremos un caso particular acerca de esta modalidad.

Ahora bien, analizando el contexto general de esta etapa transtemporal podemos decir que, a nivel sociopolítico, las dos ideopraxias imperantes fueron la ideología conservadora y la liberal<sup>431</sup>, siendo un debate que perduró hasta el final de la decimonovena centuria.

El Partido Conservador, desde el punto de vista político, tenía apuestas en las que promulgaba un gobierno centralista y apoyaba el continuismo de caudillos como José Antonio Páez o Carlos Soublette, entre otros. La concentración del poder se hizo de dos formas: a través del círculo de civiles influyentes (como los doctores Ángel Quintero y Miguel Peña) o por medio de vínculos con el mismo Páez<sup>432</sup>.

---

<sup>431</sup> Los términos denominados como “Oligarquía conservadora” y “Oligarquía liberal”, que ya son ecuménicos dentro de la historiografía nacional, fueron acuñados por José Gil Fortoul. En tal sentido, consúltese, José Gil Fortoul, *Obras completas, volumen II. Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1954, p. 8. También pueden investigarse fuentes primarias impresas relativas a la ideología conservadora y a la liberal en: Pedro Grases y Manuel Pérez Vila (editores). *Conservadores y liberales: los grandes temas políticos*. Caracas, Presidencia de la República, 1961.

<sup>432</sup> Véase, Carlos Hernán Riaño Ordóñez, *El general José Antonio Páez y la disolución de la Gran Colombia* [tesis de maestría en línea]. Bogotá. Memoria presentada para optar al título de Magister en Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Colombia, 2014, p. 85. Consultado el 20 de junio de 2020. Disponible en: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1188/3/Jos%C3%A9-Antonio-P%C3%A1ez-y-disoluci%C3%B3n-Gran-Colombia.pdf>

Se puede decir que tal partido estaba compuesto netamente por las elites de la sociedad, o sea, por los que tenían mayor capital simbólico en cuanto al capital económico, político y cultural. Es decir, los restos de antigua aristocracia mantuana colonial, a los que la independencia transformó en caudillos militares y terratenientes, al igual que por una naciente burguesía compuesta por banqueros, comerciantes y altos funcionarios públicos.

Es lícito señalar que la mayoría de estos grupos pertenecían al orden estamental de lo que se conocía en la colonia como blancos criollos, aunque dicho sistema comenzaba a resquebrajarse, puesto que varios de los antiguos blancos de orilla e incluso algunos pardos, encumbrados por la Guerra de Independencia, comenzaron a penetrar en las altas esferas de la sociedad. Los blancos peninsulares perdieron el poder una vez que Venezuela fue una república independiente, y su lugar fue ocupado por esta nueva elite.

Las apuestas económicas de los conservadores se pueden enlazar con el liberalismo económico más clásico, es decir una intervención casi nula del Estado, salvo como garante del orden y la propiedad, al igual que la presunción de que la economía se va a regular a sí misma, por medio de la ley de oferta y demanda<sup>433</sup>. Prueba de ello son sus leyes a favor de la usura, como la *Ley de Libertad de Contratos de 1834*<sup>434</sup> o la *Ley de Espera y Quita*.

Este tipo de ideologías económicas y sociales generaron un habitus en donde los conservadores pensaban que su grupo era el motor de la sociedad y, por tanto, eso los convertía en los únicos con el derecho a gobernar.

En efecto, los individuos, especialmente los que pertenecían a espacios sociales elitescos, ejercieron cierto habitus en el que se veían a sí mismos como miembros de una casta (en donde la diferenciación social se daba por medio de la

---

<sup>433</sup> Catalina Banko, "Pugnas económicas y tensiones político-sociales en Venezuela (1830-1870)", en *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales* [revista en línea], número 30, julio-septiembre de 2016, p. 5. Consultado el 2 de julio de 2020. Disponible en: <file:///C:/Users/yjlugu/AppData/Local/Temp/9839-29670-1-SM.pdf>

<sup>434</sup> *La Ley de Libertad de Contratos de 1834* trajo múltiples conflictos socioeconómicos, al generar un antagonismo entre propietarios arruinados y los comerciantes. *Ibíd.*, p. 7.

raza), por lo que se buscaba, en la medida de lo posible, que no hubiera ningún tipo de mezclas étnicas dentro del respectivo espacio social.

Todo esto generó un campo de poder en el que había varios escenarios de confrontación, tanto dentro del grupo más alto de la sociedad como en oposición a los demás sectores sociales. En cuanto al escenario de confrontación dentro de las mismas elites, tenemos que parte de este nuevo grupo que regía al país estaba conformado por los miembros del otro partido en pugna, en este caso el liberal.

Los líderes del Partido Liberal<sup>435</sup> también eran de ese nuevo grupo elitesco (por ejemplo, Antonio Leocadio Guzmán o Tomas Lander) , por lo tanto, al estar dentro del mismo espacio social de los jefes del Partido Conservador, no solo ocupaban también parte del capital cultural y económico, sino que también aspiraban a poseer parte del capital político. Por ese motivo los miembros del Partido Liberal defendieron la alternabilidad del poder<sup>436</sup> y un federalismo con autonomía regional sin intervención del ejecutivo desde la capital. En este sentido, ese era el campo de poder que generaba el choque.

Los liberales luchaban por la libertad de prensa y cultos, la abolición de la esclavitud y, paradójicamente, estaban opuestos al liberalismo económico clásico, como lo demuestra el hecho de que abogaran por la supresión de *Ley de Libertad de Contratos de 1834* y de la *Ley de Espera y Quita*. Esto llevó a los dirigentes de ese partido a generar una apuesta política en la que necesitan de los grupos populares para conseguir su fin principal: el poder.

En efecto, terminada la Independencia hubo una serie de problemas sociales inconclusos para los grupos no elitescos de la sociedad, es decir, para los que no poseían el capital simbólico económico, político ni cultural. Entre los grupos

---

<sup>435</sup> Sobre los enfoques historiográficos que ha tenido el liberalismo a lo largo del tiempo, consúltese, Tomás Straka, "El liberalismo venezolano y su historiografía", en *Presente y Pasado. Revista de Historia* [revista en línea]. Mérida. Año 23, volumen 23, número 46, julio-diciembre, 2018, pp. 125-159. Consultado el 13 de julio de 2020. Disponible en:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45447/art5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>436</sup> Carlos Hernán Riaño Ordóñez, ob.cit., p. 86.

sociales con tales inconvenientes podemos mencionar a los pardos que no se enriquecieron con el conflicto bélico, algunos blancos de orilla que siguieron desempeñando los oficios de pulperos, peones o mayordomos de haciendas y, sobre todo, los esclavos, dado que los esfuerzos para manumitirlos no tuvieron la suficiente celeridad.

Estos sectores deprimidos se identificaron con las propuestas ideológicas de los liberales y las vieron como un medio para conseguir su apuesta fundamental: la igualdad. De modo que, si recapitulamos, los cabecillas del Partido Liberal apostaban por la alternabilidad del poder y las masas populares por la igualdad, dos puestas que no necesariamente podían ser complementarias, como lo prueba el hecho de que durante los gobiernos liberales de los hermanos Monagas (entre 1847 y 1858) no hubo mayor equidad social, aunque hayan abolido la esclavitud en 1854.

Esta pugna entre liberales y conservadores tuvo como corolario la Guerra Federal<sup>437</sup>, desencadenada entre 1859 y 1863, un conflicto que, aunque políticamente se resolvió negociadamente como un triunfo liberal, desde el punto de vista militar se le puede considerar un empate.

A estas alturas debemos preguntarnos qué tipo de categoría de diferenciación social debemos emplear. Si llegamos a la conclusión, en la idea anterior, de que entre 1800 y 1830 había una sociedad estamental con vía a convertirse en una sociedad de clases (aunque con elementos de sociedad de castas), debemos puntualizar que entre 1830 y 1873 se inicia un proceso de nacimiento de las clases sociales en Venezuela.

En efecto, aunque quedaron vigentes muchos aspectos del orden estamental colonial (diferenciación social por tipo de actividad), al igual que unos

---

<sup>437</sup> Naturalmente, es extensa la bibliografía acerca de la Guerra Federal. Sin embargo, mencionaremos tres obras: Federico Brito Figueroa, *Tiempo de Ezequiel Zamora*. Caracas. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1981. Lisandro Alvarado. *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*. Caracas. Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, Comisión Editora de las Obras Completas de Lisandro Alvarado, 1956. Robert Matthews, *Violencia rural en Venezuela, 1840 - 1858: antecedentes socio - económicos de la guerra federal*. Caracas. Monte Ávila Editores, 1977.

pocos aspectos de la sociedad de castas (diferencia marcada de acuerdo al grupo étnico), el poder del dinero era ya mucho más importante, es decir, el capital económico. Esto tuvo que ver con la incipiente incorporación de Venezuela al proceso del capitalismo mundial. Hechas estas reflexiones, debemos decir que estamos ante una incipiente sociedad de clases en la que todavía perviven elementos del Antiguo Régimen.

Antes de realizar un análisis ideológico de los manuales de conducta (*Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras*, de Manuel Antonio Carreño y *El libro de los deberes* de José Caballero y Evaristo Fombona) y del texto legal que hemos elegido (*Código Penal de 1863*) como ejemplos de la acumulación semántica referente al suicidio, nos proponemos esbozar el contexto general y específico acerca de la percepción de la muerte y la autoaniquilación entre 1830 y 1873.

Para ello nuevamente recurriremos al Análisis Crítico de Discurso de Van Dijk y a la metodología de la regulación de conflictos de Antonio Rodríguez de las Heras. De este modo, los contextos en macro y micro serán expuestos en esta idea, mientras que los significados locales, aspectos lexicales y la regulación de conflictos serán desglosados en la idea subordinada siguiente.

Dicho esto, comenzaremos por señalar que los elementos tradicionales inherentes a la muerte autoinfligida se relacionaron directamente con un sistema de creencias ideológicas que era parte de la cognición social concerniente a la muerte en Venezuela. En este marco es posible identificar estructuras de repetición que van de la mano de la larga duración y estructuras de novedad que aportan cambios.

Entre las cosmovisiones que fueron estructurales y que permanecieron podemos mencionar la continuidad de la influencia de la Iglesia católica, como una de las autoridades máximas en cuestiones de necrología. De la misma manera, otros aspectos fueron: el luto, el culto a los muertos y la necesidad de

homenajearlos haciendo que murieran en estado de gracia, es decir, recibiendo los santos oleos y siendo enterrados en un lugar sagrado<sup>438</sup>.

Asimismo, la Iglesia católica siguió cultivando la concepción de que el suicidio era un pecado mortal, por lo que, desde la óptica prescriptiva, se continuó negando la misa y entierro eclesiástico a quienes se suicidasen. Aun así la Iglesia siguió con la costumbre de dar su anuencia a los entierros y misas para los que supuestamente estuvieran dementes o demostrasen arrepentimiento.

Ahora bien, entre los cambios que se dieron en macro con respecto a la muerte podemos notar que se fue gestando un proceso paulatino de secularización de las prácticas sociales<sup>439</sup>, sobre todo a partir de 1850. El aspecto más relevante de esto fue la creación de nuevos cementerios, con lo que se demuestra que el Estado empezaba a tener cada vez mayor injerencia en las prácticas mortuorias.

Estos nuevos camposantos, alejados de los recintos eclesiásticos, se basaban en la idea de saneamiento higiénico que implementó el Estado durante buena parte del siglo XIX. Entre los principales cementerios decimonónicos fundados tenemos: Los Virulentos (aproximadamente en 1843), Cementerio de los Ingleses (1834), Cementerio de los Alemanes (1853), Los Hijos de Dios (1856) y San Simón (1857)<sup>440</sup>. Los nuevos cementerios también conllevaron a una nueva realidad: la presencia de extranjeros no católicos en Venezuela, lo que les impelió

---

<sup>438</sup> Hay que señalar que son muy reveladores los documentos del Archivo Arzobispal de Caracas (en adelante ACC), en la Sección Exhumaciones, particularmente en las carpetas 3 y 4. Allí encontramos fuentes desde inicios del siglo XVIII hasta los albores del XX. En ellas los familiares de los fallecidos solicitaban su exhumación para trasladar al fenecido a un sitio más sagrado, como una iglesia. Por ejemplo, si un hombre perecía en un conflicto bélico y era sepultado en un descampado, sus deudos, luego de dos años, podían pedir licencia para trasladar el cadáver a una iglesia o a un cementerio más formal, como los fundados en el siglo XIX.

<sup>439</sup> Consúltese Elsa Monteverde, *La secularización de las prácticas mortuorias en Venezuela (1870-1880)*. Caracas. Trabajo especial de grado para optar al título de licenciada en historia en la Universidad Central de Venezuela, 1992. También, Marja Núñez, *La muerte secularizada. Estudio sobre las transformaciones en los modos de enterramiento en la Provincia de Caracas, 1787- 1876*. Caracas. Trabajo especial de grado para optar al título de antropólogo en la Universidad Central de Venezuela, 2004.

<sup>440</sup> Véase, Eduardo Cobos, *La muerte y su dominio. El Cementerio General del Sur en el Guzmanato, 1876-1887*. Caracas, Fundación Centro Nacional de Historia, 2009, pp. 62-63.

a fundar necrópolis<sup>441</sup> en donde sus muertos pudieran ser inhumados según sus doctrinas religiosas, como por ejemplo el protestantismo.

Pasemos ahora al contexto específico de los manuales de conducta, en este caso la identificación de los autores. Manuel Antonio Carreño, nacido en Caracas en plena Independencia (17 de junio de 1812) y fallecido en París (4 de septiembre de 1874) cuando en Venezuela reinaba el guzmancismo fue el autor del *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras*, obra publicada en 1853. Carreño, además de músico y diplomático, se dedicó toda su vida a la educación, algo que formaba parte de su tradición familiar al ser sobrino de Simón Rodríguez.

El autor vierte en su manual de comportamiento los valores sociales con los que fue educado y que constituían el deber ser de esa sociedad. La obra estaba dirigida, principalmente, a los estratos altos del país, por lo cual sus lectores ideales son los niños y jóvenes de esos espacios sociales que acumulaban los capitales simbólicos principales: el económico, el político y, sobre todo, el cultural.

Ahora bien, para nuestro tema nos interesa destacar que Carreño hizo énfasis en la moral católica como base para el sostenimiento de las principales virtudes: el orden, la educación, la moralidad y, sobre todo, el sacrosanto respeto a la vida. Precisamente ese último aspecto es lo que hace que el autor dedique varias páginas a reforzar la idea tradicional de la Iglesia católica, en cuanto al rechazo a las conductas suicidas, no es casualidad que muchas de las sentencias de su libro tuvieran gran relación intertextual con autores clásicos cristianos, tales como San Agustín de Hipona o Santo Tomás de Aquino, que ya hemos explicado en ideas anteriores.

Para Carreño tanto las sanas costumbres como el seguimiento de los preceptos bíblicos van de la mano y no se pueden separar, por tanto, los que

---

<sup>441</sup> Así, por ejemplo, Sir Robert Ker Porter, cónsul británico en Caracas desde 1825 hasta 1841, había promovido la construcción de un cementerio protestante, que finalmente se inauguró el 26 de febrero de 1834. Véase, Rafael Fernández Heres. *Controversia sobre tolerancia religiosa en Venezuela (1811-1834)*. Caracas, tomo I, Academia Nacional de la Historia (Colección Bicentenario de la Independencia), 2017, p. 249.

cometen suicidio están en contra de la urbanidad y de la buena educación porque están opuestos a Dios.

Con respecto a Evaristo Fombona y José Caballero, autores de *El libro de los deberes* que fue publicado en 1868, no poseemos datos biográficos ni sabemos más acerca de su trayectoria personal, no obstante, de la lectura de su texto se puede inferir parte de la intención ideológica, del público a quien iba dirigido, al igual que establecer algunos paralelismos con el libro de Carreño.

Solamente con examinar el título completo podemos tener una idea de los lectores ideales del texto: *El libro de los deberes. Manuscrito para el uso de las escuelas de instrucción primaria y de adultos. Texto adaptado en la escuela del Niño Jesús, establecida en seminario.*

Es decir, el libro era para la instrucción primaria tanto de niños como de adultos y especialmente adaptado para una escuela llamada Niño Jesús. En un principio, no parece que el texto estuviera dirigido solo a los altos sectores de la sociedad, al contrario, parecía ser para uso de los grupos sociales populares, aunque los alfabetizados en esa época eran pocos.

Al igual que el texto de Manuel Antonio Carreño, retoma los principales dogmas eclesiásticos que rechazaban la autoaniquilación, y también son evidentes sus relaciones intertextuales con los clásicos de la Iglesia católica. Al igual que en la obra de Carreño, se insistía en que contravenir las órdenes divinas en cuanto al respeto a la vida era un acto de mala educación.

Por todo ello afirmamos que el texto de Manuel Antonio Carreño y *El libro de los deberes* constituían manuales de conducta que recogían valores y comportamiento preferenciales, sustentados en la moral católica, que eran comunes para todos los grupos sociales.

Pasemos ahora a la explicación del contexto específico del *Código Penal de 1863*. Su autor principal fue el jurista venezolano Julián Viso (nacido en Valencia en 1822 y muerto en Caracas, el 20 de julio de 1900), quien ya había presentado

varios proyectos para un código penal nacional en años anteriores. Por ejemplo, en 1856 redactó un modelo de código penal, basándose en el que estaba vigente en España<sup>442</sup> en esos años.

Finalmente el *Código Penal de 1863* fue aprobado el 19 de abril de ese año, aunque solo tuvo cuatro meses de duración, puesto que luego de terminada la Guerra Federal y habiendo entregado el poder José Antonio Páez, un decreto del 8 de agosto de 1863, firmado por el nuevo mandatario nacional, en este caso Juan Crisóstomo Falcón, deroga tal legislación, por lo que de facto estuvieron vigentes, una vez más, las antiguas leyes coloniales<sup>443</sup>.

El *Código Penal de 1863* estuvo fuertemente influido por el *Código Penal de España* del año 1848<sup>444</sup>, especialmente en cuanto al aumento de las penas de ciertos desafueros, tales como los motines, escándalos públicos o transgresiones políticas.

En materia de suicidio, el que lo cometiera no tenía pena alguna, pero quien lo auxiliase en tal acto sí, tal como establecía el artículo 4<sup>445</sup> de la Ley I, referida al delito de homicidio.

La importancia del *Código Penal de 1863* es que, a pesar de no tener continuidad legal ni política, fue el primer intento para despenalizar a los suicidas en las leyes laicas, una tentativa que será retomada durante el guzmancismo, específicamente en 1873, y que a partir de allí tendrá plena persistencia en la legislación secular. Estos elementos nos ponen en capacidad de afirmar que el *Código Penal de 1863* fue el primer ensayo organizado para separar Estado y religión en el tema del suicidio.

---

<sup>442</sup> Carlos Heli González Rincón y María Scarano Roo, ob.cit., p. 66.

<sup>443</sup> Ídem.

<sup>444</sup> José Luis Tamayo Rodríguez, *La codificación penal en Venezuela: análisis histórico-jurídico*. Caracas. Trabajo para optar al título de Doctor en Derecho de la Universidad Central de Venezuela, 2011, p. 73.

<sup>445</sup> Ibídem, p.112.

### **2.2.1.- SIGNIFICADOS LOCALES Y REGULACIÓN DE CONFLICTOS EN LOS MANUALES DE CONDUCTA Y EN LA LEGISLACIÓN LAICA:**

Al examinar el *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras* y *El libro de los deberes*, lo primero que notamos al aplicar el Análisis Crítico de Discurso es la existencia de macroestructuras condenatorias hacia la muerte autoinfligida, al tiempo que manifestaban que el autocuidado era un deber sagrado. De tal forma que las macroestructuras más comunes fueron: cobardía, crimen, degradación, ignorancia, depravación, monstruosidad, desprecio, abandono de los deberes religiosos. Estas macroestructuras estaban motivadas por la intención de persuadir a los lectores para que siguieran los planteamientos ideológicos de la Iglesia católica. En tal sentido, las formas persuasivas más recurrentes fueron la polarización y la opacidad (omisiones).

En lo relativo a las regulaciones de conflictos, podemos señalar que se solía apelar a las regulaciones duras, tales como la culpabilización o la expulsión, aunque también era recurrente la utilización de regulaciones medias, como por ejemplo, el miedo. Del mismo modo, la sublimación, como regulación blanda, fue un complemento empleado en el combate a las practicas suicidas.

Tanto las macroestructuras que acabamos de analizar como las formas de regulación de conflictos constituyeron una acumulación semántica que reforzaba la idea religiosa de que el suicidio era algo nocivo.

Procediendo con el Análisis Crítico del Discurso, se hace evidente la intención ideológica de reforzar la postura tradicional de la Iglesia católica, en cuanto a que quitarse la vida por la mano propia era un pecado mortal, al tiempo que era una falta de solidaridad con la comunidad a la que se pertenecía. Bajo estas premisas, en *El libro de los deberes* se intentaba conseguir la atención de los lectores y persuadirlos de que suicidarse era tener poco agradecimiento hacia Dios:

El Supremo Hacedor nos concedió la vida como un don especial digno de agradecimiento y el suicida que mira este don con el mayor desprecio comete el más grande de los atentados.<sup>446</sup>

Además, en el mismo texto se insistía en que los suicidas, al intentar contra sí mismos, cometían un acto de usurpación hacia la autoridad celestial, puesto que disponer de la vida es algo que solo es potestad de la Suprema Providencia:

El suicida falta a todas las leyes humanas y divinas porque usurpando derechos que solo corresponden al Criador, destruye la más bella de sus obras<sup>447</sup>.

Al señalar esto, *El libro de los deberes* establece una polarización, pues afirma que quienes se suicidan están opuestos al plan del Creador y, por tanto, los verdaderos cristianos deben abstenerse de tales conductas. Igualmente, quien muere por propia mano comete un atentado contra su propia persona:

El suicida se falta también a sí mismo de la manera más terrible, porque Dios le ha impuesto la obligación de conservar la vida, la de amarse a sí mismo y la de atender al desarrollo de todas sus facultades para poder llegar al cumplimiento de su destino<sup>448</sup>.

Debemos acotar también que tanto el *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras* como *El libro de los deberes* demuestran un discurso pleno de omisiones, es decir, opacidad. La prueba es que en ninguno de los dos textos se explica que quienes se autoaniquilasen podrían obtener misericordia si se demostraba que padecían demencia o se arrepentían. Siendo así, es posible que la intención ideológica fuese desalentar las conductas suicidas, mediante un mensaje en el que las reglas fueran inflexibles.

---

<sup>446</sup> José Caballero y Evaristo Fombona, ob.cit., p. 26.

<sup>447</sup> *Ibíd.*, pp. 25-26.

<sup>448</sup> *Ibíd.*, p. 26.

En lo referente a los marcadores lingüísticos, acotamos que la estrategia discursiva que más predomina en los dos textos es la adjetivación adversativa, con una lexicalización en donde se critica duramente a quienes se quitan la vida por mano propia.

Presentaremos, en lo sucesivo, varias proposiciones con adjetivos denigrativos hacia los suicidas:

- **Degradación:** *“El hombre que huye de la vida por sustraerse a los rigores del infortunio es el último y el más degradado de todos los seres”*<sup>449</sup>.

- **Desgraciados y monstruosidad:** *“En cuanto a los **desgraciados** que atentan contra su vida tan sólo con el fin de abandonarla, son excepciones **monstruosas**...”*<sup>450</sup>[Las negritas en el texto son nuestras].

- **Ignorancia y depravación:** Carreño opinaba que las conductas suicidas eran *“...hijas de la ignorancia y de la más espantosa depravación de las costumbres.”*<sup>451</sup>

- **Deprecio:** Manuel Antonio Carreño afirmaba que quien se autoinmolaba demostraba desprecio por *“... los bienes de la Providencia, sus leyes sacrosantas y sus bondadosas promesas de una vida futura”*<sup>452</sup>.

- **Abandono de los deberes religiosos:** *“De ordinario, el suicidio no ha tenido otro origen que el total abandono de las creencias y de los deberes religiosos”*<sup>453</sup>.

- **Cobardía:** En *El libro de los deberes*, Caballero y Fombona señalan que los que se autoaniquilan *“...creen que el suicidio es un acto de valor, cuando precisamente es todo lo contrario...”*<sup>454</sup>

---

<sup>449</sup> Manuel Antonio Carreño, ob.cit., p. 13.

<sup>450</sup> Ídem.

<sup>451</sup> Ídem.

<sup>452</sup> Ídem.

<sup>453</sup> Ídem.

<sup>454</sup> José Caballero y Evaristo Fombona, ob.cit., p. 27.

● **Crimen:** “*Enormidad del crimen que comete el que se priva de la vida*”<sup>455</sup>.

● **Falta de solidaridad:** “*Falta también a sus semejantes porque les priva de la ayuda que puedan prestarles*”<sup>456</sup>

Toda esta adjetivación, como ya hemos venido diciendo, formaba parte de una estrategia ideológica que permitía adversar todo lo que tuviera que ver con el suicidio.

En lo referente a las regulaciones de conflictos, diremos que la tipología más empleada en *El libro de los deberes* fue la culpabilización, al tachar a los suicidas como faltos de solidaridad, ofensores al Creador y pecadores. También se utilizaba la expulsión, mediante la amenaza del castigo por toda la eternidad. A pesar de ello, se recurría también a la sublimación.

A continuación, mostraremos un caso de culpabilidad en el que se afirma que quienes se suicidan tenían menos coherencia que los animales, aparte de que abusaban del libre albedrío que les concedió Dios:

El instinto de conservación es común a todos los seres. No hay ningún animal que voluntariamente se prive de ella, y solo el hombre, abusando de su libertad puede quitársela, cometiendo el delito que llaman suicidio<sup>457</sup>.

*El libro de los deberes* también culpaba a los suicidas de verse arrastrados por la demencia, es decir, alguien que se quitaba la vida no era más que un “...loco arrastrado por una falsa idea del pundonor”<sup>458</sup>.

Hay que añadir que cuando se habla se “locura” en el pasaje anterior, se está haciendo en forma de metáfora para señalar que quien se quita la vida lo realiza en base a una falta de ética y de amor a la vida. En ningún caso se está hablando de la demencia en sentido literal, pues de ser así, como ya hemos visto en páginas anteriores, quien se suicida tendría derecho a la redención.

---

<sup>455</sup> Ibídem, p. 25.

<sup>456</sup> Ibídem, p. 26.

<sup>457</sup> Ibídem, p. 25.

<sup>458</sup> Ibídem, p. 27.

En otro fragmento del texto se acusa nuevamente a los suicidas de ser cobardes e impíos, al no tener la fuerza de voluntad para soportar los avatares de la existencia:

El suicida llega a tal extremo porque no tiene valor para hacer frente a sus desgracias verdaderas o supuestas, si lo tuviera no se mataría, por cuya razón, lejos de ser un valiente es un impío, un cobarde...<sup>459</sup>.

Asimismo, se hace gala del uso de la regulación más dura, en este caso la expulsión, al ser castigados en la otra vida. Este pasaje también puede ser tipificado como la apelación a una regulación media: el miedo. De esta forma, el ser castigado por toda la eternidad vendría siendo la expulsión final y el temor a esto una manera de mantener unido al rebaño:

...no será posible que se nos ocurra la idea de cometer un crimen, que por lo mismo que es tan enorme ha de ser castigado en la otra vida con penas terribles y eternas<sup>460</sup>.

Como hemos visto, en los manuales de conducta se apelaba a las regulaciones duras, amenazando con castigos espirituales inexorables e inflexibles.

Aunque en el *Código Penal de 1863* no se condenaba a los suicidas sí lo hacía con los que promovieran la autoaniquilación de terceros, es decir, cualquiera que impulsara o motivara a otra persona a quitarse la vida sufría pena de prisión<sup>461</sup>, por lo que la forma regulativa para dominar el conflicto en esta legislación laica era la expulsión. Debemos señalar que este código, aunque fue la primera legislación secular que despenalizaba a quienes se quitaban la vida, no tuvo continuidad, ya que solo tuvo vigencia de 4 meses.

Sin embargo, los manuales de conducta solían complementar las regulaciones duras con la sublimación, casi siempre recurriendo a valores

---

<sup>459</sup> Ídem.

<sup>460</sup> Ibídem, pp.27-28.

<sup>461</sup> Audelina Tineo Moreno y Milmero Fuenmayor, ob.cit., p. 79.

universales, como el poder de Dios, para que nadie cayese en la tentación de autoaniquilarse:

No nos entreguemos jamás a la desesperación, acudamos a Dios en nuestras tribulaciones y miserias, en la seguridad de que nos concederá un consuelo...<sup>462</sup>

Manuel Antonio Carreño también invocaba valores socialmente aceptados para sublimar a los lectores. Por eso en el capítulo 3 de su manual (“De los deberes para con nosotros mismos”) señaló que para cumplir cabalmente con Dios, la patria y la familia había que procurar cuidar la salud:

La salud y la robustez del cuerpo son absolutamente indispensables para entregarnos, en calma y con provecho a todas las operaciones mentales que nos dan por resultado la instrucción en todos los ramos del saber humano; y sin salud y robustez, en medio de angustias y sentimientos, tampoco nos es dado entregarnos a contemplar los atributos divinos, a rendir al Ser Supremo los homenajes que le debemos, a corresponder a nuestros padres en sus beneficios, a servir a nuestra familia y a nuestra patria, a prestar apoyo al menesteroso, a llenar, en fin, ninguno de los deberes que constituyen nuestra noble misión sobre la tierra.<sup>463</sup>

Del mismo modo, Carreño afirmó que el dolor y las pesadumbres no eran excusas válidas para no apreciar la vida, puesto que ella era un don de Dios, y por esto se debían evitar todas aquellas situaciones que pusieran en riesgo la vida. En otras palabras, se seguía recalcando que el autocuidado era un deber sagrado, por lo que la sublimación consistía en que la templanza y la resistencia al sufrimiento eran valores que permitían cumplir la voluntad divina:

A pesar de todas las contradicciones que experimentamos en este mundo, a pesar de todas las amargas y sinsabores a que vivimos sujetos, la religión nos manda creer que la vida es un bien; y mal podríamos calificarla de otro modo, cuando además de ser el primero de los dones del Cielo, a ella está siempre unido un sentimiento innato de felicidad, que nos hace ver en la muerte la más grande de todas las desgracias. La salud del cuerpo sirve también de base a la salud del alma. Debemos, pues, apartarnos de

---

<sup>462</sup>José Caballero y Evaristo Fomona, ob.cit., p. 27

<sup>463</sup> Manuel Antonio Carreño, ob.cit., p. 13.

todo aquello que pueda poner en riesgo nuestra existencia, y conservarla por todos los medios que estén a nuestro alcance, así por gratitud hacia el Creador, de quien la hemos recibido, como para ser útiles a nuestros padres, a nuestra familia y a todos nuestros semejantes.<sup>464</sup>

Carreño finaliza su argumentación para rechazar el suicidio manifestando que cuidar de la propia existencia era una forma de autoconocimiento y de comprensión de la voluntad del Creador, así como de entendimiento hacia el prójimo:

El hombre instruido conocerá a Dios, se conocerá a sí mismo, y conocerá a los demás hombres: el que cuide de su salud y de su existencia, vivirá para Dios, para sí mismo y para sus semejantes...<sup>465</sup>

Como hemos visto al examinar los manuales de conducta, el combate al suicidio era un deber sagrado y social, por lo que el mensaje ideológico se basaba en que los lectores entendieran que era obligatorio alejarse de tales actos. El *Código Penal de 1863* varió un tanto el discurso al no condenar legalmente a los suicidas, a pesar de ello mantuvo el precepto de que quien alentara a otros a suicidarse era un criminal.

### **2.2.2.- EL CUERPO DEL SUICIDA**

El tratamiento del cadáver de los suicidas parecía seguir la misma tendencia que en los delitos de homicidio y heridas, en este caso, la autoridad laica (el gobernador o teniente justicia mayor, principalmente), procedía a abrir una sumaria información consistente en la averiguación del hecho mediante el uso de

---

<sup>464</sup> Ídem.

<sup>465</sup> Ibídem, p. 14.

testigos y el examen del cuerpo por medio de un cirujano que revisara las lesiones que, a su juicio, hubieran causado el deceso.

Como bien sabemos, desde la época colonial la mayoría de los difuntos eran enterrados en las iglesias o en terrenos aledaños a estas, a pesar de la tendencia que se venía dando desde mediados del siglo XVIII, en cuanto a hacer cementerios fuera del recinto de las ciudades<sup>466</sup>. En el siglo XIX, a partir de 1830, se profundizó la idea de que debían construirse más camposantos, tal como ya señalamos en otra idea.

En cuanto al entierro de los suicidas, la tradición oral recogida por diversos historiadores venezolanos daba pistas acerca de que estos eran inhumados detrás de los cementerios o lejos de las iglesias<sup>467</sup>. Lamentablemente ninguno de los estudiosos respalda esta idea con fuentes documentales.

Parece que entre 1830 y 1873 era común que algunos de los suicidas fuesen enterrados en descampados o en sitios lejanos de las iglesias u otros cementerios. Por ese motivo, muchos familiares solicitaban la exhumación de los cuerpos y su traslado a camposantos formales o iglesias, lo que muchas veces era conferido.

La regulación legal de esta práctica provenía de la era colonial, por lo que las exhumaciones en buena parte del siglo XIX respondieron a lo establecido en las *Constituciones sinodales de Caracas de 1687*. Estas no solo comprendían a quienes se quitaban la vida, sino a cualquier difunto que por distintas razones hubiera sido enterrado en algún descampado o terreno baldío:

Mandamos que cuando aconteciere sepultarse algún fiel cristiano en lugar no sagrado se ponga una cruz en la sepultura; (...) y que nuestros vicarios

---

<sup>466</sup> Muy en el espíritu reformista borbónico, desde mediados del siglo XVIII se comenzó a la construcción de cementerios alejados de las ciudades. Se alegaba para ello razones de sanidad y de espacio. Un ejemplo de esto se da en la misma ciudad de Caracas, cuando se ordena sepultar los cadáveres en un sitio denominado "El Hato". Véase, AANH, Sección Civiles, Archimovil 14, Tomo 5760, Documento 4, folios 7 y 7 vuelto.

<sup>467</sup> Véase, Manuel Landaeta Rosales. *Los cementerios en Venezuela. Desde 1567 hasta 1906*. Caracas. Fundarte, 1994.

o curas, pasado el año, manden a sus herederos o a las personas a quienes tocare, darle sepultura eclesiástica, no habiendo muerto privado de ella. Y antes hagan información sumaria de que la persona allí sepultada es N.N. Y las personas que se hallaren presentes a semejantes entierros den cuenta a los vicarios y curas, para que a su tiempo se hagan las diligencias que ordenamos...<sup>468</sup>

Como ejemplo concreto de esto pudimos ubicar un documento que data de los años 1838-1839, sin haber plena exactitud del año y fecha. El caso es el de Petronila Madriz, vecina de Curiepe y madre de Fernando Rivero, quien acude ante las autoridades eclesiásticas para solicitar la exhumación del cuerpo de su hijo, dado que no pudo probar con tiempo que se hallaba aquejado de locura cuando se quitó la vida a sí mismo, y por esto no tuvo derecho a una sepultura católica: “*El resultado de este suceso fue no darse a mi hijo sepultura eclesiástica y fue enterrado en el repartimiento de hacienda de Valle Seco.*”<sup>469</sup>

La madre alegó que la tardanza en pedir la exhumación del cuerpo se debió a que las ordenanzas de exhumaciones exigían esperar dos años, algo que contrasta con las *Constituciones Sinodales de 1687*, en donde se ordena esperar un año para una exhumación, tal como observamos hace poco al citar dicha legislación.

En todo caso, al final se aprueba el traslado del cuerpo de Fernando Rivero a la iglesia del pueblo. Por lo tanto, a pesar de haber sido sepultado momentáneamente en terreno no sagrado, su madre no necesito de mucho esfuerzo para hacer que su hijo descansa en paz en la casa de Dios, con lo que se demuestra que no había tanta rigurosidad en dejar a los suicidas sin sepultura sagrada y misa. Todo ello fundamentado en la puerta abierta que dejaron las leyes coloniales (vigentes para esa etapa del siglo XIX), en cuanto a tener piedad con los que padecieran locura, pero, sobre todo, cimentado en la costumbre social.

---

<sup>468</sup> Diego de Baños y Sotomayor, ob.cit., p. 292.

<sup>469</sup> ACC, Sección Exhumaciones, carpeta número 3. Expediente en el que Petronila Madriz pide que su hijo, que fue enterrado en un descampado, reciba sepultura eclesiástica. Curiepe, 1838-1839.

A pesar de ello, también había ocasiones en las que la exhumación y el traslado del cuerpo del suicida a un lugar sagrado no eran tan sencillos. Tal es el caso del joven José Cárdenas<sup>470</sup>, en 1851, del cual decían sus allegados que estaba demente.

De esta forma, el 20 de septiembre de 1851 el juez parroquial de la Candelaria le remite una carta al gobernador capitular del Arzobispado en la que le insta a darle sepultura católica a José Cárdenas, quien se había suicidado. Para ello le argumenta que el joven había cometido tal desafuero por padecer de locura:

Señor, se ha suicidado en esta parroquia el joven José Cárdenas, el cual, según aparece de las declaraciones de su madre y sus hermanos, estaba tocado del juicio...<sup>471</sup>

La respuesta del gobernador capitular del Arzobispado llegó ese mismo día y en ella manifiesta lo que es la postura de la Iglesia católica en lo referente a las conductas suicidas: que a este tipo de pecadores les está negada la sepultura:

La iglesia terminantemente prohíbe enterrar en sagrado al que se suicida, sin excepción a nadie, y como la determinación a la iglesia en el particular no distingue a casos, no es permitido tampoco al cura el distinguir sino exactamente cumple con las disposiciones de iglesia (...) porque no puedo pasar a dar sepultura eclesiástica en sagrado al joven José Cárdenas, suicidado, como usted me exige...<sup>472</sup>

No se sabe cómo acabó de resolverse tal asunto, de todos modos, la mayoría de las veces se le concedía al suicida la sepultura eclesiástica y misa católica si los familiares presentaban testigos que certficasen que el infortunado fallecido estaba demente, por lo que negar el traslado de un fenecido por suicidio enterrado fuera de terrenos sagrados no era lo más común.

---

<sup>470</sup> ACC, Sección Exhumaciones, carpeta número 3. Carta del juez parroquial de la Candelaria para el gobernador capitular del Arzobispado, Caracas, 20 de septiembre de 1851.

<sup>471</sup> Ibídem (el expediente no está foliado). Carta del juez parroquial de la Candelaria para el gobernador capitular del Arzobispado, Caracas, 20 de septiembre de 1851.

<sup>472</sup> Ibídem (el expediente no está foliado). Carta del gobernador capitular del Arzobispado para el juez parroquial de la Candelaria, Caracas, 20 de septiembre de 1851.

Para cerrar esta idea, diremos que las concepciones coloniales del suicidio, relativas al tratamiento de su cuerpo, que se mantuvieron vigentes en las leyes y en las prácticas sociales, forman parte de un largo proceso que hay que ubicar en el contexto de la larga duración y en el inconsciente colectivo de la sociedad.

### **2.2.3.- ANOMIA CRIMINAL Y SUICIDIO FILOSÓFICO**

En la coyuntura que va desde 1830 y 1873 sigue predominando la anomia como una estructura de repetición social de carácter estructural y de larga duración. La misma podía ser pasiva o criminal y se deriva de que, roto el orden colonial, el Estado de derecho estaba bastante frágil, puesto que las nuevas instituciones republicanas todavía no habían conseguido el tan ansiado orden social, ni desde el punto de vista sociopolítico ni del económico.

Esto podía provocar situaciones como las que analiza Norbert Elías (que ya estudiamos en el primer capítulo), en donde la violencia podía ser ejercida por los individuos particulares, al no existir una autoridad fuerte que tuviera el monopolio de las acciones violentas (como es el caso del Estado en los países desarrollados) e impartiera justicia basada en la legalidad. Este tipo de violencia anómica, hecha por individuos podía incluir el suicidio y el homicidio, al igual que robos, heridas u otros tipos de desafueros.

Igualmente, en los casos de anomia criminal se mantiene la estructura de repetición institucional social, en cuanto al alegato de locura o arrepentimiento para no sufrir penas temporales ni atemporales.

Otra estructura de repetición que manejaremos serán las categorías psicológicas del suicidio, como por ejemplo, ideación suicida y el suicidio consumado. Del mismo modo, las tres fases de la depresión son aplicables como móviles para la autoaniquilación.

Estas categorías psicológicas, aunque pueden o no tener que ver con la anomia violenta, si son más afines con una estructura de novedad ligada a la muerte dada por mano propia: el suicidio filosófico. Esta nueva modalidad suicida, aunque tuvo sus bases en el siglo XVIII en el marco de la Ilustración, se desarrolla mayormente en el siglo XIX, como parte de la cosmovisión romanticista (cuyos planteamientos estéticos profundizaremos en el capítulo 3). Esta forma de suicidio, que se fundamenta en que la persona se quita la vida por razones racionales y luego de pensar sobre ello como una posibilidad coherente, también resalta la libertad individual y existencial.

La concepción del suicidio filosófico, en la que la libertad individual estaba ligada al individualismo, se profundiza con el movimiento romanticista, resaltándose el idealismo y el pesimismo. Se fundamentaba en la concepción de que la sociedad pasaba por un periodo de decadencia moral, política, económica y hasta artística, por lo que la muerte por mano propia no era sino la consecuencia lógica de problemas que no tenían solución duradera en el mundo terrenal, ya que todos los otros medios eran insuficientes para desentrañar tal nudo.

El suicidio filosófico lo consideramos una subcategoría del egoísmo durkeimniano y parece motivado por la pérdida de ideales o una nostalgia hacia un pasado supuestamente dorado.

Hechas estas reflexiones, comenzaremos por presentar un caso de anomia violenta: el homicidio-suicidio cometido por Antonio Naval<sup>473</sup>, quien luego de matar a puñaladas a María del Rosario Medina, se quitó la vida acuchillándose a sí mismo el 25 de noviembre de 1833, en San Fernando de Apure. El expediente es un crimen pasional motivado por el abandono amoroso de la fémina hacia el hombre.

Aunque en el encabezado del expediente el homicida-suicida es nombrado como Antonio Hernández y su víctima como Rosalía Soto, cotejadas las actas de

---

<sup>473</sup> Expediente relativo al suicidio de Antonio Naval, quien previamente asesinó a María del Rosario Medina. San Fernando de Apure, 25 de noviembre de 1833. Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Sección Provincia de Caracas, Tomo XXXIII, folio 141.

defunción hechas por las autoridades eclesiásticas nos damos cuenta de que quien cometió el crimen en realidad se llamaba Antonio Naval y la joven llevaba por nombre María del Rosario Medina. La explicación de esto es que, como costumbre heredada de la época colonial, muchos individuos al trasladarse a sitios remotos de su lugar de origen solían utilizar nombres supuestos o alias, algunas veces para huir de las autoridades, otras por deudas o incluso por estar casados en su tierra natal y tener una nueva relación en el sitio al que se habían trasladado.

El caso comienza con la averiguación legal abierta por José Echeverría, alcalde segundo de San Fernando de Apure, el 25 de noviembre de 1833, quien avisado por un militar llamado Eusebio Borges del trágico hecho, deja constancia del mismo:

...Antonio Hernández había dado dos puñaladas con una lanza a una mujer nombrada Rosalía Soto y que en segundas el agresor, con el mismo instrumento se dio a sí mismo otra, que los heridos estaban cuasi expirando, por cuya razón debía de mandar y manda que tomen todas las declaraciones hasta aclarar la verdad de lo ocurrido...<sup>474</sup>

De este modo, las autoridades ordenaron que se realizaran las respectivas declaraciones, confiscándose el arma homicida-suicida, en este caso, una lanza, de la cual supuestamente debía realizarse un dibujo, el cual no aparece en el expediente, pero nos da otra pista de un elemento de continuidad en materia del protocolo de aplicación de la justicia: el dibujo del arma del delito era una constante, lo hemos podido ver en un caso que ya trabajamos<sup>475</sup> en páginas anteriores, el cual ocurrió en Tiznados en 1802. De hecho, en expedientes de finales del siglo XIX también se mantienen esas costumbres jurídicas, como comprobaremos en las siguientes ideas de este trabajo.

Asimismo, la mera mención de la lanza dibujada, por más que esta no aparezca en el documento, constituye un reforzamiento simbólico, al pretender

---

<sup>474</sup> Ibídem, folio 142.

<sup>475</sup> "Averiguación sobre la muerte de Luciano Castellano...", ob.cit.

usar la imagen del arma mortal como prueba legal y como advertencia de que tanto el homicidio como el suicidio eran dos gravísimos delitos.

Las autoridades pasaron entonces a la cárcel en donde habían sido confinados tanto el agresor como su víctima, a fin de tomarles la declaración. Antonio Naval declaró tener alrededor de 40 años y dedicarse al oficio de jornalero, manifestó ser católico y oriundo del Maturín. Aceptó haber apuñalado a Medina y haberse acuchillado él mismo.

...que la herida que tenía se la había dado él mismo, con sus propias manos, con una lanza, porque había dado una puñalada a Rosalía Soto, de la cual la creyó muerta, considerándose perdido se propuso matar para no pasar trabajo en la prisión<sup>476</sup>.

Es decir, según lo que Naval declara, no solamente atentó contra su vida para no sobrevivir a la muerte de Medina, sino también para huirle a la cárcel. El motivo para cometer tal acto fue que la joven le había prometido casarse con él, por lo cual el hombre le había dado ropa y otros obsequios. Cuando la mujer cambió de opinión, Naval, llevado por una furia incontrolable la acuchilló con la lanza y luego se hirió con la misma arma:

Preguntado: Por qué causa dio la puñalada a Rosalía Soto: dijo: que por razón de que tenía con ella tratado casamiento y en razón de esto le había dado alguna cosa ganada con su trabajo personal, como fue una ropita y mantas seda y esta mujer le había faltado el trato, por lo cual en venganza resolvió matarla<sup>477</sup>.

María del Rosario Medina también fue interrogada, dijo ser católica, tener 21 años y ser natural de la villa de Mantecal. La joven identificó a Antonio Naval (en el expediente dice que la hirió Antonio Hernández) como su atacante y manifestó que el acto estuvo motivado por no querer continuar su relación amorosa con el hombre:

---

<sup>476</sup> "Expediente relativo al suicidio de Antonio Naval...", folio 145 vuelto.

<sup>477</sup> Ídem.

...que quien la había herido fue Antonio Hernández, porque no quiso seguirlo. Preguntado: Qué personas saben de este acontecimiento, dijo que la única persona que en medio del conflicto observó, que a distancia de una cuadra estaba parado, Juan José Martínez y que no vio más persona<sup>478</sup>.

Al igual que su verdugo la muchacha no pudo decir nada más, debido a la gravedad de sus lesiones, por lo que las autoridades optaron por interrogar a otros testigos. Uno de ellos fue Eusebio Borges, quien había sido informado por Juan José Martínez que un hombre había acuchillado a una mujer, tomó su sable y salió a la calle, donde varias personas le corroboraron el hecho. Borges fue quien trasladó a la cárcel al moribundo Antonio Naval:

...habiendo llegado a una cuadra de su casa encontró en una esquina a Antonio Hernández, tendido en el suelo con una lanza en las manos, desnuda y una mortal herida en la caja del cuerpo, de la cual estaba casi exánime y habiéndose informado el exponente quien lo había herido le contestaron una porción de mujeres y hombres que allí estaban que él mismo había sido, después de darle dos puñaladas a una mujer. Que el declarante hizo coger al herido moribundo y cargado lo condujo al corredor de la cárcel<sup>479</sup>.

Por su parte, Juan José Martínez, de 20 años, relató que había visto como Antonio Naval salió corriendo de una casa en persecución de María del Rosario Medina y que al darle alcance le clavó dos puñaladas atroces con una lanza:

...le tiró dos puñaladas de las cuales cayó ella en tierra, y visto esto por el exponente, entró a la casa del citado señor Borges y le avisó de lo ocurrido y salieron ambos así a donde había sucedido el acontecimiento (...) y habiendo llegado hallaron a Antonio Hernández, casi muerto, con una herida mortal en la caja del cuerpo (...) que oyó decir a porción de mujeres y gente que allí había que después de haber dado a una mujer dos puñaladas, se había él mismo herido<sup>480</sup>.

---

<sup>478</sup> Ibídem, folio 142 vuelto.

<sup>479</sup> Ibídem, folio 143 vuelto.

<sup>480</sup> Ibídem, folio 144.

El cirujano que examinó a los dos infortunados amantes fue Casto López, quien logró reconocer las heridas estando aún con vida ambos. Sin embargo, López no necesitó ver mucho para saber que los dos heridos estaban desahuciados y que no tenían posibilidades de sobrevivir:

...reconoció a ambos heridos, Antonio Hernández y Rosalía Soto, que el primero tenía una herida mortal, por la cual se la han salido los intestinos y la tiene al lado izquierdo; y la segunda al mismo lado izquierdo, roto el bazo, de profundidad de ocho pulgadas, de la cual, en el intermedio de una a dos horas expirará...<sup>481</sup>

Como lo había previsto el cirujano ambos fallecieron, la joven a las nueve de la noche del 27 de noviembre de 1833 y Naval (aunque no se especifica) debió perecer poco antes o después. De hecho, el 28 de noviembre de 1833, el alcalde mandó llamar a un cura párroco para que enterrase a María del Rosario Medina<sup>482</sup>. Asimismo, el 29 de ese mismo mes, se ordenan las diligencias para que Antonio Naval recibiese sepultura eclesiástica:

Notificado el tribunal que ha muerto Antonio Hernández, que se encuentra en la cárcel, examinen la certeza por el presente (...) y poniendo fe de ello ofíciase al señor cura, para que dándole sepultura sagrada remita a este tribunal certificación de la partida de entierro para agregarla al proceso que se está siguiendo<sup>483</sup>.

Juan Bernardo García, cura interino de San Fernando se Apure, remitió las partidas de entierro de los dos fallecidos el 29 de noviembre de 1833 y en una nota al margen, el escribano público, Tomás Rojas, aclara que el asesino-suicida se llamaba realmente Antonio Navas (y no Antonio Hernández) y que la joven víctima de homicidio llevaba por nombre María del Rosario Mendoza (su nombre no era Rosalía Soto).

---

<sup>481</sup> Ibídem, folio 145.

<sup>482</sup> Ibídem. Folio 146 vuelto.

<sup>483</sup> Ídem.

La explicación que da el funcionario es que en el expediente aparecen nombrados de ese modo por haber sido los nombres que les dieron a las autoridades. Con todo, el escribano también se equivoca en los apellidos de ambos, pues al hombre le endilga el apellido Navas (y no Naval, el correcto) y a la fémina la llama por el apellido Mendoza (el real era Medina):

Aunque en las partidas de entierro que la asesinada se nombra María del Rosario Mendoza y el agresor suicida Antonio Navas; siendo estos nombrados en el proceso, la primera Rosalía Soto y el segundo Antonio Hernández, fue porque en el acto de tomarle sus declaraciones, los últimos nombres fueron los que han manifestado<sup>484</sup>.

El sacerdote Juan Bernardo García sí remite la información con los nombres correctos, tal como da parte del entierro católico de Medina:

...en 28 de noviembre de mil ochocientos treinta y tres, yo el cura interino di sepultura eclesiástica con entierro rezado al cadáver de María del Rosario Medina (...) murió asesinada por un tal Antonio, quien también se apuñaló y (...) esta en las últimas se confesó y se le administró el sacramento de la extrema...<sup>485</sup>

También presenta la partida de entierro de Antonio Naval, en la cual le es concedido el entierro católico por haberse arrepentido del homicidio y suicidio cometidos:

Partida en 29 de noviembre de mil ochocientos treinta y tres, yo, el cura interino di sepultura eclesiástica con entierro rezado al cadáver de Antonio Naval, murió suicida, quitándose la vida a puñaladas, por haber dado muerte a María del Rosario Medina (...) confesó y recibió el sacramento de extremaunción (...) en todo dio señales evidentes de arrepentimiento...<sup>486</sup>

---

<sup>484</sup> Ibídem, folio 147.

<sup>485</sup> Folios, 148 y 148 vuelto.

<sup>486</sup> Folio 149.

De esta manera, el arrepentimiento hizo que el agresor tuviera derecho a los ritos mortuorios católicos, una práctica cotidiana, como estructura de repetición, tal como ya hemos podido ver en otros casos.

Pasaremos ahora a presentar un caso de suicidio filosófico, en el que también se hacen evidentes algunas categorías de la psicología social, relacionadas con la depresión. Luis Perú de la Croix, oficial francés al servicio de la Independencia de Venezuela y edecán del Libertador Simón Bolívar, nos presenta un caso típico de esto.

Fue autor del *Diario de Bucaramanga*, libro que tuvo la intención de realizar un retrato más humano del Padre de la Patria, pero las vicisitudes políticas lo obligaron a exiliarse en Francia en 1837, donde se suicida en enero de ese año. En efecto, al haber participado en la Revolución de las Reformas de 1835 y habiendo fracasado el movimiento fue desterrado y alejado de su familia, que se quedó en Colombia, lo que le hizo caer en un abismo vivencial, por lo que no pudiendo soportar la idea de vivir en la indigencia económica y moral decide poner fin a su vida, víctima de la depresión, pero también con la profunda y meditada voluntad de no seguir viviendo bajo tales condiciones humillantes.

Tenemos a un hombre que quiere librarse de la miseria y la ignominia, al igual que de una sociedad con la que no está identificado, por lo que se hace patente que se trata de un suicidio egoísta, que también podría ser anómico (al huirle a la pobreza), es decir, podría ser un suicidio mixto, desde el punto de vista sociológico.

Pero, al mismo tiempo, los argumentos de su nota suicida, la lógica y congruencia de ellos, hacen que sus motivos personales e individuales conlleven a razones propias de un suicidio filosófico. En la carta que dejó antes de quitarse la vida se puede notar la anomia de la falta de recursos de vida y el dolor por la separación de su esposa e hijos:

Cincuenta y siete años, una nueva caída política, separado de mi esposa e hijos hace seis años, sin esperanza de reunirme a ellos, sin fortuna, sin estado, la realidad de la miseria ya presente, y la perspectiva de sus

inseparables compañeras, la humillación y la ignominia son los motivos que me determinan a abreviar mis días, convencido, por otra parte, que hay más valor en darse la muerte que en dejarse degradar...<sup>487</sup>

Incluso es posible percibir en esta misiva que de la Croix tenía desde hacía tiempo el proyecto de autoinmolarse, hasta el punto de que deseaba que la epidemia de cólera le alcanzase. Todo ello debido a que había perdido la esperanza de encontrarse de nuevo con sus hijos y esposa. Al mismo tiempo, se puede apreciar que, desde el punto de vista de la psicología social, De la Croix estaba en la etapa final de los estados depresivos, es de decir, la que se relaciona con el abandono propio, que es la que es más propicia para que los individuos cometan actos suicidas:

La vida me pesa y se ha hecho para mí un tormento insufrible desde que la más bárbara tiranía me ha separado de mi esposa, de mis hijos, y que he perdido toda esperanza de volver a unirme con ellos. Si la enfermedad se apodera de mí, como lo estoy deseando, no quiero de la asistencia de ningún médico, y a mis últimos momentos no quiero tampoco la de ningún sacerdote<sup>488</sup>.

De hecho, al rechazar la hipotética asistencia de un médico pareciera estar pidiendo una especie de eutanasia, con más de siglo y medio de anticipación para que en las sociedades occidentales surgiera el debate ético de la muerte digna. Igualmente, al desdeñar la presencia de sacerdotes se reafirma en su voluntad de que la muerte es una escogencia propia.

También deja expresas instrucciones para la publicación de sus memorias del *Diario de Bucaramanga*, e igualmente ordena que, luego de publicadas, un ejemplar fuera dirigido a varias personas que nombra en su carta de despedida, entre ellas, su viuda, Dolores de la Croix, en Bogotá, Vicente Ibarra, en Caracas y Francisco Rodríguez del Toro, en la misma ciudad. Es decir, parece una especie de testamento informal acerca de lo que considera su legado más importante: lo

---

<sup>487</sup> Luis Perú de la Croix, ob.cit., p. 185.

<sup>488</sup> Ibídem, p. 183.

que escribió acerca del Libertador. Todo esto nos coloca ante una persona que planificó su muerte de forma sistemática y por libre albedrío.

Además, culpa al general colombiano José María Obando de su desgracia, calificándolo con epítetos como “*tirano*”, “*verdugo de Colombia*”, “*execrable*” y “*sanguinario*”:

Mis opiniones han sido siempre liberales, y soy republicano por principios: el tirano, el verdugo de Colombia, execrable y sanguinario General, José María Obando, no me ha tenido cuenta de nada; su furor y su venganza saciado se han sobre mí, así que sobre mil otras víctimas, aquel asesino es el autor principal de mi desgracia y de la de mi familia, más mi consuelo es que Colombia me hará justicia y la hará igualmente al monstruo que deshonra la Nueva-Granada, al feroz Obando.<sup>489</sup>

Y en el siguiente párrafo se autocalifica de filósofo y de soldado, con lo que denota una ideología que mezcla la razón ilustrada y la libertad como valor propio del Romanticismo. Todos estos aspectos son concordantes con lo que es un suicidio filosófico:

He vivido filósofo y sabré morir lo mismo. Quiero que mi entierro se haga como el de un simple soldado, sin ostentación y gasto ningunos: poco me importa el lugar donde se sepultará mi cadáver; todos son buenos para los restos fríos de un filósofo<sup>490</sup>.

La parte final de su nota de suicidio contiene más elementos de la autodestrucción filosófica, al manifestar que su muerte no es un impulso de locura, sino una decisión pensada con frialdad:

Hago además este manuscrito para que nadie pueda ser acusado de mi muerte, y para que ella no sea atribuida a un acto de demencia de mi parte, sino a la fría y juiciosa razón, único móvil de mi voluntad, y de mi mano<sup>491</sup>.

---

<sup>489</sup> Ibídem, p. 184.

<sup>490</sup> Ibídem, p. 183.

<sup>491</sup> Ibídem, p. 186.

Como vemos, el suicidio filosófico es una estructura de novedad que se hizo patente a partir de la tercera década del siglo XIX y que se enlazarán con posturas pesimistas, sobre todo aquellas ligadas al Romanticismo.

### **2.3.- TEXTUALIDAD PRESCRIPTIVA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX E INICIOS DEL XX, SU RELACIÓN CON EL CONTEXTO SOCIAL: TRANSICIÓN ENTRE LA NOVEDAD Y EL COMIENZO DE LA TERCERA COYUNTURA TRANSTEMPORAL NORMATIVA, 1873-1900**

Afirmamos que la coyuntura que se desarrolla entre 1873 hasta 1900 es una etapa de transición, porque coexisten las estructuras de repetición institucional (tanto normativas como sociales) heredadas del Antiguo Régimen con otras estructuras de novedad que poco a poco van sustituyéndolas. El hecho de que cohabiten las recurrencias tradicionales con las novedosas implica la existencia de una generatividad en la que lo nuevo y lo tradicional luchan por permanecer, transformando la acumulación semántica de los textos, así como su incidencia contextual.

A partir de 1873 el sistema jurídico-religioso- prescriptivo deja de funcionar como unidad para escindirse, separándose lo laico de lo religioso, por cuanto se deja de condenar a los suicidas en la legislación seglar, lo que es una estructura de novedad que con el tiempo llegará a convertirse en una estructura de repetición.

De esta manera, la condena a quienes se quitaban la vida quedó circunscrita a las estructuras de repetición institucional del tipo religioso, pues las estructuras de novedad ligadas al derecho toman otro rumbo: solo se persigue legalmente a quienes estimulasen el suicidio de terceros.

El móvil de esto fue la sanción del *Código Penal de 1873*, en el que se despenaliza a quienes incurriesen en la autoaniquilación, línea jurídica que sería también asumida por el *Código Penal de 1897*. No obstante esto, ambos

preceptos legales mantuvieron una estructura de repetición heredada de las antiguas leyes coloniales y de los cánones religiosos: quien coadyuvase a la autoaniquilación de otros debía responder ante la justicia.

Por tanto, la no condena de la legislación laica al suicidio hace que tal acto deje de ser punible desde el punto de vista de lo público, mientras que la permanencia de su reprobación en el ámbito religioso pertenece al campo de lo privado, por tener que ver exclusivamente con las creencias personales.

De este modo, las estructuras de repetición normativas, desde el punto de vista religioso, continúan enfocándose en la represión y castigo del suicidio, pero ya sin el apoyo de las leyes seculares, por lo que la represalia de la Iglesia solo se daba en el terreno de la fe. Por este motivo afirmamos que la larga duración continúa intacta solo desde la óptica de la religión.

Estos cambios trascendentales se dan un contexto en el que comienzan a surgir nuevas ideopraxias de carácter sociopolítico, que derivan en un proceso de amplia secularización de la sociedad en el marco del guzmancismo.

En efecto, Antonio Guzmán Blanco había asumido el poder en 1870 enarbolando la bandera del liberalismo y la del federalismo, luego de derrocar a José Ruperto Monagas. Sin embargo, lejos de impulsar la autonomía regional, Guzmán inicia un marcado proceso de centralización del poder, relegando cada vez más a los caudillos regionales y promoviendo una modernización nacional, con una idea de progreso que tenía como modelo las grandes potencias europeas, especialmente Francia.

De esta forma, podemos calificar el guzmancismo<sup>492</sup> como una ideopraxia, desde el enfoque de las ideas políticas y económicas. Una de las apuestas más

---

<sup>492</sup> Sobre la ideología política del guzmancismo, véase, Inés Quintero. "El sistema político guzmancista", en Inés Quintero (coordinadora) *Antonio Guzmán Blanco y su Época*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana. 1994, pp. 57-80. También, Elías Pino Iturrieta. "Sondeo para entrar en el Guzmancismo", en Inés Quintero (coordinadora) *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana. 1994, pp. 11-22.

grandes que tuvo el guzmancismo, en su afán por copiar los modelos europeos, fue intentar hacer que la sociedad funcionara en el marco de un Estado laico.

El detonante de esto fue una cuestión personal: Guzmán Blanco, al tomar el poder en 1870 luego de la Revolución de Abril, vio como un desaire la negativa del Arzobispo de Caracas, Monseñor Silvestre Guevara y Lira, en cuanto a evitar rendirle homenajes religiosos por su victoria, por lo que entra en conflicto directo con la Iglesia católica, al punto de desencadenar una ola de acciones para secularizar la sociedad y el Estado: instauró el matrimonio civil<sup>493</sup> como obligatorio (dándole preeminencia sobre el casamiento eclesiástico), legalizó el divorcio, estableció el registro civil<sup>494</sup> para los nacimientos (en detrimento del registro parroquial) y, en materia de suicidio, sancionó el *Código Penal de 1873*, en el que le quitaba a la iglesia la posibilidad de castigar a los suicidas, más allá de negar la sepultura y misa católicas.

A pesar de resolverse la pugna con la Iglesia católica, luego de que el papa Pio IX destituyera al arzobispo Guevara y Lira, la puerta de la secularización estaba ya abierta, lo que conllevó a que la medicina y los avances científicos tuvieran cada vez más auge dentro de la sociedad. Ello dio origen a otra estructura de novedad en materia de suicidio: la necesidad de contar con un informe médico, además de los testigos en los casos de muerte autoinfligida.

En este sentido, la aparición de la medicina como aval en los casos de locura puede considerarse una estructura de novedad, que luego se convertirá en una estructura de repetición institucional ligada al trabajo, puesto que la medicina es una profesión.

Tal costumbre novedosa no solamente fue seguida por las autoridades laicas, sino que también fue replicada por el mundo religioso, de forma que para acceder al entierro y misa católicas ya no solamente bastaba con testigos que

---

<sup>493</sup> Véase, Argenis Contreras Delgado y Maribel Sánchez Uzcátegui, *La Iglesia católica venezolana en el período de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888)*. Mérida-Venezuela. Memoria presentada para obtener la licenciatura en Historia en la Universidad de los Andes, 2006, p. 33.

<sup>494</sup> *Ibíd.*, p. 36.

afirmaran que el suicida estaba loco, sino que se pedía, igualmente, el informe médico.

En lo respectivo al desarrollo de la medicina, hay que destacar que el proceso de renovación de los estudios médicos en el siglo XIX se dio a partir de 1827, cuando el Dr. José María Vargas creó la Facultad de medicina en la Universidad Central de Venezuela.

Igualmente, es trascendente exponer la importancia de la fundación del Hospital Vargas de Caracas, en 1891<sup>495</sup>, que se constituyó en un centro en el cual trataban científicamente las enfermedades y que, además, fungió como recinto de enseñanza (a partir de 1895) por el que desfilaron grandes figuras emblemáticas de las ciencias médicas, tales como José Gregorio Hernández, Luis Razetti y Rafael Rangel, entre otros. En este contexto fue que las ciencias médicas tuvieron el suficiente criterio de autoridad para emitir opiniones fundamentadas en lo relativo al suicidio.

En los últimos 30 años del siglo XIX es posible hablar de clases sociales en todo el sentido de la palabra, es decir, podemos emplear la categoría en la que el factor más esencial de diferenciación es el dinero. En efecto, los elementos estamentales y de castas habían quedado reducidos a la mínima expresión, por lo que las elites estaban conformadas por terratenientes (descendientes de los antiguos estamentos coloniales o militares enriquecidos durante las guerras civiles), comerciantes venezolanos y extranjeros (producto de la nueva burguesía exportadora), grandes funcionarios públicos, además de profesionales liberales, aunque estos últimos no siempre podían ser considerados como de las altas esferas de la sociedad.

También se evidencia la presencia de una incipiente clase media, conformada por profesionales o pequeños comerciantes, al igual que por

---

<sup>495</sup>Consúltese, Daniel Bracho, "Antecedentes históricos del Hospital Vargas como institución docente: 1888-1895", en Germán Yépez Colmenares (compilador), *Historia, salud y sociedad en Venezuela*. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República, Fonacit e Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 2002, p. 101.

miembros de gremios dedicados a diversos oficios, tales como sastres, tipógrafos, albañiles, carpinteros o barberos, entre otros. Aquí también hay que agregar a los inmigrantes que llegaron al país durante el guzmanato y que siendo hábiles en diversos oficios, tanto manuales como profesionales, hicieron un aporte significativo al desarrollo de la clase media en Venezuela.

En la base de la pirámide social encontramos a los campesinos, al igual que personas que trabajaban bajo relaciones de dependencia, peones, obreros, carboneros, por nombrar solo algunos.

De esta manera, aunque las elites mantienen un férreo control sobre el capital económico y político, los grupos medios empiezan a tener un campo de poder en el que aspiraban conseguir mejoras en los capitales económicos, que a veces eran conseguidas a través del mejoramiento en el capital cultural, dado que, aunque la educación sigue estando mayoritariamente en manos de las clases sociales altas, cada vez más existe una tendencia ligada a que otros grupos sociales accedan a los beneficios educativos.

Los individuos pertenecientes a las clases sociales altas tenían un habitus en el que se veían a sí mismos como el reflejo de la modernidad, y estando muchos de ellos imbuidos por el positivismo, tuvieron una idea de progreso determinista en la que la imitación de la Europa capitalista y urbana era el modelo a seguir.

Los sectores pertenecientes a la embrionaria clase media también recibieron influencias del positivismo, pero aspiraban a un mayor capital simbólico desde el punto de vista económico y político. En cuanto a las clases sociales bajas, en su mayoría analfabetas, su habitus se basaba en la aspiración a la obtención de un mejor capital económico<sup>496</sup> y mayores derechos desde el punto de vista civil.

---

<sup>496</sup> En tal sentido, Luis Lauriño da parte de una manifestación de artesanos y obreros en 1890, en la que solicitaban "*ocupación*". Consúltese, Luis Lauriño, "Notas sobre la evolución del obrerismo venezolano y algunos indicios de la influencia del pensamiento obrero europeo (1823- 1935)", en *Tiempo y Espacio*

En lo referente a las estructuras de repetición social, podemos manifestar que continúa la tendencia de la larga duración de no condenar a quienes se quitaban la vida por mano propia. Del mismo modo, se afianza la costumbre de largo alcance temporal, en cuanto a que el suicidio era un acto mayormente practicado por hombres. Prueba de ello es que de los 8 suicidios que se produjeron en esta coyuntura transtemporal, 7 correspondieron al género masculino y solo 1 al femenino.

La anomia suicida es otra estructura de repetición que mantuvo su auge dentro de la larga duración. Lo mismo puede señalarse del suicidio egoísta, que tuvo cierto reacomodo dentro de la estética romántica de mediados del siglo XX y que continuará adaptándose a otras corrientes literarias y filosóficas, lo que también propiciará que quitarse la vida filosóficamente siga sucediendo.

En todo caso, tales estructuras de repetición social se entrelazaron con las estructuras de novedad normativas, de esta manera, el informe médico se convirtió en un elemento de refuerzo para que los suicidas no recibieran el castigo religioso (ya no podían ser penalizados por las leyes terrenales) y tuvieran derecho a las exequias católicas.

### **2.3.1.- CÓDIGOS PENALES DE 1873 Y 1897**

Como ya hemos acotado, el *Código Penal de 1873* y el de 1897 constituyeron una ruptura jurídica con respecto a la tradición colonial, tanto seglar como religiosa, por cuanto el hecho de no condenar a los suicidas se convirtió en una estructura de novedad que con el tiempo evolucionó hasta transformarse en una estructura de repetición normativa, la cual trasciende hasta el siglo XX y dura hasta nuestros días.

---

[revista en línea]. Caracas. Volumen 21, número 55, 2011, párrafo 34. Consultado el 11 de junio de 2020. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962011000100004](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962011000100004)

El *Código Penal de 1873* fue realizado durante el llamado Septenio guzmancista (1870-1877), cuando en 1872 el propio Antonio Guzmán Blanco ordena a Juan Pablo Rojas Paul y a Cecilio Acosta la redacción del mismo<sup>497</sup>. La autoría de dicho código se le atribuye al Doctor Acosta<sup>498</sup>, el cual fue influenciado por los códigos penales hispánicos para elaborar el *Código Penal de 1873*, especialmente por los de 1848, 1850 y 1870<sup>499</sup>.

El *Código Penal de 1873* no utiliza ningún apartado para tratar la autoaniquilación como delito, sino que reduce su importancia a un artículo que se encuentra dentro de las penas impartidas por homicidio. Nos referimos al artículo 360, el cual manifestaba que quien promoviese o brindase asistencia para el suicidio de un tercero respondería ante la ley:

El que a sabiendas ayudare a alguno a quitarse la vida será castigado como cómplice de homicidio, y si él mismo lo ejecutare, cediendo a exigencias del suicida incurrirá en la pena de homicidio común<sup>500</sup>.

Ahora bien, según este artículo, el que colaborara con un suicidio ejecutando una eutanasia o proporcionando los medios para hacerlo era también responsable de asesinato, por lo tanto, se mantuvo una vieja estructura de repetición legal que databa de la época de las *Siete Partidas de Alfonso el Sabio*, que ya hemos estudiado en la primera idea de este capítulo, en cuanto a culpar al que ayuda al suicida.

De esta forma, el colaborador de una autoaniquilación se hacía acreedor de las penas por homicidio común, que iban de 6 a 8 años, tal como lo ordenaba el artículo 348<sup>501</sup> del mencionado código.

---

<sup>497</sup> José Luis Tamayo Rodríguez, ob.cit., p. 144.

<sup>498</sup> Ídem.

<sup>499</sup> Ibídem, p. 145.

<sup>500</sup> Tomás Enrique Carrillo Batalla (coordinador). *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, 1870-1873*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, tomo 5, 1983, p. 476.

<sup>501</sup> Ibídem, p. 475.

Por su parte, el *Código Penal de 1897*, promulgado el 14 de mayo de ese año durante la presidencia de Joaquín Crespo, se basaba, mayormente, en el *Código Penal de Italia de 1889*, mejor conocido como *Códice Zanardelli*<sup>502</sup>. Esta fue la primera vez que un código penal venezolano no utilizaba las leyes peninsulares como inspiración.

El *Código Penal de 1897* también hacía mención al suicidio dentro de los artículos que tenían que ver con el homicidio, aunque en este caso el que incitase a una muerte autoinfligida no sería castigado con las penas correspondientes a un asesino (como en el *Código Penal de 1873*), sino que tendría una condena específica para tal delito, en este sentido, sufrir prisión de 3 a 5 años, como se establece en el artículo 377:

El que hubiere inducido a algún individuo a que se suicide, o con tal fin lo haya ayudado, será castigado, si el suicidio se consuma, con presidio abierto de tres a cinco años<sup>503</sup>.

De este modo, la aplicación de este artículo en el *Código Penal de 1897* rompió con la estructura de repetición legal que databa de la Edad Media, en cuanto a culpar como homicida a quien incitase a otro a quitarse la vida. En lugar de eso, se comenzó a tratar al cómplice de un suicidio como un delincuente que debía tener penas distintas. Es más, dicho precepto novedoso estipulaba que la pena solo debía ejecutarse en caso de que la tentativa de autoaniquilación terminase en la muerte, por lo que, aunque la ley no lo aclara, se debe dar por sentado que si el suicida fallaba en el intento de morir su colaborador no recibía castigo.

---

<sup>502</sup>José Luis Tamayo Rodríguez, ob.cit., p. 220.

<sup>503</sup>Tomás Enrique Carrillo Batalla (coordinador). *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, 1897*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, tomo 20, 1992, p. 259.

### 2.3.2.- EGOÍSMO EXISTENCIAL Y ANOMIA PASIONAL

Los suicidios egoístas con motivaciones depresivas al igual que las autoaniquilaciones anómicas, impulsadas por motivos amorosos fueron moneda común en las últimas tres décadas del siglo XIX. En tal sentido, deben concebirse como expresiones de un sistema de larga duración que se materializaron en forma de estructuras de repetición de carácter social.

La Iglesia católica, no obstante mantener su postura irreductible en cuanto a no permitir el suicidio (salvo si era por locura o había arrepentimiento), tampoco fue ajena a las motivaciones que podían llevar a un individuo a quitarse la vida. De hecho, vamos a presentar un caso particular en el cual un sacerdote incurrió en la autoaniquilación, lo que generó una serie de diligencias por parte de la Iglesia para demostrar que estaba enajenado mentalmente. Este hecho también ejemplifica motivos depresivos y, por ende, es susceptible de ser examinado a la luz de las herramientas de la psicología social. Por otra parte, el caso también es un ejemplo de que la medicina poco a poco ganaba terreno como fuente demostrativa para los casos de locura suicida.

El protagonista de este suceso fue el padre Nicanor Rivero, quien se quitó la vida el 17 de marzo de 1894. Este suceso tuvo como consecuencia que la imprenta *La Religión*, que editaba un periódico del mismo nombre, publicara un folleto para rendir homenaje a su memoria y justificar su autoaniquilación, al argumentar que fue obra de la locura.

El folleto, publicado en 1894, lleva por nombre *Homenaje a la memoria del preclaro sacerdote doctor Nicanor Rivero*<sup>504</sup> (en adelante lo llamaremos *Folleto de homenaje al padre Rivero*). Analizaremos dicho texto bajo el método del Análisis Crítico del Discurso de Van Dijk, tal como ya hemos venido haciendo con publicaciones similares.

---

<sup>504</sup>Biblioteca Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Colección de libros raros y manuscritos. Folleto CAE 8209. Junta directiva de los funerales del doctor Nicanor Rivero. *Homenaje a la memoria del preclaro sacerdote doctor Nicanor Rivero*. Caracas. Imprenta La Religión. 1894.

Comenzaremos por desglosar el contexto de producción del *Folleto de homenaje al padre Rivero*. En este sentido, hay que resaltar que esa publicación fue hecha por los directivos y colaboradores de la imprenta del diario *La Religión*, bajo un contexto de reacción ideológica de la Iglesia venezolana, puesto que a finales del siglo XIX comenzaron a popularizarse distintas cosmovisiones que ponían en duda los dogmas católicos.

En efecto, los avances científicos y las nuevas posturas filosóficas como el positivismo o el existencialismo contravenían los tradicionales cánones eclesiásticos. Por ese motivo *La Religión* fue un vehículo usado por la Iglesia católica para la persuasión ideológica y la defensa de los preceptos teológicos. Asimismo, fue un campo de batalla para polemizar con autores laicos.

El folleto apologético hacia el padre Nicanor Rivero es un compendio de artículos de periódico en los que se lamenta su fallecimiento autoinfligido. El texto contiene poemas conmemorativos, notas sobre sus funerales, misas y entierro, así como las argumentaciones dadas para justificar su deceso y por qué no falleció en pecado. Era la expresión de la Iglesia católica defendiendo la memoria honorable de uno de los suyos, por cuanto era muy difícil aceptar que un guardián de la palabra divina incurriese de forma deliberada en un pecado tan mortal.

La principal estrategia ideológica de persuasión que se emplea es la omisión, mientras que las ideas fundamentales que saltan a la vista para justificar el suicidio del padre Nicanor Rivero son: gloria, luto, conciencia tranquila y honor. Estos planteamientos son expresados, mayormente, a través de tropos y figuras retóricas en los poemas en los que se homenajea al sacerdote.

El presbítero Antonio Silva intentó justificar la autoaniquilación de Rivero al argüir que estaba loco, para lo cual presentó un examen médico con el diagnóstico de un facultativo: que el padre Rivero padecía de cierta neurastenia. Asimismo, Silva argumentó que Rivero vivía bajo constante estrés, preocupado de forma obsesiva por el futuro, lo cual le llevó a tomar diversos medicamentos que, a decir de muchos, empeoraron su condición mental.

Es precisamente este comportamiento melancólico y errático el que nos lleva a manifestar que el sacerdote Nicanor Rivero se encontraba en la etapa final de las fases depresivas, es decir, cuando el individuo se ve imposibilitado para ejecutar las actividades cotidianas y se da al abandono.

El padre Silva también acotó que, temeroso de la salud mental del sacerdote Rivero, sacó todos los cuchillos de cocina de su habitación, lo que no evitó que se suicidara utilizando un arma blanca.

El proceso de legitimación de su memoria se inició abriendo investigaciones para demostrar su falta de culpabilidad por el suicidio, por causa de locura. El Padre Silva afirmó que las investigaciones se habían seguido de acuerdo a un proceso, cuyo corolario final determinaría si se permitían o negaban los sacramentos mortuorios al cura suicida. Al respecto, el padre Silva declaró:

En otras ocasiones, cuando parecía algún muerto por su propia mano, víctima de la locura o el crimen yo procedía a la averiguación y hacía o negaba los oficios de sepultura eclesiástica, según el resultado de la averiguación<sup>505</sup>.

En tal sentido, la omisión radica en que el padre Antonio Silva no aclaró que, la mayor parte de las veces, la Iglesia católica daba por ciertas las averiguaciones sustentadas en testigos, en las que se manifestaba que un fallecido por suicidio estaba desequilibrado mentalmente. Por ello debemos señalar que el padre Silva le intentó dar una solemnidad y rigurosidad a un trámite que, casi siempre, no pasaba de ser una formalidad.

Pasemos ahora a presentar los adjetivos calificativos en los que se exalta al padre Nicanor Rivero:

---

<sup>505</sup>Junta Directiva de los Funerales del doctor Nicanor Rivero, ob.cit., p. 17.

● **Consciencia tranquila:** “... ¿qué necesidad había de averiguación? La consciencia del amigo estaba tranquila, así como estaba a cubierto la responsabilidad del cura”<sup>506</sup>. Declaración hecha por el Padre Antonio Silva.

● **Honor:** “...era necesario dejar libre de toda sospecha el honor del sacerdote difunto.”<sup>507</sup>

● **Luto:** “La fatídica nueva, / cubrió a la patria de doliente luto, / Y de cariño, / en prueba sus lágrimas vertieron”<sup>508</sup> como tributo / Que son del sentimiento el bello fruto.”<sup>509</sup>. Elegía de Domingo Garbán en la que se emplea una humanización, al otorgársele cualidades humanas a una entidad, en este caso, la patria.

● **Gloria:** “Si fue este mundo para ti un erial: / Si te produjo donde quiera abrojos; / Ve en los yertos, míseros despojos, / De Dios a disfrutar / Adiós! Que la verdad, sol, sin ocaso; / I Monumento de **gloria** te levanta”<sup>510</sup> [Las negritas son nuestras]. Poema titulado “Lagrimas”, escrito por una autora que utilizaba el seudónimo de “Corina”. Allí son visibles varios tropos de origen metafórico.

Podemos observar más metáforas en otro fragmento de la elegía de Domingo Garbán:

De trágica manera cayó rendido al beso de la muerte;  
Voló a la azul esfera en busca de su Dios, su ánima fuerte,  
Y en la tumba su cuerpo yace inerte<sup>511</sup>.

El padre N.E. Navarro (en el folleto solo aparecen las abreviaturas de sus nombres) al hacer una reseña del quehacer pastoral del cura Nicanor Rivero, cuando llega al momento de relatar su fallecimiento emplea una humanización:

---

<sup>506</sup> Ídem.

<sup>507</sup> Ídem.

<sup>508</sup>

<sup>509</sup> Ibídem, p. 40.

<sup>510</sup> Ibídem, p. 47.

<sup>511</sup> Ibídem, p. 40.

*“Llora, oh, ¡Patria mía!, la desaparición de aquel varón que, enlazando en un solo amor el tuyo y el de Dios, vivió muriendo por verte infortunada y no feliz”<sup>512</sup>*

La implementación de tropos y figuras retóricas referentes al suicidio formaba parte de una estilística romántica, en donde se utilizaba el patetismo de la dicción, los argumentos pasionales, el dramatismo y la apelación a las emociones.

Todos esos adjetivos favorables afianzados por tropos y figuras retóricas producen una acumulación semántica en la que se resalta la figura del padre Nicanor Rivero, lo que es un ejemplo de persuasión ideológica.

Debemos señalar que todo este esfuerzo apologético hacia el padre Rivero tuvo la intención de que su autoaniquilación quedase en segundo plano, por cuanto es lógico pensar que no era sencillo de digerir para la Iglesia católica el hecho de que uno de sus miembros hubiera tomado la determinación de suicidarse.

El otro expediente que presentaremos a continuación tiene que ver con la anomia pasional, en este caso, el suicidio de María del Rosario Trejo<sup>513</sup>, ocurrido en Caracas en 1898, el cual fue impulsado por las vicisitudes de un triángulo amoroso.

La fémina en cuestión hacía tiempo que tenía amores (sin casarse) con un comerciante isleño llamado Gumersindo Jardín, de 32 años. No sabemos la edad de la mujer, pero es probable que fuera contemporánea con su concubino. Trejo le había sido infiel al isleño con un confitero de 42 años, llamado Rafael Landaeta, el cual era empleado en un negocio de Gumersindo Jardín. Al parecer la mujer, al ser descubierta por el canario y encarada por sus dos amantes, se quitó la vida, disparándose en la cabeza con un revolver Bulldog, calibre 12.

---

<sup>512</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>513</sup> “Averiguación del suicidio de María del Rosario Trejo”. AGN, Sección Criminales, año 1898, letra T, expediente número 5.

El caso comienza cuando Wenilo Gimeno, jefe civil, inicia las averiguaciones al citar a Gumersindo Jardín para que declarara el 21 de noviembre de 1898. Jardín manifestó estar domiciliado en la esquina Padre Sierra, donde tenía su negocio. Afirmó también que desde agosto de 1898 había comenzado a tener problemas con María del Rosario Trejo, debido a los supuestos celos de ella, por lo que tomó la decisión de enviarla a vivir a Monte Piedad, en donde la visitaba cada 18 días:

Desde los primeros días de agosto empezaron a haber ligeros disgustos de parte de ella, por motivos de celos conmigo, pues me parece que había una persona que le decía que yo me iba a casar. En vista de que los disgustos continuaban resolví mandarla al caserío Monte Piedad, donde iba cada 18 días.<sup>514</sup>

Jardín añade que comenzó a sospechar que había alguien interesado en crear discordias, por lo que una noche tomó el arbitrio de visitarla sin avisarle, la fémina, al parecer sorprendida, envió a un niño de 12 años supuestamente a un mandado (comprar carbones). A las dos horas el niño regresó y al ser interrogado por el canario terminó confesando que Trejo le había enviado un recado a Rafael Landaeta, advirtiéndole que no fuera a verla esa noche.

Al saberse traicionado por su empleado y su amante, el isleño decidió dar por terminada la relación con Trejo, aunque, según él, iba a dejarle todo lo que le había dado. Las cosas se complicaron porque al día siguiente (estando Jardín en casa de la mujer) se presentó Rafael Landaeta, aparentemente arrepentido, reconociendo haber tenido relaciones con María del Rosario Trejo y solicitando el perdón del canario. Ante este cuadro, Trejo abandonó la sala, aparentemente calmada, se encerró en su habitación y se dio un disparo en la cabeza:

En este estado de cosas (...) se presentó a la casa de improviso, y con sorpresa mía, Rafael Landaeta y habiéndole preguntado qué le llevaba ahí, me contestó que iba a tener una explicación conmigo (...) que él se declaraba culpable y que tenía razón de creer de él lo que quisiera y dijo, además, y en presencia de Rosario, que era cierto que había tenido

---

<sup>514</sup> *Ibíd.*, folio 2.

relaciones con ella= Así las cosas, Rosario se paró, con la mayor tranquilidad, se fue al dormitorio y al cabo de unos minutos sentimos la detonación de un arma de fuego, corrimos al dormitorio y encontramos a Rosario tendida en el suelo muerta y derramando sangre...<sup>515</sup>

En ese preciso instante pasaban por allí los agentes de policía Ramón Delgado y Francisco Duarte, a quienes Jardín y Landaeta condujeron a la habitación donde había ocurrido la tragedia. Los policías entonces se llevaron bajo custodia a los dos amantes de Trejo.

Rafael Landaeta, por su parte, declaró ser casado, de 41 años y de oficio confitero, declaró haberse presentado a la casa de Trejo para reconocer ante Jardín que había tenido amores con ella y que estaba arrepentido. El isleño le contestó que ya estaba enterado. Landaeta declara lo mismo que Jardín acerca de los pormenores de la muerte de la joven<sup>516</sup>.

El informe médico fue realizado por el doctor Luis Zamora y en el señala que la causa de muerte fue una herida de bala en la cabeza que la misma mujer se produjo:

...reconoció en la planicie del Monte de Piedad el cadáver de la adulta María del Rosario Trejo, a quien le encontró una herida ocasionada por arma de fuego (revolver), de doce milímetros, en la región de la cabeza, cuyo proyectil penetró en la cavidad craneal, por la sien derecha, saliendo al exterior por el lado opuesto, teniendo una dirección transversal, lesión que le produjo inmediata y necesariamente la muerte...<sup>517</sup>

Otro facultativo, en este caso J.A. Paz Castillo (solo aparece el nombre abreviado en el expediente), ratificó el informe médico de su colega tras leerlo y hacer también un examen al cuerpo de la malograda fémina, el 24 de noviembre de 1898:

---

<sup>515</sup> Ibídem, folio 3.

<sup>516</sup> Ibídem, folio 4.

<sup>517</sup> Ibídem, folio 7.

...reconociendo el cadáver de María del Rosario Trejo y leído el informe médico legal, rendido por el Dr. Luis R. Zamora, se adhiere a él en todas sus partes, por estar conforme<sup>518</sup>.

Posteriormente, ese mismo día, el jefe civil, Wenilo Gimeno, ordenó trasladar el expediente de 8 folios, conjuntamente con el revólver, cuerpo del delito y la capsula de bala disparada. El documento debía llegar a las manos del prefecto de la parte oriental del Distrito Federal.

El prefecto de la parte oriental del Distrito Federal, Miguel Espejo, trasladó el expediente al Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal. En el folio 8 del expediente se dibujó el revólver Bulldog, calibre 12, precisamente un uso jurídico que había pasado de generación en generación, puesto que en dos expedientes que ya analizamos en las páginas anteriores se hizo el mismo procedimiento, el primero fue en 1802<sup>519</sup> y el otro en 1833<sup>520</sup>, es decir, en 96 años ese formulismo jurídico se mantuvo.

Este factor aunque no tiene tanta frecuencia para ser considerado una estructura de repetición, sí puede ser incluido dentro de un protocolo jurídico de larga duración, con respecto a la aplicación de la ley en los casos de suicidios.

Por otra parte, el 30 de noviembre de 1898 el juez Leónidas Blanco ordenó a Gurmersindo Jardín y a Rafael Landaeta comparecer nuevamente para ratificar sus declaraciones, lo que hicieron ese mismo día.

Ambos rivales en los afectos de María del Rosario Trejo concordaron en que el motivo del suicidio de la joven mujer fue la vergüenza al ver descubierta su infidelidad y, además, por haber sido careada por ambos amantes. Gumersindo Jardín incluso pensaba que la fémina se quitó la vida debido a que Landaeta se presentó en la casa mientras él conversaba con ella:

---

<sup>518</sup> Ídem.

<sup>519</sup> Averiguación sobre la muerte de Luciano Castellano...ob.cit.

<sup>520</sup> Expediente relativo al suicidio de Antonio Naval... ob.cit.

Preguntado: ¿cree usted que la única causa que haya tenido para suicidarse la señorita Trejo fue la de haber sido descubierta su infidelidad?  
Contestó: creo que la única causa que la determinó a suicidarse fue la presencia de Landaeta y haber hecho la declaración que hizo<sup>521</sup>.

Asimismo, Gumersindo Jardín afirmó que cuando Landaeta llegó le dijo, a manera de excusa, que se había enredado con Trejo porque ella le había dicho que sus relaciones amorosas con Jardín habían culminado, lo que fue negado por la joven:

Me dijo que si había llevado relaciones con Rosario era porque ella le había manifestado que yo la había abandonado, cosa que ella negó, y en ese momento fue que ella se levantó, se fue para el dormitorio y sucedió lo que he referido en mi declaración<sup>522</sup>.

Rafael Landaeta, manifestó que no tuvo discusiones violentas con Jardín ni con Trejo y que se autoinmoló por haber sido descubierta su infidelidad:

Preguntado: ¿Cuál supone usted que fuera el motivo de haberse suicidado, María del Rosario? Contestó: “supongo que fue la conversación que tuvimos los tres, respecto a las relaciones que habíamos tenido, pues no hubo otro motivo<sup>523</sup>”.

El caso en cuestión no tiene sentencia, pero podemos extraer algunas generalizaciones del mismo. Para empezar, la autoridad laica ya no hace énfasis en llamar a ningún sacerdote para tomar la confesión, ni realizar la extremaunción, sino que los garantes de la justicia se enfocaron en la averiguación legal del suicidio y en verificar si existían hechos punibles. De hecho, el mayor apoyo que tuvieron las autoridades seculares fueron los informes de los médicos, que aunque ya existían desde la era colonial, a finales del siglo XIX comenzaron a tomar mayor relevancia.

---

<sup>521</sup> “Averiguación del suicidio de María del Rosario Trejo...”, folios 12 y 12 vuelto.

<sup>522</sup> *Ibíd*em, folio 11 vuelto.

<sup>523</sup> *Ibíd*em, folio 14.

Esto no significa que la Iglesia no hubiese continuado con sus ancestrales prácticas para conceder o negar los entierros y misas católicas, sino que este tipo de costumbres religiosas ya no iban de la mano con la actuación de la justicia secular, por cuanto desde 1873 las leyes laicas pertenecían al dominio de lo público y las cuestiones religiosas al ámbito de lo privado, desde el punto de vista de la libertad de cultos.

#### **2.4.- TEXTOS NORMATIVOS Y CONTEXTO SOCIAL EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX: CUARTA COYUNTURA DE LA TRANSTEMPORALIDAD NORMATIVA, 1900-1950**

La última coyuntura de la transtemporalidad normativa, con respecto al fenómeno del suicidio, se compone de cinco decenios (1900-1950) en los que conviven las estructuras de repetición preceptivas y sociales más antiguas con las estructuras de novedad de finales del siglo XIX, que a su vez pasaron a convertirse en las nuevas estructuras de repetición que fueron preponderantes en esas cinco décadas de la vigésima novena centuria, tanto desde la óptica prescriptiva como desde el enfoque social.

Las estructuras de repetición normativas más tradicionales son varias de las que hemos venido manejando en los periodos anteriores. De este modo, desde el punto de vista religioso, las estructuras de repetición dominantes son:

- El suicidio es un grave pecado.
- Al suicida se le niega la misma y entierros católicos, a menos que se demuestre demencia o exista contrición en el suicida.

En lo referente a la legislación seglar, se mantiene la estructura de repetición que proviene de las leyes coloniales, esto es: quien de asistencia a un individuo para quitarse la vida, es también un delincuente.

Desde el punto de vista social, la práctica generacional de no condenar a quienes se mataban a sí mismos no solamente se mantuvo, sino que tomó como base un nuevo elemento: los dictámenes de los médicos para probar la locura de los suicidas. Más aún, la constante influencia de la vida urbana y del avance del capitalismo mundial fue dejando en un segundo plano los tabúes hacia el suicidio. Esto significa que las antiguas estructuras de repetición sociales se renuevan tomando como fundamento los nuevos valores capitalistas y urbanos.

De la misma forma, la prensa nacional se convirtió en un medio masivo de divulgación en el que se informaba del suicidio como un hecho trágico y violento, a través de las crónicas rojas y las páginas de sucesos, aunque sin condena directa para quien incurre en ello.

Por otra parte, la anomia, el egoísmo y la depresión adquirieron una nueva dimensión en el marco de esta sociedad cada vez más enfocada en la modernidad e influenciada por las naciones europeas y Estados Unidos. Por tal motivo, las estructuras de repetición social tradicionales siguen vigentes, pero adaptadas a los nuevos tiempos.

Entre 1900 y 1950 tenemos 34 casos de suicidios, de los cuales 31 correspondieron al sexo masculino y 3 al femenino, por lo que se siguió manteniendo la tradicional tendencia de que la autoaniquilación era un hecho que fundamentalmente realizaban los hombres, por lo cual esto continuó siendo una estructura de repetición social.

Las nuevas estructuras de repetición institucionales del tipo normativo que rigieron el suicidio fueron:

- El suicidio desaparece como delito en los textos jurídicos seculares, en efecto, los códigos penales venezolanos desde 1873 en adelante eliminaron la autoaniquilación como hecho punible y la agregaron como una consecuencia en los casos de homicidio, al condenar a quienes prestasen ayuda a los suicidas.

- La muerte autoinfligida se concibió cada vez más como una cuestión de salud pública, por lo que el Estado tomó medidas para reseñar los casos como si fueran parte de una enfermedad más. Por ello la medicina tuvo cada vez más peso dentro de la manera en la que los entes estatales trataron el fenómeno. Entonces esta estructura de repetición se enlaza con el trabajo y con la actuación institucional del Estado.

En este sentido, presentaremos estadísticas de 359 casos de suicidios que el Estado venezolano recogió en la labor compiladora del Ministerio de Fomento, relativa a presentar información relevante con respecto a las principales enfermedades y causas de muerte de la nación. Los años que usaremos como casos particulares son: 1905, 1906 y 1907.

En este microperíodo no solo concebiremos como textos normativos las leyes seculares y los códigos religiosos tradicionales, sino también las instrucciones pastorales emanadas por el Episcopado Venezolano, las órdenes impartidas por los entes del Estado (como, por ejemplo, el Ministerio de Fomento) y los artículos de prensa que hacían apología religiosa para rechazar ideológicamente el suicidio.

Dicho esto, en cuanto a lo teologal (teniendo ya presentes los tradicionales cánones católicos relativos a la muerte dada por mano propia) vamos a trabajar con la *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano al clero y los fieles de la República de 1904*, la *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano de 1928* y con la *Instrucción Pastoral de 1957*. De tales textos extraeremos las argumentaciones persuasivas de la Iglesia para convencer a los lectores de que el suicidio seguía siendo pecado, con las nuevas razones que se esgrimieron para ello, a la par de las que ya se habían venido señalando durante siglos.

En cuanto a las leyes seculares nos dedicaremos al análisis de los códigos penales de 1904, 1912, 1915 y 1926, que tuvieron una continuidad jurídica en materia de tratar al suicidio, dentro del apartado dedicado al homicidio. Cabe

destacar, en este sentido, que el *Código Penal de 1926* tuvo validez legal hasta 1958.

De la misma forma, emplearemos las instrucciones que se impartieron desde la Dirección General de Estadística, perteneciente al Ministerio de Fomento, desde los albores del siglo XX. En ellas podremos observar cómo el suicidio se convirtió en una realidad que era necesario registrar estadísticamente dentro de los datos poblacionales y que, además, era tratada como un asunto de sanidad pública.

Asimismo, debemos destacar que durante este período se entrecruzaron diversos contextos de carácter mundial y nacional, lo que implicó la presencia de un entorno con ideopraxias sociopolíticas y filosóficas que incidieron en la forma de concebir al suicidio.

Por otra parte, la sociedad venezolana se había complejizado como resultado del paulatino proceso de urbanización iniciado a finales de la decimonovena centuria y al inexorable avance del capitalismo, cuyo ejemplo más ecuménico en Venezuela fue el boom petrolero de las primeras décadas del siglo XX<sup>524</sup>.

En este medio siglo se interrelacionaron varios contextos que enmarcaron la visión normativa y social del suicidio. Podemos hablar, en este sentido, de un contexto mundial y de otro nacional. El contexto mundial se caracterizó por dos guerras mundiales, la Primera Guerra Mundial<sup>525</sup> (1914-1918) y la Segunda Guerra Mundial<sup>526</sup> (1939-1945). Estos dos gigantescos conflictos produjeron

---

<sup>524</sup> Acerca del boom petrolero, véase, Tomás Straka (compilador), *La nación petrolera: Venezuela, 1914-2014* [libro en línea]. Caracas. Universidad Metropolitana, 2016. Consultado el 10 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.unimet.edu.ve/unimetsite/wp-content/uploads/2013/02/La-Nacion-Petrolera-Venezuela-1914-2014.pdf>

<sup>525</sup> Sobre la Primera Guerra Mundial consúltese, José Emilio Castelló, *La Primera Guerra Mundial: La Gran Guerra*. Madrid. Anaya. 2010. También, Juan Eslava Galán, *La Primera Guerra Mundial contada para escépticos*. Barcelona. Editorial Planeta, 2014.

<sup>526</sup> Para un análisis de los aspectos generales de la Segunda Guerra Mundial, véase, Norman Davis, *Europa en guerra 1939-1945: ¿Quién ganó realmente la Segunda Guerra Mundial?* Barcelona. Editorial Planeta,

reacomodos geopolíticos y económicos que conformaron las nuevas hegemonías mundiales, de este modo, Estados Unidos y la Unión Soviética fueron dos países que salieron vencedores de esa coyuntura y que se enfrentaron en la llamada Guerra Fría<sup>527</sup>, que culminó a finales del siglo XX con la victoria política y económica de los Estados Unidos y el mundo capitalista.

En ese periodo de cincuenta años hubo varias ideopraxias que rivalizaron globalmente por el control del mundo: el marxismo totalitario de extrema izquierda, el fascismo totalitario de extrema derecha<sup>528</sup> y la democracia de tipo burgués. Todas esas ideopraxias opuestas entre sí defendían sistemas económicos distintos, los primeros optaron por un control estatista de la producción, los segundos por un Estado empresario en que se permitía la propiedad privada, al igual que la inversión y, finalmente, la democracia liberal de tipo de burgués se decantó por el estímulo del gasto público (keynesianismo<sup>529</sup>), especialmente después de la crisis financiera de 1929.

De este modo, mientras que el marxismo totalitario pretendía la destrucción de la sociedad burguesa para implantar el sistema socialista, tanto el fascismo (en todas sus tipologías) como la democracia liberal eran versiones de la sociedad capitalista que luchaban por imponerse.

Todo este panorama geopolítico mundial, producto del desarrollo del sistema capitalista, tuvo sus influencias en Venezuela, por cuanto, desde el enfoque sociopolítico, entre 1900 y 1950 se debatieron varias ideopraxias por el

---

2014. Igualmente, Juan Pablo Fusi, *El efecto Hitler: una breve historia de la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Espasa, 2015.

<sup>527</sup> Es abundante la bibliografía sobre la Guerra Fría, por lo que destacaremos dos textos: Ronald Powaski, *La Guerra Fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona. Editorial Crítica, 2000. Samuel Huntington, *Poder político USA – URSS*. Madrid. Ediciones Guadarrama, 1970.

<sup>528</sup> Acerca del totalitarismo de extrema derecha y del de extrema izquierda puede consultarse el libro clásico de Hanna Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid. Taurus, 2001.

<sup>529</sup> John Maynard Keynes (1883-1946), fue un destacado economista inglés que se hizo notable al presentar una teoría económica que defendía la tesis de que en épocas de precariedad económica y social el Estado debía invertir en los gastos públicos, inducir el déficit artificialmente y de esa forma lograr un aumento significativo de la demanda. Entre sus libros principales tenemos: John Maynard Keynes, *The end of laissez faire*. Nueva York. Prometheus Books 2004 y *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

control del poder, entre ellas tenemos: la autocracia sustentada en el “Gendarme necesario”, la democracia partidista y el marxismo.

En cuanto a la autocracia basada en el “Gendarme necesario”, debemos mencionar, con sus matices, a todos los gobiernos de origen militar (hayan sido militaristas o no), es decir, incluiremos a los presidentes de la “Hegemonía andina”<sup>530</sup> (Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita) y a los componentes de la Junta Militar de Gobierno (Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez)<sup>531</sup>.

En la democracia partidista debemos hacer mención de los incipientes intentos por democratizar el país, ejemplificados por los sucesos de la Semana del Estudiante de 1928, los antecedentes a la formación de los partidos políticos modernos de Venezuela, así como los primeros gobiernos con vocación de democracia de masas: el trienio de 1945 a 1948<sup>532</sup> y los 8 meses de la presidencia de Rómulo Gallegos<sup>533</sup>, que fue el primer gobernante electo por voto directo, secreto y universal.

En lo referente al marxismo, se deben resaltar la actuación de los primeros cuadros de la ideología socialista en Venezuela, especialmente a partir de 1928, la formación del Partido Comunista de Venezuela<sup>534</sup> (1931) y la obra escrita de sus principales propulsores<sup>535</sup>.

---

<sup>530</sup> En cuanto a la inmensa producción bibliográfica relativa a la Hegemonía Andina, podemos destacar dos títulos: Domingo Alberto Rangel, *Los andinos al poder. Balance de la historia contemporánea, 1899-1945*. Caracas, Vadell Hermanos, 1980. Antonio Paredes. *Cómo llegó Cipriano Castro al poder*. Caracas, Tipografía Garrido, 1954.

<sup>531</sup> Sobre el *perejimenismo*, véase, José Agustín Catalá, *Los archivos del Terror: 1948-1958, la década trágica: presos, torturados, exiliados, muertos*. Mérida, Gobernación del Estado Mérida, 1998. Asimismo, Ramón José Velásquez, *Con segunda intención: reportajes en tiempos de dictadura, 1951-1955*. Caracas. José Agustín Catalá, editor, 1990.

<sup>532</sup> Consúltese, Rafael Arráiz Lucca. *El trienio adeco (1945-1948) y las conquistas de la ciudadanía*. Caracas, Editorial Alfa, 2011.

<sup>533</sup> Véase, Simón Alberto Consalvi, *Auge y caída de Rómulo Gallegos*. Caracas. Monte Ávila Editores, 1991.

<sup>534</sup> Para estudiar los pormenores de la fundación del Partido Comunista de Venezuela debe consultarse el trabajo de Fernando Key Sánchez, *Fundación del Partido Comunista de Venezuela*. Fondo Editorial Carlos Aponte, 1984.

<sup>535</sup> Entre los defensores del marxismo en Venezuela antes de la primera mitad del siglo XX, tenemos a Carlos Irazabal, especialmente en su libro, *Hacia la democracia*. Caracas. Editorial Ateneo de Caracas, 1979.

Asimismo, hay que reseñar la muerte del caudillismo bajo los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, al igual que el paulatino cambio de sociedad rural agraria a nación urbana y minera. El petróleo pasó a ser, aproximadamente después de los años 20 del siglo XX, el principal producto de exportación y sostén de la economía nacional. Los ingentes recursos obtenidos de la venta de hidrocarburos posibilitaron la urbanización del país, tanto en sus vías y medios de comunicación como en sus costumbres.

El gomecismo, no obstante acabar con el caudillismo, pagar la deuda externa y construir vías de comunicación, careció (muy en la óptica de la ideología positivista) de un concepto más amplio de nación, en cuanto a la masificación de la educación (enfocada solo en las “*elites ilustradas*”<sup>536</sup>), las libertades civiles y la redistribución nacional, algo en lo que profundizaron tanto los gobiernos de transición (López Contreras y Medina Angarita<sup>537</sup>) como los primeros de vocación democrática (el trienio de 1945<sup>538</sup> y la efímera presidencia de Gallegos, en 1948).

Desde el punto de vista de las clases sociales, en la cima de la sociedad se situó una nueva elite heterogénea, conformada por los comerciantes que ya desde finales del siglo XIX venían teniendo preponderancia, los latifundistas sobrevivientes de la anterior centuria y un nuevo grupo militar profesional, distinto a los caudillos de montoneras, formado en las academias militares y que durante

---

<sup>536</sup> Véase, Luis Castillo Herrera, “Reseña ‘La educación venezolana en la primera mitad del siglo XX 1899-1950’ de Guillermo Luque”, en *Procesos Históricos* [revista en línea]. Mérida. Universidad de Los Andes, núm. 25, enero-junio, 2014, p. 146. Consultado el 20 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149008.pdf>

<sup>537</sup> Consúltese, Luis Alberto Buttó, “Síntesis histórica de los cambios ocurridos en el índice de desarrollo humano en Venezuela entre 1936 y 1945”, en *Investigación y Postgrado* [revista en línea]. Volumen 17, número 2, octubre de 2002, pp. 113-139. Consultada el 13 de julio de 2020. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872002000200005](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872002000200005)

<sup>538</sup> Para un análisis del desarrollo económico en el llamado “Trienio Adecó”, véase, Francisco Camacho Rodríguez, “La ‘siembra del petróleo’ durante el trienio de Acción Democrática y el papel de las transnacionales en Venezuela (1945-1948)”, en *Revista de Estudios Históricos* [revista en línea], núm. 67, 2018, pp. 195-222. Consultado el 4 de octubre de 2020. Disponible en: <http://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/700/682>

buena parte de esos cincuenta años detentó gran parte del capital político y económico.

Los comerciantes y latifundistas poseían un alto capital económico, los militares también ostentaban alta capacidad económica y, además de eso, se caracterizan por un habitus en el que se pensaban a sí mismos como los únicos con la capacidad y el derecho a dirigir a Venezuela, especialmente sustentados en la filosofía positivista, que argumentaba que la sociedad venezolana estaba en un estado de barbarie y que, por lo tanto, tenía la necesidad de que hombres fuertes y con mentalidad vertical en materia de poder impusieran el orden con un puño de hierro.

En este orden de ideas, y a pesar de no haber sido masificada la educación en las tres primeras décadas del siglo XX, el proceso de formación de la clase media prosigue, especialmente después de 1936. En efecto, los nuevos valores urbanos que conllevaron la conversión de Venezuela en una sociedad capitalista moderna, permitieron que cada vez más proliferasen grupos medios de profesiones liberales: médicos, abogados, ingenieros, profesores, letrados, artistas. Estos sectores medios poseían un capital cultural elevado, por lo que entre ellos y las elites militares se produjo un campo de poder o espacio de confrontación en donde los primeros aspiraban a la conformación de un Estado democrático moderno y los segundos defendieron un sistema de gobierno militarista y cesarista.

Expresión de ese campo de poder fueron los hechos políticos de 1928, el programa de febrero en 1936<sup>539</sup> (luego de reprimir una manifestación), la fundación de partidos políticos como Acción Democrática<sup>540</sup> (1941), COPEI<sup>541</sup>

---

<sup>539</sup> Véase, Rebeca Padrón García, “Del gendarme al prestigio moral necesario: La transición en el gobierno de Eleazar López Contreras”, en *Tiempo y Espacio* [revista en línea]. Volumen 35, número 68, julio-diciembre de 2017, pp. 138-139. Consultado el 29 de septiembre de 2020. Disponible en: [ile:///C:/Users/yjlugu/AppData/Local/Temp/Dialnet-DelGendarmeAlPrestigioMoralNecesario-6174882.pdf](file:///C:/Users/yjlugu/AppData/Local/Temp/Dialnet-DelGendarmeAlPrestigioMoralNecesario-6174882.pdf)

<sup>540</sup> Sobre los orígenes de Acción Democrática, véase, Marco Tulio Bruni Celli, *Acción Democrática y los primeros programas políticos*. Caracas. Ediciones Centauro, 1988.

(1946) y URD<sup>542</sup> (1945). Asimismo, también podemos agregar a esos escenarios de confrontación los golpes de estado, por ejemplo, el del 18 de octubre de 1945<sup>543</sup> (derrocando a Medina Angarita) y el del 24 de noviembre de 1948 (contra Rómulo Gallegos).

Del mismo modo, junto con la clase media y las elites existe una gran masa de población analfabeta (especialmente en las primeras tres décadas del siglo XX), que se dedicaba inicialmente al trabajo en el campo, pero con el avance del petróleo y de otros oficios pasan a ser parte del paisaje humano de las ciudades. A partir de la caída de Gómez hubo un énfasis del Estado por democratizar la educación y convertirla en universal, lo que se va ejecutando poco a poco, después de los años 40 del siglo XX.

Las clases bajas estaban conformadas por peones jornaleros, conductores, obreros, al igual que por los que se dedicaban a múltiples oficios como: zapateros, electricistas, fontaneros, panaderos, entre otros. Entre esta clase social baja existía un campo de poder en el que luchaban por mayores derechos laborales y, al mismo tiempo, se empezó a generar la idea de que el estudio era una forma de ascenso social, tal como en los países donde imperaba una democracia liberal.

---

<sup>541</sup> Consúltese, Guillermo Luque, *De la Acción Católica al Partido Copei, 1933-1946: el proceso de formación de la democracia cristiana en Venezuela*. Caracas. Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1986.

<sup>542</sup> Véase, Manuel Vicente Magallanes, *Cuatro partidos nacionales: Acción Democrática, Copei, Partido Comunista de Venezuela, Unión Republicana Democrática*. Caracas, Diana, Artes Gráficas, 1973.

<sup>543</sup> Marco Tulio Bruni Celli, *El 18 de octubre de 1945*. Caracas, La hoja del norte, 2014.

#### 2.4.1. NUEVOS TEXTOS ECLESIAÍSTICOS: LAS INSTRUCCIONES PASTORALES DE 1904, 1928 Y 1957

En las primeras décadas del siglo XX la Iglesia venezolana continúa con la labor pastoral que venía desarrollando desde finales de la decimonovena centuria, en cuanto a combatir las doctrinas filosóficas, literarias y científicas que, a su juicio, contravenían la moral cristiana y contribuían a la relajación de las costumbres. Fruto de ese esfuerzo fue la redacción de tres documentos eclesiásticos: la *Instrucción Pastoral de 1904*, la *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano de 1928* y la *Instrucción Pastoral de 1957*, documentos prescriptivos para normar la vida cotidiana de los feligreses.

Esta labor no era gratuita, ya que eminentes hombres de letras venezolanos escribían acerca del derecho personal de todo individuo a disponer de su propia vida y, de ser necesario, quitársela con sus propias manos.

Un ejemplo de ello fue Rufino Blanco Fombona, quien en un libro autobiográfico titulado *Diarios de mi vida*, arremetió contra las normas religiosas y éticas que prohibían el suicidio, al tiempo que despotricaba contra los sacerdotes y jueces. Tal libro fue publicado en 1929 y da parte de sus vivencias entre 1904 y 1905. Como caso concreto de su forma de criticar a los que proscribían la muerte autoinfligida tenemos el siguiente párrafo:

Siempre odié con odio innato a jueces, polizontes y curas (...) Me refiero a todos los jueces, a todos los polizontes, a todos los curas, a cuantos pretenden juzgar, dirigir y cohibir a los demás hombres. ¿Qué la sociedad los autoriza? ¿Y quién autoriza a la sociedad? (...) ¿Por qué oponerse, pues, al suicidio, que es un derecho, cuando las legislaciones modernas pretenden garantizarnos todos nuestros derechos? ¡Quién, diablos, devana esta madeja de convencionalismos que se excluyen!<sup>544</sup>

Otro intelectual que daba parte del suicidio como forma de escapar de la desgracia fue José Rafael Pocaterra. Aunque, a diferencia de Blanco Fombona, no

---

<sup>544</sup> Rufino Blanco Fombona, *Diarios de mi vida. Una selección*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2004, p. 61.

lo justifica, sí escribió sobre ese fenómeno como una manera de denunciar los desmanes de la tiranía gomecista y de huir de las condiciones sórdidas de las cárceles políticas, en este sentido, habla de la autoaniquilación fatalista. De esta manera, Pocaterra cuenta en su libro *Memorias de un venezolano de la decadencia* (publicado en 1927), que un presidiario se cortó las venas por no poder soportar el abuso físico y psicológico:

Eustoquio Gómez (...) había llevado la exasperación de tal suerte al alma de un detenido político y le hizo sufrir tales y tan vejaminosas afrentas que resolvió matarse: (...) Aprovechando la oscuridad, aquel desgraciado se cortó la piel del cuello con el pedazo de latón de cierta caja de sardinas, y como sus compañeros de cautiverio, horrorizados, trataron de salvarle quitándole la hojalata, entonces con los dedos acabó de destrozarse la yugular en una batahola de interjecciones y de chórreos sangrientos por los blancos muros del encierro. Era una persona muy conocida: el doctor Leopoldo S. Maldonado<sup>545</sup>.

Ante este panorama la Iglesia venezolana pensaba que, en materia de suicidio, debían reforzarse las posturas más tradicionales de los dogmas católicos, en cuanto a su rechazo ético y religioso. Para lograr este fin la labor comunicacional se intensificó. Dicha vocación divulgativa en la prensa nacional y otras publicaciones ya era moneda corriente desde finales del siglo XIX, especialmente al polemizar con científicos defensores del evolucionismo, como por ejemplo, el Dr. Luis Razzeti<sup>546</sup>.

---

<sup>545</sup> José Rafael Pocaterra. *Memorias de un venezolano de la decadencia*. Caracas. Fundación Biblioteca Ayacucho, 1990. p. 178.

<sup>546</sup> Para profundizar en este tema, consúltese, Consuelo Ramos de Francisco, José Francisco y Nora Bustamante Luciani, "Creacionismo y evolucionismo: historia de una larga polémica en Venezuela", en *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina* [revista en línea]. Caracas, volumen 58, número 1-2, año 2009. Consultado el 7 de junio de 2020. Disponible en: <https://revista.svhm.org.ve/ediciones/2009/1-2/art-6/>

De la misma forma, entre los nuevos argumentos justificativos de la doctrina católica estaba el que la educación religiosa debía ser obligatoria y que la instrucción laica<sup>547</sup> no podía estar separada de los planteamientos teologales.

Esta ofensiva anti-modernidad ya se había iniciado desde el Concilio Vaticano I (celebrado entre 1869 y 1870) convocado por el papa Pio IX, en aras de enfrentarse a los movimientos estéticos y filosóficos racionalistas, aparte de buscar que la infalibilidad del sumo pontífice fuera aprobada, lo que finalmente sucedió.

De hecho, las nuevas posturas filosóficas que legitimaban el suicidio, que ya venían tomando fuerza desde finales del siglo XIX, se acentuaron durante la primera mitad del siglo XX, y esto tuvo como corolario que en 1942 el filósofo y escritor francés Albert Camus afirmara que la autoaniquilación era el problema filosófico más serio:

No hay más que un problema filosófico realmente serio: el suicidio. Juzgar si la vida vale o no vale la pena de vivirla es responder a la pregunta fundamental de la filosofía. Lo demás, si el mundo tiene tres dimensiones, si el espíritu tiene nueve o doce categorías vienen a continuación<sup>548</sup>.

Ejemplos de filósofos<sup>549</sup> que en la primera mitad del siglo XX legitimaron el suicidio, como el que acabamos de citar, hay muchos, por eso no es casualidad el énfasis de la Iglesia católica por desestimar esas posturas y relanzar su visión teologal del mundo, ante el temor de que ese laicismo hiciera mella en el número de creyentes de la fe cristiana.

---

<sup>547</sup> Véase, Carlos Izzo, "La iglesia venezolana y la educación en la Instrucción Pastoral de 1904", en Universidad Católica Andrés Bello, *Iglesia y educación en Venezuela. Memorias de las III Jornadas de Historia y Religión*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2003, p. 83.

<sup>548</sup> Albert Camus. *El mito de Sísifo*. Madrid. Alianza Editorial. 1985, p. 2.

<sup>549</sup> Además de Camus, podemos citar a Jean Paul Sartre, *El ser y la nada*. Barcelona. Biblioteca de los Grandes Pensadores, 1943, p. 563 y a Martin Heidegger. Sobre el concepto de suicidio en este último autor podemos referenciar el trabajo de licenciatura de Gilberto Ramírez García, *Análisis del suicidio desde el horizonte ontológico y existencial de Martin Heidegger*. Guatemala. Tesis para optar al grado de Licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad Rafael Landívar, 2012.

En ese orden de ideas, León XIII (sucesor de Pío IX), hizo la convocatoria para la celebración del Concilio Plenario de América Latina, en Roma (1899). Los principales fines de este concilio, en el que participaron prelados de la mayor parte de los países de Latinoamérica, fueron establecer una renovación eclesial<sup>550</sup> para redoblar la enseñanza católica, combatir los males del laicismo modernista y crear nuevas instituciones doctrinarias.

La información teológica de ese concilio fue replicada en buena parte de América Latina, como lo fue el caso de Colombia (1902)<sup>551</sup>, con el Concilio Provincial en Cartagena o Perú, con el Concilio de Lima de 1912, el cual denunciaba como inmorales muchas prácticas de la sociedad urbana que para la visión teológica eran consideradas pecaminosas, entre ellas el suicidio:

... emitió pronunciamientos sobre el bautismo de los niños, la catequesis de infantes y adultos, la descristianización de la sociedad, la inmoralidad, el liberalismo, las sectas enemigas de la fe, la pornografía, el cine, los bailes públicos, el concubinato, la usura, la embriaguez, el duelo, el **suicidio**, el lujo y la moda exagerados, la condena a los explotadores de los aborígenes<sup>552</sup>. [Las negritas son nuestras].

Siguiendo el ejemplo del resto de Latinoamérica, el Episcopado venezolano emitió la *Instrucción Pastoral de 1904*, un documento canónico en el que reglamentaban asuntos capitales como la ética cristiana, los buenos hábitos y, sobre todo, la preeminencia de la Iglesia católica como el pilar más fundamental de la sociedad. Bajo ese mismo espíritu la Iglesia venezolana publicó, 24 años después, la *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano de 1928*, cuyos planteamientos doctrinales reforzaron los argumentos de la *Instrucción Pastoral de*

---

<sup>550</sup> Véase, Carlos Izzo Nieves. *Sociedad e Iglesia en Latinoamérica durante la primera mitad del siglo XX: las Instrucciones Pastorales venezolanas de 1904, 1928 y 1957*. Caracas. Trabajo especial para optar a la categoría de Magister en Historia de las Américas en la Universidad Católica Andrés Bello, 2015, p. 25.

<sup>551</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>552</sup> *Ídem*.

1904. Ambos textos estaban diametralmente opuestos a que la Iglesia y el Estado estuvieran separados, por "...favorecer el ateísmo de este último..."<sup>553</sup>.

De la misma forma, la *Instrucción Pastoral de 1957* vino a afianzar los planteamientos de las dos instrucciones anteriores, aunque actualizando la parte normativa<sup>554</sup> de la de 1928.

Las tres instrucciones rechazan el suicidio por considerarlo parte de los pecados que tienden a degradar a la sociedad, y que, por tanto, deben ser combatidos enérgicamente por los ministros de la Iglesia. De esta forma, los tres textos canónicos mencionan la autoaniquilación como parte de los vicios que enumeran:

Materialismo, robos, peculado, usura, juegos, alcoholismo, lujuria, pornografía, fornicación, concubinato, adulterios, masturbación, homicidios, **suicidios**, duelos, abortos forman parte de la lista de males que deben ser erradicados por medio de la acción sacerdotal<sup>555</sup>. [Las negritas son nuestras].

De la misma forma, tanto la *Instrucción Pastoral de 1904* como las de 1928 y 1957 condenan los actos suicidas, puesto que forman parte de los crímenes contra la vida humana. Allí también se proscribe el homicidio y los duelos a muerte:

La eliminación de la vida humana por medios violentos o de cualquier otro tipo, constituye un crimen. Homicidios, **suicidios**, y duelos son reputados como lacras por las Instrucciones Pastorales<sup>556</sup>. [Las negritas son nuestras].

Igualmente, la *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano de 1928* y *La Instrucción Pastoral de 1957* prohíben la lectura de textos que contravengan los preceptos de la teología católica, por considerar que son medios masivos que

---

<sup>553</sup> Ibídem, p. 167.

<sup>554</sup> Ibídem, p. 106.

<sup>555</sup> Ibídem, p. 167.

<sup>556</sup> Ibídem, pp. 180-181.

confunden el sentir de la población. Entre la textualidad prohibida se cuentan los libros que promueven herejías o supersticiones, que ridiculicen los dogmas cristianos y, por supuesto, los “...que defienden la licitud del duelo o del suicidio...<sup>557</sup>”.

Esta actitud prohibitiva de la Iglesia también puede verse en la prensa, especialmente en el diario *La Religión*, uno de los principales medios de divulgación de la institución eclesiástica, desde el siglo XIX. Y el llamado de los ministros católicos a abstenerse de ver material pecaminoso no incluía solo a los textos, sino también a uno de los entretenimientos que el proceso de urbanización capitalista había traído a Venezuela: el cine.

De este modo, la Diócesis de Mérida, en un artículo titulado “*El cine y la consciencia*”, publicado en el *Boletín Diocesano* (periódico mensual merideño), número 17, el 4 de agosto de 1922, arremetió contra la costumbre de permitir que las salas de cine mudo estuvieran completamente a oscuras, por cuanto esto podía ser un acicate para los actos lascivos y lujuriosos. Asimismo, criticaba las películas en las que se ensalzaba el amor libre, el rapto o el suicidio, entre otras calamidades:

Estas son las películas especialmente codiciadas; las del amor libre y desencadenado, con la turba de sollicitaciones, infidelidades, raptos, **suicidios**, maliciosas alusiones y escenas abominables; siempre haciendo la apología del vicio y enseñando el arte de vencer en los inmundos lances<sup>558</sup>. [Las negritas son nuestras].

En este orden de ideas, la Iglesia venezolana también abogaba para que no hubiera una masiva difusión de los crímenes violentos en la prensa venezolana e hicieron especial énfasis en el suicidio, por cuanto consideraban que la propagación de tales noticias podía fungir como una especie de epidemia ideológica que incitara a los lectores a cometer atentados contra su propia vida.

---

<sup>557</sup> *Ibíd.*, p. 187.

<sup>558</sup> *Ibíd.*, p. 175.

Como ejemplo claro de esto citamos un escrito aparecido en *La Religión*, el 2 de enero de 1950 (n° 17.940), titulado “*Lo del día. Delitos*”:

Contra el suicidio el espíritu cristiano y el evitar en los periódicos la incitadora divulgación. De ordinario el suicida es un enfermo mental que se ve atraído por la narración que el periódico hace del crimen múltiple por otros cometido. Quienes han estudiado a fondo la cuestión comprueban que un suicidio es seguido de muchos, de donde es imprescindible, si se quiere evitar la multiplicación de este género de crímenes, evitar el sensacionalismo. Basta una breve nota. Los hechos que contemplamos se deben en parte a la corrupción moral, por la incitante crónica roja<sup>559</sup>.

El anterior extracto del artículo es interesante no solamente por resaltar lo que ya señalamos, en cuanto a la necesidad de censurar los casos de suicidio en la prensa, sino porque también hace patente otra realidad: los paradigmas médicos han penetrado en los procedimientos prescriptivos de la Iglesia católica. Tal como se puede leer en el fragmento del texto, la Iglesia considera a los suicidas como enfermos mentales, por lo que dentro de sus ordenamientos teologales ancestrales también asumirá la necesidad de solicitar un informe médico para permitir las exequias católicas a los suicidas.

#### **2.4.2 LA IGLESIA Y LA MEDICINA DE LA MANO**

Desde finales de la época decimonónica una estructura de novedad comienza a afianzarse como estructura de repetición a inicios del siglo XX, dentro de los procedimientos eclesiásticos para tratar a los suicidas: la exigencia del informe médico como un requisito extra para conceder la sepultura y misa católicas, junto con los ya tradicionales testigos.

---

<sup>559</sup> *Ibíd.*, p. 181.

Esto significa que las autoridades religiosas comenzaron a requerir de los familiares del suicida el respectivo informe médico. Por tanto, esta estructura de novedad tiene dos aristas institucionales con las que está relacionada: el trabajo y los dogmas religiosos.

Con respecto a la interrelación con el trabajo hay que destacar la profesionalización de los médicos, sustentada en los avances científicos y en una mejor base de conocimientos recibida en las universidades como resultado de la influencia de la mentalidad urbana y de la imitación del estilo de vida de las sociedades industrializadas.

Prueba de ello es que entre septiembre de 1915 hasta octubre de 1916 en Caracas se concedieron seis permisos para que diversos suicidas pudieran tener un entierro católico. A los deudos de todos ellos se les pidió un informe médico para avalar la afirmación de que estaban enajenados mentalmente. El listado<sup>560</sup> estaba conformado por:

- 1.- Víctor Medina: autorizado el 02 de septiembre de 1915.
- 2.- Ángel Domínguez Machado: que recibió licencia el 06 de septiembre de 1915.
- 3.- Francisco Gómez: que obtuvo el permiso el 30 de septiembre de 1916.
- 4.- Alfredo Lamberti: autorizado el 8 de junio de 1916.
- 5.- Luis Lesur: quien recibió licencia el 19 de octubre de 1916
- 6.- Ricardo Parra Valdez: que obtuvo el permiso el 29 de octubre de 1916.

Pasemos ahora a examinar algunos de los informes médicos que conformaban el cúmulo de pruebas para que la Iglesia accediese a dar la licencia para los entierros. Tales informes, desde la óptica actual, pueden parecer arcaicos

---

<sup>560</sup> ACC, Sección Exhumaciones. Carpeta Número 3. Listado de suicidas a quienes se autorizó para recibir sepultura eclesiástica, 1915-1916.

e improvisados, pero para la época constituían un esfuerzo coherente por tratar de enfocar el suicidio desde perspectivas más “objetivas”.

Un ejemplo de tales informes lo tenemos en el que realizó el doctor Aquiles de la Ville, quien hizo un diagnóstico del suicida Víctor Medina Benítez, el 02 de octubre de 1915:

Como médico cirujano certifico que el señor Víctor Medina Benítez ha venido padeciendo desde hace un mes y medio, aproximadamente, de enajenación mental, como consecuencia de **agotamiento de los centros nerviosos...**<sup>561</sup> [Las negritas son nuestras].

Remarcamos en negritas el diagnóstico que, como se ve, asoció la enfermedad mental con una dolencia corporal. Lo mismo ocurrió con el informe médico del suicida Luis Lesur, hecho por el doctor Luis Felipe Blanco, el cual le diagnosticó neurastenia provocada por una cirrosis hepática: *“Don Luis Felipe Blanco, médico cirujano certifica que el señor Luis Lesur venía sufriendo de neurastenia grave, con motivo de una cirrosis hepática...”*<sup>562</sup>

La Iglesia entonces sumó los informes médicos a los tradicionales testigos, tal como podemos darnos en cuenta en la licencia que otorgó la Vicaría Capitular del Gobierno Superior Eclesiástico del Arzobispado de Caracas, para que Luis Lesur recibiera cristiana sepultura:

Oída la solicitud del señor Carlos Braun y presta la deposición jurada de los testigos Rafael Rosales Bosque y Pedro A. Pérez, quienes con nos firman al pie, concedores del estado mental del finado Lesur, que en la mañana de hoy, en el templo de Santa Teresa se dio muerte a sí mismo<sup>563</sup>.

---

<sup>561</sup> ACC, Sección Exhumaciones, Carpeta número 3. Certificación médica expedida por el doctor Aquiles de la Ville, en donde diagnóstica que Víctor Medina está enajenado mentalmente. Caracas, 2 de octubre de 1915.

<sup>562</sup> ACC, Sección Exhumaciones, Carpeta número 3. Certificación médica realizada por el doctor Luis Felipe Blanco, en la que determina la neurastenia de Luis Lesur. Caracas, 19 de septiembre de 1916.

<sup>563</sup> ACC, Sección Exhumaciones, Carpeta número 3. Licencia dada por la Vicaría Capitular del Gobierno Superior Eclesiástico del Arzobispado de Caracas, autorizando el entierro católico de Luis Lesur. Caracas, 19 de septiembre de 1916.

Más adelante, en la misma certificación, las autoridades eclesiásticas mencionan que, además de los testigos, tomaron en cuenta el informe médico como razón de peso para conceder el permiso para el entierro del suicida:

...y vista la certificación del señor Doctor Luis Felipe Blanco, médico cirujano, en la cual afirma **el estado mental del expresado Lesur, a causa de enfermedad que venía padeciendo, excitación y trastorno que le llevaron segura e inconscientemente a perpetrar el suicidio**, concedemos misericordiosamente en el señor el necesario permiso, a fin de que pueda el (...) el señor cura párroco de Santa Ana de ésta ciudad rezar los oficios de sepultura eclesiástica al infortunado señor Luis Lesur...<sup>564</sup> [Las negritas son nuestras].

También encontramos informes médicos en los que los facultativos señalaron como causas de los suicidios factores conductuales, en una época en la que ni la psiquiatría ni la psicología estaban desarrolladas a plenitud. De esta manera, el doctor Ramón Aveledo identificó un “carácter nervioso”, en Ángel Domingo Machado (uno de los que aparecen en el listado de fallecidos por suicidio):

El suscripto Doctor en medicina, certifico que el señor Ángel Domingo Machado quien se mató en la noche de ayer fue siempre persona que **demostró tendencia al suicidio**, lo que muestra que en este caso, su **carácter nervioso** y la tendencia dicha trata de un caso de enfermedad mental<sup>565</sup>. [Las negritas son nuestras].

Los términos más comunes en la documentación para caracterizar a los enfermos mentales que se quitaban la vida son: “enajenación mental”, “neurastenia” y relacionan la muerte dada por mano propia con una turbación de los “nervios”. Así lo vemos en el diagnóstico que el doctor Manuel Fonseca realizó sobre Víctor Manuel Espinosa, fallecido por suicidio: “*El suscripto médico cirujano*

---

<sup>564</sup> Ibídem.

<sup>565</sup> ACC, Sección Exhumaciones, Carpeta número 3. Certificación médica hecha por el doctor Ramón Aveledo, en la que diagnostica que Ángel Domingo Machado padecía de carácter nervioso y tenía tendencia suicida. Caracas.

*de la Universidad Central de Venezuela certifica que Víctor Manuel Espinosa sufría de neurastenia aguda*<sup>566</sup>.

Asimismo, debemos decir que los deudos de quienes se autoinmolaban también empezaron a utilizar parte de esta nueva jerga protomédica en los documentos para solicitar la dispensa para la sepultura católica. Ese fue el caso de Luciano García, quien manifestó que su tío, Luis Antonio Infante, se quitó la vida por “achaques de locura”:

Yo, Luciano García, católico, apostólico y romano, mayor de edad, de este domicilio expongo: que ayer a las seis y media de la tarde mi tío, el señor Luis Antonio Infante, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, católico, y el cual venía padeciendo desde hace diez años, más o menos, de achaques de locura intermitentes, dio fin por sí mismo a su vida, degollándose con una navaja de afeitar, y como sus deudos de ese amor darle cristiana sepultura, suplico a usted (...) se digne conceder caritativamente el permiso del caso al (...) señor cura párroco de Santa Rosalía, para que rece el cadáver en oficios de sepultura...<sup>567</sup>

Como vemos, uno de los cambios más relevantes que se dieron entre mediados del siglo XIX y principios del XX fue la legitimación de la medicina como base en la cual apoyarse. Esto fue rápidamente adoptado por la Iglesia, hasta el punto de que se valdría de las ciencias médicas como fuente de autoridad en materia de suicidio.

---

<sup>566</sup> ACC, Sección Exhumaciones, Carpeta número 3. Certificación del doctor Manuel Fonseca, en la que manifiesta que el suicida Víctor Manuel Espinosa sufría de neurastenia. Caracas, 28 de marzo de 1919.

<sup>567</sup> ACC, Sección Exhumaciones, Carpeta número 3. Petición de Luciano García, para que su tío, Luis Antonio Infante, pueda recibir católica sepultura, puesto que se suicidó en estado de locura. Caracas. 29 de julio de 1919.

### 2.4.3.- LOS CÓDIGOS PENALES DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: 1904, 1912, 1915 Y 1926.

Los códigos penales de las tres primeras décadas del siglo XX respondieron a dos estructuras de repetición fundamentales: quien colaborara para que se desencadenase un suicidio cometía un delito y el suicida ya no era un delincuente. La primera de estas estructuras de repetición forma parte de un proceso de larga duración desde el punto de vista legal, puesto que tiene sus raíces en la legislación colonial y medieval española, tal como ya hemos argumentado en ideas anteriores. La segunda estructura de repetición comenzó como novedad en 1873, para terminar convirtiéndose en algo permanente. De este modo, la práctica social transtemporal, en cuanto a que no se condenaba a quienes se quitaban la vida por mano propia, pasó a formar parte de la legalidad secular, por lo que se puede afirmar que el contexto terminó por moldear los textos jurídicos.

Los códigos penales de 1904, 1912, 1915 y 1926 afianzaron las dos estructuras de repetición ya mencionadas. Comenzaremos por el *Código Penal de 1904*, el cual fue aprobado el 24 de marzo de 1904. Dicho texto legal era una mezcla del *Código Penal de 1873* y del de 1897. En lo respectivo al suicidio, el precepto legal de 1904 mantuvo las mismas penas que el *Código Penal de 1897*, es decir, prisión de 3 a 5 años, tal como se observa en el artículo 371:

El que hubiere inducido a algún individuo a que se suicide o con tal fin le haya ayudado, será castigado, si el suicidio se consuma, con presidio abierto de tres a cinco años<sup>568</sup>.

En cuanto al *Código Penal de 1912*, hay que decir que fue aprobado el 28 de junio de 1912 y que se mantuvo en la misma línea que su antecesor, no solo en

---

<sup>568</sup> Tomás Enrique Carrillo Batalla (coordinador), *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, 1904*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Número 27, volumen II, 1992, p. 49.

su carácter “*híbrido*”<sup>569</sup> sino en las penas reservadas para los incitadores del suicidio. Veamos lo prescrito en el artículo 387, que es un calco del artículo 371 del código anterior:

El que hubiere inducido a algún individuo a que se suicide, o con tal fin le haya ayudado, será castigado, si el suicidio se consuma, con presidio abierto de tres a cinco años<sup>570</sup>.

El *Código Penal de 1915*, promulgado el 30 de junio de 1915, se basaba, fundamentalmente, en el *Código Penal italiano de 1889 (Código de Zanardelli)*, esto significa que era de un matiz parecido al *Código Penal de 1897*, que a su vez se había inspirado en el mencionado texto jurídico italiano.

A diferencia de los códigos anteriores, el de 1915 aumentó las penas para quienes coadyuvasen a los suicidios, pues el castigo iba de 7 a 10 años de cárcel, lo cual fue un cambio significativo en cuanto a la ponderación de la gravedad de tal delito. Veamos el artículo 396:

El que hubiere inducido a algún individuo a que se suicide, o con tal fin lo haya ayudado, será castigado, si el suicidio se consuma, con presidio de siete a diez años<sup>571</sup>.

Finalmente, el *Código Penal de 1926* se aprobó el 6 de julio de ese año y fue prácticamente una adaptación<sup>572</sup> del anterior código de 1915. Tuvo una vigencia de veintidós años, hasta que fue derogado por el *Código Penal de 1958*.

---

<sup>569</sup> José Luis Tamayo Rodríguez, ob.cit., p. 362.

<sup>570</sup> Tomás Enrique Carrillo Batalla (coordinador), *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, 1912*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Número 35, 1993, p. 358.

<sup>571</sup> Tomás Enrique Carrillo Batalla (coordinador), *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, 1915*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Número 38, 1993, p. 401.

<sup>572</sup> José Luis Tamayo Rodríguez, ob.cit., p. 540.

En lo concerniente a los suicidas, se mantuvo el mismo castigo para los coadyuvantes a un suicidio, es decir, prisión de 7 a 10 años, como lo estipulaba el artículo 414, que era una copia literal del artículo 396 del *Código Penal de 1915*.

#### **2.4.4- LA MEDICINA COMO POLÍTICA SANITARIA DE ESTADO**

La influencia de la medicina como estructura de repetición institucional normativa no se limitó a que pasó a formar parte de los procedimientos eclesiásticos en materia de suicidio, sino que también se convirtió en una política pública del Estado laico, tal como lo demuestran las instrucciones emanadas de entes estatales, como, por ejemplo, el Ministerio de Fomento, el cual emitió directrices en relación a las enfermedades, entre ellas la autoaniquilación, que fue concebida como el resultado de una dolencia mental.

Por ello la medicina y la actuación del Estado formaron parte de estructuras de repetición institucionales que tuvieron amplia relación con el proceso modernizador y de urbanidad que el país acometió en los primeros cincuenta decenios del siglo XX.

Esta nueva orientación de la autoaniquilación que se empezó a dar en Venezuela desde finales del siglo XIX fue de influencia europea, aunque en el Viejo Continente había sido adoptada desde mucho antes, específicamente en los últimos años del siglo XVIII, cuando los avances científicos comenzaron a incidir en el análisis del suicidio desde un punto de vista sistemático. Es decir, ya la Iglesia católica y la filosofía no tenían el monopolio para concebir tal realidad social:

Durante los últimos años del siglo XVIII, y desde algo antes, se produce un cambio fundamental en la consideración del suicida, que va a acabar afectando a otros ámbitos pragmáticos. Szasz hace referencia a una

`migración ideológica` de un asunto que antes era propiamente religioso o filosófico hacia la Medicina. El suicida se convierte en paciente médico<sup>573</sup>.

Durante parte del siglo XIX y principios de la vigésima centuria la medicina encaró al suicidio como una enfermedad mental que (según los conceptos de la época) podía tener orígenes en otras dolencias del cuerpo y que terminaba por afectar la salud mental:

Lo que resultaba necesario era encontrar un condicionante físico que explicara el desarrollo síquico, validar el sentimiento de la mente como físico. La idea del `hombre máquina` de La Mettrie y las consecuentes conclusiones materialistas de la conducta humana no hacían más que apoyar la idea de que la Medicina llevaría a explicar la conducta del hombre<sup>574</sup>.

De esta forma, el suicidio era visto con un enfoque positivista y materialista, o, lo que es lo mismo, desde la búsqueda de sus explicaciones objetivas como patología de la mente:

La locura y las enfermedades mentales pasaban a ser y convertirse en enfermedades corporales, dentro de lo que los estudiosos de la historia de la Psicología y la Medicina han denominado `positivismo psiquiátrico-sicológico`, aunque también se tenían en cuenta ciertos elementos sicosociales...<sup>575</sup>

El afán por darle validez científica llegó al punto de querer explicar la locura como consecuencia directa de alguna dolencia física específica, así, por ejemplo, *"...en algunos casos un desplazamiento del colon es el causante de la lipemania responsable del suicidio"*<sup>576</sup>.

En lo que respecta al desarrollo de la medicina en Venezuela (como mecanismo institucional ligado al trabajo), hay que destacar que el proceso de

---

<sup>573</sup>Francisco Cuevas, ob.cit., p. 26.

<sup>574</sup>Ibídem, p. 27.

<sup>575</sup>Ídem.

<sup>576</sup>Ibídem, p. 28.

renovación de los estudios médicos en el siglo XIX se dio a partir de 1827, cuando el Dr. José María Vargas creó la Facultad de Medicina en la Universidad Central de Venezuela. Igualmente, es relevante exponer la importancia de la fundación del Hospital Vargas de Caracas, en 1891<sup>577</sup>, que se constituyó en un área en la que se trataban científicamente las enfermedades y que, además, fungió como centro de enseñanza (a partir de 1895) en el que desfilaron grandes figuras emblemáticas de las ciencias médicas, tales como José Gregorio Hernández, Luis Razetti y Rafael Rangel, entre otros.

Desde finales del siglo XIX el Estado venezolano había tomado medidas para calcular la población, así como para recabar la información más importante en lo respectivo a las actividades económicas del país. La expresión más concreta de esto fue la realización de censos de manera periódica a partir de 1873. Al inicio del siglo XX ese afán se profundizó aún más, al comenzar a recopilar informaciones referentes a las enfermedades más comunes dentro del territorio nacional, entre ellas, el suicidio.

Este esfuerzo divulgativo del Estado con respecto a la información sanitaria se debió, en parte, al ejemplo de otros países de Latinoamérica, que ya estaban comenzando a publicar anuarios estadísticos. Por tal motivo, a partir de 1904, el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Estadística, comenzó a emitir el *Boletín de Estadística de los Estados Unidos de Venezuela*, publicación que sería constante, por lo menos, en los primeros 50 años del siglo XX.

Del mismo modo, la Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento publicó varios anuarios estadísticos y memorias en donde puede encontrarse información referente a las cifras de suicidio. Los anuarios tenían una periodicidad de 3 años y las memorias eran anuales. Al respecto, Rogelio Pérez Perdomo opina:

---

<sup>577</sup> Consúltese, Daniel Bracho, "Antecedentes históricos del Hospital Vargas como institución docente: 1888-1895", en Germán Yépez Colmenares (compilador), *Historia, salud y sociedad en Venezuela*. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República, Fonacit e Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 2002, pp.101-122, p. 101.

Las memorias son publicaciones inmediatas que dan cuenta de lo sucedido el año anterior. Los anuarios se publicaban unos tres años más tarde. Así, el anuario que corresponde a 1911, se publicó en 1914. Las cifras de las memorias son considerablemente más bajas que la de los anuarios, probablemente debido a que los ministros trabajaban con datos incompletos, dadas las dificultades de comunicación para la época<sup>578</sup>.

Asimismo, las ordenes emanadas por el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Estadísticas, dan prueba de ese énfasis sanitario. Es así como Pedro Manuel Ruiz, quien ostentaba el cargo de director general de estadísticas, emitió un reglamento titulado *Instrucciones para la Formación de la Estadística Demográfica*, el 2 de enero de 1907. En tal documento el director ordenaba que cada jefe civil debía dar parte de las enfermedades y causas de muerte que ocurriesen en su jurisdicción. Así quedó reflejado en el artículo 17 del mencionado reglamento:

La enfermedad o causa de la muerte es un dato de alta importancia. De acuerdo con la ley, el jefe civil debe obtener siempre la clasificación facultativa, cuando tenga dudas al respecto a alguna enfermedad, es preferible que consulte al médico<sup>579</sup>.

Más adelante, en el numeral 1° del mismo artículo, hay instrucciones más específicas, pues se decidió que era necesario llevar una nota de observaciones en las que se informara cuando la muerte hubiera sido ocasionada por causas externas: incendios, accidentes, homicidios o suicidios, entre otros:

Debe ponerse una nota en la columna 'observaciones' en el caso de que la muerte haya sido producida por causa exterior; es decir, por un hecho que no sea enfermedad; por ejemplo: un incendio, una caída, accidente

---

<sup>578</sup> Rogelio Pérez Perdomo, "Estado y justicia en tiempos de Gómez (Venezuela 1909-1935).", en *Politeia* [revista electrónica]. Caracas. Instituto de Estudios Políticos. N° 39, vol. 30, 2007, p. 132. Consultado el 8 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170018341006.pdf>

<sup>579</sup> Ministerio de Fomento. *Boletín de Estadística de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas. Imprenta Nacional. Año III, tomo IV, número 32, febrero de 1907, p. 343.

causado por un ferrocarril, homicidio, **suicidio**<sup>580</sup> [Las negritas son nuestras].

El numeral 2° del artículo toca directamente el homicidio y el suicidio, al impartir la instrucción de que tales hechos debían registrarse dejando constancia del armamento utilizado o la forma en la que se llevó a cabo: “*El homicidio y el suicidio deben anotarse con entera sujeción a la verdad, precisando el arma o medio con que ha sido ejecutado el hecho*”<sup>581</sup>.

El *Boletín de Estadística de los Estados Unidos de Venezuela* adoptó una nomenclatura para recopilar las causas de muerte por enfermedades o por motivos exteriores, en ella se clasificaron 13 tipos de causales de defunción, tales como enfermedades del corazón, gástricas, tumores, molestias pulmonares, entre otras. De la misma forma, el ítem número 13 correspondía a los decesos ocasionados por causas externas, aquí se incluyeron los suicidios, homicidios, accidentes y ataques de animales.

Esas 13 causas de muerte fueron enumeradas, respectivamente, hasta alcanzar 164 formas diferentes de fallecer, bien por enfermedad o por medios violentos. En el caso específico del suicidio se numeró desde el 155 hasta el 163. La nomenclatura de la muerte autoinfligida se reflejaba de la siguiente forma<sup>582</sup>:

- 155: Suicidio por veneno.
- 156: Fallecimiento autoinfligido por asfixia.
- 157: Autoaniquilación por suspensión o estrangulación.
- 158: Suicidio por sumersión.
- 159: Quitarse la vida con armas de fuego.

---

<sup>580</sup> *Ibíd.*, p. 344.

<sup>581</sup> *Ídem.*

<sup>582</sup> Esta nomenclatura aparece reflejada en todos los ejemplares del *Boletín de Estadística de los Estados Unidos de Venezuela*.

- 160: Matarse con instrumentos cortantes o punzantes.
- 161: suicidio por precipitación de un lugar elevado.
- 162: Muerte autoinfligida causada por machacamiento.
- 163: suicidio por otros medios.

Dicha nomenclatura y clasificación de las enfermedades había sido adoptada por el Ministerio de Fomento como una forma de instrumentalizar mejor la información, a fin de publicar los anuarios estadísticos de esos años.

Para tener un mejor aval científico al respecto, el propio ministro de Fomento, Bernabé Planas, le escribió un oficio al Dr. Luis Razetti, presidente de la Academia Nacional de Medicina, el 10 de diciembre de 1910, a fin de que le diese su opinión acerca de la clasificación de tales enfermedades. El ministro comienza por señalar que Venezuela había tomado como base para la nomenclatura la clasificación hecha por la Comisión Internacional de París de 1900:

Ciudadano presidente de la Academia de Medicina. Presente. La clasificación universal de las enfermedades o causas de muerte, aprobada por la Comisión Internacional de París de 1900, ha sido reformada en la segunda sesión de aquel cuerpo, verificado en 1909<sup>583</sup>.

En la misma misiva, el ministro argumenta el motivo de los cambios y adaptaciones hechas a los parámetros aprobados en la Comisión Internacional de París de 1900:

Venezuela adoptó para la estadística de morbilidad el plan de la citada convención, aplicándolo siempre dentro de los rumbos característicos de ella, para el estudio de las enfermedades propias de la zona tropical...<sup>584</sup>

---

<sup>583</sup> Ministerio de Fomento. *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela en 1911*. Caracas. Empresa Gutenberg, 1911, p. 984.

<sup>584</sup> *Ibíd.*, p. 985.

Por último, Bernabé Planas solicitó la opinión profesional del presidente de la Academia Nacional de Medicina, quejándose, además, de que tal nomenclatura había sido vista con indiferencia por la mayor parte del gremio médico:

...para el año 1911 Venezuela incluirá en sus modelos la novísima nomenclatura y a fin de que al adaptarla podamos poner especial aptitud (...) este despecho ha creído que el mejor modo para lograrlo es someter el plan a la consideración del más alto cuerpo venezolano docente en la especialidad, como lo es la honorable Academia (...) debo hacer constar que ha encontrado en las oficinas públicas y aún en las particulares, apoyo y laboriosidad (...) también debo decir que por parte del gremio médico, con honrosas excepciones, ha sido vista con indiferencia la clasificación de las enfermedades...<sup>585</sup>

Por su parte, el presidente de la Academia Nacional de Medicina, el doctor Luis Razetti, le respondió al ministro que, luego de examinada, encontraba la nomenclatura acorde a los parámetros científicos y, por lo tanto, óptima para su implementación:

Tengo la honra de participar a usted que examinada por esta Academia la “Nomenclatura de las Enfermedades”, que usted se sirvió remitirme para su estudio, de acuerdo con la patología propia de nuestra región tropical, la ha encontrado completa y por lo tanto no ha hallado adición ni objeción que hacerle, pues dentro de sus cuadros y explicaciones están comprendidas todos los tipos patológicos de esta zona...<sup>586</sup>

Razetti, al final de su oficio, pareció querer quitar hierro a la afirmación del ministro, en cuanto a que la nomenclatura hecha por el Ministerio de Fomento había sido recibida con frialdad por parte del gremio médico. Por tal motivo, el galeno se puso a la orden para futuras asistencias, especialmente como fuente de

---

<sup>585</sup> Ídem.

<sup>586</sup> Ibídem, p. 986.

consulta para la redacción del anuario estadístico que tenía proyectado el Estado venezolano para el año 1911: "... esta Academia prestará gustosa su concurso para la importante obra que ese despacho piensa realizar, con el objeto de obtener una exacta clasificación de las enfermedades o causas de muerte..."<sup>587</sup>

Mostraremos ahora, como casos particulares, estadísticas de suicidios de los años 1905, 1906 y 1907. Tales números son una prueba de que el Estado concebía al suicidio como un problema de salud pública, en amplia interrelación con la medicina.

Por nuestra parte, diremos que solo hemos podido acceder a las estadísticas de suicidio de esos tres años, debido a la enorme dispersión de todo el material y a su difícil ubicación, tanto en los archivos como en las bibliotecas del país, como consecuencia del estado de conservación y catalogación del material. No obstante esto, los datos que se aportan son reveladores y nos dejan pistas acerca de cómo pudo ser el fenómeno suicida desde el punto de vista de las estadísticas sociales durante los primeros cincuenta años del siglo XX.

A nivel general, hubo 151 suicidios en 1905, 135 en 1906 y 73 en 1907. La información está dividida según la tipología de suicidio que fue elaborada en la nomenclatura para clasificar las defunciones hecha por el Ministerio de Fomento. Lamentablemente, en las estadísticas no fueron discriminadas las autoaniquilaciones por sexo, pero al ofrecer la información referente al medio utilizado para suicidarse, estos datos nos permiten llegar a ciertas hipótesis de análisis, al menos desde el punto de vista provisional.

Las estadísticas de suicidio de esos tres años son las que enseñamos a continuación en el siguiente cuadro<sup>588</sup>:

---

<sup>587</sup> Ídem.

<sup>588</sup> El cuadro lo obtuvimos, básicamente, de las Memorias del Ministerio de Fomento de 1909, sin embargo, para los fines de nuestra investigación realizamos ciertas modificaciones: colocar los tres años de forma comparativa en una misma tabla y agregar una columna extra con el total de suicidios de esos tres años. En la documentación original están los tres años (1906, 1907 y 1908) de forma separada. Los datos originales pueden consultarse en: Ministerio de Fomento. *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1909*. Caracas. Imprenta Nacional. Tomo II, 1909, p. 76.

TIPO DE SUICIDIO	1905	1906	1907
Veneno	13	7	3
Asfixia	51	35	2
Suspensión o Estrangulación	4	6	8
Sumersión	10	6	0
Armas de fuego	46	51	37
Arnas cortantes	15	6	6
Machacamiento	3	5	0
Precipitación de un lugar elevado	0	2	3
Otros medios	9	17	14
TOTAL DE SUICIDIOS EN LOS TRES AÑOS: 359	TOTAL DE SUICIDIOS DE 1905: 151	TOTAL DE SUICIDIOS DE 1906: 135	TOTAL DE SUICIDIOS DE 1907: 73

Pasemos ahora al análisis de los datos estadísticos que acabamos de presentar. Para empezar, salta a la vista el hecho de que en esos tres años los métodos más populares para quitarse la vida fueron el empleo de armas de fuego (134 casos, 37,3%) y la asfixia (88 casos: 24,5%), llamando también la atención el que los suicidios cometidos con técnicas indeterminadas (otros medios) hayan sido más comunes (40 casos: 11,1%) que otras formas de autoinmolarse que normalmente se esperaría que fueran más populares, como es el caso de la

estrangulación (18 casos: 5%), las armas blancas (27 casos: 7,5%) o el veneno (23 casos: 6,4%).

Las otras formas de suicidarse tuvieron porcentajes pequeños. Así, la sumersión tuvo una incidencia de 16 casos, para un 4,4%, el machacamiento presentó 8 casos, con un porcentaje del 2,2% y, finalmente, la precipitación de un lugar elevado ocurrió únicamente en 5 ocasiones, teniendo un porcentaje del 1,39%.

Aunque está claro que los métodos para suicidarse dependen del contexto, no es difícil establecer las razones por las cuales una forma de quitarse la vida es más común que otra. En el caso de las armas de fuego se podría aventurar que es una forma rápida y, si se ejecuta bien, poco dolorosa de morir. Sin embargo, la asfixia no es mucho menos dolorosa que las armas blancas (salvo si se toma en cuenta que no hay sangrado en el suicidio), incluso, el que elija tal forma puede tardar de 5 a 7 minutos en fallecer.

Otras consideraciones que podemos hacer es que en esos tres años se observa una tendencia a la baja en el número de suicidios registrados, al haber 151 autoaniquilaciones en 1905 y descender a 135 en 1906 (16 incidentes menos), para finalmente reducirse a 73 suicidios en 1907, es decir, 62 casos menos que el año anterior y casi la mitad con respecto a 1905. Aunque no hay manera de explicar con información verificable tal reducción, podemos adelantar dos hipótesis: las políticas del Estado redujeron la incidencia del suicidio o los encargados de recabar la información lo hicieron de forma incompleta.

No obstante lo parcial de estas cifras, el hecho de ser recopiladas de forma exhaustiva por el Estado nos demuestra su énfasis por tratar el fenómeno como una problemática social que debía contar con información susceptible de ser analizada desde el punto de vista sanitario.

#### 2.4.5.- DEPRESIÓN ANÓMICA Y EGOÍSTA

Es evidente que los avatares de la sociedad urbana y capitalista, al igual que los cambios globales sociopolíticos y económicos ocurridos en las primeras décadas del siglo XX, podían ser un caldo de cultivo para la proliferación de comportamientos depresivos que derivaban en conductas suicidas, relacionadas sociológicamente con la anomia y el egoísmo.

En efecto, las consecuencias de dos guerras mundiales, así como la influencia de los medios de comunicación en cuanto a prestar atención al suicidio, podían ser detonantes de conductas depresivas que llevasen a la autodestrucción, a ello hay que agregar el cambio en el ritmo de vida, de la lentitud de una sociedad agraria al vértigo de un mundo urbano.

La influencia de los medios de comunicación parece ser una tendencia general que se dio tanto en Europa como en el continente americano, al respecto, María Elena Pinto Rodríguez apunta que esto influyó mucho para que en el siglo XX se pusiera especial interés en el suicidio por parte de la opinión pública, la autora también cree que la secularización de las prácticas sociales puede asociarse al aumento de los suicidios:

En el siglo XX conviene destacar que una vez más la secularización de las costumbres parecía ir asociada a un aumento de las conductas suicidas. La influencia de los medios de comunicación de masas jugó, según parece un papel determinante en la atención que se prestó en las sociedades occidentales a las conductas suicidas...<sup>589</sup>

Igualmente, hay que insistir (como ya lo venimos haciendo en páginas anteriores) en el aumento de la valoración de las causas médico-psiquiátricas y la influencia de las enfermedades físicas como detonante de los suicidios. Todo esto podía generar conductas relacionadas con la anomia y el egoísmo. De la misma

---

<sup>589</sup>Véase, María del Carmen Barriga, *El suicidio en la Iglesia católica. La verdad en la misericordia de Dios, en la praxis de la Iglesia y la salvación en la fe*. Tesina para obtener el diplomado en tanatología. México. Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, 2012, p.26.

forma, se tuvo la creencia de que cierto tipo de medicamentos para tratar enfermedades del cuerpo (no ligadas a problemas mentales) podían estimular la autoaniquilación.

Un caso en el que la depresión fue un detonante y que se saldó con un suicidio por envenenamiento (específicamente, cianuro), fue el del padre del bioanálisis en Venezuela, Rafael Rangel, el cual se quitó la vida el 20 de agosto de 1909. Esta autoaniquilación la catalogamos como una mezcla sociológica de anomia y egoísmo.

Rangel había nacido en Betijoque, estado Trujillo, el 25 de abril de 1877. Durante su vida había hecho importantísimas contribuciones al entendimiento, prevención y tratamiento de diversas enfermedades contagiosas. Rafael Rangel tuvo un estilo de vida autodidacta, ya que abandonó la carrera de medicina en el segundo año para dedicarse a la práctica de laboratorio, llegando a ser preparador en el instituto Pasteur de Caracas.

El sentimiento depresivo de Rangel pareció tener origen en la imposibilidad de conseguir financiamiento del Estado para hacer estudios de mejoramiento en el exterior, promesa que varias veces le fue hecha pero jamás cumplida.

Igualmente, debido a que participó en la campaña contra la peste bubónica de 1908, en La Guaira, recomendó que se quemasen varias casas que estaban infectadas, con la promesa (respaldada por las autoridades) de que los dueños de tales viviendas serían indemnizados.

No obstante, en 1909 tuvo que hacer frente a los propietarios de los inmuebles quemados, quienes reclamaban las compensaciones, situación en la que Rangel fue dejado solo por las autoridades. Así, calumniado, vituperado y siéndole negada, una vez más, la beca para estudiar en el exterior, cae en una profunda depresión:

Los propietarios de los ranchos quemados vienen a su laboratorio en Caracas para reclamarle airadamente que se les pague su propiedad, situación que Rangel no puede manejar, pues no tiene capacidad

económica para hacerlo, se defiende con dignidad, pero las interpretaciones desviadas de sus investigaciones sobre Bacilo de Yersin, la negación de la beca ofrecida para estudiar fuera del país (Medicina Tropical) y la maledicencia, consciente o inconsciente, destrozaron su sensibilidad, lo cual desencadenó en él, una depresión de significativas consecuencias<sup>590</sup>

Finalmente, cayó en la llamada etapa psicológica de angustia de la depresión (alejamiento de las actividades obligatorias) y se derrumbó definitivamente durante una conferencia que impartía ante un grupo de internos del Hospital Vargas, el 19 de agosto de 1909, ante quienes iba a explicar los avances en la enfermedad llamada micetoma. El hecho fue que en plena disertación sufrió un ataque de llanto y cierta crisis nerviosa:

El 19 de agosto de 1909 invita a los internos del Hospital Vargas a una conferencia, para presentar lo que sería su último trabajo científico, un caso de Micetoma, o Pie de Madura, pero al momento de mostrar las láminas en el microscopio, se manifiesta incontroladamente locuaz, llora y guarda mutismo absoluto ante los estudiantes<sup>591</sup>.

Al día siguiente, el 20 de agosto, ingirió una gran cantidad de cianuro, Domingo Luciani, José A. Rivas y J. M. Salmerón Olivares intentaron auxiliarle, para lo cual le preguntaron qué sustancia había ingerido, Rangel, agonizante, les respondió que bebió cianuro, falleciendo poco después a pesar de los esfuerzos de los antes mencionados.

Rangel hizo un suicidio egoísta, aunque el hecho de estar desasistido socialmente (era pública y notoria su pobreza), además de haber sido engañado varias veces en el tema de su beca, hacen que su muerte también tenga características de autoaniquilación anómica. Del mismo modo, el acto de muerte

---

<sup>590</sup> Gladys Belisario y Consuelo Maya. "Biografía de Rafael Rangel", en *Revista del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel* [revista en línea]. Caracas. Número 1, Volumen 37, enero de 2006. Consultada el 13 de mayo de 2020. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-04772006000100003](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-04772006000100003)

<sup>591</sup> *Ibíd.*

autoinfligida se consumó sin tentativas previas y en plena etapa final de la depresión, la del abandono de las actividades obligatorias.

Con respecto a su fallecimiento, no hubo manifestaciones incriminatorias que criticasen su autoaniquilación, antes bien, el ministro de instrucción pública, el doctor Samuel Darío Maldonado, emitió una resolución por la cual declaraba duelo nacional por el deceso de Rafael Rangel<sup>592</sup>. Del mismo modo, en *El Cojo Ilustrado* se publicó una nota necrológica en la que se lamentaba su muerte, opinando que era una gran pérdida para Venezuela:

Rangel estaba en plena juventud, y no cabe dudas de que quien en edad tan temprana había realizado en un medio tan poco propicio y por lo general indiferente semejante obra, hubiera cumplido muchas otras de mayor brillo y trascendencia, tanto más que sus esfuerzos y sus notorios méritos iban venciendo los inconvenientes y hostilidades con que tropezaban sus propósitos. Robado a la patria por un destino trágico en los días en que más necesita la patria de fuerzas robustas, sanas y jóvenes, ante su sepulcro nos acomete aquel estupor triste que sentimos ante ciertas traiciones crueles e irremediables de los hados funestos<sup>593</sup>.

De esta forma, la opinión pública de la época lamentó profundamente la prematura muerte de Rangel, causada por suicidio.

---

<sup>592</sup>El cronista de tucutucu. "El sabio Rafael Rangel", en *El cronista de tucutucu* [Blog en línea]. 2009. Consultado el 12 de junio de 2020. Disponible en: <http://elcronistadetucutucu.blogspot.com/2009/08/el-sabio-rafael-rangel.html>

<sup>593</sup> "Rafael Rangel", en *El Cojo Ilustrado*. Caracas, número 425, año XVIII, 1° de septiembre de 1909, p.479.



Esta es la foto más ecuménica de Rafael Rangel.  
Imagen tomada del diario El País.  
[https://elpais.com/elpais/2020/03/23/opinion/1584997224\\_047035.html](https://elpais.com/elpais/2020/03/23/opinion/1584997224_047035.html)

Un caso que debemos mencionar es el suicidio del presidente del estado Yaracuy, Severiano Giménez Giménez<sup>594</sup>, quien se dio muerte disparándose en la boca, el 12 de mayo de 1929. En esta autoaniquilación no vamos a profundizar, debido a que no hay datos sobre las motivaciones del gobernante de Yaracuy, aunque si podemos acotar que al utilizar un arma de fuego empleo el método más común a principios del siglo XX, según lo que hemos visto en las estadísticas que hemos presentado en este capítulo.

Un suicidio en el que sí profundizaremos es el de Ismael Urdaneta, poeta nacido en Maracaibo el 4 de marzo de 1885 y fallecido en la misma ciudad, el 29 de septiembre de 1928, de un disparo en el pecho que él mismo se dio. En efecto, Ismael Urdaneta se alistó en la Legión Extranjera, en el ejército francés, peleando en la Primera Guerra Mundial. Adicionalmente, había desarrollado una amplia e interesante carrera como escritor y poeta.

---

<sup>594</sup> William Ojeda García. "Suicidio del presidente Severiano Giménez", en *Cronista San Felipe* [página web en línea], 12 de mayo de 2014. Consultada el 10 de mayo de 2020 Disponible en: <https://cronistasanfeli.pe.wordpress.com/2014/05/12/suicidio-del-presidente-severiano-gimenez/>

En un largo periplo bélico, Urdaneta había luchado en numerosas batallas en Europa, norte de África y Asia Menor. Recibió varias condecoraciones por las acciones de guerra, en las que resultó herido y enfermó en varias ocasiones, entre las distinciones tenemos: La Cruz de Guerra y el Cordón de Honor al Mérito de la Legión Extranjera.

A pesar de esto, la depresión hizo presencia en él, debido a que su esposa e hijos quedaron en Argelia y él no tenía posibilidades económicas ni de ir allí ni de traerlos a Maracaibo. Asimismo, vivía prácticamente en la miseria, debido a que sus incontables lesiones físicas le habían dejado postrado en una silla de ruedas:

La Caracas de los años veinte aclama a su héroe internacional, que luce condecoraciones y uniformes de gala. Viene a Maracaibo y cuenta en varias conferencias sus penurias del combate, el horror de las trincheras. Es paradójicamente un hombre famoso, realizado, pero también fracasado por la mutilación física y la incapacidad de trabajar y por la separación de su esposa, quien no lo siguió en la repatriación<sup>595</sup>.

En este contexto el poeta zuliano decidió poner fin a su vida de un disparo en el tórax el 29 de septiembre de 1928. Antes de suicidarse dejó una nota de despedida para su hermano en la que se demuestra que estaba en la fase de entrega de la depresión (o de abandono de las actividades cotidianas): "*Hermano, zozobró el navío. Ponme un ramo de rosas a la cabeza de mi lecho y un cirio a mis pies. Que no sea un velorio seco*"<sup>596</sup>.

Este suicidio además de egoísta (Urdaneta no encajaba en la sociedad) también es anómico, por dos razones. La primera es que el poeta venía de una guerra terrible, en la que había una gran situación de anarquía e irrespeto a la vida que le dejaron heridas físicas y psíquicas permanentes, lo que hizo que no pudiera

---

<sup>595</sup>Ramón Escalante. "Por qué se suicidó Ismael Urdaneta?", en *Noticia del día* [página web en línea]. 30 de septiembre de 2013. Consultada el 27 de mayo 2020. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-04772006000100003](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-04772006000100003)

<sup>596</sup>Ídem.

adaptarse ni identificarse con la sociedad venezolana en la que vivía. Esto también se relaciona con una anomia a nivel global, ya que la Primera Guerra Mundial demostró una violencia y desafueros sin parangón, lo que evidentemente rompió con el orden que existía en las naciones que sufrieron tal conflicto. La segunda razón (relacionada con la anomia a nivel local) fue que ni el Estado ni la sociedad venezolana fueron capaces de atender a un ciudadano que estaba al borde de la indigencia, padeciendo graves problemas de salud y económicos.



### **Ismael Urdaneta, el Poeta - Soldado**

Hoy se cumplen 25 años de la muerte de Ismael Urdaneta, alto poeta y heroico combatiente, cuyo nombre es prez de Venezuela toda. Con este motivo PANORAMA recoge hoy, junto con su recuerdo impercedero, parte de la apasionante correspondencia enviada por el, poeta-legionario desde los frentes de combate, a través de la cual patentiza la recia personalidad de este preclaro hijo del Zulia. — Véase Página 5).

Foto de Ismael Urdaneta que probablemente date de la segunda década del siglo XX. La imagen es de la edición del Diario Panorama, 29 de septiembre de 1945, al cumplirse un cuarto de siglo de su suicidio. Tomado del blog de Kiko Perozo. 29 de septiembre de 2017. <http://lahistoria200.blogspot.com/2017/09/como-murio-un-poeta-y-heroe-legionario.html>

A continuación, analizaremos el suicidio de otro poeta: Elías David Curiel, nacido en Coro el 09 de agosto de 1871 y muerto al colgarse de una viga el 24 de septiembre de 1924. Curiel era de origen judío sefardí y ejerció tanto la poesía como el periodismo durante toda su vida. Era dado al alcohol y a la vida bohemia, alternaba el amor con mujeres que vendían su cuerpo para el placer con largos periodos de abstinencia.

La clave de su muerte parece estar en la depresión por la soledad existencial, debido al fallecimiento de su madre y a su incapacidad para ser uno más dentro de la sociedad. Este aislamiento le hará tomar la trágica decisión de terminar con su vida. De esta manera, nos encontraríamos ante un suicidio del tipo egoísta:

Luego de mucho escribir, luego de mucho caminar por las solitarias calles, después de experimentar los vapores del alcohol y del éter, la muerte de su querida madre, habiendo combatido mil veces contra su angustia íntima, después de mucho enseñar y callar, se dio por vencido. Aquel hombre de apariencia descuidada, de mirar perdido, aquel poeta conector de los grandes escritores de su época, que quedó prisionero en las paredes de su casa y de su ciudad de barro, asumió una decisión irreversible: el 24 de septiembre de 1924 tomó su vida y la dejó colgada de una viga de su casa<sup>597</sup>.

Tampoco aquí hubo reproches incriminatorios al poeta suicida, más bien lamentos y tristeza, como la noticia que publica el *Nuevo diario* el mismo día de su fallecimiento, en donde se informa de su muerte y se da parte del dolor que ella ocasionó:

El mismo día de su muerte llegaba un cable a Caracas, el periódico El Nuevo Diario publicaba la noticia anunciando la trágica muerte de `uno de los más grandes poetas de su generación`. Habla de la partida `inesperada

---

<sup>597</sup> Revista Maguen escudo. "Elías David Curiel: el poeta coriano del aislamiento", en *Wordpres.com* [página web en línea]. Consultada el 22 de mayo de 2020. Disponible en: <https://revistamaguenescudo.wordpress.com/elias-david-curiel-el-poeta-coriano-del-aislamiento/>

del poeta y del dolor que causaba tal muerte, especialmente a su ciudad natal que le `contaba entre sus hijos más notables`<sup>598</sup>

Tal como vemos, en este caso de suicidio tampoco hay recriminaciones públicas en contra de su muerte autoinfligida, sino más bien un lamento por su pérdida.

---

<sup>598</sup> Ídem.



Elías David Curiel. Tomado de: <http://rincondepoetasmajo.blogspot.com/2010/05/elias-david-curiel.html>. 01-04-2010.

Un caso que puede relacionarse con la depresión, las enfermedades mentales (depresión) y físicas, al igual que con la presencia de medicamentos que acentuaban la tendencia al suicidio, lo tenemos en el poeta José Antonio Ramos Sucre, quien se quitó la vida ingiriendo una sobredosis de veronal el 9 de junio de 1930, agonizando durante cuatro días, hasta que fallece el 13 de junio de ese mismo año.

Ramos Sucre había nacido en Cumaná el 9 de junio de 1895 y había desarrollado una gran carrera como escritor, traductor y diplomático, de hecho, su muerte le sorprende cuando se encontraba desarrollando labores diplomáticas en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Es interesante analizar su suicidio porque es un compendio de varias razones a un mismo tiempo: la depresión originada por enfermedades físicas (insomnio), traumas de la niñez (fue criado de manera severa y en base a todo tipo de prohibiciones) y la relación con los medicamentos, de hecho, su muerte ocurre por envenenamiento.

Ramos Sucre al momento de su fallecimiento parecía estar en la etapa depresiva que en psicología se conoce como fase de entrega, que es cuando se abandonan las actividades primordiales, hasta el punto de que el individuo de rinde ante las adversidades, deja de cuidar tanto su cuerpo como su mente, al igual que ya no le importa ningún tipo de proyecto, porque vive añorando lo que ya se fue.

En algunas cartas personales Ramos Sucre demuestra arrastrar ciertos traumas de su infancia, por haber sido educado de forma excesivamente rígida, principalmente por su tío, quien era sacerdote. Igualmente, se sentía frustrado, debido a que los médicos no habían logrado encontrar una cura efectiva para su omnipresente insomnio. Así lo hace saber a Dolores Madriz en una misiva del 7 de junio de 1930:

Los médicos de Europa no han descubierto qué es lo que me derriba.  
Yo supongo que son pesares acumulados. Tú sabes que mi cadena

fue siempre muy corta y muy pesada. Nací en la casa donde todo está prohibido<sup>599</sup>.

En otra carta del 25 de octubre de 1929, esta vez a su hermano Lorenzo Ramos Sucre, el poeta alega que su debilidad física se originó en una gran cantidad de problemas de índole personal que acabaron por repercutir en su frágil salud:

Tú sabes que la escasa resistencia que ofrezco a las enfermedades no vienen sino de un sistema nervioso destruido por los infinitos desagradados, discusiones, maldiciones, desesperaciones y estrangulaciones que me afligieron<sup>600</sup>.

José Antonio Ramos Sucre en varias ocasiones había tenido lo que en psicología se conoce como tentativas de suicidio, es decir, un acto en el que no se consuma la autoaniquilación, pero que conlleva lesiones para el cuerpo y existía la intención de morir. De esta forma, el 17 de marzo de 1930, el poeta trató de suicidarse ingiriendo veronal, según explica César Zumeta, en un telegrama del 18 de marzo de ese mismo año: “*Ramos intentó suicidarse con Veronal. Sigue mejor*”<sup>601</sup>.

Tres meses antes, en enero de ese año, Ramos Sucre había intentado buscar alivio a sus males físicos y mentales internándose en el hospital tropical de Hamburgo, en donde, al parecer, lograron sanarle de una amibiasis. Sin embargo, poco pudieron hacer para atenuar sus sufrimientos psicológicos.

El mayor miedo del poeta era perder la razón, debido a su manifiesta incapacidad de dormir por su insomnio crónico y a su propensión a las

---

<sup>599</sup> Correo del Orinoco, “La palabra que te escribe, José Antonio Ramos Sucre: `Decliné mi frente sobre el páramo de las revelaciones y el terror`”, en *Correo del Orinoco* [diario en línea]. Caracas, 07 de junio de 2015. Consultado el 30 de mayo de 2020. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/jose-antonio-ramos-sucre-%E2%80%9Cdecline-mi-frente-sobre-paramo-revelaciones-y-terror%E2%80%9D/>

<sup>600</sup> *Ibíd.*

<sup>601</sup> *Ibíd.*

enfermedades. De este temor hace gala en una misiva escrita el 7 de junio de 1930, dos días antes de tomar la dosis fatídica de veronal que le llevaría a la tumba:

...yo no me resigno a pasar el resto de mi vida, ¡quién sabe cuántos años!, en la decadencia mental (. . .) Temo muchísimo perder la voluntad para el trabajo (...) Apenas leo. Descubro en mí un cambio radical en el carácter. Pasado mañana cumpla cuarenta años y hace dos que no escribo una línea (...). Los médicos de Europa no han descubierto qué es lo que me derriba. Yo supongo que son pesares acumulados<sup>602</sup>.

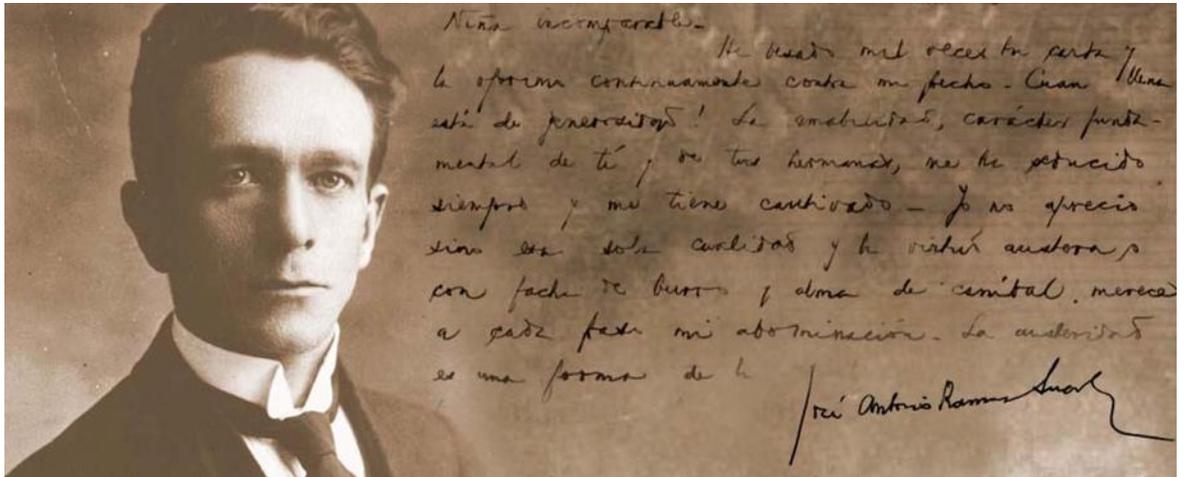
De la anterior carta podemos concluir que, a nivel sociológico, la muerte de Ramos Sucre se puede catalogar con un suicidio egoísta, pues tenemos un hombre que no logra integrarse con armonía en su comunidad y que tampoco tiene la capacidad para combatir sus males físicos y mentales. Asimismo, a nivel psicológico, se reafirma lo que ya veníamos argumentando, el poeta estaba en la fase final de la depresión, al punto que ya era incapaz de llevar a cabo sus actividades habituales, puesto que casi no leía y tenía dos años sin escribir nada a nivel literario.

Fue el miedo a la locura lo que le empujó al suicidio, envenenándose el día en que estaba cumpliendo cuarenta años. Moriría finalmente cuatro días después, el 13 de junio de 1930.

Ni su muerte ni sus intentos de suicidio estuvieron rodeados de un contexto condenatorio a nivel ético ni penal. Más bien, en sus tentativas de suicidio las medidas que toman las autoridades de la cancillería venezolana fueron médicas y administrativas. Y tras su muerte, el énfasis mayor fue en repatriar sus restos a Venezuela.

---

<sup>602</sup>Ibídem.



José Antonio Ramos Sucre. Tomado de Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Foto hecha hacia 1920.  
[http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose\\_antonio\\_ramos\\_sucre/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_antonio_ramos_sucre/)

Como ya hemos visto, la concepción social del suicidio en Venezuela entre 1900 y 1950 obedecía a la estructura de repetición fundamental en el espacio de la larga duración: no condenar al suicida. De la misma forma, las novedades introducidas por el sistema capitalista hicieron que el enfoque del fenómeno se centrara en elementos como la depresión, las enfermedades físicas y mentales, la influencia de los medicamentos, así como en las dificultades económicas, dándole así un cariz urbano e industrializado a este hecho social.

### **3.- TRANSTEMPORALIDAD LITERARIA DEL SUICIDIO, 1814-1950**

La representación del suicidio en la literatura venezolana puede ser enfocada en base a recurrencias temáticas e intertextuales que forman tópicos y motivos, concebidos como estructuras de repetición institucionales que discurren en un espacio temporal de larga duración.

Tales regularidades temáticas se interrelacionan con las estructuras de novedad que aportan los distintos movimientos literarios, tales como el Romanticismo, el modernismo, criollismo, nativismo, el realismo, los movimientos postmodernistas de principios del siglo XX, las posturas vanguardistas, el realismo social y los antecedentes del realismo mágico, entre otros. Tanto las recurrencias como las novedades serán analizadas ideológica y estilísticamente en un periodo de largo aliento, que empieza en 1814 y termina en 1950.

Debemos acotar que aunque las estructuras de repetición literarias textuales tendrán estrecha relación con los movimientos estéticos, no necesariamente van a coincidir taxativamente con el periodo de auge de estos, puesto que existen regularidades temáticas que pueden trascenderlos, abarcando incluso varias etapas de distintas manifestaciones literarias.

A diferencia de la transtemporalidad normativa referente al suicidio, la literaria la comenzaremos en 1814, ya que fue a partir de esa época (como resultado de la Guerra de Independencia) cuando la acumulación semántica literaria se hizo más intensa, con publicaciones que tenían la intención ideológica de legitimar la ruptura del nexo colonial, utilizando la muerte dada por mano propia como un arma de persuasión. Por lo demás, los 14 años que variamos la periodificación con respecto a la transtemporalidad normativa en ningún caso rompen con la unidad temporal ni con la relación existente entre lo prescriptivo, lo literario y lo social.

En este sentido, la transtemporalidad del suicidio representada en la literatura venezolana la podemos dividir en tres coyunturas fundamentales:

- Romanticismo historiográfico, literario y el inicio de los relatos fantásticos: primera coyuntura transtemporal literaria, 1814-1883. Cuyo contexto se da entre la Independencia, la formación del Estado nacional venezolano, las controversias entre liberales y conservadores, al igual que durante el guzmancismo.

- Estructuras de repetición literarias y de novedad a finales del siglo XIX y principios del XX, 1883-1928: segunda coyuntura de la transtemporalidad literaria. El contexto de este periodo discurre entre la autocracia guzmancista y el inicio del período andino. Internacionalmente abarca la Primera Guerra Mundial, al igual que parte de la etapa interbélica mundial.

- Estructuras de repetición y de novedad entre 1928 y 1950. Tercera coyuntura transtemporal literaria: realismo social, criollismo regionalista, vanguardismo y realismo mágico.

Contextualmente, desde el punto de vista internacional, tal coyuntura comprende la crisis mundial del año 1929, el período de entreguerras, la Segunda Guerra Mundial, al igual que los inicios de la Guerra Fría. Desde la óptica nacional, incluye la época de los gobernantes andinos, los sucesos sociopolíticos de 1928, las primeras tentativas democráticas y el inicio del militarismo que rigió al país a partir de 1948.

Podemos identificar tres ideas fundamentales que se mantienen en el espacio de larga duración de 136 años, en cuanto a la transtemporalidad literaria del suicidio: 1°, en los textos literarios no solía haber condena a los suicidas (salvo en casos puntuales). 2°, el suicidio fue un recurso literario empleado para darle sentido a un relato (bien como forma de desenlace, como apoteosis del protagonista, castigo del antagonista o como presentación del nudo de la trama), 3°, la muerte autoinfligida fue ideológicamente apologética (como exaltación de valores nacionales) o pesimista (como rechazo a la sociedad).

Con respecto a las tres temáticas primordiales que expondremos en este capítulo, diremos que la primera de ellas (la falta de condena al suicida) coincide con el contexto social que existía durante la transtemporalidad normativa, en

donde los que se quitaban la vida por mano propia rara vez eran castigados. Asimismo, se contraponen a la textualidad normativa que va desde 1800 hasta 1873, en donde siempre se penalizó el suicidio con sanciones legales y religiosas.

Así, en la representación literaria del suicidio es posible identificar el uso de las categorías sociológicas que eran comunes en el contexto social (la anomia, el egoísmo, el altruismo y el fatalismo), al igual que las herramientas de la psicología social ligadas a la muerte autoinfligida, como por ejemplo la ideación suicida, las autolesiones o las conductas depresivas. Lo mismo puede decirse del control institucional de la violencia, categoría sociológica que también es recreada literariamente, a semejanza de las prácticas sociales.

Aunque la recreación literaria del suicidio coexistió con la textualidad prescriptiva, ambas tienen un sentido totalmente distinto, por cuanto las obras normativas buscaban desalentar la autoaniquilación prescribiendo penas religiosas y laicas, mientras que en la representación literaria de la muerte autoinfligida no solo no existía la reprobación ética, sino que a veces hasta podía ser justificada indirectamente, bien como consecuencia inexorable de las desgracias narradas en las tramas o también como una manera de ejercer la libertad individual.

Por tanto, es posible creer que la imaginación literaria haya querido ir más allá de las normas rígidas de los textos preceptivos, dando forma en la ficción y en los textos poéticos a una concepción del suicidio mucho menos monolítica y más cercana a las vicisitudes del contexto social, en donde siempre se encontró la forma para que los suicidas no sufrieran las penas temporales y atemporales señaladas en los textos normativos.

El corpus que emplearemos es bastante numeroso para presentarlo aquí, sin embargo, haremos plena mención de este cuando analicemos cada idea relativa a las etapas transtemporales del suicidio en la literatura.

Es entonces momento de exponer las estructuras de repetición de orden literario relacionadas con el suicidio, que son también tópicos y motivos de la literatura, divididos en tres tipos: éticos, eróticos y psicológicos.

Hay que acotar que muchos motivos y tópicos psicológicos inicialmente constituían estructuras de novedad, sobre todo en los primeros treinta años del siglo XX, pero luego se generalizaron estéticamente y pasaron a convertirse en estructuras de repetición. En menor medida esto se da también en algunos motivos y tópicos eróticos, al igual que en otros de tipo ético, los cuales comenzaron siendo estructuras de novedad al inicio de alguna coyuntura temporal para luego transformarse en estructuras de repetición.

Las estructuras de repetición que forman motivos y tópicos literarios éticos, que tienen que ver con la autoaniquilación son:

- El conflicto entre padre e hijo.
- Los hermanos enemigos.
- El lobo como lobo del hombre.
- La miseria y explotación de la clase trabajadora.
- El mal del siglo.
- Civilización contra barbarie.
- El martirio del héroe.
- El individualismo burgués.
- El honor.
- El doble.

Igualmente, las estructuras de repetición con tópicos y motivos eróticos son las que mencionamos a continuación:

- El seductor y la seducida.
- Amor después de la muerte.
- La prueba del pretendiente.

- Honor conyugal herido.
- La mujer como amazona.
- La mujer adúltera.
- La seductora diabólica.
- La amada como enemiga
- Impotencia sexual (este tópico fue una estructura de novedad y pasó a convertirse en estructura de repetición durante del vanguardismo, a partir de 1928).

Finalmente, los motivos y tópicos psicológicos que inicialmente irrumpieron como estructuras de novedad (con el advenimiento del postmodernismo y del vanguardismo, entre principios del siglo XX y 1928) para luego evolucionar hacia el estatus de estructuras de repetición, son los siguientes:

- Locura.
- Eutanasia.
- El esoterismo.
- El alcance del yo.

A estas estructuras de repetición literarias relacionadas con el suicidio habría que añadirles otras de carácter social y relacionadas con las categorías sociológicas, psicológicas, filosóficas y antropológicas ya explicadas en el capítulo numero 1:

- El suicidio altruista fue utilizado historiográfica y literariamente como forma de legitimar el proceso independentista nacional, a través del culto heroico<sup>603</sup>.

---

<sup>603</sup> Un libro clásico para el análisis histórico del culto a los héroes de la Guerra de Independencia venezolana es el de Germán Carrera Damas, *El culto a Bolívar*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1987.

- La muerte autoinfligida anómica se utilizó en la literatura como medio para denunciar las asimetrías de los contextos sociopolíticos y sociales.

- El suicidio egoísta, además de recurso estético, fue contextualmente una forma de vida en distintas épocas.

- La autoaniquilación fatalista expresada literariamente, fue una forma de interrelacionar contextos de injusticias sociales a los textos literarios.

- El suicidio filosófico, aparte de poseer estilismo artístico, fungió como reflejo de las nuevas corrientes epistemológicas que legitimaban la muerte dada por mano propia.

- Las categorías psicológicas relacionadas con la depresión suicida, que eran muy comunes en el contexto social, se representan en la literatura, como forma de dar verosimilitud a los textos.

- Las situaciones anárquicas estudiadas por la sociología, en las que no hay Estado que monopolice la violencia, originando que la justicia tenga que ser ejercida por los particulares, se representan también en los textos literarios.

Ahora bien, para nuestro análisis haremos uso preferencial de los textos narrativos, aunque, igualmente, será empleada la poesía y algún escrito apologético que contenga recursos literarios desde el punto de vista de los tropos y figuras retóricas.

En cuanto a los contextos de las obras literarias que tienen que ver con la autoaniquilación, haremos un análisis a dos bandas: contexto literario nacional y el entorno sociopolítico ligado a las obras relacionadas con el suicidio.

### 3.1.- ROMANTICISMO HISTORIOGRÁFICO, LITERARIO Y EL INICIO DE LOS RELATOS FANTÁSTICOS: PRIMERA COYUNTURA TRANSTEMPORAL LITERARIA, 1814-1883

Afirmamos que entre 1814 y 1883 se dio una coyuntura transtemporal porque hubo recurrencias literarias relacionadas con el suicidio que coexistieron armónicamente con el contexto y que formaron estructuras de repetición que predominaron durante esos 69 años.

En las recurrencias textuales de este periodo casi no existe condena a los suicidas (excepto en casos muy puntuales) y la autoaniquilación altruista es de un uso constante como apología fundacional reivindicativa hacia la independencia nacional.

Aunque toda periodificación tiene algo de subjetividad (sin que signifique arbitrariedad), nos proponemos exponer las razones por las cuales hemos decidido comenzar en 1814. Aunque el canon literario de Venezuela da como una verdad el hecho de que la literatura nacional, como movimiento estético colectivo, comenzó alrededor de 1830<sup>604</sup>, no es menos cierto que antes de esa fecha hubo numerosas expresiones literarias<sup>605</sup>, especialmente en el terreno poético, lo que se ha demostrado a través del estudio de autores coloniales como Juan de Castellanos<sup>606</sup> o María Josefa de la Paz y Castillo<sup>607</sup>.

---

<sup>604</sup> En este sentido, Gonzalo Picón Febres afirma que con la fundación del Estado nacional venezolano en 1830, la literatura tuvo una génesis que implicó un desarrollo que iba más allá de manifestaciones aisladas. Véase, Gonzalo Picón Febres, *La literatura venezolana en el siglo diez y nueve. (Ensayo de historia crítica)*. Caracas. El Cojo, 1906, p. 106.

<sup>605</sup> El mismo Picón Febres reconoce que a partir de 1810 hubo una tendencia a la vocación literaria, en cuanto al gusto por la escritura poética y la redacción de textos en prosa. Gonzalo Picón Febres, ob.cit., p. 109.

<sup>606</sup> Véase, Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, 4 volúmenes. Bogotá. Ediciones ABC, 1955.

<sup>607</sup> Religiosa y poetisa venezolana, nacida en Caracas en 1765. Su muerte se produjo entre 1834 y 1837. Consúltese, Michael Nissnick, "María Josefa de Los Ángeles, la primera escritora de Venezuela", en *La Guía de Caracas* [página web en línea]. 19 de octubre de 2020. Consultado el 2 de noviembre de 2020. Disponible en: <http://laguiadecaracas.net/41363/maria-josefa-de-los-angeles-primera-escritora-venezolana/>

Aunado a esta razón existe otra de más peso: es imposible explicar la génesis del suicidio altruista en la literatura nacional sino se ahonda en su relación intertextual con las primeras obras de historia de Venezuela, al igual que con el contexto sociopolítico de surgimiento. Para decirlo más claro: el concepto de suicidio heroico como epopeya surgió contextualmente durante la Guerra de Independencia, particularmente en 1814, de allí pasó a la prensa de inicios del siglo XIX (A través de artículos ligados al periodismo literario), posteriormente se reprodujo en las primeras obras de historia nacional, luego comenzó a reflejarse en la literatura poética y de cuadros épicos, para, finalmente, reproducirse nuevamente en el contexto, después de una larga influencia textual (periodística, de obras históricas y textos literarios).

El caso de Antonio Ricaurte (como suicida heroico relacionado con el motivo literario del sacrificio del mártir) comenzó primero a ser reflejado en varios números de la *Gaceta de Caracas*, en 1814, en donde hay textos que pueden considerarse literarios, no solo por trascender el mero hecho de describir la realidad, al implementar estilos plenos de tropos, figuras retóricas y posturas subjetivas ligadas a los sentimientos (periodismo literario), sino porque algunos de los artículos conmemorativos que aparecen en ese periódico pueden ser concebidos como poemas en prosa e incluso como elegías dedicadas al héroe neogranadino.

Parte del estilo, epítetos elogiosos y proposiciones de esos artículos periodísticos fueron retomados intertextualmente en las primeras obras de historia de Venezuela, para luego influenciar los textos literarios, como, por ejemplo, el poema de José Hermenegildo García<sup>608</sup>, titulado “La muerte de Ricaurte” (cuya fecha exacta desconocemos, pero que, en todo caso, debió ser escrito en 1849 o quizás antes) o el libro de cuadros épicos conocido como *Venezuela heroica*, de

---

<sup>608</sup>Julio Calcaño señala que José Hermenegildo García fue un poeta, periodista y político venezolano, nacido en Valencia, el 13 de abril de 1806 y fallecido en Jamaica el 11 de diciembre de 1851. Véase, Julio Calcaño, *Parnaso venezolano*. Caracas, Tomo I, Tipografía de “El Cojo”, 1892, p. 76. Igualmente, en una compilación de poemas y relatos de varios autores, hecha en 1849 por José María Rojas, se publica el poema *La Muerte de Ricaurte*, por ello afirmamos que este texto tiene que ser de ese año o incluso anterior a esa fecha. Consúltese, José María Rojas (editor) *Flores de pascua*. Caracas. Imprenta de George Corser, calle Del Sol, número 119, Esquina de Mercaderes. 1849, pp. 22-25.

Eduardo Blanco, obra que vio la luz en 1881 pero de la cual estamos empleando la versión de 1883. Precisamente utilizamos la edición de 1883 del libro de Blanco para cerrar el primer microperíodo transtemporal, en el que, como hemos argumentado, el contexto terminó influenciando a los textos.

Toca ahora presentar el corpus que emplearemos en esta idea. En materia de periodismo literario utilizaremos dos artículos de *La Gaceta de Caracas* del año 1814, el primero escrito por Antonio Muñoz Tébar, que se titula *Boletín del Ejército Libertador número 45*<sup>609</sup>, el segundo lleva por título “Ricaurte”<sup>610</sup>.

En cuanto a los trabajos de historia de Venezuela, haremos uso del *Resumen de la historia de Venezuela, desde 1797 hasta el año 1830*, de Rafael María Baralt y Ramón Díaz<sup>611</sup>, escrita en 1841, y del *Bosquejo de historia militar de Venezuela en la guerra de su independencia* de José de Austria, redactado en 1855<sup>612</sup>. Igualmente, emplearemos, aunque en menor medida, la *Biografía de José Félix Ribas*, de Juan Vicente González<sup>613</sup>, texto escrito entre 1848 y 1858. Del mismo modo, utilizaremos el texto *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834*, escrito por Fermín Toro.

Como obras literarias emplearemos el poema titulado “La muerte de Ricaurte”, escrito por José Hermenegildo García (del que ya señalamos su inexactitud cronológica) y el libro de cuadros épicos que lleva por nombre *Venezuela heroica*, de Eduardo Blanco<sup>614</sup>, del que, como ya hemos dicho, utilizaremos la edición de 1883 y no la de 1881, por ser una versión más completa.

Igualmente, haremos uso de los siguientes textos: el cuento “La viuda de Corinto” y la novela *Los mártires*, de Fermín Toro, los relatos “Adolfo y María” e

---

<sup>609</sup> Antonio Muñoz Tébar, “Boletín del Ejército Libertador número 45, Gaceta de Caracas número 54, jueves 31 de marzo de 1814”, en *La Gaceta de Caracas, Tomo IV, 26 de agosto de 1813-19 de abril de 1815*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1985, p. 213.

<sup>610</sup> Gaceta de Caracas, número 55, lunes, 4 de abril de 1814, “‘Ricaurte’”, en *La Gaceta de Caracas, Tomo IV, 26 de agosto de 1813-19 de abril de 1815*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1985, pp. 217-218.

<sup>611</sup> Rafael María Baralt y Ramón Díaz, ob.cit.

<sup>612</sup> José de Austria, ob.cit.

<sup>613</sup> Juan Vicente González, ob.cit.

<sup>614</sup> Eduardo Blanco, *Venezuela heroica*. Madrid, Editorial Castellana, 1978.

“Historia de un suicidio” de Rafael María Baralt, el relato “El poeta Franz” de Eduardo Blanco, “Las lavanderas nocturnas” y “El Ingeniero Chatillard”, ambos cuentos de Julio Calcaño, además de la novela *Iguaraya* de José Ramón Yepes.

Hecha la aclaración inicial y presentado nuestro corpus de trabajo, podemos comenzar a desarrollar las características generales y específicas de la primera coyuntura de la transtemporalidad literaria.

Literariamente fue la época del Romanticismo en Venezuela, en la cual podemos identificar cuatro visiones ideológicas que tenían que ver con la muerte dada por mano propia: el suicidio en su carácter apologético, la autoaniquilación como denuncia, la muerte autoinfligida como forma cosmopolita y el suicidio como experimentación estética.

La primera de estas concepciones del suicidio se basaba en la estructura de repetición relacionada con el tópico literario denominado martirio del héroe, que se fundamentaba en la mitificación de la Independencia nacional como una epopeya homérica, teniendo como meta justificar el nacimiento del Estado nacional, creando valores de identidad cimentados en la heroicidad de la Guerra de Independencia. Sociológicamente se relacionaba con la inmolación altruista.

La segunda postura se enlaza con las estructuras de repetición vinculadas a los siguientes tópicos: el hombre como lobo del hombre, así como la miseria y explotación de la clase trabajadora. Aquí la muerte autoinfligida se enfocó literariamente en denunciar los males de la sociedad, aunque con una postura pesimista y con una baja idea de progreso. Desde el punto de vista del análisis sociológico, predominaba el suicidio anómico.

En lo referente a la autoaniquilación en su orientación cosmopolita, debemos manifestar que esta cosmovisión se relaciona con la literatura de denuncia y se vincula con las estructuras de repetición ligadas a los siguientes tópicos y motivos literarios: la prueba del pretendiente, el mal del siglo (motivo), el individualismo burgués y el amor después de la muerte (tópico).

En el caso narrativo los males del mundo no se contaban estableciendo tramas que fueran un fiel reflejo de la realidad (como sí lo hicieron el realismo o el naturalismo, años después), sino más bien a través de un enmascaramiento, al plantear relatos ambientados en otras sociedades y tiempos. En lo referente a la poesía también se solía dar este tipo de disimulo con respecto al contexto, pues a pesar de existir cierta tendencia a la versificación irónica (sobre todo en el calor de los debates políticos), cuando los poetas saltaban la verja del zaherimiento político, solían refugiarse en la misma evasión de los narradores: en otros tiempos y lugares.

La visión del suicidio romántico basada en la experimentación estética la observamos en los relatos fantásticos del siglo XIX, en donde la autoaniquilación era un recurso artístico más en medio de los sucesos sobrenaturales o extraños. De este modo, se empleaba la autoaniquilación como punto culminante de los relatos. Esta concepción literaria del suicidio tuvo varias estructuras de repetición interrelacionadas con varios tópicos y motivos como: el honor, amor después de la muerte (tópico) y la mujer adúltera.

Ahora bien, la noción del suicidio altruista a través del sacrificio del mártir fue una idea que se reflejó en la literatura ensalzadora, por lo cual aquí podrían caber las obras de cuadros épicos, al igual que los poemas conmemorativos, por nombrar dos formas, mientras que los textos referentes a la denuncia se relacionaron con la visión sociológica de los suicidios anómicos y egoístas. La denuncia solía manifestarse en novelas trágicas referentes a la explotación humana, relatos indigenistas o en poemas en donde se relataba la decadencia de la sociedad, entre otras modalidades. Este tipo de relatos y poemas relativos a la denuncia comúnmente se ambientaba en lugares muy distintos a la realidad nacional, por lo cual también adquirieron un carácter cosmopolita.

En cuanto a la experimentación estética, incluimos relatos con espectros, vampiros, objetos y animales que se humanizan, al igual que textos con la

presencia de otros seres sobrenaturales como brujas<sup>615</sup>, entre otros. Sobre el cuento fantástico relacionado al suicidio debemos añadir que también puede mezclarse con la modalidad de denuncia o referirse a una temática amorosa, según lo que afirma Carlos Sandoval:

...el cuento romántico no se manifiesta sólo en una dimensión fantástica. La mezcla y el posterior sedimento narrativo produjeron otros modos de materialización: el relato sentimental (quizá el más difundido o estereotipado por el movimiento) y el cuento de tipo social, principalmente<sup>616</sup>.

En esta coyuntura transtemporal literaria podemos establecer dos tipos de contextos: el sociopolítico y el literario (tanto internacional como nacionalmente). En estas dos formas contextuales se superponen varias ideopraxias, tanto estéticas como políticas y sociales.

Comenzaremos por el contexto literario. Desde el punto de vista de las ideas literarias, el Romanticismo se opone, como ideopraxia, al neoclasicismo del Siglo de las Luces. El Romanticismo como movimiento nace a finales del siglo XVIII, principalmente en Alemania y destaca por dar preferencia a las emociones sobre el frío razonamiento. Igualmente, valora la individualidad contrapuesta a los planteamientos colectivos, al igual que lo excepcional como algo superior a lo cotidiano. Asimismo, como movimiento estético la tradición<sup>617</sup> tiene un gran peso, al presentar el desencanto por edades doradas pasadas. Podemos añadir que tiene un largo horizonte de expectativas, al tener la idea utópica de que la obra perfecta siempre estará por hacerse.

Pero el Romanticismo también fue experimentación estética, al usar el recurso de lo fantástico, lo extraño y lo maravilloso para configurar mundos más

---

<sup>615</sup>Véase, Carlos Sandoval "El cuento fantástico del siglo XIX", en *Apuntes Filosóficos* [revista en línea]. Número 19, 2001, p. 111. Consultado el 20 de mayo de 2020. Disponible en: [http://190.169.30.98/ojs/index.php/rev\\_af/issue/view/1283/showToc](http://190.169.30.98/ojs/index.php/rev_af/issue/view/1283/showToc)

<sup>616</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>617</sup> Véase, Isaiah Berlin, *Las raíces del Romanticismo*. Buenos Aires. Taurus, 2000, p. 37.

allá de la concepción lógica propia del neoclasicismo. Al respecto, Isaiah Berlin señala:

Es lo extraño, lo exótico, lo grotesco, lo misterioso y sobrenatural, es ruinas, claro de luna, castillos encantados, cuernos de caza, duendes, gigantes, grifos, la caída de agua, el viejo molino de Floss, la oscuridad y sus poderes, los fantasmas, los vampiros, el terror anónimo, lo irracional, lo inexpresable<sup>618</sup>.

En Venezuela, según lo que plantea Domingo Miliani<sup>619</sup>, el Romanticismo tenía dos vertientes temáticas: el idilio sentimental y la denuncia. Entre los principales autores que destaca Miliani tenemos: Fermín Toro, Rafael María Baralt, Ramón Isidro Montes, Guillermo Michelena, José Ramón Yepes, Julio Calcaño, Eduardo Blanco y José María Manrique, entre otros.

De Fermín Toro Miliani referencia su novela *Los Mártires* (1842) y relatos como *La viuda de Corinto* (1837). En relación a Baralt menciona dos relatos: “Adolfo y María” (1839) e “Historia de un suicidio” (1847). En cuanto a Ramón Isidro Montes, destaca su novela *Boves, leyenda venezolana* (1844), mientras que de Michelena hace referencia a la novela de su autoría, titulada *Garrastazú, o el hombre bueno perdido por los vicios*, escrita hacia 1858. En relación a José Ramón Yepes, hace énfasis en la novela indigenista *Iguaraya*, publicada alrededor de 1868. En lo referente a Julio Calcaño, entre otros títulos, destaca *Blanca de Torrestella* (1868) y *El rey de Tebas* (1872). Asimismo, hace referencia a *Los dos avaros* (1879), novela de José María Manrique, al igual que a *Cuentos fantásticos* (1882) y a *Zarate* (1882) de Eduardo Blanco<sup>620</sup>.

En lo relativo al suicidio, podemos decir que el Romanticismo lo concebía como la llave para la resolución del conflicto que se daba entre la idealización

---

<sup>618</sup> Ídem.

<sup>619</sup> Domingo Miliani, “Tríptico venezolano (narrativa, pensamiento, crítica)”, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [página web en línea]. Consultado el 22 de junio de 2020. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/triptico-venezolano-narrativa-pensamiento-critica--0/html/ff316dce-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_31.htm](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/triptico-venezolano-narrativa-pensamiento-critica--0/html/ff316dce-82b1-11df-acc7-002185ce6064_31.htm)

<sup>620</sup> Ídem.

(bien fuera del arte, el amor, honor o política) y el duro contraste con la realidad. Constituía, además, una forma de implementar el valor máspreciado, en este caso, la libertad de elección.

El suicidio se convirtió en un tema literario que, en cierta forma, parecía confirmar lo que Philippe Ariès señalaba, al hablar sobre la atracción por la muerte en el siglo XIX, calificando este fenómeno como “dulzura narcótica”, dentro de una época que él denominó como la de las “*bellas muertas*”<sup>621</sup>.

De hecho, a finales del siglo XVIII Goethe había introducido la noción de la autoaniquilación amorosa como materia de la literatura, lo que incluso causó una especie de epidemia suicida, sobre todo en los altos estratos de la sociedad.

El suicidio entonces estaba omnipresente en la literatura, extremándose como un instrumento que finiquitaba la depresión y la desesperación, pero lo hacía de forma permanente, dado que los otros eran medios transitorios de evasión: la promiscuidad sexual, el apego a la bebida, a las drogas o al juego.

Esto no solamente se expresaba en los textos literarios, sino también en el estilo de vida de muchos de sus escritores, tal era el caso de los “poetas malditos” franceses, quienes añadían a la escritura torturada, veneradora del suicidio y otros vicios, los múltiples excesos que hemos mencionado. Autores como Charles Baudelaire, Paul Verlaine, Jean Arthur Rimbaud o Stéphane Mallarmé vivieron en correspondencia con los temas sórdidos sobre los que escribieron, algunos hasta llegaron a cometer suicidio, como Mariano José de Larra, quien se quitó la vida el 13 de febrero de 1837.

Eran el reflejo de una angustia vivencial por no poder alcanzar la perfección estética en vida. Por tanto, la atracción suicida fue patente, como en los versos siguientes de Baudelaire (pertenecientes a un poema titulado El vampiro):

---

<sup>621</sup> Phillipe Ariès, *El hombre ante la muerte*. Madrid. Editorial Taurus. 1999, p. 341.

He rogado a la rápida espada  
Que conquiste mi libertad  
Y he dicho al pérfido veneno  
Que socorra mi cobardía<sup>622</sup>



Charles Baudelaire (1821-1867), poeta simbolista francés, uno de los impulsores del mal del siglo en la literatura del siglo XIX. Tomado de [es.babelio.com](https://es.babelio.com/autor/Charles-Baudelaire/782)

La historiografía romántica utilizaba un estilo bastante cercano al preciosismo literario, sobre todo en el patetismo de la dicción, la abundancia de figuras retóricas y en el afán por destacar el heroísmo del hecho histórico. Este estilo de contar la historia se desarrollaba sin un método definido, no poseía la rigidez de un aparato crítico como los que hicieron gala otros sistemas, siendo ejemplos el positivismo de finales del siglo XIX y, más tarde, el marxismo. Tampoco tuvo la pretensión de alcanzar la objetividad científica, por lo que,

---

<sup>622</sup> Charles Baudelaire. *Las flores del mal*. Madrid. Edimat Libros, 2004, 134.

aunque usaba documentos, se valía también de la memoria oral, anécdotas y, sobre todo, de la agilidad de la pluma de sus cultores.



Cuadro del poeta español Mariano José de Larra (1809-1837) hecho hacia 1835 por José Gutiérrez de la Vega. Su muerte autoinfligida fue un ejemplo del tópico denominado mal del siglo. La pintura se encuentra en el Museo del Romanticismo, Madrid. Tomado del diario El Mundo: <https://www.elmundo.es/cultura/2015/08/11/55c8bcb322601d6b228b457f.html>

Se concebía la historia como un conjunto de grandes acontecimientos llevados a cabo por hombres excepcionales. En este caso, se destacaban las virtudes del héroe típico. Un autor clásico en tal estilo era Thomas Carlyle<sup>623</sup>, quien construyó el arquetipo de héroe perfecto, que debía tener masculinidad, virtud, capacidad de entregar el alma, al igual que la facultad para moderar y encarnar la voluntad de la masa, si nos atenemos a los planteamientos de Corvert<sup>624</sup>.

En América el suicidio cumplió la misma función liberadora que en la literatura europea, pero añadió un elemento clave que se expresó en la historiografía y en las obras literarias: el hecho de convertirse en un legitimador de las independencias nacionales. En un principio hubo apego a los modelos de los clásicos europeos, pero luego el énfasis se desplazó hacia el paisaje nativo y sus propios héroes criollos, los cuales serían galvanizadores de esa nueva identidad americana.

### **3.1.1.- INTERTEXTUALIDAD HISTÓRICO –LITERARIA Y EL CONTEXTO DE LA “GUERRA A MUERTE”**

La muerte voluntaria fue una de las puntas de lanza dentro del proceso de la construcción de la identidad nacional, que tuvo como finalidad justificar el proceso emancipador venezolano, a fin de crear valores de apego patrio. Esta orientación ideológica que se le dio al suicidio se reflejó de manera patente, tanto en la historiografía post-independentista como en la literatura, ambas de orientación romántica, en donde se establecieron estrechas relaciones intertextuales y transtextuales (categorías ya explicadas en el primer capítulo de la

---

<sup>623</sup> Thomas Carlyle. *Los héroes*. Barcelona. Editorial Bruguera. 1967.

<sup>624</sup> Bryce Corvert, “La masculinidad en Sobre los héroes, el culto a los héroes y lo heroico en Thomas Carlyle”, En *The Victorian Web* [Página web en línea], 2004. Consultado el 15 de febrero de 2020. Disponible en: <http://www.victorianweb.org/espanol/autores/carlyle/heroes/covert17.html>

tesis y que desarrollaremos aquí), puesto que hubo influencias de obras históricas en trabajos literarios.

La estructura de repetición que sustentó esto fue la relacionada con el héroe mártir, que también se enlazaba con el suicidio altruista, según la tipología de Durkheim. El contexto de surgimiento de esta idea lo debemos situar hacia 1814, en plena “Guerra a Muerte” de la Independencia nacional. Para el análisis de esta estructura de repetición (aparte de la transtextualidad) recurriremos a las técnicas de Van Dijk, referentes al Análisis Crítico de Discurso y al método de regulaciones de conflicto, de Rodríguez de las Heras.

La idea del suicidio honorable en la Guerra de Independencia fue un proceso de intercambio ideológico que se dio en varias direcciones, pues el contexto de la guerra sin cuartel terminó reflejándose en la prensa nacional, de allí hubo un desplazamiento hacia la historiografía venezolana (reflejada en las primeras obras históricas), para luego verse reflejada esta visión en la literatura nacional.

Finalmente, los textos de historia y de literatura tuvieron un efecto en el contexto, por cuanto la visión de culto heroico y suicidio honorable pasó a institucionalizarse por el Estado venezolano en un proceso de larga duración, hasta el punto de que esa concepción ha pervivido desde el siglo XIX, sobreviviendo a todo tipo de sistemas de gobierno. Y no es descabellado señalar que tal enfoque sigue vigente hasta nuestros días, a través de la historia oficial que patrocina el Estado.

Haciendo un esquema lógico podemos afirmar que el proceso de transmisión ideológica, realizado a través de una dinámica transtextual, se dio de la siguiente manera: contexto → prensa de principios del siglo XIX → obras históricas → literatura → contexto. Es decir, la transferencia ideológica del suicidio honorable fue del contexto al contexto, siendo filtrada e influenciada por distintas formas de textualidad: artículos periodísticos, libros de historia y obras literarias.

Para desarrollar esta idea hemos elegido la obra de cuadros épicos titulada *Venezuela heroica*, de Eduardo Blanco (publicada en 1883) y, principalmente, analizaremos el suicidio altruista de Antonio Ricaurte, como caso más representativo. El motivo de ello es que es el ejemplo más acabado de cómo el contexto influyó en las obras de historia y estas en la literatura, que a su vez culminó por moldear el contexto, en plena culminación del proceso cíclico de transmisión ideológica.

Aparte de Ricaurte, haremos mención de otros personajes que desencadenaron suicidios heroicos y que fueron reseñados en la narrativa histórico-literaria del siglo XIX, tales como el coronel Antonio María Freites, el oficial británico al servicio de la Independencia, Carlos Chamberlain y otras inmolaciones de seres anónimos reflejados en la textualidad.

La génesis de este proceso la encontramos en la situación sociopolítica de Venezuela en 1814, que fue recogida a través de varios números de la Gaceta de Caracas de ese año, iniciándose así la acumulación semántica.

El suicidio se articulaba ideológicamente a través de dos ideas fundamentales que se relacionaban con la muerte gloriosa: el mártir que se inmolaba por una idea (fundamentalmente mediante una inmolación altruista) y el mártir que perecía con honor, principalmente por medio de la autoaniquilación anómica.

En la primera premisa se destacaba el sacrificio de la vida por un fin más allá de la persona misma, a lo que sobrevenía el triunfo y la mitificación eterna, pasando a engrosar una suerte de leyenda dorada que se reflejaba en la literatura y en la historiografía.

En la segunda idea no solo se valoraba el heroísmo del suicida ante la derrota, sino que se le daba énfasis a que la autodestrucción le preservó del deshonor y la tortura, por lo que este tipo de suicidio anómico tenía como finalidad la descalificación del vencedor realista, que pasaba a ser demonizado en una suerte de leyenda negra que tenía como meta la deslegitimación del pasado

colonial, por cuanto la necesidad de afianzar la justicia de la Independencia nacional no terminaba nunca.

Para continuar con nuestro análisis es necesario hacer una breve exposición acerca del contexto de la llamada Guerra a Muerte de la Independencia nacional, para que pueda ser entendida debidamente la estructura de repetición que tiene que ver con el sacrificio del mártir, a través de suicidio honorable.

La Guerra a muerte fue una etapa de la Independencia venezolana que pudiera periodificarse entre 1812 y 1820, pero que, sin embargo, sus efectos más devastadores se desencadenaron entre 1813 y 1814, especialmente en ese último año. Se le llamó Guerra a Muerte porque ninguno de los dos bandos de las ideopraxias enfrentadas (monarquía y república) daba cuartel a los vencidos, pues se ejecutaba a los prisioneros de guerra, se empleaba la tortura y, en muchos casos, se cometían tropelías contra la población civil.

Este tipo de guerra de tierra arrasada fue cometida por los dos bandos beligerantes y fue institucionalizada en un decreto hecho por el Libertador Simón Bolívar en Trujillo, el 15 de junio de 1813. Tal documento se conoce como el “Decreto de Guerra a Muerte”<sup>625</sup> y en él se condenaba a muerte a todo español, incluso sino se decantaba por ninguno de los contendientes, a menos que actuara de forma clara a favor de los patriotas.

A pesar de esto, es evidente que ya la guerra sin cuartel venía llevándose a cabo antes del mencionado decreto, de hecho la historiografía tradicional venezolana destaca los actos de crueldad y crímenes de lesa majestad cometidos por jefes realistas entre 1812 y 1813 tales como: Domingo de Monteverde<sup>626</sup>, Eusebio Antoñanzas, Francisco Javier Cervériz y Antonio Zuazola, entre otros. En

---

<sup>625</sup> Clément Thibaud hace una interpretación interesante acerca del Decreto de Guerra a Muerte, al señalar que estuvo justificado por una “*metáfora de la sangre*”, es decir, por los abusos y crímenes cometidos por los realistas, lo que legitimaba el decreto y hacía de la actuación patriota una guerra de “*liberación*”. Véase, Clément Thibaud, “La ley y la sangre. La ‘guerra de razas’ y la constitución de la América Bolivariana”, en *Almanack* [revista en línea], número 1, 2011, pp. 18-19. Consultado el 23 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/alm/n1/2236-4633-alm-01-00005.pdf>

<sup>626</sup> *Ibíd.*, p. 18.

1814 los jefes realistas que más se distinguieron en este tipo de guerra fueron José Tomás Boves<sup>627</sup>, Francisco Tomás Morales y Francisco Rosete.

Por el bando patriota los líderes militares que más participaron en la matanza de prisioneros realistas y de civiles españoles entre 1813 y 1814 fueron: Antonio Nicolás Briceño<sup>628</sup> (apodado el Diablo), Juan Bautista Arismendi y el propio Libertador Simón Bolívar, entre otros.

Durante el año de 1814 se desarrollaron varias batallas que influyeron en la narrativa de la prensa venezolana de principios del siglo XIX (especialmente en la *Gaceta de Caracas*) para que se instituyera el culto heroico, entre ellas la Batalla de La Victoria (12 de febrero de 1814) y, sobre todo, el sitio de San Mateo (28 de febrero al 5 de marzo de 1814).

El ejemplo más clásico de lo que calificamos como martirio por una idea lo tenemos en Antonio Ricaurte, suicida altruista, quien supuestamente se quitó la vida para que los patriotas consiguieran el triunfo en el sitio de San Mateo. Tal batalla duró casi un mes y enfrentó al ejército patriota dirigido por Bolívar y al realista comandado por Boves. La victoria independentista se debió, supuestamente, a la intervención del capitán neogranadino Antonio Ricaurte<sup>629</sup>, quien prendió fuego a la pólvora del parque patriota, causando una explosión en la que pereció él, mediante un suicidio heroico, junto con las tropas enemigas que intentaron a apoderarse del arsenal.

Este hecho fue aprovechado de forma propagandista por los patriotas, quienes en sus partes de guerra, dados, principalmente, a través de *La Gaceta de Caracas*, iniciaron una ofensiva ideológica, utilizando el suicidio altruista como una

---

<sup>627</sup> *Ibíd.*, p. 20.

<sup>628</sup> Clément Thibaud sostiene que Briceño y Bolívar pretendían implantar una “*guerra de razas*” para contrarrestar la estrategia española de convertir el conflicto bélico en una “*división de las castas*” y así utilizar al estamento pardo en contra de los patriotas. *Ídem.*

<sup>629</sup> Antonio Ricaurte nació en la Villa de Leyva, Virreinato de la Nueva Granada (actual Colombia) el 10 de julio de 1786, participó en acciones de guerra durante la independencia de Nueva Granada (como en la Batalla de San Victorino) y en la de Venezuela, distinguiéndose durante la Campaña Admirable de 1813. Fallece al 25 de marzo de 1814, durante la Batalla de San Mateo, al cometer un suicidio altruista, volando la pólvora que estaba por caer en manos enemigas.

forma de persuadir a los lectores de que la independencia era el camino a seguir. Los escritores apologéticos patriotas recurrieron, principalmente, a la polarización, pues destacan las grandes virtudes de los próceres independentistas, a través de la creación de una leyenda dorada, contraponiéndolas con los vicios, crímenes y conducta supuestamente inmoral de los realistas.

De este modo, en el “Boletín del Ejército Libertador número 54”, aparecido en *La Gaceta de Caracas* del jueves 31 de marzo de 1814, el secretario de Guerra, Antonio Muñoz Tébar, publicó el parte de guerra de la batalla de San Mateo (redactado el mismo 25 de marzo de ese año). En esa relación, Muñoz Tébar destacaba la muerte de Ricaurte, señalando que pereció incendiando la pólvora:

La pérdida del enemigo ha sido inmensa; pues sin contar los dispersos ha tenido más de ochocientos hombres entre muertos y heridos. La nuestra no pasa de noventa entre muertos y heridos. De los primeros lo han sido el Capitán de la Unión Ricaurte, que hizo solo frente al enemigo en nuestra ala izquierda; y que rodeado por todas partes, no pudiendo salvar los pertrechos, los incendió, y voló con ellos para que no se aprovecharan los contrarios...<sup>630</sup>

Igualmente, Muñoz Tébar aprovechó para dar mala propaganda a los realistas, al señalar que habían dado muerte a varios civiles mientras tuvieron el dominio del recinto en el que estaba el arsenal:

En la referida casa del Ingenio se encontraron degollados por los enemigos en las pocas horas que la poseyeron, los hombres, mujeres y niños, hasta los recién nacidos, que se habían refugiado en ella. No hay un soldado del ejército que no lo haya visto, y ha encendido en todos el deseo de vengar estas inocentes víctimas<sup>631</sup>.

Cuatro días después, el 4 de abril de 1814, *La Gaceta de Caracas* publicó un escrito apologético que puede considerarse como una elegía en prosa hacia la

---

<sup>630</sup> Antonio Muñoz Tébar, “Boletín del Ejército Libertador número 45, Gaceta de Caracas, número 54, jueves 31 de marzo de 1814”, en *La Gaceta de Caracas*, Caracas. Tomo IV, 26 de agosto de 1813-19 de abril de 1815. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1985, p. 213.

<sup>631</sup> Ídem.

memoria de Ricaurte. El texto se tituló “Ricaurte” y de él se pueden extraer varias proposiciones ligadas a la apoteosis de Ricaurte como suicida altruista, a la persuasión en favor de la Independencia, así como a la polarización en favor de los patriotas y en contra de los realistas. Un ejemplo de exaltación de su muerte heroica lo encontramos en el siguiente párrafo:

Examinemos los hechos heroicos de los antiguos griegos y de aquellos romanos vencedores del universo. No, no encontraremos una acción más bella, más sublime, más enérgica, más brillante que la de este joven santafereño, de este digno americano. Un sentimiento sublime de amor a la patria, un entusiasmo divino por la libertad del suelo americano; una generosidad sin ejemplo, dirigen aquella alma grande, que prefiere la muerte al peligro de sus compañeros de armas<sup>632</sup>.

Más adelante se puede notar el carácter netamente altruista del suicidio de Ricaurte, al sacrificar su propia vida por un bien más grande que su propia seguridad, en este caso, la patria:

No es la desesperación, no es el deseo de extinguirse, no es la sed de gloria militar la que dirige la tea con que el impávido Ricaurte arrostra con serenidad la muerte; un sentimiento más noble, más bello, más generoso, es el que le hace despreciar la vida. Él la sacrifica en aras de la Patria<sup>633</sup>.

En otro pasaje, además de continuar con los elogios a Ricaurte, el texto utiliza una proposición en la que califica de “asesinos” a los componentes del bando rival, haciendo patente la polarización del escrito: “*Él prefiere su muerte a la de tantos compatriotas que hubieran **perecido en las manos asesinas de los enemigos que iban a armarse con nuestros despojos militares.***”<sup>634</sup> [las negritas son nuestras].

Es evidente que este texto de 1814 influyó a varias obras de historia mediante una relación intertextual a la manera de Gérard Genette (explicada ya en el capítulo 1). Un ejemplo de ello lo vemos en la obra de Juan Vicente González,

---

<sup>632</sup> Gaceta de Caracas, número 55, lunes, 4 de abril de 1814, “Ricaurte” ....., pp. 217-218.

<sup>633</sup> *Ibidem*, p. 218.

<sup>634</sup> *Ídem*.

la *Biografía de José Félix Ribas*, cuya fecha exacta no conocemos, pero, en todo caso, debió ser escrita entre 1848 y 1858. De este modo, el escrito de homenaje a Ricaurte es el texto “A” (hipotexto), mientras que el trabajo de Juan Vicente González lo catalogamos como texto “B” (hipertexto). Prueba de ello es que ambos utilizaron un símil hacia Ricaurte, comparándolo con los Decios<sup>635</sup> (héroes romanos). De este modo, en el texto de la *Gaceta de Caracas* que hemos venido trabajando se escribió lo siguiente:

¿Quién podrá elevarse sobre el héroe americano? Los Decios mismos, cuya muerte fue análoga a la del generoso Ricaurte; aquellos virtuosos romanos que se sacrificaban con presagios de triunfo de las armas de la República, llevaban por lo menos al sepulcro el consuelo de ver aumentadas las glorias de su Patria.<sup>636</sup>

Como ya dijimos, Juan Vicente Gonzalez utilizó el mismo símil para comparar el sacrificio de Ricaurte con el de los antiguos héroes del Imperio Romano: “...el sacrificio de Ricaurte igual al de Cursio y Decio...”<sup>637</sup>.

En las letras colombianas ese culto al suicidio de Ricaurte también está presente, basta ver parte de la última estrofa del himno nacional de Colombia, cuya letra fue escrita por Rafael Nuñez en 1887: “*Ricaurte en San Mateo / En átomos volando / Deber antes que vida / Con Llamas escribió.*”<sup>638</sup>

Lo mismo puede apreciarse en el poema de José María Pinzón Rico, publicado hacia 1873:

“¡Ricaurte! A raudo carro de sombras y de fuego,  
Mayor que el del profeta sagrado de Israel,

---

<sup>635</sup> La referencia alude a Gayo Mesio Quinto Trajano Decio (quien gobernó Roma entre el 249 y 251 D.C.) y a su hijo Quinto Helenio Decio, ambos mueren heroicamente en la Batalla de Abrito (entre junio y agosto del 251 D.C.), mientras enfrentaban a Cniva, el rey de los godos.

<sup>636</sup> “‘Ricaurte’ ....*Gaceta de Caracas*...., p.218.

<sup>637</sup> Juan Vicente González, ob.cit., p. 131.

<sup>638</sup> Rafael Nuñez y Orestes Sindici, “Himno Nacional de Colombia”, en *Presidencia de la República de Colombia* [Página web en línea]. Bogotá, 2016. Consultada el 10 de mayo de 2020. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/himno.html>

Legiones enemigas supiste uncir, y luego  
Al éter impalpable te remontaste en él! (...)  
Y por salvar la Patria -tu amor de los amores-,  
Doblaste en el cadalso la frente juvenil!”<sup>639</sup>

Pero es interesante la forma transtextual en la que los autores venezolanos abordaron el momento más decisivo de la Batalla de San Mateo (del 28 de febrero al 25 de marzo de 1814), cuando Ricaurte hizo explotar la pólvora en el depósito de municiones. A continuación haremos una comparación transtextual de la forma en la que varios historiadores venezolanos narraron tal hecho y la influencia que tuvo en cómo fue descrito en *Venezuela heroica*, de Eduardo Blanco. De esta forma, Rafael María Baralt lo describió de esta manera:

...**alzaron los realistas** un grito de alegría, en señal de triunfo decisivo, **de repente una terrible explosión se dejó oír por todo el campo, y densa nube de humo cubrió a todos los combatientes** (...) Los patriotas supieron al punto que Ricaurte, sacrificando su noble vida por la patria, había despedido a sus soldados y dado fuego por su mano a los pertrechos (...) Útil fue cuanto glorioso este magno hecho de heroísmo<sup>640</sup>. [Las negritas son nuestras].

Prestemos atención ahora a lo que Eduardo Blanco escribió del episodio en su capítulo dedicado a la Batalla de San Mateo:

---

<sup>639</sup>Santiago Díaz Piedrahita, “La poesía patriótica en el siglo XIX”, en *Banco de la República* [Página web en línea]. Bogotá, 2010. Consultado el 20 de junio de 2020. Disponible en:  
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2010/poesia.htm>

<sup>640</sup>Rafael María Baralt, ob.cit.,p. 198.

**Un grito inmenso de triunfo y de alegría resuena al mismo tiempo en el campo realista; pero instantáneamente, insólita explosión y aterrador estrepito retumba en todo el valle; y densa nube de humo y de polvo asciende al cielo (...) Todos adivinan al disiparse el humo que fúnebre manto se extiende sobre la casa del ingenio. ¡El antiguo edificio convertido de súbito pregona el heroísmo de Ricaurte...! ¡Glorioso sacrificio a que no le induce la desesperación<sup>641</sup>. [Las negritas son nuestras]**

Como podemos darnos cuenta, al resaltar ambas citas con negritas, la influencia del texto de Baralt es más que patente en la obra de cuadros épicos de Blanco, por lo que se puede afirmar que el *Resumen de historia de Venezuela* (publicado en 1841) es el hipotexto de *Venezuela heroica* (cuya primera edición fue en 1881), que a su vez sería el hipertexto del libro de Baralt.

Hay más: ambos extractos pueden ser analizados por medio de otra categoría intertextual, en este caso, a través del recurso del plagio, puesto que Blanco utilizó el mismo dato que Baralt, con respecto a la muerte de Ricaurte, mediante coincidencias terminológicas que destacamos con las negritas y a través del uso de sinónimos. Asimismo, el detalle del episodio narrado es muy semejante en los dos textos.

De este modo, no es una cita porque el autor de *Venezuela heroica* no menciona a Baralt ni copia textualmente el párrafo. Tampoco es una alusión, puesto que la mención no es indirecta, todo lo contrario, el dato de Baralt es señalado de modo directo, haciendo una descripción más amplia pero con múltiples coincidencias en el lenguaje.

Hay, además, casos en los que morir por una idea también se llevaba a cabo en una derrota militar, tal como ocurrió en la Batalla de La Puerta<sup>642</sup> el 15 de junio de 1814. José de Austria describió el suicidio del coronel Antonio María Freites de la siguiente forma:

---

<sup>641</sup>Eduardo Blanco, ob.cit., 1978, p. 80.

<sup>642</sup> Enfrentamiento militar ocurrido en el sitio llamado, La Puerta, cerca de San Juan de los Morros, el 15 de junio de 1814. El bando patriota era liderado por Simón Bolívar y Santiago Mariño, mientras que el mando del ejército realista estaba en manos de José Tomás Boves. La derrota patriota fue desastrosa y fue una de las causas de la caída de la llamada Segunda República.

...**el bravo jefe Antonio María Freites**, al experimentar la total destrucción de la tropa que mandaba, **antes que rendirse se quitó la vida con sus propias pistolas**<sup>643</sup>. [Las negritas son nuestras].

La versión de la inmolación de Freites que dio Eduardo Blanco fue bastante parecida, más allá de preciosismos retóricos y ornatos literarios:

**El valeroso coronel Antonio María Freites**, que inauditos esfuerzos hiciera por conjurar el desastroso final de la jornada, al ver perdida la batalla y con ella vencida la República y rematada la Revolución, busca gloriosa muerte, y no encontrando bala enemiga que le quite la vida, **se la arrebató, él mismo, hiriéndose el corazón con sus propias pistolas**<sup>644</sup>. [Las negritas son nuestras].

Aquí también son evidentes las coincidencias, de manera que es lógico señalar que el texto de Austria es el hipotexto de la obra de Blanco y así *Venezuela Heroica* sería también el hipertexto del *Bosquejo de historia militar de Venezuela en la guerra de su independencia*. Del mismo modo, la versión de Blanco se puede calificar dentro del instrumento del plagio (como recurso literario válido) con relación al libro de José de Austria, dado que en ambos textos hay coincidencias demasiado patentes.

En otro orden de ideas, el martirio por una idea también podía estar acompañado de características propias del suicidio anómico, en el caso de Antonio María Freites hubo una mezcla de anomia con altruismo: murió para escapar de la tortura, pero al mismo tiempo fue un acto heroico y altruista, al perecer con el ejército patriota y no desear sobrevivir a la derrota.

De la misma forma, podemos también encontrar relaciones intertextuales entre el poema de José Hermenegildo García, "La muerte de Ricaurte" y el artículo aparecido en *La Gaceta de Caracas*, que lleva por nombre "Ricaurte", del cual ya hemos hecho referencia en las páginas anteriores.

---

<sup>643</sup> José de Austria, ob.cit., pp. 304-305.

<sup>644</sup> Eduardo Blanco, ob.cit., p. 106.

La principal similitud que hallamos fue que en los dos textos se recurrió a la comparación del acto de Ricaurte con los hechos clásicos de los griegos. Así, ambos escritos hicieron referencia a la gesta de Leónidas y los 300 espartanos en la Batalla de las Termópilas<sup>645</sup>. De este modo, en el texto de la *Gaceta de Caracas* se hizo la siguiente contraposición de la gesta espartana con la de Ricaurte:

Leónidas y 300 lacedemonios, se sacrifican sobre Las Termópilas por la libertad de Grecia. La historia nos ha transmitido de siglo a siglo tan bello rastro de heroísmo; más Leónidas combate por la gloria de Esparta, el mismo es inflamado de aquella sed de gloria que en todas edades ha sido el resorte de las grandes acciones; el héroe americano no tiene presente sino el peligro de sus compañeros de armas, la salud del ejército y a este noble y generoso objeto es su vida la ofrenda que presenta<sup>646</sup>.

En el poema de José Hermenegildo García también se recurrió a este hecho histórico para compararlo con el sacrificio de Ricaurte:

¿Quién erguir a la Grecia pudo un día  
Ceñida de laurel la augusta frente  
Que Jerjes insolente  
Abatir a sus plantas pretendía?  
(...)  
Leónidas y sus nobles compañeros,  
Libres de susto y de temor mezquino,  
Gustosos rinden la preciosa vida,  
Antes que ver al extranjero yugo  
La idolatrada patria sometida  
¡Envidiable destino! Oh! Quien me diera  
De la juventud la fuerza y bizarría

---

<sup>645</sup> Enfrentamiento bélico entre 300 espartanos capitaneados por el rey Leónidas, quienes hicieron frente al grueso del ejército persa del rey Jerjes, el cual se disponía a invadir las polis griegas. El pequeño contingente espartano mantuvo a raya a los persas, hasta que superados en número, pereció la mayor parte de ellos. La fecha es dudosa, pudo ser el 8 de agosto del 480 A.C. o entre el 8 y 10 septiembre de ese año.

<sup>646</sup>“Ricaurte’....*Gaceta de Caracas*....,p. 218.

Cuando su independencia Venezuela  
Cobró gloriosa su inmortal porfía!  
(...)  
En la sangrienta lid hallara muerte  
Yo la hallara ¡oh ventura! Yo la hallara,  
Y la tuya, Ricaurte denodado  
No con tan vivas ansias envidiara (...)<sup>647</sup>

Aunque la correspondencia intertextual no es tan notoria como en las de los libros de Blanco, Austria y Baralt, e incluso puede argumentarse que parte de las similitudes obedecen al uso de lugares comunes en el Romanticismo (desde el punto de vista del estilo), tampoco puede soslayarse el hecho de que siendo el suicidio heroico de Ricaurte el tema de ambos textos, García haya hecho la misma analogía comparativa que fue presentada en el escrito de la *Gaceta de Caracas*, al referenciar el sacrificio de los 300 espartanos en Las Termópilas.

Por este motivo consideramos que no es descabellado afirmar que el artículo titulado “Ricaurte”, publicado en la *Gaceta de Caracas* el 4 de abril de 1814, es el hipotexto del poema de José Hermenegildo García, siendo “La muerte de Ricaurte” el hipertexto del escrito de 1814.

Veamos otro ejemplo de plagio intertextual relacionado con el suicidio anómico: nos situamos en el capítulo de *Venezuela heroica* titulado como “Casa Fuerte”<sup>648</sup>. Los párrafos, aunque no hablan de suicidios propiamente dichos, nos sitúan en el contexto de violencia irreflexiva que intentan presentarnos tanto Baralt como Blanco, para explicarnos los subsiguientes suicidios ocurridos en esa acción militar.

---

<sup>647</sup>José Hermenegildo García, “La muerte de Ricaurte”, en José María Rojas, ob.cit., pp.22-23.

<sup>648</sup>Batalla ocurrida el 7 de abril de 1817. El jefe español Juan Aldama realiza a un ataque al convento denominado “Casa Fuerte”, fortificado por los patriotas y defendido por el general Pedro María Freites (7 de abril de 1817). El convento fue tomado y se produjo una masacre con los civiles allí refugiados.

El pasaje de Baralt informó de la gran matanza hecha por las tropas realistas, una vez acabada la batalla:

Todos los que se hallaban en el recinto de la Casa Fuerte, no solo republicanos, sino **hasta algunos prisioneros realistas, fueron pasados a cuchillo, sin otra excepción que a tres o cuatro mujeres que los vencedores condenaron al oprobio**<sup>649</sup>. [Las negritas son nuestras].

Blanco, por su parte, hizo referencia a este hecho de la siguiente forma:

El degüello de tantos infelices no terminó hasta que ya no hubo a quien matar (...) **hasta los prisioneros realistas que se encontraban en la Casa Fuerte fueron pasados a cuchillo (...) Solo a cuatro mujeres dieron cuartel los vencedores, y eso para condenarlas al oprobio**<sup>650</sup>. [Las negritas son nuestras].

Es momento de presentar las estrategias lexicales que, además de ser elementos ideológicos para justificar la Independencia, se basan en una polarización que presenta a los partidarios de romper el nexo colonial bajo una leyenda dorada, mientras que los defensores del realismo son tipificados como parte de una leyenda negra. Ambas leyendas se relacionan tanto con el suicidio altruista como con el anómico. Ejemplificaremos ambas nociones utilizando tropos y figuras retóricas dentro del discurso polarizador de los apologistas de la Independencia nacional.

Acerca de la anomia debemos manifestar que la idea del mártir que se inmolaba por honor también englobaba a las víctimas que se suicidaban para evitar ser torturadas o vejadas. La idea de anomia no solo se asocia a las pasiones incontroladas que producen impulsos suicidas (como la cólera), sino que también puede comprender emociones de desgano y desaliento, generadas cuando la sociedad ha perdido el norte y no existe un Estado que garantice las

---

<sup>649</sup> Rafael María Baralt, *Resumen de historia de Venezuela...*, p. 304.

<sup>650</sup> Eduardo Blanco, *Venezuela heroica...*, p. 222.

mínimas condiciones económicas y espirituales de los ciudadanos, como en cualquier situación de guerra.

De este modo, los autores romanticistas, en especial Eduardo Blanco, fueron prolijos en la utilización de tropos y figuras retóricas para ilustrar la leyenda negra que pesaba sobre los líderes realistas, en un intento por deslegitimar el pasado colonial y glorificar a las víctimas de estos, que terminaron inmolándose por honor para escapar de sus desmanes, siendo presentadas como mártires.

Blanco y José Hermenegildo García exhibieron, en este sentido, una estilística que aunque se basaba en los parámetros pasionales del Romanticismo en América, también recordaba a los autores épicos de la antigüedad clásica, tales como Homero, Virgilio o Quinto de Esmirna, quienes tenían en los tropos y figuras retóricas sus principales armas narrativas, por lo que, en cierta forma, se puede señalar que estos escritores de la antigüedad clásica también ejercieron influencia en la forma de escribir de los autores romanticistas venezolanos.

Con estas armas discursivas, Blanco y otros autores intentaron justificar a los vencidos suicidas y llenar de vergüenza a los vencedores antiéticos realistas, para lo cual utilizaron tropos metafóricos y metonímicos, tales como la metáfora, el símil, la antonomasia, la perífrasis y la sinécdoque.

La leyenda negra hacia las tropas y jefes realistas se basaba en presentarlos como los verdugos o sayones de víctimas inocentes en el marco de la Guerra a Muerte. En la obra de Eduardo Blanco, José Tomás Boves encabezaba el manual de demonología de la corte infernal antirrepublicana, siendo secundado por personajes como Francisco Rosete, Juan Aldama o Domingo de Monteverde, a quienes se les comparaba con las antiguas hordas de los conquistadores de Asia Central, mediante metáforas y perífrasis.

Veamos algunos de los adjetivos negativos hechos hacia los jefes realistas, implementados como estrategias de polarización por los autores venezolanos partidarios de la Independencia:

•**José Tomás Boves:** “*Semejante a Murad Bey, al frente de sus mamelucos...*”<sup>651</sup>. Aquí se utiliza un símil. O también “*...tigre sediento / De guerra y destrucción y sangre humana...*”<sup>652</sup>. Este recurso es una antonomasia.

•**Juan Aldama:** “*...sanguinario (...) con una ferocidad que excede a la de Boves...*”<sup>653</sup>. El recurso empleado es una perífrasis.

•**Domingo Monteverde:** “*...pasajero bólido...*”<sup>654</sup>. Se emplea una metáfora.

•**Francisco Rosete:** “*...insigne forajido...*”<sup>655</sup>. Perífrasis negativa.

La necesidad de hacer este recuento de calificaciones morales a los líderes militares españoles a través de tropos, es porque Eduardo Blanco y José Hermenegildo García los consideraban como responsables directos de los suicidios anómicos que llevaron a cabo los mártires que se inmolaban para preservar su honor.

En cuanto a la leyenda dorada relacionada con el suicidio heroico, específicamente con el de Ricaurte, también tenemos estrategias lexicales polarizadoras, mediante el uso de calificativos elogiosos hacia su figura. A continuación observamos las virtudes que se relataron acerca del prócer neogranadino:

•**Valentía:** “*Arcángel del desnudo*”<sup>656</sup>. Aquí se emplea una antonomasia.

•**Eterno:** “*inmortal*”<sup>657</sup>. Adjetivo calificativo elogioso.

•**Patriotismo:** “*Ricaurte a quien inflama / De patriotismo y gloria el fuego ardiente, / De libertad la sacrosanta llama...*”<sup>658</sup>. El recurso es una metáfora.

---

<sup>651</sup> Ibídem, p. 31.

<sup>652</sup> José Hermenegildo García, “La muerte de Ricaurte”, en José María Rojas, ob.cit., p. 23.

<sup>653</sup> Eduardo Blanco, ob.cit., p. 217.

<sup>654</sup> Ibídem, p. 18.

<sup>655</sup> Ibídem, p. 73.

<sup>656</sup> Ibídem, p. 83.

<sup>657</sup> Ibídem, p. 61.

<sup>658</sup> José Hermenegildo García, “... Ricaurte”.... en José María Rojas, ob.cit, p. 24.

•**Heroísmo, audacia, firmeza y serenidad:** “*Audaz, firme, sereno / Aplica el héroe la ominosa llama...*”<sup>659</sup>

Existen varios ejemplos de suicidios anómicos en *Venezuela heroica*, la mayoría realizados para escapar del dolor, la indigencia o el oprobio. Y tales casos de muerte por mano propia están aderezados con tropos que les dan dramatismo a las descripciones.

Un ejemplo lo encontramos en la narración de la *Emigración a Oriente* (16 de julio de 1814-septiembre de 1814), en la que la mayor parte de la población de Caracas escapó al oriente del país al retirarse el ejército patriota a esa región, dado que no tenían capacidad para detener a las tropas de José Tomás Boves, quienes habían derrotado a los patriotas en la Segunda Batalla de La Puerta (15 de junio de 1814). Todo por huir de los desmanes del bando realista, quienes había cometido delitos de lesa majestad en ciudades como Valencia, en la que fueron masacrados gran cantidad de civiles.

De este modo, Blanco dio cuenta de personas que presa de la desesperación optaron por el suicidio-homicidio:

...Otra desgraciada, que, enloquecida por la miseria y el terror, oprime entre sus brazos con **medrosa agonía** a escuálida criatura, que no alcanzan a alimentar sus pechos; y, lanzando agudos alaridos, huye veloz por la desierta playa **cual si fantasmas invisibles trataran de arrebatarse el caro objeto de su amor** sin ventura; se pierde en los extensos arenales, y, llena de pavor salta sobre las rocas de un escollo y se arroja al mar<sup>660</sup>. [Las negritas son nuestras].

Marcamos con negritas la identificación de los tropos, en este caso, la primera frase del párrafo es una metáfora y la segunda un símil.

Hallamos más ejemplos en otro capítulo de esa obra: “La Casa Fuerte”. Allí se narra el ataque que el jefe español Juan Aldama realizó a un convento fortificado por los patriotas y defendido por el general Pedro María Freites (7 de

---

<sup>659</sup> *Ibíd.*, p. 25.

<sup>660</sup> Eduardo Blanco, *ob.cit.*, p. 140.

abril de 1817). En el relato de Blanco se describen escenas de suicidio para escapar de la tortura o vejaciones, de este modo, el coronel inglés Carlos Chamberlain (esposo de la patriota venezolana Eulalia Ramos) se dio muerte de un disparo en la cabeza al verse acorralado. En el pasaje marcamos con negritas dos tropos: la primera frase es una perífrasis y las otras dos son sinécdoques:

Chamberland, uno de los más denodados defensores del piso bajo del convento, herido mortalmente, y acorralado al borde después de encarnizada lucha, al borde de la cisterna y los matadores de todos sus soldados, se destroza el cráneo de un pistoletazo antes que someterse a los ultrajes que le esperan. Desde el piso alto, su joven esposa, **mujer de alma levantada**, le ve caer y corre a socorrerle: **un grupo de frenéticos la asalta**, la detiene; ella resiste y los insulta, **las bayonetas se bajan para darle muerte....**<sup>661</sup> [Las negritas son nuestras].

Y luego, en ese mismo capítulo, se presentan más episodios en los que predomina el arrebatado autodestructivo para escapar de humillaciones y tormentos, hasta al punto de realizar suicidios colectivos. La frase destacada en negrita es una metonimia del tipo sinécdoque:

El suicidio liberta a muchos de aquellos infelices de infinitos ultrajes. El valeroso margariteño Agustín Reyes, antes que rendirse al enemigo, se da un pistoletazo. Numerosas personas de todo sexo se arrojan desde las azoteas para escapar de los **excesos injuriosos de sus perseguidores**<sup>662</sup>. [Las negritas son nuestras].

También existen en la obra de Eduardo Blanco casos de tentativas o intenciones de suicidios anómicos de patriotas que terminaron venciendo en batallas. Lo hicieron en momentos en los que los combates estaban indecisos y había grandes probabilidades de ser derrotados. Un ejemplo ocurrió en la Batalla de la Victoria del 12 de febrero de 1814<sup>663</sup>. De esta forma, Eduardo Blanco cuenta

---

<sup>661</sup>Ibídem, pp. 219-220.

<sup>662</sup>Ibídem, p. 220.

<sup>663</sup>Luego de 9 horas de combate, el ejército patriota comandado por José Félix Ribas, logra vencer al bando realista, acaudillado por Francisco Tomás Morales, segundo de Boves, quien había quedado en Villa de Cura, herido en la primera Batalla de la Puerta (3 de febrero de 1814), a diferencia de lo contado por Blanco.

que en el momento en que los patriotas estaban siendo superados, Vicente Campo- Elías vino a reforzar a José Félix Ribas con poca tropa, por lo que este último entendió tal ayuda como un acto suicida. Blanco ilustra esto a través de una metáfora y un símil (el símil se da a partir de la frase: “*Doscientos veinte soldados...*”):

A juicio de Ribas, tal esfuerzo, más que una probabilidad, **era solo un puñado más de polvo que venía a arrojarse espontáneamente en la inmensa fosa por la muerte. Doscientos veinte soldados para aquel monstruo que en nueve horas había devorado un ejército, era como un mendrugo arrojado a un hambriento.**<sup>664</sup>[Las negritas son nuestras].

El autor de *Venezuela heroica* también da cuenta de los delirios y deseos homicida-suicidas de Vicente Campo-Elías, militar español al servicio de la República, que sentía odio hacia sus compatriotas, lo que le impulsaba a matar a cuantos tuviese al alcance, expresando el deseo de suicidarse cuando acabase con todos, por lo que es un suicidio anómico de tipo violento:

...**su alma inflexible como su brazo padecía extraños vértigos**, en los cuales el odio que sentía hacia sus propios **se desbordaba a torrentes e inundaba de sangre los campos de batalla**. En uno de esos instantes de frenesí y venganza fue acaso cuando dejó escapar esa aquella frase de trágica elocuencia, que ha recogido la historia, ‘después que los haya degollado a todos me quitaré la vida, para que así no quede uno de mi raza’.<sup>665</sup> [Las negritas son nuestras].

Como se ve, hay una mezcla de instintos homicidas con deseos de autodestrucción, algo muy común en el concepto de la anomia, al no existir en tal guerra frenos legales ni morales que regulasen la conducta. Del mismo modo, los tres fragmentos del párrafo, destacados en negritas, los podemos calificar como sinécdoques, el primero y el tercero, y metáfora (el segundo).

---

Vencido su lugarteniente, Boves quiso reforzarle los días 13 y 14 de febrero, siendo inútiles sus esfuerzos y perseguidas sus tropas por las fuerzas de Ribas.

<sup>664</sup> Eduardo Blanco, *Venezuela heroica....*, p.42.

<sup>665</sup> *Ibíd*em, p. 41.

De esta manera, el suicidio anónimo fue utilizado en gran medida por los autores romanticistas venezolanos, especialmente por Eduardo Blanco, como un medio para resaltar la barbarie realista, justificar la Independencia y descalificar el pasado colonial, con lo cual hacían un útil complemento al concepto de suicidio altruista.

En otro capítulo de *Venezuela heroica* (Sitio de Valencia), Blanco narra que durante el primer asedio de Valencia<sup>666</sup>, Rafael Urdaneta siguió al pie de la letra las órdenes de El Libertador de defender la ciudad hasta la muerte, hasta el punto de que estuvo dispuesto a volar el parque de pólvora (al estilo de Ricaurte) antes que ver perdido el material de guerra. La explicación de esto es que de perderse tal plaza la guerra se hubiera perdido, por guardarse en dicha ciudad la mayor parte del arsenal patriota<sup>667</sup>. De esta forma, el general Urdaneta estuvo dispuesto a realizar un suicidio altruista. Para ilustrar esto, Blanco hizo una cita textual de la obra de Baralt, *Resumen de Historia de Venezuela*, aunque no señaló la página, con lo cual se sigue demostrando la relación intertextual entre ambos autores.

‘Reconocióse, pues, que si Ceballos renovaba el ataque al día siguiente, sería imposible resistirlo, y en consecuencia se ordenó a todos los oficiales, que en caso de asalto clavasen las piezas y replegasen con la tropa al cuartel de artillería donde estaba el gran parte del ejército; allí debía hacerse la última defensa basta volar el edificio antes que entregarlo al enemigo’<sup>668</sup>.

Igualmente, con respecto al segundo asedio de Valencia<sup>669</sup> Eduardo Blanco relata que los defensores de la ciudad, encabezados por el coronel Juan

---

<sup>666</sup> Enfrentamiento de la Guerra de Independencia de Venezuela, ocurrido entre el 28 de marzo y el 3 de abril de 1814. Las fuerzas republicanas, bajo el mando del general Rafael Urdaneta resistieron los ataques del bando realista, dirigidos por José Ceballos y Sebastián de la Calzada. Ante la proximidad de las fuerzas de Bolívar y Mariño los jefes realistas deciden retirarse.

<sup>667</sup> Comunicación de Simón Bolívar a Rafael Urdaneta. San Mateo, 26 de marzo de 1814, en *Encartado de Memorias de Venezuela*. Caracas. Centro Nacional de Historia, 2014, p. 8.

<sup>668</sup> Eduardo Blanco, *Venezuela...*, p. 94.

<sup>669</sup> El segundo asedio de Valencia ocurrió entre el 19 de junio y el 9 de julio de 1814. Las tropas republicanas, bajo el mando del coronel Juan Escalona se rindieron ante las fuerzas realistas dirigidas por José Tomás Boves, Sebastián de la Calzada y José Ceballos. Después de la rendición se desató una feroz matanza de civiles y militares por parte del bando realista.

Escalona, tuvieron la intención de imitar a Ricaurte haciendo estallar el arsenal, desencadenando suicidios heroicos:

Proponen los más desesperados formar un pelotón con los pocos soldados que les quedan, salir de los baluartes, arrojarse sobre el enemigo y morir combatiendo; otros prefieren sostenerse hasta el último trance, y llegado el término fatal de aquel sangriento drama, que a nadie se le oculta, encerrarse en el almacén de la pólvora y, nuevos Ricaurtes, volar el edificio. Triunfan al cabo los que proponen tan ruidoso suicidio; pero en vano se empeñan en buscar materias explosivas para llevarlo a efecto; no se encuentran: la miseria, cómplice cruel de toda obscuridad, niega a sus víctimas hasta la aureola del martirio<sup>670</sup>.

Eduardo Blanco incluso sugiere la idea de que el Libertador estuvo a punto de cometer un suicidio, cuando fue sorprendido junto con su estado mayor por una crecida columna realista en una laguna cerca del caño Casacoima, (Amacuro), el 3 de julio de 1817. Bolívar y los oficiales salvan su vida al lanzarse a una ciénaga. Blanco señala que en caso de ser capturado habría optado por quitarse la vida:

...Bolívar ya en medio del pantano no cree posible despistar a sus perseguidores, y es fama que se desnudó la garganta y desenvainó un puñal para darse la muerte antes que caer prisionero. Milagrosamente salvó la vida en aquella ocasión el Gran Caudillo americano...<sup>671</sup>

El pasaje anterior nos muestra que Blanco también incluía al Libertador dentro del tópico del mártir heroico, aunque finalmente no haya perecido en la acción de guerra, todo ello es parte de su intención ideológica tendiente a canonizar a los próceres de la Independencia en un culto laico y legitimador de la venezolanidad. Sin embargo, debemos acotar que la tentativa frustrada de suicidio de Bolívar fue anómica, es decir, para escapar de las represalias de los contrarios.

La idea del culto heroico se extendió también a los manuales de conducta de mediados del siglo XIX, como fue el caso del de Manuel Carreño (que ya hemos analizado en ideas anteriores). Este autor hizo su aporte a la construcción

---

<sup>670</sup>Eduardo Blanco, ob.cit., pp. 127-128.

<sup>671</sup>Ibídem, pp. 237-238.

de la identidad nacional en base a rendir homenaje a los héroes. Así, en el apartado que tituló “Deberes con la patria”, señaló la obligatoriedad de defender la nación para honrar la memoria de los libertadores:

Entonces la patria cuenta con todos sus hijos sin limitación y sin reserva; entonces los gratos recuerdos adheridos a nuestro suelo, los sepulcros venerandos de nuestros antepasados, los monumentos de sus virtudes, de su grandeza y de su gloria, nuestras esperanzas, nuestras familias indefensas, los ancianos, que fijan en nosotros su mirada impotente y congojosa y nos contemplan como sus salvadores, todo viene entonces a encender en nuestros pechos el fuego sagrado del heroísmo, y a inspirarnos aquella abnegación sublime que conduce al hombre a los peligros y a la inmortalidad<sup>672</sup>.

Asimismo, añadió que sacrificarse por el bien común era un deber sagrado, por lo que indirectamente (o inconscientemente) podría estar justificando el suicidio altruista, a pesar de que Carreño escribió en su manual que matarse por propia mano era un pecado (como ya hemos dicho en páginas anteriores):

Muertos nosotros en defensa de la sociedad en que hemos nacido, ahí quedan nuestras familias y tantos inocentes a quienes habremos salvado, en cuyos pechos, inflamados de gratitud, dejaremos un recuerdo imperecedero que se irá transmitiendo de generación en generación: ahí queda la historia de nuestro país, que inscribirá nuestros nombres en el catálogo de sus libertadores; ahí queda a nuestros conciudadanos un noble ejemplo que imitar, y que aumentará los recuerdos que hacen tan querido el suelo natal<sup>673</sup>.

No obstante toda esta acumulación semántica relativa al suicidio heroico de Antonio Ricaurte, Luis Perú de la Croix, autor del libro *el Diario de Bucaramanga*, quien también se quitó la vida (como vimos en el capítulo 2), tuvo una versión muy diferente acerca de la muerte del prócer neogranadino, al manifestar que supuestamente Simón Bolívar le había confesado que el asunto del sacrificio de Ricaurte había sido invención suya.

---

<sup>672</sup> Manuel Antonio Carreño, ob.cit., p. 9.

<sup>673</sup> Ídem.

De la Croix pone en labios de El Libertador la afirmación de que el suicidio altruista de Ricaurte solo había sido una leyenda a la que le había dado credibilidad, con el fin de destacar la labor de los militares de la Nueva Granada, aumentar la moral de los independentistas y amedrantar a los realistas. Según lo que se escribió en ese diario, el joven coronel neogranadino había sido encontrado muerto en el camino de las afueras de San Mateo.

El siguiente pasaje encuadra perfectamente con otra herramienta de intertextualidad, en este caso, la cita:

Ricaurte (...) figura en la historia como un mártir voluntario de la libertad; como un héroe que sacrificó su vida para salvar la de sus compañeros (...) pero su muerte no fue como aparece (...) yo soy el autor del cuento, lo hice para entusiasmar a los soldados, para atemorizar a los enemigos (...) Ricaurte murió el 25 de marzo del año 14, en la bajada de San Mateo, retirándose con los suyos, murió de un balazo y un lanzazo...<sup>674</sup>

Al señalar que Bolívar le dio este testimonio, De la Croix está utilizando la cita como categoría intertextual, ya que la transcripción de este alegato se hizo con la intención de ser textual y además tiene dueño, en este caso, El Libertador. Lo importante de esta referencia que hace De La Croix no es su veracidad, que aún no ha podido comprobarse, sino que, asumiendo la posibilidad de que sea verídica, vendría a suponer que Simón Bolívar creó el mito del sacrificio de Ricaurte, por lo cual tenía plena consciencia de que un culto a tal heroicidad sería un espaldarazo para el proceso independentista.

Aun así, según el testimonio del segundo del ejército realista que sitiaba San Mateo, Francisco Tomás Morales, si se produjo una explosión, por lo que bien pudo haber sido causada por el mismo Ricaurte, tal como señalan las versiones oficiales. Es así como, de acuerdo a lo visto por Morales, este asaltó el depósito de municiones patriotas y "*los rebeldes se volaron*"<sup>675</sup>.

---

<sup>674</sup> Luis Perú de la Croix, ob.cit., pp.152-153.

<sup>675</sup> Caracciolo Parra Pérez, ob.cit., p. 353. Igualmente se da parte de lo mismo en "Testimonios", *Encartado de Memorias de Venezuela*. Caracas. Centro Nacional de Historia, 2014, p.

Nos toca ahora analizar, mediante los instrumentos de la regulación de conflictos, las estrategias ideológicas implementadas por los patriotas en su intención discursiva de deslegitimar al bando realista. Examinando la acumulación semántica de los partidarios de la independencia nos damos cuenta de que recurrieron a las regulaciones duras, particularmente cuando se usaba el suicidio como legitimador de la ruptura colonial. Las regulaciones ideológicas más extremas a las que se apelaron fueron: culpabilización, la represión y la expulsión. Igualmente, se usaron las regulaciones medias, como la desviación. En menor medida se recurrió a la sublimación, como estrategia blanda.

Un ejemplo de acusación, en este caso, la de asesinos, lo vemos en la obra de Blanco, quien luego de narrar la derrota patriota en la Batalla de Urica<sup>676</sup>, manifiesta que José Félix Ribas, líder de los republicanos derrotados, vagaba por el campo de batalla en busca de una muerte heroica, aunque esta no le sobrevendría sino días después, en Tucupido<sup>677</sup>, ejecutado por las autoridades realistas de ese pueblo y sin poder morir en combate:

Sorprendido por tan completo vencimiento, aquel guerrero altivo, jamás vencido, a quien tanto había mimado la fortuna, no sabe huir; antes que a resolverse a dar la espalda al enemigo, prefiere, por el contrario, hallar gloriosa muerte en las pampas de Urica. Pero en vano se esfuerza en contrariar la adversa suerte, que de antemano le ha condenado a perecer, no tarde, en miserable aldea, solo y sin gloria, por el cuchillo de oscuros **asesinos**<sup>678</sup>. [Las negritas son nuestras].

Igualmente, hay pasajes en los que Blanco apeló a la desviación, mezclándola con la acusación. En cuanto a la desviación, se trataba de extender la culpa hacia un enemigo externo, en este caso, España, para de este modo extender la visión ideológica de que lo ocurrido en Venezuela no era simplemente una guerra civil, sino un enfrentamiento entre los venezolanos contra la metrópoli

---

<sup>676</sup> Batalla ocurrida el 5 de diciembre de 1814. Las fuerzas republicanas, comandadas por José Félix Ribas y José Francisco Bermúdez, fueron vencidas por el ejército realista, bajo el mando de José Tomás Boves y Francisco Tomás Morales. El primero de ellos pierde la vida en dicha acción bélica.

<sup>677</sup> José Félix Ribas fue fusilado el 31 de enero de 1815, en Tucupido, estado Guárico. Su cuerpo fue mutilado, la cabeza frita en aceite y colocada en una jaula en la puerta de Caracas.

<sup>678</sup> Eduardo Blanco, *ob.cit.*, p. 167.

ibérica, en aras de obtener la independencia. En lo relativo a la acusación, Eduardo Blanco hace culpable a España del oscurantismo y supuesta ignorancia con las que los estamentos populares apoyaron la causa realista:

La política tradicional de oscurantismo a que sometiera España a sus colonias, daba al cabo para ella sus benéficos frutos; los que más había oprimido entre los muros de la esclavitud y la ignorancia, fueron el día temido de la rebeldía de los vasallos, los más empecinados sostenedores del cauteloso régimen a que estuvieran sometidos<sup>679</sup>.

En este sentido, hallamos una interrelación intertextual entre la obra de Blanco con el *Decreto de Guerra Muerte* del 15 de junio de 1813, firmado por Bolívar en Trujillo. Allí, el Libertador también trasladaba a España la culpa de las atrocidades del enfrentamiento bélico y dejaba en claro que no era un conflicto entre connacionales sino entre españoles y venezolanos:

Tocado de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña, y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y, en fin, han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación<sup>680</sup>.

En el mencionado decreto, Bolívar condenaba a muerte a todos los españoles que no cooperaran abiertamente con la Independencia, Blanco, por su parte, hizo una legitimación a esta medida, señalando que fue necesaria, por tanto, el autor de *Venezuela heroica* dio por buenas las estrategias de represión y expulsión usadas en el mencionado decreto, añadiendo que los jefes realistas ya practicaban esa política de exterminio:

Guiado por un propósito político, cuya sola concepción produce el vértigo, más que por las sugerencias de la venganza y de las pasiones exaltadas de

---

<sup>679</sup> *Ibíd.*, p. 87.

<sup>680</sup> Simón Bolívar, "Decreto de Guerra a Muerte", Trujillo, 15 de junio de 1813, en *El cronista de Tucutucu* [blog en línea], 2009, párrafo 3. Consultado el 2 de julio de 2020. Disponible en: <http://elcronistadetucutucu.blogspot.com/2009/08/texto-del-decreto-de-guerra-muerte.html>

su época, Bolívar, el más autorizado por mil títulos entre los hombres de la revolución, creyó oportuna y necesaria en 1813 la solemne declaración de guerra a muerte, de hecho y de ley establecida por nuestros contrarios<sup>681</sup>.

Entonces hay que decir que “El Decreto de Guerra a Muerte” del 15 de junio de 1813 es un hipotexto de *Venezuela heroica*, que a su vez es el hipertexto del mencionado decreto. Con ello se refuerza el carácter intertextual del texto de Eduardo Blanco.

En el poema de José Hermenegildo García hay también ejemplos de acusación, expulsión y represión. En el siguiente pasaje ambientado en la Batalla de San Mateo, se acusa a Boves de déspota y de sanguinario monstruo:

**¿No miráis, no miráis, bravos soldados,**

**El muro endeble que el contrario opone,**

**Ya cinco luces al esfuerzo nuestro?**

**Oh! Qué Vergüenza! Caiga, y no perdone**

**Vida alguna la espada vencedora**

Tal dice el monstruo en voz aterradora

De San Mateo el fuerte señalando

Y a él se acerca su tropa en cruda saña

El nombre vitoreando

Del sanguinario déspota de España<sup>682</sup>

[Las negritas están en el texto original]

Incluso en el momento culminante del poema (el suicidio altruista de Ricaurte) García recurrió a la represión y expulsión al dejar entrever que con la explosión provocada por el prócer los realistas recibieron el justo castigo por sus crímenes:

---

<sup>681</sup>Eduardo Blanco, *Venezuela heroica*.... p. 59.

<sup>682</sup>José Hermenegildo García, “La muerte de Ricaurte”, en José María Rojas, ob.cit., p. 24.

En tremenda explosión al aire lanza  
De Ricaurte a la par cuantos contrarios  
Su sed de sangre y bárbara venganza  
A saciar han entrado temerarios.<sup>683</sup>

Es necesario desarrollar ahora el tema de cómo este proceso de acumulación semántica, tanto historiográfica como literaria, terminó por influir en el contexto nacional. El suicidio heroico pasó a convertirse en una de las manifestaciones del culto a los héroes, el cual fue institucionalizado por el Estado venezolano a finales del siglo XIX, primero con la creación del Panteón Nacional (fundado por decreto del 27 de marzo de 1874) y posteriormente con los actos del Centenario del Libertador Simón Bolívar. Durante las celebraciones de los 100 años del natalicio de Bolívar, la figura de Ricaurte (y de otros tantos próceres) fue exaltada, al presentársele como apóstol del gran profeta libertario, como concibieron la figura de del Libertador.

Prueba de ello fue la entrevista que el periodista colombiano Alberto Urdaneta le hizo a la Negra Matea, quien supuestamente tenía 110 años y había sido nodriza de Bolívar. Más allá de la veracidad de la edad de la antigua esclava de la familia del Libertador, nos interesa el testimonio que de ella publicaron:

¿Usted estuvo en algún combate?

- Estuve en la pelea de San-Mateo con el niño Ricaurte.

- ¿En dónde estaba usted en San-Mateo?

- En el Trapiche; cuando los españoles bajaban el cerro, el niño Ricaurte mandó salir la gente y fue á la cocina, le pidió un tizón a la niña Petrona y nos mandó salir por el solar.

- ¿Usted vio qué hizo Ricaurte?

- Subió al mirador onde estaba la polvorera.

---

<sup>683</sup> Ibídem, p. 25.

- ¿A dónde se fueron ustedes?
- Cuando corríamos para el pueblo onde estaban peleando estalló el Trapiche y á nosotros nos metieron en la iglesia.
- ¿Qué dijo Bolívar?
- Yo no oí conversar a mi amo porque nosotros no nos metíamos en las conversaciones de los blancos.
- ¿Para qué dio fuego Ricaurte a la pólvora?
- Pues para defenderse y defender a los demás<sup>684</sup>.

De hecho, el culto a los héroes se convirtió en la línea editorial del Estado venezolano o lo que muchos han querido llamar como “historia oficial”. Y una de esas manifestaciones fue la exaltación del suicidio altruista, mayormente de la figura de Ricaurte, expresión de ello ha sido el énfasis con que el Estado venezolano ha celebrado los aniversarios de la Batalla de San Mateo a lo largo del tiempo (incluso hasta hoy en día), además de la adquisición de la antigua casa de la familia Bolívar en San Mateo (Ingenio Bolívar) por parte del gobierno de Juan Vicente Gómez en 1924. Dicho inmueble luego sería convertido en monumento histórico nacional en 1964, el cual se conoce hoy como Museo Histórico Militar Antonio Ricaurte.

Del mismo modo, la designación de entidades político- territoriales y calles con el nombre de Ricaurte da parte de una narrativa por parte del Estado que tiende a perpetuar el suicidio heroico. Así, el actual municipio Ribas del estado Aragua (La Victoria) durante mucho tiempo se llamó distrito Ricaurte, en el municipio Mara del Estado Zulia una parroquia lleva tal nombre, al igual que una calle de la población de Upata, estado Bolívar.

Como hemos podido comprobar, el tópico del sacrificio del mártir, a través del suicidio altruista, fue una estructura de repetición que nació en el contexto de la Guerra de Independencia, se reprodujo semánticamente en la prensa,

---

<sup>684</sup> “Testimonio de la Negra Matea”, en *Encartado de Memorias de Venezuela*. Caracas. Centro Nacional de Historia, 2014, p. 8.

historiografía y en la literatura, para luego terminar influyendo nuevamente en el contexto, bajo un marco de larga duración.

### **3.1.2.- LA AUTOANIQUILACIÓN COMO DENUNCIA, COMO VISIÓN COSMOPOLITA Y COMO EXPERIMENTACIÓN ESTÉTICA**

La literatura romántica ligada al suicidio también se orientaba hacia la denuncia, lo cosmopolita y en función de una experimentación estética basada en tópicos y motivos, tanto éticos como eróticos, que formaban estructuras de repetición institucionales. Estas ideas se relacionaban con las categorías de Durkheim, en especial con la anomia, el egoísmo y el fatalismo.

En este sentido, las principales estructuras de repetición fueron: el hombre como lobo del hombre, la miseria y la explotación de la clase trabajadora, el honor, el honor conyugal herido, *amor post mortem*, la prueba del pretendiente, el seductor y la seducida, así como la amada como enemiga.

Este tipo de tópicos y estructuras de repetición, aunque no buscaban ser un reflejo exacto del contexto social (como sí será el objetivo del realismo y del naturalismo varias décadas después) es evidente que tuvieron relación con él, de hecho, los tópicos eróticos no solo estaban presentes en la sociedad venezolana, sino también en todo el mundo occidental en general.

Por ejemplo, el adulterio<sup>685</sup> era un anatema tanto social como legal, al ser penado por las leyes, lo que se reflejaba en la literatura como honor conyugal herido, lo mismo puede decirse de la seducción<sup>686</sup> u obtención de favores

---

<sup>685</sup> Los artículos que van del 415 al 422 del Código Penal de 1873 castigaban el adulterio. Véase, Tomás Enrique Carrillo Batalla (coordinador). *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, 1870-1873*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, tomo 5, 1983, pp. 479-480.

<sup>686</sup> El hombre que seducía a una mujer con promesa matrimonial estaba obligado a responder legalmente, tal como lo establecen varios artículos del Código Civil de 1873 (del 61 al 66). *Ibidem*, pp. 24-249. Igualmente, el que cometía el estupro de una menor de edad (sexo sin violencia), era reo de violación (sexo con violencia) o raptaba a una fémina con fines libidinosos podía librarse de las penas establecidas en el

sexuales a cambio de la palabra matrimonial, que luego era incumplida, lo que también tenía consecuencias jurídicas para el infractor. Esto se materializaba literariamente como el motivo del seductor y la seducida.

Por su parte, la prueba del pretendiente era un motivo antiguo que databa de cuando un hombre debía demostrar que era digno de la mujer con la que iba a casarse, superando obstáculos que les imponían los padres o hermanos. Tal uso social sobrevivió en el Antiguo Régimen, particularmente en la sociedad venezolana, a través de la solicitud del consentimiento de los padres de la novia, por parte del futuro esposo. Expresión de ello es que las leyes venezolanas de finales del siglo XIX obligaban a los hombres menores de 21 años a tener el consentimiento de sus progenitores, aplicaba igualmente para las mujeres menores de 18 años<sup>687</sup>. De esta forma, si el pretendiente no lograba el permiso de los padres de la novia el enlace no podía darse.

La estructura de repetición relacionada con la literatura de denuncia solía entrelazarse con uno de los lugares comunes dentro del Romanticismo, en este caso, el idilio. El hombre como lobo del hombre en la literatura nacional también se relacionaba con el tópico denominado miseria y explotación de las clases trabajadoras. En estas estructuras de repetición se denunciaba la usura y los males del capitalismo salvaje, que fueron las formas utilizadas para oprimir al prójimo, lo que provocaba suicidios anómicos en los relatos y novelas, cuando el antagonista de las ficciones dejaba a múltiples personajes sin medios de vida, al igual que condenados a la miseria moral.

Un ejemplo de ello lo tenemos en la novela de Fermín Toro, titulada *Los mártires*, publicada en 1841 y considerada en consenso como la primera novela venezolana. En ese texto, además del clásico idilio amoroso, se manejan los tópicos del hombre como lobo del hombre, así como la miseria y explotación de las clases trabajadoras. Otra estructura de repetición que se inserta en el relato es

---

Código Penal de 1873 (que iban desde el artículo 408 hasta el 441) si se casaba con la ofendida (artículo 438). *Ibíd.*, p. 481.

<sup>687</sup> Este precepto se encontraba establecido en el Código Civil de 1873, en el artículo 82. *Ibíd.*, p. 250.

la que tiene que ver con el sentido cosmopolita, pues la novela está ambientada en la Inglaterra del siglo XIX. Igualmente, desde el punto de vista sociológico, se encuadra en el suicidio anómico.

El texto tiene una focalización cero, es decir, narración omnisciente. Es una crítica descarnada al capitalismo salvaje que estaba en pleno auge y que sería la moneda corriente en la Época Victoriana. El argumento nos presenta a una familia burguesa caída en desgracia, compuesta por Tom, el padre, quien se hallaba impedido de trabajar por una grave lesión en la pierna, su esposa Teresa, Emma, la hija de ambos (de 17 años), más dos infantes de 6 y 3 años, respectivamente.

La familia va quedando paulatinamente en la ruina económica, tanto así que el suegro de Tom, Richardson (quien se había opuesto al matrimonio de Tom y Emma), otrora acomodado rico, está en banca rota y el futuro esposo de Emma, Eduardo, queda sin empleo.

La contrafigura del relato, Mc Donald, joven de la alta aristocracia, finge ayudar a la familia, pero con la intención mal disimulada de aprovecharse de Emma, por lo que los padres de esta, adivinando el verdadero móvil del supuesto benefactor, envían a la muchacha a un asilo de pobres, donde perezca víctima de los malos tratos y de la poca alimentación que recibe del director del mismo.

Eduardo, prometido de Emma, muere asesinado en Irlanda, a donde había ido a buscar empleo, igual suerte sufre Richardson y, finalmente, en el punto culminante de la narración, Tom muere, por lo que su esposa Teresa, en un frenesí de desespero, se termina dando muerte con un puñal sobre el cadáver de su marido. El cuadro suicida fue descubierto por un guarda:

...al entrar vio a la débil luz de un pequeño fuego que ardía en la chimenea, dos cuerpos tendidos. Tom había expirado y sobre él, Teresa, traspasado el pecho y bañada en su sangre, exhalaba el último suspiro. Estaba medio desnuda porque había cubierto con sus vestidos a su marido<sup>688</sup>.

---

<sup>688</sup>Fermín Toro, *Los mártires*, Caracas. Centro de Estudios Literarios de la Escuela de la Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela, 1966, p. 72.

Más allá de la sencillez del argumento, lo que nos interesa destacar es la anomia representada en el impulso irrefrenable de Teresa que la lleva al suicidio, lo que al final la libra de la miseria y de una vida de soledad sin su marido. Lo que Toro representó literariamente era una sociedad en donde no existían mecanismos para que los pobres o las familias arruinadas tuvieran los medios para cubrir sus necesidades mínimas, por lo que la muerte autoinfligida era un escape.

Desde la óptica psicológica, aunque el personaje de Teresa era melancólico, no pareció seguir las clásicas etapas depresivas que preceden a una autoaniquilación, sino que se quitó la vida como resultado de un impulso irresistible.

Contextualmente podemos argumentar que esta novela parece ser un medio indirecto utilizado por Fermín Toro para denunciar, a través de la literatura, los vicios económicos que afectaban a la sociedad venezolana en los años 30 y 40 del siglo XIX.

En efecto, aunque el autor era militante del Partido Conservador no dudó en oponerse a las ideas económicas que consideraba perjudiciales para los intereses de la nación, como, por ejemplo, la *Ley de libertad de Contratos de 1834*, mejor conocida como la *Ley del 10 de abril*, legislación que promovía la usura al conceder una libertad ilimitada a los prestamistas para cobrar intereses, pudiendo rematar los bienes del deudor a voluntad y sin ningún tipo de protección legal para este<sup>689</sup>.

Prueba de ello es el ensayo que Fermín Toro publicó atacando esta ley en 1845, titulado *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834*. Allí Toro criticaba el tecnicismo frío y el relativismo de los defensores de esa legislación, al asegurar

---

<sup>689</sup> “Ley de Libertad de Contratos de 1834”, en *Venezuelatuya.com* [página web en línea]. Consultado el 6 de julio de 2020. Disponible en: [https://www.venezuelatuya.com/historia/libertad\\_contratos.htm](https://www.venezuelatuya.com/historia/libertad_contratos.htm)

que en nombre de la libertad para la industria se terminaba permitiendo una práctica usurera rapaz:

...una clase de los defensores de la usura la forman los partidarios de este rigorismo especulativo, que permiten todo daño, toda extorsión en la sociedad, con tal que sea ejercida a nombre de la libertad de industria, y con el objeto de acrecentar la riqueza. Los grandes capitalistas absorben, todo el producto de las industrias; los jornales disminuyen hasta el punto de no bastar al alimento necesario para reparar las fuerzas del jornalero, la producción nacional decrece, se desmejora...<sup>690</sup>

Haciendo este análisis contextual podemos afirmar que *Los mártires* fue una crítica, a través de la ficción, hacia las prácticas económicas inhumanas. De este modo, Mc Donald, el antagonista de la novela, era la personificación simbólica, por medios literarios, de todos los males del capitalismo que causaban la explotación de las clases trabajadoras y que provocaban que el hombre fuera el lobo de sus semejantes.

Fermín Toro también publicó un relato en el que, además del planteamiento cosmopolita, introdujo otras estructuras de repetición basadas en tópicos y motivos eróticos. Nos referimos al *amor post mortem* y a la amada como enemiga. El relato en cuestión es “La viuda de Corinto”, en el que también se manejaba el tema del suicidio anómico.

El cuento fue publicado en 1837 y nos traslada a la Grecia medieval, en plena lucha entre cristianos y musulmanes. Los protagonistas eran Seide Iman (guerrero islámico) y Atenais (princesa griega), quienes mantenían un romance obstaculizado por pertenecer a bandos y religiones opuestas. En el relato en tercera persona el narrador omnisciente explicaba que la joven vagaba por el templo de Minerva, destruido por los invasores musulmanes y convertido en cementerio por los griegos.

---

<sup>690</sup> Fermín Toro, *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834*. Caracas. Imprenta de Valentín Espinal, 1845, p. 7.

La mujer había ido al camposanto a visitar la tumba de su esposo y la de su padre. En tal instante se presentó Seide Iman, diciéndole que estaba totalmente a sus pies, mientras ella le reprochaba que hubiera participado en la masacre de los cristianos, después de jurarle al padre de Atenais que pelearía a favor de los griegos. El joven musulmán argumentó que era cierto, pero que luego de guerrear para los cristianos le fue negada la mano de la hija del rey en favor de otro príncipe cristiano, por tal motivo, se había pasado al bando de los turcos invasores y había hecho terribles matanzas.

En un momento del relato, cuando Seide Iman intentaba acercársele, la joven lo amenazó con suicidarse lanzándose al vacío:

...un recuerdo fatal ha venido a herir su mente, forcejea, se desprende de los brazos del guerrero, y como guiada por una inspiración, corre hacia un precipicio que se había abierto en una bóveda subterránea. Detienese al borde del abismo, y volviéndose hacia Seide: “Desgraciado detente, le dice, huye o me precipito”<sup>691</sup>.

En este sentido, hay una relación amor-odio entre los dos personajes. El afecto es evidente en ambos pero el contexto los separa. En el caso de la fémina, el hombre que ama es el asesino de su pueblo, esposo y padre. En el caso de Seide Iman, la mano de la princesa le fue negada, lo que provocó su ira asesina. Por tal motivo, la amada del guerrero es también su enemiga.

En el cuento se explica que una vez que Seide Iman termina de contarle a Atenais los pormenores de la matanza de cristianos y el motivo para haberlas perpetrado, esta prorrumpe un terrible grito y muere en el acto. Posteriormente, Iman se apuñala a sí mismo en el pecho, para luego arrojarse al precipicio abrazado de su amada:

Un alarido prolongado resuena por todo el templo con eco pavoroso. Atenais ya no existe. Seide la tiene abrazada y la mira con una especie de demencia, la llama, no le responde, y entonces, con una tranquilidad más

---

<sup>691</sup> Fermín Toro. “La viuda de Corinto”, en *Documents* [página web en línea], p. 24. Consultado el 6 de julio de 2020. Disponible en: <https://vdocuments.site/la-viuda-de-corinto-fermin-toro-mejoradapdf.html>

horrenda que las furias mismas, sepulta tres veces el puñal en su propio pecho, y abrazado aún al cuerpo de Atenais, cae con él en la bóveda profunda<sup>692</sup>.

Se puede hablar aquí de amor *post mortem*. En este caso, variamos un poco el concepto ecuménico de ese tópico, basado en que uno de los dos amantes muere y el otro le sobrevive añorando su ausencia. Nos fundamentamos en el hecho de que aunque Seide no sobreviva durante años con el recuerdo de Atenais, el hecho de no poder concebir la vida sin ella, al suicidarse, hace que el afecto trascienda los límites vitales y se convierta en un amor después de la muerte.

El tipo de suicidio es el anómico, por cuanto la muerte dada por mano propia fue hecha en una situación de guerra en la que las normas estaban relajadas y también porque fue producto de un impulso pasional e irrefrenable. De la misma forma, ese acto irresistible de quitarse la vida no se produjo después de un largo período depresivo, sino bajo el signo de la impulsividad.

Rafael María Baralt, al igual que Toro, tenía una visión cosmopolita del suicidio literario, con un estilo costumbrista, adelantándose varias décadas a esa corriente literaria. Su cuento “Adolfo y María” (publicado en 1839) lo ambientó en las invasiones napoleónicas a España (1808-1814). El protagonista masculino era un soldado francés (Adolfo) miembro del ejército de ocupación que controlaba el territorio español, mientras que el personaje femenino principal era una mujer española (María). En el relato predominan dos estructuras de repetición a través de dos tópicos: el honor y el *amor post mortem*.

El honor, en este caso, lo representaba el padre de la joven, quien sintiéndose deshonrado al enterarse de que su hija se entregó a un miembro de los invasores, se presentó en el lecho donde yacían ambos amantes con un cuchillo, dispuesto a vengar el honor paterno herido:

---

<sup>692</sup> *Ibíd.*, p. 28.

Buscando un instante de desahogo a las fatigas de la guerra, venía como enemigo al lugar de mi nacimiento, oculto, rodeado de precauciones; y cuando con misterio penetré en mi hogar, guiado, sin duda, por un espíritu del Averno, vi... el último extremo de mi desdicha y mi ignominia. ¡Ira de honor ultrajado, fuego de justiciera venganza...<sup>693</sup>

En su ira homicida y por causa de la oscuridad, el padre terminó confundiendo a su hija con el francés, por lo que le clavó el puñal en el pecho. Adolfo, no pudiendo resistir la muerte de María y cegado de un pasional impulso, tomó el puñal con el que el padre de esta había cometido el parricidio y se quitó la vida. El hecho fue narrado en primera persona por el padre de María:

–¡Víctima generosa que a mi salud te sacrificas, juntos moriremos! ¡Espera!– Así dijo, y abrazando el cuerpo inanimado de su amante, sacó el acero de su seno, e hirió el suyo y cayó..., sin lanzar un gemido que me revelara su agonía. La luz se apagó cuando yo extraía de su pecho el instrumento que guió el destino a involuntario parricidio<sup>694</sup>.

De esta forma, el suicidio fue anómico por haber sido realizado en una situación de conflicto bélico y por causa del sentimiento impulsivo de Adolfo al perder a María, por lo que también estamos ante un caso de *amor post mortem*. Ese mismo acto irrefrenable hace que tal autoaniquilación no pueda ser concebida como fruto de una larga depresión. En el cuento se alternaron la narración en tercera persona con una focalización interna, por medio de la perspectiva de la primera persona.

En “Historia de un suicidio”, otro relato de Baralt (que data de 1843), se trata el tópico del honor, al igual que (de forma solapada) el motivo del seductor y la seducida. El texto cuenta la historia de una mujer desconocida que, luego de quedar huérfana de padres, tener que ocuparse de sus hermanos menores y sufrir las consecuencias de una relación amorosa sin que hubiese matrimonio, decide acabar con su vida luego de un largo remordimiento que le causa depresión. La

---

<sup>693</sup>Rafael María Baralt, “Adolfo y María”, en Jorge Vidovic López (compilador) *Rafael María Baralt. Antología*. Maracaibo. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. p. 36

<sup>694</sup>Ibídem, p. 37.

narración la hace en primera persona como un testigo presencial, realizando una focalización externa, por cuanto el autor ve lo mismo que el resto de los transeúntes y personajes del relato.

La estructura de repetición que se enlaza con el tópico del honor se ejemplifica en el hecho de que la mujer suicida sufría un proceso interno de vergüenza consigo misma, por no poder disfrutar de su relación amorosa bajo los parámetros aceptados por la sociedad:

... el peor estado de la criatura, su estado de muerte, es el de no poder ser dichosa por la acción que considera permitida según su razón, a tiempo que la ve criminal según el mundo. En esta lucha del orgullo que huye de la vergüenza pública contra el instinto y el pensamiento que tienden a emanciparse de la sociedad, padece el corazón el tormento de Tántalo: más duro, más cruel aun, por cuanto no es la fuerza ajena, sino la propia, mal dirigida, la que nos impide gozar del bien a que nos es imposible renunciar.<sup>695</sup>

Asimismo, leyendo entre líneas, podemos inferir que la fémina tuvo una relación amorosa en la que posiblemente fue abandonada, por tanto, el motivo del seductor y la seducida también es parte del cuento:

...sucedió que esta mujer tuvo del amor las espinas, no las flores. Cuando las leyes de la sociedad le permitieron amar, amó y no fue amada. Cuando las leyes de la sociedad quisieron imponer silencio al corazón, el corazón habló; pero habló consigo mismo: habló para el sacrificio, no para la fruición (...)Y llegó un día en que al mirar en derredor de sí se halló sola: ...con su pasión sin esperanza. Así se halla algunas veces el que viaja en un desierto: con sed y sin agua... Y dijo “bebamos la lluvia del cielo, si cae” y la lluvia del cielo no cayó<sup>696</sup>.

Del mismo modo, según lo narrado por Baralt, la mujer padece de un largo proceso de tristeza que la lleva la última etapa de la depresión, que es precedente al suicidio:

---

<sup>695</sup> Ibídem, p. 55.

<sup>696</sup> Ibídem, p. 56.

Al fin el noble corazón incapaz de fingimiento, y demasiado débil o demasiado fuerte para sobrellevar un tormento perpetuo, entra en cuentas consigo mismo y suma los sufrimientos, añadiendo a cada día del año todas las horas del día y todos los minutos de cada hora... El total es el suicidio<sup>697</sup>.

Al final Baralt, aunque compadece a la suicida, termina por criticar su actitud, al argumentar que el valor está en la resistencia al dolor mundano y manifiesta creer en la justicia divina. No obstante esta censura moral, el autor concluye por señalar que envidia la actitud de la mujer:

—¡Justicia de Dios! ¡Justicia de Dios!... Yo creo en ti... ¡Ten piedad de nosotros!... Y tú, pobre alma atormentada, que escogiste para salir de la vida terrenal la puerta vedada, adonde, como el infierno, no se llega sino después de haber perdido la esperanza; si desde el lugar en que Dios te ha colocado puedes volver la vista atrás y pensar en los que te amaron, piensa en mí y compadéceme, como yo pienso en ti y te envidio, sin tener valor para imitarte<sup>698</sup>.

El relato de Baralt está narrado en forma de artículo costumbrista de periódico, por lo que el autor se adelantó por lo menos 40 años a la aparición de la estética costumbrista. Es, además, uno de los pocos textos literarios que hemos encontrado en el que se rechaza el suicidio. La muerte dada por mano propia es egoísta, porque la mujer se quita la vida justificándose en una falta de identificación con la sociedad. Igualmente, tal como hemos visto, este suicidio corresponde a un cuadro depresivo.

Ahora bien, el carácter cosmopolita de los dos textos de Baralt, al ser ambientados ambos en Andalucía, puede deberse a que España, y en particular Sevilla, fue su residencia permanente después de 1841, cuando se marchó de Venezuela para no regresar.

---

<sup>697</sup> Ídem.

<sup>698</sup> Ibídem, p. 59.

En lo referente a la experimentación estética de Romanticismo, en cuanto al tema del suicidio, debemos acotar que el uso de lo fantástico y lo maravilloso fue común, mediante el uso del recurso de lo sobrenatural. Un caso concreto lo tenemos en el cuento de Eduardo Blanco, titulado “El poeta Franz”, que aparece en su libro *Cuentos fantásticos*, que aunque fueron compilados en 1882, habían sido publicados en 1873 en varios periódicos literarios de Caracas, según el testimonio del mismo Blanco<sup>699</sup>.

En el cuento se narra la llegada a la ópera de un personaje (del que no se dice el nombre), el cual relata en primera persona el encuentro con un poeta llamado Franz, quien supuestamente era una autoridad en el conocimiento de la poesía nacional y gran esteta, lo que sin embargo no le alcanza para vivir con holgura. El poeta Franz, luego de manifestar que ganó en una apuesta el billete de entrada a la función, apunta que va a dejar la poesía para dedicarse a oficios más fútiles y que, por tanto, se había comido sus libros clásicos:

Después de exaltarme, la imaginación, era de justicia que por lo menos confortaran mi estómago. Así, en este escaso vientre que me ves, yacen sepultados con Homero y Esquilo, Virgilio y Calderón, Sófocles y Shakespeare, Byron y Víctor Hugo, clásicos y románticos, griegos y latinos, antiguos y modernos rimadores: he aquí su sarcófago, continuó señalándose el vientre. Y por qué no? Esta es una tumba tan buena como cualquiera otra<sup>700</sup>.

En un giro hacia lo maravilloso, el narrador en primera persona, quien también dialoga con el poeta, cuenta que un transeúnte no se extrañó del hecho de que Franz devorara sus textos (en el entendido lógico de que nadie puede alimentarse de libros) sino de que fuese capaz de comerse algo de tanto valor cultural: “—Jamás llegué á figurarme que fuera. U. antropófago! exclamó un impertinente dirigiéndose á Franz.”<sup>701</sup>

---

<sup>699</sup> Eduardo Blanco. *Cuentos escogidos*. Caracas. Imprenta Bolívar, 1882, p. 1.

<sup>700</sup> *Ibíd.*, pp. 30-31.

<sup>701</sup> *Ibíd.*, p. 31.

En el cuento, Eduardo Blanco hace una parodia acerca de la visión romántica del suicidio como evasión de la realidad. En efecto, el narrador en primera persona afirma que la ironía alegre del poeta, al reírse de su propia desgracia, le había salvado del suicidio y de correr la suerte de los poetas depresivos, como era muy corriente en el Romanticismo, es decir, hace una especie de burla del motivo literario denominado mal del siglo:

...á pesar de todas las contrariedades sufridas, Franz ha conservado su espiritualidad: la filosofía en que abunda, le salva del suicidio, y sin analogía con el vate quejumbroso, que hartado de desengaños, rompe la lira y se ahorca con sus cuerdas plañideras, Franz se ríe de sus penas con estoica resignación, y repite como Galileo á los que se esfuerzan en desconocer su ingenio: "*E pur si muove*"<sup>702</sup>. [Las cursivas son del texto]

El relato también destaca la necesidad de libertad del personaje, al igual que su desconexión con los planteamientos colectivos, por tanto, también tiene que ver con el individualismo burgués.

El libro de cuentos en cuestión parece más bien una novela contada episódicamente, por cuanto cada relato tiene los mismos protagonistas: el narrador en primera persona, el poeta Franz y un personaje llamado Beltrán. El antagonista principal en varios de esos cuentos es Mefistófeles, es decir, Satanás, quien continuamente anda tentando al trío. La narración es en primera persona con una focalización mayormente interna. El concepto de lo maravilloso se expresa en que ninguno de los personajes cuestiona la factibilidad de que un poeta devore sus libros y de que el demonio venga a ponerlos en tentación.

El tipo de suicidio que es objeto de la parodia irónica es egoísta, o sea, el que se lleva a cabo porque el perpetrador ha perdido la identificación necesaria con la sociedad en la que convive.

Otro ejemplo de cuento fantástico y de experimentación estética lo tenemos en el relato "Las lavanderas nocturnas", de Julio Calcaño, publicado en 1872<sup>703</sup>.

---

<sup>702</sup> Ibídem, p. 21.

<sup>703</sup> Véase, Carlos Sandoval, ob.cit., p. 113.

Aquí se maneja el motivo literario denominado la prueba del pretendiente, el tópico del *amor post mortem*, a la par que se entrelaza con el suicidio fatalista. El relato nos habla de los amores entre Irua (sobrina del cacique de la tribu Hipoana de Goajira, Caraire) y Arite, guerrero que solicitó la mano de la joven, siéndole negada.

El cacique de la tribu le encomienda que le acompañe a luchar contra las agresivas tribus vecinas, a lo que Arite accede, pensando en que de esa forma logrará que Caraire le permita casarse con Irua, quien le ha prometido esperarle. Al regresar de la guerra, Caraire le dice a la joven que Arite ha muerto, lo que hace que la muchacha se desmaye.

En su desesperación, Irua va a consultarle al piache Pariosa, quien le manifiesta que Arite no volvería a verla y que si ella se dejaba morir de dolor su espíritu quedaría condenado a lavar a medianoche en la laguna, hasta que encontrara a su amado:

-Hija de Caraire-Le dijo el piache- solo puedo decirte que el gandul Arite no volverá a pisar los atures del indio hipoana. Si muerto tu amante mueres también de dolor, tu espíritu errará por los espacios y estarás condenada a lavar a medianoche, en las orillas de la laguna, hasta que encontrando al hombre a quien amas le embriagues con tu amor y vuelas con él a las regiones desconocidas<sup>704</sup>.

Luego de esta revelación, Irua entra en un gran proceso depresivo, lo que provoca que finalmente se deje morir de dolor, con el anhelo de poder volver a ver a Arite:

La india lloró mucho oyendo las predicciones del piache Pariosa y luego se dejó morir de dolor, lentamente, como muere una flor al viento de la noche: porque así, al menos, llevaba la esperanza de confundir su espíritu con el que había llenado de deleites las mejores horas de su vida<sup>705</sup>.

---

<sup>704</sup> Julio Calcaño. *El sello maldito y otros cuentos*. Caracas. Fundación Editorial El Perro y La Rana, 2017, pp. 78-79.

<sup>705</sup> *Ibíd.*, p. 79.

Fallecida Irua, se descubre que Arite no había perecido. Al volver de la guerra siente una fatal tristeza ante la ausencia de la joven y luego de caminar largamente pudo divisar a la medianoche un lago en el que se veía un grupo de mujeres espectrales que lavaban a la luz de la luna. Tras un temor inicial, distinguió entre las féminas fantasmales a Irua, quien vino corriendo hacia él y lo besó sepulcralmente, con lo cual Arite muere al recuperar a su alma gemela:

Arite se estremeció, pero inmediatamente lanzó un grito de salvaje alegría, porque distinguió a Irua que llena de gozo corría hacia él. El indio se detuvo, trémulo y embebecido, e Irua le estrechó con pasión entre sus brazos y le dio el beso de las desposadas: beso helado que, conmoviéndoles hasta el fondo del alma, derramó por sus venas el frío de la muerte<sup>706</sup>.

La focalización es cero, por ser un narrador omnisciente. El suicidio de Irua es fatalista, puesto que se desencadenó por las reglas inflexibles del cacique de la tribu, al impedir el matrimonio con Arite. Psicológicamente, la joven sucumbe a la depresión, lo que le lleva a quitarse la vida.

Además, el cuento tiene ciertos anacronismos que no son propios de las culturas indígenas y que pueden ser considerados como posturas etnocéntricas del autor, algo común (aunque no de forma consciente) entre los escritores que tocan el tema indigenista. Hay que tomar en cuenta que en el siglo XIX la antropología como ciencia que estudia la cultura del hombre apenas estaba empezando a desarrollarse, por lo que no es raro que los hombres de letras, tanto los que se dedicaban a la literatura como los filósofos e historiadores incurrieran en ese tipo de prácticas.

Julio Calcaño tiene otro cuento en el que se manejan los tópicos del honor conyugal herido y de la mujer adúltera, al igual que la anomia sociológica homicida-suicida, junto con el drama pasional. Nos referimos a “El ingeniero Chatillard”. En ese relato se narran las desventuras del conde de Chatillard,

---

<sup>706</sup> *Ibidem*, pp. 79-80.

francés emigrado a Perú, quien regenta una compañía de ferrocarriles y es engañado por su esposa Antonia con su protegido Luis de Fourcaud.

El conde cornudo planea entonces la venganza para recuperar su honra. En un principio razonó que matar a los amantes (juntos o individualmente) no era suficiente y que tampoco suicidarse por la vergüenza le resultaría satisfactorio:

Pensaba que quitándole la vida a él, no por eso quedaba menos deshonrado, que suicidándose, les daba completa libertad para amarse: y que matándola a ella Fourcaud quedaba impune y su honra no ganaba gran cosa, ni dejaba él tampoco la mordedura de serpiente que le sangraba el corazón: y que, por lo tanto, debía tomar venganza más segura y provechosa<sup>707</sup>.

El conde entonces invita a su esposa y a su amante a una excursión en ferrocarril hacia el lago Titicaca. Durante el viaje, Fourcaud tuvo ciertas sospechas, pero Antonia lo tranquilizó diciéndole que su marido no sabía nada de sus amoríos. Al atravesar las montañas y en pleno mareo por el mal de altura, el conde de Chatillard arrojó a los pies de su esposa una carta amorosa que esta le había escrito a su amante, al tiempo que le dirigía palabras cargadas de maléfica ironía: “-*Ahí va el pasaporte, ya vamos en el largo viaje, más allá de la China*”<sup>708</sup>.

La mujer se desmaya de la impresión y antes de que Fourcaud pueda reaccionar el conde dirige el tren hacia una curva, precipitando el vagón hacia un barranco, asesinando a su esposa, al amante y suicidándose anómicamente mediante la concreción de un crimen pasional:

Antonia arrojó un grito de desesperación y cayó desmayada. Y antes que Fourcaud – lleno de súbito asombro y de terror –pudiese volver en sí, el conde de Chatillard, aprovechando una curva de poco radio en la increíble pendiente de aquella parte de los Andes, echó mano al contrabajo y precipito violentamente el tren: con tal ímpetu, que saltando sobre los rieles fue a caer despedazado en el abismo<sup>709</sup>.

---

<sup>707</sup> Ibídem, p. 28.

<sup>708</sup> Ibídem, p. 31.

<sup>709</sup> Ídem.

El relato termina con la reseña de un periódico de la ciudad peruana de Mollendo, en la que informan del accidente y del hallazgo de tres cuerpos despedazados entre los restos del tren, creyéndose que dos de ellos pertenecían al conde de Chatillard y a su mujer<sup>710</sup>.

El cuento se narra mediante una focalización cero y nos ejemplifica un típico caso de anomia homicida-suicida basada en lo pasional, al igual que en la ira irrefrenable.

Otro ejemplo de la estructura de repetición relacionada con el motivo de la prueba del pretendiente, el suicidio fatalista, el intento de suicidio fallido, el etnocentrismo, la autoaniquilación anómica y el indigenismo, lo tenemos en la novela *Iguaraya*, de José Ramón Yepes. Texto que algunos fechan hacia 1879<sup>711</sup>, aunque es muy posible que haya sido escrito alrededor de 1868, teniendo contemporaneidad con otra de sus novelas, *Anaida* (escrita hacia 1860), en la que, igualmente, los aborígenes zulianos son los protagonistas.

El argumento nos presenta a la princesa indígena Iguaraya, hija del caique Paipa. Según los chamanes de la tribu ella no podría contraer matrimonio a menos que surgiera algún pretendiente que lograra clavar una flecha en el firmamento. Además, quien osara hacer la prueba y fallara sería ejecutado inmediatamente.

Durante años varios guerreros intentaron la prueba con resultados negativos, lo que regocija al padre de la muchacha, quien impulsado por un amor egoísta hacia su hija, no desea entregarla a ningún pretendiente. Taica, guerrero de la tribu, está impulsado por el amor hacia Iguaraya, quien también está secretamente enamorada de él.

Taica, al ver la imposibilidad de consumar tal relación da paso al intento de un suicidio fatalista, que es el que se da en aquellas sociedades con normas

---

<sup>710</sup>Ídem.

<sup>711</sup> Carl Henrik Lagenbaek. "Civilización y barbarie: el indio en la literatura criolla en Colombia y Venezuela después de la Independencia", en *Revista de Estudios Sociales* [revista en línea]. Bogotá, número 26, abril de 2007, p. 54. Consultado el 20 de julio de 2020. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2345372>

excesivamente duras, inflexibles y hasta injustas. En efecto, lo monolítico y hasta inicuo de las reglas de la tribu establece que debe clavar una flecha en el cielo y que, de fallar, sería ejecutado.

Comprendiendo la imposibilidad de superar esa prueba imposible, Taica le comunica a Iguaraya su intención de quitarse la vida, al no poder cumplir su anhelo de hacerla su esposa:

...entonces, virgen Iguaraya, debe morir el hijo del desierto para que los *poraucas* amigos no le vean llorar... Yo he salido aquí a la orilla del Coquivacoa –añadió- para decirte esto; porque si has sido fatal para mí, tú eres buena, hija de Yuruma, y acaso derrames algunas lágrimas en la huta abandonada de mis padres<sup>712</sup>[las cursivas están en el texto original].

Al quedar a solas, la joven desecha la idea de suicidarse de forma fatalista junto al hombre que ama para no dejar a su padre, Paipa, en soledad, por lo que decide soportar sus penas amorosas y resignarse a la voluntad de las deidades indígenas:

“Morir con él sería lo mejor sino fuera la hija de Paipa (...) pero, ¿deberé condenar a mi padre a la soledad, sólo porque me falte aliento para sufrir, porque no tengo resignación para sobrellevar la voluntad de los viejos *piaimanes*? (...) Yo no me atravesaré las carnes con la *raya envenenada*, ni me dejaré caer al fondo del Coquivacoa; pero no por eso habrá otra virgen más infeliz que yo, Iguaraya, la huérfana, a quien han cerrado el corazón para que muera en silencio”<sup>713</sup> [las comillas y cursivas están en el texto original].

Taica, por su parte, se dirige a un lago y se precipita allí, pero es mágicamente rechazado del fondo y emerge nuevamente a la superficie, por lo cual comete una tentativa de suicidio fallida, pues su plan era morir, pero se detuvo antes de sufrir un daño mortal:

---

<sup>712</sup> José Ramón Yepes, “Iguaraya”, en José Ramón Yepes, *Anaida*. Caracas. Ediciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1958, p. 68.

<sup>713</sup> *Ibidem*, p. 69.

El guerrero había descendido al agua como el *caimán*, al calentarse en una *barranca*, se precipita al río (...) Con el peso del suicida revolviose la tersa superficie del pesquero (...) y aún se balanceaba el *cayuco* con la caída de Taica, cuando este, como aventado o rechazado del fondo asomó la cabeza llena de hojas...<sup>714</sup> [las cursivas están en el texto original].

Fue entonces cuando el frustrado suicida tuvo una especie de inspiración mística: al ver reflejadas la luna y las estrellas del firmamento en el limo del lago se le ocurre la idea de que si dispárese una flecha desde lejos, con la oscuridad de la noche se podría crear la ilusión óptica de que la saeta se clavaba en el cielo.

De este modo, Taica, resuelto y seguro de pasar la prueba pidió ante la tribu la oportunidad. Antes de realizar su intento solicitó a los chamanes que hicieran justicia después de que finalizara la prueba. Paipa asistió al espectáculo y le hizo una última advertencia a Taica, amenazándole con la muerte.

Taica disparó la flecha que se clavó en el fondo del lago, pero como en la lejanía lago y cielo se confunden se produjo la ilusión óptica de que efectivamente la saeta acertó a hundirse en el firmamento. De esta forma, Chaima, el Piache principal, dio por cumplida la prueba del pretendiente ejecutada por Taica, al señalar que: “...*Taica ha realizado la voluntad de la zorra, nuestra madre; Taica ha clavado la flecha en el cielo, que en este instante asoma su cara en las dormidas aguas...*”<sup>715</sup>

Fue en ese momento cuando Paipa, presa de la ira, cometió un suicidio anónimo (al estar impulsado por pasiones irrefrenables), pues se clavó a sí mismo un cuchillo de pedernal y falleció en el acto<sup>716</sup>. En efecto, la cólera fue lo que impulsó al cacique a quitarse la vida por su propia mano:

Las palabras del viejo *piache* fueron como una revelación repentina para el cacique Paipa. -¡Ah!- dijo llevándose la diestra a su cuchillo de pedernal-;

---

<sup>714</sup> Ibídem, p. 72.

<sup>715</sup> Ibídem, p. 82.

<sup>716</sup> Guillermo Yépez Boscán, *La novela indianista en Venezuela. Anaida e Iguaraya de José Ramón Yepes*. Maracaibo. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación, 1963, p. 51.

Taica es más astuto que el *jaguar* negro: yo debía haber pensado eso. Iguaraya se precipitó sollozando en los brazos de su padre que la recibió anegado en sangre (...) El cacique *jirahara* se mataba de rabia<sup>717</sup>[las cursivas están en el texto original].

Iguaraya, enloquecida por el dolor, creyó erróneamente que su padre había muerto por la flecha de Taica e hizo también una tentativa de suicidio fallida, al intentar arrojarse al fuego. Al igual que su prometido, falló en el intento, pero en cambio perdió la razón:

... Iguaraya dio de súbito un grito tan lleno de angustia que arrasó todos los ojos en lágrimas. Luego mesándose los cabellos intentó arrojarse a la hoguera diciendo a media voz, llena de terror: “la flecha, la flecha”...estaba loca: la infeliz creía que el arma del guerrero le quitaba la vida a su padre<sup>718</sup>.

Taica la perdió para siempre. Fue nombrado cacique y el relato termina cuando se hace la acotación que desde ese instante nadie le había visto reír de nuevo.

La novela nos enseña que varios tipos de suicidios pueden coexistir, dándose autoaniquilaciones mixtas, como en el argumento que acabamos de analizar. La narración se hizo en tercera persona, con una focalización cero. El intento de suicidio fatalista de Taica se relaciona con una depresión que se encontraba en la última fase. Además, su tentativa de autodestrucción se enlaza con lo que en psicología se conoce como intento de suicidio fallido, en lo cual también incurre el personaje de Iguaraya. Paipa, por su parte, incurrió en una muerte autoinfligida de carácter anómica.

Del mismo modo, hay que destacar ciertos lugares comunes en el relato que tienen que ver con posturas etnocéntricas, que si bien no eran apreciables en

---

<sup>717</sup> Ibídem, p. 83.

<sup>718</sup> Ídem.

el contexto de los últimos cuarenta años del siglo XIX, desde el punto de vista del análisis actual sí son distinguibles y, por tanto, deben ser identificadas y señaladas, aunque teniendo el cuidado de no juzgar a los autores decimonónicos que lo hacían, puesto que esa era la moneda corriente en ese entorno y no era concebido como algo antiético. Será la antropología del siglo XX la que dará pie al estudio del etnocentrismo y la que extenderá la idea de que es algo moralmente indeseable.

De esta manera, Yepes se refirió a los indígenas jiraharas como “*salvajes*”<sup>719</sup>, lo que demuestra que estaba imbuido por una especie de pretensión de superioridad cultural que la sociedad criolla supuestamente tenía sobre el mundo indígena, una visión heredada de Europa.

Asimismo, el autor se dejó llevar por la idea preconcebida de que a los aborígenes los rodeaba un misterio exótico y así lo afirmó cuando describió a Taica mirando el fondo del agua después de su intento de autoaniquilación: “*Aquella escena de una sola criatura en las solitarias y abandonadas orillas del Coquivacoa, era insólita, extraordinaria, como la vida desconocida de los salvajes*”<sup>720</sup>.

Por lo antes expuesto, podemos aseverar que aunque los relatos indigenistas del siglo XIX obedecieron a un deseo de encontrar una identidad nacional y de diferenciarse del mundo europeo, también estaban salpicados de cosmovisiones etnocéntricas y de juicios de valor fundamentados en los parámetros culturales de la sociedad criolla venezolana.

---

<sup>719</sup> Ídem.

<sup>720</sup> Ibídem, pp. 72-73.

### **3.2.- ESTRUCTURAS DE REPETICIÓN Y DE NOVEDAD LITERARIAS A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX, 1883-1928: SEGUNDA COYUNTURA DE LA TRANSTEMPORALIDAD LITERARIA**

La segunda etapa de la transtemporalidad literaria discurrió entre 1883 y 1928. En esos 45 años hubo regularidades estéticas en los textos literarios relativos al suicidio que se interrelacionaron con las características del contexto. Iniciamos el período después de la publicación de la segunda edición de *Venezuela heroica* (1883) y extendimos el lapso hasta 1928, cuando comenzó un movimiento artístico ligado a las corrientes de vanguardia en Europa, además de ocurrir los sucesos sociopolíticos que marcaron al país en la búsqueda de la democracia.

Tal como en la coyuntura anterior, en esta tampoco existió una textualidad que condenase las conductas suicidas, sino que más bien la muerte autoinfligida se planteaba como hecho artístico o como representación de los males que aquejaban a la sociedad.

Ahora bien, en esas casi cinco décadas (a caballo entre finales del siglo XIX y principios del XX) coexistieron estructuras de repetición que venían de la anterior coyuntura transtemporal literaria (1814-1883) con estructuras de novedad, que a partir de los últimos años de la decimonovena centuria también se convirtieron en estructuras de repetición.

Entre las estructuras de repetición tradicionales, relacionadas con tópicos y motivos que tenían que ver con la muerte autoinfligida tenemos: el sacrificio de mártir, el seductor y la seducida, el *amor post mortem*, el hombre como lobo del hombre, el mal del siglo, el individualismo burgués y el honor. Las estructuras de novedad, por su parte, las conformaban: los hermanos enemigos, la seductora diabólica y civilización contra barbarie.

Hay que añadir que tales estructuras de repetición y de novedad se dieron en un marco en el que coexistieron varios movimientos estéticos de finales del siglo XIX y otros del XX, tales como el modernismo, el decadentismo, el criollismo,

el realismo, el naturalismo, el costumbrismo el post-modernismo y el realismo social. Los autores que emplearemos en este período solían entrecruzarse con varias de estas corrientes estéticas, por lo que no era extraño que varios de ellos aplicasen su escritura en varios de estos estilos, tal como veremos más adelante.

Ahora bien, el tópico del mártir heroico no solo se instrumentalizaba a través de la figura de Ricaurte, sino que el suicidio altruista pasó a convertirse en un ideal utópico que debía ser alcanzado y al que todos debían aspirar. El seductor y la seducida, como motivo relacionado a la autoaniquilación, tuvo otra manera de expresión, especialmente mediante el movimiento criollista, en el que la mujer abandonada era la consecuencia del mal endémico del atraso.

El *amor post mortem*, el honor, el individualismo burgués y el mal del siglo, como representaciones suicidas, estaban íntimamente ligados entre sí, sobre todo en la estética modernista y decadentista, en donde a merced de una desesperanza rampante se expresaban esas estructuras de repetición con preciosismos retóricos y con una idea de progreso pesimista.

Por otra parte, estructuras de novedad, como los hermanos enemigos o la seductora diabólica, tuvieron en el realismo y (en menor medida) el criollismo los medios para representar el suicidio como la más cruda expresión del subdesarrollo y la incivilidad.

El corpus que emplearemos para esta idea es el siguiente: las novelas *La tristeza voluptuosa*, de Pedro César Dominici y *Sangre Patricia*, de Manuel Díaz Rodríguez, los poemas “Adiós”, de Fernando Jiménez Arraíz, “Así quiero morir”, compuesto por Julio Calcaño, “Tristudines”, escrito por Bruzual López, “Fragmento de un poema inconcluso”, de Elías David Curiel, “Au Revoir”, de la pluma de Ismael Urdaneta, además de “El retorno” y “Preludio”, de José Antonio Ramos Sucre. De la misma forma, haremos uso de los relatos que mencionamos a continuación: “Una resolución enérgica” de Rómulo Gallegos, “Claustrofobia” y “Las frutas muy altas”, ambos de José Rafael Pocaterra, al igual que “El difunto y yo”, de Julio Garmendia.

Precisamente la relación entre esta carga de tradición textual-contextual con las expectativas surgidas a la luz de las nuevas estructuras de novedad, expresadas a través de novedosos estilos artísticos, produjo una generatividad en la que lo antiguo trataba de permanecer y lo nuevo intentaba adaptarse a los paradigmas anteriores para poder perdurar.

Ahora bien, hacia la octava década del siglo XIX las ideas estéticas tradicionales en materia de suicidio pasaron a institucionalizarse, es decir, a convertirse en estructuras de repetición personificadas por instituciones tangibles. El motivo principal de esto fue la fundación de la Academia Venezolana de la Lengua, el 10 abril de 1883, por parte de Antonio Guzmán Blanco. Al ser Julio Calcaño el secretario permanente, se convirtió en una suerte de demiurgo o censor de los cánones literarios del país, creando así campos de poder dentro del mundo de la literatura nacional, que se convirtieron en escenarios de confrontación ideológica y artística.

Igualmente, Calcaño asumió unas apuestas ideológicas de carácter institucional con las que pretendió generar posturas estéticas que debían seguirse para estar cónsonos con las líneas artísticas de lo que supuestamente era correcto. Y parte de esta declaración de intenciones las hizo en 1892, cuando publicó su libro de compilación poética, *Parnaso venezolano*, allí realizó una selección de autores que, a su juicio, debían ser destacados. En el estudio preliminar, Calcaño destacó la necesidad de dar a conocer a los mejores poetas del país, al igual que enfatizó su visión optimista de progreso (en materia poética y de desarrollo nacional):

A organizar y dar a la estampa este libro muévenos únicamente el anhelo de facilitar con la compilación de monumentos incontestables el estudio del apareamiento y progreso de la poesía en Venezuela; una vez que por una parte bastardos intereses políticos, que por donde quiera se creen lastimados, y por la otra la tristeza del bien ajeno, que pone por tortura el corazón de medianías, han pretendido de tiempo atrás y pretenden hoy mismo negar el evidente progreso de Venezuela en la segunda mitad del

presente siglo (...) y más que todo el progreso de la poesía, o sea, el adelantamiento de su estudio y cultivo<sup>721</sup>.

De hecho, más adelante, en ese mismo prólogo, hizo ciertas afirmaciones temerarias, señalando que en el siglo XVIII la poesía española estaba en decadencia, al apuntar que el neoclasicismo importado de Francia, además de pedante y de generar confusión, era poco propicio para generar inspiración poética:

Imperaba el neoclasicismo francés, pedantesco y confuso, que ni en España ni en ninguna de sus colonias podía excitar el sentimiento de los poetas, inspirándoles cantos que expresaran las ideas y emociones que conmueven el alma y el corazón de los pueblos<sup>722</sup>.

Calcaño, en efecto, se declaró defensor a ultranza del Romanticismo hasta el punto de no convencerle el criollismo (por considerarlo meramente pueblerino) ni el modernismo (por creer que era una cosmovisión pesimista<sup>723</sup>). Ambos movimientos iban en contraposición con su idea lineal y optimista de progreso. De hecho, Calcaño tenía como máxima estética la apoteosis de la individualidad y del carácter universal del hecho artístico. Por tanto, en un ataque a la obra de Gonzalo Picón Febres, Calcaño señaló:

Para Picón el ideal parece ser un mito, y un mito el ingenio y el sentimiento en las obras literarias; pues para que éstas sean buenas, es preciso que versen acerca de asuntos nacionales o de la vida del país, que es lo que impropriamente llaman *criollismo*; pero los episodios nacionales son un género de la literatura, y un género las novelas y los dramas, las poesías y artículos relativos a nuestras costumbres y vida. El genio no tiene patria; el trabajo literario es universal. Lo que da personalidad y nacionalidad a una obra, es el autor, cualquiera que sea el asunto de que se sirva y sitúese la

---

<sup>721</sup> Julio Calcaño, *Parnaso venezolano*....p. VII.

<sup>722</sup> *Ibíd*em, p. IX.

<sup>723</sup> Francisco Javier Pérez. "Calcaño y Picón Febres. Ataque y contraataque de una contienda lingüística y literaria" [artículo en línea], en *Voz y Escritura. Revista de Estudios Literarios*. Número 14, enero-diciembre de 2004, p. 220. Consultado el 13 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/25208/articulo12.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

escena donde se situase; porque el autor le imprime siempre, aun inconscientemente, su sello, el de su patria y el de la edad mundial en que vive<sup>724</sup> [las cursivas están en el original].

Precisamente entre esos dos autores se generaría una fuerte controversia en cuanto a los cánones artísticos a seguir. Aunque el más ortodoxo de los dos era Calcaño, Picón Febres también tuvo posiciones conservadoras en materia de principios estéticos. Buena parte de estos enfrentamientos dialecticos se dieron como resultado de la publicación de *La literatura venezolana en el siglo XIX*<sup>725</sup>, obra que Picón Febres publicó en 1906 y en la que contravenía buena parte de las ideas literarias de Calcaño.

Uno de los postulados que esgrimió Gonzalo Picón Febres y que más inquina levantó en Julio Calcaño fue la crítica que hizo a la novela de este último, *Blanca de Torrestella*, a la que tacha de incurrir en un “*Romanticismo sectarista*”<sup>726</sup> y de ser un libro de “*segunda mano*”<sup>727</sup>. Asimismo, no hizo ningún tipo de mención al papel de la Academia Venezolana de la Lengua, lo que desencadenó la protesta de Calcaño, aprovechando para criticar el libro de Picón Febres:

De la Academia fundada por Guzmán Blanco en el Septenio, tampoco dice nada el señor Picón Febres, y nada de la influencia y trabajos de la Correspondiente de la Real Española, que cuenta veintitrés años de vida, y cuya creación fue solicitada por don Antonio Leocadio Guzmán, don Rafael Seijas, don Jerónimo E. Blanco y el que esto escribe, que los convocó con tal objeto; ni nada de la protección que le dispensó el Gobierno de Guzmán Blanco, y que aseguró su estabilidad<sup>728</sup>.

Del mismo modo, Calcaño trató con subestimación la obra de Cecilio Acosta (uno de los autores más admirados por Picón Febres), al manifestar que

---

<sup>724</sup> Ídem.

<sup>725</sup> Gonzalo Picón Febres *La literatura venezolana en el siglo diez y nueve (ensayo de historia crítica)*. Buenos Aires. Ayacucho, 1947.

<sup>726</sup> Francisco Javier Pérez, ob.cit., p. 235.

<sup>727</sup> Ídem.

<sup>728</sup> *Ibíd*em, p. 216.

no estaba a la altura de los grandes de las letras venezolanas (a los cuales también les encuentra muchos puntos de crítica):

...la prosa de Acosta no es superior a la de Toro, ni a la de Baralt, ni a la de González, a pesar del galicanismo de éste y de la crudeza y virulencia de alguna de sus frases. Para ser un gran prosador faltábale a Acosta flexibilidad y naturalidad, calidades características de los grandes escritores; y faltábale ser menos dogmático y paradójico, defectos que a ningún hombre de letras hacen persuasivo<sup>729</sup>.

Picón Febres, por su parte, en un texto denominado “A un escritor senil”, le reprochó en malos modos su ortodoxia inflexible, su academicismo recalcitrante, su estilo anacrónico y su menosprecio a la obra de Acosta, al igual que a la de otros nombres olvidados por Calcaño en sus antologías literarias:

Presente usted a *Venezuela Pensadora* la obra que presentaron ellos; delante de sus tumbas no blasfeme y quítese el sombrero; retráctese de todo cuanto ha dicho en su desdoro, y respétese a sí mismo, si usted quiere que lo respeten los demás<sup>730</sup>[las cursivas están en el original].

Como podemos ver, las estructuras de repetición de carácter institucional generaron debates ideológicos en los marcos estéticos que sirvieron de contexto para las representaciones literarias del suicidio a finales del siglo XIX.

De todos modos la mayoría de los autores optaron por estilos mixtos y pueden identificarse con distintos movimientos estéticos. Es así como escritores que fueron románticos trataron de hacer concesiones con el modernismo para no quedar anacrónicos, por ejemplo, Juan Antonio Pérez Bonalde. Algo similar le ocurrirá años después a Manuel Díaz Rodríguez, quien siendo el buque insignia del movimiento modernista, tendría coqueteos con el criollismo, al publicar su novela *Peregrina o el pozo encantado*, en 1917. Sobre ese punto volveremos más adelante.

---

<sup>729</sup> Ibídem, p. 218.

<sup>730</sup> Ibídem, p. 233.

Contextualmente vamos a manejarlos en dos planos, el entorno literario y el sociopolítico. Comenzaremos por las letras. Es necesario explicar, al menos brevemente, algunos fundamentos de los movimientos artísticos.

De este modo, el modernismo fue un movimiento caracterizado por no centrarse en la realidad fáctica, habiendo un constante anhelo de evasión. Igualmente, se buscaba el refinamiento retórico mediante una constante utilización de imágenes visuales ligadas a las piedras y metales preciosos, así como a través de metáforas enfocadas en los colores. De la misma forma, hubo una tendencia hacia la defensa de la individualidad sobre lo colectivo y un permanente sentido taciturno de la existencia. Se apelaba, además, a temas de la mitología clásica y al uso de vocablos de otras lenguas. Asimismo, el modernismo retomaba en parte el sentido cosmopolita del Romanticismo, pero dándole un cariz más burgués.

El decadentismo, por su parte, compartía el deseo evasivo del modernismo, pero llevándolo a una escala más extrema, por esto se convirtió en una fuente de crítica hacia el concepto de ética manejado por la nueva clase social burguesa, que en ese momento era parte de las elites, como resultado del capitalismo. En el decadentismo se defendía la autonomía personal y las visiones oníricas de la vida.

El criollismo era una corriente literaria en la que se trataba de resaltar los valores nacionales como base para el progreso. Sus ideas más recurrentes se enfocaban en textos de carácter nacionalista, en obras en donde se privilegiaba al campo sobre el mundo urbano y en libros que destacaban el sistema de valores de las clases populares. Su estilo se caracterizó por la descripción del paisaje y el afán de imitación del habla popular.

Acerca de estos tres movimientos artísticos, Domingo Miliani señala varios periódicos y autores que fueron las puntas de lanza de tales representaciones estéticas en Venezuela. De esta forma, afirma que *El Cojo*

*Ilustrado* y *Cosmópolis*<sup>731</sup> fueron dos de las principales ventanas del modernismo en Venezuela.

Más aún, Miliani nombra a tres autores que aunque eran modernistas también se identificaban con otros movimientos literarios: a Pedro Emilio Coll lo valora como a un modernista seguidor del estilo de León Tolstoi, a Pedro Cesar Dominici lo asocia al decadentismo y a Manuel Urbaneja Achepol, aunque lo liga al decadentismo y al naturalismo, también lo relaciona con el criollismo:

Cosmópolis será el breviario de doctrina estética de las nuevas tendencias. Sus tres redactores, Pedro Emilio Coll (1872-1947), Pedro César Dominici (1872-1957) y Luis Manuel Urbaneja Achelpohl (1873-1937) representan posiciones diferentes, como serán los ángulos derivados que internamente constituyen el Modernismo. Se sabe que este movimiento no tuvo uniformidad ciclópea ni quedó definido desde un primer momento. Pedro César Dominici se perfila «decadente» y cosmopolita confeso. Coll es un tolstoiano ecléctico. Urbaneja, el más joven, rompe lanzas por conciliar la materia nacional con las innovaciones técnicas y expresivas del nuevo movimiento<sup>732</sup>.

Otro movimiento estético que predominó entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX fue el realismo, que se basaba en la pretensión de hacer de la ficción un claro reflejo de los hechos cotidianos. De esta manera, el planteamiento utópico del Romanticismo fue desechado, por cuanto lo que debía imperar era la cruda verdad de la vida. En este sentido, era una literatura gráfica en cuanto a la descripción del paisaje, las costumbres y los hechos culturales. Igualmente, carecía de imaginación sobrenatural o fantástica, en su afán por ser verídica. De la misma forma, se buscaba la recreación de las formas expresivas de todos los estratos sociales.

En cuestión temática, se presentaban los vicios sociales teniendo un cariz moralizante, al creer que con la exposición de la realidad de manera tajante se podían superar los defectos de los sistemas sociopolíticos.

---

<sup>731</sup> Domingo Miliani, ob.cit., párrafo 98.

<sup>732</sup> Ibídem, párrafo 99.

Dentro del realismo la corriente más extrema fue el naturalismo, el cual buscaba la descripción del mundo en su ámbito más natural. Este movimiento fue determinista, al señalar que las realidades políticas, sociales y económicas influían en el devenir de la humanidad. Asimismo, los condicionantes geográficos y culturales se concebían como inmodificables para el individuo. Debido a que el objetivo era una fiel presentación de los hechos se buscaba no tomar partido, por lo que las relaciones binarias, como por ejemplo, bueno/malo, hermoso/feo, moral/inmoral, quedaban sin efecto al no ser relevantes las valoraciones éticas o estéticas.

En estrecha relación con los planteamientos realistas y naturalistas, la filosofía positivista<sup>733</sup> hizo su aparición en Venezuela en los últimos tres decenios del siglo XIX. Su planteamiento más general se basaba en que la única verdad era la que podía ser demostrada científicamente, y esto no solo valía para las ciencias puras (matemática, física biología, etc.), sino que también aplicaba para las ciencias sociales y las humanidades (especialmente en el mundo de las letras). Por ejemplo, en cuanto a la disciplina histórica se tenía la concepción de que era posible desentrañar las condiciones objetivas de una sociedad, mediante un método científico fundamentado en un documentalismo riguroso.

Es evidente que ese tipo de enfoque se trasladó a la literatura realista y a la naturalista, sobre todo en lo que respecta al carácter determinista del positivismo, el cual profesaba que la geografía y la raza eran fundamentales en el nivel de progreso civilizatorio que tuviera un país. Del mismo modo, el positivismo dio basamento filosófico a la objetividad, que es lo que se perseguía tanto en el

---

<sup>733</sup> Entre los pioneros que trajeron la filosofía positivista a Venezuela, tenemos a Adolfo Ernest, naturalista alemán, nacido en 1832 y fallecido en Venezuela en 1899. En la Universidad Central de Venezuela fue mentor de otros cultores del positivismo en el país, como Cecilio Zubillaga Pereira o José Gil Fortoul. Entre sus obras más relevantes tenemos: Adolfo Ernest. *Catálogo de la biblioteca de la Universidad de Caracas*. Caracas. Imprenta de La Opinión Nacional, 1875, asimismo, Adolfo Ernest, *La colección de productos venezolanos en la Exposición Internacional de Chile de 1875 de orden del presidente de los Estados Unidos de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco*. Caracas. Imprenta de la Opinión Nacional, 1875. También, Blas Bruni celli, (compilador), *Obras completas*, Caracas, Fundación Venezolana Para La Salud y La Educación, volumen II, 1982.

realismo como en el naturalismo. Acerca del enlace existente entre el positivismo y el realismo, Miliani opina:

El surgimiento de la novela-verdad, llega a Venezuela en los años 80, según Picón Febres. Los Rougon-Macquart ingresan simultáneamente, como influjo literario, con las ideas de Comte y de Spencer. Ya en 1877, en el Instituto de Ciencias Sociales, el pensamiento positivista es materia de discusiones encendidas. En todos los campos del conocimiento se procura aplicar las ideas de orden y progreso. El positivismo dotó a los intelectuales venezolanos de un método capaz de operar la gran revisión de nuestra realidad socio-histórica y también literaria.<sup>734</sup>

Igualmente, Miliani habla de los condicionantes sociohistóricos y los que estaban ligados a la biología, con los que Émile Zola pretendía que se movieran los hilos narrativos de las novelas, desplazando a los móviles tradicionales: religión y pasiones. Asimismo, termina concluyendo que solamente Rómulo Gallegos pudo encadenar una obra lo suficientemente generalizadora en los términos del naturalismo:

De los rasgos sociales que Zola elige como temas, gustó más entre nosotros la áspera costra de las excrescencias sociales, para un trasplante al contexto venezolano, experimento que no siempre resultó efectivo. En cambio la intención globalizadora y cíclica de los grandes naturalistas, Zola o Galdós, sólo llegó a tener en Venezuela un exponente legítimo donde culmina la hibridación de tendencias regionalistas, criollista, modernista y positivista: Rómulo Gallegos<sup>735</sup>.

Como escritores naturalistas Miliani nombra a Tomás Michelena<sup>736</sup>, escritor de *Débora* (1884) y *Tres gotas de sangre en tres siglos* (1890), a Rafael Cabrera Malo<sup>737</sup>, autor de *Mimí* (1898) y *La Guerra* (1906), al igual que a Aníbal Dominici<sup>738</sup>, con sus novelas *La tía Mónica* o *La viuda del Pescador*.

---

<sup>734</sup> Domingo Miliani, ob.cit., párrafo 47.

<sup>735</sup> Ibídem, párrafo 48.

<sup>736</sup> Ibídem, párrafo 51.

<sup>737</sup> Ibídem, párrafo 80.

<sup>738</sup> Ídem.

También hay que destacar el costumbrismo como otro de los movimientos imperantes entre finales de la decimonovena centuria e inicios del siglo XX. El costumbrismo se fundamentaba en la observación directa del estilo de vida, cotidianidad, usos sociales y características culturales de una nación. Se le solía asociar con los estudios folklóricos y con la búsqueda de lo que definía a una región o gentilicio.

El costumbrismo tuvo en la prensa uno de sus principales órganos de difusión, mediante la publicación de artículos en los que se destacaba lo típicamente cultural o lo curioso. De la misma manera, la literatura de viajes fue otra de sus impulsoras, al resaltar las impresiones de los viajeros, al igual que sus disquisiciones sobre la realidad del paisaje y las costumbres observadas.

Entre varios autores costumbristas que analiza, Domingo Miliani enfatiza la importancia de cuatro: Manuel Vicente Romero García, Francisco Tosta García, Nicanor Bolet Peraza y Gonzalo Picón Febres. Del primero reconoce la relevancia de su novela *Peonía* (1890), al ser un libro novedoso en cuanto al uso del habla coloquial y el enfoque regionalista. Por otra parte, *Peonía* es una novela de tesis, pues el mismo autor, en su dedicatoria al escritor colombiano Jorge Isaacs, señaló que el objetivo de su libro era retratar la Venezuela que salía del gobierno despótico de Antonio Guzmán Blanco<sup>739</sup>. En relación a la relevancia y trascendencia de este libro, Miliani señala:

Peonía fue el primer caso de una novela venezolana erigida en patrón regional, a extremos de convertirla en objeto de una especie de boom costumbrista. Casi no ha habido crítico o historiador literarios que no haya dedicado unos cuantos párrafos a esta novela, para afirmarla o negarla, pero al menos así no padeció la condena al silencio. Peonía fue un poco el mito y el pecado original de la empeñada búsqueda de la novela nacional, como se ha hecho con «el árbol», «la flor», «el pájaro» nacionales, suerte de concursos de belleza destinados a objetos o seres no humanos. Ese empeño es el síntoma de una como nostálgica orfandad literaria, que no admite el conjunto de aportes diseminados en varias obras, sino que se

---

<sup>739</sup> Manuel Vicente Romero García, *Peonía*. Caracas. Monte Avila Editores, 1981, p. 94.

inclina al providencialismo singularizador de un solo texto y un creador único<sup>740</sup>.

De Francisco Tosta García, por su parte, se reseña su novela *Don Secundino en París* (1895), en la que, según Miliani, ese autor hizo gala de “*humor y gracia*”<sup>741</sup> como característica de su prosa costumbrista.

En cuanto a Nicanor Bolet Peraza se destaca su ironía afilada y humor negro, muchos de sus escritos se enmarcaron en lo regional y en la estética costumbrista, no obstante, también su pluma cuentista develó una estilística más acabada, con clara influencia modernista, en donde se acentuaba una capacidad sintética que incluso puede ser antecedente del minimalismo (tan en boga en los años 60 del siglo XX) y un gran uso de la tensión narrativa. Entre sus obras podemos destacar: *El monte azul*, *Un golpe de suerte* y *La fuerza del destino*, que son ejemplos de cuentos fantásticos, aunque en una dimensión distinta al cuento fantástico cultivado en el siglo XIX:

Bolet Peraza está entre los primeros cultores venezolanos del cuento fantástico, Pero los suyos rebasan el molde romántico donde Julio Calcaño vertió los relatos misteriosos que le dieron fama. En Bolet Peraza el cuento se presenta con precisa independencia de otras modalidades narrativas en prosa. Condensación de las acciones, efectividad del conflicto, poder de síntesis en las secuencias, éstos son los rasgos significativos resaltantes<sup>742</sup>.

A Gonzalo Picón Febres se le distingue por sus cuadros históricos de costumbres rurales y regionales, al igual que por su ironía ligada a las posturas políticas y a sus valoraciones éticas. Sus libros más relevantes fueron: *Fidelia* (1893), *Flor* (1898) y, sobre todo, *El Sargento Felipe* (1899). Acerca de esta última novela, Miliani opina:

---

<sup>740</sup> Domingo Miliani, ob.cit., párrafo 78.

<sup>741</sup> Ibídem, párrafo 81.

<sup>742</sup> Ibídem, párrafo 82.

La escritura vivaz, el sarcasmo o la ironía oportunos, el ritmo ágil del relato, las descripciones de ambiente, interpoladas en rasgos dentro de la historia que narra, hacen de *El sargento Felipe*, una de las mejores novelas rurales de fin de siglo<sup>743</sup>.

Se le ha llamado post-modernismo al compendio de corrientes literarias que rechazaban la estética modernista y que fueron anteriores a los movimientos vanguardistas. Aquí podemos agrupar a los criollistas o costumbristas ligados al regionalismo, a los naturalistas y a los cultores del realismo social. Sin embargo, también debemos considerar a quienes, alejándose de las posturas que acabamos de mencionar, cultivaron un nuevo tipo de experimentación artística que incluso podía asemejarse al vanguardismo. En todo caso, todos tenían en común el rechazo al modernismo.

Entre los autores que intentaban romper con el predominio modernista tenemos a Rufino Blanco Fombona, José Rafael Pocaterra, Teresa de la Parra, Julio Garmendia y cuatro de los fundadores de la revista *La Alborada*: Rómulo Gallegos, Julio Horacio Rosales, Enrique Soublette y Salustio González Rincones.

Los opositores más militantes al modernismo, al igual que a los gobiernos autoritarios de la época (especialmente a los de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez) fueron Blanco Fombona y Pocaterra. El primero de ellos, aunque formado a la luz del decadentismo, hizo de la sátira social una especie de fotografía histórica en su novela *El hombre de hierro* (1907), este proceso artístico se intensificó en otras dos novelas, *El hombre de oro* (1914) y *La mitra en la mano* (1927), en donde la parodia a los convencionalismos evidenciaba sus posturas críticas hacia el subdesarrollo, porque en las tramas habían realidades que se describían "...con toda crudeza, captadas más a fondo, incluso en las caricaturas de personajes"<sup>744</sup>.

José Rafael Pocaterra estaba en las antípodas con respecto a la estética modernista, hasta el punto de señalar que el estilo de Manuel Díaz Rodríguez era

---

<sup>743</sup> *Ibíd.*, párrafo 84.

<sup>744</sup> *Ibíd.*, párrafo 129.

precisamente un ejemplo de lo que no se debía hacer en materia literaria<sup>745</sup>, por cuanto, desde su perspectiva, la literatura debía ser una ventana para revelar los males del país y no simplemente un divertimento adornado retóricamente bajo la noción del arte por el arte. Entre sus principales obras, que fueron hechas bajo la sombra de la militancia anti-dictatorial y anti-modernista, podemos resaltar: *Vidas oscuras* (1916), *Tierra del sol amada* (1918) y *Cuentos grotescos* (1922).

En cuanto a Teresa de la Parra, se debe señalar que aunque sus novelas hicieron eco de las costumbres de la sociedad y de los convencionalismos sociales, también rompieron con el afán descriptivo paisajístico propio del costumbrismo. Asimismo, la autora le agregó a sus obras elementos novedosos como la metaficción o la parodia<sup>746</sup> a otras concepciones literarias, tales como el modernismo. Sus dos novelas, *Ifigenia* (1922) y *Memorias de Mamá Blanca* (1929), le dieron voz a la mujer en la literatura nacional, inaugurando una narrativa feminista y opuesta al patriarcado.

Julio Garmendia, por su parte, se deslindó tanto del criollismo como de la ola vanguardista, al retomar conceptos de la literatura fantástica y mezclarlos con una versión muy particular de la metanarración, en donde incluso llegó a invertir el concepto de verosimilitud<sup>747</sup>, al hacer que quienes narraban sus cuentos concibieran como ficción los puntos de vistas de las personas que no estuvieran de acuerdo con sus enfoques, de esta forma, la verdadera realidad sería la descrita por el autor (lo que para el resto del mundo es fantasía). Este tipo de subjetividad literaria podría ser un antecedente a lo que décadas más tarde se

---

<sup>745</sup> *Ibíd.*, p. 136.

<sup>746</sup> Algunos autores, aunque reconocen el énfasis paródico Teresa de la Parra hacia el modernismo, insisten en clasificarla como parte de ese movimiento, tal es el caso del trabajo de Miguel Gomes, "Ifigenia de Teresa de la Parra: Dictadura, poéticas y parodias", en *Acta Literaria* [revista en línea]. Nº 29, 2004, pp. 47-67. Consultado el 13 de julio de 2020. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-68482004002900004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-68482004002900004)

<sup>747</sup> Giuseppina Buono, "Aspectos metanarrativos en la obra de Julio Garmendia" [artículo en línea], en A. Cassol, A. Guarino, G. Mapelli, F. Matte Bon y P. Taravacci (editores), *Metalinguaggi e metatesti. Lingua, letteratura e traduzione*. Atti del XXIV Congresso AISPI. Padova, 2007, p. 181. Consultado el 13 de julio de 2020. Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/23/23\\_117.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/23/23_117.pdf)

llamaría realismo mágico. El libro fundamental que Garmendia publicó en este período fue *La tienda de muñecos* (1927).

A partir de 1909, como resultado de la fundación de la revista *La Alborada*, se impone el regionalismo, bajo la premisa de buscar una identificación con los valores nacionales y con la cultura de cada región histórica de la nación. El grupo de escritores pioneros en esa publicación estuvo conformado por Salustio González Rincones, Enrique Soublette, Julio Planchart, Julio Horacio Rosales y Rómulo Gallegos.

La actitud literaria de este grupo estuvo regida por una idea ética de progreso, aunque no tuvieron una actitud de oposición militante ante los dictadores de la época (Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez), pues creían que era más efectivo consagrar, a través de las letras, valores universales. Sobre esto Miliani opina:

Admiradores, pues, de los escritores modernistas, pero opuestos a su debilidad frente al gomecismo, su actitud de combate fue más bien ética y prudente que conspirativa y política como en Blanco Fombona y Pocaterra. Los alborados estaban imbuidos de reformismo social, de espíritu mesiánico, creyeron en el poder de la educación para redimir el país<sup>748</sup>.

De Julio Horacio Rosales podemos destacar los siguientes libros: *Bajo el cielo dorado* (1915), *Caminos muertos* (1916) y *Aires puros* (1922). De Enrique Soublette, de quien Miliani afirma que tuvo una corta vida y obra<sup>749</sup>, sobresalió su cuento “El mensajero del sol”, de 1910. Julio Planchart, por su parte, descolló con novelas como *Estos hombres de ahora* (1922) y *Los Montijos* (1925), aunque fue más reconocido por su labor de crítico e historiador de la crítica literaria<sup>750</sup>, en este aspecto, una de sus obras de mayor erudición fue *Reflexiones sobre las novelas venezolanas* (1927).

---

<sup>748</sup> Domingo Miliani, ob.cit., párrafo 154.

<sup>749</sup> Ibídem, párrafo 151.

<sup>750</sup> M. Ruiza, T. Fernández, E. Tamaro, “Biografía de Julio Planchart”, en *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. [página web en línea] Barcelona (España), 2004, párrafo 3. Consultado el 16 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/planchart.htm>

Salustio González Rincones fue asociado con los primeros movimientos de vanguardia poética<sup>751</sup> en Venezuela, y como sus obras más representativas tenemos: *Las cascadas asesinas* (1907), “Carta de Salustio González Rincones para su mamá que está en Nueva York” (1907) y *Trece sonetos con estrambote* (1922).

En cuanto a Rómulo Gallegos hay que señalar que trató de hacer una especie de geografía histórica nacional a través de la literatura, al destacar los vicios y valores de cada región venezolana, fomentando su idea de progreso en la cual la civilización, personificada en las leyes y en los valores ciudadanos, se oponía a la barbarie, ejemplificada en la tiranía, corrupción y el caudillismo. Trabajó también sus personajes en base a ciertos paradigmas en cuanto a las nociones de la representación del bien y del mal. Entre sus trabajos más importantes de ese periodo tenemos: “La novias del mendigo” (1910), *Reinaldo Solar* (1920) y *La trepadora* (1925).

También es primordial hacer referencia, desde el punto de vista poético, a la Generación de 1918, la cual nació en la primera posguerra y surgió a la luz de la oposición hacia la tiranía gomecista. Aunque adoleció de unidad ideológica y tampoco tuvo una declaración de bases estéticas, se puede decir que su rasgo más representativo fue la ruptura artística con el modernismo, así como el ensayo de nuevas perspectivas literarias relacionadas con lo que más adelante sería el movimiento vanguardista.

De esta forma, el intimismo, la poesía pura, la versificación libre y la cosmovisión que defiende la libertad individual, al igual que la creencia en un destino utópico son algunas de sus características. Asimismo, se puede decir que ese movimiento estético hizo suyas las nuevas propuestas europeas<sup>752</sup>, pero enfocadas hacia lo nacional. Entre sus autores principales mencionaremos a

---

<sup>751</sup> Domingo Miliani, ob.cit., párrafo 149.

<sup>752</sup> Carlos Castelblanco, “Venezuela y las huellas imborrables de una generación literaria”, en *El Espectador* [periódico en línea]. Bogotá, 11 de noviembre de 2018, párrafo 5. Consultado el 16 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/venezuela-y-las-huellas-imborrables-de-una-generacion-literaria/>

Fernando Paz Castillo, José Antonio Ramos Sucre, Ana Enriqueta Terán y Andrés Eloy Blanco.

Paz Castillo no publicó libros contemporáneamente a 1918, sus colaboraciones fueron en la prensa y en actos públicos, buena parte de su obra salió a la luz después de los años 30 del siglo XX, por ejemplo: *La voz de los cuatro vientos* (1931), *Signo* (1937) y *Entre sombras y luces* (1945).

José Antonio Ramos Sucre, quien hizo de la melancolía una forma artística y vivencial, se destacó publicando obras como: *Trizas de papel* (1923), *La Torre de Timón* (1925) y *Las formas del fuego* (1929). Ana Enriqueta Terán, nacida en 1918, aunque no es (desde el punto de vista etario) contemporánea a los autores de su año de nacimiento, sí lo es en cuanto a su estilo, caracterizado por la prosa libre, la añoranza, además de un erotismo y sensibilidad que le da voz a las perspectivas femeninas. Tres de sus principales poemarios fueron: *Al norte de la sangre* (1946), *Presencia terrena* (1949) y *Verdor secreto* (1949).

En cuanto a Andrés Eloy Blanco, quizás el autor más conocido de la Generación de 1918<sup>753</sup>, diremos que sobresale por saber conjugar un estilo poético novedoso y, en cierta forma, ligado a los movimientos vanguardistas, con la popularidad y sencillez de sus temas, el humor irónico afilado, al igual que con un sentido de identificación hacia las clases populares. Entre sus libros destacaremos tres que son contemporáneas a 1918: *El huerto de la epopeya* (1918), *Tierras que me oyeron* (1921) y *Los claveles de la puerta* (1922).

Ahora bien, dado que en el capítulo 2 nos referimos, mayormente, al contexto social de finales del siglo XIX y principios del XX, en esta idea nos ocuparemos con un poco más de profundidad al entorno político, tratando de no caer en el detalle de un gobierno en específico, sino más bien desde la visión panorámica del poder como problema.

---

<sup>753</sup> Para una visión general sobre la Generación de 1918, véase, Enrique Castellano. *La generación del 18 en la poética venezolana*. Caracas. Consejo Municipal del Distrito Federal. 1966.

De esta forma, el período que se extiende entre 1883 y 1928 abarca la preeminencia de dos líderes fundamentales: Antonio Guzmán Blanco y Juan Vicente Gómez, quienes también ejercieron influencia en otros presidentes que estaban claramente bajo la autoridad de ellos.

Tomando en cuenta lo que es la voluntad de poder debemos señalar que esos 45 años constituyeron un período de aniquilación del caudillismo como manifestación política, al efecto, tanto Guzmán Blanco<sup>754</sup> como Gómez<sup>755</sup> se dieron a la tarea de acabar con las montoneras que durante gran parte del siglo XIX habían sumergido al país en multitud de levantamientos, rebeliones e incluso una guerra civil de casi cinco años: la llamada Guerra Federal (1859- 1863).

Ambos líderes fueron aniquilando el caudillismo, queriendo a su vez convertirse en los únicos caudillos de Venezuela (cada uno en su tiempo). Es necesario señalar la influencia del positivismo como filosofía ligada al poder en la etapa que estamos trabajando.

En efecto, a finales del siglo XIX, la ideología positivista llegó a Venezuela de la mano de Adolfo Ernest<sup>756</sup>, quien hizo un efecto multiplicador al crear una escuela que tendría grandes exponentes en el país, tales como: Lisandro Alvarado, Rafael Villavicencio, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz y César Zumeta, entre otros.

El guzmancismo y el gomecismo fueron dos ideopraxias que tuvieron como apuestas el quitarle poder a las regiones, tanto desde el punto de vista político como del económico, no es casualidad que Guzmán Blanco haya impuesto el

---

<sup>754</sup> Consúltese, Rafael Ángel Rondón Márquez, *Guzmán Blanco: el autócrata civilizador*. Caracas. Tomo I, Imprenta García Vicente, 1952.

<sup>755</sup> Para un estudio en profundidad acerca del gomecismo como sistema político, véase, Manuel Caballero, *Gómez, el tirano liberal. Anatomía del poder*. Caracas. Alfadil Ediciones, 2003.

<sup>756</sup> Véase, Claritza Peña Zerpa, “El positivismo en Venezuela”, en *revistamipensamiento.wordpress.com* [blog en línea], 23 de octubre de 2015, párrafos 6 y 7. Consultado el 30 de octubre de 2020. Disponible en: <https://revistamipensamiento.wordpress.com/2015/10/23/el-positivismo-en-venezuela/>

mandato de que las aduanas<sup>757</sup> solo podían ser administradas por el ejecutivo nacional y no por los gobernadores de los estados. Podría afirmarse entonces que el guzmancismo y el gomecismo fueron, en la práctica, contrarios al federalismo y partidarios de un centralismo dictatorial.

En el caso de Guzmán Blanco, la paradoja se dio en el sentido de que era un líder surgido del bando liberal de la Guerra Federal, por lo que, en teoría, debería haber sido partidario de las ideas federalistas. Asimismo, basó su centralismo<sup>758</sup> en la negociación de cuotas de poder con los caudillos regionales, a cambio de reconocer su autoridad máxima<sup>759</sup>.

En cuanto a Gómez, el contrasentido se dio en que (al igual que Guzmán Blanco) mantuvo como nombre oficial del país la denominación de “Estados Unidos de Venezuela”, lo que resulta significativo, ya que en lo simbólico y protocolar era federalista, pero en el ejercicio cotidiano del poder era centralista. Más aún, al inicio de su gobierno (una vez hubo defenestrado a Cipriano Castro) creó una institución denominada Consejo de Gobierno, compuesto por los principales caudillos regionales y que supuestamente tendría atribuciones de poder, lo que no ocurrió, al dejarlo como un organismo meramente decorativo, hasta el punto de que ese organismo comenzó a ser denominado popularmente (de forma despectiva) como “El potrero”<sup>760</sup>.

Volviendo al tema del positivismo, debemos decir que, en su afán cientificista, esta ideología abogó siempre por un determinismo geográfico y

---

<sup>757</sup> En tal sentido, David Ruíz Chataing afirma que Guzmán Blanco puso las aduanas en manos de “*experimentados financistas*”. Consúltese, David Ruíz Chataing, *De la Independencia a la construcción de la democracia representativa*. Caracas. Universidad Metropolitana, 2018, p. 101.

<sup>758</sup> Geniver Cabrera, “Dos autores...dos visiones sobre Guzmán Blanco (Trabajo de Crítica Histórica)”, en *Mañongo*, número 18, 2002, p. 18.

<sup>759</sup> Véase, David Ruíz Chataing, ob.cit., p. 101.

<sup>760</sup> Consúltese, Ramón José Velásquez, “Juan Vicente Gómez. Un fenómeno telúrico”, en *Sala Virtual de Investigación CIC-UCAB* [página web en línea]. Fecha original: 20 de septiembre de 1951, párrafo 15.

Consultado el 22 de octubre de 2020. Disponible en:

[http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar\\_1reg.php?&base=rjv&cipar=rjv.par&Mfn=59](http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?&base=rjv&cipar=rjv.par&Mfn=59)

racial<sup>761</sup>, en donde los países situados en el hemisferio norte y de raza caucásica estaban condicionados por el clima y la herencia étnica a ser naciones dominantes y desarrolladas. Por el contrario, los grupos raciales y estados nacionales situados al sur, de razas negroide, mongoloide o producto del mestizaje, estaban propensos al subdesarrollo por la geografía, al igual que por pertenecer a tipos étnicos inferiores.

Por tal motivo, desde finales del siglo XIX y principios del XX el positivismo introdujo en el estado guzmancista y en el gomecista, la noción de que la patria había que hacerla con inmigrantes<sup>762</sup>, por tanto, era necesario incentivar la inmigración de población europea al país, para, en cierta forma, blanquear la población venezolana y hacer que abordara el tren del desarrollo.

En tal sentido, la idea de progreso que el positivismo le infundió al guzmancismo y, sobre todo, al gomecismo, fue que la imitación o incluso transfiguración de la sociedad venezolana en una nación semejante a las europeas era lo que conduciría al país hacia el bienestar. Esta era una noción de progreso lineal en la que se tenía la certeza de que existía una ley universal según la cual los pueblos avanzaban en camino recto hacia el desarrollo, pasando por varios estadios que iban desde el salvajismo hacia la democracia.

Por otra parte, el positivismo defendía la idea de que era primordial la presencia de un gendarme necesario o de un “césar democrático”, como diría Laureano Vallenilla Lanz<sup>763</sup>. Según este planteamiento, Venezuela (en lo que

---

<sup>761</sup> Véase, Antonio Tinoco Guerra, “La intelectualidad venezolana en el siglo XX: Julio César Salas”, en *Revista de Filosofía* [revista en línea], número 59, 2008-2, p. 101. Consultado el 22 de octubre de 2020. Disponible en: <file:///C:/Users/yilugo/AppData/Local/Temp/18162-18995-1-PB.pdf>

<sup>762</sup> Para un estudio del positivismo como doctrina que promulgaba la inmigración durante el gomecismo, véase, Leonardo Osorio Bohórquez, “El racismo de Estado en tiempos de Gómez”, en *Cuestiones Políticas* [revista en línea]. Maracaibo, volumen 32, número 57, julio-diciembre, 2016, p. 36. Consultado el 16 de octubre de 2020. Disponible en: <file:///C:/Users/yilugo/AppData/Local/Temp/22769-34490-1-SM.pdf> Asimismo, para los aspectos referentes a la inmigración como política del Estado venezolano (de inspiración positivista) durante varios momentos del siglo XIX, consúltese, Antonio Tinoco Guerra, ob.cit., p. 108.

<sup>763</sup> Véase, Laureano Vallenilla Lanz. *Cesarismo democrático y otros textos*. Caracas. Fundación Biblioteca Ayacucho, 1991.

respecta a grado civilizatorio) se encontraba en un estado de barbarie, por lo cual era necesaria la actuación de un “hombre poderoso”<sup>764</sup> que contuviera el caos social y político para imponer el orden por la fuerza, a fin de conseguir la paz social que propiciara las condiciones para un progreso económico y, eventualmente, también político, andando el tiempo.

### 3.2.1.- LA CONTINUIDAD DEL HÉROE MARTIR

La estructura de repetición ligada al tópico del héroe mártir se mantuvo vigente en la segunda coyuntura de la transtemporalidad literaria. El sentido no era solamente la exaltación de la memoria del suicidio altruista de Ricaurte, sino que era la forma más sutil de patriotismo y, por tanto, un ejemplo digno de imitar.

La acumulación semántica de textos de esta índole fue patente en la prensa nacional y en las revistas, sobre todo en publicaciones como *El Cojo Ilustrado*. Incluso ya entrado el siglo XX podemos ver ejemplos de esto. Un caso particular lo tenemos en el poema “Adiós”, de Fernando Jiménez Arraiz, quien en una temática de nostalgia ante las glorias pasadas de la independencia, hizo patente su desconsuelo:

Adiós para siempre, campanas  
Que contasteis  
En la historia  
La perínclita memoria  
De aquella tierra famosa  
De famosos paladines  
Que llevaba los confines

---

<sup>764</sup> Leonardo Osorio Bohórquez, ob.cit., p. 33.

De Colombia en su gloria!<sup>765</sup>

Y más adelante el poeta recurrió, mediante una alusión intertextual, al ejemplo de Ricaurte, dejando entrever que tales tiempos heroicos jamás volverían:

...por más que de oro fueran  
Estas otras  
No sería como entonces  
Fue su canto:  
El de aquel humilde bronce  
Cantó con épico arrobo  
La explosión de San Mateo  
Y el triunfo de Carabobo<sup>766</sup>

Julio Calcaño también retomó el tema de la muerte heroica, aderezándolo con un matiz erótico y sentimental en su poema “Así quiero morir”:

En los brazos de mi amada acariciando  
Sus cabellos y sus manos de jazmín,  
Vuelto abeja en los claveles de su boca,  
¡Así quiero morir!<sup>767</sup>

Luego de introducir el tema romántico del idilio, se ocupó de la muerte altruista como un símbolo de patriotismo. Aquí puede caber morir peleando en

---

<sup>765</sup> *El Cojo Ilustrado. 1892-1915*. Número 409, año XVIII, 1 de enero de 1909. Caracas. Ediciones “Emar” C.A., tomo XVIII, volumen I, 1977, p. 16.

<sup>766</sup> Ídem.

<sup>767</sup> *Ibíd.*, p. 14.

favor de la patria (asesinado por los contrarios) o también perecer por mano propia:

...roto el sable, desgarrado el uniforme,  
Combatiendo contra extraña raza vil,  
Todo envuelto en la bandera de mi patria  
¡Así quiero morir!  
Bajo el cielo luminoso de una tarde  
De violetas, rosas blancas y rubí  
Tinto en sangre...pero en sangre de tiranos  
¡Así quiero morir!<sup>768</sup>

Como vemos, el tema de la muerte heroica y del suicidio altruista seguía siendo materia literaria, a la par de que en el contexto continuaba desarrollándose como materia oficial para el Estado. No en balde uno de los grandes impulsores ideológicos del suicidio heroico, Eduardo Blanco, ejerció cargos públicos durante la presidencia de Cipriano Castro, en este caso, ministro de Relaciones Exteriores, entre 1900 y 1901 y ministro de Instrucción Pública por tres años (1903-1906). Ello se derivó de la gran admiración que Castro sentía por Blanco, al punto de que al llegar a la presidencia quiso conocer personalmente al autor que había encendido su nacionalismo con la obra *Venezuela heroica*.

---

<sup>768</sup> Ídem.

### 3.2.2. EL SUICIDIO COMO EVASIÓN: EL MOTIVO DEL MAL DE SIGLO Y LOS TÓPICOS DEL INDIVIDUALISMO BURGUÉS Y EL *AMOR POST MORTEM*

El motivo del mal de siglo, al igual que los tópicos relacionados con el *amor post mortem* y el individualismo burgués, fueron estructuras de repetición literarias ligadas a la idea del suicidio como evasión y como retrato de costumbres nacionales.

De esta manera, el mal del siglo, aunque fue un motivo nacido a la sombra del Romanticismo, continuó vigente en la estética modernista y en la decadentista, aunque con mayor afinación retórica. Ideológicamente se relacionaba con una visión pesimista hacia el devenir del país como sociedad y con un individualismo de los personajes que los hacía sentirse desvinculados a la nación y a su cultura, por lo que, sociológicamente, podemos agrupar el mal del siglo junto con los tipos de estructuras de repetición relacionadas con el suicidio egoísta.

Asimismo, los protagonistas de estos dramas solían pasar por largos periodos de depresión, desde el punto de vista psicológico, hasta llegar a la etapa final, en la cual, al abandonar las actividades cotidianas, los personajes optaban por la autoaniquilación.

A finales de la decimonovena centuria el mal del siglo también se instrumentalizó por medio de la visión tardo-romanticista, en la cual el suicidio amoroso era una idea común. Un caso de esto lo tenemos en el poema de Rafael Bruzual López “Tristudines”, aparecido en *El Cojo Ilustrado* el primero de enero de 1909.

En dicho texto se trataba el tema del amor erótico y el autor señalaba con ironía que el hecho de que la amada estuviera en el mundo era un remedio contra el suicidio y contra las contrariedades que le podrían hacer padecer el mal del siglo:

No sería sino fueras

El ritmo de mis canciones  
Y el fuego de mis pasiones primaveras  
Ni rompo con el puñal  
El vaso en que está mi vida  
Por no desgarrar la herida de mi mal<sup>769</sup>

Más adelante, el poeta reafirmó su voluntad de no quitarse la vida al saber que contaba con el ser amado:

Porque pasas por la vida  
No me burlo del denuesto  
Y aún me acobarda el gesto  
Del suicida<sup>770</sup>

Bruzual López terminó pidiéndole a su musa que en la hora de su muerte colocara un epitafio en el que se dijera que fue un hombre que luchó contra las infamias del mundo, usando las leyes y la poesía. Además, utilizó como antonomasia a Judas, que es el paradigma del peor de los suicidas, por ser un traidor:

Mañana en mi pecho pon  
A Cristo sobre la cuesta  
Y graba en mi tumba esta inscripción  
*Yace aquí poeta errante*  
*Que combatió la mentira*

---

<sup>769</sup> Rafael López Bruzual, "Tristudines", en *El Cojo Ilustrado. 1892-1915*. Número 409, año XVIII, 1 de enero de 1909. Caracas. Ediciones "Emar" C.A., tomo XVIII, volumen I, 1977, p.30.

<sup>770</sup> *Ibíd.*, p. 31.

*Con la ley y con la lira,*

*Caminante.*

*Por Jesús maldijo a Judas*

*Para ejemplo de traidores*

*Y murió con sus dolores*

*Y sus dudas*<sup>771</sup>

[Las cursivas están en el original]

Por su parte, el *amor post mortem* vino a ser un complemento a la nostalgia del mal del siglo, ambas estructuras de repetición se integraron para formar una visión taciturna de la vida. El individualismo burgués siguió ligado a la idea del suicidio en la estética decadentista, por cuanto era una forma de expresar la ruptura con la colectividad y con la religión, al igual que era una manifestación pesimista, ante la cual la única forma de escape era ejercer la libertad de autoaniquilarse.

Un ejemplo del decadentismo y del deseo evasivo hacia la sociedad lo tenemos en la novela de Pedro César Dominici, *La tristeza voluptuosa*, publicada en 1899. En ella se narran las peripecias de Eduardo Doria, un joven caraqueño que va a París a estudiar medicina, pero muy pronto se ve atrapado en una vorágine de hedonismo y placer vacío que poco a poco le irán sumergiendo en la melancolía.

El personaje experimenta, desde el punto de vista psicológico, algunas conductas suicidas, como la ideación suicida o incluso el intento de suicidio inconsciente.

Un ejemplo de intento de suicidio inconsciente lo tenemos en la necesidad del protagonista de sumergirse en el mar y de quedarse hundido hasta no poder

---

<sup>771</sup> Ídem.

aguantar más la respiración. Estas peligrosas prácticas le daban cierto placer masoquista:

Ya muchas veces al tomar su baño en el mar, había tenido ganas imperiosas de dejarse llevar por las ondas, como un cuerpo inerte, imaginándose ser un naufrago, que venía de muy lejos, arrastrado por la corriente, rodeado de algas y linzas babosas, dejándose hundir hasta volver a la superficie morado, sin aliento, con los ojos inyectados, pero él experimentaba cierta voluptuosidad suave y deliciosa al encontrarse en el fondo, todo cubierto de agua y eso le agradaba<sup>772</sup>.

Eduardo Doria estaba deprimido porque no encontraba nada que lo ligara a la sociedad en la cual se desenvolvía, en este caso, el París de finales del siglo XIX. Igualmente, al personaje lo atormentan recuerdos relativos a las muertes de seres queridos, esto y la falta de identificación hacia la comunidad puede ser el origen de su depresión o la primera etapa de las conductas depresivas. He aquí un ejemplo del inicio o causa de la depresión:

...pensaba obstinadamente en los muertos, en su buena madre, en el tío Fermín, en Iriarte, y en otros más lejanos todavía en sus recuerdos, que él había visto por casualidad cuando estaba niño<sup>773</sup>...

Asimismo, podemos notar cómo la segunda etapa de la depresión (instauración de las conductas depresivas) hace mella en el protagonista, quien comienza a imaginar qué sucedería si muriera súbitamente en la calle:

Otra forma de melancolía comenzaba a dominarlo; soñaba despierto, pero como siempre, no veía sino cosas tristes, historias de acontecimientos dolorosos. Su muerte repentina en medio de la calle, la llegada del comisario que registraba todos los bolsillos y que no encontrando papeles que probasen su identidad, hacia conducir el cuerpo a la morgue. Y se contemplaba allí, en aquel local húmedo y sucio, pestilente a ácido fénico, y

---

<sup>772</sup>Pedro César Dominici, *La tristeza voluptuosa*. Madrid. Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1899, p. 189.

<sup>773</sup> *Ibíd*em, p. 161.

adivinaba la expresión de su rostro, alargado, amarilloso como las figuras del Museo Grevin<sup>774</sup>.

De la misma forma, la ideación suicida comienza a dominar la mente de Eduardo Doria, quien continuamente está pensando en la muerte autoinfligida y en cuál sería el medio más eficaz y digno para acabar con una vida llena de tedio:

Otras veces, era la idea del suicidio que lo perseguía, y analizaba con cuidado el género de muerte preferible, hasta verse tendido en el lecho, la cabeza deforme entre las almohadas rojas de la sangre que brotaba de su cerebro destrozado. El misterio de su muerte, las murmuraciones de las gentes: “Quien lo hubiera creído...” “Un hombre tan feliz, siempre contento, que reía siempre...” “Rico, y con una querida tan hermosa...” Y el misterio existiría siempre, porque él no dejaría nada que pudiese revelar el hastío de su vida, la tristeza voluptuosa de su carne<sup>775</sup>.

Al hablar de hastío, Dominici hizo que su protagonista fuese participe del spleen<sup>776</sup> baudelaireiano, es decir, de un tedio existencial mezclado con una profunda nostalgia y tristeza vivencial. De hecho, en una fiesta de disfraces que Eduardo Doria organizó con motivo de su cumpleaños, terminó recitando en francés unos versos de Charles Baudelaire, a quien no nombró directamente pero hizo mención a él por vía de la alusión intertextual, al manifestar que el poema (“El vino del solitario”) era obra del autor de *Las flores del mal* (libro de Baudelaire), tal como veremos en la siguiente cita:

Y en medio del banquete, sin consciencia de sí mismo, poseído de la tristeza de vivir, había protestado contra el amor y el placer, proclamando el triunfo del licor, y recitando, ya beodo, aquellos versos singulares del poeta enfermo de *Las Flores del Mal*: *Tout cela ne vaut pas, ô bouteille profonde, / Les baumes pénétrants que ta panse féconde / Garde au coeur altéré du*

---

<sup>774</sup> Ibídem, pp. 161-162.

<sup>775</sup> Ibídem, p. 162.

<sup>776</sup> Para profundizar en el concepto de spleen, véase, Eduardo Berti, “Breve historia del spleen”, en *sextosantodomingo* [blog en línea]. 24 de mayo de 2011. Consultado el 14 de julio de 2020. Disponible en: <http://sextosantodomingo.blogspot.com/2011/05/reve-historia-del-spleen-eduardo-berti.html>

*poète pieux;/ tu lui verses l'espoir, la jeunesse et la vie*<sup>777</sup>. [Las cursivas están en la cita original del libro]

Es decir, el mal del siglo y el individualismo burgués se expresaron en la actitud del protagonista, para quien el placer y la vida disoluta ya no eran suficientes para darle sentido a su vida.

También es patente en la novela que el personaje sufre un paulatino abandono de las actividades placenteras, con lo cual estaría psicológicamente en la tercera fase de la depresión. En efecto, Doria, en medio de una gran cólera hacia el mundo, se escapa momentáneamente de París hacia el campo, abandonando todos los placeres mundanos que ya no podían satisfacerle ni llenar el enorme vacío en que se había transformado su vida:

Y en su ira secreta por el destino de la humanidad, ideas negras le asaltaban, y entonces alejábese por algunas semanas de la gran ciudad, abandonando precipitadamente, como en una fuga, sus amigos y compañeros de placer, aislándose en el campo solitario, deseando sinceramente encontrar la calma y la salud para su espíritu...<sup>778</sup>

Por último, el protagonista se dejó llevar por el uso de psicotrópicos, con los cuales pretendía experimentar nuevas sensaciones y superar el tedio que ya no le mitigaban las cortesanas o los grandes festines. Se volvió entonces asiduo consumidor de morfina y éter, lo que le ocasionaba alucinaciones oníricas que le producían una percepción de colores y la certeza de que el alma se separaba de su cuerpo. El pasaje que presentaremos a continuación es un ejemplo del empleo modernista de las imágenes visuales, sobre todo de aquellas que están ligadas a los efectos cromáticos:

---

<sup>777</sup> Pedro César Dominici, *La tristeza...* pp. 174-175. A continuación presentamos la traducción del poema: “*No vale todo ello, oh botella profunda, / El penetrante bálsamo que tu fecundo vientre / Ofrece al corazón del poeta abrumado; / Tú le dispensas vida, juventud y esperanza...*”. La versión en castellano la tomamos de: Luis López Nieves, *Ciudad Seva* [página web en línea]. Consultado el 14 de julio de 2020. Disponible en: <https://ciudadseva.com/texto/el-vino-del-solitario/>

<sup>778</sup> *ibídem*, p. 184.

Vivía entre sueños color de rosa, viéndolo todo tenue, vaporoso, languideciente, como en un éxtasis, como si su alma viajase separada del cuerpo por países lejanos entre auroras de colores nunca vistos...<sup>779</sup>

Pero las drogas tampoco llegaron a satisfacerle, por lo que el sentimiento de tedio melancólico volvió a apoderarse de él, llegando hasta el punto de hacer que se viera demacrado y desmejorado físicamente, por tanto, podríamos afirmar que, en este punto, el personaje principal se había entregado ya a la última etapa depresiva (la del abandono de las actividades obligatorias):

La morfina no bastaba para hacerle olvidar la vida, y el éter había quebrantado la salud. Enflaquecido, pálido, con los cabellos que le caían en desorden sobre el cuello y la frente, y el rostro delicadamente alargado, tenía el aspecto de un poeta triste, de un poeta de Musa enfermiza y lúgubre...<sup>780</sup>

Finalmente, Eduardo Doria tomó la decisión de quitarse la vida, lo que le hizo sentirse aliviado y, en cierta forma, feliz, al creer que la autoaniquilación era el único medio legítimo para superar la angustia existencial, el hastío y la melancolía irremediable, o sea, el individualismo burgués se expresaba en el deseo de disponer libremente de su vida y suicidarse:

Entonces reía con orgullo, sin comprender cómo no había tenido antes el valor de dejar la vida, y había perdido el tiempo en buscar sensaciones enfermizas, siendo la muerte el único medio no morboso, el solo estado natural del hombre, la inmortal transición, la suprema alegría<sup>781</sup>.

El protagonista tomó un baño, se vistió de frac y luego de imaginarse que un extraño visitante vendría en su búsqueda para viajar a lugares lejanos, decidió tomarse una copa de éter con la finalidad de abandonar la pesada existencia:

---

<sup>779</sup> ibídem, p. 214.

<sup>780</sup> ibídem, p. 216.

<sup>781</sup> ibídem, p. 221.

Después, hastiado de esperar un invitado que no llegaba, y para comenzar él solo el trágico festín de la Muerte, bebiese ardientemente una copa de éter, como si apurase el brebaje de las grandes sensaciones, el néctar pagano, que daba la inmortalidad<sup>782</sup>.

El punto de resolución del conflicto en la novela, que es la autodestrucción del personaje principal, se afianza describiendo la muerte de Eduardo Doria como el proceso de deslastrarse de un enorme peso y como la forma de alcanzar la libertad por medio de la evasión. De este modo, el alma abandona un cuerpo al que los vicios y los placeres no supieron complacer. Es un triunfo del ideal sobre lo real, del espíritu sobre la carne:

Y su alma comenzó a vagar angustiada por la estancia, perseguida por mil bocas amorosas y sensuales, entre el perfume embriagante de las flores y el roce atormentador de caricias invisibles. Y al fin escapóse velozmente por el balcón entreabierto, huyendo presurosamente hacia el espacio azul, en la noche húmeda y triste. Y fue a vivir en la Nada con el alma de las cosas<sup>783</sup>.

Como vemos, *La tristeza voluptuosa* es un caso típico del mal del siglo, del spleen trasladado al decadentismo, del individualismo burgués, del suicidio egoísta desde el enfoque sociológico y del enorme sentimiento pesimista que promovía un irreprimible deseo de evasión o fuga de la realidad. La novela está narrada en una focalización cero, es decir, de forma omnisciente.

Igualmente, podemos asociar este libro con la estructura de viaje, por cuanto el protagonista salió geográficamente de Venezuela para desarrollar todas las vicisitudes de la trama en París.

---

<sup>782</sup> ibídem, p. 222.

<sup>783</sup> ibídem, p 223.



Doctor Pedro César Dominici, nuevo ministro de Venezuela ante nuestro gobierno. El representante venezolano es una de las figuras de más prestigio de la literatura americana, así como un gentil y caballeresco diplomático.

El novelista Pedro César Dominici (1873-1954) contribuyó a profundizar literariamente el decadentismo y el suicidio como evasión, lo que fue una variación del mal del siglo decimonónico. Imagen del 11 de febrero de 1922. Tomado de Diario Acción. <http://www.acciontv.com.ar/soca/diplo/1922/1.htm>

Otro caso de la estructura de repetición denominada como mal del siglo, al igual que del *amor post mortem*, lo encontramos en una de las novelas más representativas de estos tópicos y motivos literarios, nos referimos a *Sangre patricia*, escrita en 1902 por Manuel Díaz Rodríguez, autor icónico del modernismo

venezolano. Este texto también ejemplifica el suicidio egoísta y los estados depresivos psicológicos, al igual que conductas autodestructivas como la ideación suicida, entre otras.

La trama nos presenta a Tulio Arcos, joven venezolano que emigra a París en espera de su prometida, Belén Montenegro, quien muere en altamar siendo su cuerpo arrojado al océano.

Además de esta pérdida, que le hizo añorar a su amada después de fallecida, Arcos sentía que el presente era una distopía en contraposición a sus antepasados familiares, quienes tuvieron una participación destacada en la conquista del territorio venezolano y en las gestas independentistas. Esta perenne añoranza hacia una época dorada y la imposibilidad de hacer que el presente no fuese vergonzoso, causó que el protagonista tuviera un inmenso sentimiento melancólico imposible de calmar que le llevó a padecer del mal del siglo.

El protagonista fue sintiendo cada vez más una sensación psicológica de confundir el sueño con la realidad, en un estado intermedio entre la vigilia y las sensaciones oníricas. Encontrándose en tal estado el recuerdo de Belén le atormentaba, hasta el punto de sentir su presencia y que, en cierta medida, aún seguía viva:

Con semejantes fenómenos y los caracteres novísimos del sueño, fue dentro de él formándose, primero algo dudosa, luego más y más clara, hasta enseñorearse de su espíritu, la convicción de que Belén, caso de no vivir como antes vivía, al menos de cierto modo y en alguna arte vivía de seguro<sup>784</sup>.

Tulio Arcos también tenía una historia familiar ligada al suicidio, pues su bisabuela había desdeñado el amor de un primo, provocando que este, en su desesperación amorosa, buscase la muerte en contiendas militares peligrosas, arrojando las situaciones más comprometidas, en un ejemplo clásico de suicidio

---

<sup>784</sup> Manuel Díaz Rodríguez. *Sangre patricia* [libro en línea], p. 69. Consultado el 14 de julio de 2020. Disponible en: [https://docplayer.es/45320197-Manuel-diaz-rodriguez-sangre-patricia.html#show\\_full\\_text](https://docplayer.es/45320197-Manuel-diaz-rodriguez-sangre-patricia.html#show_full_text)

enmascarado: “*Sus compañeros de armas le seguían con orgullo, ponderaban sus proezas cantaban su gloria: no adivinaron bajo su loco denuedo la desesperación del suicida*”<sup>785</sup>. Y al no encontrar la muerte en tales correrías, el ancestro de Tulio Arcos decidió quitarse la vida por su propia mano:

Luego arrastró por los llanos una vida errabunda de bohemio criollo. Se bañó en los ríos caudalosos, donde hierven los caimanes. Probó toda la tristeza de la llanura, el desolado paisaje verde, y saboreó el deleite sano de reducir el potro cerrero y de tumbar toros bravíos. (...) Fue bailador de fandango y guitarrista coplero. Por último, no hallando la muerte, ni pudiendo, sobre todo, olvidar aquella firmeza obstinada, suave y dulce como una muralla de flor, tronchó de un golpe su vida<sup>786</sup>.

El protagonista también tuvo varios episodios en los que pensó en el suicidio, por lo que podemos afirmar que incurrió en la ideación suicida. Como, por ejemplo, en el siguiente pasaje, en donde a raíz de una crisis económica acaecida se inició en él un proceso depresivo, que reforzado por el fallecimiento de su prometida hizo que en su mente rondara la idea de la autoaniquilación:

Sus tímidos principios en Nueva York no le anunciaron nada de halagüeño. Muy pronto salió a su encuentro la miseria, amenazándolo con destruir la paz de su familia y sus proyectos de arte. Aunque su crisis fue relativamente corta, duró lo bastante para que él adivinase en el horizonte de su espíritu, rondando por las tinieblas, los trágicos fantasmas del suicidio y la locura. Por vez primera el desaliento, como uno de esos negros pulgones robadores de miel, entró en la cándida colmena de su vida; y por donde entró el desaliento, pasaron las tristezas, las dudas y los impulsos malos<sup>787</sup>.

Igualmente, el personaje principal tuvo otro episodio de ideación suicida en el que pasó por cierto estado onírico y alucinado, pues, por un lado, creyó ver a un ser vestido de negro que parecía apoyar su idea autodestructiva y, por el otro, vio también otra aparición ataviada de ropas angelicales que hizo que el primer

---

<sup>785</sup> *Ibíd*em, p. 16.

<sup>786</sup> *Ibíd*em, pp. 16-17.

<sup>787</sup> *ibíd*em, p. 46.

espectro huyera. Allí también podemos notar cierta visión maniqueísta o dualidad con la que Díaz Rodríguez dotó a su protagonista:

Apenas la idea del suicidio nació dentro de él quiso realizarla y en ese mismo instante se le apareció, convidándole a cumplir su siniestro propósito, una especie de hombre de sonrisa amable y vestido negro; pero, casi al mismo tiempo, del otro lado de él surgió otra aparición, vestida de ropas cándidas, a cuya vista la primera, indudablemente un genio malo, retrocedió y se fue desvaneciendo poco a poco hasta disiparse en absoluto<sup>788</sup>.

Como ya hemos dicho, una de las causas de la depresión del protagonista era el complejo de inferioridad que sentía con respecto a sus heroicos antepasados, y era algo que le hacía criticar a la sociedad de su país y a sí mismo: no estar a la altura de sus ancestros. De hecho, Tulio Arcos intentó ser el promotor de una rebelión en contra del gobierno tiránico de turno, pero terminó dándose cuenta de que era una pérdida de tiempo:

Ayudó con su fortuna, dio y comunicó su entusiasmo. Y mientras llegaba la ocasión de sacrificar hasta la vida, se empeñó en atraer a sus iguales a la causa redentora. Fue a ellos, y por entre ellos marchó como entre zarzas armadas de hostiles púas. No le comprendían. “¿Qué ha pasado? –le preguntaban–. ¡Si no hay nada que redimir! ¡Si no hay nada que cancelar! ¡Si todo está perfecto!” No le comprendían, porque no conservaban ni una centella del alma de sus abuelos libertadores<sup>789</sup>.

La nostalgia de Tulio Arcos hacia su fallecida novia Belén, al igual que sus desengaños sociopolíticos le hicieron comenzar a creer en la existencia de las sirenas. Así se lo hizo saber a varios de los compañeros de viaje en un bajel que se desplazaba por los mares, algunos tomaron sus comentarios como una suerte de excentricidad de intelectual, otros a manera de burla, mientras que Borja, amigo de Arcos, concibió todo aquello como la forma metafórica en la que su camarada se refería al amorío secreto que tenía en alta mar con Elena Perales, esposa de otro de los pasajeros.

---

<sup>788</sup> ibídem, p, 57.

<sup>789</sup> Ibídem, p. 20.

De hecho, Borja asumió que Arcos le hablaba en clave y en parábola del romance que sostenía con la esposa de Perales (la cual poseía cierto parecido físico con la novia fallecida del protagonista), sin sospechar que su amigo tenía la creencia real en ese ser mítico y que de hecho Belén, su prometida muerta en medio de una travesía marítima, se había convertido en uno de esos personajes relacionados con lo maravilloso, o al menos una sirena había tomado su forma. Lo que Tulio Arcos le dijo a su compañero Borja es revelador:

–Pues bien, espero a una sirena. Hay una sirena que me sigue. La conocí en el Mediterráneo. Entonces, quizá para seducirme tomaba el semblante de Belén, ¿sabe?: el semblante de mi novia. Pero es una sirena, sin duda. En este viaje, sobre todo más acá de las Azores, ya no me sigue: me persigue<sup>790</sup>.

Y finalmente el protagonista le confeso a Borja su intención de seguir a la sirena hacia las profundidades del mar, lo que resultaba una suerte de despedida al anunciar su próximo suicidio. Esto no fue entendido así por su interlocutor, quien, erróneamente, creyó que (nuevamente en metáfora) Tulio Arcos le estaba comunicando su despecho porque muy pronto Elena Perales llegaría a su destino y le dejaría abandonado:

–A bordo no me quedan sino dos noches de amor: la sirena, pasado mañana va a despedirse de mí para siempre, a menos que yo no la siga a ella en el océano profundo.–¿Y por qué la sirena no ha de seguirlo más bien a usted hasta la playa y, aclimatándose por usted en la tierra, olvidarse de la onda? Mientras hablaba así, Borja pensaba realmente: “Sin duda la señora Perales no quiere llevar a su país, en donde es conocidísima y respetada, un secreto peligroso. Podrían averiguárselo. Prefiere que su idilio sobre el mar, en donde mismo nació, como una flor de la espuma”<sup>791</sup>.

La autoaniquilación del protagonista ocurrió una noche, cuando había pocos pasajeros despiertos. Arcos se hallaba en compañía de Borja y del señor Perales, cuando súbitamente oyeron una canción, al preguntarse quién la entonaba,

---

<sup>790</sup> *Ibíd.*, p. 85.

<sup>791</sup> *Ibíd.*, p. 86.

Perales dijo a manera de burla: “–¡Como no sea alguna sirena! –”<sup>792</sup>. Después de ese comentario el protagonista salió a cubierta y se lanzó al mar. La descripción que hizo Díaz Rodríguez de la muerte de su personaje central fue cónsona con el estilo modernista, pues estaba plagada de metáforas y recursos retóricos en los que se usaban los metales preciosos como recurso literario:

Por todas partes, el silencio y el reposo. Tan sólo el mar, en la sombra de una noche vestida de estrellas y ataviada con el discreto joyel de oro de una sutil falce de luna, reía y cantaba plácidamente, llenando el vientre del vapor con el eco rumoroso del canto y de la risa. Tulio se acercó a la obra muerta del buque a ver fijamente en las ondas. Un instante después, encaramándose en la obra muerta, se lanzó al aire. –¡Un hombre al mar! – grita despavorido, y alzándose de una silla de extensión, un bulto negro. Casi inmediatamente, un camarero pasa gritando:–¡Una desgracia! ¡Una desgracia!<sup>793</sup>.

De esta forma, Tulio Arcos siguió a su novia convertida en sirena a las profundidades del mar, en lo que puede catalogarse como un suicidio egoísta relacionado con el mal del siglo. Manuel Díaz Rodríguez vertió en el último párrafo de su novela gran cantidad de tropos propios de la prosa modernista. En este sentido, siguió usando el oro como material metafórico, al igual que empleó imágenes visuales relacionadas con los colores:

Sólo el mar canta y ríe pausadamente. El agua, henchida de fosforescencias, refulge como un ascua. Las ondas, al romperse, ya ni se desgajan en flecos de espuma, sino en áureos ramilletes de chispas. Detrás de la popa se extiende como un río y a los costados del vapor se dilata como un lago de oro, diáfano y rubio. Parece como si todo el oro de una estrella se estuviera disolviendo en el glauco y azul del mar de los trópicos<sup>794</sup>.

Como hemos demostrado, *Sangre patricia* es un caso representativo de las estructuras de repetición relacionadas con el motivo del mal del siglo y con el tópico del *amor post mortem*. De la misma forma, desde el punto de vista

---

<sup>792</sup> Ibídem, p. 87.

<sup>793</sup> Ibídem, p. 88.

<sup>794</sup> Ídem.

sociológico, es un ejemplo de suicidio egoísta. Psicológicamente, la novela nos revela episodios de ideación suicida y de etapas depresivas. Debemos señalar, igualmente, que Díaz Rodríguez utilizó una focalización cero a través de una narración en tercera persona y omnisciente.

Hay que agregar que *Sangre patricia* también tiene una instrumentalización de la estructura de viaje, tanto desde el punto de vista geográfico como del psicológico. En cuanto al primer elemento, hay que destacar el traslado del protagonista desde Venezuela a su exilio, tanto parisino como en otros países. En cuanto al viaje psicológico, debemos señalar la transformación que sufre Tulio Arcos, al cual la nostalgia por su novia muerta y la utopía por volver a verla le terminan trastornando la mente, hasta el punto de que cree que esta ha vuelto del más allá convertida en sirena y que al arrojarle al mar volvería a estar a su lado.



Imagen del escritor Manuel Díaz Rodríguez (1871-1927), apóstol del modernismo y que también incursionó en la estética decadentista, a través de la representación del carácter evasivo del suicidio en la literatura venezolana. Tomado de Venezuela en Retrospectiva [página web en línea]

<https://venezuelaenretrospectiva.wordpress.com/2019/02/09/manuel-diaz-rodriguez/>

Con respecto al tedio y al mal del siglo debemos hacer referencia a dos poetas que ya mencionamos en el capítulo dos: Elías David Curiel e Ismael Urdaneta. En la segunda parte de este trabajo analizamos los factores contextuales y biográficos que llevaron a ambos al suicidio y en este capítulo 3 explicaremos, a través de dos ejemplos, su relación textual con la muerte autoinfligida.

A Elías David Curiel siempre se le ha considerado como un precursor del modernismo poético<sup>795</sup> en Venezuela y, por tanto, parte de su obra se enlaza con el sentimiento de tedio y hastío de la vida que profesaba parte de ese movimiento estético. Un ejemplo de esto lo tenemos en “Fragmento de un poema inconcluso”, publicado en 1901 en su libro *Música astral*:

El viejo siente enervador hastío,  
Completamente el corazón exhausto  
Y el universo celular vacío;  
Más no medita, como otrora Fausto,  
Que es, al entumecernos el fastidio,  
Único, cierto y eficaz remedio  
Para curar la enfermedad del tedio,  
El estremecimiento momentáneo  
Que precede al instante del suicidio;  
Porque en esa tremenda sacudida  
Debajo de la bóveda del cráneo  
Hay una gran concentración de vida.<sup>796</sup>

---

<sup>795</sup> Véase, Enrique Arenas Capiello, “La poesía de Elías David Curiel. Rasgos de la modernidad”, en *Revista de Literatura Hispanoamericana*. Número 45, 2002, pp. 39-55.

<sup>796</sup> Véase, Beatriz Hernández Santana, “Dos poetas, dos ciudades y un imaginario maldito. Coro y Cumana (1900-1935)”, en *Saber UCV* [página web en línea], 2002, p. 13. Consultado el 21 de julio de 2020. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/3192/1/Dos%20poetas-%20Dos%20ciudades%20%28art.%20final%29.pdf>

Es decir, Curiel apela al suicidio como la única solución válida para superar el tedio y una vida sin sentido, lo que es característico del motivo del mal del siglo, tanto en el Romanticismo como en el modernismo. En este caso, su enfoque de la autoaniquilación es egoísta.

Por su parte, el poeta marabino Ismael Urdaneta, quien al principio siguió los cánones modernistas, también tiene textos en los que se destaca el mal del siglo, pero ya desde una perspectiva más ligada a las vanguardias. En efecto, su estancia en Europa, su participación en la Primera Guerra Mundial y las múltiples lesiones corporales que recibió en los frentes de batalla, influyeron en él para que en sus poemas se promulgase la idea de que la vida no valía la pena, por cuando el mundo era sórdido. Su poema “Au Revoir”, aparecido en *Poemas de musa libre* (libro póstumo suyo, publicado en 1928), profesa la idea de que morir es un acto voluntario y debe ser de libre elección:

Mejor partir “antes”  
Que, irremediablemente  
“Después”...  
Mejor es irse temprano,  
Cuando aún haya sol,  
y nos quede el ansia de un paisaje nuevo,  
La ilusión de una ciudad lejana,  
El deseo de un albergue distinto  
Y de mujeres de otros climas.  
Mejor es ponerse en marcha, joven,  
Voluntariamente,  
Con todo listo,  
Que ausentarse por fuerza

Con lo que apenas se pudo alcanzar...<sup>797</sup>

Como podemos ver, en materia de estilo hay una tendencia hacia la ruptura de la métrica y la rima, siguiendo más bien un ritmo particular en cada verso, por lo que se puede decir que hay allí una característica de lo que más adelante será la estética vanguardista. Ideológicamente se fundamenta en la muerte digna, en contraposición a una vida lleva de pesares y deshonras. Esto se acentúa en la siguiente estrofa, en donde también se dice que una vejez poco sana es un castigo peor que la muerte:

Las marchas en la noche  
Sin lunas y sin estrellas,  
Amedrentan el ánimo  
Y las piernas,  
Luego hay algo peor  
Que la juventud cegada  
Con el beneplácito de los dioses:  
Y es la decrepitud consciente,  
La vejez que degeneró  
En infancia,  
Y hallarnos vivos sin saberlo,  
Cuando deberíamos estar muertos<sup>798</sup>.

---

<sup>797</sup> Véase, Jesús Ángel Parra, "Ismael Urdaneta: precursor de la vanguardia en Venezuela", en *El Zulia Plural* [blog en línea]. 29 de agosto de 2013, párrafo 22. Consultado el 21 de julio de 2020. Disponible en: <https://jesusangelparra.wordpress.com/tag/ismael-urdaneta/>

<sup>798</sup> Ídem.

En el poema de Urdaneta identificamos el suicidio egoísta, el mal del siglo y la fuerte presencia de un estilo pre-vanguardista, de hecho, en otros textos del libro *Poemas de musa libre* son reconocibles recursos como la onomatopeya<sup>799</sup> o la utilización de metáforas ligadas al mundo mecánico y capitalista, especialmente a lo que tiene que ver con el petróleo del estado Zulia.

José Antonio Ramos Sucre es otro autor característico del mal del siglo, en tal sentido, parece seguir la corriente decadentista de finales del siglo XIX: la vida no vale la pena, la sociedad es asfixiante y la muerte es un consuelo. Un ejemplo de ello lo tenemos en el poema “El retorno”, publicado en su libro *La torre del timón* (1925), en el cual el poeta parece querer abandonar la vida por elección propia, aunque al final se arrepiente y anhela nuevamente la vida. No obstante esto último, es evidente que el spleen decimonónico domina su ánimo:

Había invadido voluntariamente el mundo que comienza en el sepulcro, para ahogar en su seno, como en un mar de olvido, mi lastimado espíritu. Allí detenía el tiempo su reloj y sucumbía la forma en el color funeral. Surgía de oculto abismo la oscuridad, con el sigilo de una marea tarda y sin rumbo, y me arrastraba y tenía a su merced como una voluptuosa deidad. Cautivo de su hechizo letal, erré gran espacio a la ventura, obstinado en la peregrinación extraña y lúgubre. Pero al sentir tras de mí el clamor de la vida, como el de una novia abandonada y amante, volví sobre mis pasos<sup>800</sup>.

Lo mismo puede decirse de “preludio”, aparecido también en *La torre del timón*, en donde habla de desear morir como utopía e incluso se permite hacer una alusión a la Beatriz de Dante, a la que compara con la muerte en una metáfora:

Yo quisiera estar entre vacías tinieblas, porque el mundo lastima cruelmente mis sentidos y la vida me aflige, impertinente amada que me cuenta amarguras. (...) El movimiento, signo molesto de la realidad, respeta mi fantástico asilo; mas yo lo habré escalado de brazo con la muerte. Ellas

---

<sup>799</sup> Gregory Zambrano cita el poema “Insomnio”, en el que se representa onomatopéicamente el sonido de una campana. Véase Gregory Zambrano, “Ismael Urdaneta, ¿poeta moderno?” [artículo en línea], en *Voz y Escritura*. Número 6-7, enero 1996, p. 265. Consultado el 21 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/32277/articulo16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>800</sup> José Antonio Ramos Sucre, *Obra completa*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1989, p. 46.

es una blanca Beatriz, y, de pies sobre el creciente de la luna, visitará la mar de mis dolores. Bajo su hechizo reposaré eternamente y no lamentaré más la ofendida belleza ni el imposible amor<sup>801</sup>.

Como hemos podido notar, el suicidio tuvo un cariz de evasión en el modernismo, el decadentismo y en los intentos pre-vanguardistas, por medio de las estructuras de repetición literarias que tenían que ver con el motivo del mal del siglo y con el tópico del *amor post mortem*. Asimismo, el suicidio egoísta era la forma más representativa desde el enfoque sociológico. Igualmente, en los poemas y narraciones se evidenciaban ideaciones suicidas, actos de suicidio inconsciente, así como los móviles depresivos que llevaban a la autoaniquilación

### **3.2.3. LA MUERTE AUTOINFLIGIDA COMO RETRATO CRIOLLISTA: LOS HERMANOS ENEMISTADOS, EL SEDUCTOR Y LA SEDUCIDA, EL HONOR Y LA CIVILIZACIÓN CONTRA LA BARBARIE**

En el criollismo de finales del siglo XIX y principios del XX fue muy común el uso de tres estructuras de novedad ligadas a dos motivos y a un tópico relacionados con el suicidio: el seductor y la seducida, los hermanos enemistados, al igual que la civilización contra la barbarie. De la misma forma, pervivió el honor como estructura de repetición y tópico literario en la recreación de la autoaniquilación. Estas estructuras de novedad y de repetición del suicidio en la literatura se enlazaron con la anomia, al igual que con posturas depresivas desde el enfoque psicológico.

En el seductor y la seducida funcionaba el cariz realista de la joven de pueblo enamorada por un libertino y posteriormente abandonada por este, para luego cometer suicidio. Los hermanos enemistados, como motivo de realismo

---

<sup>801</sup> *Ibíd.*, p. 3.

criollista, se basaba en el enfrentamiento fraternal por motivos éticos, entre los que podía estar el amor de una mujer o de los padres.

En cuanto a la civilización contra la barbarie, como recreación de la autoaniquilación, diremos que el criollismo planteaba la idea de que la sociedad estaba en un estadio de subdesarrollo económico, pero sobre todo ético, y que los vicios e inmoralidades eran las causas del atraso, que también solían relacionarse con antivalores patriarcales y rurales. De esta manera, el suicidio en todas sus formas era un ejemplo más del atraso y de la barbarie.

Por el contrario, la educación, el crecimiento económico al estilo europeo y los valores urbanos de la ciudad eran la personificación del avance de los pueblos, que además era lineal en el sentido de que se tenía la noción de que todas las sociedades pasaban por etapas de subdesarrollo y luego llegarían al progreso.

Dicho esto, también hay que agregar que aunque el esquema maniqueísta de la civilización contra la barbarie se reprodujo en la narrativa criollista (que supuestamente perseguía el encumbramiento de la cultura nacional) no dejó de tener aspectos eurocéntricos y del etnocentrismo, al creer que el avance civilizatorio venía dado por la imitación del estilo de vida europeo.

El honor en el realismo criollista tuvo la misma orientación que en el Romanticismo: la honra debía ser mantenida como forma de prestigio social y, en este sentido, parecía haber más radicalismo que en las posturas románticas, porque reparar una afrenta no era un acto de encumbramiento romántico sino ya era un hecho obligatorio para no caer en la deshonra.

Un ejemplo del seductor y la seducida, al igual que de los hermanos enfrentados, lo tenemos en la novela *Peregrina o el pozo encantado*, de Manuel Díaz Rodríguez, quien ya tardíamente y muy sensible a las críticas<sup>802</sup> que le reprochaban hacer tramas desligadas de la realidad nacional, publicó en 1917 esa novela, como una suerte de concesión al criollismo.

---

<sup>802</sup> Véase Domingo Miliani, ob.cit., párrafo 122.

El texto está ambientado en una hacienda en los alrededores de El Ávila y nos presenta el idilio entre Peregrina y Bruno, quien una vez obtenidos sus favores amorosos, la abandona dejándola en cinta, ya que no podía renunciar a su vida errante y ni a la búsqueda de nuevas aventuras sentimentales, esto provocará el suicidio de Peregrina, por vergüenza. El rival en el amor de Bruno, con respecto a Peregrina, es Amaro, su propio hermano (aunque de un padre diferente), quien es muy diferente de carácter, dado que no es un mujeriego, no se ausenta por largos períodos, se dedica plenamente al trabajo del fundo y no eludió la recluta cuando tuvo que alistarse, como sí lo hiciera Bruno. Esta diferencia de caracteres y la lucha por conseguir el afecto de Peregrina hace que estemos ante el motivo y estructura de repetición denominada hermanos enfrentados.

El conflicto filial se plantea cuando Bruno le confiesa su amor a Peregrina y esta vacila ante la mala fama de su pretendiente, por lo cual él le promete que se establecerá y que le pediría al dueño de la hacienda que lo haga capataz. En ese punto la joven le dice que espere a su hermano mayor, Amaro, para que le plantee el tema y este hable con el patrón. Esto desata los celos de Bruno al pensar que Peregrina tiene sentimientos eróticos hacia Amaro:

-¿Y qué tiene que hacer Amaro? ¿Por qué es mi hermano mayor? O será que tú lo quieras....-¡No; eso no! ¡Nunca! –Pues entonces no es preciso esperar a que él venga para que tú me contestes. Por vida tuya, contéstame, y si es que no me quieres, yo te prometo que no volverás a verme en tu vida<sup>803</sup>.

Díaz Rodríguez también le agrega un halo de superstición fantástico-maravillosa a su novela, ya que en la trama los habitantes de la hacienda creen ver apariciones cerca de un pozo de agua, fantasmas, brujas, gigantes, música surgiendo de la fuente de agua y el hecho de que en el pozo dejase de manar el agua misteriosamente. Muchos creen que todo esto forma parte del mundo real. Se producen además una serie de robos de víveres y gallinas durante las noches,

---

<sup>803</sup> Manuel Díaz Rodríguez, *Peregrina o el pozo encantado*. Madrid. Biblioteca Nueva, 1922, p. 56.

lo que hace sospechar a Feliciano (padre de Peregrina) y a Amaro que los supuestos encantamientos no son más que una estrategia para robar.

La realidad es que Bruno y Peregrina han incentivado los rumores supersticiosos para poder quedarse a solas en el campo, amparados en el miedo a lo sobrenatural. Sin embargo, la joven le comunica a su amante sus dudas y miedos, en cuanto a que ser descubiertos sus amores ilícitos. Asimismo, Bruno sigue dando largas al asunto del matrimonio:

...Bruno contestaba siempre con evasivas. No había allegado aún lo suficiente para la boda. –¡Como si necesitáramos mucho. Tenemos lo preciso. Y aunque no lo tuviéramos...Ahí está don Vicente para ayudarnos. Quanto al padre Serafín, yo sé que nada nos llevaría...<sup>804</sup>

A todas estas, Candelaria, amiga de Peregrina ha notado los constantes mareos de la muchacha, por lo que la interroga y se entera de que se encuentra en estado de gravidez. Indignada por la situación de su compañera, Candelaria encara a Bruno y le exige que cumpla con su deber de hombre honrado, amenazándole con contarle todo a su hermano Amaro y al padre de Peregrina.

Aparentemente Bruno acepta cumplir con su responsabilidad, pero debido a que el jefe civil estaba buscando peones para un trabajo gratuito (supuestamente como servicio a la comunidad) utiliza esto como excusa para huir de la hacienda hacia El Ávila, tal como hiciera anteriormente para librarse de la recluta. A esto hay que añadir una aventura sexual que tuvo en un sendero montañoso con una joven desconocida de formas casi perfectas, que lo sedujo llegando desnuda y con el rostro cubierto. La única condición que le puso la misteriosa voluptuosa fue que no tratara de quitarle el paño que cubría su cara y que en cuanto le pidiera que se marchara lo hiciera sin preguntar.

Esa confluencia de acontecimientos hizo que Bruno se aficionase nuevamente a la vida errante, dejando en el olvido el trabajo de la hacienda, la relación con su hermano y la palabra matrimonial dada a Peregrina.

---

<sup>804</sup> Ibídem, p. 90.

Al fin, Feliciano, el padre de Peregrina, se entera de todo al observar el vientre abultado de su hija mientras dormía con Félix, su enfermo hermano menor. El ofendido padre va a quejarse amargamente con el hermano de Bruno, prometiendo que forzará el casamiento aunque tuviera que ser a la fuerza. Feliciano termina casi por disculpar a su hija al entender que había sido víctima de la seducción de un mujeriego:

...el viejo continuaba acumulando cargo sobre cargo, profiriendo queja sobre queja contra el seductor de la hija, hasta evocar el crimen del seductor en toda su protervia, y no ver otra falta en la hija, por sobra de inexperiencia y amor, en las falaces promesas de Bruno<sup>805</sup>.

Posteriormente, Amaro, quien está secretamente enamorado de Peregrina, se indigna por la deshonra que su hermano ha traído a la familia, por lo que resuelve ir a pedirle cuentas a Bruno y exigirle que se case con la joven. La conversación entre los dos es tensa. Así, mientras que Amaro plantea el tema con gravedad en el tono, Bruno responde con ambigüedades y en una actitud que daba a entender que subestimaba la seriedad de la situación. Amaro termina perdiendo la paciencia cuando Bruno, en una respuesta cínica y desvergonzada, le espeta que se case él con Peregrina si tanto era su interés por verla desposada. Por tal motivo, Amaro estuvo a punto de asfixiar a su hermano menor:

-¡Dale con que es necesario que me case! ¡Caramba, qué empeño! ¡Pero hombre!, ya que estás tan empeñado en que se case Peregrina, cástate tú con ella. La sangrienta ironía de las palabras de Bruno entró como puñal certero en el corazón de Amaro (...) maquinalmente abrió y cerró sus férreos brazos de gañán alrededor del otro, de suerte que, sujetando al otro los brazos para no darle tiempo de apercibirse a la defensa, entre sus brazos, como entre zarpas de león una ardilla, quedó sin movimiento y preso el cuerpo endeble y trémulo de Bruno<sup>806</sup>.

---

<sup>805</sup> Ibídem, p. 120.

<sup>806</sup> Ibídem, pp. 129-130.

Nieves, un trabajador del fundo, llega a tiempo para evitar que Amaro cometa un fratricidio, por lo cual el hermano mayor abandona la escena renegando de Bruno y sintiendo gran desprecio hacia él.

Por otra parte, Peregrina habiendo perdido ya la esperanza de que Bruno la desposara, cayó en una suprema depresión, acentuada por los comentarios maliciosos hechos por unos muchachos cuando ella se dirigía con otras mujeres a recoger la ropa para que el aguacero no la mojase. De esta manera, en el texto se deja entrever que ya la fémica había entrado en la etapa final de la depresión, en la que la rendición es la moneda común y que, por tanto, ya maduraba la idea del suicidio:

Entretanto, en un rincón de su alcoba lloraba y sollozaba Peregrina. Al recordar con las mismas palabras la zafia y cruel burlería de los pilluelos, pensaba, “Es lo último!”, considerando que ya había de estar próximo el fin de su calvario, que ya era tiempo de renunciar a la esperanza misma, para irse muy lejos, a desaparecer, con su vergüenza de la vista de todos<sup>807</sup>.

Es así como, en medio de una tempestad, la joven acaba por arrojarse a la corriente de un río, a pesar de los intentos de Amaro y otros peones de la hacienda por evitarlo:

Peregrina, con simultáneo impulso (...) se dejó caer en la corriente. Cayó hacia la parte de arriba de la presa, de tal modo que, al caer, la corriente empezó a abatirla contra el espolón de la muralla (...) después de algunas fluctuaciones, volvió a entrar en la corriente y desapareció quebrada abajo...<sup>808</sup>

La muchacha no muere inmediatamente, ya que es rescatada por los trabajadores de la hacienda. Es tratada por una comadrona y luego por un médico, este diagnostica que Peregrina está desahuciada y el padre Serafín le administra la extremaunción. Bruno vuelve arrepentido y le ofrece matrimonio, lo que es rechazado por la joven, quien sabe que lo hace por estar ya próxima a morir y le

---

<sup>807</sup> Ibídem, p. 134.

<sup>808</sup> Ibídem, pp. 141-142.

manifiesta que aunque no fuera así ya no le aceptaría. Peregrina fallece, Bruno se marcha hacia La Guaira y Amaro se queda en la hacienda.

El suicidio de la protagonista es una mezcla de suicidio egoísta con fatalista, esto último se puede argumentar basado en el hecho de que la muchacha se suicida por evitar la vergüenza pública, dado que las rígidas normas sociales estigmatizaban a las mujeres que salían en cinta sin estar casadas. De igual modo, es un caso de conducta depresiva que degenera en la autoaniquilación. Literariamente podemos decir que es una novela costumbrista con reminiscencias del estilo modernista y con una focalización cero, al igual que narración omnisciente. De la misma forma, las estructuras de repetición que se articulan en la trama son una mezcla del motivo del seductor y la seducida, así como de los hermanos enemistados.

Pasaremos ahora a ilustrar el suicidio en los tópicos de la civilización contra la barbarie y el honor, en el cuento “Una resolución enérgica”, de Rómulo Gallegos, publicado en 1919. En el texto se relata la historia de Martín Garcés, joven de vida licenciosa y mujeriego que ve como Joaquín Arizaleta, compañero de farras, enamora a su hermana Clarita, con quien se termina fugando, para escarnio suyo y de su familia.

En el cuento se hace énfasis en la vida libertina de Martín Garcés y en su afición a la promiscuidad amorosa, así como al alcohol y a los placeres bohemios de los bares de Caracas. Igualmente, hay un enfoque contrario, relativo al honor familiar, a la honra de los padres, al igual que al buen nombre de su hermana.

Hay también una orientación anómica desde el punto de vista sociológico, puesto que Martín Garcés se plantea en un principio matar al hombre que se fugó con su hermana o, en tal caso, quitarse la vida para evitar la vergüenza social, es decir se plantea un suicidio anómico.

En cuanto al control de la violencia (otra herramienta sociológica), nos damos cuenta de que al querer buscar la justicia por sus propias manos, el protagonista demuestra que no estaba extendida la cultura de permitir que el

Estado cumpliera su función de impartir la ley, sino que las reparaciones debían ser buscadas por la mano de los propios interesados para mantener el honor social.

Por tanto, la barbarie esta personificada por la vida desordenada del protagonista, la conducta desleal de su amigo de juerga, así como por sus deseos homicidas y suicidas. De hecho, Martín Garcés luego de comentar con su madre su intención de matar a Joaquín Arizaleta, le señala que también podría pegarse un balazo: “...como los hombres no son de una sola pieza, ni para el bien ni para el mal, Martín tuvo de pronto un acceso laudable: ¡pegarse un tiro!”<sup>809</sup>

Ante las suplicas de su madre, quien le implora que renuncie al homicidio y al suicidio, al tiempo que le recomienda marcharse a Europa para evitar la deshonra social, Martín Garcés finalmente cede y queda decidida su marcha para el Viejo Continente, con lo que acaba el relato.

De esta forma, la civilización se representa en la renuncia del protagonista a darle muerte al ofensor de su familia y a quitarse la vida por propia mano, al tiempo que oye los consejos maternos, al decidirse a tomar rumbo al continente europeo, con lo que se demuestra que la civilización se asocia a una visión eurocéntrica. Hay que decir también que si el honor familiar y del protagonista hubiera sido reparado matando al seductor, esto hubiera sido parte de la barbarie.

El cuento se narró en tercera persona con una focalización cero. Igualmente, es un caso de suicidio anómico fallido y del control de la violencia hecho por particulares.

---

<sup>809</sup> Rómulo Gallegos. *Cuentos venezolanos*. Madrid. Editorial Espasa-Calpe S.A., 1981, p. 33

### **3.2.4.- ESTRUCTURAS DE REPETICIÓN EN EL REALISMO Y EL POSMODERNISMO: EL DOBLE, LA SEDUCTORA DIABÓLICA, EL HOMBRE COMO LOBO DEL HOMBRE Y LA LOCURA**

La literatura ligada al postmodernismo suele incluir al realismo en su vertiente criollista y en sus expresiones más urbanas, al igual que a los autores que ya venían presentando elementos de lo que luego será el movimiento vanguardista. Ambas tendencias representaron el suicidio a través de motivos como el doble, así como por medio del tópico del hombre como lobo del hombre, que fueron estructuras de repetición que se expresaron en un lenguaje más crudo, aunque no por ello menos metafórico e incluso poético. No obstante esto último, no llegaron al extremismo retórico del modernismo o el decadentismo.

En ese orden de ideas, aparecieron dos estructuras de novedad, en este caso, expresadas en el motivo del doble y en el tópico de la locura. Precisamente la insanidad mental será una de las estructuras de repetición de mayor incidencia, pocos años después, con el advenimiento de la vanguardia.

En cuanto a la visión sociológica de la autodestrucción expresada en esos movimientos estéticos, diremos que predominaron el suicidio de tipo egoísta y el anómico, a la par de que fueron palpables también elementos de la depresión como impulso al suicidio en los relatos.

Por versión urbana del realismo entendemos aquella postura literaria que se abstuvo de hacer descripciones costumbristas del paisaje y que no abusó de la imitación coloquial del lenguaje popular, por más que muchos cuentos o novelas estuvieran ambientados en espacios geohistóricos rurales. Igualmente, los primeros autores que usaron estilos que pueden ser concebidos como antecedentes del vanguardismo se caracterizaron por rescatar la instrumentalización de lo extraño, lo fantástico y lo maravilloso, aparte de que dejaron de lado el color local y la preocupación por hacer del hecho literario una imitación exacta de la realidad.

Entre los escritores que formaron parte del realismo en su versión urbana podemos nombrar a José Rafael Pocaterra, quien tuvo un estilo “*satírico*”<sup>810</sup> dentro de ese movimiento artístico. De él podemos extraer diversas formas de recreación del suicidio ligadas a la locura, al hombre como lobo del hombre y a la seductora diabólica.

Un ejemplo de representación del suicidio en forma de locura y del hombre como lobo del hombre lo tenemos en su cuento “*Claustrofobia*”, que forma parte de su libro *Cuentos grotescos*, publicado en 1922.

El cuento es narrado en primera persona, con una focalización interna. Narra la historia de un hombre que conoce a un individuo que se aloja en un hotel, el cual le confiesa que se siente asfixiado al verse encerrado, por lo cual padece del desorden mental llamado claustrofobia. Seguidamente, le manifiesta que cuidó durante cierto tiempo a su esposa, que estaba gravemente enferma y desahuciada. El hombre aquejado de claustrofobia continúa relatándole sus confidencias al narrador y le expresa que, luego de muerta su esposa, cayó en una grave depresión que fue deteriorando su cordura:

Al principio lloré, solo destrozado. Después vino el invierno, y una tarde de lluvia, idéntica a la otra, a la inolvidable en que ella tuvo frío, algo pasó por mi cerebro: una rebelión insensata contra todos<sup>811</sup>.

El hecho de llorar inmediatamente a su cónyuge muerta también pudiera colocar el cuento bajo la esfera del tópico del *amor post mortem*, aunque, como veremos más adelante, este sufrimiento es fingido. El enfermo de la mente señala que tuvo una especie de ataque de psicosis que le llevó a tratar de quitarse la vida por su propia mano, a morder la lencería y a desgarrar las ropas de su esposa fallecida: “*Me dicen que grité; que rompí una silla contra la pared, que quise*

---

<sup>810</sup> Véase, Juan Liscano. *Panorama de la literatura venezolana actual*. Caracas. Alfadil Ediciones, 1995, p. 28.

<sup>811</sup> José Rafael Pocaterra, “*Claustrofobia*”, en *scribd.com* [página web en línea], p. 96. Consultado el 22 de julio de 2020. Para acceder a la información hace falta registrarse en esa página web, en todo caso, el link en el que aparece la previsualización del cuento es el siguiente:

<https://es.scribd.com/document/392679516/Claustrofobia-Jose-Rafael-Pocaterra>

*matarme, y mordí las almohadas de su lecho, y rasgué sus ropas íntimas en el fondo de los armarios...*<sup>812</sup>

Luego de esta última confesión, el enfermo de claustrofobia y frustrado suicida se retiró del hotel. El cuento termina cuando un conocido del narrador le confiesa, irónicamente, que toda la historia era un invento y que lo que realmente hizo el supuesto claustrofóbico fue envenenar a su esposa, por tanto, el tópico del hombre como lobo del hombre está presente en el texto, al descubrirse que el que contó el relato al narrador no era un sufrido viudo sino un frío asesino.

De este modo, la depresión y el intento de suicidio no eran más que ficción para el hombre que le abrió los ojos al narrador, puesto que “...*los crímenes no se justifican con literatura*”<sup>813</sup>.

El motivo de la seductora diabólica fue también recurrente en el realismo de corte urbano y como ejemplo tenemos otro relato de José Rafael Pocaterra, el cual lleva por título “Las frutas muy altas”. El texto también forma parte del libro *Cuentos grotescos*. La trama tiene que ver con el desengaño amoroso que sufre José de la O, joven pueblerino que ha sido seducido por Cecé, muchacha de la alta sociedad, quien llega al poblado de Montelimar buscando tomar desquite de su novio oficial (el cual la engañaba continuamente).

La joven de clase alta enamora al crédulo aldeano, al cual le prodiga atenciones y le hace promesas utópicas, como, por ejemplo, llevarlo con ella a la gran ciudad. Al ser abandonado, el muchacho de campo tomó la decisión de suicidarse lanzándose desde una mata de mango, lo que es una metáfora, ya que la altura del árbol frutal simboliza lo lejano que estaba de lograr el amor de Cecé, quien pertenecía a un espacio social diferente y solamente lo utilizó como pasatiempo y juguete momentáneo. De hecho, Pocaterra, de forma cruda,

---

<sup>812</sup> Ídem.

<sup>813</sup> Ibídem, p. 97.

sintetiza esto en la siguiente frase: “*travesuras de muchachos por querer alcanzar las frutas más altas.*”<sup>814</sup>

De esta forma, el joven campesino se deprimió en lo alto del árbol de mangos y tras reflexionar acerca de lo que le deparaba el negro futuro y sobre el ensueño que le fue truncado, cometió un suicidio de tipo egoísta. Cecé fue presentada como una seductora diabólica porque rompió con la tranquilidad del muchacho prometiéndole una vida nueva, para luego dejarlo abandonado.

En otro orden de ideas, debemos hacer mención de Julio Garmendia como un precursor del vanguardismo en Venezuela, aunque sin dejarse llevar por la rigidez de los cánones de las diferentes versiones de este movimiento, de hecho, era un cultor del cuento fantástico, lo que le convirtió en una rareza de su tiempo. Sobre esto, Juan Liscano opina: “*Quería estar de acuerdo consigo mismo y no con lo publicitado*”<sup>815</sup>.

Garmendia representó el suicidio como algo ligado a lo maravilloso. No había concordancia con la sociedad, pues los cuentos solo querían expresar de modo metafórico una verdad subjetiva y estética.

Un cuento en el que el suicidio se articula a través del motivo del doble lo tenemos en “El difunto y yo”, aparecido en el libro *La tienda de muñecos*, que vio la luz en 1927. El relato se narra en primera persona con una focalización interna.

La trama nos presenta a Andrés Erre, un hombre al que su alter ego se le ha desdoblado de sí mismo, escapándose y cometiendo toda clase de tropelías haciéndose pasar por él.

---

<sup>814</sup> Véase, Erik Pérez, “Dando a conocer una obra de José Rafael Pocaterra”, en *Stemeet.com* [página web en línea], 2017, párrafo 2. Consultado el 27 de julio de 2020. Disponible en : <https://steemit.com/writing/@enrikeprez/dando-a-conocer-una-obra-de-jose-rafael-pocaterra>

<sup>815</sup> Juan Liscano, ob.cit., p. 39.

De esta manera, Andrés Erre tiene a una especie de doppelgänger<sup>816</sup> interactuando en el entorno en el cual vive, transgrediendo normas, además de relacionarse con sus amigos y esposa de forma inadecuada. Su doble malvado hizo que las autoridades lo apresaran, debido a escándalos hechos en la vía pública, borracheras y a deudas de juego:

Fui conducido al cuartel de policía, donde se me acusó de pendenciero, escandaloso y borracho, y, además, de valerme de miserables y cobardes subterfugios, habilidades, mañas y mixtificaciones para no pagar ciertas deudas de café, de vehículos de carrera, de menudas compras ¡Lo juro por mi honor! Nada sabía yo de aquellas deudas, ni nunca había oído hablar de ellas, ni siquiera conocía las personas o los sitios...<sup>817</sup>

El clímax de la trama llega cuando, tras una salida de Andrés Erre, su alter ego se apersona en la casa que comparte el protagonista con su esposa, toma el antiácido que esta le ofreció y, según lo que deja entrever Garmendia con el uso de dos elipsis, tuvo relaciones sexuales con ella. Tal como se nota en el siguiente diálogo entre Andrés Erre y su esposa:

-¡El purgante! -exclamé-. Llego de la calle en este momento y no he visto ningún purgante! ¡Explícate, habla, despierta! ¡Eso que dices no es posible! Se desperezó largamente. -Sí -me dijo- es posible, puesto que lo tomaste en mi presencia... y estabas conmigo.. y...— ... ¡Y!...<sup>818</sup>

Las elipsis que vienen después de las dos “y” con los puntos suspensivos dan a entender que el alter ego de Andrés Erre tuvo sexo con la esposa de este.

---

<sup>816</sup> La palabra es de origen alemán y se utiliza para denominar al gemelo malvado dentro del motivo del doble. Etimológicamente significa “el que camina al lado”. Véase, Bruno Estañol, “El que camina a mi lado: el tema de El Doble en la psiquiatría y en la cultura”, en *Salud Mental* [revista en línea]. México. Volumen 35, número 4, julio-agosto, 2012, párrafo 1. Consultado el 27 de julio de 2020. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252012000400001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000400001)

<sup>817</sup> Julio Garmendia “El difunto y yo”, en *Wattpad.com* [página web en línea], párrafo 6. Consultado el 27 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.wattpad.com/53870194-el-difunto-y-yo-julio-garmendia>

<sup>818</sup> ibídem, párrafos-23-26.

Preso de ira, el protagonista del cuento sale de la habitación y comete un suicidio anónimo, al dejarse llevar por una cólera irreprimible:

Aunque nadie, ni aun ella misma, había notado el delito de mi alter ego, la deshonra era irreparable y siempre vergonzosa a pesar del secreto. Las manos crispadas, erizados los cabellos, lleno de profundo estupor, salí de la alcoba en tanto que mi mujer, volviéndose de espaldas a la luz encendida, se dormía otra vez con la facilidad que da la extenuación; y fui a ahorcarme de una de las vigas del techo con una cuerda que hallé a mano<sup>819</sup>.

Aunque todo el cuento se da en el marco de lo maravilloso, este carácter se acentúa cuando el doble maligno se introduce dentro del cuerpo del suicida y tranquilamente regresa al lecho nupcial con el fin de seguir teniendo actos carnales con la esposa de Andrés Erre, a quien ha decidido suplantar de forma permanente. Por tal motivo, el narrador (Andrés Erre) llega a la conclusión de que esa sustitución ha provocado que nadie notara que él se había quitado la vida:

Tengo razones para creer que mi alter ego, que sin duda espiaba mis movimientos desde algún escondrijo improvisado, a favor de las sombras de la noche, se apoderó en seguida de mi cadáver, lo descolgó y se introdujo dentro de él. De este modo volvió a la alcoba conyugal, donde pasó el resto de la noche ocupado en prodigar a mi viuda las más ardientes caricias. Fundo esta creencia en el hecho insólito de que mi suicidio no produjo impresión ni tuvo la menor resonancia. En mi hogar nadie pareció darse cuenta de que yo había desaparecido para siempre. No hubo duelo, ni entierro<sup>820</sup>.

Al continuar con su narración, Andrés Erre manifiesta que su doppelgänger conocía hasta sus más recónditos secretos espirituales, al igual que la totalidad de sus hábitos, por lo cual urdió un plan para incitar su suicidio, debido a que sabía la forma en la que iba a responder ante los acontecimientos:

Sin duda, mi alter ego desarrolló desde el principio un plan hábilmente calculado en el sentido de producir los resultados que en efecto se produjeron. Previó con precisión el modo como reaccionaría yo delante de

---

<sup>819</sup> ibídem, párrafo 29.

<sup>820</sup> ibídem, párrafo 31.

los hechos que él se encargaría de presentarme en rápida y desconcertante sucesión. Determinó de antemano mi inquietud, mi angustia, mi desesperación; calculó exactamente la hora en que un cúmulo de extrañas circunstancias había de conducirme al suicidio<sup>821</sup>.

El cuento termina con la posibilidad de que el alter ego le temiera a la aparición de otro doble, puesto que el gemelo perverso continuó publicando en un periódico local el mismo anuncio que Andrés Erre colocó, en el que decía que no reconocía más deudas que las que él mismo hubiera contraído y no las de “otro”, es decir, hay un temor a que la otredad de sí mismo, que se manifestó en Andrés Erre, le terminara pasando también al doppelgänger:

*“Participo a mis amigos y relacionados de dentro y fuera de esta ciudad que no reconozco deudas que haya contraído “otro” que no sea “yo”. Hago esta advertencia para evitar inconvenientes y mixtificaciones desagradables. Andrés Erre.”<sup>822</sup> [Las cursivas y comillas están en la cita consultada en el ciberespacio].*

En el relato se exploran los límites del “yo” y de la alteridad de una misma persona, por lo cual se hace evidente que hay cierta inspiración del psicoanálisis en el enfoque. Asimismo, lo maravilloso toma forma dentro de la trama, puesto que su protagonista ve como algo natural el que su alter ego se haya escindido de sí mismo. Igualmente, el tipo de suicidio sociológico que se representa es el anómico.

---

<sup>821</sup> ibídem, párrafo 33.

<sup>822</sup> ibídem, párrafo 34.

### **3.3.- ESTRUCTURAS DE REPETICIÓN Y DE NOVEDAD ENTRE 1928 Y 1950. TERCERA COYUNTURA TRANSTEMPORAL LITERARIA: REALISMO SOCIAL, CRIOLLISMO REGIONALISTA, VANGUARDISMO Y REALISMO MÁGICO**

La tercera coyuntura transtemporal literaria en materia de suicidio tuvo lugar entre 1928 y 1950, al confluir estructuras de repetición textuales y sociales que databan del siglo XIX y de los primeros veintiocho años del XX con estructuras de novedad surgidas a la luz de nuevas corrientes europeas, así como de movimientos estéticos que tuvieron su génesis en el continente americano, como, por ejemplo el realismo mágico.

Comenzamos este período transtemporal en 1928, cuando el vanguardismo se convirtió en una de las puntas de lanza dentro de la literatura nacional, a la par de coincidir, desde el punto de vista sociopolítico, con el inicio de la lucha contra la dictadura gomecista, liderada por estudiantes de la Universidad Central de Venezuela. Culminaremos en 1950, fecha en la que ya estaban perfiladas varias corrientes literarias que dominaron el panorama nacional de las letras, como es el caso del realismo social y del realismo mágico.

Las principales estructuras de repetición literarias que les dieron unidad temática a la representación del suicidio en la última coyuntura de la transtemporalidad literaria fueron: el *amor post mortem*, la seductora diabólica, los hermanos enfrentados, civilización contra barbarie, la locura y el hombre como lobo del hombre. Las estructuras de novedad que pudimos identificar fueron las siguientes: el conflicto entre padre e hijo, esoterismo, eutanasia, otredad, suicidio filosófico, impotencia sexual, al igual que la autoaniquilación como venganza y la caracterización del yo.

Del mismo modo, hubo estructuras de repetición de carácter social que se interrelacionaron con la textualidad, entre estas tenemos: la anomia y el egoísmo como categorías sociológicas fundamentales del suicidio, al igual que la depresión como móvil de las conductas autodestructivas.

Obviamente todas estas estructuras de repetición y de novedad se dieron en un marco en el que coexistieron diferentes corrientes literarias, y en donde, además, algunos autores escribieron bajo el signo de varios movimientos estéticos o bien utilizaron un estilo mixto, en el cual, por ejemplo, podían verse mezclados aspectos del criollismo con el vanguardismo o con el realismo social.

Toca ahora hacer la presentación del corpus que será utilizado para desarrollar esta idea. Las novelas que elegimos fueron: *Doña Bárbara*, de Rómulo Gallegos, *Mene*, escrita por Ramón Díaz Sánchez, *El falso cuaderno de Narciso Espejo*, cuyo autor es Guillermo Meneses, *Cubagua*, de Enrique Bernardo Núñez y *El suicida imaginario*, texto de Ramón González Paredes. De la misma forma, analizaremos los siguientes cuentos: “No sé”, “Burbuja”, “La voz” y “Fuegos fatuos”, de Arturo Uslar Pietri, de Carlos Eduardo Frías estudiaremos “Canícula” y “Anden”, asimismo, haremos uso de “Lázaro” y “Candelas de verano”, de Julián Padrón y, finalmente, emplearemos dos relatos de Ramón Díaz Sánchez: “Nocturno de los tres ladrones” y “Tríptico del amanecer”.

El contexto literario que predominó en los veintidós años de coyuntura transtemporal estuvo dominado, entre otras expresiones estéticas, por el criollismo regionalista, el realismo social, el vanguardismo y el realismo mágico.

En la idea anterior dimos una visión general acerca de lo que era el criollismo, con sus principales representantes, por lo que solo añadiremos aquí que en su forma regionalista fue la máxima expresión de la pretensión de hacer de la literatura nacional un medio didáctico para la denuncia del atraso y para la consecución del progreso.

El caso más representativo (que estudiaremos en profundidad) fue el de Rómulo Gallegos, particularmente en su novela *Doña Bárbara* (1929), que forma parte de una gran obra en la que el autor procuró representar la idiosincrasia de cada región nacional, tanto en sus costumbres como en sus miserias. De este modo, *Doña Bárbara* y *Cantaclaro* (1934) fueron los retratos del llano, *Canaima* (1935) fue una fotografía de la Guayana venezolana, *Pobre negro* (1937) se refirió

al espacio geohistórico de Barlovento, a la par que tocó el problema de la esclavitud y *Sobre la misma tierra* (1943) fue una novela situada en la región zuliana, relativa a la explotación petrolera y al sufrimiento indígena.

El realismo social se basaba en un énfasis por poner de relieve los asuntos de la existencia común con sus respectivas problemáticas, asimetrías y desigualdades. Por tanto, hubo un interés marcado por las diferencias entre las clases sociales, el contraste entre vida urbana y rural, la explotación del proletariado, el hambre, la pobreza, al igual que por los prejuicios sociales. Tuvo también un carácter reivindicativo y se interesaba por los temas históricos.

Tres de los exponentes de esta corriente literaria fueron Ramón Díaz Sánchez, Guillermo Meneses y Arturo Croce. El primero desplegó una temática relativa al racismo y al petróleo<sup>823</sup> como factor neocolonialista. Podemos decir que parte de sus mejores libros fueron: *Mene* (1936), *Caminos del amanecer* (1941) y *Cumboto* (1947).

Guillermo Meneses, por su parte, centró su obra en los grupos sociales más desamparados, tanto social como racialmente, creando personajes sórdidos y desgarrados, reflejo de la forma como interpretaba las desigualdades socioculturales. Eso fue patente en *Canción de negros* (1934), *Campeones* (1939) y el *Mestizo José Vargas* (1946). A Meneses también se le relaciona con el realismo mágico, especialmente por su cuento *La balandra Isabel llegó esta tarde* (1934). A decir de Juan Liscano:

Con este relato no solo despoja su lenguaje del regusto modernista o valleinclanescos, sino descubre una forma de narrar interiorizada, no lineal, liberada del ambiente local, envolvente como una atmósfera intemporal, una suerte de realismo mágico<sup>824</sup>.

---

<sup>823</sup> Domingo Miliani, ob.cit, párrafo 235.

<sup>824</sup> Juan Liscano, ob.cit, p. 63.

Arturo Croce se caracterizó por relatos testimoniales y que denunciaban las condiciones míseras de los trabajadores rurales y de los obreros ciudadanos<sup>825</sup>. Podemos mencionar tres de sus principales libros: *Chimó y otros cuentos* (1942), *Taladro* (1943) y *La muerte baja de la montaña* (1947).

En lo que respecta al vanguardismo diremos que fue un sumario de tendencias estéticas, surgidas luego de terminar la Primera Guerra Mundial y que se fundamentó en un rompimiento con las cosmovisiones artísticas que habían sido dominantes hasta ese momento, especialmente el modernismo, el decadentismo, el criollismo, el postmodernismo y el realismo social.

Entre las principales tendencias vanguardistas tenemos el surrealismo y el futurismo, entre otros. En nuestro país la vanguardia fue un movimiento híbrido, ya que sus principales representantes se basaron en la tradición literaria de corrientes anteriores, conjugándolas con los nuevos estilos que vinieron de Europa. En tal sentido, se puede afirmar que la estética vanguardista se superpone y coexiste a la par con las ideas artísticas de antaño.

No es casualidad que en textos de autores vanguardistas se puedan rastrear influencias del modernismo o del criollismo, en el primer caso, por la tendencia al uso de imágenes y metáforas relacionadas con las piedras preciosas y en el segundo, por la necesidad de imitar el habla popular del pueblo llano en los relatos.

A pesar de esto, no cabe duda de que los escritores vanguardistas constituyeron una renovación con respecto a los cánones literarios que prevalecían en los años veinte del siglo XX, al respecto Douglas Bohórquez opina:

Estos primeros relatos escritos y publicados al calor de la renovación que promueve la vanguardia, si bien muchos de ellos no logran superar las convenciones establecidas, introducen al menos en la aletargada escena literaria venezolana, un espíritu de diferencia y con este un cierto clima de

---

<sup>825</sup> Domingo Miliani, ob.cit., párrafo 243.

disidencia, de polémica, de discusión que es finalmente, a mi modo de ver, lo que define la vanguardia<sup>826</sup>.

Esto hizo que los novedosos cánones literarios se convirtieran en una realidad en donde la diversidad era la moneda común. Por esto, la heterogeneidad como principio puede y debe ser aplicada en la recreación del suicidio a la sombra del vanguardismo.

El movimiento vanguardista dictó su declaración de intenciones en el único ejemplar de la revista *Válvula*, publicado en enero de 1928. Allí señalaron en el editorial titulado “Somos” que su meta era la sugerencia, al igual que la economía de palabras y la representación del mundo a través de la metáfora:

Su último propósito es sugerir, decirlo todo con el menor número de elementos posibles, (de allí la necesidad de la metáfora y de la imagen duple y múltiple) o en síntesis, que la obra de arte, el complejo estético se produzca (con todas las enormes posibilidades anexas) más en el espíritu a quien se dirige que en la materia bruta y limitada del instrumento<sup>827</sup>.

Al tratarse de un nuevo paradigma estético, el vanguardismo aportó recursos sugerentes y nuevos en cuanto a la retórica textual: imágenes sensoriales con predominio cromático, auditivo y olfativo, metáforas heterodoxas que aludían a la sociedad capitalista, así como el aporte de símbolos industriales por excelencia, tales como automóviles, factorías, hélices, entre otros. Igualmente, el tiempo ya no era lineal sino subjetivo. El vanguardismo también tuvo un énfasis

---

<sup>826</sup> Douglas Bohórquez. “El cuento venezolano de vanguardia. En torno a Barrabas y otros relatos”, en *Agora* [revista en línea]. Trujillo, Año 11, número 21, Enero-Junio de 2008, p. 243. Consultado el 15 de junio de 2020. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/30007/articulo11.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>827</sup> “Somos”, en *Válvula* [revista en línea]. Año 1, número 1, Caracas, enero de 1928, pp. 6-7. Edición facsimilar de la Dirección General de Cultura y Extensión de la Universidad de Los Andes, el Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres-ULA y el Centro de Investigaciones y Estudios en Literatura y Artes de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, 2011. Consultado el 20 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/34226?locale-attribute=es>

por la focalización interna y en el flash back, al igual que un ritmo regido por el vértigo.

Además, se huía de la objetividad, dándole preponderancia a lo personal y a la subjetividad de las percepciones, por eso la intención era ir más allá de las apariencias, buscando las verdades del inconsciente, por lo que es bastante evidente que el psicoanalismo había tocado parte del imaginario colectivo de los autores de la vanguardia venezolana. De la misma forma, la apelación a lo sobrenatural presagió lo que después sería el realismo mágico.

Tres de los primordiales autores del vanguardismo fueron Arturo Uslar Pietri, Nelson Himiob y Carlos Eduardo Frías. De Uslar Pietri vale la pena destacar tres textos: los libros de cuentos *Barrabas y otros relatos* (1928), así como *Red* (1936), al igual que su novela *Las lanzas coloradas* (1931).

De Nelson Himiob consideramos que sus principales obras fueron: *Giros de mi hélice* (1930) *Álvaro Guaica* (1938) y *La carretera* (1940). En cuanto a Carlos Eduardo Frías, nombraremos dos de sus más resaltantes trabajos: el cuento “La quema”, aparecido en el semanario *Fantoches* en 1924, y *Canícula*, libro de cuentos publicado en 1930.

Una de las críticas más grandes que se le ha hecho al vanguardismo proviene de Juan Liscano, quien manifiesta que el énfasis por hacer un nuevo lenguaje a ultranza y por la retórica exagerada ha ocasionado que muchos de esos trabajos sean prácticamente ininteligibles:

Obras de la vanguardia, escritos del grupo *Elite* del 30 y 31, resultan en cambio ilegibles hoy por su retórica “renovadora”, por los excesos tendientes a “hacer nuevo”, por lo mecánico del estilo plegado a un modelo previo. Nada suele envejecer tanto como lo que se propone ser formado a todo trance. Por eso las vanguardias resultan tremendamente vulnerables a la obra del tiempo (...) Los artificios, las maneras, los trucos de moda, las exageraciones del estilo, constituyen la manera más deleznable de la literatura. La moda es lo que pasa de moda más rápidamente<sup>828</sup>.

---

<sup>828</sup> Juan Liscano, ob.cit., p. 39.

No obstante los excesos metafóricos del vanguardismo y las acertadas críticas hacia esa corriente estética, no cabe duda de que se erigió como un movimiento que renovó el escenario artístico nacional, abriendo nuevos caminos hacia lo que es la literatura contemporánea.

En materia poética es necesario destacar la importancia del grupo *Viernes*, cuya génesis datamos en 1936, teniendo un auge hasta 1941. Su interés principal fue desarrollar las distintas temáticas surrealistas en el género de la poesía. A pesar de esto, hay que destacar el carácter anti excluyente de la revista del grupo, que también llevaba por nombre *Viernes*, puesto que en su manifiesto, aparecido en el primer número, se afirmaba lo siguiente:

*Viernes* es un grupo sin limitaciones. Y es esta-*Viernes*- una revista que expone poesía, y que se expone. Aquí se encuentran y reencuentran las excelencias de dos generaciones. Porque cuando otros países insisten todavía en plantear el *pleito de otras generaciones*, nosotros (...) resolvemos el problema así: de una peña –*Viernes*-cordial, pero intrascendente, hicimos un grupo –*Viernes*- interventor de la cultura. Que se identifica con la *rosa-de-los-vientos*-. Todas las direcciones. Todos los vuelos. Todas las formas<sup>829</sup> [Las cursivas están en el texto original].

Entre sus principales cultores tenemos a Pablo Rojas Guardia, Vicente Gerbasi y a Rafael Olivares Figueroa. Del primero nombraremos los siguientes poemarios: *poemas sonámbulos* (1931), *Acero, signo; Desnuda intimidad y Clamor de que me vean* (1937) y *Trópico lacerado* (1945). Vicente Gerbasi, por su parte, destacó por títulos como: *Vigilia del naufrago* (1937), *Bosque doliente* (1940) y *Mi padre, el inmigrante* (1945). En cuanto a Rafael Olivares Figueroa, se pueden catalogar como relevantes textos como: *La invención poética del niño* (1936), *Espiga pueril* (1937) y *Sueños de arena* (1937).

Nos toca hablar ahora acerca de las características del realismo mágico. Como movimiento literario comenzó a tomar forma desde los años 30 del siglo XX, no solamente en Venezuela sino en otras partes de Latinoamérica, como Cuba o

---

<sup>829</sup> Citado por Juan Liscano, ob.cit., p. 141.

Guatemala, por lo que se puede afirmar que la génesis y desarrollo de dicho estilo antecedió al auge de los autores del Boom latinoamericano<sup>830</sup> de los años 60.

El realismo mágico es una corriente estética en la que los sucesos sobrenaturales y maravillosos se incorporan a la realidad, no como sustitución del mundo común, como puede ser el caso de la literatura fantástica, sino como parte sustancial del mundo real. Esta diferencia la expresa claramente Arturo Uslar Pietri:

Lo que caracterizó, a partir de aquella hora, la nueva narrativa latinoamericana no fue el uso de una desbordada fantasía sobrepuesta a la realidad, o sustituta de la realidad, como en los cuentos árabes, en los que se imaginan los más increíbles hechos y surgen apariciones gratuitas provocadas por algún poder sobrehumano o de hechicería. En los latinoamericanos se trataba de un realismo peculiar, no se abandonaba la realidad, no se prescindía de ella, no se la mezclaba con hechos y personificaciones mágicas, sino que se pretendía reflejar y expresar un fenómeno existente pero extraordinario dentro de los géneros y las categorías de la literatura tradicional<sup>831</sup>.

Uno de los aspectos más relevantes del realismo mágico es la utilización de todos los tipos de focalización, pasando casi de forma indetectable de la tercera a la primera persona (o la segunda), lo que en algunas ocasiones causa dificultad para identificar al narrador, dando como corolario la presencia de enfoques pluridimensionales.

Asimismo, se introduce en la narración personajes y situaciones maravillosas, pero concebidas como verídicas dentro del texto. Del mismo modo, el universo es percibido sensorialmente y lo intuitivo nunca necesita de explicación.

---

<sup>830</sup> Nos referimos aquí a los escritores que pusieron de moda el realismo mágico a nivel mundial, en este caso a Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez, Julio Cortázar y Mario Vargas Llosa, por nombrar solo a los más afamados.

<sup>831</sup> Arturo Uslar Pietri "Realismo mágico", en *Liteartura.us* [página web en línea], párrafo 10. El artículo publicado en el ciberespacio es un extracto del siguiente libro: Arturo Uslar Pietri, *Godos, insurgentes y visionarios*. Barcelona. Editorial Seix Barral, 1986, pp. 133-140. Consultado el 29 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.literatura.us/arturo/magico.html>

Por otra parte, hay innumerables rupturas en el espacio y el tiempo, por lo que los personajes interactúan entre el futuro, pasado y presente en multiplicidad de ocasiones y escenarios. Además, este vaivén cronológico incluye varios momentos vitales de los personajes, quienes pueden hallarse en la vejez para volver a la juventud o viceversa. Del mismo modo, el tiempo puede ser inmutable, como si el mundo se estancara, mientras las mentes de los protagonistas hacen un recorrido en la consciencia e inconsciencia.

A nivel literario el término fue acogido por Arturo Uslar Pietri en 1948, en su libro *Letras y hombres de Venezuela*, en el capítulo que dedica al cuento venezolano:

Lo que vino a predominar en el cuento y a marcar su huella de una manera perdurable fue la consideración del hombre como misterio en medio de datos realistas. Una adivinación poética o una negación poética de la realidad. Lo que a falta de otra palabra podrá llamarse un realismo mágico<sup>832</sup>.

Por otra parte, aunque sea una idea contemporánea y, en muchos casos, complementaria, lo real maravilloso no puede ser asimilado al realismo mágico, pues tiene postulados diferentes.

Definimos lo real maravilloso como una percepción del mundo en la cual la maravilla llega de forma intempestiva e inusualmente, pudiendo concebirse como una extensión que limita con la realidad. En palabras de Alejo Carpentier:

Lo maravilloso comienza a serlo de manera inequívoca cuando surge de una inesperada alteración de la realidad (el milagro) de una revelación privilegiada de la realidad, de una iluminación inhabitual o singularmente favorecedora de las inadvertidas riquezas de la realidad, de una ampliación de las escalas y categorías de la realidad, percibidas con particular intensidad en virtud de una exaltación del espíritu que lo conduce a un modo de “estado límite”<sup>833</sup>.

---

<sup>832</sup> Citado por Víctor Bravo. *Magias y maravillas en el continente literario*. Caracas. Ediciones de la Casa de Bello, 1991, pp.14-15

<sup>833</sup> Alejo Carpentier, “De lo Real Maravilloso Americano” en *Literatura.us* [página Web], párrafo 5. Consultado el 29 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.literatura.us/alejo/deloreal.html>

De acuerdo a lo que argumenta Alicia Llarena existe un contraste de perspectivas entre el realismo mágico y lo real maravilloso, puesto que en el primero no hay necesidad de explicar lo sobrenatural como parte esencial del mundo, dado que existe cierto “tratamiento fenomenológico”<sup>834</sup>, en donde se produce una descripción del acontecimiento paranormal, mientras que en el segundo se requiere una justificación o legitimación del suceso asombroso, por cuanto el enfoque es “ontológico”<sup>835</sup> o reflexivo en cuanto a lo maravilloso, produciéndose una “...construcción de universos de sentido, que permiten normalizar la percepción de lo extraño desde la racionalidad, desde la credibilidad y la verosimilitud que proporcionan los distintos argumentos...”<sup>836</sup>

Otro aspecto diferenciador que señala Llarena es la manera en la que ambas corrientes perciben el espacio. De este modo, en el realismo mágico lo espacial es un “lugar de coherencia”<sup>837</sup> o un enfoque “homologador”<sup>838</sup>, donde se instrumentaliza la verosimilitud del suceso mágico. Por el contrario, en lo real maravilloso se maneja un concepto de “lugar de la contradicción”<sup>839</sup>, ya que el espacio se encuentra fraccionado y limitado por múltiples “...contextos de cuyos choques emerge el suceso mágico en el relato.”<sup>840</sup>

En Venezuela, además de Arturo Uslar Pietri, podemos mencionar como representantes del realismo mágico a Guillermo Meneses (cuyas obras ya hemos mencionado), Ramón González Paredes y Antonio Márquez Salas. De González Paredes nombraremos tres libros: *El suicida imaginario* (1947), *Campanas sin*

---

<sup>834</sup> Alicia Llarena, “Un balance crítico: la polémica del realismo mágico y lo real maravilloso americano (1955-1993)”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana* [revista en línea]. Madrid. Número. 26, Fascículo 1. Servicio de Publicaciones, UCM, 1997, p. 113. Consultado el 30 de julio de 2020. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/5750>

<sup>835</sup> *Ibidem*, p. 117.

<sup>836</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>837</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>838</sup> *Ídem*.

<sup>839</sup> *Ídem*.

<sup>840</sup> *Ídem*.

*campanario* (1948) y *Génesis* (1949). En cuanto a Márquez Salas, destacaremos los siguientes títulos: *El hombre y su verde caballo* (1947), *¿Vuelves ordenanza?*, (1951) y *¡Como Dios!* (1952).

Hay que resaltar también la importancia de la revista *Contrapunto* como difusora de las nuevas tendencias de la narrativa contemporánea. La publicación hizo vida literaria entre 1946 y 1949. A decir de Juan Liscano, ese grupo literario llevó el realismo hasta sus límites, hasta el punto de trascenderlo y adoptar la fórmula del realismo mágico, superando la dicotomía absurda entre el espacio rural y urbano:

Lo cierto es que los noveles narradores se planteaban la necesidad de interiorizar el relato, de aprovechar el inconsciente y los sueños, de poetizar pero sin romper con la realidad, manteniendo vinculaciones con el mundo telúrico. El realismo ha sido una constante en la literatura venezolana, con la excepción de Julio Garmendia. Por eso resulta equivocado hablar siempre de ruralismo y paisajismo, en oposición a una literatura sobre la ciudad. La narrativa venezolana, rural o urbana es siempre realista, de modo que la fórmula del *realismo mágico* satisfará a los narradores venezolanos de este período...<sup>841</sup>

Aunque fueron muchos los escritores vinculados al grupo de *Contrapunto*, vamos a destacar a tres de ellos: Andrés Mariño Palacios, Héctor Mujica y Humberto Rivas Mijares. Mariño Palacios publicó, entre otros textos: *El límite del hastío* (1946), *Los alegres desahuciados* (1948) y *Batalla hacia la aurora* (1958). Héctor Mujica obtuvo prestigio publicando *El pez dormido*, en 1947 y *Las tres ventanas* (1953). A Rivas Mijares también se le puede calificar como un escritor que marcó época, con trabajos como *Gleba* (1942), *Hacia el sur* (1942) y *Ocho relatos* (1944).

Debido a que en el capítulo 2 ya dimos una visión bastante general acerca del contexto social y sociopolítico en los primeros cincuenta años del siglo XX, nos vamos a centrar únicamente en un proceso en el cual no profundizamos: los

---

<sup>841</sup> Juan Liscano, ob.cit., p. 68.

sucesos de la semana del estudiante de 1928, interrelacionándolo con las posturas literarias del país contemporáneas a esa coyuntura.

Los hechos ocurrieron durante el mes de febrero de 1928. Inicialmente era un movimiento que pretendía rescatar el papel de la universidad en la sociedad venezolana, así como recaudar fondos para la construcción de la Casa del Estudiante. Con estos fines, habían organizado un desfile estudiantil desde la sede de la antigua Universidad Central de Venezuela hasta el panteón nacional, la elección de una reina del carnaval y un recital, entre otros actos<sup>842</sup>.

Sin embargo, lo que comenzó como una iniciativa destinada a promover la participación cultural estudiantil se convirtió en un movimiento de resistencia a la tiranía gomecista. De este modo, se produjeron una serie de acusaciones a la dictadura, bien por vía de las alusiones poéticas (como en el caso del poema de Pio Tamayo dedicado a la reina del carnaval Beatriz I) o por medios más directos, como, por ejemplo, los discursos de Rómulo Betancourt, Joaquín Gabaldón Márquez, Jóvito Villalba y Miguel Otero Silva, el 8 de febrero de 1928 en el teatro Rívoli<sup>843</sup>.

A esto se añadió la destrucción de una placa de mármol conmemorativa de la memoria de Juan Crisóstomo Gómez (hermano del dictador), por parte de Guillermo Prince Lara<sup>844</sup>.

La dictadura reaccionó entonces encarcelando a los principales cabecillas de la subversión<sup>845</sup>. Entre los apresados estaban Rómulo Betancourt, Joaquín Gabaldón Márquez, Jóvito Villalba y el propio Prince Lara.

---

<sup>842</sup> Consúltese, Douglas Bohórquez, "La Generación de 1928, practicas discursivas y luchas por la democracia", en *Cifra Nueva* [revista en línea]. Número 39, enero-junio de 2019, p. 24. Consultado el 19 de octubre de 2020. Disponible en: <http://saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45846/art2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>843</sup> *Ibíd*em, pp. 25-27.

<sup>844</sup> *Ibíd*em, p. 26.

<sup>845</sup> *Ibíd*em, p. 27.

La detención generó iniciativas de solidaridad, primero de parte del movimiento estudiantil y luego de la sociedad en general<sup>846</sup>. Fue así como cerca de dos centenares de estudiantes se entregaron voluntariamente para ser encarcelados. Igualmente, se produjo espontáneamente una huelga general entre los trabajadores de la capital, en protesta por el encarcelamiento de los jóvenes. De este modo, la disidencia, que originalmente era estudiantil, pasó a convertirse en un movimiento de masas.

El repudio de la sociedad en su conjunto convenció a la dictadura de que lo más conveniente era liberar a los estudiantes. Posteriormente, varios de los jóvenes establecieron conexiones con parte de la nueva oficialidad venezolana, con los que planearon un golpe de Estado para el 7 de abril de 1928, intentona que fracasó, dando como consecuencia que algunos de sus participantes tomaran el camino del exilio, mientras que otros fueron prendidos y obligados a realizar trabajos forzados<sup>847</sup>.

La relevancia de los hechos de la semana del estudiante fue que produjo cierta narrativa testimonial, entre el estilo vanguardista y realista, que retrató la tiranía gomecista por medio de novelas de tesis. Entre tales textos debemos mencionar, *Fiebre*, de Miguel Otero Silva y *La carretera*, de Nelson Himiob (1937). En el primer libro se reprodujo literariamente las luchas de los estudiantes de 1928, el problema del caudillismo y las miserias de la cárcel política. El segundo texto es una fotografía del trabajo en condiciones de esclavitud a los que eran sometidos los opositores a Juan Vicente Gómez, quienes eran obligados a construir carreteras por el régimen.

---

<sup>846</sup> Véase, “Movimiento estudiantil de 1928”, en *Historia contemporánea de Venezuela* [página web en línea], párrafo 12. Consultado el 31 de julio de 2020. Disponible en: <https://historiadevzla.wordpress.com/2012/06/01/generacion28/>

<sup>847</sup> Gonzalo Himiob Santomé, “La semana del estudiante”, en *Apertura Venezuela* [blog en línea]. 28 de noviembre de 2009, párrafo 2. Consultado el 2 de agosto de 2020. Disponible en: <http://aperturaven.blogspot.com/2009/11/la-semana-del-estudiante.html>

### **3.3.1.- CIVILIZACIÓN CONTRA BARBARIE, LA SEDUCTORA DIABÓLICA, LA MUJER COMO AMAZONA Y EL HOMBRE COMO LOBO DEL HOMBRE EN EL REGIONALISMO CRIOLLISTA**

En el final de la segunda década del siglo XX podemos distinguir las estructuras de repetición relacionadas con los tópicos de la civilización contra barbarie, del hombre como lobo del hombre, la mujer como amazona, al igual que con el motivo de la seductora diabólica. Todas estas recurrencias literarias representaron el suicidio a través del realismo, en su vertiente regionalista y criollista.

En realidad estas cuatro estructuras de repetición literarias estaban íntimamente relacionadas, puesto que a través de ellas el criollismo pretendió hacer una fotografía histórica que presentara ante el mundo las causas del subdesarrollo nacional, así como los medios para superar tales debilidades. De esta forma, vamos a ejemplificar estos tópicos y motivos relacionados al suicidio con la novela *Doña Bárbara*, de Rómulo Gallegos, publicada en 1929.

La civilización contra la barbarie tuvo una visión maniqueísta del mundo, pues Gallegos tenía el objetivo de narrar problemas verdaderos de la venezolanidad, debido a su vertiente realista y criollista, por tanto, el suicidio era para él otra manifestación más del atraso de los pueblos, así como de la ley del más fuerte que imperaba en los llanos venezolanos.

La tipología sociológica del suicidio que predomina en la novela es la anomia, particularmente aquella que tiene que ver con la violencia extrema y con la falta de un Estado de derecho. De este modo, podemos señalar que la muerte dada por mano propia fue otro de los medios con los que Rómulo Gallegos trató de influir en la sociedad venezolana, al querer transmitir su idea de progreso y afán didáctico.

Es así como al inicio de la obra el autor narra el enfrentamiento entre el hermano mayor de Santos Luzardo (Félix Luzardo) y el padre de este (José

Luzardo), quienes, después de una larga cadena de desencuentros (en los que Félix llega a abandonar el hogar paterno), terminan llegando a las manos en un local de peleas de gallos, dando como resultado el asesinato de Félix a manos de su padre.

Posteriormente, José Luzardo, presa del remordimiento y del pesar, decide encerrarse en la sala de su hogar, sin recibir alimentos ni agua, con el fin de dejarse morir de inanición, para así expiar el homicidio de su hijo. La muerte le sobreviene días después y al llegar las autoridades, no había necesidad de impartir justicia:

Llegó a la casa, se dirigió a la sala donde se había desarrollado la primera escena de la tragedia, se encerró allí, previa prohibición de que se le molestara (...) Y en efecto, encerrado ahí, sin pan ni agua, sin moverse del asiento, sin pestañear casi, con un postigo abierto gasta la luz y dos pupilas que pronto aprendieron a no necesitarla durante la noche para ver, toda voluntad en la expiación tremenda, estuvo varios días esperando la muerte a la que se había condenado y allí lo encontró la muerte, sentado, rígido ya, mirando la lanza clavada en el muro. Cuando, por fin, llegaron las autoridades a representar la farsa acostumbrada en casos análogos, ya no había necesidad de castigo y costó trabajo cerrar aquellos ojos<sup>848</sup>.

El homicidio y posterior suicidio fueron presentados por Gallegos como ejemplos más de la barbarie que imperaba en los llanos de Venezuela. De hecho, el centauro, como símbolo que utilizó el autor para designar a los caudillos o caciques que instauraban su dominio en los pueblos llaneros, fue representado cabalmente en ese incidente, en el que el patriarca familiar, que además era el principal latifundista y autoridad de facto, terminó siendo un parricida, además de suicida.

La anomia es evidente por dos razones: la violencia y la anarquía. En cuanto al primer aspecto, debemos señalar que el suicidio se derivó de un acto violento, en este caso, el asesinato del padre al hijo, lo que conllevó al progenitor a un sentimiento de culpa y a tomar venganza en sí mismo. La segunda razón es

---

<sup>848</sup> Rómulo Gallegos. *Doña Bárbara*. Caracas. Editorial Panapo, 2007, p. 11.

que tales hechos de sangre fueron consecuencias del estado de anarquía social de los llanos de Venezuela, en donde no existía la ley ni autoridades a quienes acudir y en donde los poderosos eran el verdadero poder, por lo que también debemos considerar esto como un control sociológico de la violencia llevado a cabo por personas comunes y no por los cuerpos de seguridad del Estado.

Del mismo modo, el personaje de Doña Bárbara es un caso no solo de la barbarie (no es casualidad el nombre), sino del salvajismo que se instrumentalizaba a través del tópico del hombre como lobo del hombre. En efecto, Doña Bárbara era una mujer cruel, fruto del trauma sufrido en su adolescencia, cuando fue violada y su primer amor fue asesinado (Asdrúbal).

Por esta razón, a Doña Bárbara no le importaba cometer los peores crímenes con tal de alcanzar sus fines, era una mujer avara y no tenía remordimientos cuando pisoteaba los derechos de otros en su propio beneficio.

Igualmente, tenía un odio patológico hacia el género masculino y por eso también era una seductora diabólica (otro motivo desarrollado en la novela). De este modo, ella seducía a los hombres, les sacaba el mayor provecho posible y luego los abandonaba arruinados económica, física y moralmente, como fue el caso de Lorenzo Barquero, a quien le arrebató el hato La Barquereña (que luego rebautizó como El miedo), para luego desecharlo y dejarlo presa del alcoholismo, al igual que al borde de la indigencia, sin importarles condenar a la pobreza a Marisela, hija de ambos.

Por tal motivo, recibe el epíteto de la “Devoradora de hombres”, por cuanto los sonsaca, los aparta del camino del bien y finalmente los destruye. De la misma forma, es una mujer que aparentemente tiene contacto con entidades espirituales, una de ellas lleva por nombre “El socio”. Entonces debemos decir que en la novela se pueden encontrar elementos de lo maravilloso:

En cuanto a la conseja de sus poderes de hechicería, no todo era tampoco invención de la fantasía llanera. Ella se creía realmente asistida de potencias sobrenaturales y a menudo hablaba de un «Socio» que la había librado de la muerte, una noche, encendiéndole la vela para que se

despertara a tiempo que penetraba en su habitación un peón pagado para asesinarla, y que desde entonces se le aparecía a aconsejarle lo que debiera hacer en las situaciones difíciles o a revelarle los acontecimientos lejanos o futuros que le interesara conocer. Según ella, era el propio milagroso Nazareno de Achaguas; pero lo llamaba simplemente y con la mayor naturalidad: «El Socio», y de aquí se originó la leyenda de su pacto con el diablo<sup>849</sup>.

Por otra parte, Doña Bárbara, además de ser una seductora diabólica, parece la personificación criollista del mito de las Amazonas, puesto que Gallegos le confiere a su protagonista cualidades masculinas, hasta el punto de que era capaz de domar caballos, castrar toros y manejar armas con la misma habilidad que tenían los más diestros trabajadores de su fundo.

La civilización, por su parte, es encarnada por Santos Luzardo, heredero de la hacienda Altamira, quien regresa de estudiar de la capital y trata de hacer valer las leyes de los hombres, ante el caciquismo de Doña Bárbara y sus secuaces.

Luzardo se enfrenta a Doña Bárbara y sus cómplices, amparado en la justicia y teniendo el cumplimiento de las leyes como norte. Asimismo, tiene la convicción de que la civilización triunfará si se combate el abuso y se impone la ética en las prácticas sociales.

Otro caso de posible muerte autoinfligida en *Doña Bárbara* lo tenemos al final de la novela, aunque el autor hace la salvedad de que no se sabe si el suicidio llega a consumarse. Se trata de la misma *Doña Bárbara*, quien luego de dejar una carta en la que nombraba heredera a su hija Marisela, decide abandonar su fundo y entonces Rómulo Gallegos señala que testigos la ven dirigirse a un tremedal (especie de pantano) con una determinación infausta en su cara, que dejaba entrever que quizá pretendía lanzarse al mismo: “*Se supone que se haya arrojado al tremedal, porque hacia allá la vieron dirigirse con la sombra de una trágica en resolución en su rostro...*”<sup>850</sup>

---

<sup>849</sup> Ibídem, p. 19.

<sup>850</sup> Ibídem, p. 158.

Con todo, el autor decide renunciar a aclarar el misterio y deja algunas pistas para que el lector interprete si continuó con vida, como, por ejemplo, que se habían encontrado evidencias de desenterramientos de monedas de oro y de que existía un rumor acerca de un bongo que navegaba río abajo el Arauca con una misteriosa pasajera a bordo:

... pero también se habla de un bongo que bajaba por el Arauca y en el cual alguien creyó ver una mujer (...) era cosa sabida que tenía mucho oro enterrado (...) además, en el cuarto de las brujerías se encontraron señales de desenterramientos, a la presunción de suicidio se opuso la de simple desaparición, y se habló mucho de aquel bongo que, navegando de noche, ya eran varias las personas que lo habían sentido pasar, Arauca abajo...<sup>851</sup>

De haberse producido el suicidio, habría que tipificarlo como egoísta y al mismo tiempo amónico. Egoísta porque sería producto de una decisión personal, al no poder continuar viviendo Doña Bárbara bajo los parámetros de esa comunidad. Y también sería una muerte dada por mano propia del tipo amónica, por ser el corolario de una sociedad en donde no hay leyes justas y en donde los caudillos imponen sus deseos.

La novela es narrada en tercera persona, de forma omnisciente, con una focalización cero. La estructura temporal es no lineal, ya que al inicio del texto hay una especie de flash back en algunos capítulos, especialmente en el dos<sup>852</sup> (en el que se narra los sucesos del homicidio del hermano mayor de Santos, Félix, y el suicidio de su padre) y en el tres<sup>853</sup> (en el cual se cuenta el origen del trauma que provoca la maldad de Doña Bárbara).

---

<sup>851</sup> Ídem.

<sup>852</sup> Ibídem, pp. 9-13.

<sup>853</sup> Ibídem, pp. 13- 19.

### **3.3.2.- EL SUICIDIO Y EL CUENTO VANGUARDISTA**

El cuento vanguardista introdujo estructuras de novedad a través de tópicos novedosos que le dieron una nueva dimensión al tema del suicidio en la literatura. Las estructuras de novedad fueron: el esoterismo, el suicidio filosófico, la otredad, la identificación del yo, la impotencia sexual y la eutanasia. Los tres últimos tópicos mencionados tocaban temas propios de las sociedades industriales y urbanas. También existieron dos estructuras de repetición ligadas a la muerte dada por mano propia: la locura y los hermanos enfrentados.

La locura fue una manera de probar que el mundo no era simplemente el que podía verse en las apariencias superficiales. El esoterismo también profundizó en el uso de la subjetividad para el hecho artístico y para representar la sociedad, mientras que la otredad fue una forma de ponerse en los zapatos del otro, para comprender y convivir en comunidad.

El motivo tradicional de Los hermanos enfrentados fue objeto de grandes ensayos estilísticos por parte del movimiento vanguardista, asimismo, se relacionaba colateralmente con tópicos como la locura.

El suicidio filosófico, como tópico literario y estructura de novedad, se representaba mediante una reflexión del fin de la vida por propia mano. Igualmente, estas cavilaciones iban acompañadas de recursos retóricos y tropos novedosos.

La otredad constituía una vía para tratar de ver la perspectiva de los demás, al igual que era una forma de verse a sí mismo, utilizando a los demás como espejos. Por tanto, este tópico también tuvo influencias freudianas.

En amplia relación con los dos tópicos anteriores tenemos la identificación del "yo", como estructura de novedad. Allí se exploraron los alcances y límites de la personalidad, así como la consciencia de la propia individualidad, por ello, este tópico fue claramente influenciado por el psicoanálisis.

Esta autoexploración personal superó el pesimismo personalista del tópico relacionado al individualismo burgués, pues no se limitaba a la falta de identificación de los personajes con una sociedad disoluta (como ocurría en el Romanticismo y en el decadentismo), sino que se sustentaba en la necesidad irrefrenable del autoconocimiento, que conllevaba al suicidio. Por ese motivo, decidimos tratar la identificación del “yo” como un tópico diferente al individualismo burgués.

El esoterismo era una forma de apelar a los sucesos sobrenaturales para que predominara la visión subjetiva del mundo, lo que permitió emplear metáforas y figuras retóricas extravagantes, tal como era frecuente en el vanguardismo.

La impotencia sexual era concebida como una lacra muy común en las culturas contemporáneas, al ser consecuencia del ritmo de vida vertiginoso, estresante y poco saludable de una sociedad que había perdido el norte acerca de las cosas más esenciales de la existencia. Por último, la eutanasia fue un tópico que reflexionaba acerca del valor de una vida poco provechosa y denigrante, al igual que en relación al derecho a una muerte digna y edificante.

El cuento vanguardista se caracterizaba por imágenes auditivas en las que el sonido funcionaba como un vehículo hacia lo sobrenatural. Las imágenes visuales se materializaban por medio del uso cromático, presentando una oposición entre sombras y luces, así como la presencia de la luna y el sol.

Las imágenes táctiles fueron un medio para transmitir las sensaciones del cuerpo: placer, dolor, calor o frío. En cuanto a lo olfativo, hay que señalar que se empleaba como un recurso para la recreación de la sexualidad y que se asociaba también con los estados de ánimo que tenían que ver con el vicio (aroma a alcohol), lo trágico (olor a camposanto) o la visión bucólica (fragancias del campo), entre otros aspectos.

Los tropos metafóricos tenían también relación con la sensorialidad, además de transmitir la apreciación contextual en la que se desarrollaban los argumentos de los cuentos referentes al suicidio. En tal sentido, hacemos énfasis

en las metáforas que representaban conceptos y artilugios de la sociedad capitalista (futurismo), al igual que en las que se asociaban con una forma peculiar de percibir el universo (surrealismo). Del mismo modo, el cuento vanguardista relacionado al suicidio aportó figuras retóricas como las hipérbolas, humanizaciones, antítesis y onomatopeyas, entre otras.

En cuanto al uso temporal y las voces narrativas, hay que señalar que fueron comunes la focalización interna, el tiempo fragmentado y las analepsis (o flashbacks). Sin embargo, también hubo un buen número de cuentos con estructuras temporales lineales y con focalización cero, en otras palabras, con estilo tradicional.

Dicho esto, analizaremos las estructuras de repetición y de novedad, comenzando con el tópico de la locura relativa al suicidio. La insanidad mental se enlazaba con la autoaniquilación en el movimiento de vanguardia, bien fuera por medio de relatos futuristas, surrealistas o también en cuentos influenciados por el modernismo o el criollismo.

De esta forma, la locura constituía una de las vías para que el vanguardismo rompiera con paradigmas establecidos por otros movimientos, pues la "realidad" ya no era la que entraba empíricamente a través de los sentidos, sino que dependía de cómo fuera percibida. Como consecuencia de lo anterior, el suicidio por locura era un recurso estético que permitía que la verdad de los autores fuera multiforme, de diversas posibilidades y que incluso los receptores tuvieran la facultad de darle su propia interpretación a los cuentos.

En este orden de ideas, el suicidio por locura se encuadraba en otra característica general de los cuentos vanguardistas: su capacidad para apelar a lo sobrenatural.

Entonces cabe la siguiente interrogante: ¿qué tipo de enfermos mentales-suicidas nos presentan los cuentos vanguardistas venezolanos? Es entonces cuando es posible emplear las categorías de la psicología social, al igual que las sociológicas. En todo caso, no debemos perder el norte artístico de las obras,

pues, más allá de los análisis sociales o conductuales, los relatos constituyen un hecho estético.

Podemos encontrar varios tipos de personajes insanos mentalmente. Por una parte, existen los que tienden a la violencia extrema, siendo un peligro tanto para ellos como para sus semejantes. Asimismo, las narraciones cortas también nos presentan enfermos mentales que, si bien es cierto tienen obsesiones que los alejan del comportamiento “común” o socialmente aceptado, manejan también ciertos códigos de conducta que les permiten desenvolverse en la sociedad.

Desde el punto de vista psicológico, los primeros podrían ubicarse entre los que sufren desordenes esquizoides en fase terminal, es decir, que viven una realidad distorsionada y diferente a la de las personas sanas. Los segundos estarían en una fase intermedia, o, al menos, no violenta. Precisamente, este tipo de personajes no violentos son los más propensos a implementar actos suicidas o suicidios consumados del tipo inconsciente, es decir, no buscan la muerte de manera impulsiva, sino por medio de actos que la desencadenan.

Si valoramos tales suicidios desde el enfoque sociológico, podríamos ubicarlos en la categoría denominada anomia, por dos razones, la primera, por la presencia del acto violento y la segunda porque es evidencia de que la sociedad está fallando al no brindarles atención a tales individuos.

Entre los suicidas por locura violenta tenemos ciertos personajes que los autores describen como seres infrahumanos, con más de bestias que de personas, un caso de esto lo tenemos en el cuento “No sé”, perteneciente al libro *Barrabás y otros relatos* de Arturo Uslar Pietri, publicado en 1928. Tal narración nos describe a un ser cubierto de harapos y que no articula palabras, sino gruñidos:

No recuerdo un ser humano que tuviese tan pronunciado aspecto de bestia (...) El rostro le desaparecía entre una vegetación de pelos ralos. Iba vestido de harapos asquerosos (...) Extremadamente patizambo, al andar

se balanceaba como una barcaza, emitiendo una guturación profunda como de agua subterránea.<sup>854</sup>

En este relato corto hay una campana que no para de emitir sonidos estridentes en un pueblo, el cual había sido tomado por una tropa. Los soldados encuentran entonces a este ser “de otro mundo” y están convencidos de que es el tañedor que les está amedrentando desde el campanario.

Los militares hacen el intento de preguntar al extraño ser a fin de que les indique quién hizo el tañido de la campana, pues al revisar el artefacto notaron que estaba descompuesto y que no era posible que emitiera sonidos. El afán por encontrar una explicación lógica se debe a que el ruido de la campana los había dejado sorprendidos y atemorizados. La metáfora que presentaremos a continuación (que también es una imagen sensorial auditiva) transmite la sensación del ruido que tanto dejó perplejos a los soldados: “...una gran algarabía de bronce irrumpió como una ola...”<sup>855</sup>

El relato también presenta metáforas futuristas y surrealistas con las que se puede recrear el contexto desértico del pueblo y que, igualmente, son imágenes visuales relacionadas con la luna. Veamos primero el tropo metafórico futurista: “Lucía una luna expandida que cauterizaba de **manchas galvánicas** las modelaciones del paisaje”<sup>856</sup> [las negritas son nuestras y muestran el elemento futurista]. La metáfora ligada al surrealismo también transmite un efecto de soledad al lector: “La luna metía su ceniza por las ventoleras ojivales”<sup>857</sup>.

El cuento se narra con una focalización interna y el narrador-protagonista afirma que interrogaron al demente acerca del sonido de la campana. Añade que todos tenían la sospecha de que este quería amedrentarles. Entonces le ordenan tocar la campana, pero el loco termina por darse muerte a sí mismo estrellando su cabeza contra el bronce del artefacto metálico:

---

<sup>854</sup> Arturo Uslar Pietri, *Barrabas y otros relatos*. Caracas. Litografía y Tipografía Vargas, 1928, pp. 112-113.

<sup>855</sup> *Ibíd.*, p. 110.

<sup>856</sup> *Ídem.*

<sup>857</sup> *Ibíd.*, p. 111.

Al sentirse libre se restregó las manos con pereza, se acercó al bronce, lo miró con fijeza, como si a través de él escrutase una lejanía, se retiró al otro extremo y con una velocidad loca e inesperada se disparó de cabeza contra la campana. Cuando intentamos detenerlo ya era tarde. Había caído al suelo inerte, el borde metálico le hundió el cráneo.<sup>858</sup>

El cuento nos presenta un suicidio consumado relacionado con la anomia, puesto que nos describe un contexto de guerra en el que los insanos mentales no tienen ningún tipo de atención. El relato termina con la campana sonando nuevamente de forma prodigiosa, y Uslar Pietri nos ofrece otra imagen sensorial auditiva:

Era un ruido atronador. Asaeteaba el aire en todas las direcciones, saltaba, giraba, se hacía espeso, y se agazapaba en los rincones para surgir reproducido en mil nuevas estridencias.<sup>859</sup>

El texto tiene una temporalidad lineal y tradicional. Además, el narrador termina preguntándose si la experiencia fue real o imaginada. Esa duda del protagonista, al no saber si el suceso ocurrió o solo fue una alucinación, es lo que relaciona al relato con la noción de lo fantástico.

Uslar Pietri, en el mismo libro, nos presenta otro personaje con la realidad deformada, un marinero al que todos sus compañeros consideran loco y que se cree cuerdo. Nos referimos al cuento "S.S. San Juan de Dios". En la narración corta el demente asesina de un hachazo al contramaestre durante una tormenta y cuando toma el mando del timón estuvo a punto de hacer encallar el barco, lo que finalmente no consiguió, ejecutando un acto suicida-homicida frustrado. He aquí las reflexiones del personaje, acerca de su particular forma de ver las cosas:

Con que estoy loco? Necesitaba saberlo de ustedes, así a gritos. Verdaderamente estoy loco, vamos a complacerlos. A estribor el agua se pulveriza entre los arrecifes. **¡Hombres, pequeñas cosas cobardes,**

---

<sup>858</sup> Ibídem, pp. 114-115.

<sup>859</sup> Ibídem, p. 115.

**habéis querido que sea un loco, ¡y voy a serlo, una sola vez, no más...!**<sup>860</sup> [Las negritas son nuestras].

Es decir, la venganza final del personaje insano contra quienes le consideran loco es intentar hundir el barco, aunque al final no lo consiga. El cuento tiene una focalización interna y está narrado en primera persona, desde la perspectiva del loco. La tipología de suicidio sociológica es la anomia, mientras que la categoría psicológica que predomina es la tentativa de suicidio.

Otro cuento que representa a una persona que ha perdido buena parte de sus características humanas es “Canícula”, escrito por Carlos Eduardo Frías y cuyo nombre dio título al libro publicado en 1930 por ese autor. El relato, además de la locura, toca el motivo de los hermanos enfrentados. La trama se basa en dos hermanos dedicados a la agricultura, el más pequeño de estatura pierde el juicio y ejecuta autolesiones deliberadas ligadas a actos suicidas (aunque no muere). Del mismo modo, emite voces inentendibles que hacen comprender a los aldeanos que está loco:

Un peón lo encontró dándose de puñaladas en el pecho, la voz rugiente. Al atardecer, en la pulpería, entre dos malojillos, afirmó convencido.- “Esta tocado de la cabeza”. Se repitieron los ataques. Sólo la presencia del hermano lo contenía cuando la furia le colmaba la boca de espumarajos<sup>861</sup>.

La narración es en tercera persona con una focalización cero, la estructura temporal es lineal, puesto que los acontecimientos guardan un orden cronológico. El relato tiene un estilo criollista, pero hay un inteligente manejo del sol a través de metáforas ligadas al futurismo, así como imágenes sensoriales táctiles. Todo ello transmite sensaciones de asfixia y calor.

El cuento comienza con un tropo de origen metafórico que puede ser asociado a la industrialización: “*El soplete del sol les taladraba el cráneo*”<sup>862</sup>.

---

<sup>860</sup> Ibídem, p. 26.

<sup>861</sup> Carlos Eduardo Frías. *Canícula*. Caracas. Editorial Elite, 1930, pp.13-14.

<sup>862</sup> Ibídem, p. 13.

Igualmente vemos una imagen sensorial que tiene que ver con el tacto: “*El aire caliente agitaba los pechos velludos al entrar*”.<sup>863</sup>

El astro rey sigue llevando la batuta en el desarrollo del relato, en este caso, cuando el hermano más alto (el cuerdo) intenta trasladar al más pequeño para que sea encerrado y los dos se desplazan por el paraje desértico. Frías ofrece entonces una imagen visual que también es una metáfora surrealista, en ella se describe al demente bajo el despiadado sol:

La luz caía de arriba, del cielo, perpendicular y la oquedad de sus ojos, protegidas por unas cejas hirsutas, hacía-sele oscura, cavernosa, y en el fondo, los ojos mínimos y brillantes, ponían un fulgor metálico<sup>864</sup>.

El punto culminante de la trama ocurre cuando el hermano insano asesina al cuerdo, por haberle ordenado este último que se colocara el sombrero, de forma redundante. Y la sensación de calor inaguantable continúa hasta el final a través de otra imagen sensorial ligada al tacto: “*El llano tostado alrededor. El sol chamuscante arriba*”<sup>865</sup>

Regresaremos nuevamente al primer libro de Uslar Pietri (*Barrabas y otros relatos*) para presentar ahora un caso de insanidad mental no violenta, en la que el personaje central tiene las herramientas para convivir en comunidad. Hacemos referencia a Levián, el protagonista de “Burbuja”, quien obsesionado por ser una especie de mesías o profeta bíblico, hace el intento de caminar sobre las aguas, imitando a Jesucristo.

El cuento se articula por medio de una focalización interna. Así, el narrador en primera persona cuenta las vicisitudes del hombre que pensaba ser una suerte de salvador celestial. El tiempo se maneja tradicionalmente, es decir, de manera lineal.

---

<sup>863</sup> Ídem.

<sup>864</sup> Ibídem, p. 15.

<sup>865</sup> Ibídem, p. 17.

Podemos identificar varias onomatopeyas (un sello vanguardista). Un ejemplo nos presenta al narrador hablando con un amigo y emitiendo opiniones extrañas acerca del supuesto mesías: “*Pst... un reencarnado... Nada, palabra, sí, que en veces me dan unas ganas locas de abrirle en canal las venas para verle fluir la sangre color lagartija.*”<sup>866</sup>

Del mismo modo, existen imágenes sensoriales olfativas: “*Chorreando sudor, resoplando como toros, nos detuvimos en la puerta de un tabernáculo de arrabal, del interior salía un suave olor a madera húmeda.*”<sup>867</sup>

Las metáforas surrealistas e imágenes auditivas también están a la orden del día, como la que presentamos a continuación, en la que el narrador refiere que va camino a una posada en la noche cerrada: “*Monocordio de ranas y grillos, la noche del campo llena de ese silencio que suena y al final de un recodo la bocanada de luz de una fonda en la tiniebla.*”<sup>868</sup>

El desenlace del cuento ocurre cuando el narrador-personaje llega a la posada y un amigo le refiere que Levián, queriendo imitar a Cristo al caminar sobre las aguas, se había ahogado. Entonces tenemos una muerte por fijación esquizoide, que se puede caracterizar como un suicidio inconsciente, ya que Levián se expuso de manera temeraria dominado por una exagerada fe en sí mismo:

Levián, aquel loco, se iba hundiendo en el agua lentamente, como una clepsidra de medir el tiempo, sus dos ojos brillaban bajo el sol como dos trozos de sílex puros. Por último, sin un movimiento, maravillosamente extático, sumergiéndose por completo. Del fondo pardo, redonda, lenta, magnífica, brotó una gran burbuja, que explotó arriba como un globito de carnaval....detrás subieron otras muchas...era la gran **válvula** que se abría bajo la presión ancha del líquido...<sup>869</sup> [Las negritas son nuestras].

---

<sup>866</sup> Arturo Uslar Pietri, ob.cit., p. 64.

<sup>867</sup> Ibídem, p. 65.

<sup>868</sup> Ibídem, p. 74.

<sup>869</sup> Ibídem, p. 78.

Nótese el giro intertextual que se da el final del relato, cuando Uslar Pietri usa la palabra “válvula”, en clara alusión a la revista del mismo título, que tuvo un solo número y cuya editorial redactó también él mismo. Entonces nos surge la siguiente interrogante: ¿El título de válvula para una revista (al igual que su uso para un relato sobre el suicidio) era una metáfora para ejemplificar que el movimiento vanguardista venezolano se veía a sí mismo como un mecanismo para escapar de las viejas tendencias de finales del siglo XIX y principios del XX?

Creemos que, efectivamente, estos jóvenes escritores se pensaban como una suerte de válvula de escape, desde el punto de vista artístico. Y en este caso particular, tal liberación estética se dio por medio de un cuento relativo a un suicidio inconsciente, motivado por la locura y cuyo componente sociológico fue la anomia.

Con respecto al tópico del esoterismo debemos señalar que se apoyó en temas como los acontecimientos sobrenaturales y la hechicería, siendo un antecedente del realismo mágico. El uso de la superstición, aunque fue algo que no inventó el vanguardismo, era una manera de soslayar la búsqueda de la “objetividad” a la manera de otros movimientos, como fue el caso del realismo.

Una forma de ejemplificar esto la encontramos en otro relato de Uslar Pietri, que se titula “Fuegos fatuos”, el cual pertenece a un libro suyo que vio la luz en 1936 y que lleva por nombre *Red*. El cuento nos habla de dos mujeres entradas en años, que en una noche se dan a la tarea de alimentar el fuego de una hoguera, mientras, en una especie de conjuro, van surgiendo visiones del otro mundo relativas a un pasado remoto, en el cual el conquistador y proscrito español Lope de Aguirre, apodado “El Tirano”, cometió innumerables crímenes.

En el texto se entremezclan la anomia criminal (relacionada al suicidio y al homicidio) con la categoría psicológica denominada intención suicida. Hay una narración omnisciente con una clara fragmentación temporal, dado que se superpone el pasado delictivo del “Tirano Aguirre” con el presente en el que las

dos ancianas están ejecutando los actos esotéricos, mediante los cuales buscan librarse del espíritu maligno del asesino ancestral.

Las humanizaciones de corte surrealista ilustran la extraña ceremonia de las dos vetustas mujeres: “*Humo espeso de cocina de brujería hace y destruye columnas monstruosas*”<sup>870</sup>. Otro pasaje en el que identificamos una humanización y otra metáfora surrealistas es el siguiente: “*La vereda viene como vena, culebreando pasa junto al rancho y continua desovillándose en la noche. Por la puerta humo y luz de cocina salen a hacer fantasmas.*”<sup>871</sup>

En el cuento se pormenorizan las numerosas transgresiones de lesa majestad llevadas a cabo por el “Tirano Aguirre”. De esta manera, ancianos, mujeres, funcionarios coloniales y hasta lugartenientes son víctimas de sus desafueros. Finalmente, las tropas españolas lo acorralan cerca de su guarida. En una conversación las dos ancianas afirman que los secuaces del criminal y conquistador tenían la sospecha de que el fin de su líder estaba muy cerca. El dialogo está aderezado con imágenes sensoriales de tipo visual:

-¿Y pasando de pueblo en pueblo adonde vino a dar? (...)

-Pasando de pueblo en pueblo, vino a dar en el señalado para la última hora.

- ¿Lo sabía él?

-No. Pero lo sentían los otros. **Se lo sintieron en los ojos, donde se prendió una luz de aviso.**

- ¿Luz de aviso como estrella?

- **No, luz de aviso como fuego de cementerio**<sup>872</sup>. [Las negritas son nuestras y señalan las imágenes visuales].

---

<sup>870</sup> Arturo Uslar Pietri. *Red*. Caracas. Círculo de Lectores, 1982, p. 414.

<sup>871</sup> *Ibíd.*, p. 413.

<sup>872</sup> *Ibíd.*, pp. 416-417.

En el desenlace del cuento, el “Tirano Aguirre”, cercado por un ejército enemigo, decide dar muerte a su propia hija e insta a los cómplices que le quedan para que repliquen su acto. Como todos le contestan que no tienen hijas, Lope de Aguirre les ordena que las maten en ellos mismos, es decir, que se suiciden. En este punto podemos notar que lo que el degenerado está haciendo es una intención suicida (a nivel psicológico), al incitar a otros a quitarse la vida, llevado de un furor enfermizo. En cuanto a las categorías sociológicas afirmamos que es un caso de anomia violenta:

- Mata a tu hija, don Perico.
- No tengo, don Lope.
- ¡Mata a tu hija, don Lisiado!
- No tengo, don Lope.
- ¡Matadlas entonces en vosotros mismos! (...)
- ¡Matadlas en nosotros mismos!<sup>873</sup>

Al final, Lope de Aguirre es abatido por las tropas del rey y el relato culmina con una conversación entre las dos mujeres cerca del fuego, relativa a que el alma del crápula está atormentada. En el dialogo son notorias las imágenes sensoriales visuales, así como metáforas relacionadas con el espíritu maligno del “Tirano Aguirre” y con el fuego:

- No oigo. ¿Pasó la historia? Ya ha muerto?

**La fogata deja escapar hilos de llama que revolotean.**

- ¡No oigo!

**Salta del fuego como lámpara, como luz que navega sobre aceite, una llama quieta que recorre la noche.**

- ¡Ah!, se fue por el camino de la candela (...)

**El resplandor regresa dando tumbos, desnudando los árboles (...)**

---

<sup>873</sup>Ibídem, p. 418.

- ¡Ave María, guárdanos del alma del Tirano Aguirre, **que pasa de noche en la candela**<sup>874</sup>. [Las negritas son nuestras y señalan las imágenes visuales, al igual que la metáfora de la cuarta línea].

Ramón Díaz Sánchez, en su libro *Caminos del amanecer* (que data de 1941), nos permite analizar otro cuento en el que el esoterismo y la anomia suicida se hacen presentes. El relato lleva por nombre “Nocturno de los tres ladrones” y tiene que ver con dos hombres y un niño que intentan un hurto en una urbanización en la que viven familias acomodadas y extranjeras, aprovechando la oscuridad de la noche. Los ladrones son: Mateo, Juan y su hijo Juanito.

En el cuento, Díaz Sánchez hace referencia a una amante del personaje Mateo, que en varias de sus correrías les llevaba café y que también evocaba al espíritu el “Tirano Aguirre”:

...había una aldeana reventona que les brindaba café caliente para reconfortar los cuerpos ateridos. Una india que triscaba como cabra por entre las espadañas filosas y por entre los falsos espíritus del “Tirano Aguirre”, con la melena profunda flotando a sus espaldas.<sup>875</sup>

En el cuento hay metáforas futuristas, como por ejemplo en el pasaje del texto que narra el espionaje que el grupo de ladrones hacía en los inmuebles que pensaban robar: “*Todo brillaba bajo los reflectores poderosos. En primer término, unas casas chatas, largas como convoyes ferroviarios.*”<sup>876</sup>

Durante la indagación de los tres rufianes también podemos identificar una metáfora surrealista, que, del mismo modo, puede concebirse como imagen sensorial visual, al realizar un contraste entre la sombra y la luz: “*Desde aquel broquel se sombras alcanzaron a ver con obsequiante nitidez unas figuritas lejanas que parecían arder al rojo blanco bajo el huracán de luz.*”<sup>877</sup>

---

<sup>874</sup> Ídem.

<sup>875</sup> Ramón Díaz Sánchez. *Caminos del Amanecer*. Caracas. Editorial Las Novedades, 1941, p. 116.

<sup>876</sup> Ibídem, p. 114.

<sup>877</sup> Ibídem, pp. 114-115.

Seguidamente, en pleno acto de ejecutar el robo, el niño Juan sufre una cortada en su pie con el vidrio de una botella. Mateo se apresura a auxiliarlo, pero su padre Juan está tan absorto cargando el botín que deja atrás a su cómplice y a su hijo, pues aunque conoce el incidente no tiene plena consciencia de la gravedad del mismo.

Mateo lleva en sus brazos al niño, el cual estaba tan grave que finalmente se desangra y muere. De este modo, cuando llegan al rancho de los padres de Juan, el pequeño ya es cadáver.

El punto culminante del cuento se da cuando Mateo, impelido por una gran desesperación y por el remordimiento, se suicida al estrellarse la tranca de la puerta en su cabeza:

Mateo había empuñado con ambas manos la tranca de la puerta y se la había dejado caer con todo el peso de su cuerpo, en la cabeza. Un alarido de Rosaura fue rebotando hacia las estrellas pálidas, taladrando las sombras.<sup>878</sup>

Como vemos, este cuento es un típico caso de suicidio anómico. La anomia se evidencia en el hecho de que es una sociedad desigual en la que los grupos humildes de la sociedad deben valerse del robo para sobrevivir, lo que conduce a la situación que provoca la muerte del niño y el posterior suicidio desesperado de Mateo. A nivel psicológico, diríamos que es una autoaniquilación que ocurre súbitamente, en un impulso incontrolable. El texto tiene una focalización cero y un manejo lineal del tiempo.

El suicidio filosófico trata de reflexionar existencialmente acerca del alcance del acto, mientras que la otredad es una forma de colocarse en los zapatos del otro para, mediante la empatía, poder comprender a los semejantes y convivir mejor. La identificación con el “yo” trata de vislumbrar los alcances de la individualidad.

---

<sup>878</sup>Ibíd., p. 122.

Los tres tópicos están ligados al suicidio egoísta y a la ideación suicida. Igualmente, convergen en que, como ya hemos dicho páginas atrás, los dos tienen que ver con las teorías psicoanalíticas.

Un caso de suicidio filosófico, identificación del “yo”, al igual que de otredad lo tenemos en el cuento “Andén”, de Carlos Eduardo Frías. Ese relato es una suerte de reflexión filosófica sobre la muerte autoinfligida, en la que el narrador-protagonista, al presentar su libro, *Canícula*, manifiesta que ese texto lo escribió otro hombre, tal vez haciendo referencia a que el individuo que está publicando ya cambió de punto de vista con respecto a lo que pensaba en el momento de la redacción.

Al no reconocerse a sí mismo en las páginas redactadas el autor no solamente trabaja la alteridad, sino que hace un examen vivencial y filosófico acerca del cambio en su vida, explorando el “yo”. Podemos agregar que en materia sociológica forma parte del suicidio egoísta y que en cuestión psicológica tenemos una ideación suicida. La focalización es interna y el tiempo es lineal.

Al ver que el libro fue escrito por alguien diferente a lo que él es en el presente, se puede decir que hay una otredad de sí mismo, es decir, el otro es el hombre que fue en el pasado: “*Este libro lo escribió otro hombre. Quizás fue hermano mío, quizás fuese yo mismo.*”<sup>879</sup> Pero, al mismo tiempo, hace un examen introspectivo relativo a su propia individualidad.

Es decir, el yo propio es percibido fuera de la persona que reflexiona, por lo que se sigue notando la mano alargada del psicoanálisis. Esto se correlaciona con cavilaciones referentes al suicidio, al haber un proceso reflexivo, el cual tiene que ver con la autoaniquilación filosófica. Esto se condensa con varias ironías y antítesis sarcásticas:

No pensáis estremecidos en un suicidio. **El suicida no muere en realidad.** Nadie quiere bajarle los párpados, **esperando se aburra de estarse allí**

---

<sup>879</sup> Carlos Eduardo Frías, ob.cit. p. 7.

**tan difícil, tan rígido, tan socarrón.**<sup>880</sup> [Las negritas son nuestras. En primera instancia vemos una figura de antítesis y luego una metáfora].

La interpretación de este pasaje puede ser que la sociedad no acepta fácilmente la muerte por suicidio y menos aún si éste se llevó a cabo como un acto de consciencia. Por ello, el autor utiliza una hipérbole para realizar otra reflexión acerca de un suicida: “*Nadie quiere tapiarle las pupilas y en el telón de la córnea, caben aún mil metros de cielo y hasta un rostro de mujer...*”<sup>881</sup>

Es decir, no solo nadie quiere aceptar la realidad de la muerte autoinfligida, sino que del suceso se pueden hacer múltiples interpretaciones distintas, menos que fue hecho por plena voluntad.

Finalmente, el sentido que tiene la afirmación de Frías, en cuanto a que el escritor de esos cuentos murió, es que él ha cambiado como persona y que tales relatos son la forma en la que se expresó el hombre que era en el pasado y no la manera en la que se relaciona con el mundo el individuo que es en el presente.

Otro caso de suicidio filosófico lo tenemos en “Lázaro”, cuento de Julián Padrón, que forma parte del libro titulado *Candelas de verano* (que publicó en 1937).

El cuento tiene que ver con el suicidio filosófico porque el personaje central reflexiona acerca de lo que pasaría si, al igual que los suicidas que se prendían fuego a sí mismos, a él se le incendiara la ropa en medio del sueño. Aunque Lázaro no quiere autoinmolarse, tiene ideaciones suicidas relacionadas con otras personas que se quitaron la vida. El cuento tiene narración omnisciente y presenta saltos temporales hacia el pasado, mediante la analepsis. Aunque su estilo es criollista y con dejos de realismo social, la argumentación que realiza acerca de los actos suicidas le da un matiz vanguardista, al igual que el uso temporal y la sensorialidad.

---

<sup>880</sup> Ídem.

<sup>881</sup> Ídem.

La trama se fundamenta en que Lázaro (el protagonista), atormentado por una enfermedad que le ha hecho perder la sensibilidad táctil al dolor, se aleja de su conyugue (María), amigos y familia. El motivo fue que no tenía la intención de convertirse en una carga. Por tal razón, se va a vivir a una cabaña en las orillas del mar, haciendo vida de ermitaño y teniendo relaciones amorosas ilícitas con su cuñada Marta.

Del mismo modo, Lázaro viaja mentalmente al pasado, a través del flashback, y hace una retrospectiva hacia su feliz infancia, lo que es un enorme contraste con su patético presente. Un ejemplo es esta metáfora en la que compara la noche con una fémina y que igualmente presenta imágenes sensoriales visuales, en las que se contraponen la sombra y la luz:

A pesar de toda esa felicidad infantil tenía una sola enemiga, la noche. Esa hembra dulce y sonora, que en tibia el pueblo de su infancia lo invitaba a dormir desnudo y mirar las estrellas desde su cama (...) El tremendo contraste entre la mágica claridad del día y la aprensiva oscuridad de la noche; aquella poblada de semejantes y ésta habitada de fantasmas<sup>882</sup>.

Lázaro tenía pensamientos ligados a ideaciones suicidas, con referencia a otras personas, puesto que como su dolencia no le permitía sentir dolor, tuvo curiosidad por saber si en el caso de que su cama se incendiara por causa de un cigarrillo, él tendría la suficiente tranquilidad para quitarse la cobija, en contraposición a los que se suicidaban prendiéndose fuego, que terminaban huyendo con terror:

Sabía de algunos suicidas que se habían bañado en una sustancia combustible y prendido fuego a sus vestidos, para luego salir corriendo despavoridos y arder como una antorcha humana. Pero también había escuchado el consejo de que en los casos imprevistos debía tenerse la suficiente serenidad para deshacerse del vestido o envolverse en una manta hasta ahogar el fuego (...) Pero el recluso no buscaba su fin en la probable combustión (...) Abridaba la convicción de que si su sensibilidad

---

<sup>882</sup>Julián Padrón. *Candelas de verano*. Caracas. Monte Ávila Editores, 2007, p 53.

no respondía a las quemaduras, él tendría la suficiente serenidad para apagar las llamas al crecer éstas.<sup>883</sup>

El final del relato es indeciso. La esposa de Lázaro (María) descubre el engaño de su conyugue y hermana, por lo cual incita al inestable mental Salvador (hermano de Lázaro y enamorado de Marta) para que tome rumbo a la choza y castigue a los dos adúlteros. El cuento termina con Salvador dirigiéndose a la cabaña en la que Lázaro y Marta tienen su idilio. Debido a que el hermano de Lázaro era débil mental y a que en el final del texto Salvador tenía la intención de dañar al protagonista por celos, también puede decirse que la locura y los hermanos enfrentados son dos estructuras de repetición que colateralmente están presentes en el relato.

El movimiento de la vanguardia aportó otros dos tópicos y estructuras de novedad que tenían que ver con la percepción del suicidio, en este caso, la eutanasia y la impotencia sexual. Ambos tópicos tienen plena vigencia en el siglo XXI, por tanto, es correcto decir que autores como Arturo Uslar Pietri y Julián Padrón se adelantaron a su época.

La eutanasia tiene que ver con una forma de enfocar la muerte por mano propia del tipo altruista. Fue algo novedoso en cuanto a que (como ya dijimos) se adelantó varias décadas a las discusiones filosóficas y éticas relativas a la necesidad y al derecho a que las personas pudieran disponer de su vida, recibiendo una muerte digna en casos de enfermedad terminal, por ejemplo.

La impotencia, por su parte, estaba directamente ligada al suicidio egoísta y a la depresión psicológica. Este es un problema muy común en la sociedad urbana actual, agobiada por el ritmo de vida estresante, plena de vértigo y poco saludable.

Un caso de eutanasia lo hallamos en un cuento de Arturo Uslar Pietri, escrito en 1928, que se titula “*La voz*”, el cual forma parte del libro *Barrabás* y

---

<sup>883</sup>Ibídem, pp. 54-55.

*otros relatos*. El argumento se enfoca en la muerte que Fray Dagoberto (personaje principal) tuvo que darle al indio José, que le guiaba por una montaña, debido a que este fue mordido por una serpiente ponzoñosa y estaba sufriendo gran agonía física.

El sacerdote mata al indio por petición propia de este, por lo que se puede afirmar que se trata de un suicidio por mano ajena, al mismo tiempo, tal autoaniquilación también es un homicidio (aunque sea un acto de compasión) y, finalmente, se puede encuadrar en la tipología del suicidio altruista, aunque de forma diferente a como la establece Émile Durkheim.

En el cuento, la pierna de José se había inflamado de forma grotesca, al tiempo que su piel se chamuscaba, empezando a descomponerse. Con el paso de las horas la hinchazón había invadido su abdomen y garganta. De esta forma, ante la inminencia de la muerte, el indígena le suplica al clérigo que termine con su sufrimiento y le quite la vida:

...la voz era dulce, muy dulce, almibarada: “Mi amito, ayayay, por Dios, mátame, mi amito, que estoy sufriendo mucho, verdad que lo harás por mí? Mátame mi amito”. Del fondo de la montaña regresaba hecha grito, alarido, imprecación: “Mátame, mi amito”<sup>884</sup>

En el relato hay metáforas surrealistas que muestran la agonía del aborigen ocasionada por el efecto del veneno y, de igual manera, se explica el shock que esto causaba al religioso: “Yo sentía un desequilibrio, una borrachera. Le veía volar en mil pedazos, en mil pedazos que pegarían en la bóveda del cielo, en mil pedazos que apagarían las estrellas...”<sup>885</sup>

En el cuento también se percibe cierto elemento sobrenatural, que es el hecho de que la voz de súplica retumbara con un eco gigantesco en la montaña y entre la arboleda, al punto de turbar poderosamente a Fray Dagoberto, quien narra la sensación en primera persona:

---

<sup>884</sup> Arturo Uslar Pietri, *Barrabás*...p. 96

<sup>885</sup> Ídem.

Desesperado, me alejé un poco, pero la voz venía aullando entre la arboleda gigantesca, pavorosa: “Mi amito...ayayay...”. Era como un mareo, como un malestar lo que sentía, como deben sentirse los hombres que han bebido mucho<sup>886</sup>.

Finalmente, el sacerdote añade que decidir quitarle la vida al indio José (y así ejecutar el suicidio de este por mano ajena) fue el producto de una inspiración divina: “*El Señor lo sabe...! No fui yo. Fue algo sobrehumanamente fuerte lo que armó la pistola en mi mano...*”<sup>887</sup>

Nosotros añadimos que se trata de un suicidio por mano de otro y altruista. No se trata del altruismo del que habla Durkheim, en cuanto a que se hace por un fin más allá de la persona misma (por ejemplo, suicidarse en una guerra o para salvar a otros), sino que aquí la filantropía consiste en romper la pesadumbre del que agoniza, dándole una muerte digna, por ello el cuento trata acerca de la eutanasia.

Este tipo de muerte va en contra de la moral cristiana, en donde se considera que la vida es de Dios y que establece que el hombre no es dueño ni de su existencia ni de la de otros. Por esta razón, el cuento de Uslar Pietri es transgresor e irreverente en materia religiosa, al hacer que un ministro de la Providencia en la tierra ejecutó tal acto de eutanasia, algo que la institución eclesiástica considera sacrílego.

La focalización del relato es interna, habiendo un doble manejo temporal entre el presente y el pasado. En el presente, el narrador del cuento (no se conoce el nombre) cuenta que conoció a Fray Dagoberto (protagonista), mientras que en el pretérito, el religioso relató, a través de una analepsis, la forma en la que se vio obligado a matar por piedad a un indio guía llamado José, porque este fue mordido por una serpiente venenosa y sufría terriblemente.

---

<sup>886</sup> Ibídem, p. 97.

<sup>887</sup> Ídem.

El tópico de la impotencia sexual masculina lo podemos evidenciar en el cuento “Candelas de verano”, de Julián Padrón, en donde se narra la historia de Manuel Urpia, exitoso hacendado que estaba comprometido con la mujer más hermosa del pueblo (Carmen Palma) y que gustaba de hacer paseos en su caballo, al que puso por nombre, Mano Blanca. El texto se narra omniscientemente, con una estructura de tiempo lineal. Desde el punto de vista de las categorías sociológicas el cuento se enlaza con el egoísmo, del mismo modo, podemos identificar en él varias de las fases depresivas que conllevan a la muerte dada por mano propia.

A pesar de tener un estilo muy cercano al criollismo, el hecho de presentar el tema de la impotencia de los hombres es ya un elemento que lo hace formar parte del vanguardismo.

Durante uno de sus habituales paseos, Manuel Urpia quedó atrapado en uno de los tantos incendios que cada verano ocasionaban los agricultores con el fin de preparar el terreno para las cosechas. Logró salvarse por muy poco, gracias a su corcel. Sin embargo, quedó gravemente herido y sufrió terribles quemaduras, al igual que su caballo.

La consecuencia de este accidente fue que un enorme sentimiento depresivo se apoderó del protagonista, por ello su hermana y su prometida se preocupaban sobremanera. Aunque Manuel Urpia consiguió recuperarse físicamente de sus heridas, el silencio se apoderó de él, por lo cual tuvo secuelas psicológicas, hasta el punto de que todo su entorno cercano comenzó a extender el rumor de que estaba cambiado, Incluso él mismo creía haber perdido algo en el incendio.

El personaje principal tuvo un encuentro con una prostituta y en pleno acto sexual no fue capaz de consumar el coito. En este punto, la fémina, en una mezcla de burla y sorpresa, le preguntó si el fuego no le habría privado de su virilidad:

Cruje la cama bajo el peso de los cuerpos y una lucha entre dos animales conmueve el desamparo de la casa y el misterio de la noche. Ha pasado un tiempo medido por el intervalo de sombra, desde que se apagó la lámpara

hasta que se volvió a encender. Se ha vuelto a encender con una carcajada femenina.

-¿Guá, chico, y eso?

- No sé. ¡Qué cosa más rara me ha sucedido!

- ¡Urpia, Manuel!

- Debe ser debilidad.

- ¿No será más bien que le mancó la candela, chico?<sup>888</sup>

Después de ese hecho, Manuel Urpia fue blanco de comentarios en los que se ponía en entredicho su masculinidad. Como resultado de esto el protagonista comenzó a comportarse de modo ausente, incluso dejó de frecuentar a su novia y a su hermana, es decir, se encontraba en la etapa final de la depresión, la del abandono de las actividades ineludibles.

Al incrementarse su tristeza, Manuel Urpia desapareció una noche sin regresar a su casa, por lo que su prometida y su hermana organizaron una búsqueda para poder localizarlo.

Luego de buscarlo toda una noche descubrieron el cuerpo de Manuel Urpia, que sobresalía en medio de un descampado con dos disparos en la sien y con señales de un evidente suicidio: “...*en medio de la sabana, yacía el cuerpo de Manuel Urpia. En la mano estaba el revólver, atado a la muñeca por un pañuelo blanco, manchado de sangre. En la sien derecha dos balazos habían expulsado la vida*”<sup>889</sup>

Nos encontramos ante un suicidio de tipo egoísta, según la categoría de Durkheim, puesto que el protagonista decidió acabar con su propia vida, al no poder insertarse de modo efectivo en su comunidad. Todo ello fue fruto de la depresión, a pesar de que Manuel Urpia no ejecutó gestos ni amenazas suicidas.

---

<sup>888</sup> Julián Padrón, *ob.cit.*, p.92.

<sup>889</sup> *Ibíd.*, p. 98.

### 3.3.3.- SUICIDIO, REALISMO MÁGICO, REALISMO SOCIAL, ESTILO EXPERIMENTAL Y NOVELA PSICOLÓGICA

Las estructuras de novedad que denominamos autoaniquilación como venganza, identificación del yo, suicidio filosófico y otredad están representadas en textos que van a caballo entre el realismo social, el realismo mágico, el estilo experimental y la novela psicológica. Lo mismo puede decirse de estructuras de repetición como el *amor post mortem* o el hombre como lobo del hombre.

En este sentido, no hemos querido desarrollar esos tópicos en cada uno de los movimientos estéticos mencionados, por cuanto los textos que elegimos tienen elementos de varios de ellos simultáneamente. En tal caso, preferimos analizar cada aspecto de esas corrientes artísticas a medida que los vayamos identificando en las obras.

Aunque la autoaniquilación como venganza es un tópico novedoso toca un tema tradicional, en este caso, el genocidio hacia los indígenas o culturas oprimidas. También se relaciona con el tópico del hombre como lobo del hombre.

Un ejemplo de ello lo tenemos en un cuento de Ramón Díaz Sánchez, titulado “Tríptico del amanecer”, que es parte de su obra *Caminos del amanecer*. Aunque el tema principal del texto no es la muerte autoinfligida sino la codicia y desgracias de los conquistadores españoles y el suicidio es nombrado de forma anecdótica, pensamos que la autodestrucción como venganza es digna de ser destacada, por cuanto es algo que no se había realizado antes y, además, también nos permite enlazar el cuento con la otra profesión del autor: la de historiador.

El relato se enfoca en el recorrido penoso de unos conquistadores españoles que están obsesionados con encontrar oro. Durante el camino sufren gran cantidad de deserciones y se dedican a esclavizar a los indígenas. Los aborígenes oprimidos toman entonces la determinación de suicidarse como represalia:

No es la primera vez que desertan soldados. De los 150 que salieron de Coro, solo quedan 90, además de los indios. Estos no pueden huir porque la cadena les ata al destino de sus conquistadores, pero se vengán muriéndose<sup>890</sup>.

Lo que Díaz Sánchez plantea es un suicidio del tipo fatalista (el que ocurre en sociedades con reglas exageradamente opresivas). Es muy posible que el autor haya tomado como inspiración ciertos relatos históricos que hablaban de suicidios masivos de etnias indígenas durante el proceso de conquista, como, por ejemplo, en México, lo que ocurrió también con muchos esclavos en la época colonial, tal como vimos en el capítulo dos de este trabajo.

El estilo de este cuento tiene mucho del realismo social del tipo histórico, o incluso del nativismo<sup>891</sup>, tal como apuntaba Liscano, puesto que trata de hacer visible, a través de la literatura, una realidad histórica, en este caso, las atrocidades de la conquista. La focalización es cero y el tiempo es lineal.

En *Mene*, otra novela de Díaz Sánchez, podemos apreciar dos tópicos literarios relacionado con el suicidio, en este caso, el *amor post mortem* y el hombre como lobo del hombre. Aunque esta obra ha sido considerada vanguardista por algunos autores<sup>892</sup> (y no negamos las manifestaciones de esa corriente que están presentes en esa novela), hemos preferido agruparlas bajo la tipificación del realismo social, por el interés del autor en resaltar las miserias de la explotación petrolera nacional y las nefastas consecuencias que para la población de la región zuliana tuvieron las prácticas neocoloniales de las compañías extranjeras. En todo caso, ya hemos dicho que en ocasiones muchos escritores y sus obras se interrelacionan con varios movimientos estéticos.

*Mene* trató de fotografiar las dificultades del pueblo de Cabimas, que intentaba acoplarse al petróleo como nueva actividad económica, ante el

---

<sup>890</sup> Ramón Díaz Sánchez, ob.cit., p. 23.

<sup>891</sup> Juan Liscano, ob.cit., p. 53.

<sup>892</sup> Por ejemplo Douglas Bohórquez, "Mene: vanguardia y petróleo" en *Revista de Literatura Hispanoamericana*. Número 50, enero-junio, 2005, 107-121.

canibalismo de los miembros de las compañías internacionales que daban un trato esclavista a la mano de obra nacional, hasta el punto de elaborar una lista negra en la que quedaban anotados todos los trabajadores que (según la óptica extranjera) actuaban de forma “perjudicial” contra la visión corporativa de los explotadores.

Fue precisamente esa lista negra la que produjo el suicidio anónimo de Enguerrand Narcisus Phillibert, esposo de Phobe Phillibert, quien fue despedido por utilizar el retrete de los extranjeros. Al ser registrado en la fatídica lista, el hombre quedó imposibilitado para conseguir trabajo, de modo que optó por ahogarse en el lago de Maracaibo. He allí su relación con la estructura de repetición denominada el hombre como lobo del hombre.

Su esposa, en medio del luto y el dolor, reflexionó mentalmente acerca del tipo de atracción oscura que el lago de Maracaibo pudo haber tenido en su marido, para decidir quitarse la vida de aquella manera:

Salvo algunas compatriotas muy graves, muy solemnes, que salían a darla el pésame, nadie la hacía caso. Iba de luto riguroso, con su sombrerito, su tul y sus guantes negros. ¡Quién lo creyera! Enguerrand Narcisus Phillibert muerto de aquel modo absurdo. ¡Tan joven! —He is dead, darling. It is terrible. ¡Muerto amado! Rara, rarísima en un negro, semejante resolución. El negro no suele buscar la muerte así. ¿Cuál tremenda fascinación ejerció en el alma atormentada de Enguerrand el tornasol del lago?<sup>893</sup>

La esposa dolorida, además de pensar que la fascinación de las aguas impulsó a su esposo al suicidio, también encontró una relación con el voraz incendio que casi destruye lagunillas:

Phoebe fue exhibiendo su dolor por el dolorido escenario donde Enguerrand Narcisus dejara el último rastro de su vida. No conocía ella a Lagunillas sino de oídas, por su fabulosa fama. Arbitrariamente asociaba la misteriosa

---

<sup>893</sup> Ramón Díaz Sánchez, *Mene* [libro en línea. Para bajarlo de la red hay que inscribirse en la página web]. Consultado el 10-08-2020, p. 61. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/51493268/Ramon-Diaz-Sanchez-Mene>

causa de la catástrofe colectiva a su particular catástrofe de viudedad. Sólo en este melting-pot pudo exaltarse hasta el suicidio la red nerviosa de su negro. El castigo llegó pronto para la Sodoma: la misma noche en que se rescató el cadáver de las aguas<sup>894</sup>.

La novela tiene estructura de tiempo lineal y posee una focalización omnisciente. Sociológicamente se tipifica como suicidio anómico y hay una evidente relación con la depresión suicida.

Entre el estilo experimental y el realismo mágico tenemos la novela de Guillermo Meneses, *El falso cuaderno de Narciso Espejo*, que fue publicada en 1952. Aunque excede en dos años nuestra periodificación transtemporal, hemos decidido incluirla porque tiene una visión reflexiva y filosófica del suicidio. Además, al igual que en otros ejemplos que hemos colocado en capítulos anteriores, el análisis de este texto nos demuestra que los enfoques transtemporales que manejamos forman parte de una visión estructural de larga duración que excede el lapso temporal que estamos trabajando, por lo cual no desdice las ideas que hemos venido demostrando hasta aquí, sino que más bien las consolida.

En la novela se manejan los tópicos de la identificación del “yo”, al igual que de la otredad. El argumento se basa en presentarnos las vicisitudes de Juan Ruíz, el cual da a conocer un cuaderno en el que supuestamente se narra la biografía de Narciso Espejo. A medida que se devela el texto del cuaderno queda claro que el protagonista del mismo es Juan Ruíz y no Narciso Espejo, de hecho, en una parte del manuscrito este último afirma que no se está escribiendo sus apuntes biográficos, sino en realidad los de Juan Ruíz.

El libro de Meneses se maneja también en un ámbito metaficcional, puesto que Juan Ruíz reflexiona acerca del proceso de creación del cuaderno que debe narrar la biografía de Narciso Espejo (ya hemos dicho que en realidad se trata de la historia del mismo Juan Ruíz). Específicamente la presencia de la metaficción,

---

<sup>894</sup> Ídem.

del monólogo interno y de varios narradores son los elementos que acercan la obra a un estilo experimental.

Igualmente, la figura del espejo tiene una gran simbología, por cuanto significa la exploración de la propia identidad y de la otredad, tanto de sí mismo como de los demás, es decir, se manejan los alcances del “yo” y también la forma en la que se representa el mundo que rodea al protagonista:

Me ha divertido copiar y dibujar personajes, ambientes y situaciones, que no tuvieron la menor semejanza conmigo o con mis experiencias. Hoy, en cambio, siento la atracción del espejo, No pretendo que otras veces no haya mirado el ambiente y la atmosfera que produzco con mis actos, pero he guardado mis observaciones con gestos de pudor, dentro de un supuesto archivo que estaba ordenando y en regla para ser utilizado un día. Ese día que hoy, al fin, ha llegado<sup>895</sup>.

La reflexión acerca de los alcances de la individualidad también hace alusión al mito de Narciso, aquel personaje que al contemplar su reflejo en una fuente se enamoró de sí mismo y se arrojó a la misma, para terminar ahogándose. Sin embargo, la referencia alusiva a tal mito no tiene que ver con el propio enamoramiento, sino con la necesidad ontológica del propio conocimiento, y así el espejo es una necesidad, por cuanto “...*el reflejo inteligentemente preparado, puede ser más valioso que la verdad.*”<sup>896</sup>

En la parte B del cuaderno, Narciso Espejo aclara que no es su biografía, sino que su nombre fue utilizado por Juan Ruíz para que este pudiera enmascarar su propia historia, antes de quitarse la vida por propia mano. Toda esta atmosfera de ocultación y de introspección sobre el ser hace que el suicidio de Juan Ruíz sea filosófico, relacionado con la otredad y con el yo.

En la novela también ocurre un acontecimiento maravilloso, en este caso, el surgimiento de una extraña nube luminosa amarilla, la cual se encuentra omnipresente en toda la ciudad e interactúa en la vida cotidiana de las personas.

---

<sup>895</sup> Ibídem, p. 63.

<sup>896</sup> Ibídem, p. 64.

Este hecho mágico queda registrado en el “Documento D”, llamado “Legajo de la nube y del suicidio”. Meneses describe este suceso sobrenatural de la siguiente forma:

Todos tuvieron que notar el redondo brillo de aquel pesado monstruo de pluma y algodón, porque la ciudad se llenó de una tensión ambiental extrañamente delicada, producida justamente por la invasión de la luz amarilla que la nube reflejaba con sus redondos vellones (...) La luz amarilla estaba viva entre las casas, sobre los vidrios de las ventanas, en el niquelado de los automóviles, en la mirada y en las joyas de alguna señora, en la comba de las uñas, en el tierno verde de las hojas<sup>897</sup>.

De hecho, la asombrosa nube parece producir una extraña influencia en las personas, entre ellas Juan Ruíz, quien se muestra interesado en estudiar sus características químicas. Asimismo, la luminosa nube al parecer influyó en el asesinato de un peón de la oficina (el negro Justino Calazan), por parte de un misterioso sujeto que se encontraba desesperado por la falta de trabajo (no se aclaró el nombre).

El homicida luego hace una tentativa de suicidio fallida, al quedarse un tiempo en un barandal y amenazar con precipitarse al vacío, es decir, un intento de suicidio amónico, también bajo el influjo de la maravillosa nube: *“La desesperación y la rabia habían fabricado esos sucesos bajo la luz amarilla de la tarde incandescente.”*<sup>898</sup>

En una conversación entre el periodista y poeta José Vargas con el reportero de sucesos apellidado Mendoza, se da parte, tanto del asesinato como del intento de suicidio:

-¿Algo interesante?-

-Un asesinato. Hace media hora. Frente al almacén de Pérez Ponte (...) Un negro fuerte, el muerto (...) Y un intento de suicidio. El hombre estuvo

---

<sup>897</sup> Guillermo Meneses. *Espejos y Disfraces*. Caracas. Biblioteca Ayacucho, 1981, p. 185.

<sup>898</sup> *Ibíd.*, p. 193.

agarrado al barandal del puente un largo rato. Por fin se dejó convencer. Parece que el motivo era falta de trabajo<sup>899</sup>.

Incluso en este hecho de sangre, relacionado con la anomia y con el ejercicio antropológico de la violencia por parte de particulares (y no por el Estado), existe una reflexión existencial y filosófica acerca de lo que significa quitarse la vida por mano propia:

La idea del suicidio la desesperada decisión de lanzarse en vuelo sobre el aire de la muerte y el regreso a la aceptación de lo que no podía sufrirse sin que se considerara la muerte como un dulce detenimiento del dolor (...) el suicidio frustrado. La duda ante el vuelo de encuentro con la muerte. El regreso de aquella zona de terror y deseo<sup>900</sup>.

En lo referente al suicidio del protagonista, es decir, de Juan Ruiz, Narciso Espejo opina que al leer el “Cuaderno apócrifo” nunca comprendió mejor las motivaciones existenciales de su amigo y que lamentaba que al examinar el manuscrito su camarada ya no estuviera en el mundo o se encontrara dando sus últimos suspiros. Estas reflexiones las hace en la “Tacha del Documento C”:

Nunca lo comprendí mejor y es triste decirlo ahora; cuando ya no existe, ahora, cuando pienso que, en el momento de comenzar a leer las páginas del cuaderno (...) ya estaba muerto o Juan se debatía quizás en la agonía de su suicidio<sup>901</sup>.

Seguidamente, Narciso Espejo da a entender que Juan Ruiz se quitó la vida utilizando algún instrumento cortante que causó su desangramiento, azuzado por las bebidas alcohólicas. También hizo votos para que encontrara la paz celestial de un Dios y por el descanso de su alma atormentada:

Dice el médico que la muerte ha debido de llegarle rápidamente, dada la facilidad que los hombres impregnados de alcohol tienen para desangrarse. Que haya encontrado la paz que le fue negada durante su vida. Que exista

---

<sup>899</sup> Ídem.

<sup>900</sup> Ídem.

<sup>901</sup> Ibídem, p. 216.

para él un Dios bueno (...) Que lo acompañe la serenidad. Bien lo merece Juan Ruiz...<sup>902</sup>

Esta angustia existencial es el elemento que nos lleva a señalar que Juan Ruiz incurrió en un suicidio egoísta, desde el punto de vista sociológico.

Como vemos, la novela nos habla del suicidio filosófico, del amónico y del egoísta. Puede verse también el control de la violencia por manos de particulares y no del Estado (otra categoría de la sociología). También es evidente la presencia de la categoría psicológica denominada tentativa de suicidio fallida. En cuanto a estructuras de repetición, el libro de Meneses se basa en la otredad y en la identificación del “yo”.

La focalización es fundamentalmente externa, aunque algunas veces se utiliza la tercera persona. De la misma forma, narran tanto Narciso Espejo como Juan Ruiz, lo que, sumado a la omnisciencia, da como resultado una polifonía narrativa. También hay que señalar la presencia de acontecimientos maravillosos, que junto a los juegos verbales hace que el libro sea una manifestación del realismo mágico y del estilo experimental. Y no debemos olvidar la metaficción como otro componente vital en la obra.

---

<sup>902</sup> Ídem.



Guillermo Meneses (1911-1978). Fue uno de los grandes precursores del realismo mágico en Venezuela y representó el suicidio literario a través de la otredad y la caracterización del "yo". Imagen tomada de Ni Vestido ni Desnudo [blog en línea de José Rafael Otazo], 28 de diciembre de 2015. <http://jrotazo.blogspot.com/2015/12/hablado-deguillermo-menesesescritor.html>

Otra novela que puede caracterizarse en la onda del realismo mágico (aunque no estuviera de moda ese estilo ni hubiera sido caracterizado aún) es *Cubagua*, de Enrique Bernardo Núñez, escrita hacia 1931. En ella el suicidio es algo tangencial, pero se relaciona con el tópico y estructura de repetición denominado el hombre como lobo del hombre. La focalización es en tercera persona.

El argumento nos presenta a Ramón Leizaga, doctorado en Harvard en ingeniería de minas y trabajando para el Ministerio de Fomento de Venezuela. Este profesional se da cuenta de que el pasado remoto y violento de la isla de Cubagua tenía un equivalente en el presente, tanto en los personajes como en las vicisitudes de las ambiciones, intrigas económicas y explotación del ser humano.

En una suerte de reminiscencia o alusión a la obra de Plutarco, *Vidas paralelas*<sup>903</sup>, Leizaga descubre que quienes hacían vida en la Cubagua del siglo XX, tuvieron un alter ego en la isla durante el siglo XVI, con prácticamente los mismos nombres.

El oro y las perlas, que conllevaron a múltiples abusos y crímenes de lesa majestad en el pasado, tenía en el petróleo a su continuador en el presente. El saqueo colonial de los funcionarios de la época de Carlos V, se transfigura en el comportamiento carroñero de las compañías extranjeras en la contemporaneidad.

Pero Núñez no se limita a presentar las equivalencias entre presente y pretérito, sino que el tiempo se vuelve cíclico, circular y los personajes parecen actuar en distintos momentos temporales, a veces causando confusión acerca de si los del presente intervienen en el pasado o si los del pretérito realizan acciones en la época actual. Esta ruptura del tiempo acerca la obra a la estética del realismo mágico e incluso a la novela experimental.

Así, por ejemplo, Nila Calice en el pasado colonial fue la hija del cacique Rimarina y en el siglo XX es la organista de la iglesia, educada además en Europa y los Estados Unidos. Otro caso es el de Fray Dionisio, que parece un personaje intemporal, pues fue asesinado en el Siglo XVI y en la época moderna posee su propia cabeza momificada.

El autor hace referencia a una suerte de suicidio fatalista entre los indígenas, al presentar a un aborigen que cantaba el cautiverio y violación de su amada, a la que recomienda en su canción que huya o se suicide, al tiempo que, a través de una metáfora, la compara con Zenquerot, el nombre aborigen de la luna:

Pero ahora estás ausente, encadenada y tu cuerpo oscuro, dulce y parpadeante, ha sido ultrajado. ¡Desenlázate de tus cadenas, Zenquerot! ¡Huye! Por la noche estrellada por la tristeza y el delirio de

---

<sup>903</sup> Ese libro del historiador griego Lucio Mestrio Plutarco, desarrolla veintidós pares de biografías en las que se compara a un personaje histórico griego con uno romano. Véase, Lucio Mestrio Plutarco. *Vidas paralelas*. Madrid. Editorial Gredos, 1989.

nuestras noches, deja tus cadenas o mátrate. La muerte es buena, créelo. Siempre viene, siempre viene<sup>904</sup>.

Además del suicidio fatalista, el pasaje nos muestra el tópico del hombre como lobo del hombre, al presentar la explotación de los indígenas como una manifestación de los crímenes de lesa majestad cometidos durante la conquista y colonización de Venezuela.

La visión de la historia que se evidencia en la novela de Núñez es cíclica, en el sentido de que los problemas del pasado se trasladan al presente, por lo que también hay cierta intención pedagógica en su texto, para que la explotación y delitos del pretérito no se reproduzcan en la contemporaneidad.

Por último, nos toca presentar otra obra que tiene elementos de la novela psicológica y algunos de realismo mágico, en este caso, *El suicida imaginario*, de Ramón González Paredes, obra publicada en 1947. El libro está narrado omniscientemente y tiene que ver con el suicidio filosófico, la identificación del “yo”, la autoaniquilación egoísta y con la ideación suicida.

El argumento se centra en Alejandro Jiménez, hombre obsesionado con la idea de su suicidio y con la muerte de sus allegados. Los pensamientos en torno a su muerte autoinfligida le vuelven hipocondríaco, lo que psicológicamente también le hace caer en la ideación suicida: “*Me estoy quedando hueco’. Pensó. ‘Sino me suicido rápidamente moriré por una fuga de mis órganos; siento que el corazón seme vuelve escarcha. ¡Qué cosa sería es una muerte fría!’*”<sup>905</sup>

La novela gira en torno al tormentoso mundo mental del protagonista, el cual sufre graves problemas de identidad y una falta de valor para enfrentarse a la vida, lo que le lleva a pensar que la existencia no tiene sentido y a vivir con la idea de la autoaniquilación como punto central de su psiquis. El énfasis de González Paredes por la introspección de su personaje principal es lo que acerca esta obra a la novela psicológica.

---

<sup>904</sup> Enrique Bernardo Núñez. *Cubagua*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A., 2011, p. 45.

<sup>905</sup> Ramón González Paredes. *El suicida imaginario*. Caracas. Artes Gráficas, 1947, p. 20.

De este modo, Alejandro Jiménez hace de la muerte uno de sus temas preferidos de conversación, tanto así que causa extrañeza en sus allegados y amistades: *“La discusión había caído en un terreno personal muy peligroso, y acabó de agravarse cuando Alejandro Jiménez lanzó esta idea desde el escondrijo:”- La muerte es liberación, ella nos salva del trabajo...’*<sup>906</sup>

En la novela de González Paredes también hay alusiones irónicas al suicidio de otros personajes, como, por ejemplo, este pasaje en el que se entrecruza una especie de sarcasmo con la autoaniquilación y el homicidio: *“¡Pobrecito! Ya la gente no va a poder matarse....Es que él hizo las cosas muy apresuradamente. Ha podido esperar un poco. Dijo que tenía ganas de suicidarse y yo dizque lo empujé en el momento final....”*<sup>907</sup>

El protagonista también percibe sucesos sobrenaturales, algunas veces entre el sueño y la vigilia, otras en medio de situaciones que pueden asimilarse a estados de alucinación. Un ejemplo de lo último es la siguiente cita, en la que Alejandro Jiménez cree ver entre un grupo de muertos a su amigo Nelson Andrade, fallecido por suicidio:

*..sentía todos los edificios caer sobre su cuerpo y creía ver, en medio de oscuras ruinas, en medio de oscuras ruinas, esqueléticos fantasmas que le mostraban sus blanquesinos dientes y alargaban hacia él las huesosas manos; entre los muertos le pareció distinguir a Nelson Andrade, y un pavor inmenso colmó su espíritu...*<sup>908</sup>

Igualmente, en la novela se le da más énfasis a lo fantástico que a lo real, lo que es una declaración de intenciones en cuanto a que un suceso aparentemente ficticio también podía formar parte del mundo: *“...nos engañamos pues tomamos muy en cuenta nuestro papel. La fantasía salva y hunde. La idea vale más que la realidad.”*<sup>909</sup>

---

<sup>906</sup> Ibídem, p. 125.

<sup>907</sup> Ibídem, p. 77.

<sup>908</sup> Ibídem, p.22.

<sup>909</sup> Ibídem, p. 83.

Por otra parte, González Paredes hace un cuestionamiento de la divinidad, al afirmar que Dios es un concepto basado en el miedo, además de ser una creación humana: “*Dios es una invención de los hombres, la mejor manera de liberarse de sí mismos, de justificar la armonía*”<sup>910</sup>.

En síntesis, la novela trata el tema de la autoaniquilación filosófica, el suicidio egoísta, al igual que la ideación suicida (desde la óptica de la psicología social). La narración es en tercera persona, el estilo es una mezcla de novela psicológica y rasgos de realismo mágico, siendo la identificación del “yo” la estructura de repetición predominante en forma de tópico.

---

<sup>910</sup> ibídem, p. 88.

## CONCLUSIONES:

Analizar los aspectos normativos y literarios del suicidio, así como sus correspondencias contextuales, bajo un enfoque temporal de largo aliento conllevó al planteamiento de una visión holística que incluyó lo diacrónico y lo interdisciplinario. Es decir, un fenómeno de múltiples caras como lo es la autoaniquilación debió ser trabajado bajo la égida de la larga duración transtemporal, las categorías de la historia intelectual y con el apoyo de herramientas teóricas de otras ramas del saber humanístico, al igual que de las ciencias sociales.

La representación normativa y literaria del suicidio en Venezuela se dio en el esquema de larga duración transtemporal (del cual hemos hablado tanto), que aunque lo periodificamos entre 1800 y 1950 tiene un ámbito temporal aún más amplio que el espacio de largo alcance que analizamos. Así, se dieron una serie de recurrencias a nivel textual y contextual, que a su vez constituyeron estructuras de repetición institucionales de carácter normativo, literario y social, las cuales fueron reproducidas en coyunturas transtemporales que subdividieron esos 150 años.

Asimismo, las estructuras de novedad normativas, literarias y sociales también se instrumentalizaron en cada coyuntura transtemporal, pasando luego a convertirse en estructuras de repetición institucionales.

Desde la óptica de la transtemporalidad prescriptiva del suicidio las dos cosmovisiones más preponderantes que prevalecieron generacionalmente, con un cambio sumamente lento, fueron: en primer lugar, la autoaniquilación que siempre fue concebida como un fenómeno pernicioso en los textos normativos y, en un segundo término, la búsqueda del perdón del suicida en el contexto social.

Así, el suicidio fue percibido como delito y como pecado entre 1800 y 1873, con fundamentación en las leyes coloniales españolas y en los textos teologales de la Iglesia católica. A partir de 1873, en pleno proceso de secularización del Estado, la legislación venezolana despenalizó a los suicidas. Los códigos

religiosos, a diferencia de las leyes laicas, continuaron objetando la autoaniquilación, al considerarla un pecado letal.

En lo referente a las estructuras de repetición social, siempre existió una propensión a no condenar a quienes se quitaban la vida por mano propia, aprovechando las brechas que dejaban la legislación secular y la religiosa, en las que se concedía el perdón para los enajenados mentales y a quienes se arrepentían del suicidio.

De la misma forma, hay que decir que la evidencia documental demostró que la muerte autoinfligida fue un fenómeno fundamentalmente masculino. Asimismo, la anomia, el egoísmo, el altruismo y, en menor medida, el fatalismo, fueron categorías sociológicas que estuvieron presentes en las estructuras de repetición social, al igual que la institucionalización de la violencia.

Otro tanto puede decirse de los estados depresivos relacionados con el suicidio, pues sus elementos pervivieron casi de forma invariable durante todo el período que trabajamos. Los instrumentos de la antropología, como el etnocentrismo y la aculturación, también son identificables en el contexto social de la autoaniquilación, al igual que el suicidio filosófico.

En cuanto a la transtemporalidad literaria, debemos señalar que en los textos estéticos no solían haber condenas morales hacia los suicidas, sino que la muerte autoinfligida se utilizó como recurso dramático para instrumentalizar el sentido de los relatos y poemas, de acuerdo al movimiento estético. Es decir, el suicidio se usó con un cariz meramente artístico. Del mismo modo, la autodestrucción fue muchas veces de carácter apologética (para enaltecer valores nacionales), pesimista (como denuncia hacia los males de la sociedad) y optimista (con una idea de progreso lineal).

Las tipologías suicidas de Durkheim tuvieron amplia presencia en las obras literarias, al igual que las categorías depresivas de la psicología social, las herramientas antropológicas, el control institucional de la violencia y la autoaniquilación filosófica.

Las estructuras de repetición institucional del tipo literario textual se articularon a través de motivos y tópicos estéticos que transitaron generacionalmente, creando acumulaciones semánticas en donde se transmitieron ideas artísticas y mensajes ideológicos acerca del contexto social.

Debemos decir, en este sentido, que la diferencia entre las estructuras de repetición literarias y sociales con las de carácter normativo, gravitó en que las dos primeras no tuvieron la intención ni la necesidad de rechazar el fenómeno suicida desde el punto de vista ético, mientras que en el campo prescriptivo se mantuvo durante mucho más tiempo la noción delictiva y pecaminosa del suicidio, por lo que es necesario señalar que la textualidad preceptiva fue más monolítica en el tiempo de la larga duración transtemporal.

Sin embargo, hay que añadir que los textos legales y los contextos sociales siempre se articularon haciendo que en la práctica los suicidas no sufrieran las condenas jurídicas y espirituales que prescribían los códigos laicos y teológicos. Para este fin era común valerse de las excepciones establecidas por los preceptos teologales y seculares, como ya dijimos arriba.

Precisamente, esta forma de complementar lo legal con el contexto social fue lo que dio pie a la existencia de coyunturas en la transtemporalidad normativa. Lo mismo puede afirmarse en cuanto a la transtemporalidad literaria, cuyos conceptos estéticos se combinaron con prácticas sociales y factores sociopolíticos para dar pie a microperíodos. De este modo, la totalidad de los movimientos artísticos se basaron en concebir la autodestrucción como un hecho estético y para la descripción social, más no como un acto moralmente rechazable.

En el marco de la larga duración transtemporal identificamos cuatro coyunturas en materia normativa que tuvieron gran relación con el contexto social, en cuanto a la concepción del suicidio. De igual forma, analizamos tres microperíodos que representaron literariamente la autoaniquilación.

A continuación haremos mención y análisis de las coyunturas que hemos podido generalizar en esta investigación:

1.- Entre 1800 y 1830 los preceptos teológicos y laicos condenaban el suicidio. Según el Análisis Crítico de Discurso, los textos normativos contaban con macroestructuras que evidenciaban un rechazo taxativo a los suicidas. El método de regulación de conflictos determinó que los códigos seculares y religiosos utilizaban regulaciones duras en materia de muerte autoinfligida.

Por otra parte, la anomia y el egoísmo fueron dos categorías sociológicas que se evidenciaron en el contexto suicida de los blancos criollos, blancos peninsulares, blancos de “orilla” y pardos. Mientras que entre los esclavos la tipología que más predominó fue el suicidio fatalista, instrumento teórico que se puede enlazar con los aspectos etnocéntricos presentes en la legislación colonial referente a la esclavitud. Del mismo modo, las etapas depresivas que la psicología social asocia a la autoaniquilación son fácilmente identificables en las estructuras de repetición social.

2.- La segunda coyuntura transtemporal normativa se produjo entre 1830 y 1873, en ella las leyes coloniales seculares que sancionaban la autoaniquilación estuvieron vigentes hasta 1873. Los preceptos teológicos continuaron con la condena a los suicidios. Otros textos normativos, como los manuales de conducta, siguieron la línea ideológica de la Iglesia católica, en cuanto a oponerse a la muerte autoinfligida.

En este sentido, aplicando el Análisis Crítico del Discurso a tales textos pudimos comprobar que las obras normativas siguieron rechazando el suicidio. Mediante las regulaciones de conflictos comprobamos que las estrategias hacia la autodestrucción siguieron siendo las más inflexibles.

El cuerpo de los suicidas fue tratado según el esquema jurídico clásico de las muertes violentas: examen del cadáver por un cirujano y sumaria información para averiguar las causas del deceso. Del mismo modo, se procuraba la presencia de un sacerdote para intentar que el suicida se arrepintiese, y generalmente se le eximía de culpa, concediéndole la misa y sepultura católicas. Igualmente, si quien se quitaba la vida era enterrado en un descampado, las reglas teológicas

determinaban que se debía esperar dos años para su exhumación y traslado a una iglesia o cementerio católico.

En el contexto social la anomia criminal fue común, teniendo especial relación con el control sociológico de la violencia. El suicidio filosófico también fue otra forma de materializar las conductas suicidas en la sociedad.

3.- La tercera coyuntura transtemporal discurrió entre 1873 y 1900. En esta etapa se produjo una ruptura en el ámbito normativo, porque el Estado y la religión se separaron en materia de percepción del suicidio. Así, los códigos penales venezolanos sancionados en 1873 y en 1897 eliminaron los castigos que se establecían en el Antiguo Régimen para quienes se quitaran la vida por propia mano. Sin embargo, dicha legislación laica disponía penas de prisión para aquellos que coadyuvasen a la autoaniquilación de otros o recomendasen tal acto.

En cuanto a las estructuras de repetición social, explicaremos que el suicidio egoísta y la anomia fueron dos de las más importantes categorías sociológicas que se materializaron en la sociedad.

4.- La última etapa prescriptiva se desarrolló entre 1900 y 1950. Los códigos penales que fueron publicados entre 1904 y 1926 continuaron despenalizando a los suicidas y condenando a los que incitaran a la autoaniquilación de terceros.

De la misma forma, las instrucciones pastorales de 1904, 1928 y 1957 formaron parte de una ofensiva ideológica y comunicacional de la Iglesia católica para reafirmar el mensaje condenatorio hacia la autoaniquilación. En esa coyuntura las autoridades eclesiásticas se valieron de los avances de la medicina para afianzar su postura en contra del suicidio, al exigir informes médicos como prueba de que los suicidas estaban dementes y así tener derecho a recibir los sacramentos mortuorios católicos.

Desde este punto de vista, la medicina se convirtió en una política sanitaria del Estado, tipificando la autoaniquilación como una causa de muerte externa,

según los parámetros internacionales, y valorando el suicidio como una cuestión de salud pública. La depresión anómica y la autodestrucción egoísta siguieron expresándose en el contexto social de la muerte autoinfligida.

5.- La primera coyuntura transtemporal relacionada con la literatura discurre entre 1814 y 1883. La característica principal fue el predominio de un Romanticismo historiográfico, expresando una visión intertextual histórico-literaria que destacaba al suicidio altruista como una forma de legitimación de la ruptura colonial y como justificación de la Independencia. El Romanticismo literario también se expresó en forma de denuncia, visión cosmopolita y como experimentación estética. Además del altruismo, la anomia, el suicidio egoísta y la autoaniquilación fatalista fueron comunes en las obras literarias. Asimismo, las categorías psicológicas que tienen que ver con la autodestrucción se recrearon en los textos literarios.

El Análisis Crítico del Discurso demostró que la literatura venezolana forjó una leyenda dorada hacia el héroe mártir, el cual se relacionaba con el suicidio altruista en la Guerra de Independencia. Igualmente, se promovió una leyenda negra hacia los líderes realistas, como una forma de legitimar la rotura del nexo colonial. Las regulaciones de los conflictos en la literatura apologética fueron duras, entre ellas identificamos la acusación, la represión y el miedo.

Las estructuras de repetición literarias de este período fueron: el sacrificio del héroe mártir, el hombre como lobo del hombre, la miseria y explotación de la clase trabajadora, el individualismo burgués, la prueba del pretendiente, el mal del siglo y el *amor post mortem*. Hay que hacer énfasis en que la mayoría de las obras literarias no eran de carácter condenatorio hacia el suicidio, lo que coincidía con un contexto social tendiente a evitar el castigo a los suicidas, a diferencia de la textualidad normativa, que constantemente insistía en lo pecaminoso y delictivo del fenómeno.

En el contexto sociopolítico de esta coyuntura ocurrieron varios procesos históricos: la Independencia, la formación del Estado nacional, las pugnas entre conservadores y liberales, al igual que la autocracia guzmancista.

6.- La coyuntura que se extendió entre 1883 y 1928 presentó elementos de novedad y de tradición en la recreación de la muerte dada por mano propia. Las estructuras de repetición que predominaron fueron: el sacrificio de mártir, el seductor y la seducida, el *amor post mortem*, el hombre como lobo del hombre, el individualismo burgués, el mal del siglo y el honor.

Las estructuras de novedad que se instrumentaron en esa coyuntura son las que mencionamos a continuación: los hermanos enemigos, la seductora diabólica y civilización contra barbarie. Las cuatro tipologías durkheimnianas se representaron literariamente: la anomia, el egoísmo, el altruismo y, en menor medida, el fatalismo. También pudieron ser identificadas en las obras las etapas depresivas relacionadas al suicidio.

Los motivos y tópicos literarios que fueron comunes durante esa coyuntura, se articularon en un contexto en el que coexistieron distintas corrientes estéticas que predominaron a finales de la decimonovena centuria y a principios del siglo XX: modernismo, decadentismo, el criollismo, realismo, el naturalismo, costumbrismo, el post-modernismo y el realismo social.

Contextualmente (En Venezuela), la coyuntura fluyó entre el guzmancismo y el inicio de la autocracia andina. En cuanto al entorno internacional, dicho microperíodo comprende la Primera Guerra Mundial, al igual que parte de la etapa intertibética del mundo.

7.- Entre 1928 y 1950 se produjo la tercera coyuntura de la transtemporalidad literaria. Las estructuras de repetición literarias más comunes en esta etapa fueron: la seductora diabólica, civilización contra barbarie, el hombre como lobo del hombre, la locura, *amor post mortem* y los hermanos enfrentados. Las estructuras de novedad que pudimos generalizar en tal periodo son las

siguientes: suicidio filosófico, esoterismo, conflicto entre padre e hijo, otredad, caracterización del “yo”, impotencia sexual, suicidio como venganza y eutanasia.

Por otra parte, las estructuras de repetición social que se enlazaron con los textos literarios fueron: la anomia, el egoísmo y el control de la violencia, todas ellas son herramientas sociológicas. Del mismo modo, también estuvieron presentes, como estructuras de repetición social, las categorías psicológicas que tienen que ver con las etapas de la depresión suicida.

Los movimientos estéticos que estuvieron en boga durante tal coyuntura fueron: el criollismo, costumbrismo, el modernismo, decadentismo, realismo social, vanguardismo y el realismo mágico. Los autores más representativos solían entrecruzarse con varias corrientes artísticas a la vez.

El contexto internacional estuvo dominado por la crisis económica mundial de 1929, la etapa interbélica, la Segunda Guerra Mundial, así como por los albores de la Guerra Fría. Igualmente, el escenario sociopolítico de Venezuela discurrió entre los acontecimientos de 1928, los primeros intentos democráticos y los gobiernos militaristas que predominaron a partir de 1948.

Ahora bien, toda investigación de carácter textual y contextual, a la par de conclusiones y resultados, finaliza generando más incógnitas y dudas que impelen al planteamiento de nuevas pesquisas que tienen como norte generar nuevo conocimiento. Es una suerte de noción cíclica o de eterno retorno en materia investigativa. Por ese motivo, pensamos que ha llegado el momento de ponderar, desde nuestra perspectiva, cuales temas podrían ser planteados en otros trabajos monográficos o ensayísticos.

Entre los temas que no analizamos en profundidad en materia de historia social, tenemos el estudio del suicidio desde un enfoque más demográfico que incluyera una investigación acerca de los grupos sociales en materia de edades, profesiones y estados civiles.

De la misma forma, un trabajo acerca de la visión indígena de la autoaniquilación puede y debe ser desarrollado, bien en el espacio temporal de la conquista, durante la colonia o en la época republicana. Por supuesto, ello implicará una exhaustiva (y enormemente paciente) revisión de las fuentes históricas, teniendo a la vez la consciencia de que quizás la documentación no sea tan numerosa como se espera. Con todo, un estudio de ese tenor es posible indagando con pinzas en los archivos históricos.

En cuestión literaria, las nociones de recepción y de crítica estética relativas a las obras que recrean el suicidio, son dos temas con suficiente material para ser desarrollados. Siendo materias tan complejas decidimos dejarlas fuera, so pena de que el volumen de páginas de nuestro trabajo fuera el doble del que elaboramos.

Asimismo, aunque tratamos la poesía como parte de nuestras fuentes para la representación del suicidio, no empleamos todo el corpus que está disponible ni le dimos conceptualmente un peso tan grande, puesto que el material, además de disperso, hubiera sido inmanejable porque habría terminado por absorber todo nuestro tema, centrándonos en el género poético únicamente. En todo caso, en las hemerotecas y en la sección de libros raros de la Biblioteca Nacional de Venezuela (entre otros repositorios) hay materia prima poética del siglo XIX y principios del XX relativa al suicidio, en su mayoría inédita, esperando para ser analizada.

El ensayo literario centrado en la autoaniquilación es otra arista que puede ser abordada investigativamente y dar novedosos aportes a la historia de la literatura relacionada al suicidio.

Para culminar, consideramos que es primordial resaltar la certidumbre de que, siendo el conocimiento perpetuamente dinámico, los enfoques, hipótesis, ideas y argumentaciones que desarrollamos en nuestro estudio son transitorios y, por tanto, susceptibles a modificaciones que posibiliten la corrección y/o ampliación de los postulados que generalizamos en este trabajo.

## FUENTES CONSULTADAS:

Las fuentes primarias que revisamos para elaborar un estudio transtemporal de larga duración, relativo a la recreación normativa y literaria del suicidio, fueron heterogéneas y diversas. Por un lado, tenemos los códigos legales laicos, tanto españoles como venezolanos, libros prescriptivos de carácter religioso, así como manuales de conducta, por el otro, empleamos textos historiográficos (libros de historia del siglo XIX) y obras literarias de los siguientes géneros: narrativo (novelas, cuentos, relatos) poético y periodismo literario.

Debemos resaltar que este tipo de información la consideramos como primaria (a pesar de estar casi toda publicada y no en manuscrito) por ser de donde se investigó de primera mano las representaciones normativas y literarias acerca del suicidio. Al ser fuentes que hablan de sí mismas en relación a la muerte autoinfligida, no cabe duda de que son primarias.

Esta clase de datos fueron ubicables en instituciones como la Biblioteca Nacional de Venezuela, la Biblioteca de la UCV y la Biblioteca del Banco Central de Venezuela. Igualmente, parte de ese material fue recopilado en búsquedas realizadas en el ciberespacio.

Para el análisis contextual nos valimos de fuentes primarias provenientes de repositorios documentales, principalmente del Archivo de la Academia Nacional de la Historia, el Archivo Arzobispal de Caracas y el Archivo General de la Nación. Del mismo modo, la Sección de Libros Raros de la Biblioteca Nacional fue especialmente reveladora, por la calidad de los datos almacenados allí.

En lo referente a las fuentes secundarias, nos valimos de la rica bibliografía que sobre el suicidio ha sido publicada en Europa y los Estados Unidos, al igual que de las obras historiográficas que sobre el tema han visto la luz en otras áreas de Latinoamérica, como México y Chile.

De igual modo, fue imprescindible la consulta de manuales referentes al tema de la muerte en general, principalmente de autores franceses y españoles, pero también de especialistas de Latinoamérica y Venezuela.

Desde el punto de vista teórico, fue menester la revisión de textos concernientes a la larga duración, la transtemporalidad y la historia intelectual, principalmente de la corriente alemana y de la francesa.

Por último, aunque no menos importante, fue primordial la revisión de obras sociológicas, antropológicas, psicológicas, filosóficas, al igual que textos de teoría literaria y de Análisis Crítico de Discurso, para abordar el trabajo desde el punto de vista interdisciplinario.

## **FUENTES PRIMARIAS**

### **DOCUMENTALES:**

#### **ARCHIVO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA:**

**Sección Civiles:** 1-99-2. 3-879-2. 4-1207-1. 4-1229-1. 4-1289-1. 11-4257-2. 13-5296-1. 13-4975-1. 13-5358-1. 13-5360-1. 14-5556-2. 14-5628-2. 14-57-60. 15-5819-2. 15-5819-3. 17-6667-3. 14-5760-4.

**Sección Criminales:** 31-2.

**Sección Independencia:** 595-3013. 595-3013-4. 381-1800. 418-2015. 857-4430. 705-3587. 760-3891.

#### **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:**

**Sección Provincia de Caracas:** Tomo XXXIII, Folio 141.

**Sección Criminales:** Los documentos de esta sección fueron trasladados desde el Archivo del Registro Principal de Caracas. Aún no han sido catalogados con una nueva signatura en el Archivo General de la Nación, por lo que, para efectos de consulta del público, este último repositorio documental ha decidido (por los momentos) dejar la misma ubicación física que traía desde su archivo original. Por nuestra parte, hemos referenciado la documentación que investigamos de esa

sección con la signatura que actualmente posee (la del Archivo del Registro Principal de Caracas). Los documentos que revisamos son los que se mencionan a continuación:

Año 1831, Letra B. Expediente número 2.

Año 1845, Letra Y. Expediente número 1.

Año 1851, Letra T. Expediente número 11.

Año 1852, letra P. Expediente número 4.

Año 1859, letra A. Expediente número 42.

Año 1861, letra C. Expediente número 6.

Año 1861, letra G. Expediente número 18.

Año 1874, letra J. Expediente número 1.

Año 1874, letra P. Expediente número 2.

Año 1875, letra D. Expediente número 2.

Año 1876, letra A. Expediente número 1.

Año 1876, letra R. Expediente número 9.

Año 1876, letra R. Expediente número 10.

Año 1898, letra T. Expediente número 5.

Año 1899, letra S. Expediente número 1.

Año 1909, letra M. Expediente número 1.

Año 1912, letra M. Expediente número 7.

Año 1915, letra B. Expediente número 6.

Año 1922, letra R. Expediente número 4.

Año 1932, letra B. Expediente número 10.

Año 1936, letra A. Expediente número 21.

Año 1939. Letra L. Expediente número 5.

Año 1940, Letra A. Expediente número 33.

Año 1941, letra D. Expediente número 23.

Año 1941, letra G. Expediente número 36.

Año 1941, letra L. Expediente número 21.

Año 1941, letra M. Expediente número 63.

Año 1941, letra M. Expediente número 63.

Año 1943, letra B. Expediente número 22.

Año 1943, letra F. Expediente número 18.

Año 1944, letra G. Expediente número 25.

Año 1946, letra A. Expediente número 44.

Año 1946, letra G. Expediente número 46.

Año 1946, letra M. Expediente número 63.

Año 1948, letra I. Expediente número 5.

Año 1949, letra R. Expediente número 17.

Año 1949, letra R. Expediente número 18.

Año 1950, letra A. Expediente número 18.

## **ARCHIVO ARZOBISPAL DE CARACAS:**

**Sección Exhumaciones:** carpetas números 3 y 4.

## **BIBLIOTECA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA:**

### **Colección de Libros Raros y Manuscritos:**

CABALLERO, José y FOMBONA, Evaristo. *El libro de los deberes. Manuscrito para el uso de las escuelas de instrucción primaria y de adultos. Texto adaptado en la escuela del Niño Jesús, establecida en seminario. Caracas, 1868.* Signatura: MSV CAE 7981.

## **FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS Y EN EL CIBERESPACIO:**

AUSTRIA, José (de). *Bosquejo de historia militar de Venezuela en la Guerra de su Independencia* [libro en línea]. Caracas. Imprenta y Librería de Carreño Hermanos, Calle del Comercio, número 149, tomo I, 1855. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000125940&page=1>

BLANCO, Eduardo. *Venezuela heroica*. Madrid, Editorial Castellana, 1978.

----- *Cuentos escogidos*. Caracas. Imprenta Bolívar, 1882.

BLANCO FOMBONA, Rufino. *Diarios de mi vida. Una selección*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2004.

BAÑOS Y SOTOMAYOR, Diego de. *Constituciones sinodales del Obispado de Venezuela y Santiago de León de Caracas, hechas en la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad de Caracas, en el año del Señor de 1687*. [Libro en línea]. Caracas. Reimpresas por Juan Carmen Martel, calle del Comercio, número 55. 1848. Consultado el 6 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=iwkCAAAYAAJ&printsec=frontcover&dq=Ve>

[nezuela&hl=es&sa=X&ei=eWoiUemJF4yBrQGMjICQCw&ved=0CE4Q6AEwBjgU#v=onepage&q=Venezuela&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=aWM2W8RM_NgC&printsec=frontcover&hl=es&sa=X&ei=eWoiUemJF4yBrQGMjICQCw&ved=0CE4Q6AEwBjgU#v=onepage&q=Venezuela&f=false)

BARALT, Rafael María y DÍAZ, Ramón. *Resumen de Historia de Venezuela desde el año 1797 hasta 1830* [libro en línea]. París. Tomo I. Imprenta de H. Fournier y Compañía, calle de Saint-Benoit, número 7, 1841. Consultado el 10 de agosto de 2020. Disponible en:

[https://books.google.co.ve/books?id=aWM2W8RM\\_NgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=aWM2W8RM_NgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

-----“Adolfo y María”, en Jorge López (compilador), *Rafael María Baralt. Antología*. Maracaibo. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, 2013, pp. 31-37.

----- “Historia de un suicidio”, en Jorge López (compilador), *Rafael María Baralt. Antología*. Maracaibo. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. 2013, pp. 53-59.

BAUDELAIRE, Charles. *Las flores del mal*. Madrid. Edimat Libros, 2004.

----- “El vino del solitario”, en *Ciudad Seva* [página web en línea]. Consultado el 14 de julio de 2020. Disponible en: <https://ciudadseva.com/texto/el-vino-del-solitario/>

BOLÍVAR, Simón. “Decreto de Guerra a Muerte”, Trujillo, 15 de junio de 1813, en *El cronista de Tucutucu* [blog en línea], 2009. Consultado el 2 de julio de 2020. Disponible en: <http://elcronistadetucutucu.blogspot.com/2009/08/texto-del-decreto-de-guerra-muerte.html>

CALCAÑO, Julio. *El sello maldito y otros cuentos*. Caracas. Fundación Editorial El Perro y La Rana, 2017.

----- *Parnaso venezolano*. Caracas, Tomo I, Tipografía de “El Cojo”, 1892.

----- “Así quiero morir”, en *El Cojo Ilustrado*. 1892-1915. Número 409, año XVIII, 1 de enero de 1909. Caracas. Ediciones “Emar” C.A., tomo XVIII, volumen I, 1977, p. 14.

CARREÑO, Manuel Antonio. *Compendio del manual de Urbanidad y buenas maneras*. Caracas. Tipografía Mogollón Cartagena, 1853.

CARRILLO BATALLA, Tomás Enrique (coordinador). *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, 1870-1873*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, tomo 5, 1983.

----- *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, 1897*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, tomo 20, 1992.

----- *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, 1904*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Número 27, volumen II, 1992.

----- *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, 1912*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Número 35, 1993. *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, 1915*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Número 38, 1993.

----- *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, 1915*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Número 38, 1993.

*Corpus Juris Canonici*, [edición facsimilar de 1582 en línea]. Universidad de California, 2012. Consultado el 20 de enero de 2020. Disponible en: <http://digital.library.ucla.edu/canonlaw/librarian?ITEMPAGE=CJC1&NEXT>

DÍAZ PIEDRAHITA, Santiago, "La poesía patriótica en el siglo XIX", en *Banco de la República* [Página web en línea]. Bogotá, 2010. Consultado el 20 de junio de 2020.

Disponible en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2010/poesia.htm>

DÍAZ RODRÍGUEZ, Manuel. *Sangre patricia* [libro en línea]. Consultado el 14 de julio de 2020. Disponible en: [https://docplayer.es/45320197-Manuel-diaz-rodriguez-sangre-patricia.html#show\\_full\\_text](https://docplayer.es/45320197-Manuel-diaz-rodriguez-sangre-patricia.html#show_full_text)

----- *Peregrina o el pozo encantado*. Madrid. Biblioteca Nueva, 1922.

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón. *Caminos del Amanecer*. Caracas. Editorial Las Novedades, 1941.

----- *Mene* [libro en línea. Para bajarlo del ciberespacio hay que inscribirse en la página web]. Consultado el 10 de agosto de 2020. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/51493268/Ramon-Diaz-Sanchez-Mene>

DOMINICI, Pedro César. *La tristeza voluptuosa*. Madrid. Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1899.

EL COJO ILUSTRADO. "Rafael Rangel", en *El Cojo Ilustrado*. Caracas, número 425, año XVIII, 1º de septiembre de 1909, p.479.

ERNEST, Adolfo. *Catálogo de la biblioteca de la Universidad de Caracas*. Caracas. Imprenta de La Opinión Nacional, 1875.

----- *La colección de productos venezolanos en la Exposición Internacional de Chile de 1875 de orden del presidente de los Estados*

*Unidos de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco*. Caracas. Imprenta de la Opinión Nacional, 1875.

FRÍAS, Carlos Eduardo. *Canícula*. Caracas. Editorial Élite, 1930.

GACETA DE CARACAS NÚMERO 55, LUNES, 4 DE ABRIL DE 1814, “Ricaurte”, en *La Gaceta de Caracas, Tomo IV, 26 de agosto de 1813-19 de abril de 1815*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1985, pp. 217-218.

GALLEGOS, Rómulo. *Cuentos venezolanos*. Madrid. Editorial Espasa-Calpe S.A., 1981.

----- *Doña Bárbara*. Caracas. Editorial Panapo, 2007.

GARCÍA, José Hermenegildo. “La muerte de Ricaurte”, en José María Rojas (editor) *Flores de pascua*. Caracas. Imprenta de George Corser, calle Del Sol, número 119, Esquina de Mercaderes. 1849, pp. 22-25.

GARMENDIA, Julio. “El difunto y yo”, en *Wattpad.com* [página web en línea], párrafo 6. Consultado el 27 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.wattpad.com/53870194-el-difunto-y-yo-julio-garmendia>

GONZÁLEZ, Juan Vicente. *Biografía de José Félix Ribas*. Caracas, Rómulo A. García & C.A., 1902.

GONZÁLEZ PAREDES, Ramón. *El suicida imaginario*. Caracas. Artes Gráficas, 1947.

GRASES, Pedro y PÉREZ VILA, Manuel (editores). *Conservadores y liberales: los grandes temas políticos*. Caracas, Presidencia de la República, 1961.

JIMÈNEZ ARRAIZ, Fernando. “Adiós”, en *El Cojo Ilustrado. 1892-1915*. Número 409, año XVIII, 1 de enero de 1909. Caracas. Ediciones “Emar” C.A., tomo XVIII, volumen I, 1977, p. 16.

JUNTA DIRECTIVA DE LOS FUNERALES DEL DOCTOR NICANOR RIVERO. *Homenaje a la memoria del preclaro sacerdote doctor Nicanor Rivero*. Caracas. Imprenta La Religión. 1894. Biblioteca Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Colección de libros raros y documentos. Folleto CAE 8209.

*Las Siete Partidas del rey don Alfonso, El Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia, y glosadas por el licenciado Gregorio López, del Consejo real de Indias de S.M., nueva edición precedida del elogio del rey don Alfonso, por D.J. de Vargas y enriquecida con su testamento político*. París. Tomo IV (Sexta y Séptima Partida). Lassere editor, calle Hauteville, número 19, Librería Castellana, 1847.

Ley de Libertad de Contratos de 1834, en *Venezuelatuya.com* [página web en línea]. Consultado el 6 de julio de 2020. Disponible en:

[https://www.venezuelatuya.com/historia/libertad\\_contratos.htm](https://www.venezuelatuya.com/historia/libertad_contratos.htm)

LÓPEZ BRUZUAL, Rafael. "Tristudines", en *El Cojo Ilustrado*. 1892-1915. Número 409, año XVIII, 1 de enero de 1909. Caracas. Ediciones "Emar" C.A., tomo XVIII, volumen I, 1977, pp. 30-31.

MENESES, Guillermo. *Espejos y Disfraces*. Caracas. Biblioteca Ayacucho, 1981.

MINISTERIO DE FOMENTO. *Boletín de Estadística de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas. Imprenta Nacional. Año III, tomo IV, número 32, febrero de 1907.

----- *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1909*. Caracas. Imprenta Nacional. Tomo II, 1909.

----- *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela en 1911*. Caracas. Empresa Gutenberg, 1911.

MUÑOZ TÉBAR, Antonio. “Boletín del Ejército Libertador número 45, Gaceta de Caracas número 54, jueves 31 de marzo de 1814”, en *La Gaceta de Caracas, Tomo IV, 26 de agosto de 1813-19 de abril de 1815*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1985, pp. 213-214.

*Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Madrid. Tomo V, 1805.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo. *Cubagua*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A., 2011.

NÚÑEZ, Rafael y SINDICI, Orestes “Himno Nacional de Colombia”, en *Presidencia de la República de Colombia* [Página web en línea]. Bogotá, 2016. Consultada el 10 de mayo de 2020. Disponible en:

<http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/himno.html>

PADRÓN, Julián. *Candelas de verano*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2007.

PERÚ DE LA CROIX, Luis. *El diario de Bucaramanga. Vida pública y privada del Libertador Simón Bolívar*. Caracas. Ministerio del Poder Popular para la Defensa, 2012.

PLUTARCO, Lucio Mestrio. *Vidas paralelas*. Madrid. Editorial Gredos, 1989.

POCATERRA, José Rafael. *Memorias de un venezolano de la decadencia*. Caracas. Fundación Biblioteca Ayacucho, 1990.

----- “Claustrofobia”, en *scribd.com* [página web en línea]. Consultado el 22 de julio de 2020. Disponible en:

<https://es.scribd.com/document/392679516/Claustrofobia-Jose-Rafael-Pocaterra>

RAMOS SUCRE, José Antonio. *Obra completa*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1989.

REVISTA VÁLVULA, “Somos”, en *Válvula*. Año 1, número 1, Caracas, enero de 1928, pp. 6-7. Edición facsimilar de la Dirección General de Cultura y

Extensión de la Universidad de Los Andes, el Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres-ULA y el Centro de Investigaciones y Estudios en Literatura y Artes de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, 2011. Consultado el 20 de julio de 2020.

Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/34226?locale-attribute=es>

SAN AGUSTÍN DE HIPONA. *La ciudad de Dios* [Libro en línea]. Consultado el 02 de diciembre de 2019. Disponible en: <http://efrueda.com/wp-content/uploads/2011/12/L-a-ciudad-de-Dios.pdf>

SANTO TOMÁS DE AQUINO. *Suma de teología*, tomo III, parte II-II (a), Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos, 1990.

SARMIENTO, Domingo Faustino. *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*. Paris. Librería Hachette y Compañía, 79 Boulevard Saint-Germain, 79, 1874.

TORO, Fermín. *Los mártires*. Caracas. Centro de Estudios Literarios de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela, 1966.

----- *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834*. Caracas. Imprenta de Valentín Espinal, 1845.

----- “La viuda de Corinto”, en *Documents* [página web en línea]. Consultado el 6 de julio de 2020. Disponible en: <https://vdocuments.site/la-viuda-de-corinto-fermin-toro-mejoradapdf.html>

USLAR PIETRI, Arturo. *Barrabás y otros relatos*. Caracas. Litografía y Tipografía Vargas, 1928.

-----“Red”, en Arturo Uslar Pietri, *Camino de cuentos*.  
Caracas. Círculo de lectores, 1982, pp. 339-436.

YEPES, José Ramón, “Iguaraya”, en José Ramón Yepes, *Anaida*. Caracas.  
Ediciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1958,  
pp. 59-83.

## FUENTES SECUNDARIAS

### BIBLIOGRÁFICAS, HEMEROGRÁFICAS Y DE ESPACIOS VIRTUALES:

ACOSTA ARTILES, Javier. *Estudio prospectivo de las variables psicopatológicas asociadas a tentativas de suicidio en pacientes esquizofrénicos* [tesis doctoral en línea]. Trabajo especial para obtener el grado de Doctor en Psiquiatría en la Universidad de la Laguna. San Cristóbal de la Laguna. Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Laguna, 2004. Consultado el 5 de noviembre de 2019.

Disponible en:

[https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO21247/estudio\\_prospectivo\\_variables\\_psico patologicas.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO21247/estudio_prospectivo_variables_psico patologicas.pdf)

ACOSTA SAINES, Miguel. *Vida de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas. Vadell Hermanos Editores, 1984.

ACUÑA, Juan, “Estigmas y sacramentos durante el período colonial”, en *Tiempo y Espacio* [revista en línea]. Caracas, volumen 22, número 57, junio, 2012, pp. 1-23. Consultado el 2 de noviembre de 2020. Disponible en:

<http://ve.scielo.org/pdf/te/v22n57/art01.pdf>

ALVARADO, Lisandro. *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*. Caracas. Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, Comisión Editora de las Obras Completas de Lisandro Alvarado, 1956.

ÁLVAREZ, AI. *El dios salvaje. Un estudio del suicidio*. Bogotá. Editorial Norma, 1999.

AMODIO, Emanuele, “La tan apetecible profesión de médico. De Campins a Vargas: la constitución de la elite medica en Caracas, 1750-1850”, en *Tierra Firme* (revista de historia y ciencias sociales). Caracas, número 62, año 16, volumen 16, abril-junio, 1998, pp. 293-319.

ANDRÉS, Ramón. *Historia del suicidio en Occidente*. Barcelona. Península, 2003.

----- *Semper Dolens. Historia del suicidio en Occidente*.  
Barcelona. Acantilado, 2015.

ARENAS CAPIELLO, Enrique, “La poesía de Elías David Curiel. Rasgos de la modernidad”, en *Revista de Literatura Hispanoamericana*. Número 45, 2002, pp. 39-55.

ARENDRT, Hanna. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid. Taurus, 2001.

ARIES, Philippe. *El Hombre ante la muerte*. Madrid. Editorial Taurus. 1999.

ARMITAGE, David, “Historia Intelectual y longue durée. ‘Guerra civil’ en perspectiva histórica.”, en *Adriadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*. Universidad del País Vasco, número 1, 2012, pp. 15-39.

----- “Tiempo, espacio y el futuro del pasado: los horizontes de la historia”, en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie IV, Historia Moderna. Número 29, 2016, pp. 245-262.

ARRÁIZ LUCCA, Rafael. *El trienio adeco (1945-1948) y las conquistas de la ciudadanía*. Caracas, Editorial Alfa, 2011.

ASCENSIO, Michaelle, “La dolorosa rebelión negra”, en *República del Este*, Caracas, n° 2, julio 1980, pp.42-48.

AYALA MARTÍNEZ (de), Carlos, “Reconquista, cruzada y órdenes militares”, en *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre | BUCEMA* [boletín en línea], Hors-série n° 2 | 2008. Consultado el 20 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://journals.openedition.org/cem/9802>

BABELIO ESPAÑOL, “Charles Baudelaire”, en *es.babelio.com* [página web en línea]. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en: <https://es.babelio.com/auteur/Charles-Baudelaire/782>

BANKO, Catalina, “Pugnas económicas y tensiones político-sociales en Venezuela (1830-1870)”, en *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales* [revista en línea], número 30, julio-septiembre de 2016, pp. 2-20. Consultado el 2 de julio de 2020. Disponible en:

<file:///C:/Users/yjlugo/AppData/Local/Temp/9839-29670-1-SM.pdf>

BARCO ESCUDERO, Ana “El viaje, principio de cohesión para la narración de historias: el Quijote de 1605”, en Felipe Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal (coordinadores), *Con los pies en la tierra. Don Quijote en su marco geográfico e histórico* [fragmento de libro en línea]. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 209-210. Consultado el 03 de agosto de 2019. Disponible en:

[http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/coloquios/cl\\_XII/cl\\_XII\\_16.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/coloquios/cl_XII/cl_XII_16.pdf)

BEDOYA, Gustavo. “Reseña del libro de François Dosse `La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual`”, en *Historia Crítica* [revista en línea] Bogotá, Universidad de los Andes, número 48, septiembre-diciembre de 2012, pp. 223-226. Consultado el 09 de octubre de 2019. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/811/81124595013.pdf>

BELISARIO, Gladis y MAYA, Consuelo. "Biografía de Rafael Rangel", en *Revista del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel* [revista en línea]. Caracas. Número 1, Volumen 37, enero de 2006. Consultada el 13 de mayo de 2020. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-04772006000100003](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-04772006000100003)

BELL, Richard "Slave Suicide, Abolition and the problem of resistance", en *Slavery & Abolition. A Journal of Slave and Post-Slave Studies* [revista en línea]. Volumen 33, número 4, diciembre de 2012, pp. 525-549. Consultado el 02 de septiembre de 2019.

Disponible en:

<https://static1.squarespace.com/static/59ade3a1cd0f68609f881fc4/t/59b099c6a803bb8658bff150/1504745927769/Slavery+%26+Abolition+Final+copy.pdf>

BELLVER ABARDIA, Rocío, "Las cuatro etapas de la depresión y sus características", en *Lifeder.com* [página web en línea]. Consultado el 11 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.lifeder.com/etapas-depresion/>

BERBARA, María, "Entre el heroísmo y el martirio: consideraciones sobre las representaciones del héroe latino-americano en el siglo XIX", en *19&20* [revista de historia en línea]. Rio de Janeiro, volumen 10, número 2, julio-diciembre de 2015. Consultado el 06 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.dezenovevinte.net/uah2/mb.htm>

BESNARD, Philippe "Anomia y fatalismo en la teoría durkheimiana de la regulación", en *Reis* [revista en línea], número 81, 1998, pp. 41-62. Consultado el 10 de septiembre de 2019.

Disponible en: [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_081\\_05.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_081_05.pdf)

BERISTÁIN, Helena. *Diccionario de retórica y poética*. México. Editorial Porrúa, S.A., 1995.

BERTI, Eduardo. "Breve historia del spleen", en *sextosantodomingo* [blog en línea]. 24 de mayo de 2011. Consultado el 14 de julio de 2020. Disponible en: <http://sextosantodomingo.blogspot.com/2011/05/reve-historia-del-spleen-eduardo-berti.html>

BLANCO RIVERO, José Javier, "Teoría de los sistemas e historia de las ideas. Aportes sistémicos al debate de historia de las ideas", en *Persona y Sociedad* [revista electrónica]. Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, volumen XXIII, número 2, 2009, pp. 93-105. Consultado el 10 de agosto de 2019.

Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/323692787 Teoria de sistemas e historia de las ideas Aportes sistemicos al debate de la historia de las ideas](https://www.researchgate.net/publication/323692787_Teoria_de_sistemas_e_historia_de_las_ideas_Aportes_sistemicos_al_debate_de_la_historia_de_las_ideas)

----- "La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica", en *Politeia* [revista electrónica]. Universidad Central de Venezuela. Volumen 35, número 49, julio-septiembre, 2012, pp. 1-33. Consultado el 22 de agosto de 2019. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1700/170029498009.pdf>

----- "Hacia una teoría operativa del significado", en *Adriadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas* [revista electrónica]. Universidad del País Vasco, número 1, Octubre, 2012, pp. 41-79. Consultado el 29 de junio de 2020. Disponible en: <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna>

BIBLIOTECA CERVANTES VIRTUAL, "José Antonio Ramos Sucre", en *www.cervantesvirtual.com* [página web en línea]. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en:

[http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose\\_antonio\\_ramos\\_sucre/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_antonio_ramos_sucre/)

BÖDECKER, Hans Erich. "Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas", en *Historia y Grafía* [revista en línea]. México, número 32, 2009, pp. 131-168. Consultado el 29 de agosto de 2019. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/589/58922946006.pdf#page=1&zoom=auto,73,115>

BOHÓRQUEZ, Douglas, "El cuento venezolano de vanguardia. En torno a Barrabas y otros relatos", en *Agora* [revista en línea]. Trujillo, Año 11, número 21, Enero-Junio de 2008, pp. 241-249. Consultado el 15 de junio de 2020. Disponible en:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/30007/articulo11.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

----- "Mene: vanguardia y petróleo" en *Revista de*

*Literatura Hispanoamericana*. Número 50, enero-junio, 2005, 107-121.

----- "La Generación de 1928, practicas discursivas y luchas por la democracia", en *Cifra Nueva* [revista en línea]. Número 39, enero-junio de 2019, pp. 19-35. Consultado el 19 de octubre de 2020. Disponible en:

<http://saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45846/art2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

BOHÓRQUEZ-MONTOYA, Juan Pablo, "Trasnacionalismo e historia trasnacional del trabajo: hacia una síntesis teórica", en *Papel Político* [revista electrónica]. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Volumen 14, número 1, enero-junio, 2009, pp. 273-301. Consultado el 10 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720764011.pdf>

BONDARENKO, Natalia, "El concepto de teoría: de las teorías intradisciplinarias a las transdisciplinarias", en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* [revista en línea]. Mérida. Universidad de los Andes, núm. 15,

julio-diciembre, 2009, pp.461-477. Consultado el 13 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/652/65213215010.pdf>

BONET PONCE, Clara. *Que tenga el honor mil ojos. Violencia y sacrificios en las tragedias de honra* [libro en línea]. Valencia. Publicaciones de la Universidad de Valencia. 2019. Consultado el 22 de junio de 2020. Disponible en: [https://books.google.co.ve/books?id=a1ukDwAAQBAJ&pg=PT53&lpg=PT53&dq=topico+literario+del+honor&source=bl&ots=jgYushlmPr&sig=ACfU3U1P2iJxGYa\\_jD\\_IRgIfFp8MqyUcTQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi5l6qt6JXqAhVRSTABHbIhDP0Q6AEwDHoECAkQAQ#v=onepage&q=topico%20literario%20del%20honor&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=a1ukDwAAQBAJ&pg=PT53&lpg=PT53&dq=topico+literario+del+honor&source=bl&ots=jgYushlmPr&sig=ACfU3U1P2iJxGYa_jD_IRgIfFp8MqyUcTQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi5l6qt6JXqAhVRSTABHbIhDP0Q6AEwDHoECAkQAQ#v=onepage&q=topico%20literario%20del%20honor&f=false)

BOURDIEU, Pierre. *Razones prácticas*. Barcelona. Anagrama, 1997.

BRACHO, Daniel “Antecedentes históricos del Hospital Vargas como institución docente: 1888-1895”, en Germán Yépez Colmenares (compilador), *Historia, salud y sociedad en Venezuela*. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República, Fonacit e Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 2002, pp.101-122.

BRAUDEL, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México. Fondo de Cultura Económica, 2001.

----- “La larga duración”, en *La historia y las ciencias sociales*, Capítulo 3 [capítulo de libro en línea]. Madrid. Alianza Editorial, 1979 (4<sup>o</sup> Edición), pp. 1-36. Consultado el 20 de abril de 2019. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28317743\\_La\\_larga\\_duracion\\_en\\_La\\_historia\\_y\\_las\\_ciencias\\_sociales\\_Capitulo\\_3\\_Alianza\\_Editorial\\_Madrid\\_1979\\_4\\_Edicion](https://www.researchgate.net/publication/28317743_La_larga_duracion_en_La_historia_y_las_ciencias_sociales_Capitulo_3_Alianza_Editorial_Madrid_1979_4_Edicion)

BRAVO, Víctor. *Magias y maravillas en el continente literario*. Caracas. Ediciones de la Casa de Bello, 1991.

BRITO FIGUEROA, Federico. *Tiempo de Ezequiel Zamora*. Caracas. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1981.

BRUNI CELLI, Blas (compilador). *Adolfo Ernest. Obras completas*. Caracas, Fundación Venezolana Para La Salud y la Educación, volumen II, 1982.

BRUNI CELLI, Marco Tulio. *Acción Democrática y los primeros programas políticos*. Caracas. Ediciones Centauro, 1988.

----- *El 18 de octubre de 1945*. Caracas, La hoja del norte, 2014.

BUONO, Giuseppina, “Aspectos metanarrativos en la obra de Julio Garmendia” [artículo en línea], en A. Cassol, A. Guarino, G. Mapelli, F. Matte Bon y P. Taravacci (editores), *Metalinguaggi e metatesti. Lingua, letteratura e traduzione*. Atti del XXIV Congresso AISPI. Padova, 2007, pp. 177-186. Consultado el 13 de julio de 2020.

Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/23/23\\_117.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/23/23_117.pdf)

BUSTILLO, Carmen. *La aventura metaficcional*. Caracas. Equinoccio, 1997.

BUTTÓ, Luis Alberto, “Síntesis histórica de los cambios ocurridos en el índice de desarrollo humano en Venezuela entre 1936 y 1945”, en *Investigación y Postgrado* [revista en línea]. Volumen 17, número 2, octubre de 2002, pp. 113-139. Consultada el 13 de julio de 2020.

Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872002000200005](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872002000200005)

CABALLERO, Manuel. *Gómez, el tirano liberal. Anatomía del poder*. Caracas. Alfadil Ediciones, 2003.

CABRERA, Geniver “Dos autores...dos visiones sobre Guzmán Blanco (Trabajo de Crítica Histórica)”, en *Mañongo*, número 18, 2002, pp. 7-27.

CAMACHO RODRÍGUEZ, Francisco, “La ‘siembra del petróleo’ durante el trienio de Acción Democrática y el papel de las transnacionales en Venezuela (1945-1948)”, en *Revista de Estudios Históricos* [revista en línea], núm. 67, 2018,

pp. 195-222. Consultado el 4 de octubre de 2020. Disponible en: <http://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/700/682>

CAMUS, Albert. *El mito de Sísifo*. Buenos Aires, Editorial Losada, 1985.

CAMPODONICO, Angelo, “Las valoraciones del deseo: felicidad, ley natural y virtudes en Tomás de Aquino”, en *Tópicos: revista de filosofía* [revista en línea]. México. Número 40, julio 2011, pp. 51-62. Consultado el 14 de junio de 2020. Disponible en: <https://revistas.up.edu.mx/topicos/article/view/86/68>

CARLYLE. Thomas. *Los héroes*. Barcelona. Editorial Bruguera. 1967.

CARRERA DAMAS, Germán. “Huida y enfrentamiento”, en Manuel Moreno Fraginals (Relator), *África en América Latina*. Madrid. Siglo XIX Editores, 1996, pp. pp. 34-52.

----- *El culto a Bolívar*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1987.

CARRERO MORA, Ricaurte, “Los blancos en la sociedad colonial venezolana: representaciones sociales e ideología”, en *Paradigma* [revista en línea]. Maracay, volumen 32, número 2, diciembre de 2011, pp. 107-123. Consultado el 2 de octubre de 2020.

Disponible en: <http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v32n2/art08.pdf>

CARPENTIER, Alejo “De lo Real Maravilloso Americano” en *Literatura.us* [página Web en línea]. Consultado el 29 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.literatura.us/alejo/deloreal.html>

CASTELLANO, Enrique. *La generación del 18 en la poética venezolana*. Caracas. Consejo Municipal del Distrito Federal. 1966.

CASTELLANOS, Juan (de). *Elegías de varones ilustres de Indias*, 4 volúmenes. Bogotá. Ediciones ABC, 1955.

CASTELLÓ, José Emilio. *La Primera Guerra Mundial: La Gran Guerra*. Madrid. Anaya. 2010.

CASTELBLANCO, Carlos, “Venezuela y las huellas imborrables de una generación literaria”, en *El Espectador* [periódico en línea]. Bogotá, 11 de noviembre de 2018. Consultado el 16 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/venezuela-y-las-huellas-imborrables-de-una-generacion-literaria/>

CASTILLO HERRERA, Luis, “Reseña ‘La educación venezolana en la primera mitad del siglo XX 1899-1950’ de Guillermo Luque”, en *Procesos Históricos* [revista en línea]. Mérida. Universidad de Los Andes, núm. 25, enero-junio, 2014, pp. 146-147. Consultado el 20 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149008.pdf>

CATALÁ, José Agustín. *Los archivos del Terror: 1948-1958, la década trágica: presos, torturados, exiliados, muertos*. Mérida, Gobernación del Estado Mérida, 1998.

CENTRO NACIONAL DE HISTORIA, “El sitio de San Mateo. Bicentenario, 1814-2014”, en *Encartado de Memorias de Venezuela*. Caracas. Centro Nacional de Historia, 2014.

----- “Testimonios”, en *Encartado de Memorias de Venezuela*. Caracas. Centro Nacional de Historia, 2014, pp. 8-9.

CHALBAUD, Esteban. *Nuestra Segunda República*. Buenos Aires. Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino Avellaneda, 1947.

CHARTIER, Roger. *Sociedad y escritura en la edad moderna: la cultura como apropiación* [libro en línea]. México. Instituto Mora, 1995. Consultado el 11 de julio de 2019. Disponible en: <https://introhistoria13.files.wordpress.com/2012/11/chartier-sociedad-y-escritura-en-la-edad-moderna-parcial.pdf#page=1&zoom=auto,-45,239>

CIORAM, Emil. *Silogismos de la amargura*. Barcelona, Tusquets editores, 1997.

COBOS, Eduardo. *La muerte y su dominio. El Cementerio General del Sur en el Guzmanato, 1876-1887*. Caracas, Fundación Centro Nacional de Historia, 2009.

COHEN, Diana. *Por mano propia. Estudio sobre las prácticas suicidas*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 2007.

CONSALVI, Simón Alberto. *Auge y caída de Rómulo Gallegos*. Caracas. Monte Ávila Editores, 1991.

CORTÉS, Santos Rodulfo. *El régimen de las Gracias al Sacar en Venezuela durante el periodo Hispánico*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (fuentes para Historia Colonial de Venezuela, número 136). Tomos I y II, 1978.

CORREO DEL ORINOCO, “La palabra que te escribe, José Antonio Ramos Sucre: `Decliné mi frente sobre el páramo de las revelaciones y el terror””, en *Correo del Orinoco* [diario en línea]. Caracas, 07 de junio de 2015. Consultado el 30 de mayo de 2020. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/jose-antonio-ramos-sucre-%E2%80%9Cdecline-mi-frente-sobre-paramo-revelaciones-y-terror%E2%80%9D/>

CORVERT, Bryce, “La masculinidad en Sobre los héroes, el culto a los héroes y lo heroico en Thomas Carlyle”, en *The Victorian Web* [Página web en línea], 2004. Consultado el 15 de febrero de 2020. Disponible en: <http://www.victorianweb.org/espanol/autores/carlyle/heroes/covert17.html>

CUEVAS CERVERA, Francisco. “Una revisión de las ideas en torno al suicidio en el tránsito de la Ilustración al Romanticismo”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* [revista en línea]. Número 14, 2006, pp. 11-41. Consultado el 20 de agosto de 2019.

Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/17/17>

DAVIS, Norman. *Europa en guerra 1939-1945: ¿Quién ganó realmente la Segunda Guerra Mundial?* Barcelona. Editorial Planeta, 2014.

DELFIN GUILLAUMIN, Martha “Civilización y barbarie, historia de dos conceptos”, en *Pacarina del Sur* [revista en línea], año 8, número 31, abril-junio, 2017. Consultado el 10 de septiembre de 2019. Disponible en <http://pacarinadelsur.com/home/indoamerica/1473-civilizacion-y-barbarie-historia-de-dos-conceptos>

DÍAZ PÉREZ, Eva. “La pistola de Larra”, en *El Mundo* [diario en línea], 11 de agosto de 2015. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en: <https://www.elmundo.es/cultura/2015/08/11/55c8bcb322601d6b228b457f.html>

DUNANT, Boris, “Le suicide ou le meurtre de soi-meme”, en *plumesgenovoises.com*, [página web en línea]. Ginebra. Consultado el 20 de octubre de 2019. Disponible en:

<https://histoiresinsolitesdugenevoisdautrefois.wordpress.com/2015/04/12/le-suicide-ou-le-meurtre-de-soi-meme/>

DURKHEIM, Émile. *El suicidio*. Madrid. Akal Editor. 1976.

EL CRONISTA DE TUCUTUCU. “El sabio Rafael Rangel”, en *El cronista de tucutucu* [Blog en línea]. 2009. Consultado el 12 de junio de 2020. Disponible en: <http://elcronistadetucutucu.blogspot.com/2009/08/el-sabio-rafael-rangel.html>

ELÍAS, Norbert. *La soledad de los moribundos*. México. Fondo de Cultura Económica. 1989.

ESCALANTE, Ramón. “Por qué se suicidó Ismael Urdaneta?”, en *Noticia del día* [página web en línea]. 30 de septiembre de 2013. Consultado el 27 de mayo 2020. Disponible en:

[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-04772006000100003](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-04772006000100003)

ESLAVA GALÁN, Juan. *La Primera Guerra Mundial contada para escépticos*. Barcelona. Editorial Planeta, 2014.

ESTAÑOL, Bruno "El que camina a mi lado: el tema de El Doble en la psiquiatría y en la cultura", en *Salud Mental* [revista en línea]. México. Volumen 35, número 4, julio-agosto, 2012. Consultado el 27 de julio de 2020. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252012000400001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000400001)

FABREGAT PEREDO, Mario. "La muerte bajo sospecha: procedimientos judiciales frente al suicidio, Chile, 1832-1920", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [revista en línea]. Simposios, 01 de diciembre de 2015. Consultado el 21 de octubre de 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/68654>

----- "Suicidios de extranjeros en la Provincia de Santiago a comienzos del siglo XX: una aproximación desde el estudio de caso", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [revista en línea]. Simposios, 16 de septiembre de 2014. Consultado el 10 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67206>

FERNÁNDEZ JAÉN, José, "Breve historia de la semántica histórica", en *Intralingüística* [revista electrónica]. Logroño, número 17, 2007, pp. 345-354. Consultado el 12 de agosto de 2019. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/revista/5399/A/2006>

FERNÁNDEZ HERES, Rafael. *Controversia sobre tolerancia religiosa en Venezuela (1811-1834)*. Caracas, tomo I, Academia Nacional de la Historia (Colección Bicentenario de la Independencia), 2017.

FERNÁNDEZ LABBÉ, Marcos "Incapaz de soportar ya esta vida. Suicidio femenino en Chile. 1884-1948", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [revista en línea]. Simposios, 19 de noviembre de 2006. Consultado el 11 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/2850>

FRANCIA, Ignacio, “Uslar Pietri dice que se conquistó América con espíritu de Cruzada”, en *El País* [edición en línea]. Salamanca, viernes 26 de abril de 1991. Consultado el 4 de octubre de 2020.

Disponible en:

[https://elpais.com/diario/1991/04/26/cultura/672616807\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1991/04/26/cultura/672616807_850215.html)

FRENZEL, Elisabeth. *Diccionario de motivos de la literatura universal*. Madrid. Gredos, 1980.

FUSI, Juan Pablo. *El efecto Hitler: una breve historia de la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Espasa, 2015.

GARZA, Fidel (de la). *Suicidio. Medidas Preventivas*. México. Trillas. 2008.

GENETTE, Gérard. *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Madrid. Taurus, 1989.

GIL FORTOUL, José. *Obras completas, volumen II. Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1954.

GIL GONZÁLEZ, Antonio. *Teoría y crítica de la metaficción en la novela española contemporánea. A propósito de Álvaro Qunqueiro y Gonzalo Torrente Ballester*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2001.

GOMES, Miguel, “Ifigenia de Teresa de la Parra: Dictadura, poéticas y parodias”, en *Acta Literaria* [revista en línea]. N° 29, 2004, pp. 47-67. Consultado el 13 de julio de 2020. Disponible en

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-68482004002900004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-68482004002900004)

GÓMEZ, Joselin, “Antonio Ricaurte: un colombiano intrépido”, en *Encartado de Memorias de Venezuela*. Caracas. Centro Nacional de Historia, 2014, pp. 11-12.

GONZÁLEZ RINCÓN, Carlos Helí y SCARANO ROO, María Giulia, “El Código Penal venezolano: análisis histórico-jurídico de su reforma”, en *Revista de Estudios Históricos y Documentales* [revista en línea]. Volumen VIII, número 1, enero-junio, 2004, pp.64-69. Consultado el 12 de mayo de 2020. Disponible en: <http://www.revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/acervo/vIIIIn1/art5.pdf>

GÓMEZ CASTILLO, Susuky, “El negro esclavo. Precisiones necesarias sobre su vida cotidiana en el pueblo de doctrina del Buen Jesús de Petare”, en *Mañongo* [revista en línea]. Vol. XIX, (37), julio-diciembre, 2011, pp. 101-131. Consultado el 21 de enero de 2019.

Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/?=1>

GUERREIRO, Leila, ¿Qué es el periodismo literario”, en *Anfibia* [revista en línea]. Buenos Aires. Universidad Nacional de San Martín, 2010. Consultado el 24 de junio de 2020. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/cronica/que-es-el-periodismo-literario/>

GUILLON, Claude y BOBBIEC, Yves (de). *Suicidio. Técnica, historia, actualidad*. Barcelona. Editorial Tempestad. 1991.

GUTIÉRREZ ARCE (de), Manuel. *El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, número 124), tomo I, 1975.

HEALY, Roisin, “Suicide in Early Modern and Modern Europe”, en *The Historical Journal* [revista en línea].Cambridge. Cambridge University. Volumen 49, número. 3, 2006, pp. 903-919. Consultado el 05 de noviembre de 2019.

Disponible en:

[https://www.jstor.org/stable/4091587?readnow=1&seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/4091587?readnow=1&seq=1#page_scan_tab_contents)

HERSKOVITS, Melville. *El hombre y sus obras*. México. Fondo de Cultura Económica, 1984.

HERNÁNDEZ SANTANA, Beatriz, “Dos poetas, dos ciudades y un imaginario maldito. Coro y Cumana (1900-1935)”, en *Saber UCV* [página web en línea], 2002, pp. 1-28. Consultado el 21 de julio de 2020. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/3192/1/Dos%20poetas-%20Dos%20ciudades%20%28art.%20final%29.pdf>

HIMIOB SANTOMÉ, Gonzalo, “La semana del estudiante”, en *Apertura Venezuela* [blog en línea]. 28 de noviembre de 2009. Consultado el 2 de agosto de 2020. Disponible en: <http://aperturaven.blogspot.com/2009/11/la-semana-del-estudiante.html>

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA, “Movimiento estudiantil de 1928”, en *Historia contemporánea de Venezuela* [página web en línea]. Consultado el 31 de julio de 2020.

Disponible en:

<https://historiadevzla.wordpress.com/2012/06/01/generacion28/>

HISTORIA. NATIONAL GEOGRAPHIC. “Teodosio I, El Grande, y el triunfo del cristianismo”, en *Historia. National Geographic* [revista en línea], 15 de octubre de 2020. Consultada el 2 de noviembre de 2020. Disponible en: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/teodosio-i-grande-y-triunfo-cristianismo\\_6742](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/teodosio-i-grande-y-triunfo-cristianismo_6742)

HOBBS, Thomas, *De Cive*. Madrid. Alianza Editorial, 2000.

HUNTINGTON, Samuel. *Poder político USA – URSS*. Madrid. Ediciones Guadarrama, 1970.

HUME, David. *Sobre el suicidio y otros ensayos*. Madrid. Alianza Editorial, 1988.

IRAZABAL, Carlos. *Hacia la democracia*. Caracas. Editorial Ateneo de Caracas, 1979.

IZZO, Carlos, “La iglesia venezolana y la educación en la Instrucción Pastoral de 1904”, en Universidad Católica Andrés Bello, *Iglesia y educación en Venezuela. Memorias de las III Jornadas de Historia y Religión*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2003, pp. 73-98.

JAUME, Lucien, “Reflexión sobre el sentido y la ideología en los textos de intervención política. El caso Fiéevée en 1815”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* [revista electrónica]. Madrid, número 134, 2006, pp. 177-193.

Consultado el 17 de agosto de 2019. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2210459>

KANT, Immanuel. *Metafísica de las costumbres*. Madrid. Editorial Tecnos, 2008.

KELSEN, Hans. *Teoría general de las normas*. Madrid. Marcial Pons, 2018.

KEY SÁNCHEZ, Fernando. *Fundación del Partido Comunista de Venezuela*. Fondo Editorial Carlos Aponte, 1984.

KEYNES, John Maynard. *The end of laissez faire*. Nueva York. Prometheus Books 2004.

----- *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

KOSELLECK, Reinhart, “Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* [revista electrónica]. Madrid, número 134, 2006, pp. 17-34. Consultado el 14 de agosto de 2019.

Disponible

en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/viewFile/45479/26998>

----- *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* [libro en línea]. Barcelona. Ediciones Paidós, 1993. Consultado el 27 de agosto de 2019. Disponible en:

[http://www.hechohistorico.com.ar/archivos/Filosofia\\_de\\_la\\_Historia/reinhart-koselleck-futuro-pasado.pdf](http://www.hechohistorico.com.ar/archivos/Filosofia_de_la_Historia/reinhart-koselleck-futuro-pasado.pdf)

LAGENBAEK, Carl Henrik, “Civilización y barbarie: el indio en la literatura criolla en Colombia y Venezuela después de la Independencia”, en *Revista de Estudios Sociales* [revista en línea]. Bogotá, número 26, abril de 2007, pp. 46-57. Consultado el 20 de julio de 2020. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2345372>

LAHISTORIA200.BLOGSPOT.COM, “Cómo murió un poeta y héroe legionario: el final de Ismael Urdaneta”, en *lahistoria200.blogspot.com* [blog en línea]. 29 de septiembre de 2017. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en:

<http://lahistoria200.blogspot.com/2017/09/como-murio-un-poeta-y-heroe-legionario.html>

LANDAETA ROSALES, Manuel. *Los cementerios en Venezuela. Desde 1567 hasta 1906*. Caracas. Fundarte, 1994.

LAURIÑO, Luis, “Notas sobre la evolución del obrerismo venezolano y algunos indicios de la influencia del pensamiento obrero europeo (1823- 1935)”, en *Tiempo y Espacio* [revista en línea]. Caracas. Volumen 21, número 55, 2011. Consultado el 11 de junio de 2020.

Disponible en:

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962011000100004](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962011000100004)

LECUNA, Vicente. *Bolívar y el arte militar*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1983.

LENGUAYLITERATURAP.BLOGSPOT.COM, “Amada Enemiga (tópico)”, en *Lengua y LiteraturaAP* [blog en línea]. Consultado el 15 de junio de 2019. Disponible en: <https://lenguayliteraturap.blogspot.com/2015/04/amada-enemiga-topico.html>

LENGUAYLITERATURA.ORG, “Los tópicos en la literatura”, en *LenguaLiteratura.org* [página web en línea]. Consultado el 22 de junio de 2020. Disponible en: <http://lenguayliteratura.org/proyectoaula/los-topicos-en-la-literatura/>

LENS, Carlos. *La novela por sí misma. El repertorio metaliterario y metaficcional en la narrativa española del siglo XXI (2000-2010)*. Estudio y Antología. Santiago de Compostela. Departamento de Literatura Española, Da Literatura E Lingüística Xeral, 2015.

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. *Bolívar*. Caracas. Fundación Editorial El perro y la rana, 2011.

LISCANO, Juan. *Panorama de la literatura venezolana actual*. Caracas. Alfadil Ediciones, 1995.

LLARENA, Alicia, “Un balance crítico: la polémica del realismo mágico y lo real maravilloso americano (1955-1993)” en *Anales de Literatura Hispanoamericana* [revista en línea]. Madrid. Número 26, Fascículo 1. Servicio de Publicaciones, UCM, 1997, pp. 107-117. Consultado el 30 de julio de 2020. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/5750>

LÓPEZ PAN, Fernando, “Es posible el periodismo literario? Una aproximación conceptual a partir de los estudios de redacción periodística en España en el periodo 1974-1990”, en *ResearchGate* [página web en línea]. 2005. Consultado el 24 de junio de 2020.

Disponible en:

<https://www.researchgate.net/publication/336754165> Es posible el periodismo literario Una aproximación conceptual a partir de los estudios de redacción periodística en España en el periodo 1974- 1990

LUGO, Yasser, “El suicidio entre los esclavizados fue una forma de venganza y de escape”, en *Memorias*. Caracas. Centro Nacional de Historia. Número 69, Octubre de 2019, pp. 46-48.

----- “Los demonios del matrimonio”, en *Tierra Firme* (revista de historia y ciencias sociales). Caracas, Número 69, año 18, volumen XVIII, Enero-Marzo, 2000, pp. 19-36.

LUQUE, Guillermo. *De la Acción Católica al Partido Copei, 1933-1946: el proceso de formación de la democracia cristiana en Venezuela*. Caracas. Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1986.

LYNCH, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona, Editorial Ariel. 1976.

MAGALLANES, Manuel Vicente. *Cuatro partidos nacionales: Acción Democrática, Copei, Partido Comunista de Venezuela, Unión Republicana Democrática*. Caracas, Diana, Artes Gráficas, 1973.

MALVIDO, Elsa. “El suicidio entre los esclavos negros en el caribe en general y en el francés en particular. Una manera de evasión, considerada enfermedad, siglos XVII y XVIII”, en *Trace* [revista en línea]. México, número 58, Diciembre de 2010, pp. 113-124. Consultado el 04 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/375>

MARCOTRIGLIANO, Miguel. *Poesía y suicidio en Venezuela. El caso de Marta Kornblith*. Caracas. Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. 2012.

MARÍN GUZMÁN, Roberto. *El espíritu de cruzada español y la ideología de la colonización de América*. San José de Costa Rica. Editorial Alma Mater, 1992.

MÁRQUEZ, Miguel Angel, “Tema, motivo y tópico. Una propuesta terminológica”, en *Exemplaria* [revista en línea], número 6, 2002, pp. 251-256. Consultado el 03 de octubre de 2019.

Disponible en:

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1836/b15181583.pdf?sequence=1>

MARTÍNEZ MARINA, Francisco. *Juicio crítico a la Novísima Recopilación* [libro en línea]. 2003. Disponible en:

<https://josefranciscoescribanomaenza.files.wordpress.com/2015/01/aquc3ad3.pdf>

MARTÍNEZ, Ibsen. “Rangel y la peste de La Guaira”, en *El País* [diario en línea], 23 de marzo de 2020. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2020/03/23/opinion/1584997224\\_047035.html](https://elpais.com/elpais/2020/03/23/opinion/1584997224_047035.html)

MARTÍNEZ PÉREZ, José, “Suicidio, crisis política y medicina mental en la Francia del siglo XIX (1801-1885)”, en *Frenia* [revista en línea]. Volumen 1, número, 2, 2001, pp. 39-65. Consultado el 29 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://bibliotecadepsicoanalisiselsintomasingular.com/frenia-vol-1-no-2/>

MATTHEWS, Robert. *Violencia rural en Venezuela, 1840-1858: antecedentes socio-económicos de la guerra federal*. Caracas. Monte Ávila Editores, 1977.

MILIANI, Domingo, “Tríptico venezolano (narrativa, pensamiento, crítica)”, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [página web en línea]. Consultado el 22 de junio de 2020. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/triptico-venezolano-narrativa-pensamiento-critica--0/html/ff316dce-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_31.htm](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/triptico-venezolano-narrativa-pensamiento-critica--0/html/ff316dce-82b1-11df-acc7-002185ce6064_31.htm)

MINOIS, George. *Storia del mal di vivere. Dalla malinconia alla depressione* [libro en línea]. Bari. Ediciones Dédalo. 2005. Consultado el 02 de agosto de 2019. Disponible en: <http://1.droppdf.com/files/zPKQs/storia-del-mal-di-vivere-dalla-malinconia-georges-minois.pdf>

MIRAMÓN, Alberto. *Hombres del tiempo heroico*, Caracas. Oficina Central de Información, 1975.

MISRAHI, Alicia. *Adiós mundo cruel*. Barcelona. Océano Ámbar, 2003.

MONTANER, Carlos Alberto, “¿Qué es el liberalismo?”, en *Students for Liberty* [revista en línea]. Año 36, número 794, junio de 1994. Consultado el 16 de agosto de 2019. Disponible en: <https://studentsforliberty.org/eslibertad/blog/ques-el-liberalismo/>

MONTESQUIEU, Charles Louis de Secondat. *Cartas persas*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

MOLTO, Jordi, TRÉMINE, Thierry, MARTÍNEZ, G. y MARTÍNEZ, M., “El homicidio de sí mismo”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* [revista en línea], volumen 10, número 33, 1990, pp. 169-179. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <http://www.revistaaen.es/index.php/aen/article/view/15139/15005>

MORIN, Edgard. *El hombre y la muerte*. Barcelona. Kairós, 1974.

NAVARRO, Desiderio “Intertextualité: treinta años después”, en Desiderio Navarro (compilador y traductor) *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto* [fragmento de libro en línea]. La Habana. Casa de las Américas- UNEAC-Embajada de Francia, 1997, pp. V-XIV. Consultado el 12 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.criterios.es/pdf/intertextualite30.pdf>

NISSNICK, Michael, “María Josefa de Los Ángeles, la primera escritora de Venezuela”, en *La Guía de Caracas* [página web en línea]. 19 de octubre de 2020. Consultado el 2 de noviembre de 2020. Disponible en:

<http://laguiadecaracas.net/41363/maria-josefa-de-los-angeles-primer-a-escritora-venezolana/>

OJEDA GARCÍA, William. “Suicidio del presidente Severiano Giménez”, en *Cronista San Felipe* [página web en línea], 12 de mayo de 2014. Consultada el 10 de mayo de 2020 Disponible en:

<https://cronistasanfelipe.wordpress.com/2014/05/12/suicidio-del-presidente-severiano-gimenez/>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, “Suicidio”, en *Organización Mundial de la Salud* [página web en línea], 2 de septiembre de 2019. Consultado el 17 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/suicide>

ORJUELA, Luis. *Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica*. Bogotá. Academia Nacional de la Historia, 1919.

ORTÍZ, Fernando, “Tres aproximaciones al suicidio”, en *Encuentro de la cultura cubana* [Revista en línea]. La Habana, números 45/46, verano/otoño de 2007. Consultado el 11 de mayo 2019.

Disponible en: <http://www.cubaencuentro.com/revista/revista-encuentro/archivo/45-46-verano-otono-de-2007/fernando-ortiz-tres-aproximaciones-al-suicidio-69076>

ORTIZ PALANQUES, Marco, “Las Siete Partidas de Alfonso X ‘El Sabio’ como instrumento legitimador”, en *Revista Filosofía*. Mérida, número 20, 2009, pp. 53- 92.

ORTOGRAFÍAS.COM, “*Amor post mortem*”, en *Ortografías.com* [página web en línea], 2019. Consultado el 20 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.ortografias.com/2019/08/amor-post-mortem.html>

OSORIO BOHÓRQUEZ, Leonardo, “El racismo de Estado en tiempos de Gómez”, en *Cuestiones Políticas* [revista en línea]. Maracaibo, volumen 32, número 57, julio-diciembre, 2016, pp. 30- 45. Consultado el 16 de octubre de

2020. Disponible en: <file:///C:/Users/yjlugo/AppData/Local/Temp/22769-34490-1-SM.pdf>

OTAZO, José Rafael, “Hablando de...Guillermo Meneses; escritor, político y diplomático”, en *Ni vestido ni desnudo* [blog en línea]. 28 de diciembre de 2015. Consultado el 22 de febrero de 2021.

Disponible en: <http://jrotazo.blogspot.com/2015/12/hablando-deguillermo-menesesescritor.html>

PADRÓN GARCÍA, Rebeca, “Del gendarme al prestigio moral necesario: La transición en el gobierno de Eleazar López Contreras”, en *Tiempo y Espacio* [revista en línea]. Volumen 35, número 68, julio-diciembre de 2017, pp. 129-149. Consultado el 29 de septiembre de 2020. Disponible en:

<file:///C:/Users/yjlugo/AppData/Local/Temp/DialnetDelGendarmeAlPrestigioMoralecesario-6174882.pdf>

PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo, “El corpus iuris canonici: su importancia e influencia en la tradición jurídica occidental”, en *International Studies on Law and Education* [publicación en línea]. CEMOrOc-Feusp / IJI-Universidad de Oporto, número 19, enero-abril de 2015, pp. 65-72. Consultado el 10 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.hottopos.com/isle19/65-72Pampillo.pdf>

PAREDES, Antonio. *Cómo llegó Cipriano Castro al poder*. Caracas, Tipografía Garrido, 1954.

PARRA, Jesús Angel, “Ismael Urdaneta: precursor de la vanguardia en Venezuela”, en *El Zulia Plural* [blog en línea]. 29 de agosto de 2013. Consultado el 21 de julio de 2020.

Disponible en: <https://jesusangelparra.wordpress.com/tag/ismael-urdaneta/>

PARRA PÉREZ, Caracciolo. *Mariño y la Independencia de Venezuela. El Libertador de Oriente*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1954.

PELLICER, Luis. *Entre el honor y la pasión*. Caracas. Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 2005.

POWASKI, Ronald. *La Guerra Fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona. Editorial Crítica, 2000.

PEÑA ZERPA, Claritza “El positivismo en Venezuela”, en *revistamipensamiento.wordpress.com* [blog en línea], 23 de octubre de 2015, párrafos 6 y 7. Consultado el 30 de octubre de 2020.

Disponible en: <https://revistamipensamiento.wordpress.com/2015/10/23/el-positivismo-en-venezuela/>

PÉREZ, Erik, “Dando a conocer una obra de José Rafael Pocaterra”, en *Stemeet.com* [página web en línea], 2017. Consultado el 27 de julio de 2020. Disponible en: <https://steemit.com/writing/@enrikeprez/dando-a-conocer-una-obra-de-jose-rafael-pocaterra>

PÉREZ, Francisco Javier, “Calcaño y Picón Febres. Ataque y contraataque de una contienda lingüística y literaria” [artículo en línea], en *Voz y Escritura. Revista de Estudios Literarios*. Número 14, enero-diciembre de 2004, pp. 211-236. Consultado el 13 de julio de 2020. Disponible en:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/25208/articulo12.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

PÉREZ BARRERO, Sergio Andrés, “El suicidio, comportamiento y prevención”, en *Revista Cubana de Medicina General Integral*, año 15, número 2, abril de 1999, pp. 196-217. Consultado el 20 de septiembre de 2019. Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/262667316\\_EL\\_suicidio\\_comportamiento\\_y\\_prevenicion](https://www.researchgate.net/publication/262667316_EL_suicidio_comportamiento_y_prevenicion)

PÉREZ PERDOMO, Rogelio, “Estado y justicia en tiempos de Gómez (Venezuela 1909-1935).”, en *Politeia* [revista electrónica]. Caracas. Instituto de Estudios Políticos. N° 39, vol. 30, 2007, pp. 121-150. Consultado el 8 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170018341006.pdf>

PICÓN FEBRES, Gonzalo. *La literatura venezolana en el siglo diez y nueve (ensayo de historia crítica)*. Caracas. El Cojo, 1906.

PINO ITURRIETA, Elías, “Sondeo para entrar en el Guzmancismo”, en Inés Quintero (coordinadora) *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana. 1994, pp. 11-22.

PLAUTO, Tito Macio. *Asinaria* [libro en línea]. Madrid. Editorial Gredos, 1992. Consultado el 10 de octubre de 2019.

Disponible en:

<https://losapuntesdefilosofia.files.wordpress.com/2018/05/plauto-tito-macio-asinaria-bilingue.pdf>

PLUMED DOMINGO, José Javier y NOVELLA, Enric, “Suicidio y crítica cultural en la medicina española del siglo XIX”, en *Dynamis* [revista en línea]. Año 35, número 1, 2015, pp. 57-81. Consultado el 13 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/288962/37738>

POZUELO YVANCOS, José María. *Teoría del lenguaje literario*. Madrid. Cátedra. 2009.

PUERTA, Andrés “El periodismo narrativo o una manera de dejar huella de una sociedad en una época”, en *Anagramas* [revista en línea]. Medellín. Volumen 9, N° 18, enero-junio de 2011, pp. 47-60. Consultado el 24 de junio de 2020.

Disponible en:

<http://www.scielo.org.co/pdf/anqr/v9n18/v9n18a04.pdf#page=1&zoom=auto,-86,446>

QUINTERO, Claudia, “El cuento popular: oralidad, texto y cultura”, en *Razón y Palabra* [revista en línea], 2002. Consultado el 19 de agosto de 2019. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/cmasas/2002/julio3.html>

QUINTERO, Inés, “El sistema político guzmancista”, en Inés Quintero (coordinadora) *Antonio Guzmán Blanco y su Época*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1994, pp. 57-80.

RAMOS FRANCISCO (de), Consuelo, FRANCISCO, José y BUSTAMANTE LUCIANI, Nora, “Creacionismo y evolucionismo: historia de una larga polémica en Venezuela”, en *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina* [revista en línea]. Caracas, volumen 58, número 1-2, año 2009. Consultado el 7 de junio de 2020. Disponible en: <https://revista.svhm.org.ve/ediciones/2009/1-2/art-6/>

RAMOS GUEDEZ, José Marcial. *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*. Caracas, Editorial El Perro y La Rana. Volumen I, 2013.

RANGEL, Domingo Alberto. *Los andinos al poder. Balance de la historia contemporánea, 1899-1945*. Caracas, Vadell Hermanos, 1980.

REVISTA MAGUEN ESCUDO. “Elías David Curiel: el poeta coriano del aislamiento”, en *Wordpres.com* [página web en línea]. Consultada el 22 de mayo de 2020. Disponible en:

<https://revistamaguenescudo.wordpress.com/elias-david-curiel-el-poeta-coriano-del-aislamiento/>

RETORICAS.COM “Definición de imagen”, en *retoricas.com* [página web en línea]. 2010. Consultado el 05 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.retoricas.com/2010/10/2-ejemplos-de-imagen.html>

----- “Ejemplos de humanización”, en *Retoricas.com* [página web en línea]. Consultado el 29 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.retoricas.com/2011/10/ejemplos-de-humanizacion.html>

RINCONCASTELLANO.COM, “El Romanticismo”, en *RincónCastellano* [página web en línea]. Consultado el 20 de junio de 2019. Disponible en: <http://www.rinconcastellano.com/sigloxix/psicol.rom.html>

RINCONDELPOETAMAJO.BLOGSPOT, “Poetas del mundo”, en *rincondelpoetamajo.blogspot* [blog en línea]. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en:

<http://rincondepoetasmajo.blogspot.com/2010/05/elias-david-curiel.html>

RÍOS SALOMA, Martín. “La ‘Reconquista’: una aspiración peninsular? Estudio comparativo entre dos tradiciones historiográficas”, en *Bulletin du centre d’études médiévales d’Auxerre | BUCEMA* [publicación en línea]. Hors-série n° 2 | 2008. Consultado el 20 de septiembre de 2020.

Disponible en: <https://journals.openedition.org/cem/9702>

RONDÓN MÁRQUEZ, Rafael Angel. *Guzmán Blanco: el autócrata civilizador*. Caracas. Tomo I, Imprenta García Vicente, 1952.

ROMERO GARCIA, Manuel Vicente. *Peonía*. Caracas. Monte Avila Editores, 1981.

ROMERO ROMERO, María Margarita. “Concepción de la muerte y ritos mortuorios en los testamentos marabinos (1799-1811)”, en *Tierra Firme* (revista de historia y ciencias sociales). Caracas, número 62, año 16, volumen XVI, abril- junio de 1998, pp. 337-355.

ROSSELLI COCK, Diego Andrés, “Historia del suicidio en Colombia”, en *encolombia.com* [página web en línea]. Consultado el 15 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://encolombia.com/medicina/materialdeconsulta/tensiometro-virtual/historia-del-suicidio-en-colombia/>

ROSADO MILLÁN, María Jesús, GARCÍA GARCÍA, Francisco, ALFEO ÁLVAREZ, Juan Carlos y RODRÍGUEZ ROSADO, Javier, “El suicidio masculino: una cuestión de género”, en *Prismasocial* [revista de ciencias sociales en línea]. Nº 13, Diciembre 2014-mayo 2015, pp. 433-491. Consultado el 14 de noviembre de 2019.

Disponible en:

[https://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/13/secciones/tematica/t\\_13\\_suicidio\\_masculino.html](https://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/13/secciones/tematica/t_13_suicidio_masculino.html)

RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio. “Las Regulaciones del Conflicto”, en *Norba* [revista en línea] número 2, Cáceres, 1981, pp. 273-280. Consultada el 1 de agosto de 2019. Disponible en:

[http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2986/0211-0636\\_2\\_273.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2986/0211-0636_2_273.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

RUÍZ CHATAING, David. *De la Independencia a la construcción de la democracia representativa*. Caracas. Universidad Metropolitana, 2018.

RUIZA, M., FERNÁNDEZ, T., TAMARO, E., “Biografía de Julio Planchart”, en *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. [Página web en línea] Barcelona (España), 2004, párrafo 3. Consultado el 16 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/planchart.htm>

SANDOVAL, Carlos. "El cuento fantástico del siglo XIX", en *Apuntes Filosóficos* [revista en línea]. Número 19, 2001, pp. 103-118. Consultado el 20 de mayo de 2020. Disponible en:

[http://190.169.30.98/ojs/index.php/rev\\_af/issue/view/1283/showToc](http://190.169.30.98/ojs/index.php/rev_af/issue/view/1283/showToc)

SANDOVAL PARRA, Victoria. *El crimen de suicidio en la Edad Moderna: tratamiento institucional en la literatura jurídica europea* [libro en línea]. Madrid. Editorial Dykinson, 2017.

Consultado el 13 de octubre del 2019. Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=HbSxDgAAQBAJ&pg=PA262&lpg=PA262&dq=Healy,+Roisin,+%E2%80%9CSuicide+in+Early+Modern+and+Modern+Europe&source=bl&ots=ZWmWrG&sig=ACfU3U3ORmMmhic2MdA1F8rtg4PSQNoZDQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiLmOevr9vIAhWBmVkJHfPkBs8Q6AEwBnoECACQAq#v=onepage&q=Healy%2C%20Roisin%2C%20%E2%80%9CSuicide%20in%20Early%20Modern%20and%20Modern%20Europe&f=false>

SARTRE, Jean Paul. *El ser y la nada*. Barcelona. Biblioteca de los Grandes Pensadores, 1943.

SAUSSURE, Ferdinand (de). *Curso de lingüística general* [libro en línea]. Buenos Aires. Editorial Losada, 1945. Consultado el 29 de agosto de 2019. Disponible en: [http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb\\_dl=59](http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=59)

SOMMERVOGEL, Carlos. "El suicidio en el siglo XIX", en *Revista Europea* [Edición facsimilar en línea y traducida al castellano], Madrid, 1 de noviembre de 1874, año I, tomo III, nº 36, pp. 25-29. Consultado el 10 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.filosofia.org/rev/reu/1874/n036p025.htm>

SORIANO (de) GARCÍA PELAYO, Graciela. *Venezuela 1810-1830: Aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas. Fundación Manuel García-Pelayo, 2003.

SOCIEDAD ARGENTINA, “Diplomáticas del año 1922”, en *www.acciontv.com.ar* [página web en línea]. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en: <http://www.acciontv.com.ar/soca/diplo/1922/1.htm>

STRAKA, Tomás, (compilador), *La nación petrolera: Venezuela, 1914-2014* [libro en línea]. Caracas. Universidad Metropolitana, 2016. Consultado el 10 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.unimet.edu.ve/unimetsite/wp-content/uploads/2013/02/La-Nacion-Petrolera-Venezuela-1914-2014.pdf>

----- “El liberalismo venezolano y su historiografía”, en *Presente y Pasado. Revista de Historia* [revista en línea]. Mérida. Año 23, volumen 23, número 46, julio-diciembre, 2018, pp. 125-159. Consultado el 13 de julio de 2020.

Disponible en:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45447/art5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

THIBAUD, Clément, “La ley y la sangre. La ‘guerra de razas’ y la constitución de la América Bolivariana”, en *Almanack* [revista en línea], número 1, 2011, pp. 5-23. Consultado el 23 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/alm/n1/2236-4633-alm-01-00005.pdf>

TINEO MORENO, Audelina y FUENMAYOR, Milnero. “Evolución socio-histórica de la ley penal como instrumento de control social en Venezuela” [artículo en línea], en, *II Seminario de Criminología Comparada: Sobre Control Social en América Latina*, La Habana, Cuba, 1986, pp. 62- 94. Consultado el 14 de julio de 2020. Disponible en:

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/capitulo/article/viewFile/4047/40>

TINOCO GUERRA, Antonio, “La intelectualidad venezolana en el siglo XX: Julio César Salas”, en *Revista de Filosofía* [revista en línea]. Maracaibo, volumen 26, número 59, 2008-2, pp. 89-112. Consultado el 22 de octubre de 2020.

Disponible en: <file:///C:/Users/yjluigo/AppData/Local/Temp/18162-18995-1-PB.pdf>

TODOROV, Tzvetan. *Introducción a la literatura fantástica*. México. Premia. 1981.

TORREGROSA CARMONA, Juan-Francisco y GAONA PISONERO, Carmen, “Antecedentes y perspectivas sobre periodismo literario español durante el siglo XX”, en *Historia y Comunicación Social* [revista en línea]. Vol. 18. Nº Especial, Octubre, 2013, pp. 789-798. Consultado el 24 de junio de 2020. Disponible en: <https://studylib.es/doc/6827870/antecedentes-y-perspectivas-sobre-periodismo-literario-es...>

UBACH MEDINA, Antonio, “La construcción del significado en el texto literario: aproximación a su tratamiento en el aula de ELE”, en *Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*. Sevilla 22-25 de septiembre de 2004, pp. 875-880.

URIBE PÉREZ, Marcela. “Tiempo histórico y representación en la Histórica de Reinhart Koselleck”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* [publicación en línea]. Volumen 43, número 1, enero-junio de 2016, pp. 347-373. Consultado el 10 de agosto de 2019. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/55074>

USLAR PIETRI, Arturo. “Realismo mágico”, en *Liteartura.us* [página web en línea]. Extracto del libro del autor titulado *Godos, insurgentes y visionarios*. Barcelona. Editorial Seix Barral, 1986, pp. 133-140. Consultado el 29 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.literatura.us/arturo/magico.html>

VALDÉZ, Marcos, “La vigencia del concepto de aculturación: alcances y limitaciones”, en *Centro de Documentación Mapuche* [página web en línea]. 2002. Consultado el 15 de septiembre de 2019.

Disponible en: <http://www.mapuche.info/mapuint/valdes020500.html>

VALDIVIEDO MONTAÑO, Acsiolo. *José Tomás Boves*. Caracas. Ediciones Aeropostal Venezolana, 1953.

VALENCIA MORENO, Luis Carlos. *El capitán Antonio Ricaurte*. Bogotá. Colección de Oro del Militar Colombiano, 1973.

VALLENILLA LANZ, Laureano. *Cesarismo democrático y otros textos*. Caracas. Fundación Biblioteca Ayacucho, 1991.

VAN DIJK, Teun. *Ideología*. Sevilla. Editorial Gedisa, 2006.

----- “La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad”, en Ruth. Wodak y Michael Meyer (compiladores), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona. Editorial Gedisa, 2003, pp. 143-176.

VELÁSQUEZ, Ramón José “Juan Vicente Gómez. Un fenómeno telúrico”, en *Sala Virtual de Investigación CIC-UCAB* [página web en línea]. Fecha original: 20 de septiembre de 1951. Consultado el 22 de octubre de 2020. Disponible en: [http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar\\_1reg.php?&base=rjv&cipar=rjv.par&Mfn=59](http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?&base=rjv&cipar=rjv.par&Mfn=59)

----- *Con segunda intención: reportajes en tiempos de dictadura, 1951-1955*. Caracas. José Agustín Catalá, editor, 1990.

VENZUELA EN RETROSPECTIVA, “Manuel Díaz Rodríguez”, en *venezuelaenretrospectiva.wordpress.com* [página web en línea]. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en:

<https://venezuelaenretrospectiva.wordpress.com/2019/02/09/manuel-diaz-rodriguez/>

WATT, Jeffrey (editor). *From sin insanity: suicide in early modern Europe* [libro en línea]. Nueva York, Cornell University Press, 2004. Consultado el 02 de noviembre de 2019. Disponible en:

[https://books.google.co.ve/books?id=jXYjY0Q9lVkc&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=jXYjY0Q9lVkc&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

ZAMBRANO, Alexander. *El infierno es un sacramento. Los malos tratos a las mujeres en matrimonio en Venezuela, 1700-1821*. Caracas, Fundación Centro Nacional de Historia, 2009.

ZAMBRANO, Gregory, "Ismael Urdaneta, ¿poeta moderno?" [Artículo en línea], en *Voz y Escritura*. Número 6-7, enero 1996, pp. 263-268. Consultado el 21 de julio de 2020. Disponible en:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/32277/articulo16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## **TESIS Y TRABAJOS DE ASCENSO:**

AIZPURUA, Ramón. *Problemas del método y la metodología de la historia*. Caracas. Trabajo de grado para optar a la categoría de profesor asistente de la Universidad Central de Venezuela. 1981.

BARRIGA SOTO, María Teresa (del) Carmen. *El suicidio y la Iglesia católica. La verdad de la misericordia de Dios en la praxis de la Iglesia y la salvación en la fe* [tesis en línea]. Morelia. Tesina para obtener el Diplomado en Tanatología. Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia A.C., 2012. Consultada el 10 de mayo de 2020. Disponible en: <http://www.tanatologia-amtac.com/descargas/tesinas/129%20El%20suicidio.pdf>

BARRIOS FERRER, Gonzalo. *Venezuela: cambio social y modernización política* [tesis doctoral en línea]. Madrid. Memoria presentada para optar al título de

Doctor en Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid, 1984.  
Consultado el 15 de junio de 2020.

Disponible en: <https://eprints.ucm.es/53063/1/5309865730.pdf>

BRUZUAL, José. *Historia de las ideas sobre la muerte en Venezuela. Generalidades*. Caracas. Trabajo especial para optar al título de licenciado en Historia. Universidad Central de Venezuela. 1979.

CONTRERAS DELGADO, Argenis y SÁNCHEZ UZCÁTEGUI, Maribel, *La Iglesia católica venezolana en el período de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888)*. Mérida-Venezuela. Memoria presentada para obtener la licenciatura en Historia en la Universidad de los Andes, 2006.

FERNÁNDEZ, Abraham. *Prácticas funerarias en Caracas, 1780-1810: contribución al estudio de la muerte en Venezuela*. Caracas. Trabajo especial para optar al título de licenciado en Historia. Universidad Central de Venezuela. 2001.

FRAÍZ ASCANIO, Verónica. *Abolición de la pena de muerte en Venezuela 1863-1864 "Ya no habrá quien diga: la ley condena a muerte, ni verdugos que la ejecutan"*. Caracas. Trabajo especial para optar al título de licenciada en Historia. Universidad Central de Venezuela. 2006.

RAMÍREZ GARCÍA, Gilberto. *Análisis del suicidio desde el horizonte ontológico y existencial de Martin Heidegger*. Guatemala. Tesis para optar al grado de Licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad Rafael Landívar, 2012.

SILVA, María. *Vida y muerte en la Orinoquia de los siglos XVII y XVIII*. Caracas. Trabajo especial para optar al título de licenciada en Historia. Universidad Central de Venezuela. 1995.

MARIS POGGIAN, Stella. *El tema del doble en el cine, como manifestación del imaginario audiovisual en el sujeto moderno* [tesis doctoral en línea]. Barcelona. Tesis para optar a la categoría de Doctora en Ciencias de la

Información en la Universidad Autónoma de Barcelona, 2002. Consultada el 2 de julio de 2020. Disponible en:

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4106/smp1de2.pdf>

MONTEVERDE, Elsa. *La secularización de las prácticas mortuorias en Venezuela (1870-1880)*. Caracas. Trabajo especial para optar al título de licenciada en Historia. Universidad Central de Venezuela, 1992.

NÚÑEZ, Marja. *La muerte secularizada. Estudio sobre las transformaciones en los modos de enterramiento en la provincia de Caracas, 1787-1876*. Caracas. Trabajo final para optar al título de antropóloga. Universidad Central de Venezuela. 2004.

REYNOSO ARREGUÍN, Estela. *Interpretaciones sobre el suicidio en la Ciudad de México, 1876-1940* [tesis de maestría en línea]. México. Idónea comunicación de resultados para obtener el grado de Maestra en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana, 2014. Consultado el 5 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI16801.pdf>

RIAÑO ORDÓÑEZ, Carlos Hernán. *El general José Antonio Páez y la disolución de la Gran Colombia* [tesis de maestría en línea]. Bogotá. Memoria presentada para optar al título de Magister en Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Colombia, 2014. Consultado el 20 de junio de 2020. Disponible en: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1188/3/Jos%C3%A9-Antonio-P%C3%A1ez-y-disoluci%C3%B3n-Gran-Colombia.pdf>

SALMAN, Dora. *Futuro imperfecto: dimensión hermenéutico- simbólica del suicidio en la obra de Jorge Semprúm* [tesis doctoral en línea]. México. Trabajo para obtener el título de Doctora en Letras Modernas. Universidad Iberoamericana, 2011. Consultado el 29 de octubre de 2019. Disponible en: <http://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/945/015423s.pdf?sequence=1&isAllowed>

TAMAYO RODRÍGUEZ, José Luis. *La codificación penal en Venezuela: análisis histórico-jurídico*. Caracas. Trabajo para optar al título de Doctor en Derecho de la Universidad Central de Venezuela, 2011.

VELÁSQUEZ, Óscar. “La Ciudad de Dios desde la perspectiva de la razón: la cuarta politeia de la antigüedad”, en *Teología y Vida* [revista en línea]. Santiago de Chile, volumen, 52 número 1-2, 2011, pp. 211-228. Consultado el 20 de agosto de 2020.

Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0049-34492011000100010](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492011000100010)

WANDRUFF SLAVENSKY, Sonia. “Suicide in the plays of Arthur Miller: A view from glory mountain”, en *Dissertations, Paper 1401* [Conferencia en línea]. Disertación presentada en la Facultad de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Loyola en cumplimiento parcial de los requisitos para el obtener el grado de Doctora en Filosofía. Chicago, junio de 1973. Consultado el 20 de octubre de 2019. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/48608137.pdf>